INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

Membro da "Confederación Española de Centros de Estudios Locales"
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

GLAUCOPIS

VIGO

Ano IX - Número 9 - 2003

O Instituto de Estudios Vigueses (Fundación Provigo e a súa Área), non se identifica necesariamente cos artigos publicados nas súas páxinas, respectando a independencia dos seus autores. Está permitida a reproducción, sempre que se cite a procedencia e con previa autorización do Instituto.

EDITA:
Instituto de Estudios Vigueses
(Fundación Provigo e a súa Área)
Rúa Elduayen, 36, 3º andar. 36202 VIGO

IMPRIME:
Obradoiro Gráfico, S.L.
Avda. Rebullón, 52 D - MOS

I.S.S.N.: 1135-1810
Dep. Legal: VG-344-1995

Limiar

Vai xa alá para nove anos ben cumpridos que froito da ilusión e respecto pola cidade de Vigo veu á luz o primeiro GLAUCOPIS do Instituto de Estudios Vigueses, coa finalidade de escudriñar, afondar, consultar e dar difusión dos aspectos varios da historia da cidade, orfa ata entón de estudios avaliadores e conformadores como cidade con vida asentada nuns tempos pretéritos que existiron de feito.

Escóitase máis do desexado dicir de Vigo que non ten pasado, que non ten historia, expresións negativas indicadoras sen ningún xénero de dúbidas da ignorancia máis ostensible da nosa propia intrahistoria e, o que resulta aínda máis preocupante, da raquítica predisposición para coñecela.

Nesta tarefa educativa de racha-las nebulosas que nos impide volve-la vista atrás e participar dunhas formas de vivir e de pensar que foron alicerce do estado actual, económico, urbanístico, cultural da cidade na que vivimos, cumpre un importante rol o Instituto de Estudios Vigueses, xa que naceu precisamente coa obriga de loitar contra este esquecemento case que patolóxico do noso.

Eu pídolles desde esta tribuna literaria do Boletín GLAUCOPIS respectuosamente si, pero tamén coa forza da miña voz e a responsabilidade que me esixe o meu cargo, apoio ás autoridades que rixen os destinos de Vigo, para que estes obxectivos que se lle encomendaron ó Instituto de Estudios Vigueses e que teñen ó longo dos anos da súa axetreada vida xustificación do deber cumprido, se consoliden e agranden sen atrancos nin cortapisas.

Coido que xa vale poñer a proba a valentía e traballo do que fixemos gala e estamos a facer ó longo de tantos anos. Estamos necesitados de bo trato e, se non é moito pedir, da seguridade e medios indispensables e axeitados que permitan ós membros de esta Institución benfeitora mira-lo futuro con perspectivas optimistas.

GERARDO SACAU RODRÍGUEZ
Director do Instituto de Estudios Vigueses

XEOGRAFÍA E HISTORIA

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 9 a 37

Manuel González Fresco: Un "fuxido" entre la realidad y el mito

Por Xoan C. Abad Gallego

INTRODUCCIÓN:

En la fría mañana del día 6 de enero de 1937 desde la cumbre del monte Saramagoso (Ponteareas) y en dirección a la vecina aldea de Padrones bajaba una extraña comitiva formada por siete hombres; el grupo era precedido por uno que iba algo más adelantado y que era el alcalde de barrio de la parroquia de esa aldea de Padrones; detrás iban los otros seis que en grupos de cuatro se iban turnando en la labor de cargar los extremos de una pequeña escalera confeccionada de listones de madera pintada de color marrón; sobre la escalera - a modo de angarilla- iba colocado un bulto que por la actitud y el continuo relevo de los porteadores parecía ser pesado; el bulto iba tapado por un capote y según presumían sus formas correspondían a un cuerpo humano inerte. La comitiva era cerrada a una cierta distancia por unos cuantos números de la Guardia Civil que fusil en ristre dirigían furtivas miradas a ambos lados del camino sin apartar ni un momento el dedo del gatillo como si presintieran que podían sufrir algún encuentro no deseado. La comitiva , a pesar de los continuos cambios de posición en la escalera, bajaba a buen paso en dirección al cementerio de Padrones pero lo hacía en un respetuoso silencio, interrumpido tan solo por unos pequeños susurros en los que los caminantes se hacían parcas confidencias sobre la posible identidad del bulto que portaban y las circunstancias que podrían haber rodeado su presencia en los lindes de su parroquia.

El alcalde de barrio de Padrones había sido avisado al atardecer del día anterior por un conocido suyo, el también alcalde de barrio de la vecina parroquia de Nespereira -Redondela- , de que habían localizado un cadáver en las proximidades de la cumbre del monte Saramagoso muy cerca de unas afloraciones rocosas o cuevas que allí había, y que como lo había sido en el lado del monte que pertenecía ya a la demarcación de Ponteareas a él le tocaba recoger los restos del difunto y llevarlos hasta el cementerio de Padrones donde tendría que levantarse el atestado judi-

cial y realizarse la obligada autopsia así como también se debería intentar llevar a cabo la identificación del difunto. En la mañana de ese mismo día seis de enero y tras avisar a seis vecinos para que le acompañasen provistos de una sólida escalera de mano, bajo la protección de un pequeño grupo de miembros de la Benemérita, cuando el tibio sol empezaba a calentar el suelo y a disipar la niebla que se había formado en la dirección del valle el alcalde procedió a ascender hacia la cumbre del monte. Una vez llegados allí no tardaron en localizar al muerto ya que las explicaciones del alcalde de Nespereira habían sido lo suficientemente precisas como para poder ubicar el lugar con facilidad.

En un lugar del monte bastante abierto de matorrales se encontraron con el cuerpo de un hombre tumbado boca arriba y con los brazos estirados, la cara casi totalmente cubierta por un abrigo de color caki bastante ajado; el hombre parecía tener una edad algo avanzada, seguramente más de cincuenta años, lo cual no era muy fácil de establecer ya que tenía la cara manchada de una oscura costra parda de sangre coagulada que le cubría gran parte del rostro y del lado derecho de la cabeza donde se podía observar como la zona de la oreja estaba bastante destrozada; lo primero que le llamó la atención al alcalde del difunto era que tenía el pelo oscuro – no muy abundante por cierto ya que presentaba una gran calva que le ocupaba la casi totalidad de la parte superior de la cabeza- pudiéndose apreciar como las canas comenzaban a ganarle terreno en el color del cabello, así como que presentaba una barba descuidada que parecía no haber podido afeitar en por lo menos una semana. Se podía ver claramente , y lo comprobaron mejor al izarlo sobre la escalera que habían depositado en el suelo, que se trataba de un hombre alto y bastante corpulento.

Ilustración nº 1: Entrada al cemeterio de Padrones, al fondo las estribaciones del monte Saramagoso donde fue localizado el cadáver de Manuel González Fresco.

Mientras procedían a cargar con una cierta prevención al difunto por brazos y piernas completamente rígidos -no hay que olvidar que "un muerto es siempre un muerto" y si además este lo fue asesinado, este hecho impresiona más si cabe- el alcalde pedáneo pudo contemplar como debajo del abrigo de paño, cuya solapa le tapaba en parte el rostro, había otro abrigo de color "beige" que presentaba un estado mucho más precario que el anterior lo que demostraba un uso continuado; debajo de este llevaba un "pull-over" de color acastañado; contrastaba con estos ropajes de abrigo un sencillo pantalón de "dril" a rayas de color acastañado. Con todo lo que más les llamó la atención fue el observar que no estaba calzado, ni además se veían por los alrededores los zapatos o botas que con toda probabilidad debería de haber llevado para trasladarse por entre aquellas zonas tan densamente cubiertas de tojos y de "xestas", en vez de calzado pudieron contemplar como los pies estaban cubiertos de unos raídos calcetines blancos superpuestos a otros de color negro; también pudo comprobar que para darse mas calor el difunto había confeccionado con tiras de una manta vieja una especie de polainas que, curiosamente, aparecían rotas al lado de sus piernas. Otra cosa que les llamó la atención es que, a pesar de que el cuerpo debía de llevar algunos días en el monte, no presentaba señales externas de descomposición ni tan siquiera los animales habían atacado su cuerpo y, lo más sorprendente si cabe, es que aún no estaba ni hinchado ni presentaba mal olor.

Cargado de esta forma el cuerpo sobre la escalera comenzaron a desandar el camino en dirección al cementerio de Padrones en donde se había congregado un importante número de vecinos que esperaban la llegada del cuerpo y que en voz baja se comunicaban un rumor que estaba creciendo en el lugar y que con rapidez se propagaba por entre los vecinos del barrio; *-¡se trata de "Fresco"!-, -¡parece que han abatido al "Fresco" de Pontеareas!-;* el rumor va creciendo y la gente se agolpa a las puertas del cementerio donde ingresa la siniestra comitiva dirigiéndose hacia una pequeña caseta en la que, sobre una sencilla mesa, colocan la escalera con el infortunado difunto. Mas de doscientas personas se congregan a la puerta del cementerio, guardado por una de las parejas de la Guardia Civil que vino con el cadáver del monte y que impide no ya con las armas sino con su brusco mirar que nadie se acerque; ya todos sospechan la verdad, sin duda se trata de "el Fresco", el "fuxido", y para ratificarlo solo falta ya la confirmación oficial. Por la tarde llega un coche procedente de Areas, del que desciende una mujer que mira extrañada hacia la aglomeración de gente que, en respetuoso silencio, la gorra puesta en la mano y la cabeza destapada, se aparta para dejarla pasar, siendo acompañada por varios guardias hacia la caseta, donde ve al muerto que descansa sobre la escalera; un sollozo estalla en su garganta impidiéndole articular ni la más mínima palabra, pero con ello confirma lo que todos ya sospechaban; el muerto es el famoso vecino de Areas Manuel González Fresco, el que si hasta ahora era un personaje bastante anónimo excepto para sus convecinos, pronto será conocido a lo largo de toda Galicia sencillamente por su segundo apellido, al que a veces antecede un artículo como si se tratase de un apodo :"El Fresco", el que se convertirá en el más famoso de todos los "fuxidos" del sur de la provincia de Pontevedra. En ese momento en el cementerio de Padrones confirmada su identidad se daban por finalizados cerca

de siete meses de huída por el monte perseguido muy de cerca por guardias civiles, guardias cívicos y falangistas de la zona, todos los cuales embravecidos en la "caza del hombre" desatada un funesto dieciocho de julio intentaban cobrar la presa más codiciada, el famoso "Fresco", el que era considerado el más importante líder de todos los escapados, aquel de quien se contaban múltiples historias en las que con su bravura y su puntería andaba poniendo en jaque a todas las fuerzas del orden y de quien se contaba que había dado múltiples golpes de efecto contra los principales representantes del nuevo orden y al que ,curiosamente, se le veía en sitios muy diferentes en el mismo momento.

Manuel González Fresco, "El Fresco" había sido abatido; había muerto el hombre pero, en ese mismo momento, comenzaba a nacer el mito.

EL HOMBRE

Pero ¿quien era realmente este "Fresco" al que todos parecían conocer y mismo reverenciar cuando llegó tumbado en una escalera, cosido a balazos, al cementerio de Padrones?.

Ilustración nº 2: Manuel González Fresco (en Freixanes, V. "Op. Cit.").

Manuel González Fresco era un prospero hacendado que aunque había nacido en Vigo residía desde hacía muchos años en su finca de Areas; la profesión que consta en su certificado de defunción es la de "propietario" queriendo señalar con ello que vivía tanto de las rentas que cobraba por el arrendamiento de sus propiedades, como de algunos negocios que poseía así como también de los frutos que daba su heredad; aunque era bien conocido entre sus vecinos por su buen trato y bonhomía con los necesitados, su fama trascendía la zona de Ponteareas al ser un gran cazador dueño de una excelente puntería que le hacía presentarse a la mayoría de las competiciones de tiro del noroeste, ganando en ellas gran cantidad de trofeos que confirmaban sus dotes de tirador, lo que le hacía decir ufano que era

"a millor escopeta de Galicia e Portugal" [1]. De profundas ideas socialistas había participado en la creación del Partido Socialista local de Ponteareas -aunque luego diversas disputas con su presidente le hicieron alejarse algo del partido- pero no por ello irrespetuoso con los que profesaban ideologías diferentes, lo que le hacía ser muy apreciado entre gentes de filiación social y política muy distinta, contando entre sus amistades tanto a gentes humildes de toda la comarca –que serían a la postre los que le ayudarían a sobrevivir en el monte durante casi medio año- como importantes personas de familias "bien", representantes del conservadurismo más rancio y que no acudieron en su ayuda cuando los necesitó "Fresco".

Su drama vital había comenzado cuando, tras conocer las noticias de la lectura del bando militar en Vigo y de los disturbios desatados en la Puerta del Sol en la mañana del 20 de julio, acudió a Vigo provisto de varias de sus armas con la intención de ayudar a mantener al gobierno legítimo, allí fue testigo de los últimos estertores de la legalidad perdida entre las barricadas hechas por los vecinos en Lavadores, siendo su fama la que le convirtió en capitán de un grupo de ellos para tomar por la fuerza un chalet situado en el "Alto del Seijo", propiedad de un famoso empresario llamado Estanislao Núñez, desde donde se había hecho fuego contra los que guardaban las barricadas y produciendo, parece ser, varias bajas [2]. Su participación en la toma del chalet y su posible relación en el asesinato del industrial que sucedió a la toma del mismo, le obligaron a poner tierra por medio y a regresar a su domicilio de Areas de donde tan pronto llegó tuvo que marchar pues allí tuvo noticia de que se había decidido su detención, por lo que así dio comienzo a una triste etapa de su vida en la que tuvo que andar vagando por los montes de la comarca evitando en todo momento la acción de las partidas de la Guardia Civil y de Falange , etapa que se extendió durante casi medio año hasta el momento en que su vida acabó de una manera trágica. En el momento de su muerte Manuel González Fresco contaba con cincuenta años y dejaba viuda y dos hijas.

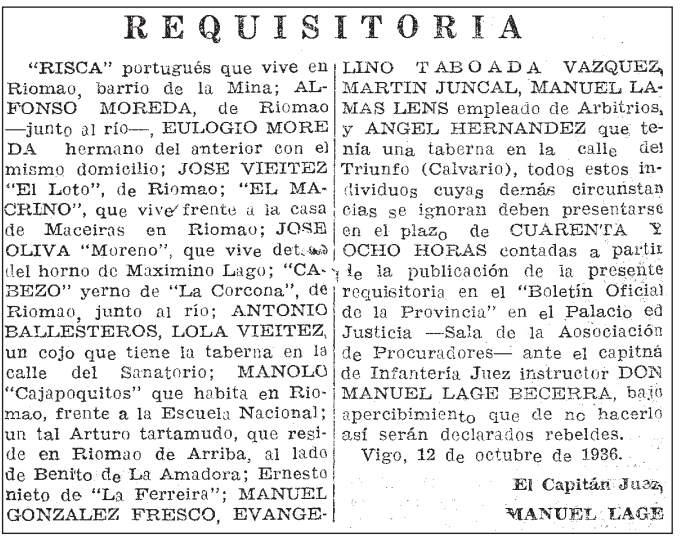

REQUISITORIA

"RISCA" portugués que vive en Riomao, barrio de la Mina; ALFONSO MOREDA, de Riomao —junto al río—, EULOGIO MOREDA hermano del anterior con el mismo domicilio; JOSE VIEITEZ "El Loto", de Riomao; "EL MACRINO", que vive frente a la casa de Maceiras en Riomao; JOSE OLIVA "Moreno", que vive detrás del horno de Maximino Lago; "CABEZO" yerno de "La Corcona", de Riomao, junto al río; ANTONIO BALLESTEROS, LOLA VIEITEZ, un cojo que tiene la taberna en la calle del Sanatorio; MANOLO "Cajapoquitos" que habita en Riomao, frente a la Escuela Nacional; un tal Arturo tartamudo, que reside en Riomao de Arriba, al lado de Benito de La Amadora; Ernesto nieto de "La Ferreira"; MANUEL GONZALEZ FRESCO, EVANGELINO TABOADA VAZQUEZ, MARTIN JUNCAL, MANUEL LAMAS LENS empleado de Arbitrios, y ANGEL HERNANDEZ que tenía una taberna en la calle del Triunfo (Calvario), todos estos individuos cuyas demás circunstancias se ignoran deben presentarse en el plazo de CUARENTA Y OCHO HORAS contadas a partir de la publicación de la presente requisitoria en el "Boletín Oficial de la Provincia" en el Palacio ed Justicia —Sala de la Asociación de Procuradores— ante el capitnà de Infantería Juez instructor DON MANUEL LAGE BECERRA, bajo apercibimiento que de no hacerlo así serán declarados rebeldes.

Vigo, 12 de octubre de 1936.

El Capitán Juez,

MANUEL LAGE

Ilustración nº 3: Requisitoria contra Manuel González Fresco y otras personas (en "El Pueblo Gallego")

1. Freixanes, V. "O Fresco, memoria dun fuxido, 1936" Edicións Xerais de Galicia, páxina 15, Vigo 1979.

2. Abad Gallego, X. C. "Morir en Lavadores (1936-1939)" GLAUCOPIS nº 6, Boletín del Instituto de Estudios Vigueses página 137 , Vigo 2000

Sobre la vida y, sobre todo, de las vivencias de Manuel González Fresco como huido hay que destacar, sin duda, la obra de Víctor F. Freixanes ("O Fresco, memorias dun fuxido. 1936") en la que aprovechando tanto los recuerdos de familiares y antiguos conocidos del Fresco, así como gracias a unos apuntes que dejó escritos el propio Fresco durante su estancia como escapado en los montes de la sierra del Galleiro y que , sorprendentemente, pudieron ser localizados, nos muestran tanto la personalidad como el drama humano de este hombre que debido a una implacable persecución tuvo que andar huido hasta caer muerto en una fría madrugada del invierno de aquel funesto 1936.

Como acabamos de dejar escrito quien más datos nos da sobre las andanzas de "el Fresco" por los montes del Condado es el propio "Fresco" ya que desde las páginas manuscritas recopiladas en la citada obra de Freixanes nos cuenta de sus andanzas y sin sabores al tiempo que hace algunas aseveraciones que ponen en entredicho ese pretendido liderazgo de una importante partida de "escapados" que a menudo se le atribuye; en este sentido entre los fragmentos de sus notas podemos comprobar como ,aunque de forma episódica estuvo en compañía de otros "escapados", no formó nunca con ellos ningún tipo de cuadrilla y mucho menos diseñó actuaciones armadas contra las nuevas autoridades ya que "Fresco", a pesar de no ser un hombre especialmente taciturno y solitario, optó para mejor garantizar la supervivencia el permanecer alejado de otros grupos de "fuxidos" ; esa búsqueda de la soledad en el monte no quita que pasara buenos momentos con algunos compañeros de huida cuando los encontraba en el monte:

> *"... al mediodía siguiente me encontraba con unos amigos, compañeros de fatigas sobre la Graña.*
>
> *Al verme se alegraron muchísimo. Entre ellos, después que me oyeron contar lo que me había sucedió en Portugal, decidieron nombrarme como su único jefe: González Fresco, Dn. Manuel, rey de las montañas de Galicia y Portugal, que es como ahora me llaman. Y eso que les hice ver que yo nunca he sido partidario de los reyes, ni siquiera en el juego.... La verdad es que pasamos todo el día juntos...."*[3]

A través de esas páginas manuscritas que se han conservado podemos conocer algunas de sus terribles vivencias en el monte huyendo de un lado para otro, sin apenas más comida que la que algunos conocidos le llevaban o dejaban en el monte y sin tener muchas veces un lugar donde protegerse de las inclemencias del tiempo , situaciones dramáticas que no solo podemos personalizar en la figura de "Fresco" sino también que tendrían que sufrir las docenas, o tal vez centenas, de desesperados que temerosos de las represalias desatadas por el odio vagaban por los montes de las comarcas cercanas a Vigo:

> *" ... Vino la noche. Me eché en un sendero, rendido con el disgusto, acurrucado bajo la manta, hasta que desperté bajo los efectos de una mojadura inmensa, calado hasta los huesos. Debo decir que en cuatro meses y medio que llevo sin techo bajo el que dormir y durmiendo en los bosques me calé hasta los huesos muchas veces y sequé la ropa con el calor de mi propio cuerpo, he padecido hambre y todo lo llevo con resignación, con gran resignación, por nuestra santa causa...."*[4]

3. Freixanes, V. "Op. cit." Páxinas 92 e 102.

4. Freixanes, V. "Op. cit." Páxina 87.

No pudiéndose fiar de casi nadie, ya que la delación estaba a la orden del día, y esquivando de forma continua las diversas batidas que de forma constante se enviaban por la zona del Condado y de la Paradanta con la intención de "acabar" con el problema de los escapados:

> *"Efectivamente, más de cien hombres bien armados buscaban a uno que sabían que no tenía más arma que una browing, pues mis compañeros de Ponteareas así lo habían divulgado ya. Dispararon varias veces sobre el mato donde me escondía, Era la costumbre cuando no sabían exactamente dónde podía estar el fugitivo. Al fin se cansaron de disparar y se marcharon.... me escondí para descansar debajo de una piedra y al atardecer noté que sobre la misma se habían puesto a jugar al tute dos chicos, dos pastores. No me moví. Al anochecer, cuando se hubieron ido, sentí una especie de pasos sospechosos, No se veía ya casi nada. Me deslicé monte abajo desconfiando tal vez una emboscada y me agazapé bajo otra piedra que me pareció mucho mejor que la primera. Al día siguiente, sin más sobresaltos, cuando desperté sentí el sonido de disparos hacia Padrones. Volvía a estar rodeado de cien o ciento y pico fulanos de la Falange y la Guardia Civil. Como ya empezaba a familiarizarme con aquello me escondí bajo la piedra y preparé el arma para defenderme si fuera necesario. Pasaron casi a mi lado. Hicieron varios disparos, pero no dieron conmigo..."*[5]

Ilustración nº 4: Cartografía de la zona del Galleiro donde se desarrollaron los principales episodios del drama de "Fresco".

5. Freixanes, V. "Op cit" páxina 88

A pesar del aislamiento que suponía estar en el monte, alejado de los suyos y con la escasa presencia de algún escapado con el que coincidía o con algún pastor o conocido suyo, le llegaban las noticias de la barbarie desatada sobre los campos y ciudades de próximos :

> *"... me encaminé hacia el Galleiro. Allí me reuní con un grupo de hombres que me contaron que en Vigo y en los alrededores los falangistas, en combinación con el comandante militar, que dicen que es un cobarde asesino, han matado ya a unos 2.600 hombres. Los más terribles son un tal Salinas y el teniente Rabioso...."*[6]

Incluso llegó a ser él personalmente testigo de las tropelías cometidas por los matarifes de Falange que, al amparo de la noche y con la autoridad que dan las armas, cogían a pobre infelices acusados de graves actos de traición para con la Patria y los llevaban a cualquier descampado donde le descerrajaban un tiro en la cabeza:

> *"...eran las once de la noche... y me encaminé hacia las laderas del Confurco, por unas viñas que están al sur de la carretera. . Lo hice con especial precaución, pues la chica me había dicho que seguían buscándome por toda aquella zona. En esto, cuando ya estaba en el despeñadero del Confurco, sobre la boca del túnel, a eso de las tres de la madrugada, sentí el ruido de dos automóviles hacia el norte. Podían estar aproximadamente a un kilómetro de distancia. Me acerqué y enseguida escuché gritos de dolor. ¡Me di cuenta de que se iba a cometer alguno o algunos asesinatos, y como los sollozos y gritos de angustia no hacían más que aumentar .... Escuché una descarga: unos doce o catorce tiros. Los coches emprendieron la marcha inmediatamente en dirección a Porriño.... Crucé por un atajo en dirección a donde había oído las detonaciones y no hago más que desembocar en la carretera, pistola en mano, cuando veo en la cuneta, tendidos en el suelo, cuatro hombres. Uno de ellos aún se movía. Me acerqué e intenté reconocerlos. Cada uno estaba tendido sobre un charco de sangre. El hombre que aún se movía nada pudo decirme ...."*[7]

Ante la crudeza de este episodio narrado por "Fresco" nos ha picado la curiosidad y hemos intentado averiguar la veracidad del suceso y, de paso, constatar cuando se produjo tan triste lance y quienes fueron los infortunados que perecieron ; partiendo del presupuesto de que el período en el que pudo acontecer el mismo sería el comprendido entre finales de julio y mediados de diciembre del año 36 hemos podido constatar varios asesinatos perpetrados entre esas fechas en las proximidades del "Alto del Confurco", siendo estas las ocurridas en el lugar llamado "Pinal do Foxo" de la parroquia de Xinzo en la madrugada del día 10 de septiembre cuando fueron asesinados, o así consta en el Registro de Defunción de Ponteareas, dos -y no cuatro personas- siendo estas el vecino de Vigo José Miranda alias "Carril" de 35 años que residía en la calle Pobladores y el vecino de Teis, del lugar de "la Calzada", Antonio Pérez Pérez alias "Gorrino" un repartidor de propaganda en el cine "Rosalía Castro" que tenía en el momento de su muerte 37 años [8]. El lugar de "Pinal do Foxo" ha quedado salpicado de un trá-

6. Freixanes, V. "Op cit" páxina 101

7. Freixanes, V. "Op. cit." Páxina 97.

8. Hojas del Registro Civil de Ponteareas correspondientes a Defunciones del día 10 de septiembre de 1936.

gico recuerdo porque allí mismo fueron asesinados unos cuantos días después ,en concreto en la madrugada del día 20 del mismo mes de septiembre, otros dos infelices, en este caso José Augusto Pereira Rocha de 51 años –que aunque natural de Portugal residía en Guillarei- y una persona que no pudo ser reconocida por nadie y al que se le calculaban unos 60 o 65 años [9]; cuatro días después, el 24 de septiembre, el mismo lugar fue escenario , aprovechando la oscuridad de las primeras hora de la madrugada, de un nuevo asesinato múltiple, en esta ocasión fueron tres los muertos, Antonio Baz Domínguez, vecino de la parroquia de Estas en Tui, de 38 años, Luis Duarte Pedrosa, un vecino de Teis de 44 años y Benigno Rocha Saavedra también de Porriño pero de 26 años [10]; apenas un mes después el lugar -que por lo que parece era bastante adecuado para satisfacer los bajos instintos de aquel grupo de desalmados- fue testigo del asesinato del industrial ponteareano de 41 años Herminio González Covelo [11] . Como podemos comprobar ninguno de los asesinatos ocurridos en el lugar parece corresponder exactamente con lo narrado por "Fresco" siendo el que presenta más visos de verosimilitud el acontecido con los tres muertos del día 24 de septiembre, aunque tal vez el número de cuatro nos cuadre mejor si tomamos nota de un registro llevado a cabo en el Libro de Defunciones del Juzgado de Ponteareas donde, y con fecha de 20 de octubre de 1939, se procede a inscribir a Benito Lorenzo Porto, un labrador vecino de esa misma parroquia de Xinzo, con la indicación de "*desaparecido desde septiembre de 1936*"[12].

Con todo el lugar no dejó de perder su fúnebre destino ya que volvieron a aparecer sin vida en el mismo sitio el 5 de abril del año siguiente, 1937, Manuel Cividanes, un vecino de Coia de 37 años, Manuel Álvarez Pereira de 38 años y vecino de Teis, Clemente Calvar Solla de 44 años, vecino de Domaio, Ángel Rodal Blanco vecino de la villa de Cangas, Manuel Enrique Quintas Figueroa de 39 años también vecino de Vigo, Francisco Aldao Gallego, Serafín Chaves Bispo de 42 años y Perfecto Méndez Pastoriza otro vecino de Teis que contaba con 51 años [13].

EL MITO

Pronto la figura de "Fresco" salió de los estrechos límites de las tierras del Condado y pasó de ser uno más de entre los múltiples anónimos "fuxidos"a ser reivindicado como el mejor ejemplo de los irreductibles defensores de la República contra aquellos que se habían alzado para suplir con la fuerza la decisión que había dado con su voz en las urnas el pueblo español. Su figura empieza a ser reivindicada como la del mejor ejemplo de "escapado" en el sur de la provincia de Pontevedra y "Fresco" aparece convertido, de la noche a la mañana,

9. Hojas del Registro Civil de Ponteareas correspondientes a Defunciones del día 20 de septiembre de 1936.

10. Hojas del Registro Civil de Ponteareas correspondientes a Defunciones del día 24 de septiembre de 1936.

11. Hojas del Registro Civil de Ponteareas correspondientes a Defunciones del día 31 de octubre de 1936.

12. Hoja del Registro Civil de Ponteareas correspondientes a Defunciones del día 20 de octubre de 1939.

13. Hojas del Registro Civil de Ponteareas correspondientes a Defunciones del día 5 de abril de 1937.

como uno de los más importantes líderes de las bandas de "escapados" y empieza a ser mostrado dando continuamente golpes que pondrían en jaque a las fuerzas de seguridad aunque de tales golpes nunca se haga la más leve mención; tal es así su fama que a mediados de 1938 cuando se publique en el exilio la primera obra que trata sobre el golpe de estado en Galicia y sobre la represión desatada en la zona de Vigo se dirá de nuestro personaje:

> *"Un dos heroes desta xesta popular .... foi un tipo popular que chegou a ter a sona lendaria dos heroes do romanceiro. Manuel González Fresco era para os seus homes unha especie de semideus. Guerrillerio por temperamenteo, capitán español nato, do xeito que o foron os verdadeiros capitáns de España.... Manuel González Fresco, cunha manchea de homes, mantivo en xeque durante meses e meses as tropas rebeldes que para barer tiveron mesmo que movilizar a súa artillaría. Tirador excelente –fora campión de tiro- González Fresco hostilizaba as forzas enviadas na súa persecución e causáballes numerosas baixas sempre baténdose en retirada polos montes da comarca pouco elevados, mais fragosos e de difícil acceso. A súa sona chegou a ser fabulosa e cada vez uníanse ao seu bando máis voluntarios atraídos pola lenda que del se contaba por vilas e aldeas.*
>
> *Un día, nos altos de Confurco, perto de Ponteareas apareceu o seu cadáver cun tiro na cabeza. O pobo, que comezaba a facer da súa figura valorosa un personaxe lendario, non se resigna a aceptar a verdade da súa morte, e aínda que a súa propia muller viu o cadáver e o recoñeceu, os paisanos galegos continúan a crer que o seu heroe está aínda vivo e aínda anda polos montes emboscando ás tropas dos tiranos. A xesta da Galiza indómita chegará a ter algún día o prestixio místico das grandes xestas españolas"* [14]

Ilustración nº 5: Fotografía de Manuel González Fresco posando con algunos de los trofeos obtenidos como cazador (en Freixanes, V. "Op. Cit.")

14. Anónimo "O que fixeron en Galicia. 1936" O Fardel da Memoria, Promocións Culturais Galegas páxinas 98 e 99, Vigo 1998.

Obviamente la idea que tenían los del "otro bando" sobre la figura de "Fresco" no coincide con esa visión del héroe valeroso, aunque si sigue confirmando esa idea de que era jefe de una copiosa partida de "revoltosos" ocultos entre los montes de Ponteareas, lo que así magnificaba , si cabe más aún, el mérito de que hubiese sido abatido; así en una de las pocas obras publicadas sobre el tema del "golpe de estado" en Galicia se puede leer sobre la figura de "Fresco":

> *"... una compañía de Guardias de Asalto procedentes de Orense, que, a su paso para Vigo, habían hecho funcionar la ametralladora por aquellos lugares, con objeto de espantar a unos pequeños grupos de escopeteros, muchos de los cuales se pasaron a Lavadores, y huyeron otros al monte a engrosar la partida de fugitivos que, capitaneada por el célebre Fresco (Manuel González Fresco, maestro en el tiro de pichón, lo fue también en todas las propagandas revolucionarias llevadas a cabo en el Distrito de Puenteareas, eficazmente secundado por Herminio González Cobelo y Ramón Troncoso Fernández), merodeó durante mucho tiempo por aquellos contornos..."*[15]

De acuerdo con estas dos versiones ideológicamente contrapuestas a "Fresco" habría que incluirlo en la nómina de los primeros que se echaron al monte para "huir de la quema" conformando lo que algunos autores llaman la "primera fase" o los "prolegómenos del movimiento guerrillero gallego" antes de que se formasen las verdaderas partidas guerrilleras que durante años habrían de inquietar al régimen de Franco:

> *"... primero fueron los "escapados" , los "huidos", los que se echaban al monte para evitar las represalias y las venganzas que pronto empezaron a verse cumplidas en los pueblos, ciudades y zonas dominadas desde el principio por los nacionalistas. A la par que para organizarse en la defensa de sus posiciones ideológicas y de la legalidad republicana, al viejo genuino estilo español. O simplemente para sobrevivir, para poder comer, para salir del cerco de insolidaridad y de hambre en que los partidarios del Frente Popular se encuentran sumidos de pronto. Para escapar de la cárcel, finalmente, y a veces de la muerte ... Manuel González Fresco es uno de esos "huidos" que pronto empieza a alcanzar nombradía y popularidad en Vigo, hasta que aparece muerto con un tiro en la cabeza ...."*[16]

Esta visión romántica de Manuel González Fresco como un héroe popular enfrentándose al frente de un puñado de hombres a los defensores de la represión, -actuando si cabe en ocasiones como vengador de los desmanes de las llamadas fuerzas del orden- permanecerá en la bibliografía que va surgiendo ,de forma creciente, tras el regreso de la democracia a España para compensar el vacío anterior en el estudio del tema de la oposición antifranquista, aportando en ocasiones datos erróneos que una vez impresos se mantienen como ciertos y se repiten con posterioridad; valga como ejemplo de esto el siguiente fragmento procedente del ya clásico "A guerrilla antifranquista en Galicia" del historiador Harmut Heine:

15. Silva Ferreiro, M. "Galicia y el Movimiento Nacional" , página 356, Santiago de Compostela 1938.

16. Sueiro, D. y Díaz Nosti, B. "Historia del Franquismo" Editorial Sarpe, páginas 235 y 236, Madrid 1978.

"Os primeiros días da guerra xurdiu nas aforas de Tui un grupo que capitaneaba un mestre armeiro chamado Azulmendi. A partir do ano seguinte coñoceuse na comarca de Gondomar o grupo de Manuel Pintado, chamado O Lolito. Tamén no 1936 xurdiu o chamado Grupo de Ponteareas, dirixido polo antigo campeón de tiro Manuel González Fresco, que actuaba na zona comprendida entre esta vila e Vigo e que, antes da súa eliminación no nadal de 1936 no monte Meixueiro, perto de Lavadores, abatiu nun encontro ó brigada da Guardia Civil Florentino Ruano Ramos..."[17]

En este caso se le achaca a Fresco, como líder del grupo guerrillero más importante de la zona, que hubiese abatido personalmente –por lo tanto antes de la navidad del 36- al brigada de la Guardia Civil Florentino Ruano Ramos lo cual no pudo suceder ya que este suboficial del puesto de Ponteareas no murió hasta el día 5 de marzo de 1938 en el hospital de Bellavista de Teis, eso sí a resultas de las heridas sufridas en un enfrentamiento con otro grupo de huidos, siendo enterrado al día siguiente en el cementerio de Pereiró [18]. También como indicativo de la pervivencia de imprecisiones que se dan como ciertas en la obra de Heine se habla del "grupo de Tui" capitaneado por el maestro armero Alzumendi -realmente el verdadero nombre de este personaje era José Azurmendi Alonso- y aunque este si formaba parte de un grupo que el día 26 de julio se internó por los montes del Aloia y de las estribaciones de la sierra del Galiñeiro huyendo de las fuerzas militares que acababan de tomar Tui, Azurmendi no pudo llegar a liderar ningún grupo de "fuxidos" pues él fue uno de los primeros en caer abatidos por las "fuerzas militares" ya que se inscribe su muerte a causa de "*combate con fuerzas del ejército*" el día 28 de julio de 1936 al caer con los otros vecinos de Tui Emilio Costas Fernández, José Costas Fernández y Antonio Fernández Seoane, siendo enterrados ese mismo día en el cementerio de Tui [19]; además otra de las razones que indican que la posible capacidad de liderazgo de Azurmendi no debía de ser muy buena está en que se le achaca a este personaje la culpa de que fuesen detectados los huidos del Aloia por las fuerzas del ejército y que cayesen varios, él mismo incluido, a las primeras de cambio:

"el primer día que entraron las fuerzas se cargaron en el monte Aloya a los cinco mejores de la CNT –cuenta Manuel López- . A ellos probablemente no los hubieran cogido, pero les acompañaba un maestro armero del ejército. Un imbécil, que disparó contra las tropas que los perseguían y resultó muerto por una ráfaga de ametralladora. Los otros se rindieron...."[20]

Un testigo de excepción del final de Azurmendi y los suyos, aunque solo sea un testigo de oídas y no de vista, fue el exdiputado Antón Alonso Rial que andaba también por las proximidades del monte Aloia escapado y que pudo conocer el drama -y en este caso tuvo la suerte de salvarse y pudo posteriormente

17. Heine, Harmut "A guerrilla antifranquista en Galicia", Edicións Xerais páxinas 174 e 175, Vigo 1982.

18. Hoja del Registro de Defunciones correspondiente al día 6 de marzo de 1938 del Juzgado de Vigo.

19. Hojas del Registro de Defunciones del Juzgado de Tui correspondientes al día 28 de julio de 1936.

20. Cerecedo, Francisco "Cuando la sangre llegó al Miño; la guerra civil en Tuy" Historia 16 nº 19 correspondiente al mes de noviembre de 1977 página 48, Madrid 1977.

contar parte de sus vivencias de huido en una entrañable obra en la que cuenta como para poder sobrevivir adoptó la identidad de un criado portugués-:

> *"…. xa perto das doce dese día 27, o meu compañeiro foi a Tebra na procura de algo para comer, No tempo que el tardou en voltar empezaron a ouvíronse tiros da parte do Aloia. Tiros non seguidos, senón de tempo en tempo e en distintos sitios. Isto durou dúas ou tres horas. Serían as cinco da tarde, máis ben que menos, cando o taboloteo de dúas ametralladoras, nunha descarga pechada, acompañado dun estarrecedor brado de moitas gorxas a un tempo, produciunos friaxe nos ósos e abalounos o corpo coma se fose unha vara verde.*
>
> *Pola noite xa se soubo a tráxica nova: os nosos resolveran entregárense e levantaron un trapo branco, sinal que os rebeldes finxiron atender suspendendo o fogo e facéndolles indicacións para que se acercasen, o que aqueles fixeron confiados. Os moi asasinos, cando os tiveron ben perto, varréronos coas ametralladoras…."*[21]

Esta visión que presenta a Manuel González Fresco como líder de una partida de resistencia compuesta por escapados de toda la comarca de Vigo siguió manteniéndose en la bibliografía y esta es ya una constante debido a que como los trabajos de investigación son escasos se sigue aceptando como cierto esa idea a pesar de que hoy en día no pueda ser corroborada:

> *"El jefe guerrillero de esta primera fase de la etapa de la resistencia gallega posiblemente haya sido Manuel González Fresco, que estaba al frente de un reducido grupo de escapados que traía en jaque a las autoridades de toda la comarca situada al sur de Vigo. Se trataba de un hombre duro, bregado en la lucha , excelente tirador y valiente como pocos. Su figura llegó a adquirir ciertos ribetes de leyenda. Era, al parecer, un hombre muy popular entre sus hombres y gozaba de considerable prestigio entre los campesinos. No se sabe con certeza cuáles fueron las circunstancias que rodearon su muerte, ya que su cadáver apareció un día en los altos de Cufurco, con un balazo en la cabeza…"*[22]

de tal forma sigue aceptada sin la menor duda el liderazgo de Fresco al frente de un grupo de guerrilleros de la zona de O Condado que en uno de los últimos y más completos trabajos publicados sobre el tema de la guerrilla antifranquista a nivel nacional sigue dándose por buena esta idea :

> *"… por lo que se refiere a la provincia de Pontevedra, los grupos de huidos se instalaron en torno a núcleos industriales como Vigo. Por las proximidades de esta ciudad actuaba desde 1938 una partida aglutinada en torno a Rogelio García Molares "Maletas" y su hermano José. "Maletas" , natural del pueblo de Lavadores, y parte de su grupo murieron antes de 1939. Cerca de Ponteareas se movía el grupo de Manuel González Fresco, y por la comarca de Gondomar, el de Manuel Pintado "Lolito". Cuantitativa y cualitativamente, Pontevedra fue la provincia gallega menos significativa en la resistencia contra el franquismo …."*[23]

21. Alonso Ríos, A. "O siñor Afranio ou como me rispei das gadoupas da morte; memorias dun fuxido" O Fardel da Memoria, Edicións A Nosa Terra páxinas 44-45, Vigo 1996.

22. Costa Clavel, X. "Las dos caras de Galicia bajo el franquismo" Editorial Cambio 16, páginas 153 y 154, Madrid 1977.

23. Serrano, S. "Maquis: historia de la guerrilla antifranquista" TEMAS DE HOY colección: Historia páginas 50 y 51, Madrid 2001.

UNA NUEVA APROXIMACIÓN A LOS "ESCAPADOS" DE LA SIERRA DEL GALLEIRO:

En la sierra del Galleiro donde se ocultaban "escapados" desde los primeros momentos del "golpe de estado", había realmente varios grupos formados y que estaban en pleno proceso de crecimiento a lo largo de esos primeros meses, cada uno de los cuales tenía sus propias normas de funcionamiento interno, sus líderes, sus métodos de supervivencia y aprovisionamiento de alimentos, así como sus propios lugares de ocultación. Sabemos que el grupo principal, de donde salieron algunos de los primeros "golpes" de mano llevados a cabo por estos "guerrilleros", estaba formado por unos cuarenta hombres y que se ocultaba en la llamada "Cueva Grande" situada en el monte da Moura localizado en la parroquia de Ribadetea en las proximidades del barrio de Sillargas; este grupo se formó ya a mediados de agosto de 1936 y , según parece, el núcleo principal del grupo vino escapando desde Vigo huyendo de la represión que allí se estaba desatando (en estos primeros meses las batidas policiales se estaban desarrollando sobre todo por los montes de Cabral y del Meixueiro que habían sido los principales lugares de escondite inicial debido a su proximidad a Vigo y Lavadores); también parece ser que llegaron a la zona del Galleiro buscando para que se les uniese como posible líder del grupo a "Fresco" (por lo que se deduce que ya en estos momentos iniciales su fama debía ser bien notoria) ya que sabían que se encontraba huido por esos montes; pero o no consiguieron encontrarle o él no quiso formar parte de un grupo tan numeroso al que le vería muy pocas posibilidades de supervivencia; el hecho es que este fracaso les produjo tan gran desilusión que les llevó , incluso, a plantearse la posibilidad de abandonar como lugar de ocultación la zona del Condado. Este grupo estaba formado entre otros por Álvaro Ballesteros Estévez alias "el Barbas", Florencio Araujo Conde , un tal "Lenin", Severino Carrera Martínez alias "el Farrapillas", José Romero González el alias "Merrello", Julio Guillén Biel alias "el Guillén" y un policía municipal de Lavadores llamado José Vázquez así como otros más, siendo sus dirigentes el Merrello, Florencio Araujo y otro que "había estado en Rusia hacía año y medio"; este grupo era de todos los de la sierra el mejor preparado ya que contaba con un importante armamento compuesto por mosquetones, escopetas de caza, algunas pistolas y revólveres, entre ellas algunas de las procedentes al saqueo efectuado en Teis en el puesto de Carabineros de Guixar [24]. Cerca de esta cueva había otra más pequeña donde se cobijaba Víctor Fráiz Villanueva con dos antiguos empleados de la casa "Singer" apellidados Moure y Fraga, un tal Jesús Fernández de la parroquia de Taboexa que había sido recaudador de cédulas y perito agrimensor, un carpintero llamado Manuel Álvarez y un tal "Manolito" que había sido tranviario y procedía de Panxón. En otro pequeño refugio del mismo monte, a unos 4 km del anterior, estaban escondidos un grupo compuesto por Luis Antela Conde -hermano del asesinado alcalde de Lavadores-, un tal Gerardo Pereira Iglesias que había sido cobrador de recibos

24. Declaración de Víctor Fraiz contenida en la Causa 29/37, Archivo Intermedio Militar del Noroeste, Cuartel del Baluarte, Ferrol

de la Casa del Pueblo de Vigo , un tal Antonio Vidal y uno o dos más. Estos grupos andaban separados por cuestiones de seguridad y supervivencia y apenas tenían contacto entre si, de tal forma que la única comunicación que tenían ellos con el exterior era a través de algunos pastores de la zona que le daban noticias de lo que sucedía o avisos del movimiento de las fuerzas policiales , o con algunos vecinos que les facilitaban de vez en cuando pan, las más de las veces de "broa" y las menos de trigo, chorizos y algún pequeño donativo.

Poco a poco algunos de estos "fuxidos" comenzaron a dar pequeños golpes con un carácter tanto económico, recaudación de bienes y dinero para la supervivencia, como políticos , llegando incluso a llevar a cabo algunos escarmientos contra personas señaladas en el apoyo a las fuerzas del orden y en la delación de "huidos". Entre las referencias que se conservan y lo que cuenta en sus memorias el propio Fresco no se puede llegar a la conclusión de que realmente fuera él quien dirigiese a ninguno de aquellos grupos de desesperados, ni siquiera podemos tener la constancia de que pudiese haber participado en ninguna de dichas acciones, de hecho "el Fresco" recuerda que en varias ocasiones, seguramente sabedor de que se hacían este tipo de actividades, aconsejó a los que con él se tropezaban que no robasen a nadie ni que hicieran uso de la violencia:

> *"... como siempre les aconsejé que no matasen a nadie, a no ser en defensa propia, pues no quiero que nadie nos tache de asesinos. Ya tenemos bastante con los falangistas. Les advertí también que no robasen nunca, que pidiesen a los ricos, pues de los pobres labradores ya vivo yo y es bastante ....."* [25]

y más adelante, en otro párrafo, vuelve a recalcar tras un encuentro con otro grupo de "fuxidos" esas mismas instrucciones:

> *".... al grupo aconsejé que no matasen a nadie que estuviese indefenso, que no robaran, cosa que vengo diciendo a todos...."* [26]

Aunque es indudable que la fama de "Fresco" tanto como hombre de autoridad y valía o como tirador experto podrían haber servido de aglutinante para reunir y coordinar a todos aquellos que se concentraron en los montes existentes entre Ponteareas, Porriño y Redondela (más o menos la sierra del Galleiro), a lo que parece que él se negó siempre .

Parece ser que de todos los pequeños golpes de mano llevados a cabo por los "fuxidos" del Galleiro fue en concreto un golpe económico, el llevado a cabo en San Juan del Monte –Lavadores-, unido a la confirmación hecha por varios confidentes de que los culpables tendrían su cuartel general en los montes del Galleiro lo que propició que se llevasen a cabo una serie de batidas mucho más intensas en la sierra diseñadas de forma coordinada desde varias direcciones, en las que halló la muerte "Fresco" así como alguno de los otros "huidos" y lo que provocó el abandono temporal de las bases de ocultamiento en esa zona del monte y la práctica desaparición de la llamada "partida de Ponteareas".

25. Freixanes, V. "Op. cit." páxina 92

26. Freixanes, V. "Op. cit." páxina 101

Aparte de las actuaciones esporádicas ocurridas en esos días de julio del 36 que iban más tendentes a mostrar la oposición al "golpe de estado" que a intentar derribarlo (barricadas en Lavadores y Teis, tiroteos contra la fuerza pública en Cabral, disparos contra un convoy militar en al Alto de Puxeiros, intentos de volar el puente de Cabral para impedir el paso de las tropas, sabotaje del tendido telefónico en el Calvario, sabotaje en la conducción de aguas a Vigo llevado a cabo en el registro de Segade, etc) muchos de los que se sentían en peligro por las nuevas autoridades - y sobre todo por las nuevas escuadras de falangistas y guardias cívicos que operaban con total impunidad- optaron por esconderse y apartarse de la circulación momentáneamente, bien mientras no se volvieran a poner las cosas en su sitio y se restableciese el orden constitucional o bien hasta que se calmaran los ánimos y pudiesen reintegrarse a la vida civil sin peligro cuando todo quedara "enfriado". Mientras que unos trataron de ocultarse cambiando simplemente de domicilio, otros optaron por esconderse bajo los suelos o entre las paredes de sus propias bodegas o cuadras (los conocidos como "entobados" o "topos"), en cambio otros consideraron que sería más resolutivo esconderse en los montes próximos unos para, sencillamente, esconderse mientras que otros ,desde allí, decidieron continuar la lucha, a su manera, contra las nuevas autoridades ilegalmente establecidas. Sabemos que gran parte de los que optaron por esta solución se fueron , una vez que las tropas salieron a las calles y se hicieron con el control de la situación, hacia los montes más próximos a Vigo como la Madroa -donde el mediodía del día 21 de julio un hidroavión de la base de Marín localizó una importante concentración de personas sobre las que lanzó una bomba matando a tres y dejando a varios más heridos [27]- pero sobre todo se dirigieron hacia los montes del Meixueiro y de Cabral. Allí aunque la mayoría simplemente confiaba en sobrevivir sin llamar la atención lo más mínimo algunos otros optaron por emprender acciones contra las nuevas autoridades y sus más importantes cómplices, originando lo que sería el embrión del movimiento guerrillero en el sur de la provincia de Pontevedra que no se desarrollaría plenamente hasta mediados de 1937 en el que surgirían las primeras partidas guerrilleras propiamente dichas:

> *"... no más allá del mes de Septiembre –dos meses después de iniciado el Movimiento- comenzó en Lavadores una racha de asaltos a establecimientos, atracos y robos, seguidos en más de una ocasión de asesinato (cuatro asesinatos se cometieron por este concepto, y todos ellos en personas de significación derechista). ¡Los revoltosos, que huídos se internaran en los montes, volvían a dar señales de vida!.*
>
> *Esto dio lugar a una serie de operaciones de limpieza (en ellas, se distinguieron los paisanos y buenos patriotas don Enrique Figueroa, D. Feliciano Maceiras y D. Javier Varela R. de Guzmán) que pusieron a prueba la gran actividad, acierto y resistencia de la Guardia Civil, Milicias de la J.A.P., Falange y Cívicos de Vigo ...."* [28] .

27. Abad Gallego, X. C. "Morir en Lavadores (1936-1939)" GLAUCOPIS nº 6, Boletín del Instituto de Estudios Vigueses páginas 134 y siguientes, Vigo 2000

28. Silva Ferreiro, M. "Galicia y el Movimiento Nacional" página 348, Santiago de Compostela 1938.

La primera actuación de la que tenemos noticia fue el asalto llevado a cabo en la casa rectoral de San Pedro de Sárdoma el 25 de julio de 1936. Por lo que sabemos a eso de las siete de la tarde cuando el cura párroco de dicha iglesia, Claudino Quintero Vilas, estaba en la puerta de su casa fue sorprendido por un grupo de cinco individuos entre los que solo pudo reconocer a uno, un antiguo obrero metalúrgico de Sampaio llamado Roberto Oya Alonso, aunque era mucho más conocido por su mote de el "Cachopas"; estos cinco hombres armados con escopetas obligaron a entrar por la fuerza al cura dentro de la casa; mientras que uno de ellos quedó en la puerta guardando tanto de que no entrase nadie como de que no huyese el propio cura- al que tenía encañonado con su arma- ,el "Cachopas" y el resto de la partida se repartieron por toda la casa buscando objetos de interés que pudieran servirle; en el registro de la casa se hicieron con un botín de lo más variopinto compuesto por una escopeta de caza de 12 mm de dos caños –la búsqueda de armas y munición va a ser una constante en todo tipo de acciones emprendidas, indicativo del mal estado del arsenal de los "huidos" que tenían muy pocas armas, de muy variado calibre y sin apenas munición- , diversas prendas de ropa (una gabardina, un chaleco, calcetines, camisas nuevas, pañuelos, calzoncillos, un par de zapatos), alimentos (una hoja grande de bacalao, un kilo de café, una tableta de chocolate) , así como otros objetos diversos (cuchillos, cigarros puros, una caja de ampollas "colesterol", etc) y algún dinero en efectivo. A pesar de ir armados no cometieron con el cura más violencia que la de unos cuantos empellones y el de meterle tal miedo en el cuerpo que parece que lo convirtieron, a partir de esta, en un especial "cruzado" contra los "huidos" en particular y contra todos los "rojos" en general[29]. Cometido el asalto los cinco individuos se alejaron internándose en los montes cercanos [30].

Poco más sabemos de las actividades llevadas por los "huidos" como actos de represalia durante esos primeros meses, así solo tenemos documentado que un grupo de ellos , el día 6 de octubre de 1936, se dirigió hacia la casa de Antonio Alonso Villar vecino de Cabral y allí en extrañas circunstancias (no conocemos si fue un robo con violencia o una verdadera "ejecución" de una persona acusada de dar información a las fuerzas policiales de la presencia de "huidos" en Cabral) este fue muerto a tiros; de tal hecho solo sabemos que, según las pesquisas realizadas por el teniente de la Guardia Civil Francisco González Rodríguez, alias "El Rabioso", la partida que llevó a cabo dicha acción estaba compuesta por Eugenio González Fernández que era un carpintero del barrio de Sampaio más conocido por el alias de "Cuñado del Chepa", Amador González un albañil vecino de Sárdoma, conocido por "El Chepa", Guillermo Santos Caride alias "el Quique", Álvaro Ballesteros Estévez, alias "El Barbas", que era un panadero de Ceboleira, y dos que eran conocidos solo por sus apodos, "el Moreno, un marinero de Teis, y el "Carballo" [31]. Contra estos pronto apareció publicada en la prensa la oportuna requisitoria.

29. Lomba Giráldez, A. "La guerra ha terminado ... hace 60 años, en Vigo" Instituto de Estudios Vigueses página 344, Vigo 1999. (NOTA: Aunque en el recuerdo de algunos de los entrevistados por este autor este cura es situado al frente de la parroquia de Santa Cristina de Lavadores)

30. Extraído de la Causa Judicial nº 690/37 de la Jurisdicción de Vigo instruida contra el paisano Agustín Prieto Balsa, Archivo Intermedio Territorial del Noroeste, Cuartel del Baluarte, Ferrol.

31. Libro de Diligencias Judiciales del Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo, Archivo Provincial de Pontevedra.

Un acontecimiento parecido a este anterior sucedió en la madrugada del día 23 de noviembre de ese mismo año, esta vez el hecho sucedió en el lugar de la Bagunda perteneciente a la parroquia de Santa Cristina de Lavadores; esta vez la víctima era un vecino del lugar llamado Domingo Bernárdez Presa, un funcionario de la Junta de Obras del Puerto de 68 años, que oyó como a eso de las ocho y media de la noche, cuando ya llevaba un rato acostado, llamaban con insistencia a la puerta de su domicilio dos hombres que preguntaban por él y cuando este se aproximó le preguntaron por el domicilio de un vecino llamado "El Merrello"(uno de los más famosos "escapados" de la parroquia) , a pesar de que él temía algo extraño de aquel par de hombres (para él desconocidos y además uno de ellos ocultaba sospechosamente el rostro) , que acudían a su casa a tales horas accedió a llevarlos hasta el domicilio de quien preguntaban, al poco de salir uno de ellos le puso un arma a la espalda , debió de haber algún tipo de forcejeo entre ambos pues el caso es que se oyeron varios disparos que lo dejaron gravemente herido llegando a ver desde el suelo como los dos sujetos en compañía de un tercero , que parece que hacía labores de vigilancia, se alejaban corriendo de la zona haciendo varios disparos más al aire para intimidar a los vecinos que comenzaban a asomarse por las ventanas[32] ; a pesar de que los hijos del herido lo recogieron con vida y lo llevaron con celeridad al Hospital, Domingo Bernárdez falleció al día siguiente al complicársele las heridas sufridas; aunque las causas del ataque no quedaron del todo esclarecidas entre los vecinos del difunto la causa era bien clara y aunque las indagaciones no apuntaron hacia nadie en concreto cuando fue enterrado el día 27 de noviembre en el pequeño cementerio parroquial de Santa Cristina, el párroco Euquerio Senra escribió :

SUCESOS LOCALES

LA VICTIMA DE UNA AGRESION

En su casa de Lavadores falleció ayer Domingo Bernárdez Presa, de 60 años, que días pasados fué víctima de una injustificada agresión cuando se encontraba acostado en su casa.

El herido había sido trasladado del Hospital a su domicilio después de habérsele practicado una delicada operación.

El Juzgado de instrucción y la Guardia Civil de aquel Ayuntamiento siguen practicando averiguaciones para descubrir a los autores del crimen.

Ilustración nº 6: Noticia sobre el asalto al vecino de la Bagunda Domingo Bernárdez Presa (en "El Pueblo Gallego").

"... Domingo Bernárdez Presa, hijo de Antonio y Rosa, casado con Asunción, falleció ayer en el barrio de Bagunda asesinado vilmente por los rojos a la edad e sesenta y ocho años...." [33]

32. Noticia que bajo el título de "Un suceso misterioso en el que resulta un hombre herido grave" apareció publicada en "El Pueblo Gallego" del día 25 de noviembre de 1936, página 3.

33. Libro Parroquial de Inscripición de Inhumaciones de Santa Cristina de Lavadores del 27 de noviembre de 1936.

Aún con posterioridad y en la misma zona del anterior, en este caso en el barrio de la Bouciña, consta el asalto perpetrado contra el domicilio del señor Molares y del que se llevaron diversos objetos entre ellos cabe destacar una máquina de escribir [34]; aunque no se supo quien estaba involucrado en el hecho parece ser que uno de ellos debió de ser Severino Carrera Martínez, más conocido por el "Farrapillas" ya que este fue muerto en marzo del año siguiente durante la localización de una cueva donde se ocultaban varios escapados y entre los objetos localizados estaba la referida máquina de escribir [35].

Con todo la acción más importante llevada a cabo por los "escapados" de la sierra del Galleiro fue la llevada a cabo en el barrio de San Juan del Monte , Lavadores, al anochecer del día 22 de diciembre de 1936. Las motivaciones que los llevaron a hacer una acción tan arriesgada fue sin duda la necesidad de provisiones y de dinero con los que sobrevivir en el duro y largo invierno que se les venía encima. Según las declaraciones obtenidas posteriormente de varios detenidos se sabe que un grupo de unos 15 escapados (en el informe de la Guardia Civil se incrementa el número a unos 20 o 30) abandonaron la relativa seguridad que le proporcionaban sus guaridas en el monte y cruzaron a través de los montes de Peinador y a través de la Madroa para dirigirse por Sampaio hacia la parroquia de San Juan del Monte. La actuación estaba bastante bien pensada siendo preparada , según parece, por el llamado "Merrello", que no obstante no se integró ,en esta ocasión, en la partida. Para evitar que el largo viaje hecho a pie por un grupo tan numeroso provocase extrañeza y que algún testigo avisase a la fuerza pública el grupo se distribuyó en dos grupos; uno de ellos compuesto por siete iban vestidos de falangistas, camisa azul y gorro cuartelero, y de militares, y armados con mosquetones, escopetas de caza y pistolas (en este grupo de los armados estaban Amador González, Álvaro Ballesteros, Juan Vázquez, Roberto Oya -el "Cachopas"- , Guillermo Santos -el "Quique"- y Julio Guillén Biel) mientras que el resto vestido de paisano iba en el medio de los otros con las manos en la espalda y, aparentemente, maniatados, por lo que para cualquier espectador que los contemplase era esta una de las múltiples partidas que durante esos meses iba y venía por montes y aldeas en busca de presas con las que llenar los presidios habilitados en Vigo que ya a estas alturas estaban a rebosar por lo que muchos de los cuales se iban a convertir en candidatos a recibir un tiro en la nuca, como víctimas en aquellas terribles noches [36].

Aprovechando que ya había caído la oscuridad el grupo se internó entre las callejas de San Juan del Monte y a eso de las siete y media de la noche se dirigieron hacia la tienda de ultramarinos de Dolores Sorís, la viuda de un tal Ogan-

34. Causa 138/45 contra varios paisanos por su relación con el asalto a mano armada en el establecimiento de los Valos propiedad de Claudio Rodríguez Barciela,, Archivo Intermedio Militar del Noroeste, Cuartel del Baluarte, Ferrol.

35. Silva Ferreiro, M. "Galicia y el Movimiento Nacional" página 349, Santiago de Compostela 1938.

36. Abad Gallego, X. C. "La isla de los muertos (Vida y muerte en la colonia penitenciaria de San Simón)"GALOUCOPIS nº 7 Boletín del Instituto de Estudios Vigueses página 141 y siguientes, Vigo 2001.

do ; los pocos concurrentes que se habían arriesgado a estar en el establecimiento a esas altas horas pronto se extrañaron cuando el grupo, al que se sumaron los presuntos detenidos, les intimidó con sus armas y les obligó a ponerse cara a la pared con las manos en alto. Allí los asaltantes se hicieron con lo que tenía la propietaria, llegando a recaudar cerca de tres mil pesetas, así como se hicieron con diversos productos tales como dos jamones, dos paquetes de velas, varias latas de sardinas, 6 botellas de bebidas, dos cajas de turrón, pañuelos, calcetines, cordones, etc. Cuando estaban procediendo a la requisa de todo este material pasó por las proximidades del local el vecino de Sampaio de 32 años Benigno Amoedo Retorta que se dirigía en ese momento desde su casa hasta el cuartel que la Falange tenía, y de cuya dotación formaba él parte, en el lugar del "Seijo" en Lavadores; parece que el falangista iba a entrar en el local con la intención de comprar tabaco cuando se encontró de bruces con los "huidos" que estaban en pleno robo, confundiéndolos al primer instante con compañeros suyos de partido al verles los uniformes que portaban; en la misma puerta del local dos de ellos armados con sendos fusiles le amenazaron con sus armas golpeándolo al tiempo que le decían , según uno de los testigos, "*usted se queda aquí*"; en el momento que salió el resto de la partida del establecimiento los que estaban en el local, aún con las manos en alto como le habían mandado y aún de esta guisa unos veinte minutos, oyeron unos disparos, dirigidos según supieron después contra el falangista y contra la cabalgadura, un caballo o mulo, de un repartidor de pan que en ese momento también estaba en el interior del local, para evitar que fuese utilizado para dar urgente aviso a las fuerzas del orden. Sobre quien fue el que asesinó al tal Benigno no quedó nunca demasiado claro, ni tan siquiera el número de balazos recibidos, pues mientras unos hablaban de un único disparo que lo dejó malherido y que provocó luego su muerte, otros hablan de varios disparos; así mientras unos mencionan como autor de los disparos al "Amador", otros al "Ballesteros", a Juan Vázquez o a uno vestido de falangista (parece ser que por las señas se trataría de Julio Guillén Biel), en otras declaraciones aparece que quienes dispararon contra el falangista fueron el dicho "Amador" y el "Ballesteros", siendo el "Guillén" quién lo remataría cuando ya estaba caído en el suelo[37].

Una vez efectuado el atraco la partida se internó apresuradamente por las "corredoiras" en dirección a la Madroa perdiéndose en la oscuridad de la noche. No tardaron mucho en llegar a la tienda las primeras fuerzas del orden compuestas por un cabo de infantería y dos falangistas que habían sido alertados por los disparos que habían resonado en el silencio en la noche alertándolos de que algo pasaba; serán estos los que llamasen a la Guardia Civil que tampoco se demoró mucho en presentarse en el lugar de los hechos ya que a eso de las 8 de la tarde se personaba, con el consiguiente destacamento, el comandante accidental de la Guardia Civil del

37. Declaración de Constante Caride Albizú en la Causa 29/37 contra Víctor Fráiz por su relación con el asalto a mano armada en el establecimiento de San Juan del Monte propiedad de Dolores Sorís, Archivo Intermedio Militar del Noroeste, Cuartel del Baluarte, Ferrol

puesto de Lavadores el cabo Gonzalo Colino Toledo. Inmediatamente enterados de lo que había sucedido se llama telefónicamente a los mandos de los puestos policiales de Porriño, Redondela y Ponteareas para que movilizasen fuerzas con las que interceptar a la partida de "escapados" mientras que algunas fuerzas mixtas (formadas por guardias, soldados y falangistas) les intentan seguir la pista desde Lavadores.

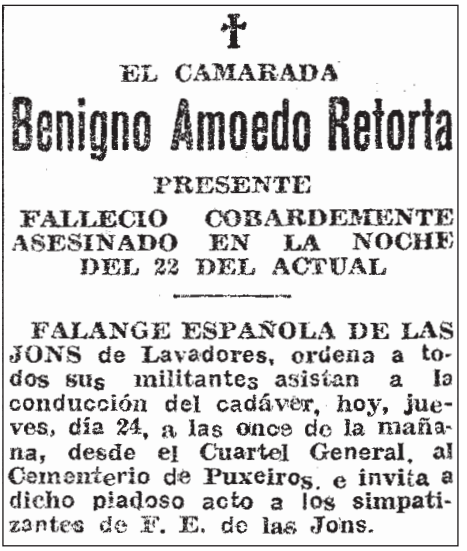

†

EL CAMARADA

Benigno Amoedo Retorta

PRESENTE

FALLECIO COBARDEMENTE ASESINADO EN LA NOCHE DEL 22 DEL ACTUAL

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS de Lavadores, ordena a todos sus militantes asistan a la conducción del cadáver, hoy, jueves, día 24, a las once de la mañana, desde el Cuartel General, al Cementerio de Puxeiros, e invita a dicho piadoso acto a los simpatizantes de F. E. de las Jons.

Ilustración nº 7: Esquela del falangista Benigno Amoedo Retorta asesinado en la acción llevada a cabo en San Juan del Monte (en "El Pueblo Gallego")

Mientras se están tomando estas medidas se procede a levantar atestado de lo sucedido preguntando a los presentes en el local y entre los vecinos de la tienda, surgiéndole a los investigadores (la investigación parece que fue llevada por el famoso teniente de la Guardia Civil Francisco Rodríguez González alias "El Rabioso") [38] dudas entre las declaraciones de algunos de ellos por lo que se procederá a su detención por posible complicidad en la acción, de la que luego saldrán absueltos, de un aserrador mecánico de origen portugués de 32 años llamado Emilio Albés Costas, del fotógrafo ambulante de la misma edad Manuel Gándara Alén, del jornalero de 29 años Ángel Prieto García y de Manuel Rivera Rodríguez, un joven panadero de 19 años, todos ellos vecinos del lugar y considerados como posibles encubridores del robo; con el tiempo también serían detenidos por complicidad en este crimen Julio Vilaboa Villar, Gumersinda Iglesias Pereira, Ricardo Fernández Pérez e, incluso, el famoso maestro y líder del Frente Popular Víctor Fráiz Villanueva, cuya más que remota relación con el hecho fue una de las causas que provocaron su ejecución [39].

38. Abad Gallego, X. C. "Una semblanza del Teniente de la Guardia Civil Francisco González "El Rabioso" GLAUCOPIS nº 8, Boletín del Instituto de Estudios Vigueses, página 67, Vigo 2002

39. Garrido Moreira, E. "Víctor Fraiz; vida e asasinato dun mestre exemplar" Fundación "Luis Tilve", Santiago de Compostela 2002

No obstante al gran contingente de fuerzas movilizadas para la localización de la partida de "huidos" esta consigue cruzar sin mayores contratiempos desde la Madroa hasta los montes de Peinador para luego internarse en su escondite de la sierra del Galleiro pensando con ello estar ya en terreno seguro. A pesar de que , aparentemente, esta acción llevada a cabo por los "huidos" fue todo un éxito lo que ellos no podían ni imaginar era que este iba a ser el último golpe que darían como gran grupo ya que la impunidad con la que consiguieron llegar hasta Lavadores y , sobre todo, la muerte del falangista Benigno Amoedo provocará tal movilización de fuerzas armadas que al fin estas conseguirán acabar con la partida; las autoridades no podían ni consentir que se llevasen a cabo saqueos de domicilios en la que ellos llamaban "la verdadera España" cuando ellos garantizaban la paz y el orden como sus logros más importantes ni, sobre todo, podían dejar que quedase sin vengar la muerte de uno de los suyos.

EL FINAL DE EL "FRESCO":

Durante muchos años poco se supo sobre como había sido el fin de Manuel González Fresco, ni siquiera quien o quienes habían estado detrás de su muerte, ya que no trascendieron a la opinión pública ni los datos oficiales de cómo fue la localización ni tampoco los pormenores aportados por la autopsia que le fue realizada en el cementerio de Padrones, de ahí que surgieran muchas controversias sobre cuales habrían sido las circunstancias reales asociadas a su muerte.

La primera de las hipótesis que se barajaron durante mucho tiempo fue la de que su muerte se debiera a un suicidio; esta idea no es tan descabellada como pueda parecer a priori, ya que el estado de ánimo de estas personas escondidas en el monte, durmiendo siempre a la intemperie, sin apenas comida ni abrigo, sin ninguna relación con la familia, huyendo de forma continua de las partidas que salían al monte a cazarlos, con muy poca información sobre lo que pasaba fuera de los montes donde se agazapaban , -y las pocas nuevas que les llegaban no eran especialmente halagüeñas pues solo hablaban de los asesinatos, desapariciones y detenciones de muchos de sus antiguos conocidos-, por lo que nos es raro que muchas veces estos "fuxidos" pasasen por momentos de profunda depresión que les podían llevar a pensar en el suicidio ya que no verían en el futuro ninguna solución para su mísera situación y podrían desear acabar, de una vez con todas, con tanto sufrimiento y privaciones; de hecho sabemos que el mismo "Fresco" pasó por alguno de esos momentos de angustia llegando a estar, el mismo, a punto de pegarse un tiro como reconoce en sus memorias:

> *"... rompí a llorar pensando en los asesinos que tan cobardemente, tan impunemente matan a inocentes desarmados, y pensé: me voy a suicidar, no quiero el día de mañana convivir con tanto asesino, puse el cañón de la pistola en la sien y toqué el gatillo del arma lo suficiente para que se disparara si estuviese preparada como yo tenía las escopetas de caza, es decir: a una libra de presión del dedo. Pero se daba el*

caso que mi pistola necesitaba por lo menos unas cinco o seis libras de presión y no disparó. En aquel instante pensé, como un relámpago que cruzó mi mente, que no debía hacer aquello, que acaso podría ser útil el día de mañana, cuando pasase tanta calamidad, para descubrir este crimen tan cobardemente cometido...."[40]

Además de la teoría de que el fin del "Fresco" estuviese motivado por su suicidio , como muestra de su profunda desesperación, existen otras hipótesis que podrían también explicar cuales fueron las causas reales de su muerte -algunas de las cuales ya fueron apuntadas por V. F. Freixanes en su referida obra y que le fueron sugeridas a partir de las informaciones recogidas entre gentes de la zona de Ponteareas que comentaban como habría sido el fin de "Fresco"-; entre ellas cabría la posibilidad, tal vez de todas las hipótesis que circularon la más creíble "a priori", de que "Fresco" fuese abatido en un enfrentamiento con una de las muchas partidas de falangistas y guardias civiles que recorrían de forma habitual los montes para localizar y eliminar a los muchos escapados que se escondían por la zona de la sierra del Galleiro, mismo algunos testimonios creen recordar que se habría puesto precio a su vida y que la cabeza de "Fresco" habría sido tasada en la suculenta cantidad de 5 o 10 mil pesetas, por lo que habría un interés suplementario en cobrar tan valiosa pieza, y si estuvo algunos días tirado muerto en la sierra sin que nadie se llevase su cadáver (hay que recordar que estuvo tirado en el monte durante dos semanas) esto seguramente se debió a que la larga estancia de "Fresco" en el monte, sufriendo todo tipo de privaciones, habría alterado tanto su fisonomía que provocó que no pudiese ser reconocido en un primer momento por los que lo abatieron por lo que estos no habrían tenido un especial interés en trasladar con inmediatez el cuerpo del "fuxido" abatido y reclamar el mérito de tal acción.

Otra de las versiones sobre la muerte de "Fresco" y que circulaba entre muchos de los que le habían llegado a conocer era la que sostenía que había caído abatido a resultas de una traición; se sabe que el "Fresco" intentó en varias ocasiones ponerse en contacto , a través de gentes del lugar, con antiguos conocidos suyos que ahora se habían puesto de forma significada con los que habían dado el "golpe de estado" *(uno de los que envió como mensajero era un vecino de Fozara llamado Manuel*[41] *que fue detenido cuando intentó ponerse en contacto con un antiguo conocido de "Fresco" que era falangista y residía en Troncoso-Mondariz, según parece este hombre enviado como correo pudo haber sido Manuel Groba Bugarín un vecino de Fozara de 46 años al que tras quemarle la casa le pegaron un tiro cerca de su casa el día 30 de diciembre de ese mismo año*[42]) ; según esta versión alguno de ellos notificado de donde se encontraba escondido "Fresco" se dirigió hacia allá acompañado de varios falangistas donde lo mató sin darle la oportunidad de que aquel intentase hacerles frentes, confia-

40. Freixanes, V. "Op. cit." páxinas 97 e 98

41. Freixanes, V. "Op. cit." páxinas 92 e 93

42. Hoja del Registro de Defunciones correspondiente al día 30 de diciembre de 1936 del Juzgado de Ponteareas

do al reconocer a este presunto "amigo"; lo que no casa muy bien en esta hipótesis es el de por qué dejaron tirado en el monte su cuerpo más de una semana cuando lo más lógico era llevarse su cuerpo para vanagloriarse así de su hazaña y de paso con ello recoger méritos y/o premios en metálico¿?.

La última de las versiones sobre el final de "Fresco" [y por cierto durante algún tiempo y para muchos la más creíble y no solo para sus allegados sino también para las propias autoridades policiales ya que tanto es así que, cuando se localizó el cadáver de "Fresco" y este fue reconocido, ante la insistencia de las voces que apuntaban la validez de esta versión se ordenó abrir un expediente judicial con la intención de clarificar las causas de su muerte pues se comentaba que así había sido su fin[43]] aseguraba que fue asesinado por sus propios compañeros de partida del monte y el motivo de que tomasen esta decisión sería tanto por las discusiones sobre la estrategia a seguir como, sobre todo, a que las continuas batidas que se realizaban en la sierra tendrían como finalidad preferente capturar al "Fresco" así que, según esta versión, los compañeros de partida de "Fresco" pensarían que su muerte haría que cesasen todas las batidas e incluso les facilitaría la posibilidad de que pudiesen entregarse a las autoridades sin recibir un castigo grave; por lo tanto aprovechando un descuido de "Fresco" sus compañeros lo asesinarían cuando estaba de espaldas a ellos confiado sin esperar lo que se le avecinaba.

Si la verosimilitud de cualquiera de estas versiones sobre su muerte era difícil confirmar la apertura de algunos de los archivos militares en los últimos años ha permitido conocer algo más sobre los pormenores de su muerte ya que, gracias a los informes militares incoados tras el descubrimiento de su cadáver, podemos conocer de primera mano como se desarrolló el trágico suceso contado , incluso, por sus propios asesinos.

La autopsia realizada al cadáver del "Fresco" llevada a cabo en el cementerio de Padrones demostraba que este había sido , literalmente, acribillado a balazos, y que además había recibido impactos de varios tipos de armas (fusil, pistola y escopeta de postas) lo que confirmaba que en su muerte tuvieron que participar forzosamente varias personas. Según el informe de la autopsia recibió un tiro en el brazo derecho que le produjo la fractura del húmero con entrada por la parte exterior del mismo y salida por la axila impactándole sobre la caja torácica y fracturándole dos costillas al tiempo que le afectaba el pulmón derecho; otra herida de bala la recibió en el brazo izquierdo habiéndole dado de refilón sin llegar a afectar la zona ósea; una herida más, de todas las recibidas fue con mucho la más grave, que le entró por el lado derecho, en la zona del epigastrio, haciendo un gran boquete y atravesándole el hígado al tiempo que le producía una profusa hemorragia; otra herida de bala le afectó en el lado derecho de la columna vertebral, otra le atravesó la pierna izquierda con entrada por lo zona exterior del muslo y salida por la cara interior, otras dos heridas de arma de fuego en el vértice superior del homóplato del lado derecho hechas a "cañón tocante", opinando el autor del informe que :

43. Causa Indagatoria 84/37 sobre las circunstancias de la muerte del requisitoriado Manuel González Fresco, Archivo Intermedio Militar del Noroeste, Cuartel del Baluarte, Ferrol.

"... las heridas han sido producidas estando de espaldas a sus agresores y que el cadáver no presentaba señales de lucha .... y que había sido agredido de pie en posición vertical toda vez que la entrada y salida de las balas es a una misma altura creyendo , no obstante, que la perdigonada que recibió en el hombro debió recibirla estando ya tendido por efecto de los primeros disparos, siendo hecha a quemarropa...." [44]

La secuenciación de los hechos que condujeron a su muerte a tenor de las informaciones conservadas debió de ser, más o menos, así:

En la madrugada del día 23 al 24 de diciembre de 1936 avisadas por varias confidencias las autoridades de que la partida armada que había asaltado la taberna de San Juan del Monte y asesinado al falangista Benigno Amoedo Retorta se había internado en la sierra del Galleiro fueron puestas en alerta las fuerzas de los puestos de Porriño, Mos, Redondela, Mondariz y Ponteareas para que practicasen batidas coordinadas por sus respectivas zonas para capturar a los culpables del hecho. Una de las partidas integrada por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Porriño bajo el mando del cabo del cuerpo José García Puente y acompañados de varios falangistas y guardias cívicos ,de esa localidad y del vecino ayuntamiento de Mos, se dirigieron hacia la sierra del Galleiro por la vertiente occidental ascendiendo desde el lado de Louredo, Mos, para converger con el resto de las fuerzas que desde otras direcciones estaban actuando en la zona. La partida estaba compuesta por el dicho cabo acompañado del número Leandro Álvarez Couceiro y 16 civiles, todos ellos debidamente armados con fusiles, pistolas y escopetas de caza de variado calibre; tras ascender por las laderas del monte Galleiro y cuando llegaron a la cúspide del pico -que los vecinos de la zona llamaban Monte Saramagoso-, cerca de las cuatro de la madrugada, vieron entre las sombras de la noche a un hombre agachado y que intentaba ocultarse entre unos matorrales al que le dieron el alto, este sorprendido por una fuerza tan numerosa se levantó y comenzó a decir en voz alta "que no estaba haciendo nada", al tiempo que echaba la mano a la cintura, sacaba una pistola y efectuaba un par de disparos contra la fuerza mientras echaba a correr monte abajo por la otra vaguada del monte que se dirige hacia la parroquia de Padrones; la fuerza armada echó a correr tras el desconocido haciendo fuego de forma continuada hasta que una de las balas le impactó en el brazo; al sentirse herido el desconocido viendo lo inútil de su huída cesó en su carrera y arrojó el arma al suelo, que por cierto se le había quedado ya sin munición, dirigiéndose despacio hacia los perseguidores; el fuego de la fuerza cesó al ver al desconocido herido y que avanzaba desarmado hacia ellos, cuando el desconocido estaba a menos 20 metros del cabo de la Benemérita este alzó su arma y le hizo un disparo a bulto y mientras que apurando el paso se le iba acercando más y más -como reconocería más tarde al prestar declaración- siguió disparándole hasta en cinco ocasiones, a pesar de que el desconocido estaba desarmado y herido, impactándole a esa distancia en todas las ocasiones; el último de los disparos, realizado cuando el indivi-

44. Informe del médico José Martínez Franco presente en la Causa Indagatoria 84/37 sobre las circunstancias de la muerte del requisitoriado Manuel González Fresco, Archivo Intermedio Militar del Noroeste, Cuartel del Baluarte, Ferrol.

duo estaba ya cayendo y a una distancia de escasamente un metro , fue dirigido contra su cabeza acertándole de lado y destrozándole completamente la zona de la oreja derecha. El desconocido cayó en tierra boca abajo muerto, no sin antes intentar gritar -por lo menos eso es lo que se indica en el informe del citado guardia civil- el consabido: "*Viva Rusia*" que los fascistas ponían siempre en boca de los republicanos en el momento de su muerte. Cuando estaba caído en el suelo, muerto, atravesado por varios impactos de bala uno de los guardias cívicos que formaban parte del grupo, un tal Fructuoso Costas Giráldez tabernero de Petelos-Mos de 46 años, le acercó su escopeta a la espalda del difunto y a bocajarro, casi a cañón tocante, le dio una perdigonada a la altura de los homóplatos, certificando así la muerte, aunque no contento con ello parece que le volvió a herir en la cabeza. Una vez rodeado el cadáver por la partida, que quería aún disfrutar de la contemplación de la pieza cobrada, se verificó un registro para intentar identificar al mismo; lo primero que recogieron fue la pistola marca FN del calibre 7´65 mm junto con tres cargadores vacíos y cuando se procedió al registro del difunto, tras darle la vuelta al cuerpo comprobaron que la ropa era muy común y gastada sin ningún tipo de inicial lo que impedía saber quien era el muerto, que según las apariencias físicas era un hombre maduro y corpulento; entre sus ropas se localizó una medalla de oro guardada en su estuche, un mechero ordinario, varios macillos de papel de fumar así como una hoja escrita a lápiz y otros papeles más también con algunas anotaciones pero ningún documento en el que apareciese indicado su nombre. Al no poder identificar el cadáver se optó por dejar el cuerpo en ese mismo lugar y continuar la batida por los montes próximos , ya que era a eso a lo que habían venido , pues lo habitual en este tipo de batidas era no hacer nunca prisioneros que dificultaban la continuidad de la acción aplicando, usualmente, la tristemente "ley de fugas" con la cual justificaban el asesinato del detenido pretextando que este se había repuesto a la fuerza o que había intentado escapar (de lo que hay documentados innumerables ejemplos) , dejando el cadáver en el mismo lugar confiando en que otro grupo que pasase por la zona posteriormente lo recogiese, lo que podía provocar que el infortunado estuviese varios días tirado en el monte.

Las diversas batidas que se realizaron desde diferentes puntos de la zona del Galleiro esa madrugada del día 24 de diciembre no cobraron como única presa a aquel desconocido, que no era otro que Manuel González Fresco, sino que también en sus inmediaciones dieron con otros grupos de "escapados" a los que persiguieron haciendo continuo fuego; así , a primeras horas de la mañana, rodearon y dieron muerte en el lugar de "Foxa Vella" del Monte do Mouro de la parroquia de Padrones a tres individuos desconocidos cuyos cadáveres llevaron posteriormente hasta el cementerio parroquial de Padrones donde fueron enterrados y ,tras varios días, ser identificados , resultando ser tres vecinos de Lavadores, Antonio Vidal -un "pescantín" de 40 años- , Gerardo Pereira Iglesias -un cobrador de recibos de la "Casa del Pueblo" de Vigo 33 años que dejaba viuda y cuatro hijos- y Luis Antela Conde de 33 años[45] (el cual era hermano del antiguo alcalde de Lavadores asesinado hacía unos meses).

45. Hoja del Registro de Defunciones correspondiente al día 24 de diciembre de 1936 del Juzgado de Ponteareas.

Mientras esto ocurría en los montes de la zona de Padrones a unos cuatro kilómetros de allí, en la llamada "Cueva Grande" del Monte Sillargas donde se ocultaba el grupo principal de huidos que habían tomado parte en la acción de San Juan del Monte, estos , desconocedores de las actuaciones que se estaban llevando a cabo contra ellos por las fuerzas policiales, procedieron a prepararse una especial comida de "Nochebuena" con parte de lo robado el día anterior; para esta comida se mostraron lo suficientemente generosos como para invitar también a ella a los vecinos de la "cueva pequeña" que se encontraba en las proximidades y entre los que moraba Víctor Fráiz, que es el que nos aporta la información del hecho (aunque en su declaración ante la policía sitúa el acontecimiento el día 25 de diciembre y no el 24, lo que debe ser un fallo en su memoria ya que es impensable que una batida tan importante como la llevada a cabo por todo el Galleiro y sus estribaciones ni diese con la cueva ni alarmase a sus moradores tanto como para no celebrar ese "magno banquete"). A pesar de que la relación entre los que moraban en ambas cuevas no eran muy grandes esa mañana fueron invitados a compartir "mesa y mantel" y a repartir, en franca camaradería, las viandas :

> *"... les invitaron a comer a ellos por hallarse cerca, lo que aceptaron, , consistiendo la comida en 4 pollos con patatas, pan abundante de trigo, 2 vasos de vino y un poco de turrón para los 43 que eran, tocando por lo tanto a muy pocos gramos de pollo y siendo ligerísima la comida ..."* [46]

la comida , con todo, no tuvo buen final ya que cuando estaban en plena celebración, fueron alertados por varios disparos de la presencia de una de las partidas que estaban batiendo el monte, por lo que salieron en desbandada en pequeños grupos en todas direcciones, abandonando provisiones y gran parte de sus magras pertenencias. Cuando días después algunos de ellos volvieron a pasar por el lugar de la "Cueva Grande" pudieron comprobar como , para impedir que el lugar fuese de nuevo utilizado, la Guardia Civil le había prendido fuego con todo lo que ellos guardaban en el sitio. Parece ser que las batidas en la zona del Galleiro siguieron dándose los días siguientes por espacio de unos doce días más pero, provocada la dispersión de los que se ocultaban en el monte, no hubo, por el momento, más "piezas cobradas" .

La gran batida desarrollada por las fuerzas policiales en la zona del Galleiro provocó , entre otras cosas, que las grandes partidas de escapados que por allí habían encontrado acomodo se fragmentasen debido a que se dieron cuenta de que en unas zonas tan próximas a poblaciones y tan densamente pobladas era mucho más fácil ocultarse, y pasar desapercibidos, si las partidas eran pequeñas que si estas las componían muchos hombres; además de pasar más desapercibidos también sería mucho más fácil, de esta forma, solucionar los problemas de intendencia y conseguir recursos entre los vecinos para sobrevivir; de ahí que a partir de

46. Causa 29/37 contra Víctor Fráiz por su relación con el asalto a mano armada en el establecimiento de San Juan del Monte propiedad de Dolores Sorís, Archivo Intermedio Militar del Noroeste, Cuartel del Baluarte, Ferrol.

ahora cuando las partidas que se van formando actúen será siempre a base de pocos miembros (por ejemplo el grupo de los hermanos "Maletas", el incipiente grupo liderado por Cesar Rosas", el grupo de el "Parrilero", el de "Simón Caride", el del "Madrileño, etc.) Por eso, también, que cuando empiecen a caer en emboscadas los "fuxidos" el número de víctimas de cada vez también será mucho menor (como se puede ver en los casos de la caída de Florencio Araujo Conde y Ramón Conde Gutiérrez, en la de Eduardo Araujo Conde y Álvaro Ballesteros o en la de el "Berzas" y el "Severo", siendo a partir de ahora más excepcionales la caída de grupos más numerosos como pudo ser el caso del grupo de los vecinos asesinados en la Bouciña[47]). También a partir de ahora la zona del Galleiro dejará de ser zona preferente para los "huidos" que buscarán otro tipo de lugares de cobijo, muchas veces en domicilios particulares buscando de esta forma ocultarse en zonas urbanas, lo cual no quita para que, de forma esporádica, el Galleiro y las zonas aledañas sigan siendo lugares de las andanzas de algunos de estos grupos (preferentemente el de Simón Caride y el del "Madrileño").

Ilustración nº 8: Vista de la sierra del Galleiro desde el valle del Tea (Ponteareas); en primer plano a mano izquierda destaca el monte Sillargas donde se localizaron las cuevas en las que se refugiaba un importante número de "fuxidos".

EPÍLOGO:

El cuerpo de "Fresco"permaneció en el monte abandonado durante más de una semana, en concreto hasta el día dos de enero en que algunos de los miembros de la misma partida armada que lo había asesinado pasó por la zona y se encontró con que el cadáver seguía en el mismo lugar y posición en la que lo habían abandonado, con la única diferencia de que le faltaban las botas que , según parece, se las había apropiado un guardia cívico de Redondela. Esta segunda ba-

47. Abad Gallego, X. C. "Morir en Lavadores (1936-1939)" GLAUCOPIS nº 6, Boletín del Instituto de Estudios Vigueses páginas 134 y siguientes, Vigo 2000

tida fue la que decidió avisar a las autoridades judiciales para que procedieran al levantamiento del cadáver por lo que cuando bajaron del monte, al atardecer de ese mismo día, pasaron por la casa del alcalde de barrio de Nespereira ,Basilio Rodríguez, para que este llevase a cabo las diligencias de bajar el cadáver para que luego el juez levantara el atestado; como fuera que este tardase varios días en localizar el cadáver ,por lo impreciso de las informaciones recibidas, el cadáver no pudo ser hallado hasta el atardecer del día 5 de enero y cuando ya iban a proceder a su levantamiento se dieron cuenta de que el lugar donde había sido abatido no estaba ya dentro de la demarcación de Nespereira sino en el lado de la parroquia Padrones y, por lo tanto, el Juzgado al que le correspondía levantar el atestado era el de Ponteareas y no el de Redondela , por lo que se decidió seguir dejando el cadáver en el mismo sitio y avisar al alcalde de barrio de Nespereira para que fuese él el que se encargase de los trámites del levantamiento del cadáver; de ahí que en la mañana del 6 de enero de 1937 ascendiese hacia la cumbre del monte Saramagoso la fúnebre comitiva que había de llevar el cadáver, y con él la nueva de su muerte, de la muerte de Manuel González Fresco.

La muerte de Manuel González Fresco y la de los otros tres huidos caídos ese mismo día serían para sus asesinos una acción más dentro del amplio proceso de depuración de los "males" traídos por la República y que debían de ser expurgados para la cimentación de la que ellos llamaban "Nueva España". Una idea de la poca importancia que podía tener la vida de estos pobres desgraciados que en el monte se escondían de la saña de los vencedores del "18 de julio" es el siguiente epígrafe obra Luis de Vicente Sasiaín que era, ni más ni menos, uno de los más importantes jueces instructores que llevaron a cabo la preparación de los juicios sumarísimos a los que tuvieron que enfrentarse muchos vigueses y viendo la opinión de este "sujeto" cabe imaginarse el grado de objetividad a la hora de aplicar la ley de personajes semejantes:

> *".... apenas izadas las banderas triunfantes del glorioso Movimiento Nacional en Vigo y pueblos comarcanos, constituyéronse partidas reducidas de elementos marxistas que guarecidas en los montes de los alrededores hicieron de ellos moradas y cuarteles desde donde a más que pretender burlar la acción perseguidora de la ley intentaban inicuamente obstaculizar la pureza de la victoria de las armas nacionales, quebrantando inútilmente y sin la intensidad que desearían con asaltos, robos e incluso agresiones personales, la tranquilidad y el orden que vino a consagrar la España patriótica y sana al aplastar la obra nefasta y traidora de sus hijos espúreos inspirados por factores ruinosos y exóticos; los forajidos integrantes de dichas partidas fueron en su mayoría requisitoriados a comparecer para saldar sus cuentas pendientes con la justicia, habiendo incurrido en una continua rebeldía ... la muerte de González Fresco que en realidad constituye un mérito y galardón para sus autores, entre los que destaca el guardia civil de Porriño José García Puentes, los cuales han sido motivo de sincera y obligada felicitación y alabanza por este juzgado militar, resulta suficientemente esclarecida a juicio del informante, desvaneciéndose la hipótesis admitida en un principio de que hayan sido los mismos acompañantes de Fresco quienes tratasen de deshacerse de él, a fin de que cesara la tenaz persecución de la Fuerza Pública le hacía objeto ...."*[48].

48. Providencia del juez Instructor Luis de Vicente Sasiaín presente en la Causa Indagatoria 84/37 sobre las circunstancias de la muerte del requisitoriado Manuel González Fresco, Archivo Intermedio Militar del Noroeste, Cuartel del Baluarte, Ferrol.

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 39 a 64

Desde África, con dolor: el otro año "desastroso", 1921, en Vigo

Por Antonio Giráldez Lomba

La historia del colonialismo español en África "dormita" plácidamente en la trastienda de los archivos y aunque en ningún momento España ocupó grandes zonas de este continente, las cosas que ocurrieron en tierras africanas influyeron y mucho en la vida política de nuestro país.

En una brevísima historia del colonialismo español en África deberíamos remontarnos a la llamada "guerra de Marruecos" de 1859-1860, primera invasión contemporánea en tierras africanas practicada desde Ceuta (lejos quedaba ya la ocupación de Melilla por el duque de Medina Sidonia en nombre de los Reyes Católicos, a finales del siglo XV, en plena Reconquista, sólo cinco años después de ganar Granada y mucho antes de que el actual reino de Marruecos ni siquiera se soñara). Aquella guerra de mediados del siglo XIX significó la irrupción de la problemática africana en la opinión pública española y el punto de arranque de un interés intelectual y comercial por los asuntos coloniales protagonizado por una corriente africanista que fundó sociedades geográficas para descubrir y reconocer unas tierras poco recorridas por los europeos.

El tratado firmado en 1904 por España y Francia dividió en dos zonas de influencia el imperio marroquí y fijó los límites en los que ambas naciones ejercerían su protectorado. Por este tratado, a España le correspondió el protectorado sobre la zona montañosa del Rif y el valle del Lucus, en realidad, la mínima tierra imprescindible para impedir a Francia una salida al Mediterráneo (los ingleses temían que los franceses les arrebataran el control sobre el acceso al Mediterráneo si tomaban posiciones al otro lado del estrecho, justo frente a su peñón de Gibraltar). Escenario de guerras coloniales en las que casi nadie creía, el protectorado español en Marruecos se iba a convertir desde entonces en una trágica fosa común para muchos, demasiados miles de jóvenes que murieron en aquellas tierras sin saber realmente por qué.

Mapa de las regiones geopolíticas de la zona norte del Protectorado español en Marruecos. Se señala con una cruz la posición de El Annual.

En la última semana de julio de 1909, Barcelona sufrió la intensa sacudida de una revuelta popular que comenzó como una protesta contra el embarque de tropas de reservistas (muchos de ellos, ya casados) en el puerto de la ciudad, tropas que sustituirían a los no pocos soldados caídos en el "Barranco del Lobo" ese mismo año e intentarían evitar la caída de la plaza de Melilla en manos de las cabilas rifeñas. A la protesta le siguió una huelga general y a la huelga, las barricadas, el incendio de más de ochenta establecimientos religiosos entre iglesias y conventos, la declaración por el Gobierno del estado de guerra en la ciudad y una represión posterior muy dura con centenares de detenidos, consejos de guerra y diecisiete condenas a muerte, de las cuales se ejecutaron cinco. Las noticias de las numerosas bajas de los soldados desplazados a tierras africanas sumadas a la campaña del PSOE y de los anarquistas contra el colonialismo español estaban en el origen de la rebelión de una clase obrera que era consciente de ser la única que pagaba con la vida el precio de la guerra en África al no poder pagar con pesetas el precio por librarse de ella. Los hijos de los trabajadores, cuyos padres no podían permitirse pagar la cuota que les eximía del servicio militar, eran los únicos que peleaban en la campaña del protectorado marroquí. El intento del general Luque de imponer en 1912 la obligación de que todos los ciudadanos en edad militar cumpliesen el servicio personalmente sólo fue eso, un vano intento. Las clases pudientes lograron que siguiera vigente el sistema de "cuotas": según la cantidad que se pudiera pagar, 1.000 ó 2.000 pesetas, 6 ó 12 euros que diríamos actualmente, solamente se cumplían diez o cinco meses respectivamente. Los demás, los hijos de los trabajadores, deberían seguir "sirviendo" durante tres años y pagando con su vida el precio de las aventuras coloniales, un precio que se temía que pudiera llegar a ser tan alto como el pagado en el desastre colonial anterior, en tierras antillanas.

El "desastre" de 1898 y la pérdida de las últimas colonias habían sensibilizado a la población y habían dejado malparado el prestigio del Ejército. Las campañas de África eran para un buen número de oficiales, malpagados y sin perspectivas de promoción, la alternativa de sustituir la guerra americana por otra aventura más próxima, la ocasión de ganar glorias y triunfos que hicieran olvidar el amargo sabor de la derrota del 98 y permitieran carreras meteóricas con fáciles ascensos por "méritos de guerra".

En el manifiesto electoral que Indalecio Prieto hizo público a través de la prensa en febrero de 1918, se señalaba como la principal causa del empobrecimiento de España la campaña de Marruecos y concluía lo siguiente :

> *"Abandonemos Marruecos repatriando aquellas tropas, reduciendo nuestro cupo militar y obteniendo de las potencias que quieran encargarse del Rif no sólo compensaciones, si se pueden obtener, sino la garantía de una igualdad de derechos para los súbditos e intereses españoles en Marruecos, en relación con los que disfrutasen los de las naciones encargadas del protectorado."*

Nada más lejos del abandono del protectorado marroquí que los proyectos de cierto sector de militares africanistas que buscaban en la permanencia al otro lado del Estrecho fáciles ascensos y los intereses de una oligarquía financiera y empresarial que había puesto sus ojos y sus dineros en estas tierras. Respecto a estos intereses económicos habría que apuntar dos datos : por una parte, la pérdida del mercado antillano tras el "desastre" del 98 movilizó a los círculos afectados a urgir que se abrieran otros mercados en sustitución de los que se perdían y el protectorado marroquí pasó a ser esa pieza de recambio necesaria en la expansión comercial de España y, por otra parte, la "Sociedad Española de Minas del Rif", constituida en 1908 con el objeto de explotar las minas de hierro y plomo situadas cerca de Melilla, era la empresa más importante en el sector minero marroquí y sus yacimientos explotaban, además de plomo (en forma de sulfuros y carbonatos), un mineral de hierro abundante, fácil de extraer y, sobre todo, con una calidad o una ley (que es la parte valiosa de este mineral) muy superior a la de los yacimientos peninsulares.

Así pues, oficiales "prestos a ascender" en el escalafón y capitalistas "prestos a prosperar" en sus negocios instaban a que los gobiernos de Madrid "rompieran más de una lanza" por estos territorios en las contiendas diplomáticas de principios del siglo XX y sacrificaran muchas vidas en las campañas que se emprendieron para defenderlos.

Así estaban las cosas cuando a finales de julio de 1921 sucedió "lo de Annual". Recordemos qué fue lo que sucedió entonces. Se dice que cuando el general Fernández Silvestre estableció una base militar avanzada en Annual, en pleno corazón del territorio de los rifeños más hostiles y teniendo tras de sí un desfiladero amenazado por ambos flancos, el rey Alfonso XIII, amigo personal suyo e impulsor de la solución militar para el Rif, dijo: *"¡Olé los hombres con cojones¡"*. Eso ocurrió a comienzos de 1921 y "puso los pelos de punta" a los observadores mejor informados de la situación en el protectorado marroquí, un protectorado dividido en dos comandancias, Ceuta en el Oeste y Melilla en el Este. En la zona oriental, el general Fernández Silvestre trataba de someter militarmente el Rif con 25.000 hombres frente a los 10.000 hombres armados con que contaba el caudillo rifeño Abd el-Krim. Las fuerzas apostadas por el general español en el llano de Annual eran teóricamente muy superiores a las del enemigo, pero, en la práctica, estaban mal mandadas, mal adiestradas, mal armadas, desmotivadas y mal emplazadas sobre el terreno. Piezas de artillería mal situadas, piezas de montaña con más de once años de servicio, fusiles descalibrados, ametralladoras que se encasquillaban en los primeros disparos, reservas de mu-

nición insuficientes, pistas y sendas entre las posiciones españolas en un estado tan lamentable como el de los vehículos que las recorrían y aviación pésima o inexistente. Después de una docena de años contra un enemigo inferior, las tropas españolas sólo tenían de Ejército su uniforme y ni éste era el adecuado para la guerra de montaña. El general Silvestre no consultaba a su Estado Mayor porque creía que sus "cojones" suplían cualquier planificación; el ganado de carga no tenía doma ni sus improvisados conductores experiencia; los aviones no despegaban de la base aérea de Zeluán porque los pilotos pasaban el día en Melilla alternando en la hípica o en el Casino Militar; los cuarteles estaban sucios y en ellos la comida era mala y escasa y el material sanitario y quirúrgico, deficiente; la tropa y los cuadros de mando se desconocían mutuamente al delegar los jefes el mando en subalternos y los soldados apenas si habían realizado el tiro de instrucción – del de combate, ni hablar- y no estaban acostumbrados a combatir y menos acostumbrados todavía, al cuerpo a cuerpo. En las *Memorias* de Indalecio Prieto y en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* se recoge la esclarecedora intervención ante esta institución del vizconde de Eza, ministro de la Guerra del Gabinete de Allendesalazar, que denunciaba en estas mismas fechas la deficiente dotación y organización del Ejército en el protectorado marroquí:

> *"La situación de nuestro Ejército de operaciones es lamentable, comenzando por la de los soldados. Carecen de los más elementales elementos de protección para tan dura campaña. Hay que marchar sobre el barro de los caminos con alpargatas porque los cuerpos no pueden pagar botas al precio que están en el mercado. Hay que comer frío y prescindir del pan porque las cocinas de campaña no llegan a tiempo. En las grandes marchas los soldados únicamente reciben un chorizo y un pedazo de pan. Queda la dramática falta de agua que obliga a beber las cosas más inverosímiles, tinta y hasta orines mezclados con azúcar. En cuanto al armamento, muchos fusiles y carabinas están en gran proporción descalibrados y muchas ametralladoras se encasquillan a los primeros disparos. A las dificultades de artillería se suman los pocos aparatos de vuelo y lo poco servibles que son los que hay."*

Oficial herido en combate.

Todo este cúmulo de errores militares, de estrategia e intendencia restaron fuerza a los mandos y aflojaron los lazos de la disciplina y en el momento preciso, cuando ocurrió "lo de Annual", no pudieron tener fuerza necesaria para evitar la desbandada, el pánico y el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Pero, ¿qué ocurrió en Annual?

El 1 de junio de 1921, el general Silvestre, para apuntalar la base militar de Annual, ordenó que se estableciera la posición de Abarrán, al otro lado del río, posición que ese mismo día fue asaltada y tomada por los rifeños muriendo el centenar de soldados españoles que, sin suministros ni agua, la defendían. Para el general Dámaso Berenguer, al mando de la Comandancia de Ceuta y Alto Comisario y general jefe del Ejército en el protectorado marroquí, hombre más cauteloso que el general Silvestre, aquello fue el "zarpazo de Abarrán". Sin duda alguna, aquella centena de muertos era un aviso del que debía haberse tomado nota para replegarse del callejón sin salida que acabaría siendo Annual, pero fue un aviso que no vio el general Silvestre, tan valiente como insensato, que dio por sentado que se trataba de un revés aislado que no impediría que el día de Santiago ondeara la bandera española en Alhucemas y, sin detenerse, el 7 de julio de aquel año fortificó la posición de Igueriben, que fue cercada y tomada el día 20. Estaba claro que Annual sería el siguiente objetivo de las cabilas bien adiestradas de Abd el-Krim. El día 21 de julio de 1921 se producía el desastre : Annual, la mayor posición española, con 5.000 hombres apostados en ella, es atacada, cercada y aislada. El general Silvestre no reaccionó rápidamente y tras medio día de incertidumbre, decidió la retirada, pero ésta, sin un apoyo escalonado y sin avisar siquiera a las guarniciones aisladas para que tomasen parte en el esfuerzo común y se replegasen ordenadamente, se convirtió en una desbandada en la que murió la mayoría de las fuerzas reunidas en Annual. Las tropas que ocupaban posiciones de retaguardia, contagiadas por el pánico de la vanguardia y sabiendo de la crueldad de los rifeños (se decía que cortaban los testículos de los soldados españoles y se los metían en la boca para que se asfixiaran y se desangraran bajo el sol), se unían a la desesperada a los fugitivos en un "sálvese quien pueda", se arrancaban las insignias con su grado militar, desertaban o se pasaban al enemigo.El general Silvestre, incapaz de encauzar la retirada y proteger a sus hombres, probablemente se suicida (su rastro se pierde en Annual) y su segundo en el mando, el general Felipe Navarro, remataba los errores de su superior ordenando la retirada de los fuertes de Dar Drius – donde tenía agua para sus hombres – y la huida hacia el Monte Arruit – donde no había agua – para acabar rindiéndose el 9 de agosto.

Aquella retirada o, mejor, aquella fuga, dejó tras de sí un reguero de muertos y desmoralizó a todos, desde el Comandante General al último soldado. Las palabras de Vivero describiendo la retirada de Igueriben, en su libro *El derrumbamiento* (Madrid, editorial Caro Raggio, 1922), nos pueden dar una idea de cómo debió de ser la desbandada de Annual :

> *"Los supervivientes corren loma abajo, en ciego tropel. Llueven las balas alrededor, los persiguen a través del barranco, los cazan en el camino que serpentea entre montes. Caen, caen, en bárbara carnicería. No hay heridos: el que da en tierra muere a cuchilladas. ¡Y se desploman tantos por debilidad, por no poderse tener de pie¡ De los trescientos, llegan veinticinco a Annual, cuáles mudos, cuáles locos. Cuatro fallecen al probar el agua; algunos, reventados por la carrera, mueren al pararse."*

Más de 12.000 soldados españoles murieron en aquellos días. Los pocos que sobrevivieron, abandonados por sus oficiales, sin armas y aterrorizados, desde

El general Berenguer toca con su mano derecha el cadáver del teniente coronel González Tablas a quien acaba de imponer la "Medalla Militar".

posiciones como Buimayán, Ben Tieb y Annual fueron a buscar su refugio en Melilla. El desánimo español se tradujo entonces en envalentonamiento rifeño y las cabilas persiguieron a los supervivientes hasta Melilla, se apoderaron del armamento de dos divisiones y arrasaron a su paso como un huracán de muerte las posiciones de Nador, Monte Arruit y Zeluán. Melilla quedaba a merced de los rifeños y sus habitantes temían por sus vidas. En la mañana del 23 de julio de 1921, se extendió la noticia de que los "moros" venían carretera adelante, desde Nador, dispuestos a penetrar en Melilla. En las calles de la ciudad, la gente gritaba y corría alocadamente buscando refugio en la vieja fortaleza. Con los rifeños en los arrabales de la ciudad y llegando desde el cercano monte Gurugú los proyectiles hasta la céntrica Plaza de España, la gente, presa del pánico, asaltaba los patios de los cuarteles.

El 24 de julio llegaron a Melilla 4.500 soldados desde la Comandancia de Ceuta, al mando de Sanjurjo, González Tablas y Franco. Aquel día, Francisco Franco anotaba en su *Diario de una Bandera*:

> *"De la Comandancia general de Melilla no queda nada; el ejército, derrotado; la ciudad, abierta, loca, presa de pánico; de la columna de Navarro no se tienen noticias; hace falta levantar la moral del pueblo y traerle la confianza que le falta."*

¡Qué curiosa coincidencia¡ Su Majestad el rey Alfonso XIII se enteraba de la "mala nueva" de Annual el día que se encontraba en la catedral de Burgos presidiendo el traslado de los restos de ese gran "adalid" contra los "moros" que había sido el "Cid Campeador". Las ganas de *"matar moros y avanzar gritando "viva España""* que decía un soldado a su novia en una carta publicada entonces por el periódico de Tui, *La Opinión ,* dejaban paso a un sentimiento de desolación y de rabia.

Annual se había perdido entre montones de ruinas, escombros y cadáveres. La cifra más creíble de muertos es la que da Monteil que sitúa entre 13.000 y 19.000 los soldados que cayeron en el combate o en la alocada huida. Los heridos, innumerables. Los prisioneros, sobre un millar. Los desaparecidos, no se sabe. Las pérdidas materiales, que incluían los montones de armas, ganado y caballerías que desde entonces quedaban en poder del enemigo, cuantiosas: 20.000 fusiles, 400 ametralladoras, 129 cañones, enormes depósitos de municio-

nes, medicinas y alimentos. En definitiva, los logros de doce años, pulverizados en pocos días. Pero de todas las pérdidas de la guerra colonial, fueron los muertos, la sangre y las mutilaciones lo que en aquel momento, a pesar de la fuerte censura impuesta a la prensa a partir del 25 de julio, sacudió brutalmente las conciencias perplejas del país ante tamaño descalabro y, pasado el tiempo, han hecho de Annual un sinónimo de horror y desastre.

Pero aún quedaban la repatriación de los soldados españoles que habían quedado en poder del enemigo y el capítulo de las responsabilidades. El caudillo rifeño Abd el-Krim exigió al Gobierno 4.000.000 de pesetas por los 600 prisioneros. Ante la presión de la prensa y la angustia del país, que exigían el rescate inaplazable de los prisioneros, el Gobierno aceptó negociar con el líder rebelde y escogió para ello no a un militar ni a un diplomático, sino a un banquero, un hombre de negocios, Horacio Echevarrieta, un bilbaíno que conocía personalmente a Abd el-Krim y que cerró el trato con éste en 300.000 pesetas por el rescate del general Navarro y 4.000.000 de pesetas por un puñado de soldados pálidos, enfermos, demacrados y casi descalzos. José Luis de Villalonga, en su libro titulado *La caída de Alfonso XIII*, dice que el rey al conocer el total de la cantidad demandada por Abd el-Krim hizo este comentario nada piadoso y menos afortunado: *"No sabía que fuese tan cara la carne de gallina"*.

Y respecto al capítulo de responsabilidades por lo ocurrido, diríamos que cuando en España se conocieron las dimensiones del "desastre" de Annual se produjeron dos reacciones de distinto signo en la opinión pública: una, de protesta y de exigencia de responsabilidades, y otra, llamémosle "patriótica", de voluntad de desquite. En un primer momento fue esta segunda la que se impuso, dando lugar a una cierta movilización para apoyar el esfuerzo bélico en el protectorado marroquí. Pero esta situación no tardó mucho en transformarse y la escena pasó a estar dominada por la exigencia de responsabilidades. Fueron muchos los dedos que acusaron entonces al trío formado por el Ejército, el Rey y el capital como responsables de la catástrofe y, aunque este trío prefería"echarle el muerto" al muerto general Silvestre, el ministro de la Guerra, el vizconde de Eza, ante las presiones en el Parlamento de socialistas y republicanos, no tuvo más remedio que encargar el 4 de agosto de 1921 al general Picasso un informe, que acabaría llevando su nombre ("informe Picasso"), para *"esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de Melilla"*. El 27 de octubre de aquel año, Indalecio Prieto habló con claridad ante las Cortes de las conexiones del Rey con el general Silvestre y de la responsabilidad del Alto Comisario y general jefe Berenguer al no poner límites a las actividades de este último. El asunto de las responsabilidades quedó más o menos en suspenso hasta que el general Picasso dio por terminada su investigación el 18 de abril de 1922 logrando su informe aclarar poco y únicamente irritar mucho a los susceptibles militares.

Sin embargo, para la población ni las responsabilidades por lo ocurrido en Annual ni la política colonial quedaban "en suspenso". Una comisión de padres de familia dirigió entonces un llamamiento al Gobierno para que sus hijos no fuesen enviados a morir. Un comité de mujeres pedía el abandono de Marruecos. El Ateneo de Madrid organizaba un ciclo de conferencias sobre las respon-

sabilidades. El periódico, también de Madrid, *El Liberal* abría un plebiscito en toda España en septiembre de aquel año planteando a sus lectores dos preguntas (en Vigo se repartieron numerosos boletines impresos con las dos preguntas y las respuestas debían ser entregadas en el "Círculo Mercantil e Industrial" con la firma y domicilio del votante) : *"¿Cree usted que debe continuar en años sucesivos la ocupación militar del territorio marroquí?"* y *"¿Es usted partidario de que sólo se ocupen las posiciones del litoral, guarneciéndolas con tropas regulares indígenas?"*. Bergamín, ministro de Hacienda, aseguraba que el Tesoro no podía soportar los gastos del protectorado marroquí. Cambó publicaba un artículo diciendo que había que renunciar a dicho territorio e, incluso, el general Primo de Rivera, el 25 de noviembre de 1921, dijo en el Senado: *"Yo estimo, desde un punto de vista estratégico, que un solo soldado más allá del estrecho es perjudicial para España"*.

Por otra parte, las tribus rifeñas, crecidas después de "lo de Annual", atacaban desde entonces en la zona oriental del protectorado marroquí causando constantes bajas en el Ejército de la Comandancia de Melilla, que no podía dar una respuesta militar adecuada. Esto provocaba alarma en una opinión pública que, como la de nuestra ciudad, exigía reiteradamente, además de responsabilidades por lo ocurrido, la repatriación de las tropas. La manifestación obrera del primero de mayo de 1922 tuvo entre sus objetivos la lucha contra la guerra del protectorado marroquí y, concretamente, la lucha por la repatriación de las tropas, cuyo sostenimiento era, entre otras cosas, una pesada carga para la economía nacional. *El Nuevo Orden*, órgano de expresión del Partido Comunista de España, en su primer y único número del 3 de septiembre de 1921, fijó en su editorial titulado *"Nuestra posición contra la guerra de Marruecos"* su actitud ante el problema:

> *"La guerra de Marruecos, como todas las guerras del período capitalista, es una guerra de clases y no una guerra nacional (...). El proletariado español se ha opuesto siempre a la sangría marroquí."*

Viñeta de humor aparecida en "Vida Gallega", reír por no llorar.

La verdad es que como acaba diciendo el texto citado, los partidos y organizaciones más cercanos al proletariado no esperaron al desastre de Annual para expresar su postura contraria a la política colonial española en tierras africanas aunque, evidentemente, el desastre hizo más popular su postura e hizo aumentar exponencialmente el número de los que eran partidarios del abandono de las posiciones africanas. Los primeros años del siglo XX, que produjeron los convenios internacionales por los que se asignó a España la zona norte del imperio marroquí como zona de influencia y de protectorado, produjeron también un movimiento anticolonial cuyos protagonistas fueron las organizaciones obreras de nuestro país, que ligaron su combate contra la guerra de Marruecos a la lucha europea contra el militarismo, movimiento anticolonial cuyas raíces podríamos remontar incluso más atrás en el tiempo. Mientras ya en la primera campaña en tierras africanas de 1859-1860 la prensa se volcaba en himnos y narraciones patrióticas, también entonces había detractores más o menos silenciosos: un sentimiento general de resistencia callada y pasiva impedía el alistamiento fácil y masivo y el número de prófugos y el de desertores capturados era muy elevado. Si las despedidas de las guarniciones que marchaban a Melilla en 1893 iban rodeadas de los sones de "La marcha de Cádiz" y de la jota del "Dúo de La Africana", no todas las impresiones coincidían en esta exaltación patriótica: la prensa obrera (*El Socialista*) llamaba entonces patriotas a los rifeños en un ejercicio de solidaridad, entendida ésta como "internacionalismo proletario", ante la mirada atónita de quienes no les consideraban otra cosa que salvajes.

Pero, como decía, la postura abandonista tuvo más partidarios que las organizaciones obreras después del descalabro de Annual. A raíz de este desastre militar, los soldados de cuota fueron movilizados e incorporados a las tropas con destino en África, cosa que no había sucedido hasta entonces, y las familias de la clase media española se vieron por primera vez envueltas en la guerra de África. Mientras los soldados de cuota permaneciesen en África, el Gobierno no podía contar con la indiferencia de las clases medias, una indiferencia que había permitido en el pasado la continuación de la guerra de Marruecos. Esta política del Gobierno contribuyó decisivamente a restar el apoyo de las clases medias al sistema político de la Restauración y el PSOE, propulsor en aquel tiempo de la política abandonista en Marruecos, recibió el impulso de estas clases medias tal y como se pudo comprobar con su triunfo en Madrid en las elecciones que se celebraron en abril de 1923. En el verano de aquel mismo año de 1923, un grupo de nuevos reclutas se negó a embarcar en el puerto de Málaga, amotinándose y matando a un sargento y el cabecilla de esta pequeña revuelta, un cabo, fue sentenciado rápidamente a muerte. No fue posible llevar a término aquella ejecución por la fuerte campaña popular de apoyo a su postura y el Gobierno no tuvo más remedio que suspender todos los envíos de tropas al protectorado marroquí si no quería que la agitación anticolonial volviera a prender en los soldados, unos soldados que no entendían por qué tenían que ir a África y por qué tenían que arriesgar sus vidas "civilizando", ellos, que no solían saber leer ni escribir y que vivían en sus pueblos en condiciones tan miserables como los rifeños, a quienes no querían ser "civilizados".

Finalmente, y antes de descender a la realidad local de nuestra ciudad, haré llegar más lejos las consecuencias nacionales de "lo de Annual" extendiéndome hasta la

dictadura de Primo de Rivera y es que un factor decisivo para explicar por qué se mantuvo en el poder tanto tiempo el dictador reside en que consiguió solucionar la "cuestión marroquí". En la primera parte de su régimen, Primo de Rivera sostuvo una tesis abandonista sobre el protectorado marroquí, lo cual le granjeó las simpatías de quienes no dejaban de abogar por el retorno de los soldados a la metrópoli. En abril de 1925, se produjo una especie de "Annual" francés que situó a los rifeños a sólo treinta kilómetros de Fez. Los franceses comprendieron entonces lo que había supuesto para España el descalabro del verano de 1921 y el éxito de los rifeños en la zona de influencia gala logró lo que la diplomacia española no había logrado durante años, la colaboración de las dos potencias europeas en contra de los rebeldes. El 28 de junio, Primo de Rivera se entrevistó en Tetuán con el mariscal Petain mientras una comisión franco-española discutía en Madrid los planes de acción conjunta. Los españoles fueron directamente al grano: desembarco en Alhucemas para acabar con la arteria principal del Rif. Es seguro que el régimen de Primo de Rivera no hubiera durado más allá de 1926 si hubiera fracasado el desembarco de Alhucemas.

Ceremonia de entrega del avión "Vigo", regalado al Ejército por el pueblo de Vigo con la presencia en el acto del Rey, Alfonso XIII.

Situándonos ya en Vigo, diríamos que en 1921 nuestra ciudad contaba con algo más de 53.000 habitantes y casi con 80.000 si sumamos también a esta cifra los del vecino municipio de Lavadores, entonces independiente. Según el censo de 1920, la totalidad de los habitantes de las parroquias incluidas en el municipio de Vigo ascendía a 53.100 habitantes y los residentes en Lavadores alcanzaban la cifra de 25.182. Sumadas ambas entidades, la cifra resultante sería la de 78.282 habitantes. Sabemos que en el año 1921 hubo 1.267 nacimientos en Vigo y también sabemos que en el censo de 1930 Lavadores llegaba a los 31.684 habitantes y Vigo, a los 64.979 (si sumáramos ambos municipios, la cifra total de habitantes según el censo de 1930 sería la de 96.663). Es decir, a la altura de 1921, Vigo y Lavadores rondarían conjuntamente los 80.000 habitantes.

Desde el 1 de abril de 1920 y hasta el 14 de noviembre de 1921, ejerció como alcalde de Vigo D. Ceferino Maestú Novoa. Le sustituyó al frente de la Casa Consistorial D. Abdón Trillo Couce, uno de los fundadores de la Cruz Roja Viguesa, alcanzando su mandato hasta el 19 de noviembre de 1922. En cuanto al vecino municipio de Lavadores, desde el 1 de abril de 1920 y hasta el mismo 1 de abril, pero de 1922, actuó como regidor D. Leonardo Covelo Covelo.

Vigo ya no era en 1921 aquel burgo marinero atrincherado detrás de unas murallas. Éstas, incluido el baluarte de A Laxe, habían sido derribadas y sobre ellas, con el frente urbano despejado, y sobre los terrenos que se ganaron al rellenar espacios en donde antes batían las olas, se trazaron nuevas calles jalonadas por bellos edificios modernistas y, en definitiva, se ensanchó la ciudad.

Si las nuevas calles mudaron el aspecto de la ciudad, los diques y los muelles o "peiraos" hacían lo propio junto al mar. Cuando en 1887 se formó la "Junta de Obras del Puerto", desaparecía un primitivo "peirao" de madera situado al final de la calle Colón. Una de las obras más trascendentes para el puerto fue la construcción del "peirao de hierro" o "peirao de comercio" entre 1890 y 1893. Con la llegada del ferrocarril al puerto en las postrimerías del siglo XIX, se construyó otro "peirao" de hierro, que prestó servicio hasta que fue destruido por el gran temporal que azotó la ciudad en 1922. Sobre sus restos se instalaría en 1926 el "Club Náutico" (las actuales instalaciones del "Club Náutico" datan, sin embargo, de 1945). Y no sólo fue el comercio la única función de nuestro puerto. También de él partían los barcos que llevaban a muchos de los nuestros cara a América, en busca de un sustento que aquí escaseaba, y la imagen de aquellos buques de emigrantes zarpando de nuestro puerto también forma parte de cualquier estampa o evocación del Vigo de los años veinte del siglo pasado.

Con todas estas obras, el perímetro costero de Vigo se extendía desde el Areal hasta San Francisco habiendo acantilados hasta Peniche, que de aquella era la playa de Coia.

Pero ninguna estampa de nuestra ciudad en 1921 quedaría completa si nos olvidáramos del tranvía, que había echado a andar en 1914, compitiendo con los primeros coches y los cientos de carros que aún circulaban por Vigo y Lavadores, y que unía el centro urbano con Bouzas, Cabral, Chapela, O Porriño y Baiona, éste último enlace, muy concurrido al llegar el verano.

En esta ciudad, iluminada ya por algunas lámparas de luz eléctrica (las primeras lámparas de luz eléctrica iluminaron la Puerta del Sol y la Plaza de la Constitución), que se sumaban a los tradicionales faroles de gas, se extendía el espíritu asociativo dando lugar a sociedades muy activas como "La Oliva", fundada en 1885, "El Gimnasio", "El Recreo Artístico", el "Casino" y el "Círculo Mercantil e Industrial", fundado en 1891.

Finalmente, los años veinte del siglo pasado fueron también en nuestra ciudad los del "boom" de la prensa (al *Faro de Vigo* y a *La Concordia*, se sumaron en aquellos años *El Pueblo Gallego*, *Galicia* y la primera publicación deportiva, *Sprint*), de la fotografía (con numerosos aficionados y con experimentados profesionales como Llanos, Pacheco y los hermanos Sarabia) y, cómo no, del fútbol pues en 1923 nacía el "Real Club Celta" como resultado de la fusión de dos equipos de fútbol anteriores y rivales, el "Fortuna" y el "Vigo".

Poniendo la vista ahora en el continente africano, constataríamos que nuestra ciudad, como el resto de España, se sintió consternada por lo sucedido en aquellas tierras. Poco después de saberse "lo de Annual", el 30 de julio de 1921, *Faro de Vigo* anunciaba la celebración de misas por las almas de los soldados fallecidos y de acción de gracias por aquellos que habían sobrevivido al desastre:

"Las sastras y modistas de "El Louvre" decidieron celebrar misas por las almas de los soldados últimamente muertos en África y de acción de gracias por haber salvado la vida a los supervivientes del desastre.

Las misas se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago de Vigo."

Como ya he comentado, la postura inicial del Gobierno tras la derrota de Annual fue enviar más tropas para recuperar las posiciones perdidas o, por lo menos, no perder la de Melilla. Por tal motivo, nuestro Ayuntamiento solicitó donativos e instituciones de ayuda como la "Cruz Roja Viguesa" u otras como el "Círculo Mercantil" o la "Asociación de Industrias Pesqueras" incitaban a sus asociados, en particular, y a la población, en general, a obsequiar con víveres (cajas de conserva, casi siempre) y tabaco a las tropas que volvían a embarcar desde nuestro puerto hacia África. El Ayuntamiento reflejaba en el acta de sesión municipal del 26 de julio de 1921 sus gestiones en este sentido :

"Mañana embarcarán en Vigo los batallones de Toledo y Burgos para un rápido envío de tropas a África. Se acuerda solicitar de los fabricantes de conservas donativos de cajas de sardinas por considerar estos donativos como los más a propósito para las tropas expedicionarias, solicitar un camión de los del Ayuntamiento para que con él salgan a primera línea los oficiales de la ambulancia con algunos camilleros y solicitar a la población cajas de conservas y otros efectos para obsequiar a las tropas que embarcan para África."

El 27 de julio *Faro de Vigo* se convertía en el notario que daba fe de los donativos y de los donantes que obsequiaron a las tropas que iban a zarpar para África:

"La "Cruz Roja" se dirige a los fabricantes de conservas de Vigo rogándoles que cada uno de ellos haga donación de algunas cajas. Hoy a las nueve saldrá un camión con oficiales, socios y camilleros de la "Cruz Roja" que recorrerá las fábricas en demanda del donativo. Seguidamente que los fabricantes responderán admirablemente a la iniciativa de la "Cruz Roja", la que luego distribuirá en el muelle el donativo entre los soldados expedicionarios. En un camión cedido a la "Cruz Roja" por el alcalde se recogieron con abundancia cajas de conservas de sardinas, cajas de sidra, de galletas, etc. y 1.513 pesetas. A través de la "Cruz Roja", también hicieron donaciones al Ejército el "Casino", con 2.000 pesetas, el "Gimnasio", con 500 pesetas, el "Recreo", con 1.000 pesetas, "La Tertulia", con 700 pesetas, "La Oliva", con 250 pesetas,"La Metalúrgica", con 200 pesetas, el señor Escasany, con 3.000 pesetas, los señores Antonio Sanjurjo y Tomás Mirambell, con 100 pesetas cada uno, "Las Colonias", con 5 pesetas, y 33´90 pesetas de una "Comisión de Lavanderas" de la Fuente del Gallo, recaudadas entre lavanderas y modestos vecinos del Canceleiro (...).

La "Cruz Roja" recibe constantes ofertas de auxilio para el fin benéfico de atender al soldado herido de África. Asimismo, la "Cruz Roja", a través de la Junta de Damas y con auxilio de los socios y socias de la institución, celebran postulación pública, llevando las señoritas postulantes banderitas de la "Cruz Roja" que regalarán a los donantes, estableciéndose en distintos puntos de la población varias mesas de petitorio presididas por damas de la "Cruz Roja". Las mesas de la "Cruz Roja" quedan instaladas como sigue: mesa nº 1, en la Puerta del Sol; mesa nº 2, junto al "Banco de Vigo"; mesa nº 3, en Príncipe; mesa nº 4, en la Plaza de Urzaiz; mesa nº 5, en la calle de la Victoria; mesa nº 6, junto al "Hotel Continental"; mesa nº 7, en Arenal, junto al "Banco de España"; mesa nº 8, en el Paseo de Alfonso XII; mesa nº 9, en la Plazuela de la "Estación del Ferrocarril". Los propietarios de la "Tómbola de San Roque" han entregado el 25% de sus beneficios a la "Cruz Roja" y, a tal efecto, se les selló con el sello de la "Cruz Roja" el billetaje.

La "Asociación de Industrias Pesqueras" regala a las tropas expedicionarias cajetillas de 0´50 y cigarros puros para sargentos y oficiales.

El alcalde también ha entregado donativos para las fuerzas. Consisten estos donativos en 4.000 latas de sardina y 4.000 cajetillas.

El "Círculo Mercantil" también obsequió ayer a las fuerzas que llegaron a Vigo y obsequiará a los que llegan hoy con tabaco y cajas de conservas de sardinas para la tropa y cajas de cigarros habanos y jerez para jefes oficiales.

Grupos de mujeres del pueblo recaudaron cantidades para los expedicionarios. Un grupo formado por mujeres del Arenal recaudó 283´50 pesetas y otro del Roupeiro consiguió 113´50 pesetas. Las muchachas del barrio de San Lorenzo, que tenían reunidas 52 pesetas para una verbena, se las entregaron a los soldados. Otras muchas mujeres los obsequiaban con frutas y diversas viandas.

Madres de soldados del "Batallón de Murcia" en África han acordado confeccionar mil y pico de fundas para colchonetas y cabezales para enviar en breve plazo.

Los tranvías no cobraron a los soldados.

Los señores Barreras cedieron los astilleros para pernoctar las fuerzas y gastaron una importante cantidad para alojarlas debidamente.

Los camareros de cafés de Vigo celebrarán una novillada en la plaza de Pontevedra a beneficio de las tropas de esta provincia que están en África y que aún puedan ir.

Los reclusos de la cárcel contribuyeron con 26 pesetas como donativo para las tropas."

En la tarde del 28 de julio de aquel año se repartieron en el muelle los objetos que el camión de la "Cruz Roja" había recaudado para las tropas, las 1.513 pesetas que habían sido donadas y las cerca de 20.000 pesetas a las que había ascendido la exitosa cuestación pública de esta institución, tan exitosa que, según decía la prensa local, las banderitas de la "Cruz Roja" se agotaban constantemente en las mesas petitorias debiendo ser repuestas. El reparto de los donativos se hizo equitativamente entre las fuerzas de Burgos, Zaragoza y Toledo. Pero, detengámonos un poco más en el relato y sepamos a través de las palabras de *Faro de Vigo,* recogidas en su edición del 28 de julio, cómo vivió la población aquella despedida de las tropas expedicionarias, primero en las calles y después en el puerto de nuestra ciudad:

Despedida multitudinaria del pueblo de Vigo a las tropas que marchaban para África desde nuestro puerto.

"Las tropas, el Batallón del Regimiento de Zaragoza que llegó de Santiago en un tren militar, como el Batallón de Burgos y las dos compañías de Toledo, son aplaudidas a su paso por algunas calles de la ciudad.

Se les ha ofrecido un banquete a todos los jefes y oficiales de las tropas expedicionarias que esperan embarcar en Vigo.

Han sido requisados varios buques para su transporte. En el "Cabo Tres Forcas" irá el Batallón de Burgos, en el "Huntzar Mendl", las dos compañías de Toledo, y en el "Santo Firme", el Batallón de Zaragoza.

Millares de personas se agolparon en las proximidades del muelle Transversal, en los muelles del Comercio y de viajeros y a lo largo de las Avenidas hasta la Ribera, para presenciar la salida de las tropas.

La música del Regimiento de Murcia tocó la "Canción del soldado" siendo coreada por los soldados de Toledo y por el público que allí había.

El público, conforme iba saliendo el vapor no cesaba de dar vivas y agitar sombreros y pañuelos hasta que el buque estaba a algunas millas de distancia, siendo contestadas estas manifestaciones de entusiasmo por los expedicionarios de Toledo.

Manifestación semejante de entusiasmo jamás la recordamos en Vigo. Los músicos tocaban los sones de la marcha real y hubo una emocionada ovación de más de quince minutos."

Y al "Batallón de Toledo", le siguió el de "Zaragoza" y su despedida, glosada por *Faro de Vigo* en su número del 29 de julio, también fue emotiva:

"Se permitió acercar al público al costado del buque, el "Santo Firme" . Alegres y bellas modistas entregaban a los soldados pañuelos y otros objetos. Dos simpáticas viguesitas se desprendían de sus cadenitas que tenían colgadas al cuello, entregándoselas a dos soldados en el momento que estos subían al barco.

El público, con enorme entusiasmo, vitoreaba a España, al Ejército, al Rey y al Regimiento de Zaragoza.

Recibimos también hoy el testimonio de gratitud del pueblo de Zamora por la calurosa y cariñosa despedida en Vigo a sus hijos del Batallón de Toledo."

Unos días después de aquella emotiva despedida, el 8 de agosto, la "Cruz Roja" volvía a repartir varias cajas de conservas, esta vez, al "Batallón de Artillería Ligera de Pontevedra", que embarcaba entonces para África desde nuestro puerto. También marcharon para África desde el puerto de Vigo el "Regimiento Zamora", de guarnición en Lugo, el "Regimiento de la Victoria Nº 76", de guarnición en Salamanca y Béjar, y el "Regimiento de Caballería de cazadores de Talavera", de guarnición en Palencia.

El batallón del regimiento de Zaragoza, "El Glorioso", en el muelle de Vigo, antes de embarcar para Melilla.

El agradecimiento de las tropas que aguardaron su embarque para África en nuestra ciudad por los donativos con que fueron obsequiadas quedó patente en un oficio del Coronel del "Regimiento de Infantería de Zaragoza" leído ante el Pleno del Ayuntamiento como recoge el acta de sesión municipal del 5 de agosto de 1921:

> *"Fue dada lectura a un oficio del Coronel del Regimiento de Infantería de Zaragoza nº 12 haciendo presente a las autoridades, entidades y particulares el eterno agradecimiento de todos los que forman parte del Batallón expedicionario para África de dicho Regimiento por los múltiples donativos y atenciones que de toda índole y sin distinción de clases recibieron durante su estancia en Vigo. El Ayuntamiento se dio por enterado de este oficio y contesta manifestando que el Ayuntamiento y el pueblo de Vigo se limitaron a cumplir con su deber.*
>
> *El Capitán General de la 8ª Región manifiesta su gratitud y la del Ejército de esta región por la grandiosa manifestación de amor al ejército demostrado tanto por el Ayuntamiento como por el pueblo entero de Vigo con motivo del reciente embarque de tropas con destino a Melilla. El Ayuntamiento y el pueblo de Vigo cumplieron con su deber."*

Despedida a los soldados de cuota de la segunda expedición del regimiento de Zaragoza en dos instantáneas tomadas por Pacheco y recogidas, como casi todas, en la revista *Vida Gallega*.

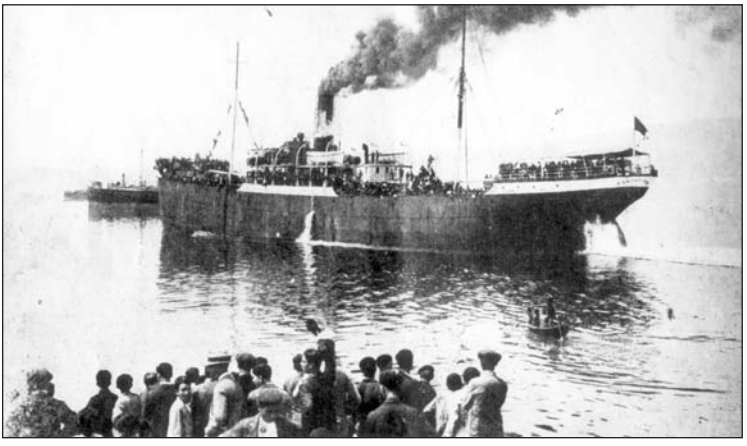

El agradecimiento del Ejército y del propio Gobierno también llegó a la "Cámara de Comercio" de Vigo como mejor representación del comercio de nuestra ciudad tal y como se refleja en la carta que dirigió esta institución al Capitán General de la 8ª Región Militar (el documento se encuentra en el Archivo de la "Cámara de Comercio") el día 25 de agosto de 1921:

> *"Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta comunicación en que se sirve darme traslado de la Real Orden del 20 del corriente expresando la gratitud del Gobierno al comercio de esta plaza por la medida en que contribuyó al mejor espíritu de las tropas en su marcha y embarques para la incorporación al ejército de África y doy a V.E. las más expresivas gracias por su deferencia, quedando muy reconocidos los comerciantes e industriales, que esta Corporación representa, a la delicada atención del Gobierno de S.M., estimándola en todo su valor y alcance.*
>
> *Complaciéndome en reiterar a V.E. la decidida cooperación y el concurso de esta Cámara en las presentes circunstancias por que atraviesa nuestra Patria, renuevo a V.E. mis sentimientos de respeto y la mayor consideración.*
>
> *Dios guarde a V.E. muchos años.*
>
> *Vigo, a 25 de agosto de 1921.*
> *El Presidente.*
> *Excmo. Sr. Capitán General de la 8ª Región. La Coruña."*

El domingo 28 de agosto de 1921 salía un camión adornado con banderas españolas y de la "Cruz Roja" recogiendo los donativos que el vecindario daba para los soldados y el martes 30 de agosto se entregaban estos donativos en el muelle a los jefes del "Batallón de Murcia". En un vapor cedido por "Hijos de J. Barreras" y engalanado con las banderas de la "Cruz Roja", iba una representación de la Junta de Damas y la Junta de Gobierno de la "Cruz Roja" local acompañando hasta su salida de nuestro puerto al buque "Guillén Sorolla", que llevaba para África a las tropas, unas tropas que llevaban consigo además de lo recogido por la "Cruz Roja" en su camión, otros dos importantes donativos, 1.500 botellas de agua de "Mondariz" obsequiadas por el "Círculo Mercantil", y una importante cantidad de latas de conserva entregadas por los fabricantes de conservas de pescado en unos cajones que llevaban la inscripción "Para el Batallón de Murcia", además del nombre del fabricante y el número y clase de conservas que contenían. Precisamente figuraban como soldados de aquel "Batallón" tres jóvenes de familias de fabricantes de conservas, José M. Massó, Javier Sensat y Felipe Alonso, los cuales formaron parte de una comisión que fue la que recogió e hizo entrega del donativo de los conserveros al jefe del "Batallón de Murcia". Aquel contingente que marchaba para África no era un batallón cualquiera pues el "Regimiento de Murcia" llevaba no pocos años de guarnición en nuestra ciudad y en sus filas formaban en su mayoría hijos de familias viguesas tal y como aclara el editorial de *La Concordia* del 27 de agosto:

> *"El primer Batallón de Murcia marcha a África y Vigo, que profesa al Regimiento verdadero cariño, pues no en balde ha convivido con nosotros treinta y cuatro años, se dispone a despedirle con extraordinario entusiasmo, a echar la casa por la ventana (...). En sus filas forman muchísimos hijos de esta ciudad, de todas las clases sociales, desde el humilde artesano hasta el heredero de cuantiosa fortuna, igualados en el cumplimiento del deber y unidos por los lazos de la más fraternal camaradería. Allí van unos y otros, los pobres y los ricos...*

Con tristeza les veremos partir, pero al abandonar Vigo no escucharán sino palabras de aliento y no verán más que rostros risueños y confiados en que habrán de cumplir su misión."

La Concordia, en su edición del 30 de agosto, hizo una auténtica crónica sentimental de aquella despedida en la que tanta emoción había en los que se iban como en los que se quedaban, crónica sentimental que transcribo a continuación:

"Durante la mañana de ayer 29 de agosto, veíase a los soldados de un lado para otro despidiéndose de sus deudos y amigos. Todos llevaban prendidas de la guerrera pequeñas medallitas que cariñosamente les colocaban en las calles y en las casas las personas conocidas.

Por las calles se les abrazaba a los soldados deseándoles buena suerte y pronto regreso.

A las dos de la tarde, grupos de soldados comenzaron a subir a los cuarteles rodeados de amigos y personas de su familia que les llevaban los morrales y las mochilas.

Las calles invadíanse poco a poco de numeroso gentío, ondeando la enseña nacional en los edificios públicos y colgaduras en los balcones de las sociedades recreativas y de muchas casas particulares.

El comercio cerró desde el mediodía sus puertas y muchos cafés y bares se asociaron a la despedida que el pueblo de Vigo hizo a su querido batallón, cerrando también las puertas mientras el barco no zarpó.

A las tres de la tarde, formaron en la explanada del cuartel de la cárcel las compañías que se alojaban en él, esperando el resto de las fuerzas que vinieran del cuartel de San Sebastián.

Numeroso público se estacionaba en los alrededores de este edificio haciendo imposible la formación de las tropas. Todos querían ser los últimos en despedirse de los soldados y abrazarlos y acompañarlos hasta el último instante.

Poco después de las tres y cuarto, llegaron el resto de las fuerzas, saliendo todas formadas del cuartel mezcladas con el público. Con la tropa iba la bandera del regimiento escoltada por una compañía formada por reclutas del reemplazo del 18.

Bajó el batallón, mandado por el teniente coronel D. Lino Cordal, por la calle de Colón torciendo por la del Arenal hasta el muelle. Un enorme gentío se mezclaba con la fuerza expedicionaria, pareciendo, más que un batallón en marcha, una grandiosa manifestación de paisanos y militares.

Los balcones de las casas por cuyas calles desfiló la tropa hallábanse abarrotados de público, damas y señoritas principalmente, que agitaban nerviosamente los pañuelos dando adioses conmovedores.

Numeroso público también estacionado en las aceras contemplaba el paso del batallón siguiendo tras él hasta el muelle donde habíanse conglomerado miles y miles de almas. Si en el trayecto no sonaron fuertes ovaciones y gritos de entusiasmo y vivas estentóreos, fue porque la despedida se sentía y llegaba a lo más hondo del alma y cuando la emoción embarga así al espíritu los labios no aciertan a pronunciar palabras que las dicen los ojos con sus miradas y los pechos con sus suspiros.

Cuando llegó la fuerza al muelle transversal del Arenal, éste estaba ocupado por una muchedumbre que al principio dificultaba la operación de embarque. Gracias a unas medidas oportunas dictadas por el coronel, aún no separando al público de los soldados, facilitó el embarque en poco más de una hora, dirigiendo la operación el coronel Sr. Las Heras.

Las bandas de música del Regimiento y la municipal tocaron mientras duró el embarque y el público sujetaba medallas en las guerreras de los soldados y les regalaba cigarrillos y otros objetos.

Conforme entraban los soldados a bordo se les daba un pan a cada uno para la mejor organización del rancho que se les daría tan pronto el buque zarpase.

El público les deseaba buena suerte en medio de conmovedores abrazos y apretones de manos.

Estando ya la fuerza a bordo, los músicos tocaron "La canción del soldado", que fue coreada por el batallón. El público, desde el muelle, agitaba los pañuelos contestando los soldados con pañuelos y agitando también las gorras y banderas españolas. Y cuando las sirenas comenzaron a dejar oír sus angustiosos lamentos y la del "Guillén Sorolla" avisaba que todo estaba listo para zarpar y las músicas batían la "Marcha Real", el silencio durante unos segundos fue absoluto y sólo los corazones ritmando desacompasadamente anunciaban el dolor del pueblo que sufría y callaba sin fuerzas para gritar.

Eran las cinco y veinte cuando el ruido de la cadena del ancla al ser levada señalaba el instante de la partida.

Ochenta vaporcitos pesqueros y varias docenas de motoras y otras embarcaciones rodearon al "Guillén Sorolla" cuando éste desatracó del muelle enfilando paralelamente las Avenidas. Las sirenas de todos estos barcos, así como las de los atracados al muelle y los fondeados en la ría, resonaban en la ría y en la ciudad y sus montes próximos.

No sólo era una compacta muchedumbre de miles y miles de almas en el muelle del Arenal, sino también a lo largo de las Avenidas, el mirador de la Piedra, los muelles del Comercio y de Viajeros, las azoteas de las casas elevadas, los balcones, el monte del Castro...

La oficialidad del batallón desde el puente del buque y la tropa desde la cubierta y encaramada a las escalas de cuerda no cesaban de decir adiós. Un soldado, desde lo último del palo mayor del buque, saludaba constantemente con una bandera."

El Alcalde, D. Ceferino Maestú Novoa, que ya había obsequiado con un banquete en el "Hotel Universal" a los jefes y oficiales del regimiento (la sociedad recreativa "El Gimnasio" obsequió el domingo 28 de agosto a la totalidad del "Regimiento de Murcia" con una comida al aire libre en el Campo de Granada con un menú que incluía empanadas de carne, merluza frita, carne mechada con patatas, frutas y dulces a los postres, vinos de Valdepeñas y del país, licores, café y cigarros) y que había estado, como el resto de la corporación, en el muelle entre los más de 40.000 vigueses que allí se concentraron, también se hizo eco de esta emotiva y multitudinaria despedida al "Batallón de Murcia" y expresó su agradecimiento a quienes cooperaron desinteresadamente en ella ante el pleno del Ayuntamiento tal y como recoge el acta de sesión municipal del 2 de septiembre:

Banquete de obsequio a los oficiales de las tropas expedicionarias del batallón del regimiento de Murcia en el "Hotel Universal" antes de su embarque para África.

"El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación que en la grandiosa despedida que el pueblo de Vigo hizo al batallón expedicionario de Murcia para África cooperó el Jefe de la Escuadra de la Base Naval de Ríos, enviando a los torpederos para que convoyaran al vapor "Guillén Sorolla" que conducía las tropas expedicionarias; cooperó también la Compañía de navegación Transmediterránea, disponiendo que uno de sus vapores en puerto acompañara al "Guillén Sorolla" hasta la salida de la ría y que también cooperó la Sociedad de Armadores de vapores de pesca enviando todos sus buques disponibles para que acompañaran al vapor expedicionario. Manifiesta también el Sr. Alcalde que en la despedida tan sólo hubo un pequeño accidente que se solucionó satisfactoriamente para el Ayuntamiento y da las gracias por su cooperación al Jefe de la Escuadra, al representante de la Compañía Transmediterránea y a la Asociación de vapores pesqueros."

Imbuidos del clima de excitación colectiva y solidarizándose con las familias viguesas que veían marchar a sus hijos con un rumbo incierto, el alcalde propuso y la corporación municipal aceptó que se reservaran plazas a los empleados municipales que fueran a formar parte del Ejército de África, abonando sus sueldos a sus familias residentes en Vigo, y que se estableciera en la Casa Consistorial un servicio de comunicación directa entre las familias de los militares que formaban el "Batallón de Murcia" y éste, cualquiera que fuera el lugar en que se hallara destinado, organizando en tal sentido el "servicio de informaciones y de transporte de efectos".

Con la marcha de los buques desde nuestro puerto, no se interrumpían las donaciones, donaciones las más importantes de las cuales solían ser recabadas por la "Cruz Roja" viguesa en la forma de suscripciones. Así quedaba dicho en el acta de sesión de esta institución del 10 de agosto de 1921:

"El Presidente, Enrique Pereira Borrajo, habida cuenta de los tristes sucesos de África, que colocan a España en momentos angustiosos y precisando la Cruz Roja intervenir activamente con sus elementos para aliviar en lo posible la suerte del soldado que por la Patria lucha en África se hace preciso recabar fondos para lo cual propone que esta Comisión abra una suscripción en la prensa y sociedades de recreo para atender a las necesidades de la campaña de África. Esta suscripción popular sería para enviar elementos de auxilio a la Cruz Roja de Melilla e incluso podría servir para montar allí un hospital de sangre si fuera necesario. Se aprueba esta propuesta y la Junta de Damas, presidida por la condesa viuda de Torre-Cedeira y la Comisión de Caballeros, presidida por Adriano López Pardo, se suman a una sola caja en la suscripción."

A fecha 16 de septiembre de 1921, los fondos de la suscripción popular de la "Cruz Roja" local ascendían a 34.994´05 pesetas, cifra en la que estaban incluidas las 21.640´20 pesetas recaudadas por esta misma institución en la "fiesta de la Banderita" organizada por la Junta de Damas de esta institución el 24 de agosto de aquel año. Estos fondos se ingresaron en una cuenta corriente a nombre de la "Cruz Roja". Ante la solicitud de una comisión de padres y una comisión de madres de soldados del "Batallón de Murcia", que pedían parte de estos fondos para comprar objetos para estos soldados, la Asamblea Local de la "Cruz Roja" debió salir al paso aclarando que los fondos de la suscripción popular se destinarían a los heridos y enfermos de la campaña, sin perjuicio de que una vez atendidos estos fines "se cooperara al bienestar" de los soldados del "Batallón de

Murcia" con los fondos de la mencionada suscripción, máxime si estos soldados entrasen en "activa campaña", es decir, en batalla.

A esta importante labor de recaudación de donativos, postulaciones y suscripciones para heridos y enfermos en la campaña africana y para la reorganización en aquellas tierras de su Ambulancia, la "Cruz Roja" viguesa añadió otra tarea no menos importante entonces, la organización de una oficina en su local social (en el número 28 de la calle Eduardo Iglesias) para que pudieran despachar allí correspondencia y objetos dirigidos a los soldados del "Batallón de Murcia" por sus familias. El 16 de septiembre de 1921, la Asamblea Local de la "Cruz Roja" dejaba constancia en un acta de sesión la envergadura de esta nueva empresa:

> *"Se organiza una oficina en el local social para despachar correspondencia dirigida a los soldados del "Batallón de Murcia" sus familias. Funcionará como oficina de información y envío de objetos a los soldados gallegos que se hallan en campaña y muy especialmente a los del "Batallón de Murcia".*
>
> *Se envía comunicación a los Presidentes de la Cruz Roja de Melilla, Tetuán y Larache para ponerse de acuerdo y organizar la citada oficina."*

El 6 de diciembre de aquel año la Junta de Gobierno de la "Cruz Roja" viguesa daba cuenta ante sus socios del acuerdo con el Presidente de la "Cruz Roja" de Málaga, que tenía instalada una agencia en Melilla, para que los familiares de los soldados del "Batallón de Murcia" pudieran hacer llegar a los suyos paquetes y dinero en un servicio regular entre la "Cruz Roja" viguesa y aquella agencia instalada al otro lado del Estrecho. Se acercaba la Navidad y la sensibilidad y la solidaridad hacia quienes se batían por defender las posiciones españolas en África estaban, si cabe, más "a flor de piel". Así, mientras el "Círculo Mercantil" concedía a principios de diciembre al comandante de Marina de la provincia la cantidad de 25 pesetas como "Aguinaldo del Marinero", el Ayuntamiento acordaba en la sesión plenaria del día 16 de aquel mes destinar cierta cantidad de dinero de los fondos municipales a las tropas destinadas en África:

> *"Que se destinará alguna cantidad de los fondos municipales para el Aguinaldo del Soldado entregando esta cantidad a la Asociación de Madres de esta ciudad (al menos deberían entregarse 1.000 pesetas). La cantidad que se conceda no debe ser sólo para los soldados de Murcia, sino para los soldados de los demás cuerpos que sean hijos de Vigo.*
>
> *El Alcalde indica que el Aguinaldo debe comprender a las tropas de mar y tierra de Vigo que se hallen de operaciones en África."*

Nuestra ciudad también quiso colaborar en la aventura colonial africana no sólo haciendo llegar desde nuestro puerto naves, sino también aeronaves. Me refiero a la iniciativa de dos socios del "Casino" de Vigo, que, en ese clima "patriótico" de revancha que siguió inmediata y espontáneamente a "lo de Annual", proponían que Vigo obsequiara al Ejército destinado en África con un aeroplano que debería llamarse "Vigo", llevando a tierras africanas el nombre de nuestra ciudad, la primera localidad gallega que donaría un aeroplano a un Ejército tan falto de ellos en aquella guerra colonial. El mencionado avión costó 34.000 pesetas de entonces y nuestra ciudad recogió mediante suscripción popular 42.000. La cantidad sobrante se mandó invertida en víveres y ropa a los soldados

del "Regimiento de Murcia", regimiento habitualmente de guarnición en nuestra plaza y que había salido desde nuestro puerto rumbo a África. El 20 de octubre de aquel año se bendijo el aeroplano y cinco días después la reina Victoria Eugenia firmaba el acta de entrega del "Vigo" en el Aeródromo de Cuatro Vientos.

Si aquel clima patriótico deseoso de cauterizar la herida del desastre militar de Annual con la generosidad popular hubiera perdurado en los meses siguientes aún habríamos sabido de suscripciones para entregar al Ejército fusiles, ametralladoras, tanques e, incluso, tal y como se llegó a proponer entonces desde la prensa local, de un suministro gratuito y constante de agua de los balnearios gallegos y de nuestra afamada fuente de la Falperra haciendo centenares de miles de botellas un singular e ininterrumpido recorrido Vigo-Melilla, que en nuestra ciudad ya se sabía entonces de la alarmante falta de agua potable que sufrían las tropas españolas en las posiciones africanas.

Pero no sólo había patriotismo en los meses que siguieron a "lo de Annual". Incluso en la muy emotiva despedida que se tributó al "Batallón de Murcia" a fines de agosto, ya había en el editorial de *La Concordia* del 30 de agosto palabras de crítica para los gobernantes por no haber evitado o previsto el desastre militar:

> *"Las necesidades de una guerra y la obediencia militar nos arrancaron ayer día 29 de agosto a centenares de mozos (...). Deber nuestro es alentar a las familias que dieron un mozo para África. El batallón de Murcia, compuesto de hijos de Vigo y de su alrededor. Van a suplir la imprevisión de nuestros gobernantes y a vengar a los que sucumben en las áridas tierras africanas, quizás a costa de sus propias vidas y derramando nueva sangre y ojalá sea esta lucha la última de esta sangrienta guerra que a todos nos alcanza.*
>
> *La Redacción de "La Concordia" envía al batallón expedicionario el adiós más cariñoso que puede brotar del alma y a los deudos de los valientes soldados les ayuda a sobrellevar esta separación dolorosa confiando en un regreso cercano precedido de éxito feliz."*

Aunque la sangre era la misma, ya fuera soldado de cuota o no, si la familia podía abonar las 2.000 pesetas de la cuota, el servicio militar de cinco meses que debía cumplir el mozo reduciría considerablemente el tiempo de su "calvario" africano. Y aun encima, aún quedaba la posibilidad de repartir esos meses de servicio por el año a fin de no incorporarse a alguno de los embarques que ponían rumbo a Melilla. La excusa para aplazar la incorporación podía ser la conveniencia de algún negocio en el que trabajaba el mozo, conveniencia que solía ser justificada por la "Cámara de Comercio" local como consta en las tres certificaciones siguientes extendidas por esta institución y que se conservan en su propio archivo:

> *"D. José de la Gándara Sestelo, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo,*
>
> *Certifica: que D. Enrique Montes, inscrito en el Censo de esta Cámara manifiesta que tiene empleado en su casa industrial a su hijo Manuel Montes Vilaboa, quien por los negocios de la misma se halla actualmente en Nueva York y debiendo ingresar en filas para cumplir su servicio militar le ocasionaría grandes perjuicios verificarlo en la próxima concentración.*
>
> *En Vigo, a 23 de mayo de 1921."*

"D. José de la Gándara Sestelo, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo,

Certifica: que D. Joaquín Pereiro, industrial establecido en esta plaza, manifiesta que tiene asociado en sus negocios a su hijo Manuel Pereiro Lamas, quien debiendo ingresar en filas en los meses de agosto, septiembre y octubre, le causaría menos perjuicio lo verificase durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año por razones de los trabajos de su casa comercial.

En Vigo, a 30 de junio de 1921."

"D. José de la Gándara Sestelo, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo,

Certifica: que D. Enrique Blein, comerciante inscrito en el Censo de esta Cámara de Comercio, manifiesta que teniendo a sus servicios a Ramón Molares Pazó, soldado de cuota del Regimiento de Infantería de Murcia Nº 37, le es conveniente que sirva los diez meses reglamentarios en otra concentración, pues en caso contrario se le ocasionarían grandes perjuicios por razón de los trabajos de su industria.

En Vigo, a 9 de octubre de 1921."

Y siempre había quien evitaba cruzar el Estrecho argumentando que su hermano ya estaba en África y él era el sostén económico de su familia, argumento que podemos leer en esta otra certificación también extendida por la "Cámara de Comercio" de Vigo:

"D. José de la Gándara Sestelo, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo,

Certifica: que D. Domingo P. Pérez, de 71 años de edad, establecido con comercio de Ultramarinos en la calle de Urzaiz, manifiesta que al frente de su establecimiento está como encargado su hijo D. Francisco Pérez Nistal, debido a la edad avanzada de su padre y a concurrir la circunstancia de tener un hermano en África, como soldado en el Regimiento de Murcia Nº 37.

En Vigo, a 12 de agosto de 1922."

El final del año 1921 estuvo marcado en nuestra ciudad por los preparativos para recibir a los soldados que llegarían repatriados de la campaña africana. Por aquel entonces, volvía a ser la "Cruz Roja" local quizá la institución más activa. En el acta de su sesión del 6 de diciembre de 1921 se detallaba el proyecto de una "hospedería sanitaria" en la que deberían quedar hospitalizados los enfermos y heridos que pudieran enviarse a Vigo desde África:

"La Presidenta de la Junta de Damas solicita una reunión para tratar sobre el local a encontrar para hospitalizar a los enfermos y heridos que de la campaña africana pudieran enviarse a Vigo. El proyecto de montar doce camas en el cuarto de socorro sería para los enfermos leves de la campaña y se puede montar con los propios elementos en el local social con la asistencia de las socias enfermeras. Se cuenta con el ofrecimiento de la cocina anexa que hace la propietaria de la casa Dña. Amparo Carrera, viuda de Francisco Martínez Bargiela, compañero de la Junta de Gobierno, recientemente fallecido."

La "Cruz Roja" viguesa hizo las obras de albañilería necesarias para acondicionar el cuarto de socorro como hospital de enfermos por un importe de

2.209´50 pesetas, coste muy superior al presupuesto de obra inicial de 815 pesetas que había presentado el albañil D. José Rodríguez, y la "Junta de Damas" y la "Junta de Gobierno" de esta institución se dirigieron al Gobierno solicitando el "Lazareto de San Simón" como local para instalar un hospital para enfermos y heridos más graves de la campaña africana. El ministro de la Guerra y el de Gobernación denegaron esta solicitud, con lo que la "Cruz Roja" dejó de hacer gestiones en busca de otro local y se centró en la habilitación del mencionado cuarto de socorro. Las 2.209´50 pesetas que costaron aquellas obras debieron pagarse por suscripción entre los socios de la "Cruz Roja", pero aún quedaba instalar las doce camas y negociar con la propietaria de la casa, Dña. Amparo Carrera, la viuda del socio y miembro de la "Junta de Gobierno" de esta institución benéfica, la rebaja del alquiler del local. La propietaria no accedió a rebajar el importe del alquiler mensual, pero por el mismo alquiler de 120 pesetas al mes dio por buena la inclusión de la cocina para unirla al resto de las dependencias. Así las cosas, el 21 de mayo de 1922 se terminaban las obras y quedaba inaugurada una "hospedería sanitaria" que incluía una habitación con doce camas, una cocina y un cuartelillo para la ambulancia.

Ya en diciembre de 1921 la "Cruz Roja" viguesa había decidido suspender las tradicionales celebraciones de la "Fiesta de la Inmaculada", patrona de la "Cruz Roja", por el fallecimiento del miembro de la "Junta de Gobierno", D. Francisco Martínez Bargiela, pero, sobre todo, por la campaña de África. Aquella campaña, sin embargo, dio más que hablar, produjo, si cabe, más dolor y volvió a movilizar a la "Cruz Roja" local cuando al año siguiente comenzaron a llegar los soldados repatriados tal y como nos cuenta el acta de sesión del 25 de enero de 1922 de esta institución:

> *"El Presidente da cuenta de la llegada al puerto de un barco con soldados repatriados de África y se acuerda concurrir la Ambulancia completa al muelle por si fueran necesarios los servicios llevando caldos, leche y bebidas y que se adquiera una docena de mantas para las camillas.*
>
> *Se repara una de las tiendas de campaña guardadas en almacén y montarla en el muelle en que desembarquen los soldados.*
>
> *Las señoras se encargan de la confección de caldos y adquisición de leches necesarias que se llevarán al muelle a los soldados y de examinar las ropas de camas del almacén poniéndolas en condiciones de prestar servicio.*
>
> *Los caballeros se encargarán del suministro de bebidas, licores y galletas."*

Más adelante, tal y como da fe el acta de sesión del 9 de noviembre de 1922 de esta institución, la "Cruz Roja" viguesa cooperaría con la "Comisión de Madres de Soldados del Regimiento de Murcia" auxiliando económicamente a los repatriados:

> *"Se les socorre a razón de 25 pesetas por soldado y se entregan 1.500 pesetas a Dña. Aurora Manterola de Cabello como representante de la "Comisión de Madres de Soldados del Regimiento de Murcia".*
>
> *La Junta de Madres contribuye con 50 pesetas al mes al alquiler del local social desde que subió en enero la renta de dicho bajo en 50 pesetas."*

El 12 de febrero de 1922 *Faro de Vigo* informaba de la llegada del vapor "Capellán Segarra" procedente de los puertos de Larache y Cádiz con setecientos soldados. Uno de aquellos soldados, gravemente enfermo, debió ser trasladado entonces al "Hospital Militar". A las cinco de la tarde de aquel mismo 12 de febrero, salía de la Estación del Ferrocarril un tren militar, engalanado con banderas españolas, llevando a sus pueblos a los soldados licenciados.

Las familias viguesas, que habían visto partir a sus hijos hacia África el año anterior, deseaban ver a los suyos de regreso lo más pronto posible y, en este sentido, el viernes 28 de julio de 1922 se reunían los padres de los soldados del "Batallón de Murcia" para tratar del retraso en la repatriación de estos soldados "de cuota" vigueses. La que se llamó entonces "Comisión de Padres de Soldados de Cuota" volvía a reunirse el miércoles 4 de octubre de aquel mismo año con los padres de soldados que no fueran "de cuota" para hacer más firme y unánime su exigencia de retorno de las tropas. El Alcalde se sumó también a la protesta y la "Comisión de Padres" y el Ayuntamiento enviaron sendos telegramas al Ministro de Guerra pidiéndole a éste que el batallón expedicionario del "Regimiento de Infantería de Murcia" se repatriara por el orden que le había correspondido y que esto sucediera tan pronto como fuera posible. En respuesta a los telegramas enviados, el Alcalde hizo saber en un bando que la repatriación del "Batallón de Murcia" comenzaría el 10 de octubre de 1922 calculándose la llegada a nuestra ciudad sobre el 23 de octubre.

Todavía el miércoles 25 de octubre salían desde Ceuta para Vigo las fuerzas del "Batallón de Murcia" y nuestra ciudad, que se había emocionado al despedir a aquellos soldados hacía entonces más de un año, se preparaba para otra emoción tan intensa como la anterior, la celebración de su regreso. Un bando del Alcalde, D. Ricardo Senra, anunciaba el cierre de todos los establecimientos, el engalanamiento con colgaduras de todos los balcones y la detonación de una salva de bombas para anunciar al pueblo la entrada en la ría del vapor que conducía al "Batallón de Murcia". Cuando el "Romeu", que así se llamaba el buque, fondeara en la ría, repicarían todas las campanas y se dispararían centenares de bombas. Aunque el "Romeu" no llegó a entrar en la ría de Vigo hasta la madrugada del sábado 28 de octubre, *Faro de Vigo* detallaba cuatro días antes los preparativos de aquella jornada emotiva:

> *"Acudirán al muelle transversal a recibir al batallón, además de la población viguesa, el alcalde, concejales, autoridades y comisiones de los distintos organismos locales.*
>
> *Durante la tarde del viernes 27 de octubre recorrerán las calles varias gaitas del país y darán conciertos. Las fuerzas serán obsequiadas con una comida extraordinaria. Al día siguiente, 28 de octubre, habrá una misa en la Colegiata, a la que asistirán todas las fuerzas del regimiento.*
>
> *Los jefes y oficiales de Murcia serán obsequiados por el Ayuntamiento con un banquete en el amplio y lujoso salón cedido por "La Tertulia".*
>
> *Asistirán a la recepción en el muelle la banda de música municipal, los alumnos de las escuelas públicas y particulares, la Junta de la "Cruz Roja" y una sección de la Ambulancia sanitaria, por si fueran necesarios sus servicios.*
>
> *La revista a la fuerza repatriada será en el Campo de Granada y no en el muelle para que el pueblo confraternice con los soldados en los primeros momentos del desembarque.*

Las fuerzas repatriadas, precedidas de las músicas y gaitas, seguirán las calles del Arenal, Colón, Príncipe y Puerta del Sol, marchando luego al Campo de Granada, en cuyo lugar serán revistadas por el general gobernador.

Si el tiempo lo permite, darán conciertos en la Puerta del Sol y en la calle del Príncipe los músicos del Regimiento de Murcia y Municipal.

"La Tertulia" dará un té a jefes y oficiales y la "Gimnástica Recreativa" celebrará un asalto en sus salones."

Y llegó el gran día y nuestros conciudadanos se emocionaron tal y como esta previsto que ocurriera. Así nos lo contaba *Faro de Vigo* un día después, el domingo 29 de octubre:

"Ayer, sábado 28 de octubre, a las ocho de la mañana, hizo su entrada en la bahía el vapor "Romeu". Una hora antes ya había gente en el muelle transversal y en sus inmediaciones.

Gran número de bombas lanzadas en El Castro y el repique de las campanas anuncian al pueblo la llegada del buque.

El domingo 29 de octubre fue finalmente la misa en la Colegiata en acción de gracias por el feliz regreso del batallón de Murcia y en sufragio de los muertos en campaña. Después de la misa, las fuerzas regresaron al cuartel de San Sebastián.

A las 13.30 se celebró en el amplio y lujoso salón de "La Tertulia" el banquete ofrecido por el Ayuntamiento."

Si en 1921 habían sido más los soldados que habían partido desde nuestro puerto que los que habían regresado a él, en 1922 fueron 28.971 los que arribaron a nuestras aguas frente a los 21.000 que salieron desde aquí rumbo a una guerra colonial en la que no creían. Enorme y trágica fosa común para muchos, demasiados miles de jóvenes que murieron sin saber realmente por qué, el protectorado español en Marruecos se convertía casi al mismo tiempo en un vivero en el que maduraba un militarismo que acabaría proyectándose sobre la vida civil del país por dos veces consecutivas originando las dos dictaduras de nuestro siglo pasado, el golpe militar de Primo de Rivera de 1923 y el "alzamiento" de Franco de julio de 1936. Como había dejado dicho "proféticamente" *El Socialista* el 2 de julio de 1909, *"una campaña guerrera en Marruecos proporcionaría un caudillo capaz de sobreponerse a los hombres civiles porque es África sitio adecuado para que conquisten laureles los militares de los países que se denominan civilizados"*.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1. Fuentes.

1.1. Documentales.

- Documentación variada de la sección "Ejército" en el Archivo Municipal de Vigo.
- Actas de sesiones del Ayuntamiento de Vigo en el Archivo Municipal de Vigo.
- Copiador de cartas (1921-1923), copiador de certificados (1920-1923), correspondencia y actas de sesiones de la "Cámara de Comercio de Vigo" en la Biblioteca de la Cámara de Comercio de Vigo.
- Actas de sesiones de la "Asamblea Local de la Cruz Roja de Vigo" en la Biblioteca de la "Cruz Roja" de Vigo.

1.2. Hemerográficas.

- *Faro de Vigo (1921-1922)*, en Archivo "Faro de Vigo".
- *La Concordia (números sueltos de 1921)*, en "Fundación Penzol".
- *Galicia Social. Semanario defensor de los Sindicatos Obreros Católicos libres (números sueltos de 1921 y 1922)*, en "Fundación Penzol".
- *El Socialista (números sueltos de 1909 y otros)*, en Biblioteca General de la Universidad de Santiago (hemeroteca).

1.3. Fotográficas.

- *Vida Gallega (1921-1922)*, en Archivo Municipal de Vigo, en "Fundación Penzol" y en Biblioteca del Museo de Pontevedra.
- *Arquivo Sarabia*, en *Album Arquivo Sarabia*, por Manuel Sendón y X. Luis Suárez Canal, Centro de Estudios Fotográficos, 1994.
- *Catálogo de PPKK* en su *Vigo en 1927*.

2. Bibliografía.

FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, Ricardo y MARCH, Susana: *El desastre de Annual*, Episodios Nacionales Contemporáneos, Barcelona, Planeta, 1971.

MARTÍN, Miguel: *El colonialismo español en Marruecos*, París, 1974.

BESTEIRO, Julián: *El partido socialista ante el problema de Marruecos,* Madrid, 1921.

GONZÁLEZ CALBET, Mª Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1987.

GÓMEZ NAVARRO, José Luis: *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra, 1991.

MORALES LEZCANO, Víctor: *Marruecos: del conflicto diplomático al Protectorado* en Revista "Historia 16", nº 3 de la serie "S. XX".

PANDO DESPIERTO, Juan: *España y el norte de África. El Protectorado de Marruecos, (1912-1956)*, Madrid, UNED, 1984.

PANDO DESPIERTO, Juan: *Alhucemas. 60 años después*, en Revista "Historia 16", nº 114.

GÓMEZ TRARECEDO, Francisco: *Abd el Krim, la pesadilla española del 21*, en Revista "Historia 16", nº 86.

CARR, Raymond: *Militares y política en España*, en Revista "Historia 16", nº 2.

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 65 a 92

La burguesía mercantil viguesa del siglo XVIII. Aspectos sociales (I)

Por Juan Miguel González Fernández
José Antonio Tizón Rodríguez

El término clásico de burguesía[1] ha sido motivo de grandes debates entre los historiadores y los científicos sociales, y en muchas ocasiones fue puesto incluso en entredicho, siendo substituido por un elenco de denominaciones como *clases medias, hombres de negocios, ciudadanos*, etc. Al margen de estas polémicas, la actividad desarrollada por este sector social es su mejor definidor; el comercio, especialmente el de carácter mayorista, deviene en su dedicación central, pero no única; especulaciones rentistas, como los préstamos -tanto a particulares como a instituciones-, las propiedades urbanas y rurales, así como los cargos y oficios -de propiedad o en monopolio- son también fuentes de ingresos, como asimismo lo eran para la oligarquía urbana. Sin embrago, el colectivo burgués se diferencia de esta última por la proporción del capital en circulación de que era poseedor. No debemos olvidar, por último, la implicación de la burguesía en el nacimiento de las fábricas; aunque ello tiene su desarrollo fundamental en el XIX, sus primeros pasos se dan ya en el siglo anterior[2], caso de Vigo que nos ocupa.

En lo tocante a su tipología y su delimitación social[3], si el comercio constituye la dedicación principal de la burguesía, ésta en su vertiente mercantil es la mayoritaria; su formación es eminentemente práctica, valorándose la estancia en

1. En su aspecto semántico en Castilla surge en el siglo XI, asociado a los nacientes núcleos urbanos, aunque las connotaciones sociales son mínimas todavía; habrá que esperar a finales del medievo o principios de la Edad Moderna para que se llene de contenido; su culminación es fruto del proceso revolucionario francés y de su influencia en España durante la centuria decimonónica (CASTRO CUENCA, J. Y ARANDA PÉREZ, F.J.- "Semántica del término *ciudadano* en la Edad Moderna". En *Congreso La burguesía española en la Edad Moderna* (Coord. ENCISO RECIO). Madrid y Soria, 1991, pp. 1555-1566.

2. MOLAS, P.- *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen.* Barcelona, 1982, pp. 17- 45.

3. MOLAS, P.- La burguesía mercantil... *opus cit*., pp. 23-45; NEGRERO DEL CERRO, F.- "La burguesía madrileña en el A.H.P.N. Una propuesta metodológica". En, Congreso La burguesía española... *opus cit.*, pp. 47-56.

otros países, así como la contabilidad y la aritmética. El sector industrial, menor en número en el XVIII, tenía una procedencia diversa -básicamente nobleza, comercio, campesinado superior y élite del artesanado-, y centra su actividad en la atención a la fábrica, dedicándole grandes dosis de tiempo; provocaba una inmovilización de capital importante y practicaba una reinversión de los beneficios obtenidos. Por último, algunos autores incluyen en el conjunto burgués las llamadas *profesiones liberales*, que tendrán un gran papel en los movimientos políticos del siglo XIX; en este segmento habría una división clara entre las de formación universitaria -abogados- más vinculados a la esfera burguesa, y aquellas -cirujanos, escribanos- más relacionadas con el mundo de los gremios; otros, en cambio, opinan que se deben adscribir a las clases medias del ochocientos.

La burguesía como colectivo ha sido objeto de escaso interés por parte de los historiadores gallegos, si bien es cierto que el proceso de desurbanización que se vive en el reino desde finales del XVI hasta mediados del XVIII ayuda poco al estímulo. Los estudios realizados, básicamente para la centuria ilustrada, tuvieron un precursor en A. Meijide Pardo, quien desde los años 60 se preocupó en sacar a la luz importantes datos biográficos sobre personajes tan señeros como Jerónimo de Hijosa, Carré y Barta, los ingleses Lees o Barrié D'Abadie; en su infatigable labor, también se interesó por los "fomentadores"[4] catalanes y por la economía de diversos núcleos marítimos, desde Vigo hasta la costa cantábrica.

Sin embargo, era necesaria *una visión de aquel grupo social que, pese a su carácter minoritario y su carencia de estatuto jurídico privilegiado que gozan otros estamentos, resulta decisivo en la dinámica de la sociedad europea -y hasta cierto punto española también- del siglo XVIII principalmente*. Este cometido corrió a cargo del prof. A. Eiras Roel, quien, mediante un vaciado exhaustivo de protocolos notariales, estudia la burguesía de la ciudad de Santiago de Compostela en su artículo, tantas veces citado: "La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico".

No debemos olvidar que con anterioridad a este trabajo, en los años setenta, se suscitara una polémica en España, en la que una de las líneas centraba su interés fundamentalmente en las actividades económicas. Obras clásicas como "La Catalogne dans l´Espagne moderne"de Pierre Vilar, "Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco (1100-1850)" de E. Fernández Pinedo, "La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1776-1833. Cambio económico e historia" de P. Fernández Albadalejo y "Cádiz y el Atlántico" de A. García-Baquero, son algunos ejemplos representativos. En esa misma órbita se situaron los trabajos que en la década siguiente acometieron los historiadores económicos

4. Además de sus trabajos sobre Vigo:"Hombres de negocios en La Galicia dieciochesca: Jerónimo de Hijosa". En, *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, 3.* A Coruña, 1976, pp.85-147 ; "Mercaderes catalanes en Galicia. Juan Carré y Barta (1806-1844)". En, *Boletín de la Real Academia Gallega, 29.* A Coruña, 1959, pp. 28-49; "Los ingleses Lees y su fábrica de tejidos de Pontevedra". En, *El Museo de Pontevedra, XIX.* Pontevedra, 1965, pp. 55-86; "Un capitán de industria en la Galicia del Antiguo Régimen". En, *Anuario de Historia Social y Económica, I.* Madrid, 1968, pp. 461-523; "Negociantes catalanes y sus fábricas de salazón en la ría de Arosa (1780-1830)". En, *Iº Coloquio de Historia Económica.* Barcelona, 1972, pp. 5-51; "Economía marítima de la Galicia cantábrica en el siglo XVIII". En, *Estudios y Documentos, 32.* Valladolid, 1971, pp. 55-169.

gallegos, caso de "Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)" de L. Alonso Álvarez o "Auge y liquidación de las manufacturas textiles en Galicia (1750-1900)" de J. Carmona.

Los mayores avances en la década de 1980 tienen lugar en Cataluña, donde se abren nuevos horizontes en el estudio de este grupo social que fueron modelo a seguir en el resto de España. En 1982 Roberto Fernández realizaba un análisis microhistórico en el que se pretendía abordar la completa actuación de una familia, en la que lo económico y lo social formaban un todo imbricado; así valoraba este autor el estado de la cuestión en aquel momento: *el estudio de esta clase social y las relaciones que pudo establecer con el desarrollo económico y las nuevas formulaciones ideológicas se encuentran en nuestro país en un estado que, sin ambages, nos atrevemos a calificar de deficitario, como lo muestra la falta de una buena obra de síntesis y de la parquedad de los estudios monográficos referidos a instituciones burguesas, familias de comerciantes e industriales, burguesías locales, etc.*[5] De lo que se trataba, pues, era de darle un sentido más social, así como también intentar reflejar la vida cotidiana de los hombres de negocios en su día a día, quienes con su actuación acabaron por modificar las estructuras económicas básicas.

Este llamamiento tuvo cierto eco en Galicia, especialmente de la mano de X.R. Barreiro Fernández. Su trabajo sobre el comerciante D. José de Andrés partió de la situación descrita por Eiras para estudiar el cambio que se opera en la burguesía desde 1760; siguiendo la metodología de R. Fernández, analizaba *la trayectoria de una de estas biografías empresariales, la de D. José de Andrés García, que puede ser paradigmática del cambio cualitativo experimentado por la burguesía compostelana*; este planteamiento lo repite -ya en los años de 1990- con la familia de D. Ramón Pérez Santamarina. La base de datos sobre la burguesía santiaguesa que ha publicado recientemente cierra la serie, a la espera de un análisis monográfico del colectivo.

En la otra vertiente ¿qué ocurre con los trabajos de síntesis en Galicia?. Lo que hay se debe al prof. Pegerto Saavedra, quien primero lo aborda con ocasión de un congreso sobre la burguesía española en la Edad Moderna y luego en su colaboración en la "Historia de Galicia" (Ed. Hércules), donde recopila los datos existentes sobre el colectivo mercantil e industrial -además de nuevas aportaciones del autor- en el setecientos. Ambas obras inciden en la renovación de los grupos burgueses en la segunda mitad del siglo XVIII, fruto de los cambios producidos en la economía campesina y de la expansión mercantil de los núcleos urbanos del litoral.

Visto lo antecedente, se hace cada vez más necesario en Galicia aportaciones monográficas de amplio espectro sobre la burguesía, tal como recientemente se viene realizando en el resto de la península[6]. El objeto de estudio de nuestro tra-

5. FERNÁNDEZ, R.- "La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria". En, *La economía española en el Antiguo Régimen* (Coord. P. TEDDE). Vol. II, Madrid, 1982 pp. 3-7.

6. A modo de muestra: MARURI VILLANUEVA, R.- *La burguesía mercantil santanderina, 1700- 1850. Cambio social y mentalidad.* Santander, 1990; AZCONA GUERRA, A.M.-*Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII.* Estella, 1996; FERNÁNDEZ PÉREZ, P.- *El rostro familiar de la metrópoli: redes de parentesco y mercantiles en Cádiz, 1700-1812.* Madrid, 1997; ANGULO MORALES, A.-*Del éxito en los negocios al fracaso en el consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840).* Bilbao, 2000.

bajo es el colectivo de comerciantes que trafican al por mayor -llamados en ocasiones mercaderes *de grosura*-, aunque un segmento nada despreciable beneficie los géneros al detalle; así pues, quedan fuera aquéllos que conforman el escalafón mercantil inmediatamente inferior: tenderos de casa abierta, de portal o de vereda -con alguna excepción puntual-, merceros/as y traficantes de vino, lienzos, etc.; por el contrario, contemplamos a quienes teniendo un oficio o profesión declarado se ocupan también en buen grado en el trasiego de mercancías. Asimismo, se ha excluido al sector industrial: los "fomentadores de la pesca" de origen catalán y los fabricantes de sombreros portugueses -que practican un rudimentario *factory system*-, tanto por la falta de espacio material en la publicación como por la escasa huella social que han dejado en la documentación, los primeros a causa de su transitoriedad y constante reemplazo hasta fechas muy tardías; por otra parte, forman un grupo burgués distinto al de los grandes comerciantes, como se verifica en múltiples cuestiones: procedencia geográfica, disposición en la trama urbanística, mecanismos e intereses económico-financieros, etc[7].

Hemos centrado nuestra atención específicamente en los aspectos sociales, en los modos de comportamiento y estrategias gregarias que les caracterizan como grupo alto-burgués, lo que no exime de que a veces estos sean coincidentes con los de otros sectores de la élite local (i.e. hidalguía, cargos elevados de la administración). Dado que son consustanciales con su actividad económica, la cual no ha sido estudiada o no al menos en profundidad, y como apenas hemos podido cubrir ese vacío -merecedor por su amplitud de otra monografía-, el análisis de los datos no siempre resultó lo completo y afinado que hubiera sido de desear.

La elección del siglo XVIII como marco cronológico responde a la posibilidad de observar los importantes cambios cíclicos que se van operando en lo económico y, particularmente, en lo social a lo largo de más de una centuria, y a que en sus últimas décadas y primeras del ochocientos se vive el momento de máximo esplendor del comercio vigués, una etapa brillante que sólo había tenido parangón -bajo otras coordenadas- en el tránsito del XVI al XVII[8]. Por ende, como se verá, para el comercio y sus protagonistas se trata de un espacio de tiempo muy bien delimitado, con unos márgenes perfectamente marcados.

La base heurística se nutre de cuatro tipos de fuentes: notariales[9], municipales, fiscales y parroquiales. De las primeras, que son las que mejor revelan sus caracteres internos, se han vaciado -en amplias catas y de modo exhaustivo en la "edad dorada"- sobre todo los muy recurridos testamentos y los escasos in-

7. Sobre los fomentadores en Vigo vid: ALONSO ÁLVAREZ , L.- *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1830*. Madrid, 1977; MEIJIDE PARDO, A.- "Aspectos de la vida económica de Vigo en el siglo XVIII". En, *Vigo en su historia*. Vigo, 1980, pp. 277-355 (ampliación de un trabajo anterior).

8. Este período está aún sin estudiar a fondo, deduciéndose su florecimiento por múltiples indicios: litigios por la contratación, informes de alcabalas, presencia de mercaderes extranjeros, etc. (GONZÁLEZ MUÑOZ, M.C.- "Vigo y su comarca en los siglos XVI y XVII". En, Vigo en su historia... *opus cit*., pp. 151-276; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- "Idade Moderna". En, *Historia de Vigo*. Sada, 1999, pp. 200-213).

9. Para su tipología sigue siendo de obligatoria consulta: EIRAS ROEL, A.- "Tipología documental de los protocolos gallegos". En, *Historia Social de Galicia en sus fuentes de protocolos*. Santiago, 1981, pp. 21-113.

ventarios *post mortem*; los poderes se dirigen más hacia cuestiones de índole económica; y las dotes apenas han aparecido. Las actas y demás documentación concejil, un auténtico "cajón de sastre", allegan desde padrones/recuentos de población y listas de contribuyentes hasta ejecutorias de hidalguía y nombramientos de cargos honoríficos, pasando por diversas gestiones que se hacen a través de él (informes, etc.) y por la relación dialéctica poder local-burguesía, por cierto no siempre armoniosa. Cuando hablamos de fuentes fiscales nos referimos sobre todo al muy utilizado catastro del marqués de La Ensenada (1753), del cual desafortunadamente se ha perdido el "Personal de Legos" de la parroquia urbana de Sta. María de Vigo. Las partidas parroquiales, las más novedosas en este campo[10], aunque laboriosas de expurgar, han permitido la reconstrucción genealógica de las familias burguesas -clave para entender las relaciones familiares- y también, en menor medida, acercarnos a una perspectiva de su actitud ante la muerte.

MUTACION DE LA BURGUESÍA MERCANTIL VIGUESA DURANTE EL SIGLO XVIII

La burguesía viguesa del setecientos lejos de formar de contínuo un colectivo homogéneo, conoce profundos cambios en lo referente a su número, composición interna y orientación económica. Atendiendo a los antedichos criterios de diferenciación, se pueden distinguir con bastante claridad tres "generaciones"[11], fases o etapas. Antes de entrar en ellas es necesario advertir sin embargo que en realidad no existe una cesura absoluta, sino que cierto contingente humano con su experimentado bagaje sirve de puente entre unas y otras, solapándose aunque sólo sea en parte.

Comienza con la generación de los **mercaderes asturianos**, o para ser aún más precisos, la de éstos y los **vicecónsules**. Se encuadra cronológicamente en el medio siglo que transcurre entre los años 1690 y 1740. Es una etapa no abordada con anterioridad que por ahora arroja más sombras que luces, de ahí que sea preciso limitarnos a trazar unos rasgos básicos y de validez todavía provisional.

Su presencia se detecta ya con fuerza en fecha tan temprana como 1690, y vienen a cubrir el importante vacío dejado por una burguesía autóctona que, tal como sucede en líneas generales en la Corona de Castilla e incluso en el marco de toda Europa Occidental, se ha ido señorializando al compás de una coyuntura económica urbana de catastrófico desplome en el XVII, debacle que precisa-

10. Para el padrinazgo espiritual y circunstancias matrimoniales han sido utilizadas ya por: FERNÁNDEZ PÉREZ, P.- El rostro familiar de la metrópoli... *opus cit*..En Galicia echó mano de ellas: BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- "A burguesía compostelá (1760-1808). Unha base de datos". En, *SEMATA, 12. Comerciantes e artesanos* (Ed. FDEZ. CASANOVA). Santiago, 2000, pp. 35-66.

11. VICENS VIVES ha utilizado las medias de edad ("Coyuntura económica y reformismo burgués. Dos factores en la evolución de la España del Antiguo Régimen". En, *Estudios de Historia Moderna, IV*. Barcelona, 1954, pp. 349-391); nosotros conjugamos diversos factores característicos dentro de una cronología muy laxa, pero sobre todo utilizamos el término con una finalidad instrumental. Una breve reflexión filosófico-histórica en: ANGULO MORALES, A.- Del éxito en los negocios al fracaso del consulado... *opus cit*., pp. 82-83.

mente toca fondo a finales de la centuria: desde los potentes armadores de barcos de pesca del cerco (los Colwell, herederos de un comerciante irlandés; los Barros) hasta, más tarde, solventes hombres de tratos como Juan Fernández de la Cruz/Alba o el arribista Marcos Parcero -sus descendientes llegarán a emparentar con la pequeña nobleza titulada[12]-, mientras que sus contados colegas acaban extinguiéndose paulatinamente hasta desaparecer[13]. Un estímulo externo, la arribada de la flota flamenca de Dunkerque en la década de 1660, más dedicada al corso naval que al comercio propiamente dicho, supuso sólo un repunte pasajero de la actividad mercantil local[14]. Otro tanto sucederá cuando Vigo se convierta, por su estratégica situación marítima y excelentes condiciones naturales, en un activo enclave del corso francés durante la Guerra de Sucesión, de cuyo botín que se lucraron sobre todo los propios protagonistas galos: Antoine Aymard, Pierre Aymond o Louis Bru.

Un rasgo muy característico es su unívoca procedencia del puerto de Lastres/Llastres (concejo de Colunga), entre siglos una dinámica villa de la costa occidental asturiana, que en nada se parece a la población (modesta y pesquera) que nos pinta el catastro de Ensenada a mediados del XVIII[15]; este elemento de comunidad geográfica de origen refuerza, sin duda, su sentido de grupo diferenciado. Pero además también fomenta el establecimiento de lazos familiares y económicos fuertemente endogámicos[16].

La segunda peculiaridad más destacable es su enorme movilidad; no tienen fijo asiento en la villa, considerándose residentes y no vecinos. La razón estriba en que disponen de lonjas abiertas en distintas localidades[17], aparte de la casa

12. En 1770 D. Martín de Alba -que muere ese mismo año- casaba con Dª Teresa Enríquez, sobrina del marqués de Valladares; Dª Manuela Ponce de León Parcero matrimoniaba con el conde de Priegue, y su hija con el barón de Casa-Goda, militar, de la nobleza cortesana.

13. Por dar dos fechas de referencia, en 1639 tenemos a Alonso Rodríguez, Rodrigo Fernández y Antonio de la Pena; en 1679 a Ventura de Lamas, Francisco González y Juan (Rodríguez) Frade. Véase el contenido de sus tiendas en: GARCÍA GARCÍA, M.- "Condiciones de vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII". En, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses, 2*. Vigo, 1996, pp. 117-118.

14. En 1665 el Procurador General del la Tierra afirmaba: *mediante el mucho trato y comercio que con ocasión de las fragatas de corso que concurren en esta villa y su puerto, se ha aumentado y aumenta mucho la vecindad y los moradores* (ARCHIVO MUNICIPAL DE VIGO. Ayuntamiento de Vigo, Actas de consistorios de 1665, PLE 6-L,f. 12).

15. BARREIRO MALLÓN, B.- "La burguesía asturiana en el siglo XVIII". En, Congreso La Burguesía Española... *opus cit*., p. 1.279. En Avilés también se registra una parálisis del tráfico marítimo consecuencia del abandono de las actividades mercantiles por las viejas familias de la ciudad.

16. D. Vitoreo Colunga era cuñado de D. Cosme González Tobar , y tutor de sus hijos menores, sobre cuyos intereses litigaba un pleito en la Corte en 1724, y éste a su vez *compañero* de D. Nicolás Tobar Cantillo. En 1702 D. Gaspar Colunga daba poder para casarse con Dª María Jacinta de Colunga Tobal, hija de D. Juan de Colunga y Dª Jacinta Tobal, vecs. de Lastres (ARCHIVO HISTÓRICO DE PONTEVEDRA. Protocolos Notariales: A. Soto, 1702, leg. 2900, f. 43).

17. En 1723 exponían que la urbe olívica sólo era otro jalón en su camino *con el motivo de seren mercaderes por referidas villas y lugares y halláranse al presente en la mencionada villa de Vigo al comercio,* a lo que añaden los regidores: *hace más de veinte y cuatro años que han habitado y habitan en la villa, quedando uno y otro sin que falte alguno de ellos aunque pasen a Asturias o a otro paraje en el trato* (A.M.V., AV., Actas de consistorios de 1723, PLE 23-Lf. 119).

central en Lastres (Alonso Vitoreo hacia 1724 negociaba en Vigo, Santiago *y otros lugares del Reino*; Linares en Tui, en 1732), lo cual les obligaba a dejar mancebos al mando durante sus dilatadas ausencias[18]; quizás en esta versatilidad se encuentre una de las claves de su éxito, al trasvasar productos deficitarios en unas plazas y excedentarios en otras. Otra consecuencia es su dispersión al menos por el litoral sur de las Rías Bajas gallegas (en 1737 se cuentan 7 asturianos en la ciudad de Pontevedra[19]). Esto queda bien reflejado en la fase de asentamiento de las décadas centrales del setecientos: 10 en la ciudad del Lérez (De Los Toyos, Mariquieta, Poladura, Cobián), 3 en Vigo (Menéndez, De La Riega, Labusta), 2 en Redondela (Cantillo Tobar, Borines); 2 en O Porriño (Mayores, García Bueno), 1 en A Guarda (Del Cantillo) y quizás 1 ó 2 en Tui (Fernández, con factor y mancebo).[20]; se pueden rastrear asimismo a través de los inmuebles que utilizaran en la época inmediatamente anterior: en Vigo, una casa de un alto en la rúa da Faixa de D. Antonio Tobar; otra igual en A Campucha de D. Mateo Mayor; y una de dos altos en la Plaza de D. Pedro Antonio de la Riega[21].

Su nomadismo no es óbice para que algunos mantengan estrechos vínculos con la villa durante largo tiempo, como Alonso Vitoreo Colunga, que incluso llegó a ser nombrado regidor (1729-1732), aunque por sus continuos desplazamientos apenas asistiese a las sesiones consistoriales. La endogamia a la que anteriormente nos referimos conlleva el matrimonio con mujeres de su misma procedencia, y pocas son las excepciones: Domingo Tobal Bueno casa con una hija del capitán D. Antonio Vázquez Raposo, vec. de Teis (un protohidalgo), y más tarde D. Francisco A. González con Dª Mª Josefa Rivas Sotomayor; de como mínimo la veintena de asturianos que pasaron por Vigo tan sólo Menéndez dejará descendencia establecida en la villa. En tan amplio espacio de tiempo es lógico que se produjese un relevo generacional, de modo que en 1734 los cuatro comerciantes de origen asturiano y uno castellano presentes en Vigo tienen entre 36 y 45 años de edad.

Existen referencias de compañías establecidas con otros negociantes de Lastres[22]; además, la gráfica coletilla de "y Cía" acompaña casi siempre a sus firmas comerciales, vendiendo a minoristas. Son diestros en el giro de paños y de productos coloniales[23], importan hierro de Bilbao, se aplican en el provecho del corso y en los préstamos a *riesgo de mar* así como también son dueños de artes

18. Francisco de Orcellón lo era de García Bueno en 1734; en Redondela, Gerardo García Poladura atendía los asuntos de D. Antonio Tobar y Cía.

19. P. Mariquieta, Franco. A. García, N. de la Riega, F. Poladura, B. de los Toyos y C. de los Toyos (A.H.P. Ayuntamiento de Pontevedra: Padrón municipal de 1737 , leg. 66/11). Con anterioridad tenemos a S. Mariquieta, S. García, D. Díez, M. Mayor, M. Riega, J. Mier, J. Tobar, J.A. Colunga, J. Landa; en Redondela reside en 1716 Diego de Nora y Cía., y en 1724 D. Domingo de la Torre.

20. A.H.P. Catastro de Ensenada, Personal de Legos de Pontevedra, C. 620-B; Redondela, C. 624-A; O Porriño, C. 620; A Guarda, C. 583; Tui, C. 645; e "Interrogatorio" de Vigo, C. 653.

21.A.H.P. Catastro de Ensenada: Real de Legos de Sta. Mª de Vigo, lib. 736.

22.D. Domingo Tobal estaba asociado hacia 1693 con Juan y Gaspar de Colunga; D. Francisco A. Labusta era uno de los socios de D. Alejandro Cantillo Tobal en 1738.

23.D. Domingo Tobal vendía bayeta, holandilla, azúcar, clavo y canela (A.H.P. PN.: Domingo A. Domínguez, leg. 2286, 1699, ff. 54-60).

de pesca[24], pero no desprecian la administración de rentas del estado o el manejo de los fondos del concejo: Alfolineros de la sal de Vigo y otros puertos anexos de su ría lo fueron Alejandro del Cantillo, Toribio Menéndez y Alonso Vitoreo Colunga; Mateo Mayor corrió con de la estafeta de correos; y entre 1713 y 1746 ejercen de mayordomos o arrendatarios de los propios de la villa Martínez de La Escalera, De los Toyos, Linares y Menéndez Villar. En otro orden, harán valer su condición hidalga -en Asturias es casi "universal"- para eximirse del pago de gabelas y tributos , lo que les llevará a enfrentamientos con el concejo olívico, recurriendo si es preciso a ganar ejecutoria en la Chancillería de Valladolid, caso del indignado Domingo Tobal en 1698[25].

Paralelamente a los comerciantes asturianos, los representantes consulares de naciones extranjeras establecidos en Vigo, además de lucrarse de los derechos de *arribada, carga y descarga* de los buques, aprovechando sus contactos internacionales también negociaban por su cuenta y riesgo. Pueden citarse a los vicecónsules D. Antonio Mauricio, de Flandes; Jerónimo Brige, de Francia; D. Bartolomé Teling -que lo era también de Suecia y Dinamarca- , Guillermo Fdez. Giraldino y D. Timoteo Ares, de Inglaterra (de origen irlandés); al cónsul general de Génova para Galicia D. José Malatesta y al de Portugal en Galicia, Asturias y Vizcaya, el activísimo D. Domingo A. Otero. Muchos de éstos, por el contrario, fijarán su domicilio en la villa. Con ellos se completa el panorama mercantil vigués en este período inicial.

La generación del **resurgimiento del comercio tradicional vigués**, o simplemente: generación **intermedia,** comprende el segmento cronológico que va aproximadamente de 1740 a 1770. Desde el año 1756, en que fallece D. José Menéndez, hasta 1783 en que muere Rodríguez Bandeira, desaparecen una decena de los más significados hombres de negocios de la época a ritmo bastante uniforme; ahora bien, en la década de 1770 ya han arraigado los pioneros de la generación de entresiglos (los tres Pastor, Abeleira). Este grupo de las décadas centrales está formado en lo esencial por un núcleo de foráneos: del Principado (Ribero Díaz - de Prado, concejo de Carabias-, Labusta, La Presa, etc.)[26], castellanos (Linares, Ángel), riojanos (D. Lorenzo Llorente, de segunda generación), cántabra (López) y extranjeros (Silvi - que se avecina en Vilavella de Redondela-, Tournelle); incluso D. Mateo Mayores y D. Pedro de la Riega, siguiendo la vieja

24. Con respecto a esto último: CARMONA BADÍA, X.- "Igualdade e desigualdade nas pesquerías galegas do século XVIII". En, *Grial, 102*. Vigo, 1989, pp. 221 y ss.

25. A.M.V., AV., Actas de consistorios de 1698, PLE 12-L, f. 22.

El otro motivo era no considerarse vecinos, como sucedió en 1690, 1709 y 1723, en este último año por el pago de los Tres Millones del Impuesto de la Carne (A.H.P., PN: A. Domínguez, leg. 2284, 1690, f. 92; A.M.V...., 1723 (1º leg.), PLE 23-L., ff. 142-147).

26. Por estas fechas ya se han extendido por todo el Reino, llegando en el interior hasta Ourense: BARREIRO MALLÓN, B.- La burguesía asturiana... *art. cit.*, pp. 1.279-1.282; SAAVEDRA, P.- "Un incipiente desarrollo industrial y mercantil". En, *Galicia. Historia, t. IV. La Galicia del Antiguo Régimen. Economía y sociedad* (X.R. BARREIRO FDEZ). A Coruña, 1991, p. 309.

mecánica de actuación de los asturianos, acabarán marchándose. La novedad es que por vez primera en la centuria asoman los autóctonos (Rodríguez Villarino, el naturalizado D. Andrés Bacette) y gallegos (el tendero de élite Díaz Mariño, de Noia). El vínculo con la generación precedente lo establecen los hermanos D. José y D. Toribio Menéndez, y D. Manuel Linares. Continúan los vicecónsules, pero ahora significativamente de forma ininterrumpida los de Inglaterra (D. Raimundo Rite -m. 1749-, D. Ricardo Arcediago y el irlandés D. Samuel Blanco -m.1764-), y despunta como novedoso -lo que pronto se hará norma- que la representación internacional pase a manos de agentes locales y además comerciantes: D. Andrés Bacette de Gran Bretaña y Rodríguez Rin de Holanda.

Con alguna excepción puntual[27], practican un tipo de comercio que se puede calificar de tradicional[28]. Exportan vinos procedentes de O Condado y O Ribeiro[29]; máiz en los años excedentarios, traído de las comarcas circunvecinas (Fragoso, Miñor, Louriña); artículos alimenticios (jamones, etc.) y algunas manufacturas (lienzos, calcetas). En sentido inverso importan vinos y aguardientes catalanes y andaluces; bacalao -imprescindible en Cuaresma- pescado en aguas de Terranova; "trigo del mar", particularmente durante las crisis de subsistencias[30]; aceite del sur; lino originario del Báltico; hierro vasco; y coloniales (azúcar y cacao). Las rutas del tráfico son básicamente: la del Norte, que asciende por el litoral Cantábrico hasta llegar a Inglaterra; en 1717 se habilita a Vigo -con un paréntesis en 1742-49- para recibir tráfico de alto bordo, incrementándose así el comercio con Gran Bretaña (en 1734-36 superaba a Coruña y otros puertos septentrionales), sobre todo desde 1750; en el tornaviaje de Portugal cargaban vino, frutas y productos alimenticios, así como también se hizo más corriente el despacho de sardina a O Porto, Bordeaux y Nantes. La otra ruta, se dirige a Andalucía, con su centro en Cádiz -sede de la Casa de Contratación- y continúa hasta Levante. Algunos comerciantes siguen dejando a cargo de sus lonjas a factores de confianza (Juan Gregorio González de Linares en 1765; Manuel Ortiz Lloren-

27. En los autos formados por el Intendente contra D. Lorenzo Llorente y otros regidores en 1776, se manifiesta que el antedicho:

> no es comerciante de lonja abierta ni cerrada en esta villa, como es público y notorio y sí en la ciudad de La Coruña, con envíos que de ella hace a su casa puesta en la ciudad de Buenos Aires a cargo de su hermano D. Bentura, a la ciudad de Puerto Rico y otras partes de aquellos reinos e islas; y interesado en la Rl. Fábrica de Pintados establecida en las inmediaciones de la ciudad de La Coruña.

(A.M.V.AV. Impuestos, 1774-1780, s.c.)

28. Para los productos, además de las notas que ofrece MEIJIDE PARDO, vid. también: A.M.V. AV, Actas de consistorios de 1738, PLE , f. 108; 1758, f. 32 y 89; ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA. Sec. Vecinos, peg. 16198/20.

La burguesía compostelana es en esta época tachada de tradicional, inmovilista, señorializada y emisaria de economías externas -importadora sobre todo- (EIRAS ROEL, A.- "La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico". En, La Historia Social de Galicia… *art. cit*., 1981, pp. 521-564.

29. Una parte se vendía aquí *acuartillado* en las bodegas de particulares; en la cala y cata de 1758 constan con 300 azumbres D. Pedro Tournelle, con 146 D. Samuel Rite, con 120 D. José Caminada, con 115 D. Lorenzo Llorente y con 105 D. Jorge Teling, sólo superados por algunos mayorazgos (A.M.V., AV. Actas de consistorios de 1758, PLE 41-L, pp. 131-132).

30. Varios ejemplos en: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- "Crisis de subsistencias y epidémicas en las villas de Vigo y Bouzas (1680-1820)". En, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses, 6.* Vigo, 2000, pp. 87-106.

te de Marcó del Pont en 1773). Se han metido a armadores D. Mateo Linares (fragata de 100 t.) y D. Pedro Tournelle (idem de 50 t.), cuyos barcos, según el catastro de Ensenada, transportaban madera para el arsenal militar de O Ferrol -en lo que trataba D. Francisco Silvy-, y el tendero Díaz Mariño, cuyo bergantín -como otros pataches- hacían el viaje a Cádiz con jamón y frijoles, trayendo aceite y talavera ordinaria. Hay quien se suma al incipiente "fomento de la pesca" que promueven los hacendosos catalanes (Caminada, Tournelle)[31], pero siempre como actividad secundaria. En esta época el corso marítimo se ha convertido en un recurso imprescindible en tiempos de guerra, cuando el libre tránsito por el Atlántico se ve amenazado[32]. Sigue el interés por manejar los cada vez más exiguos fondos municipales, como mayordomos -exenciones y prestigio- (López, Bacette, Rodríguez Avalle, Ángel) o como arrendatarios de los propios de la villa (Linares en 1743-47); otro tanto acontece con el ramo del aguardiente y licores (Ángel en 1751-57 por 500 rs./año; Caminada en 1757-60 por 800 rs./año); la tesorería de la Obra Pía del santuario de Ntra. Sra. del Castro cae en manos de Rodríguez Bandeira y después de Rodríguez Avalle, quien se desentenderá de ella por ruinosa -impagos en tiempos de crisis-[33].

La generación del **comercio ultramarino y de los fomentadores** de la pesca y la industria de la salazón arranca, tal como hemos visto hacia 1770[34] y se puede considerar finiquitada en 1820, una etapa en que el comercio del puerto de Vigo alcanza su mayor brillantez. El puente entre generaciones es ahora más amplio y lo tienden además de los hijos de mercaderes anteriores (Menéndez, Rodríguez Avalle), Rodríguez Villarino, López, Llorente, Marcó del Pont y Caminada -Ángel se queda ciego-. Estos dos últimos, de estirpe catalana, llegan poco antes de 1760 y en un principio están vinculados al "fomento de la pesca" con el nuevo método de captura y prensado[35], por lo que en sus inicios es más que dudosa la inserción en el sector mercantil. En la década de 1770 se instala el clan de los Pastor y D. Pedro Abeleira; pero será en el cambio de siglo (1790-1810) cuando se registre un desembarco "masivo" -en torno a una veintena como mínimo- de nuevos hombres de negocios.

31. En 1775-76 estaban entre los que capturaban sardina con jábega, pero a través de encargados (RODRÍGUEZ FERREIRO, H.- "Consecuencias del establecimiento de los fomentadores catalanes en las Rías Bajas en el siglo XVIII". En, *Obradoiro de Historia Moderna. Homenaje al profesor Antonio Eiras Roel en el XXV Aniversario de su cátedra.* Santiago, 1990,p. 276, nota 21.

32. En la década de 1740 existen dos tipos de armadores: los comerciantes (Linares, Menéndez, Rodríguez) y hombres de negocios asimilados y el estrato superior de los matriculados de marina (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- "El corso vigués en el siglo XVIII". En, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses, 4.* Vigo, 1998, p 149).

33. Hay quienes se especializan en la administración de las rentas de mayorazgos, formando un minúsculo subgrupo dentro de la burguesía: el portugués D. Manuel Pereira Pinto (m. 1787) de las de riquísima la Casa de Lira; D. Juan Francisco Vázquez , vec. de Teis,de las menos lustrosas de Dª Rosa de Barros, percibiendo de remuneración 600 rs. al año en 1772 (A.M.V., AV., Actas de consistorios de 1758 y 1772, PLE 41-L, s.f. y PLE-48-L, f. 31).

34.La renovación de la burguesía se adelanta en Santiago de Compostela y en la ciudad de A Coruña - *Correos Marítimos*- en una década: SAAVEDRA, P.- "La renovación de los grupos burgueses en Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII". En, *Cuadernos de Estudios Gallegos, XLI.* Santiago, 1993-94, p. 219; BARREIRO, B.- *La Coruña en 1752 según las Respuestas Generales del catastro de Ensenada*. Madrid, 1990, p. 25.

35. En 1762 se disuelve la sociedad con su coterráneo Miguel Buch, de Calella, mientras que al año siguiente concertaba otra hasta 1767 con el también catalán Francisco Puig (A.H.P., PN., Parcero de Barros, leg. 2653, 1762, ff. 226-227, y leg. 2654, 1763, pp. 119-120.

COMERCIANTE	NACIM.	INSTAL.	1ª REFER.	MATRIM.
Buenaventura Marcó del Pont	1739	1760 (?)		1760
José Caminada			1758	1757
Manuel Pastor Herce			1774	
Salvador Pastor Herce			1774	1783
Gregorio Mª Pastor		1773		[Soltero]
Diego Núñez de Murcia			1788	1775 (1º)
Lucas Ramírez Montejano			1785	1771 (2º)
Pedro Lapeire Lavadie				1770
Pedro Abeleira Agulla	1756			1770
Bernardo Bárcena		1791		1791
Jacobo Zermelo				1793 (2º)
Norberto Velázquez Morero			1791	1790 (1º)
Juan Alonso Cayro Iglesia	1771		1804	[Soltero]
José Antonio Cayro Iglesia				1791
Manuel Mª Pastor Soto			1791	1792
Francisco González Rueda	1772			
Manuel Sánchez Antón	1772			1805
Manuel Pascual Coca	1773		1794	1804
Eladio Ortega	1776		1805	1805
Manuel de la Fuente			1786	
Pedro de la Fuente	1777		1794	
Francisco Pequeño	1777		1805	
Ramón Táboas				
Manuel Táboas				
Alonso Díez López			1782	1784
Matías Díaz Prado				
José Severo Sanmartín	1782		1805	
Francisco Angones	1784		1805	
Roque Granada	1786		1805	
Alonso Díez Polo			1804	
Antonio Hernández			1791	
Manuel Hernández			1795	
Joaquín Jorge Álvarez			1795	
Bernardo Luís Martínez			1804	
Santos Estévez			1805	

Este ritmo cronológico tiene mucho que ver con el formidable auge del sector, el cual tiene como principal motor la gradual apertura del comercio con las Indias. En 1773 Carlos III autoriza el libre tráfico con las Antillas de algunos navíos en los mismos términos que A Coruña; diez años después se da otro paso al permitirse el despacho a Montevideo y Buenos Aires de dos *registros anuales*, barcos de 150 a 200 t. de porte con diversa carga, siendo este momento en el que se verifica una tendencia alcista en los intercambios mercantiles; ya, por último, en 1794 se accedía a habilitar a Vigo y otros puertos para el comercio libre con América[36].

Los hombres de negocios actúan como meros intermediarios importadores y reexportadores de productos, jugando con la oferta y la demanda de distintos mercados. Se perfilan tres grandes rutas de importación[37]: La del Atlántico noreuropeo, que partiendo del Báltico, y tras pasar por Inglaterra -punto de enlace con Norteamérica- y Francia, entraba en España por los puertos del Cantábrico; abastecía de tejidos de calidad, harinas, quincallería, productos químicos (brea), manufacturas metálicas, jarcia y lona. La del Mediterráneo español comenzaba en los puertos catalanes -tornaviaje de los "fomentadores"- para pasar por Levante y acabar en Andalucía, culminando la ruta en Cádiz; la mayoría de los artículos eran de procedencia catalana: aguardientes, indianas, vinos, aceite, etc. Una gran parte eran dedicados a la reexportación, con destino sobre todo a Río de La Plata y Nueva España-Islas de Barlovento, predominando los textiles primarios y secundarios -los sombreros fabricados en Vigo-, los agrícolas elaborados, y en menor medida la ganadería y pesca, y artículos industriales, tanto ligeros como pesados. Vigo se convierte en el segundo núcleo en importancia aunque a gran distancia con A Coruña, repartido casi por mitad entre comercio propio y comisionista. De América se traen bacalao (Terranova), azúcar, café, vainilla, palo de campeche, cacao y cueros al pelo -consumidos en la fábrica de A Brea (Lavadores)-, etc. El envío de mercancías desde Vigo se hacía muchas veces en barcos propiedad de los comerciantes[38] (concentraba el 45 % de la flota gallega en 1802). A menor escala existía una línea de exportación directa de vino al arsenal de O Ferrol[39], gerenciado por una docena de casas comerciales de esa plaza destacadas en Vigo (Opiz y Gener, Jofre, etc.). Una parte de los productos se bene-

36. MEIJIDE PARDO, A.- Aspectos de la vida económica....*opus cit*., pp. 286-289.

37. Sobre los vectores de tránsito y el tipo de productos seguimos a: MEIJIDE PARDO (pp. 308-314) y al ilustrado L. LABRADA (*Descripción económica del reino de Galicia (1804)*. Vigo, 1971, pp-95- 96) para Vigo y al economista L. ALONSO ÁLVAREZ (*Comercio colonial y crisis en la Galicia del Antiguo Régimen (1778-1818)*. Santiago, 1986, pp. 78-92) y a P. SAAVEDRA (La renovación de los grupos burgueses.... *art. cit*., p. 207) para el conjunto de Galicia.

38.Una vez acabada la guerra con Inglaterra, en 1801 se lanzan a la mar la balandra "Ntra. Sra. del Carmen", de 74 t., propiedad de Velázquez Moreno con destino a los *Mares del Norte y Levante*; el místico "Sto Tomás (a) La Confianza", de 49 t., vía a los *Mares de Europa*, su dueño Abeleira; el bergantín "Ntra. Sra. del Carmen", de 124 t., para Barcelona, también de D. Pedro Abeleira;... (A.H.P., PN: J. Canto y Varela, leg. 222, 1801, f. 90 y ss.).

39. Sobre el crecimiento demográfico, sobre todo de varones, que justifica la demanda, vid.: EIRAS ROEL, A.- "Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787". En, *Semata, 1. La ciudad y el medio urbano en la historia de Galicia* (Ed. R. VILLARES). Santiago, 1988, pp. 173-175.

fician al por menor, bien por quienes los importan, bien a través de una pléyade de pequeños mercaderes que trabajan -también- al por menor[40].

El corso marítimo está completamente en manos de los comerciantes, en directa proporción a su poderío económico (en 1796-1808 los cinco primeros armadores -en tonelaje- son los burgueses más ricos de Vigo[41]). Dominan ahora por completo los viceconsulados, cuyo número además se amplía, sirviéndoles de vínculo económico (corretaje de géneros, giros) con los países representados[42]. El arrendamiento o administración de rentas no les resultan atractivos, a excepción hecha de Velázquez Moreno, quien tenía a su cargo el abasto de los hospitales militares de la provincia -luego se convertirá en el eterno depositario de fondos del concejo-, y Jorge Álvarez, arrendatario de la fábrica de *pan de munición* de O Porriño. Algunos de los recién llegados se inclinan por la adquisición de bienes raíces, aferrándose a la vieja mentalidad de que son una riqueza sólida e imperecedera[43]. Los valores fiduciarios, como Vales Reales y acciones de Compañías Privilegiadas borbónicas se manejan en muy pequeña medida y sólo dentro de la élite: D. Lorenzo Llorente[44], D. Manuel Pastor. En resumidas cuentas, la burguesía viguesa de esta última generación dieciochesca centra el negocio en la circulación de capitales, lo que resulta altamente identificativo de su comportamiento como grupo social diferenciado.

40. A D. Ángel Rodríguez Avalle (1808) cinco mercaderes minoristas (Rueda, De la Fuente, Lapeire) le adeudaban 433.406 rs.; y D. Manuel A. López entre 1796 y 1803 había acumulado 263 pequeños deudores, el que más de 3.159 rs. -excepcional- y el que menos 5 rs., casi todos de las villas de Vigo y Bouzas, y del rural circundante ((J.López Varela, leg. 2465, 1808, f. 23; leg. 2464, 1803, ff. 102-118) Ésto último también le sucedía, a escala regional, al gran burgués compostelano D. José de Andrés García (BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- "La burguesía compostelana: la familia "De Andrés García. 1760-1815". En, Semata, 1. La ciudad y el mundo urbano...*opus cit*., p. 286).

41. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- El corso vigués... *art. cit*., pp. 150-152.

42. He aquí un relación sacada de las actas municipales:

NACIÓN	AÑO	VICECÓNSUL/AGENTE
Inglaterra	(1770)	D. Andrés Bacette
	1771	D. Francisco M. Menéndez
	(1806)	Ignacio Raschel
	1816	D. Leopoldo Menéndez
Francia	(1806)	D. Pedro Arizmendi
Holanda	(1774)	D. Félix Rodríguez Rin
	(1790)	D. Jacobo Zermelo
Estados Unidos		D. Gregorio Pastor
	1810	D. Leopoldo Menéndez
Dinamarca	(1797)	D. Juan A. Zermelo Teling
Noruega-Suecia	(1842)	D. Manuel Bárcena

También, nutriéndose de las mismas fuentes: MEIJIDE PARDO, A.- "El cuerpo consular en las plazas marítimas de Galicia". En, *Cuadernos de Estudios Gallegos, XX.* Santiago, 1965, pp. 77-84.

43. En el reparto con los hijos de su primer matrimonio (1821) se constata que Velázquez Moreno poseía tierras en las parroquias inmediatas a la villa y tres casas en ella, valoradas en 422.976 rs. (A.H.P., PN., A. Hernández, leg. 2427, 1821, ff. 16-19.

44.D. Lorenzo Llorente en 1805 tenía 5 acciones del Banco de San Carlos (de 250 pesos) desde 1802, 2 de la Cía. de la Habana (idem) desde 1791 y 4 de la Cía. de Filipinas desde 1785 (A.H.P., PN: Nicolás S. Caneda, leg. 2217, 1805, f. 33).

COMERCIANTE	AÑO	COMERCIANTE	AÑO
D. Manuel López	1804?	D. Manuel de la Fuente	1818
D. José Caminada	1806	D. Bernardo Bárcena	1818
D. Pedro Lapeire	1807	D. Buenav. Marcó del Pont	1818
D. Ángel Rodríguez Avalle	1808	D. Manuel Mª Pastor	1821
D. Gregorio Pastor	1809	D. Francisco M. Menéndez	1823
D. Manuel Pastor	1809	D. Pedro de la Fuente	1824
D. Pedro Arizmendi	1809	Vda. de López (Obregón)	1826?
D. Bernardo Luís Martínez	1813	Alfonso Díaz López**	1830
D. Santos Estévez	1814	Ramón Táboas***	1833
D. Eladio Ortega	1814	Franco. González Rueda	+1836
D. Juan Alonso Cayro*	1816	Matías Díaz Prado	+1846
D. Lorenzo Llorente	1817	M. Pascual Coca	+1836
D. José Severo Sanmartín	1817	N. Velázquez Moreno	1852
D. Diego Núñez de Murcia	1817		

* Su hermano José Antonio Cayro está exiliado en Bordeaux (Francia).
** Murió en Teis *** Murió en Reboreda (Redondela)

La plana mayor de la burguesía mercantil viguesa protagonista del gran salto de finales del siglo XVIII desaparece por extinción biológica en torno a la década de 1810: entre 1806 y 1824 fallecen una veintena de grandes comerciantes[45], y el ex-alcalde José Antonio Cayro debe exiliarse a Francia y su patrimonio es incautado; así, a principios del siglo XIX cierran sus puertas firmas comerciales tan emblemáticas como Marcó del Pont, Lapeire-Arizmendi-Cayro, de la Fuente, Pastor, Menéndez y Bárcena-Pastor. Pero la cesura de esta década va más allá de lo puramente generacional, puesto que confluye con una coyuntura mercantil e industrial calamitosa que afecta a toda Europa[46] y con la pérdida agónica de las colonias Americanas, donde el monopolio español es sustituido por la omnipotencia anglosajona; por último, comienza la convulsa quiebra del régimen absolutista en España, de modo que en Vigo una burguesía prorealista[47](Marcó del Pont, Llorente,

45. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TUI. Fondo Parroquial: Libros de defunciones de Santa María de Vigo de 1704 a 1851 (42-49); ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTIAGO DE VIGO. Libro I de defunciones, 1730-1831.

46. Para España, conectando los problemas de Hacienda con el comercio colonial, como compendio general sigue siendo imprescindible: FONTANA, J.- *La crisis de la monarquía absoluta.* Barcelona, 1971.

En un informe de 1833 la corporación municipal viguesa se lamentaba:

El estado en que se halla el comercio de esta ciudad es de total ruina porque para el comercio interior le falta un camino que facilite las comunicaciones, tráfico y tránsito con las Castillas y demás provincias, así como también que se halla sumamente atrasada la industria, sin cuyo progreso tampoco es dable lo tenga el comercio [...]se considera que ha cesado enteramente la exportación de vino para la plaza del Ferrol y otros pueblos a donde antes se hacía.

(A.M.V., AV. Actas de consistorios de 1833, PLE 86-L, s.f., 25/01/1833).

47. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- "Poder municipal y grupos sociales en Vigo en el ocaso del Antiguo Régimen". En, *Revista Castrelos, 11.* Vigo, 1998, pp. 235-261.

Abeleira) irá dejando paso a otra de signo liberal (Díaz Prado, Bárcena, el "fomentador" Yáñez de Castro), que se apresurará a tomar las riendas del poder local a la muerte de Fernando VII. Todo ello permite hablar del fin de una etapa, del ocaso de la "edad de oro" del comercio vigués, a la que sucederá otra nueva fase pero ya bajo circunstancias sociales -configuración de clases- , económicas -triunfo del librecambismo- y políticas -régimen representativo y censitario- muy diferentes.

No obstante, tampoco en esta ocasión se produce una ruptura del todo brusca: algunas casas mercantiles de origen dieciochesco continúan con su actividad, ahora más enriquecidas y mejor situadas (D. Matías Díaz Prado, D. Manuel Pascual Coca), o bien abren el camino a sus sucesores (D. Bentura Abeleira, D. Manuel Bárcena, D. Leopoldo Monéndez, D. Pedro Pablo Ortega) y a sus familiares directos (el riojano D. Eugenio Torres Moreno y el redondelano de estirpe asturiana D. Francisco Rubín -solicita filiación de hidalguía en 1825-, yernos ambos de Velázquez Moreno). La pervivencia de estos linajes en el mundo de los negocios durante el siglo XIX es más clara en el caso de los "fomentadores" catalanes (Curbera, Dotrás, etc.), aunque se puede apuntar que en 1889[48] D. Manuel Bárcena Franco -y su hermano D. Augusto- era el hombre más rico de Vigo, convertido en 1891 en conde de Torre-Cedeira; por el contrario, los descendientes de Velázquez Moreno (Velázquez Coppa y Velázquez Barrio) optarán por otros caminos profesionales.

En la década de 1820 se instala en Vigo un buen número de nuevos burgueses, lo que corrobora aun más la fractura generacional: D. José Núñez Novoa, el catalán Antonio Curty, el asturiano D. Manuel Antonio Conde -cabeza de una importante saga de hombres de negocios[49]-, el genovés D. Antonio Granada, D. Pedro Carbajal Creo, etc[50].

NÚMERO Y ESTRUCTURA DEL SECTOR MERCANTIL VIGUES

Resulta harto difícil, por no decir imposible, el cuantificar a los mercaderes asturianos que residieron en Vigo en el tránsito del XVII al XVIII dada su movilidad y su falta de arraigo; como simple ejemplo, señalar que eran cinco los que en bloque pretendían en 1690 eximirse del pago de gabelas concejiles. En el ocaso de esta primera fase, cuando ya van apareciendo los que se establecerán en Galicia, el padrón calle-hita de 1728 registra cinco mercaderes asturianos y tres vicecónsules, para una población -aún en horas bajas- de 331 vecinos, mientras que un listado de 1734 da el mismo número de comerciantes[51]. La repetición de la misma cifra puede darnos quizás una idea orientativa del tamaño del colectivo.

48. Según la lista de electores: A.M.V., AV., Actas de consistorios de 1889, PLE 117-L, f. 134.

49. Su hijo Antonio (1833-94) y sus nietos Antonio y Fernando Conde Domínguez (1858-1945) fueron consignatarios de buques, navieros, constructores de obras públicas, fundadores del Banco de Vigo, etc. así como concejales y alcaldes (ALONSO GREGORIO-ESPINO, J.- *Notas genealógicas viguesas*. Madrid, 1982, pp. 343-345).

50.A.M.V. Ejército. Alistamientos, 1768-1950, s.c., EJE. 2; Abastos. Comercio, 1706-1915, Documentación variada, AB-COM. 15.

51. A.M.V. AV. Actas de consistorios de 1728 y 1734, PLE 24-L, ff. 142-158 y PLE 28-L, f. 54.

El catastro mandado realizar por orden del ministro marqués de La Ensenada (1753) nos ofrece una visión de conjunto para mediados del siglo XVIII (segunda fase). Tal como se verá repetidamente, el mundo del trato se caracteriza por su heterogeneidad y jerarquía; quienes en verdad pueden considerarse como

CATEGORÍA	Nº	UTILID. MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	% "DON"
VILLA Y SANTIAGO DE VIGO					
Mercaderes	6	7.200 rs.	11.500 rs.	5.000 rs.	100
Comisionista/tratante	2	2.200 rs.			50
Vicecónsul	1	2.200 rs.			100
Tenderos	27	600 rs.	2.000 rs.	50 rs.	0
Idem de vereda	2	450 rs.			0
Trafic. pescado	3	200 rs.	200 rs.	200 rs.	0
Revend. sardina	19	150 rs.	150 rs.	150 rs.	0
No consta oficio	2	___		100	
VILLA DE BOUZAS					
Mercaderes	1	1.000 rs.			0
Tenderos	1	200 rs.			0

verdaderos burgueses son los que regentan *tiendas de paños, seda, bayetas, semptiternas, lienzos, especias y otras mercaderías*, el comisionista de géneros, el tratante y el vicecónsul inglés; en la modesta y en decadencia villa de Bouzas -de otra jurisdicción y separada pero próxima- hay otro mercader, muy vinculado a sus colegas vigueses; súmese por último a dos vecinos (Tournelle y Bacette) que sabemos se ejercitan en tratos mercantiles. Entre los tenderos sobresale la figura de Mateo Díaz Mariño, con las máximas utilidades fiscales de su grupo, quien se sitúa en el difuso filo que separa a ambos sectores, que sí cruza Francisco Ángel. Destaca la ausencia de tratantes de vino (63 en Santiago, 17 en A Coruña y 5 en Pontevedra), a causa de que se vende al por menor en las bodegas de las viviendas a veces por cuenta de un rentista. Es este un mundo de hombres; las mujeres aparecen en los estratos más bajos: el 22 % de tenderos (el 24 % en 1836) y la totalidad de las revendedoras de pescado.

Si tomamos el conjunto, representa el 7,5 % del vecindario de la villa y de su anexo Santiago de Vigo, donde el tejido urbano se prolonga por la banda del barrio A Camboa.; ahora bien, los calificados de mercaderes y asimilados se reducen a un 1,3 %, de manera que se trata de un grupo muy reducido. Puesto que la globalidad se mueve entre un 4 y un 6 % (máximo 10 % en A Coruña), Vigo se encontraría en una posición bastante avanzada.

Para realizar una comparación con otros núcleos urbanos[52], nos encontramos con un serio problema terminológico (i.e. "mercader" no significa lo mismo en todos los sitios), agravado por la interpretación que luego hacen los historiadores. Si nos ceñimos a quienes constan expresamente como comerciantes o grandes mercaderes, tenemos que los 8 vigueses no se pueden comparar con los 33 negociantes de paños, lienzos, joyas, vidrios, talaveras y libros, y los 2 cambistas de letras -éstos dan categoría comercial a la plaza- de Santiago de Compostela (4.504 vecinos), ni tampoco a los 9 asturianos y 7 cambistas de Pontevedra (1.315 vec.), ni siquiera a los 16 hombres de negocios de A Coruña (2.045 vec.), pero sin embargo sobrepasa con creces a los 3 de Tui -el 3,1 %- (903 vec.) y a Betanzos (908 vec.) donde sólo hay tenderos[53]; si nos dirigimos a las villas del ámbito geográfico más próximo -y de menor tamaño-, vemos que Baiona (583 vec.) y Redondela (382 vec.) tienen 3 cada una, y un par en O Porriño (200 vec.), mientras que el núcleo marinero de Cangas (460 vec.) no dispone más que de tratantes de brea, clavos y calcetas. La ratio población/comerciantes es favorable a Vigo, excepto en Pontevedra, y en el caso anómalo -es casi rural- de O Porriño donde se igualan. En síntesis, dentro de los parámetros minimalistas imperantes, cruzando el eje del setecientos Vigo destila un notable aire mercantil.

El número de en torno a 10 comerciantes y hombres de negocios del catastro de Ensenada se mantiene casi invariable durante esa década y la siguiente, pero en el tránsito de los años de 1760 a 1770 se ha incrementado con nuevos aportes -y descontadas bajas- hasta llegar a 15; estamos ante el primer signo de verdadero crecimiento cuantitativo. El censo de Floridablanca (1787) registra 18 *comerciantes* en la villa y ninguno en Santiago de Vigo (para 2.434 hbts.), así como tampoco recoge *fabricante* alguno, quizás porque los "fomentadores" catalanes no tomaban naturaleza de vecindad; el dato parece ser bastante fiable[54], con lo que habría aumentado algo el número de efectivos del sector mercantil de élite.

Dando un salto cronológico, el repartimiento de 300.000 rs. con que la Junta del Reino cargaba al sector mercantil en 1805[55] nos muestra el número y la estructura interna del sector a comienzos del siglo XIX (hemos mantenido la terminología del documento):

52. EIRAS ROEL, A.- La burguesía mercantil compostelana... *art. cit*., pp. 526-531; LASTRES, B.- "Las clases medias y los comerciantes en Betanzos en el siglo XVIII". En, *Anuario Brigantino, 10.* Betanzos, 1987, pp. 45-49; BARREIRO, B.- La Coruña 1752... *opus cit.* , pp. 17-18; REY CASTELAO, O.- *Tuy 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.* Madrid, 1990, pp. 17-18; MOREIRA PUMAR, J. et Alii - "Cangas de Morrazo no catastro de Ensenada (I)". En, *Pontevedra. Revista de Estudios Provinciais, 7.* Pontevedra, 1991, pp. 140-141; SAAVEDRA, P.- La renovación de los grupos burgueses.... *art. cit*., pp. 199-200; A.H.P., FH, Catastro de Ensenada de Redondela, C. 624-A; O Porriño, C. 620-B y Baiona, C. 583.

53. El catastro se refiere a 5 tenderos de paños y telas y a 3 mercaderes de tienda que benefician potes, jabón, papel, cacao, etc. (VALES VILLAMARÍN, F.- "Respuestas de la ciudad de Betanzos al Interrogatorio...". En, *Boletín de la Real Academia Gallega, XXVI.* A Coruña, 1955, p. 273).

54. A.M.V., AV., Actas de consistorios de 1787, s.f. El diferente criterio utilizado por los concejos a la hora de cumplimentar los estadillos en los que se basa el censo impiden cualquier comparación; así, tenemos 153 comerciantes en A Coruña, 172 en Santiago, 31 en Betanzos, 303 fabricantes - obviamente artesanos- en Padrón, 158 en Betanzos,.... (*Censo de 1797 "Floridablanca". Comunidades autónomas del Norte Atlántico.* Madrid, INE, 1990).

55. A.M.V., AV., Comercio. Tribunal de Comercio, 1805-1861, AB-COM. 13., s.c.

CATEGORÍA	Nº	% "DON"	CONTRIBUCIÓN (rs.)	%
Comerciantes al por mayor/y menor	18	100	140.100	45,7
Comerciantes al por menor	15	100	20.000	6,8
Tenderas menores	9	44	2.600	0,9
Vinateros	4	25	1.900	0,6
Traficantes y saladores de pesca	51	12	36.000	12 -
Fabricantes de sombreros	1	0	1.000	0,3
Saladores y traficantes de O Areal	39	33	98.000	32,7

Los comerciantes al por mayor y al por menor -estas categorías no están en relación con los ingresos-, y los que combinan ambas modalidades suman ya 33 individuos/compañías, las cuales casi duplican a los existentes en 1787; la edad de oro que está viviendo el tráfico mercantil vigués tiene su correspondiente relejo en el *maximum* de efectivos, aunque sólo represente aproximadamente un 3,3 % de la población total. En 1811 se cuentan en la ciudad de Pontevedra una veintena de mercaderes[56], menos que en Vigo y además para una población más crecida. La relativa novedad es que nos encontramos con dos tipos de burguesía dentro del mismo espacio: la mercantil, basada en la reexportación de productos foráneos, y la industrial, que se sustenta sobre todo en la salazón de pescado; de estos últimos su número -a tiempo parado- es un poco mayor, pero muchos carecen del distintivo de "don" totalmente generalizado en esta época, y globalmente generan un menor porcentaje de riqueza; sin embargo, su constante renovación parcial y la flexibilidad que les permite superar mejor la crisis de 1810 les aventura un prometedor futuro[57]. Una de las diferencias más señaladas con respecto a las décadas posteriores es la disociación de ambos negocios, mientras que ya en 1836 los encontramos unidos en una misma empresa y siempre de mano de los emprendedores catalanes (V. Moreu, M. Villoch, etc.).

EL SIGNO DE LA DESIGUALDAD: DIVERSIDAD DE ORIGEN, PLURALIDAD DE FORTUNAS

La procedencia geográfica de los grandes y medianos comerciantes de origen peninsular asentados en la villa de Vigo durante la segunda mitad del siglo XVIII se encuentra en el norte de España, fijándose el límite natural en la línea que trazan los ríos Duero y Ebro; este predominio de los septentrionales también se verifica en un gran centro consumidor como es la Corte madrileña y en buena medida en la ciudad cosmopolita de Cádiz[58].

56. A.H.P., AP. Padrón municipal de 1811, leg. 65/1.

57. El paso siguiente, y su entrada de pleno en el capitalismo, se produce desde la década de 1880 con la aparición de las conservas (CARMONA BADÍA, X.- "La industria conservera gallega. 1840-1905". En, *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas, 3.* Madrid, 1983, pp. 177-191).

58.CRUZ, J.-*Los notables de Madrid.* Madrid, 2001, pp. 35-36; FERNÁNDEZ PÉREZ, P.- El rostro familiar de la metrópoli....*opus cit*., pp. 21-22.

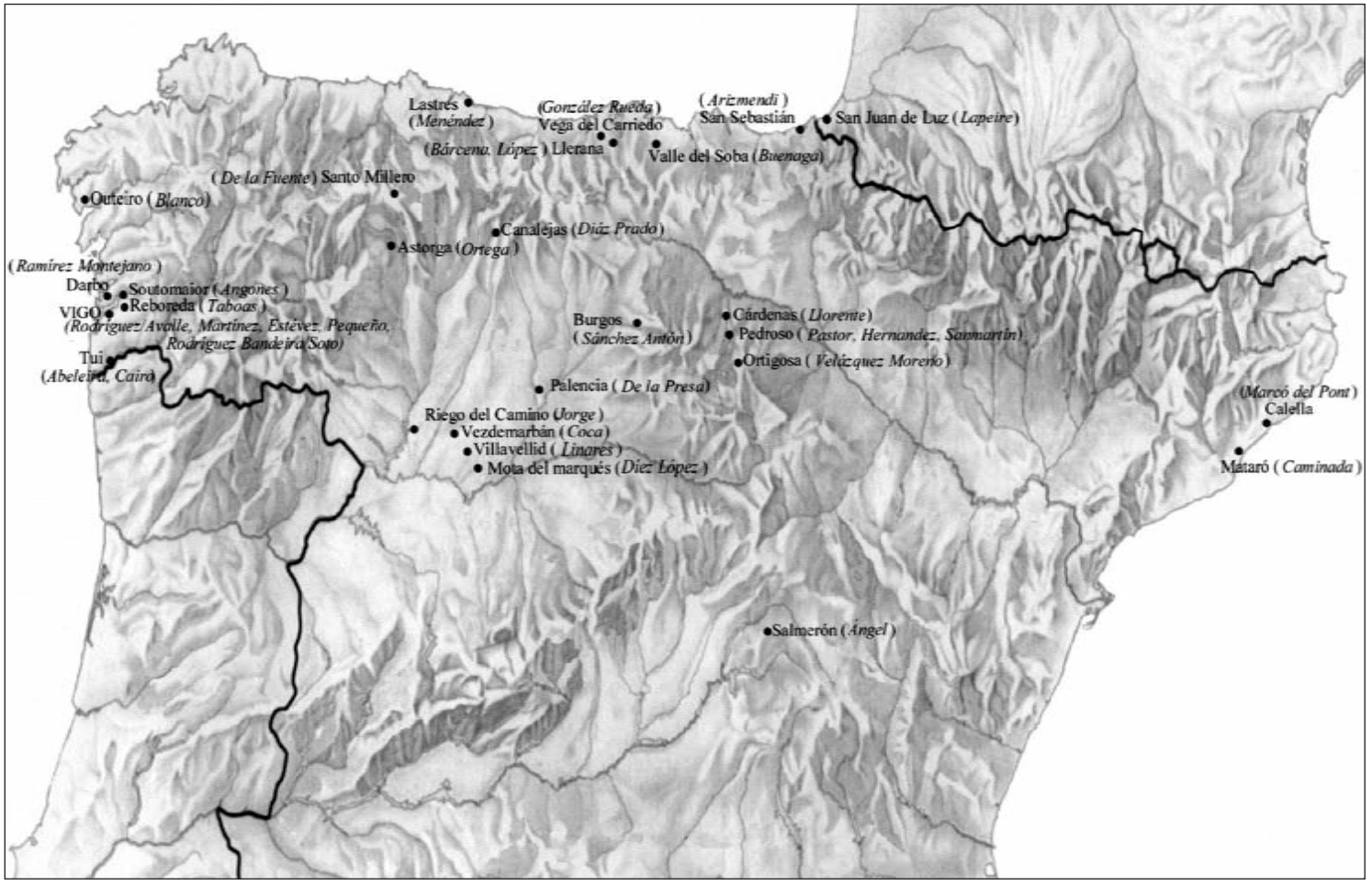

Origen geográfico de los comerciantes afincados en Vigo en la segunda mitad del XVIII (Informatización Modesto Bastos).

Dentro de este amplio territorio pueden distinguirse varios núcleos geográficos. Por orden de importancia están el gallego, centrado en la propia urbe olívica, y que se extiende por la fachada occidental de la provincia de Tui; el riojano, con preeminencia del corazón de la Sierra de Cameros; el sector de pequeñas localidades (Villavellid, Riesgo del Camino, Vezdemarbán, etc.) que se encuentran entre el Duero vallisoletano y el curso bajo del Esla, a medio camino entre Medina de Rioseco y Medina del Campo; el cantábrico se prolonga desde Asturias hasta Vizcaya -en realidad St. Jean de Luz-, y tiene su foco principal en los valles santanderinos; el de las montañas del norte de León (Babia, etc.); y finalmente el catalán, ya hemos dicho que precoz y originariamente vinculado a la industria de transformación de la sardina. Con escasa significación, restan Burgos, Palencia y Astorga ciudad. Tan sólo toman asiento en Vigo tres extranjeros: el vasco-francés D. Pedro Lapeire, y los italianos Jacobo Zermelo y Antonio Lorenzi[59].

Comparando con las plazas de A Coruña, Santiago y Pontevedra en el mismo período, destaca en primer lugar[60] el pequeño número de extranjeros (7,5 %) con respecto sobre todo a la sede del Apóstol, si bien allí se han incluido a los industriales; además, tanto en la ciudad herculina como en Compostela son de procedencia nórdica (Alemania, Flandes, etc.). Los riojanos son escasos en A Coruña -hasta superados por los palentinos-, pero los de Cameros y Pedroso representan un 21,5 % en Santiago, y un 17,5 % en Vigo. Es en Santiago donde los oriundos de Medina del Campo tienen relativa importancia, igual que los de Palencia. Vascos y asturianos suman el 44% en A Coruña y todos los no gallegos en Pontevedra llegan de Asturias[61]; he aquí una de las diferencias más importantes con Vigo.

En la villa atlántica se rompe el tópico de la falta de una burguesía autóctona, que se ha venido atribuyendo de una manera simplista a una falta de "espíritu empresarial". Aun reconociendo las trabas de índole económica para la acumulación y desarrollo del capital (detracción de la renta feudal, minifundio...), resulta que el 30 % de los comerciantes de cierto empaque son bien vigueses, bien de poblaciones situadas en un radio de menos de 20 km (Tui, etc.). Esta proporción, que los sitúa en un primer lugar, está muy por encima del 10 % de A Coruña y del 12 % de Compostela. Y por si fuera poco, algunos linajes mercantiles tienden a perpetuarse: Rodríguez Villarino-Rodríguez Avalle, Rodríguez Bandeira-Rodríguez Soto.

59. Esta reducidísima presencia de gentes de otras naciones también es perceptible entre los "fomentadores" (el genovés Francisco Bianchi y el romano Gaspar Macetti) y entre la gente de negocios del nivel inferior (el milanés Antonio Curty y el genovés -yerno del anterior- Antonio Granada). Por el contrario, de los obradores de sombreros son dueños Rodríguez Avalle, y los portugueses Silva y Ayres. .

60. ALONSO ÁLVAREZ, L.- Comercio colonial y crisis... *opus cit*., pp. 176-181; BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- A burguesía compostelá....*art. cit*. (la síntesis es obra nuestra).

61. En el período 1774-1811 tenemos a la amplia saga de los Cobián y sus entronques, a D. Bernardo Mier, D. Juan Solís, D. Cayetano Mariquieta, D. Bernabé de los Toyos, D. José A. Ruisuárez, D. Diego Ortiz, D. Juan F. Solís, D. Toribio Díaz Tabanera, D. Juan Antonio Dios, D. Domingo Lanza Trelles, etc. La excepción son los gallegos D. Andrés Quintáns, D. Andrés de Cobas, D. Pedro Fdez. Moldes,... (A.H.P., AP., Padrones municipales de 1774-76, leg. 64/6 y 7; 1798, leg. 64/17; y 1811, leg. 65/1).

La razón fundamental -no podía ser otra- de que los foráneos se instalen en Vigo es de índole pura y exclusivamente económica. Al margen de los "fomentadores", en las localidades industriales de la Sierra de la Demanda (Soto, Ortigosa, Enciso y Torrecilla) se producían paños de baja calidad destinados a su venta en Galicia, de modo que en fecha tan temprana como 1740 en Soto de Cameros había 48 comerciantes y *otras cuatro compañías que mantienen los vecinos de esta población con Galicia*[62]. En las montañas septentrionales de León, ya en el límite con el Principado, abundaban los obradores que trabajaban el cuero, aunque no está demostrada la relación directa con el Reino. En fin, los castellanos vendieron paños de baja y media calidad fabricados en sus pueblos en el noroeste durante toda la Edad Moderna, que soportaron mejor la crisis que la pañería de lujo más vinculada a los núcleos urbanos de importancia[63].

Ahora bien, ¿Qué les ha impulsado a escoger Vigo y no otra dinámica plaza mercantil gallega?. Esta cuestión raramente aparece explicitada, pero se podrían apuntar varias razones. La más importante, pero también la más difusa, es el encontrarse dentro de un circuito establecido, caso de Lapeire y sus parientes los Arizmendi, que se hallan dentro del flujo que viene de Bayonne (potes, textiles, corso) y del País Vasco (manufacturas metálicas).

Otra, también de destacada relevancia -muy bien atestiguada en Santiago- sería la de conseguir un puesto como factor o mancebo (Ribero Díaz). Las relaciones familiares también jugaron un papel nada desdeñable: los hermanos D. Salvador y D. Manuel Pastor asistieron muchos años en la casa de su tío D. Bernardo Pastor, de Baiona, instalándose en Vigo hacia 1771, y dos años después llamaban a su también tío D. Gregorio Mª Pastor, que negociaba en Cádiz[64].

Hay quienes llegan como representantes de casas comerciales del interior de Galicia, como Jacobo Zermelo, que lo era de la conocida firma compostelana D. Ramón Pérez Santamarina. Por último, quedan los de segunda generación, nacidos fuera pero criados aquí, cuyos progenitores vinieron a ocupar una plaza burocrática en la hacienda del estado: D. Manuel Llorente, hijo del Administrador de Rentas Provinciales y Fiel del Vino D. Lorenzo Llorente Romero; D. Bernardo Bárcena, vástago del Administrador de la Renta del Tabaco primero en Bouzas y luego en O Porriño D. Gaspar Bárcena de la Concha.

Apenas disponemos de inventarios que nos permitan conocer detalladamente la riqueza y su composición de los burgueses del siglo XVIII. Alejandro Ozores de Nájera - representante de la generación intermedia-, establecido en Bouzas, deja después de morir (1792) la cantidad de 407.869 rs., de los que el 56 % son bienes muebles, dinero y alhajas[65]; de D. Ángel Rodríguez Avalle (1810), los muebles y utensilios de casa, los géneros y las deudas a su favor, suman 347.735 rs., a lo que habría que añadir lo manejado en el comercio con América (161.081 rs.), las exis-

62. GONZÁLEZ ENCISO, A.- "La protoindustrialización en España". En, *Revista de Historia Económica, Año II, Nº 1*. Madrid, 1984, pp. 26-30.

63. YUN CASALILLA, B.- *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Valladolid, 1987, pp. 532-537.

64. A.M.V., Titulos de nobleza AH 20, TIT 3, s.c.; A.H.P., PN: J. López Varela, leg. 2463, 1799, f. 105.

65. A.M.V. Ayuntamiento de Bouzas. Juzgado: Civil, 1792, BOU JUZ/31, s.c.

tencias de la fábrica de sombreros, los almacenes de salazón de Teis, la administración del señorio de los Saavedra (8.153 rs.) una casa de labranza y las rentas de la tierra; lo justipreciado de D. Manuel López (1803) asciende a 4.031.421 rs. (el dinero y la plata suponen un 4 %), y los créditos en contra montan 296.126 rs [66]. Tanto López Barcena, con medio siglo de oficio -el 1º ó 2º en el ranking-, como Rodríguez Avalle - otro de los punteros- están lejos de casas fuertes de Santiago como la de D.Andrés García (10.861.962 rs. líquidos en el balance de 1803) o D. Ramón Pérez Santamarina (12.970.226 rs. a su muerte en 1810)[67], pero sí se codean , por ejemplo, con algún encumbrado hidalgo de la zona[68]. El industrial D. José Lluch, el más poderoso del sector, dejaba (1816) bienes por valor de 1.457.433 rs.-sin contar las deudas pasivas contra la herencia-, aunque la mitad eran de la fábrica de curtidos de A Brea (Lavadores), y D. José Roura y Sala, también entre lo más granado de los "fomentadores", amasara (1825) 823.833 rs., pero tenía en contra 585.792 rs. en débitos, mientras que D. Francisco Bianchi (1823) subía a los 901.340 de los que se descontaban 251.884[69]; ninguno de los tres se puede codear con la élite de la burguesía comercial de la ciudad.

Hemos pues de echar mano de las relativamente abundantes fuentes fiscales, que nos ofrecen una visión de conjunto dentro del propio colectivo y de la sociedad viguesa en general. Éstas tienen un grado de fiabilidad que no siempre es posible contrastar, aunque casi todas merecen -hasta donde sabemos- bastante confianza[70]; hay que tener presente las ocultaciones o menguas y, por otro lado, es norma general el menospreciar en la estimación pericial los ingresos en rentas frente a los procedentes del dinero y de las mercaderías. Por último, no está de más recordar que la situación económica por norma no es constante, sino que casi siempre muda a lo largo del tiempo en que se anda en negocios, amén de los que cierran sus puertas por quiebra o retiro[71]. Así, a falta de series, los datos hay que tomarlos a tiempo parado.

66. A.H.P. PN: J. López Varela, leg. 2465, 1810, ff. 15-70 y leg. 2464, 1803, ff. 70-123.

67. BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- "La burguesía compostelana: la familia "De Andrés García"... *art. cit*., pp. 283-284; IBIDEM - "Nacemento, plenitude e ocaso da firma compostelá "D. Ramón Pérez Santamarina" (1760-1830)". En, *Estudios de Arte, Xeografía e Historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*. Santiago, 2001, p. 1.066.

68. En 1774 D. Antonio de Montenegro, estimaba que los cuatro mayorazgos que llevaba (A Lavandeira, Atín, el de los Pazos y el de la capilla de Pontevedra) le dejarían a su futura viuda unas rentas, rebajadas pensiones, de 45.136 rs. al año (A.M.V. Marquesado de Mos y Valladares: Relación jurada de las rentas que cobra D. Antonio Miguel Montenegro, MARQ. MOS 124, s.c.).

69. A.H.P., PN: M. Hernández, leg. 2426, 1816, ff. 23-43 y leg. 2428, 1825, ff. 18-34; J. Troncoso de Lira, leg. 2944, 1823, ff. 38-81.

70. Quizás el mejor de todos sea el reparto general de 1811; sobre lo que los interesados declaran como lucro, utilidades o líquido al año, los funcionarios calculan la fortuna total en progresión creciente, yendo desde multiplicar por 3 (Joaquín Jorge), hasta por 8 ó 10 (Pascual Coca, Abeleira, Bárcena),a parte lo que se le añade por "bienes" -raíces- en muchos casos no manifestados.

71. Abandonan el trato D. Manuel Táboas -que se retira a su parroquia natal- y D. Alonso Díez López, quien fallece en Teis muchos años después, y el cura le hace un entierro de "pobre" (A.H.D.T, FP: Teis: Libro de defunciones, 1816-1858); arruinado quedó el otrora rutilante D. José Caminada, con deudas por valor de 62.000 rs -había cubierto antes con la venta de dos almacenes otros 66.000 rs.-, quien en su testamento manifestaba: *hemos adquirido algunas sumas considerables de reales, pero como sobreviniesen después de años varios trabajos y pérdidas, hemos decaído mucho* (A.H.P., PN: J. Avila , 1806, leg. 2695, ff.. 81-82); por el contrario, el entonces joven y emprendedor D. Norberto Velázquez Moreno, es en 1846 el segundo hombre más rico de Vigo, sólo superado por el marqués de Valladares (ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA. Listas Electorales de Vigo, 1846, 143/1).

El catastro de Ensenada (1753)[72] es el primero que constata la desigualdad de fortunas dentro del colectivo, dada la manifiesta diferencia entre "utilidades" de unos y otros, aun siendo sólo un puñado[73]. El listón queda fijado en 2.000 rs. (que Ángel -el único sin "don"- consigue sumando el arriendo del estanquillo del aguardiente, el tráfico de vino y la tienda abierta), punto de encuentro con la élite de los tenderos (Díaz Mariño, a quien siguen otros cinco con 1.000 rs.), y también de los artesanos y suministradores de servicios (con 2.200 rs. dos escribanos -uno además procurador de causas- ,el mesonero Jacinto Rodríguez, los dos tablajeros, y el abogado Martín Patiño con 2.000 rs.). Los comerciantes menos pudientes son úni-

	ESTIMACIÓN FISCAL		IMPUESTO CARNES	
COMERCIANTES	1753	1767	1752	1765-73
D. José Menéndez Villar	11.500		6	
D. Pedro de la Riega	10.500		3	
D. Mateo Linares	9.500	18.000	5	8
D. Marcos Rodríguez Villarino	6.500	13.600		6,5
D. Manuel López Bárcena	5.000		1	3,5
D. Francisco Labusta y Cia.	5.000	4.000	3	2
Francisco Ángel	2.800	5.500		4
D. Andrés Antonio Bazette	2.000	3.000	1,5	2,5
D. Pedro Tournelle (Stgo. de Vigo)	_ _ _ _	12.000	4	7
D. Jorge Teling (Stgo. de Vigo)	_ _ _ _	1.100	1	
D. Juan B. Magi (Stgo.de Vigo)	_ _ _ _	_ _ _ _	4,5	
D. Manuel Llorente Romero		8.000		6
D. Buenaventura Marcó del Pont		8.000		4,5
D. Francisco Rivero Díaz		3.300		7
D. Felipe Jacobo Magi		3.300		4
D. José Caminada				9
D. Félix Rodríguez Rin				2
D. Salvador Pastor				3
D. Miguel de La Presa				1

72. Defendemos a carta cabal que este catastro no sirve para establecer comparaciones entre distintas localidades, por el simple hecho de que las "utilidades" las asigna una comisión, compuesta por gentes de prestigio y hombres buenos, diferente en cada lugar; un simple vistazo a los Reales de Legos nos da la razón.

73. Lo mismo sucede en Santiago de Compostela: mientras los cambistas de letras lucran 22.000 rs. y dos mercaderes de paños 27.000 rs. y 26.000 rs. , los cuatro últimos mercaderes de *vidrio y talavera* no llegan a los 4.000 rs.(EIRAS ROEL, A.- La burguesía mercantil compostelana....*art. cit*., pp. 528- 529). En Pontevedra los mercaderes -3 cambistas- casi todos asturianos van desde los 11.000 rs. a los 4.500 rs. (A.H.P.., FH: Catastro de Ensenada de Pontevedra, Libro de Interrogatorio, f. 52).

camente superados por los altos oficiales de la administración de rentas estatales[74] y por muy pocos profesionales (el boticario D. Joaquín Boubeta con 5.000 rs.). Habida cuenta que no computa nada a los hidalgos y rentistas, podemos decir que los hombres de giro y trato mercantil, sobre todo los que van a la cabeza, se encuentran entre los vecinos más ricos de la villa de Vigo a mediados del XVIII.

La estimación de 1767[75], aunque resulta quizás la que inspire una menor confianza, sí contiene los ingresos por razón de detracción de la renta feudal. De nuevo vemos a tres burgueses muy fuertes (Linares, Rodríguez y Tournelle), los mismos que ya lo eran antes, y como van apareciendo con empuje nuevos valores como Llorente y en especial Marcó del Pont, quien en menos de diez años ya se ha labrado un buen puesto. Ninguno puede ni soñar con los 44.000 rs. del marqués de Valladares, pero se parangonan con los entre 8.800 y 5.500 rs. -infravalorados, creemos- de los viejos linajes hidalgos de más abolengo (Oya, Párraga, Núñez, Taboada), bajando hasta 1.100 rs. el de menor empaque; según esta fuente los Administradores de Rentas Provinciales, del Tabaco, de la Aduana y de las Salinas se quedan en un arco que va de los 4.400 a los 2.200 rs.; un boticario llega a los 5.000 rs.; los escribanos de número rondan los 2.000 rs y el administrador de un gran mayorazgo 2.200 rs..

El comparto del Impuesto de Carnes[76] , si bien pudiera parecer una fuente menor, lo cierto es que encaja de forma muy aceptable las fortunas. Observando las cuotas para el período más amplio de 1765-73 -ponderamos así las posibles fluctuaciones interanuales-, vemos que, tal como cabría esperar, la desigualdad interna sigue siendo norma, pero si acaso ahora más marcada, porque entre los 9 rs. de Caminada o los 8 rs. de Linares y los 2 de Labusta y Rodríguez Rin y 1 de Lapresa, se plasma una considerable distancia económica. La media de la hidalguía se sitúa en 3 rs., no obstante el duque Patiño tiene 8,5 rs. y el señor de Tebra 7,5. Los Administradores de rentas reales se mueven entre los 4 rs. de D. Pedro Ginzo (del Tabaco) y 1 rl. del Estafetero. Un boticario paga 4 rs. y el otro 2, igual que el médico, por encima del 1,5 de media de los escribanos; otros (oficiales menores, cirujanos, artesanos, etc.) no suelen rebasar 1 rl. de contribución. Vistos los datos, casi todos los comerciantes siguen estando dentro de la élite económica -y social- de la villa en el segundo tercio del siglo.

Las contribuciones fiscales del sector mercantil de 1805, 1810 y 1811, así como la general también del año 1811[77], aun no siendo del todo coincidentes -

74. El del Tabaco 5.475 rs. , el de Rentas Provinciales y Fiel de Vino 8.225 rs. por todo, el de Aduanas 3.700 rs. y el del Alfolí -inclusive el de Cangas- 3.832 rs.; además el Contador, los Visitadores, Fiel y Guardia a Caballo del tabaco superan los 2.700 rs. y el Oficial de Libro de las Rentas Provinciales lucra 1.825 rs.Vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- "Una aproximación a la estructura socioprofesional de la villa de Vigo en el siglo XVIII". En, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses, 3.* Vigo, 1997, p. 39.

75. A.M.V., AV., Impuestos, 1761-1773, IMP 4, s.c.

76. A.M.V., AV., Impuestos, 1774-1780, IMP. 5, s.c.; Abastos.Comercio. Cereales, Harina, Panadería, AB-COM 10, s.c.

77. A.M.V., AV., Comercio.Tribunal de Comercio, 1805-1861 (Expediente de préstamo pedido al comercio por S.M. en 1805; Expediente de empréstito de 3.000 rs. cargados por la Junta Superior del Reino de Galicia al comercio de Tuy y Vigo, 1811), AB. COM. 13, s.c.; Impuestos, 1811-1841 (Reparto para la contribución mensual de 1º de noviembre de 1811), IMP. 7, s.c.

el último es de naturaleza distinta- inciden más que menos sobre lo mismo: en la primera década del XIX, canto del cisne del comercio olívico, dos firmas con solera se siguen elevando por encima del conjunto, a enorme distancia del resto: Marcó del Pont y la Vda. de López; a éstos les van a la zaga unas pocas asimismo muy bien situadas (Abeleira, Lapeire, Menéndez, etc.), y en el tramo medio se encuentran casas todavía de relevancia (De la Fuente, Pastor, Bárcena, Rodríguez Avalle, Pascual Coca); mientras, la base se sustenta en un grupo relativamente amplio de modestos comerciantes, muchos de ellos gallegos. En A Coruña, de los 15 mayores cargadores a Indias sólo uno era autóctono, lo que

COMERCIANTE	1805	1810	1811 Bienes	1811 Indust.	1811
Buenav. Marcó del Pont	30.000	2.000.000	215.000	1.200.000	20.000
Manuel A. López (y Viuda)	20.000	1.000.000		500.000	10.000
Pedro Abeleira	15.000	450.000	78.480	250.000	6.000
Pedro Lapeire y Cª	14.000		122.500		
Fco. Manuel Menéndez	12.000	200.000		60.000	2.800
Diego Núñez de Murcia	3.000	30.000			3.500
Bernardo Bárcena	8.000	350.000	200.160	100.000	1.500
Manuel de la Fuente	5.000	160.000		40.000	1.800
Manuel Mª Pastor	3.000	200.000		50.000	2.200
Pastor Herce y Cª	7.500	200.000	77.800	70.000	2.200
A. Rodrigez Avalle (y Viuda)	6.500	150.000	52.300		1.400
Manuel Pascual Coca	2.000	160.000	25.940	70.000	1.800
J. Rodriguez Soto	600	80.000		10.000	400
N. Velázquez Moreno	5.000	250.000		50.000	2.500
Pedro de la Fuente	4.400	100.000	59.020		1.800
José A. Cayro y Cª	4.500	160.000	17.900	60.000	
Juan Alonso Cayro	4.500		77.800		1.700
Silvestre Blanco	3.000				4.000
Juan Martínez	1.400				
S. Martínez Valcarce	1.300	60.000			1.200
Bernardo Luis Martínez	1.200	60.000	16.340		300
Francisco González Rueda		80.000			
Eladio Ortega	1.600	150.000		25.000	1.000
Matías Díaz Prado	600	80.000	10.500	40.000	1.500
Francisco Angones		60.000		40.000	1.000
Antonio Lorenzi “Italiano”		60.000	6.540	30.000	500
Joaquín Jorge Álvarez	800	60.000		15.000	500
Manuel Táboas	800	60.000		20.000	1.000
Ramón Táboas	1.500	60.000			200
Manuel Hernández	900	80.000		25.000	600

COMERCIANTE	1805	1810	1811 Bienes	1811 Indust.	1811
Francisco Pequeño	1.000	80.000		25.000	600
Alonso Díaz Polo	500			20.000	800
Santos Estévez	600			20.000	1.100
Alonso Díaz López	600			2.500	
Lucas Ramírez Montejano	600				
José Severo Sanmartín	700	60.000			200
Ignacio Rachel		60.000			

dio pie a defender la debilidad y falta de visión de nuestra burguesía[78]; en Vigo, no se puede afirmar lo mismo, puesto que, sin que las cifras permitan triunfalismos, de los 15 primeros del ranking, la mitad o nacieron aquí de segunda generación (Menéndez, etc.) o tienen sus raíces genealógicas en esta tierra (Abeleira, Rodríguez Avalle, Cayro, etc.).

El contenido del término "bienes" no está aquí demasiado claro; parece ser un cajón de sastre donde entran desde los inefables Vales Reales hasta los inmuebles (almacenes y factorías), pasando por supuesto por la posesión de la tierra. Muchos de los grandes comerciantes no los desprecian, al contrario de los de la mitad inferior de la tabla; si exceptuamos a los escasísimos que gozan de un mayorazgo o piensan crearlo (Rodríguez Avalle, Abeleira[79]), el resto puede deberse tanto a la tradicional mentalidad rentista como a compensaciones por impagos de clientes. Cuanto más modesto es el negocio menos margen hay -beneficios, riesgo del fiado- para operaciones de esta índole.

En conjunto (1811), de todos los pequenos y grandes que andan en tratos o en el "fomento" de la salazón, eliminados los de menos de 200 rs., un individuo -Marcó del Pont- acumula el 13 % de la riqueza, y otros 8 se llevan el 25,9 %; de

CONTRIBUCIÓN (rs.)	Nº	%	RIQUEZA TOTAL	% RIQUEZA	% "DON"
20.000-10.000	1	0,8	20.000 rs.	12,9	100
10.000-3.000	8	6,8	40.000 rs.	25,9	100
3.000-1.000	41	34,7	69.200 rs.	44,8	97
1.000-200	68	57,6	25.270 rs.	16,3	49

ellos, cinco son grandes comerciantes (Vda. de López, Abeleira, S. Blanco (?) y el avispado boticario Núñez de Murcia) y los tres restantes industriales de la transformación de pescado (Lluch, Buch y Arnau, Haz y Hermanos); a éstos cabe estimar en puridad como la crema de la burguesía viguesa. El resto lo for-

78. ALONSO ÁLVAREZ, L.- Comercio colonial y crisis.... *opus cit*., p. 177.

79. Según el afanegado de la parroquia de Alcabre de 1817 D. Pedro Abeleira, con 2.212 dcs., se encuentra entre los 20 privilegiados con mayores posesiones -que no rentas- en la parroquia (A.M.V., AB., Libro de afanegado general de todos los bienes de Sta. Eulalia de Alcabre, 1817, BOU 67).

man una constelación de mercaderes, "fomentadores" del Areal y O Berbés, así como los traficantes de pescado de ambos barrios, un fabricante de sombreros (1.000 rs.), las 9 tenderas menores (400-200 rs.) y 4 tratantes en vino (1.000 rs. y los otros 300 rs.); evidentemente, a los miembros de los dos últimos grupos citados y a los traficantes que revenden a *regatones* del interior de la provincia, todos ellos sin "don" y con un promedio en la franja más baja de 372 rs., no se les puede considerar auténtica burguesía urbana

NOMBRE	RIQUEZA	OFICIO	NOMBRE	RIQUEZA	OFICIO
B. Marcó Pont	1.415.295	Comercio	Soler Dom. Cª	103.300	Fomentador
Vda. de López	578.485	Comercio	VázquezVarela	103.000	Abogado...
P. Abeleira	371.500	Comercio	P. Domenech	100.000	Fomentador
Fco. Lluch	272.000	Fomentador	F. Carballo	97.000	
FM.Menéndez	260.160	Comercio	J. Villavicencio	96.000	Hidalguía
F. Pascual Cª	233.120	Fomentador	J. Taboada	92.000	Hidalguía
Núñez Murcia	209.565	Boticario	J.M. Saavedra	82.000	Hidalguía
Buch Arnau Cª	180.000	Fomentador	T. Méndez Oya	81.100	Hidalguía
B. CasaGoda	172.500	Nob.Titulada	J. Pujadas	80.000	Fomentador
M. Llorente	171.000	Militar	M. Mª Pastor	75.940	Comercio
A. Acuña	171.000	Hidalguía	M. P. Coca	70.000	Comercio
C. de Haz	170.000	Fomentador	M. González	70.000	Militar/Rent.
J. Roura Salas	155.000	Fomentador	Rguez. Bandeira	69.020	Comercio
B. Bárcena	152.300	Comercio	G. Macetti	68.120	Fomentador
J.Jofre (Ferrol)	151.900	Fomentador	Velázquez Moreno	67.900	Comercio
A. Serracant	125.000	Fomentador	J. Montes	67.000	Hidalguía
L. Llorente	120.180	Comer/Rent.	M. Mª Acevedo	65.000	Hidalguía
I. Moreu	120.000	Fomentador	Fca. Rodal	63.400	
M. Valladares	119.000	Noble Titulado	J. de la Rúa	63.000	Abogado
M. La Fuente	117.800	Comercio	S. Massot	60.200	Fomentador
M. Arias	111.800	Hidalguía	J. A. Cayro	60.000	Comercio
F. del Hoyo	107.000	Hidalguía	M. Pereira	59.500	
Los Remedios	105.900	Convento	G. Iglesias	59.160	Fomentador

Por último, en el completo y muy fiable -menos en el capítulo de "bienes"- expediente global de noviembre de 1811, hemos aislado a los contribuyentes que constan con una cuota de más de 60.000 rs., quienes por lo mismo tienen a gala ser los vecinos más ricos de la ciudad en esa fecha. Los ocho primeros son grandes burgueses, destacando de nuevo de forma contundente la figura de Marcó del Pont, el cual triplica en cantidad a su inmediato seguidor, la "Vda. de López". Ampliando el punto de mira, de los veinte que encabezan la lista, la mayoría son grandes comerciantes y "fomentadores" catalanes, y de la totalidad de los 55 computados quince pertenecen al sector mercantil (27,2 %) y catorce al industrial (25,4 %). A las más poderosas instituciones eclesiásticas foráneas y au-

tóctonas (arzobispo de Santiago, cabildo de la catedral de Tui, convento de franciscanas de Los Remedios en O Areal), por sus bienes y pensiones, se les calcula unos ingresos de entre 100.000 y 40.000 rs. La hidalguía comarcana de antigua raigambre (Avendaño, Lira, Hoyo-Colwell, Villavicencio, Saavedra, Taboada, Montes, Acevedo y Rivera) y los pequeños nobles de título reciente (marqués de Valladares, condes de la Torre), se mueven en el mismo arco de fortuna que las anteriores, excepción hecha de la baronesa de Casa Goda -nobleza de servicio cortesana- y Dª Andrea Acuña, viuda de Párraga Arines, que se salen de lo estándar con 170.000 rs. La que podríamos llamar "gente menuda": artesanos, tenderos y pequeños traficantes, oscilan entre los 12.000 y los 2.000 rs. de ingresos -los más no rebasan los 8.000 rs.-, margen del que sólo se apartan unos pocos afortunados: el sastre Francisco de Francisco López, el carpintero Gabriel Alonso (ambos con 30.000 rs.), etc. Los dos racioneros de la colegiata -pobre en diezmos y rentas- sacan 6.000 rs., pero un presbítero obtiene 36.200 rs. y otro 18.640. En medio, los escribanos de número, que van de los 30.000 a los 10.000 rs., inclusive "bienes". A los procuradores de causas, por el "oficio" se les estipuló 8.000 rs. Finalmente, los pilotos de buque y los abogados (véase Vázquez Varela, hombre de muchos y diversos tratos) tienen cifras demasiado dispares como para aventurar una franja razonable de riqueza. En resumen, en esta época la élite burguesa de la ciudad de Vigo, destaca socialmente por su fortuna, junto con la hidalguía que hunde sus raíces en los siglos XVI-XVII, a la que si no pueden emular en el color de la sangre, sí al menos en el olor del dinero.

En la siguiente y última parte de este trabajo relativo a los aspectos sociales de la burguesía viguesa dieciochesca se abordarán los signos externos de distinción y el "blindaje" social, las complejas y cerradas relaciones familiares, y la mentalidad, a través sobre todo de su actitud ante la muerte.

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 93 a 113

A creación do museo Quiñones de León como espacio dedicado á "Arte rexional"

Por José Ramón Iglesias Veiga

A constitución do museo vigués "Quiñones de León" no pazo de Castrelos xorde nun contexto de efervescencia da plástica rexionalista en Galicia, se ben o proceso da súa organización e posta en funcionamento prolóngase no tempo, coincidindo coa etapa de renovación da pintura e escultura galegas a partir do inicio da década de 1930. Como a continuación se detalla, en todo o proceso constitutivo e organizativo deste novo museo persiste a idea de crear un espacio de exposición permanente da "arte rexional", se ben non se descoidan outros aspectos relacionados coa historia da cidade, en especial coa arqueoloxía, tema de actualidade en varios momentos durante a fase de conformación do novo museo. Na nosa terra a plástica rexionalista comeza a adquirir unha certa notoriedade nos primeiros anos da década de 1910, amosándose ó público a través dunha serie de exposicións colectivas que, baixo o epígrafe de "Arte Gallego", se celebraron nas principais cidades galegas, Madrid, Bos Aires e Montevideo entre os anos 1912 e 1929. A plástica rexionalista responde dende a tradición costumista á aspiración colectiva de crear unha "escola de pintura galega", nun marco de potenciación e rescate da cultura galega que se revitaliza trala creación das Irmandades da Fala en 1916.

Neses anos existiu en Galicia un espírito de grupo que uniu a artistas de diversos campos na definición e divulgación dunha estética rexionalista.[1] Divulgación que, como se comproba no caso da fase organizativa do museo de Castrelos, foi asumida incluso por destacados arquitectos como Antonio Palacios Ramilo ou Manuel Gómez Román, que nos seus respectivos campos de creación, tamén buscaron total ou parcialmente unha proposta arquitectónica de

1. VILANOVA, F. M., *A pintura galega (1850-1950), Escola, Contextualización e Modernidade*, Vigo, Xerais, 1998, páxs. 223-225.

corte rexionalista. Pintores, escultores, arquitectos, gravadores, debuxantes, etc., apoian de forma entusiasta unha serie de iniciativas relacionadas coa divulgación dunha plástica que pretende vincularse a Galicia, se ben a resposta foi convencional e acomodaticia. Dándolle ás costas á vangarda e fuxindo de experimentacións formais, a plástica rexionalista, centrou a súa proposta creativa nunha temática que exalta todo o que se considera xenuíno ou *enxebre* de Galicia: paisaxe, personaxes raciais, escenas mariñeiras, actividades campesiñas, romarías, feiras, monumentos, etc. Unha pintura amable que tampouco nesa temática reflectía a realidade de Galicia, senón unha visión nostálxica, idealizada e cargada de tópicos. O arranque da plástica rexionalista galega contou co esforzo dun numeroso grupo de artistas: Fernando Álvarez de Sotomayor, Francisco Llorens, Asorey, Carlos Sobrino, Castelao, Seijo Rubio, Imeldo Corral, Bello Piñeiro, Corredoria, Juan Luis López, Mariano Tito Vázquez, Manuel Abelenda, Germán Taibo, Lino Martínez Villafínez, etc. Este colectivo recibiu o apoio dunha crítica oficialista e tradicional, que no caso galego foi exercida por reputados críticos, como Enrique Estévez Ortega, José Francés e Antonio Méndez Casal, vinculados a revistas madrileñas como *La Esfera*, *Blanco y Negro*, *Mundo Gráfico, Gaceta de Bellas Artes*, etc. Os seus comentarios tamén aparecen nos medios galegos, en especial en revistas de ampla difusión como *Vida Gallega*. Xunto a estes críticos, un numeroso grupo de diletantes amosaron na prensa galega das décadas de 1910 e 1920 a súa compracencia cunha plástica rexionalista que pretende entroncarse no vernáculo. Aínda que no ano 1922 o manifesto *Máis Alá* do pintor Cebreiro e do poeta Manuel Antonio marca o incio da desconformidade con esta proposta creativa, non será ata ó ano 1928 cando se inicie unha crítica que incida realmente na ruptura, propóndose un novo camiño que tende a conxuga-los valores da cultura propia e do vernáculo cunha aproximación á vangarda. Na crítica a un rexionalismo plástico esgotado na súa temática e manido nas súas repostas destacan personalidades como Jesús Bal, Rafael Dieste, Arturo Cuadrado, Blanco Amor, Eugenio Montes, Cándido Fernández Mazas, etc. Co inicio da década de 1930 a creación galega ábrese á renovación, sen desprenderse da relación coa tradición e do compromiso ético con Galicia. Da man de novos artistas como Carlos Maside, Manuel Colmeiro, Arturo Souto, Luis Seoane, Laxeiro, etc., a plástica galega mira ó universal, tentando fundir tradición e modernidade, sen chegar a asumi-las linguaxes non figurativas máis radicais.[2]

1. O CONTEXTO DAS EXPOSICIÓNS COLECTIVAS DE "ARTE GALLEGO"

Un dos primeiros mecanismos de divulgación da plástica rexionalista galega foi a exposición colectiva, xa que este tipo de certame, ademais de cumprir coa función de presentación individual do artista diante do potencial cliente burgués, permitía capta-la atención dos grandes xornais e revistas da época, ademais de refor-

2. CASTRO, X. Antón, *Nacionalismo y Arte. La vanguardia histórica gallega (1925-1936),* A Coruña-Sada, Edicións do Castro, 1992, páxs. 59-127.

zar un sentimento cara ó vernáculo ó que esta plástica respondía. Nese sentido os artistas galegos servíanse de instrumentos similares ós doutras zonas da xeografía española, onde, nos últimos anos do século XIX e primeiros do XX, tamén se desenvolven certames de carácter rexional, que viñan a completa-los mecanismos de exhibición nacionais de carácter oficial e institucional. Deste tipo de certames son exemplos significativos as exposicións organizadas pola Asociación de Artistas Vascos dende 1911, os "Salones Regionales de Bellas Artes" de Zaragoza, as numerosas mostras celebradas en Cataluña, as "Exposiciones Regionales de Arte de Badajoz", etc.[3] En Galicia as mostras colectivas adquiren unha gran relevancia a partir de 1912, integrándose na súa organización artistas de diversos campos. A primeira exposición colectiva de "Arte Gallego" levouse a cabo no Centro Galego de Madrid[4] e foi inaugurada polos reis de España a principios de maio de 1912. Dos traballos de instalación encargouse en solitario o arquitecto Antonio Palacios Ramilo, que tamén participa como expositor, presentando unha acuarela. A presencia de Antonio Palacios, e despois a doutros arquitectos como Rafael González Villar, Manuel Gómez Román, Constantino Candeira, etc., na organización destas mostras, ven a confirmar ese espírito de grupo que uniu ós artistas galegos na promoción e divulgación dunha estética rexionalista. O interese de Antonio Palacios por este ambiente relaciónase coa súa propia práctica pictórica que exerceu en privado, quedando algúns testemuños desta actividade en coleccións privadas e nos cadros depositados no museo de Pontevedra e mosteiro de Poio. Proba do seu interese pola pintura é o feito de que o primeiro artigo da longa serie que publica na prensa galega ten como temática a pintura do seu amigo Fernando Álvarez de Sotomayor.[5] Valentín Paz Andrade, un dos mellores amigos do arquitecto porriñés, sinalaba como moitos dos faladoiros madrileños nos que participaba Antonio Palacios se celebraban nas salas de exposicións, amosándose como un crítico nada contentadizo: "*Diante dos cadros pendurados nas salas, cando o pintor prometía ou tiña valimento coallado, o saber pictórico de Antonio enchía os meandros da conversa. Non era un crítico doadamente contentadizo. Mais nos parecía dado ao rigor, salvo que quen expuxera apuntara facultades positivas, das que se puderan agardar froitos escolleitos.*"[6] Ó igual que Antonio Palacios, o arquitecto coruñés Rafael González Villar intégrase neste grupo de artistas dende un vivo interese pola mundo da pintura, destacando como acuarelista.[7] Ademais de parti-

3. BRIHUEGA, Jaime, *Las vanguardias artísticas en España. 1909-1936*, Madrid, Istmo, 1981, páxs. 84-85.

4. "Exposición gallega. Su inauguración, asistencia de los reyes" en *Faro de Vigo*, 3-IV-1912, páx. 2.

5. PALACIOS RAMILO, Antonio, "Fernando Álvarez de Sotomayor" en *Vida Gallega*, núm. 2, febreiro de 1909, páxs. 11 e 27.

6. PAZ ANDRADE, Valentín, *Galicia, lavra a súa imaxe*, Sada (A Coruña), Ed. do Castro, 1985, páx. 209.

7. "Los artistas gallegos en la exposición de Bellas Artes" en *El Pueblo Gallego*, 20-V-1926, páx. 4. Este importante xornal vigués destacaba a faceta de acuarelista de González Villar na súa participación na Exposición Nacional de Belas Artes do Retiro de Madrid: "...Hemos dejado para el último lugar al notable arquitecto gallego que presenta dos obras 'Casa de Campo' y 'Sanatorio Antituberculoso'. No crea el lector que González Villar presenta unos vulgares proyectos de sus obras. El gran arquitecto coruñés presenta dos preciosas acuarelas y con ellas los planos de sus obras. El Sr. González Villar va a la exposición como pintor. Y sus dos últimas obras son dos acuarelas de un consumado artista del pincel."

cipar na organización dalgunhas das mostras máis destacadas de "Arte Gallego", promoveu, como numerario e presidente da Real Academia Provincial de Belas Artes de Nosa Señora do Rosario da Coruña, diversas exposicións individuais de pintores galegos.[8]

A mostra madrileña de "Arte Gallego" de 1912 contou coa participación dos principais artistas galegos do momento e foi a primeira que se celebrou con ese carácter, posto que na coñecida "Exposición Regional" de Santiago de Compostela de 1909 a representación de artistas nativos non foi completa e a mostra, na súa sección de artes plásticas, estivo aberta á participación doutros artistas foráneos como os irmáns Ramón e Valentín de Zubiaurre, Ramón Casas, Salvador Viniegra, José Garnelo, etc. As exposicións de "Arte Gallego" vanse a distinguir por ter un carácter colectivo de exclusiva participación de artistas nativos ou de foráneos que aborden sempre unha temática galega. Xa na convocatoria desta primeira mostra de 1912 sinalábase no artigo cuarto das bases: "*A esta exposición sólo podrán concurrir los naturales de Galicia, y, a ser posible, se encarece que sus obras tengan sabor regional.*"[9] O sentido de exposicións colectivas reservada ós artistas galegos, mantense tamén nos certames que se celebran en Iberoamérica, co fin de presenta-la plástica rexionalista vernácula diante da emigración. No capítulo terceiro das bases da mostra de Bos Aires de 1919, indicábase que poderían concorrer a esta exposición: "*Los artistas hijos de la región gallega y los que residan en Galicia; y serán admitidas las obras de los artistas que, sin ser gallegos ni residir en Galicia, sean de asuntos eminentemente gallegos.*"[10] Na organización desta mostra aparecen no comité que se forma na Coruña, baixo a presidencia de Manuel Murguía, diversos intelectuais e artistas como Andrés Martínez Salazar, Julio Dávila Díaz, o arquitecto Rafael González Villar e os pintores Román Navarro e José Seijo Rubio. O carácter de exclusiva participación de artistas galegos mantense nos certames realizados baixo o epígrafe de "Arte Gallego" ata o ano 1928, data que marca o inicio do declive da plástica rexionalista galega. Nese sentido na base primeira da convocatoria da terceira exposición de "Arte Galego" de 1923 na Coruña, sinalábase: "*Invitaráse a concurrir á Exposición a todol-os artistas de reconocida sona, naturaes de Galicia ou que residan nela e teñan demostrado atoparse espiritualmente identificados coa rexión*"[11]

Unha das mostras máis destacadas na consolidación da tendencia rexionalista en Galicia levouse a cabo no ano 1917 no pazo municipal da cidade da Coruña,

8. En 1925 participa na organización da exposición de Seijo Rubio e no ano 1926 na de Carlos Sobrino.

9. "Exposición de pintura gallega" en *Vida Gallega*, núm. 35, 1912.

10. *Primera Exposición de Arte Gallego en Buenos Aires, celebrada en septimebre del año 1919*, Bos Aires, Talleres gráficos Caras Caretas, 1919. A representación de artistas galegos foi notable: Sotomayor, Llorens, Asorey, Castro Gil, María Corredoira, Carlos Sobrino, Imeldo Corral, Seijo Rubio, Germán Taibo, Abelenda, etc.

11. "Terceira Exposición de Arte Galego" en *A Nosa Terra*, núm 185, 15-V-1923, páxs. 4-5; Tamén *Gaceta de Bellas Artes*, núm. 217, 1-VI-1923, páxs. 11-12. A convocactoria estaba asinada por "Fernando Álvarez de Sotomayor, Francisco Llorens, Antonio Palacios, Román Navarro, Ánxel Castillo, Xosé Seijo Rubio, Rafael González Villar, Fernando Martínez Morás, Alexandro Barreiro e Antonio Durán Cao"

formando novamente o comité organizador artistas de diversos campos, como os arquitectos Antonio Palacios e Rafael González Villar e os pintores Fernando Álvarez de Sotomayor, Francisco Llorens e José Seijo Rubio. A iniciativa para realizar este certame partiu de Palacios, Sotomayor e Llorens que en febreiro de 1917 asinan unha solicitude pedindo a colaboración das autoridades municipais coruñesas no evento. Rafael González Villar foi o encargado de planifica-la instalación desta mostra de "Arte Gallego" nas dependencias do edificio do Concello da praza de María Pita, que aínda non completara totalmente o seu proceso constructivo. Os membros do comité organizador quixeron remarca-la personalidade e carácter desta exposición como presentación colectiva dunha plástica especificamente galega, diferenciándose doutros certames anteriores que non tiveran ese carácter, como a mostra celebrada en 1912 nas escolas "A Guarda" da propia cidade da Coruña, tal como sinalaba Antonio Palacios na prensa coruñesa: "*Aquella fue simplemente una exposición de arte y esta lo será de arte gallego. Cuando se organizó la anterior nadie pudiera creer que los artistas regionales bastasen para hacer interesante una exposición de esta índole. Había un gran desconocimiento acerca de lo hecho hasta entonces en Galicia.*"[12]

Inauguración da exposición de "Arte Gallego" de 1917 na Coruña. De pé, de esquerda á dereita: Alfredo Tella, Manuel Abelenda, Alejandro Barreiro, Carlos Sobrino, Antonio Palacios, José Seijo Rubio, Fernando Álvarez de Sotomayor, Francisco Llorens, Castelao, José G. Concheiro, José Francés, Emilio Madariaga, Rafael González Villar... Sentados: señora de José Francés, Emilia Pardo Bazán e Manuel Puga i Parga.

12. *La Voz de Galicia*, 11-IV-1917 (Recollido por GARRIDO MORENO, A., *El arquitecto Rafael González Villar*, A Coruña, Diputación Provincial, 1999, páx. 147.)

A exposición inaugurouse nun ambiente de euforia o 27 de agosto de 1917, nun momento álxido do galeguismo, trala creación das Irmandades da Fala no ano anterior. A revista *A Nosa Terra* destacaba con entusiasmo o éxito da mostra, resaltándoa como un acto de afirmación galeguista: "*Pro voltemos a falare da Exposición. Foi unha das cousas máis serias, máis solenes, máis transcendentes que se fixeron endexamais na nosa terra. Dende logo a máis fermosa e culta de cantas poda haber lembranza na Cruña. Foi un auto galeguista puro. Un auto sin etiquetas nin oficialismos enoxosos. O primeiro auto grande, feito por galegos pra galegos, sin pensar en políticos de Madrid. Un ensaio triunfal de nacionalismo artístico. Algunha vez tiña que sere. Xa se conece que os organizadores non foron siñores de R. O., senón artistas, artistas como Sotomayor, Llorens, Palacios, e Seijo Rubio...*"[13] Como sucede en calquera proceso de afirmación e potenciación da cultura propia, a crítica e os comentarios da prensa da época tenden a esaxerar certos valores das creacións plásticas expostas, sobre todo no que se relaciona coa temática, obviando ou desculpando a presencia de tópicos e a ausencia de experimentacións formais e do contacto coa vangarda. O espírito colectivo que caracterizou esta primeira andadura da plástica galega estaba presente no discurso pronunciado pola escritora Emilia Pardo Bazán na inauguración da mostra ó reclamar dos arquitectos un maior compromiso coa estética rexionalista: "*Y a los arquitectos que hayan de proyectar y dirigir edificios emplazados en la tierra gallega, ¿con qué voces le gritaría yo partiesen de dos datos esencialísimos, ambos sugeridos por realidades? El pleno conocimiento antes artístico que científico, de nuestra riqueza arquitectónica, unido al sentimiento profundo de su belleza, y el de las leyes que dictan la naturaleza y el clima especial de nuestra región. La armonía de los monumentos y las edificaciones con el paisaje y el ambiente es una condición indispensable para evitar impresiones como las que a menudo se sufren de disonancia horrible, ante determinadas construcciones, urbanas y campestres...*"[14] Non é estraño que tras comproba-la aceptación que tiñan as propostas rexionalistas na pintura e na escultura nesta exposición coruñesa, Antonio Palacios trazara os seus dous primeiros proxectos rexionalistas: igrexa da Encarnación de Celanova (1918, no construída) e edificio do Concello do Porriño (1919 - 1924). Proxectos que son tamén os primeiros que se realizan en Galicia dentro dese estilo, abrindo esta nova vía expresiva a outros prestixiosos profesionais, que da man de Manuel Gómez Román orientarán o rexionalismo arquitectónico en Galicia polo camiño do neobarroco. Como recolle Garrido Moreno,[15] no transcurso da organización e celebración desta mostra, contemplouse a posibilidade de crear na cidade da Coruña un museo de "Arte Gallego", realizándose xestións co Ministerio de Instrucción Pública, que recomenda a cesión dun local municipal antes de chegar a unha subvención. As xestións posteriores irán encamiñadas a constituír na Coruña un Museo Provincial de Belas Artes e Arqueo-

13. "O pecharse a Exposición de Arte Galego" en *A Nosa Terra*, núm 33, 10-X-1917, páx. 4.

14. Recollido por ESTÉVEZ ORTEGA, Enrique, *Arte Gallego*, Barcelona, Ed. Lux, 1930, páx. 138; Vid. GARRRIDO MORENO, A., *El arquitecto Rafael González Villar, op. cit.,* páxs. 146-150

15. GARRIDO MORENO, A., *El arquitecto Rafael González Villar*, op. cit., 146-148; 240-241.

loxía. A primeira posibilidade estivo na mente de Luís Peña Novo durante a súa etapa como concelleiro na cidade da Coruña, propondo a creación nesa cidade dun museo de "arte rexional"[16] En 1924 volve a exporse publicamente esa cuestión no transcurso da homenaxe que na cidade da Coruña se lle outorga a Eladio Rodríguez González e ó pintor Mariano Miguel.[17]

Noutras iniciativas relacionadas coa exposición e promoción da plástica galega vólvese a constata-la presencia de artistas de diversos campos creativos. En 1919 os arquitectos Miguel Durán-Loriga Salgado e Antonio Palacios Ramilo, o músico Antonio Fernández Bordás e o pintor Francisco Llorens reúnense na Casa de Galicia de Madrid para crea-la sección de Artes desa institución.[18] Dentro das iniciativas dos artistas afincados en Madrid relacionados coa citada institución destaca o intento de constituír unha asociación que acollera a tódolos artistas galegos, outorgándolle tamén protección e formación ós que se iniciaban na creación artística.[19] Seguindo esa liña a Casa de Galicia de Madrid organiza en 1920 unha semana cultural, destacando entre os actos programados a instalación da exposición dos debuxos de Castelao que despois constituirán o álbum *Nós*.[20] No traslado desta mostra a Madrid, despois de ser exhibida na cidade da Coruña, está presente a iniciativa de Palacios, Llorens, Sotomayor, Castro Gil, Federico Ribas e Wenceslao Fernández Flórez. Parte dos artistas citados seguen estando presentes nos anos seguintes na organización das mostras de "Arte Gallego". En 1923 o certame celébranse nas cidades de Santiago de Compostela e da Coruña. No comité de honra da mostra santiaguesa atópanse Palacios, Llorens, Álvarez de Sotomayor, Fernández Flórez, García Martí, etc. Este tipo de exposicións estaba acompañada dunha serie de conferencias e actos de promoción da plástica que se presentaba, como sucede nesta mostra santiaguesa onde diserta o crítico Antonio Méndez Casal. Detrás da iniciativa da exposición da Coruña volven a estar presentes Francisco Llorens, Fernando Álvarez de Sotomayor e Antonio Palacios, que, conxuntamente con González Villar, Seijo Rubio, Abelenda, Román Navarro e Ángel del Castillo, asinan unha instancia solicitando a colaboración do Concello coruñés. O pintor Manuel Abelenda recoñecía en 1928 a importancia destas mostras na difusión da estética rexionalista e na consolidación do arranque da pintura galega: "*El arte gallego actual, que desgraciadamente cuenta con escasos valores representativos en todas sus manifestaciones, tiende, después de un letargo secular, a un feliz resurgimiento. A este resurgimiento de nuestro arte han contribuido de un modo eficacísimo, en primer lugar, la serie de exposiciones colectivas y particulares que vienen celebrándose de un tiempo a esta parte, y después la copiosa labor de nuestros hombres de letras que por medio de conferencias y artículos van lentamente educando a nuestro público y a futuros artistas.*"[21]

16. NOVO CAZÓN, Xosé Luís, *Lois Peña Novo,* Colec. Galegos na Historia, núm. 4, Vigo, Ir Indo, 1995, páx. 29.

17. VILLAR PONTE, A., "Hay que crear museos" en *Vida Gallega,* núm. 259, 18-IX-1924.

18. "La Casa de Galicia" en *Vida Gallega*, núm. 123, 30-III-1919.

19. BARROS Y MARTÍNEZ, E. M., "Los artistas gallegos. Laudables iniciativas" en *Faro de Vigo*, 24-II-1919, páx. 4.

20. "Casa de Galicia de Madrid. Semana Gallega" en *Faro de Vigo*, 12-V-1920, páx. 1; ENES ORT, "La semana gallega, los gallegos y la Casa de Galicia" en *Vida Gallega*, núm. 152, xullo de 1920.

21. ABELENDA, Manuel, "Una encuesta sobre arte. Respuesta de Manuel Abelenda" en *El Pueblo Gallego*, 8-I-1928, páx. 13.

Manuel Gómez Román. Arquitecto que actúa como presidente do xurado seleccionador de obra da mostra de "Arte Gallego" de 1924 e como membro do último padroado do museo de Castrelos anterior á guerra civil. (PPKO. *Vigo en 1927*)

No ano 1924 a mostra colectiva de "Arte Gallego" celébrase nas dependencias da Escola de Artes e Oficios de Vigo, actuando como membros do xurado seleccionador os artistas Carlos Sobrino, Alejandro Curty, Maximiliano Vidales, Ventura Requejo e Eloy Hernández, baixo a presidencia do arquitecto Manuel Gómez Román. Este destacado arquitecto presidía neses anos a sección de Belas Artes do Ateneo de Vigo, institución encargada da organización da exposición.[22] A aproximación de Manuel Gómez Román a este ambiente artístico non é estraña, posto que esteticamente é coincidente co rexionalismo arquitectónico que el mesmo comeza a definir nestes anos. Por outra banda, a súa aproximación tamén obedece ó seu interese pola escultura, actividade que practicou na súa xuventude, tras abandonar por un tempo os seus estudios de arquitectura en Madrid. A participación dalgúns arquitectos nestas exposicións non se limita ás tarefas organizativas, senón que incorporan parte dos seus proxectos de corte rexionalista ás propias mostras. No certame vigués Rafael González Villar presenta os proxectos "O Santuario" e "Monumento ás Víctimas do Mar."[23] Pola súa parte Antonio Palacios amosa a súa notoria identificación con esta tendencia estética. Nun artigo publicado en 1925, no que denunciaba o mal estado de conservación do patrimonio arquitectónico galego e o pouco interese que espertaban nas autoridades a súa restauración, sinalaba: *"...Yo por mi parte no tengo porque ocultar, al contrario lo digo con orgullo, que he contribuido en todo lo que me ha sido posible a ese resurgimiento, organizando, solo, la primera Exposición de Arte Gallego en Madrid y con la inapreciable colaboración de Sotomayor y Llorens, la memorable Exposición de la Coruña y otras en América. Ahora con ellos también trabajo en la interesantísima exposición del Traje Regional, próxima a celebrarse en la Corte y que esperamos que sea un éxito para nuestra*

22. GONZÁLEZ MARTÍN, G., "Reválida de Galeguidade. La exposición de arte de 1924 en Vigo" en *Revista Castrelos*, núm. 7-8, Vigo, 1994-1995, páxs. 221-241; "Ateneo de Vigo. Exposición de Arte Gallego" en *El Pueblo Gallego*, 26-VI-1924, páx. 12; "La exposición de arte gallego" en *Faro de Vigo*, 21-VIII-1924, páx. 1

23. *Catálogo de la primera exposición de Arte Gallego organizada por el Ateneo de Vigo*, Vigo, Lit. M. Roel. 1924.

tierra. Para el fomento de nuestra arquitectura pronuncié también una conferencia en el Ayuntamiento de La Coruña y preparé otras para las que he sido amablemente invitado en los Centros Gallegos de Barcelona y Madrid..."[24]

No ano 1926 a exposición de "Arte Gallego" instálase no vello colexio San Clemente de Santiago de Compostela, estando no comité organizador, que preside Armando Cotarelo, o arquitecto Constantino Candeira e os artistas Juan Luís López, Francisco Asorey, Mariano Tito Vázquez, Enrique Mayer, etc. Rafael González Villar volve a presentar obra arquitectónica, exhibindo un numeroso grupo de proxectos.[25] En xaneiro de 1928 celébrase nos salóns do "Nuevo Club" de Vilagarcía de Arousa outra mostra, preparada pola Biblioteca Popular, na que participan unha nutrida representación de artistas galegos. O ciclo de exposicións de "Arte Gallego" péchase coa mostra que nese ano de 1928 se leva a cabo no Palacio do Retiro de Madrid, organizada polo xornal *Heraldo de Madrid*. Se ben esa exposición foi o último gran acontecemento da plástica rexionalista galega, aínda se levan a cabo dous certames máis no ano 1929 nas cidades de Bos Aires e Montevideo. Como noutras ocasións na inauguración da mostra madrileña unha personalidade relacionada con Galicia pronuncia a conferencia inaugural, destacando neste caso a presencia de Basilio Álvarez. O coruñés Rafael González Villar volve a presentar obra arquitectónica, mentres que Antonio Palacios expón, dentro da súa peculiar e orixinal proposta de arquitectura rexionalista, os planos do proxecto non construído da Igrexa da Encarnación de Celanova (1918).[26]

2. A CREACIÓN, CONSTITUCIÓN E ORGANIZACIÓN DO MUSEO "QUINONES DE LEON" NO PAZO DE CASTRELOS.

Á vez que esporadicamente se realizan este tipo de exposicións colectivas e un gran número de individuais, algúns dos artistas citados tentan buscar espacios onde exhibir de forma estable e permanente a arte galega que se producía naquel momento. Esta preocupación está presente no artigo que Antonio Palacios publica en 1925 sobre o Hospital Real[27] da praza do Obradoiro, no que propón transforma-lo vello inmoble renacentista en luxoso hotel, como anos máis tarde se fixo. Na súa proposta aparecía a posibilidade de cubri-los catro grandes patios con estructuras acristaladas, transformándoos en sobrios salóns. O arquitecto porriñés contemplaba a posibilidade de destinar un dos patios interiores á exposición permanente da arte galega: pintura, escultura, cerámica, ourivería, acibeches, encaixes, etc. En 1928, por iniciativa do pintor Mariano Tito Vázquez, fúndase en Santiago de Compostela a Sociedade de Amigos da Arte que inaugu-

24. PALACIOS RAMILO, A., "La conservación de nuestro tesoro artístico regional", en *Vida Gallega*, núm. 268, 25-1-1925; *El Pueblo Gallego*, 1-1-1925, páx. 2.

25. *Catálogo de la Exposición de Arte Gallego, instalada en el antiguo Colegio de San Clemente.* Santiago de Compostela 1926; *Exposición de Arte Gallego.* Santiago, Imp. del Seminario, 1926.

26. *Heraldo de Madrid. Exposición de Arte Gallego,* Madrid, Imprenta Clásica Española , xuño de 1928.

27. PALACIOS RAMILO, A., "La hospedería Real de Santiago de Compostela" en *Faro de Vigo*, 14-II-1925, páx. 1

ra un pequeno local con escaparate na rúa Xelmírez coa intención de que de forma periódica poidan exhibi-la súa obra os principais pintores, escultores, gravadores, e debuxantes galegos.[28] No ano 1929 o pintor Fernando Álvarez de Sotomayor e o arquitecto Antonio Palacios realizan en Santiago de Compostela unha serie de xestións coas autoridades municipais co fin de conseguir un local onde instalar unha exposición permanente de "Arte Gallego."[29] Baixo a dirección do pintor Juan Luis esta mostra permanente inaugúrase o 23 de agosto de 1930 na Alameda de Santiago de Compostela,[30] no pavillón que proxectara Antonio Palacios con motivo da "Exposición Regional" de 1909. Este espacio, que ó ano seguinte comeza a ter problemas de continuidade, acollía tanto á pintura e á escultura como ás artes aplicadas, dando xa cabida á obra de artistas renovadores como Carlos Maside e Arturo Souto.[31]

En relación con esta cuestión, o influinte e mitificado arquitecto Antonio Palacios manifestara nas súas intervencións públicas a necesidade de crear tres grandes museos de dimensión rexional en Galicia, aparte da existencia ou creación doutras institucións provinciais ou locais deste tipo. No seu pensamento, a cidade da Coruña sería a sede dun "Museo de Arte Moderna ou Contemporánea", ó ter esta cidade unha maior tradición na organización de eventos artísticos como os citados e contar coa presencia da Academia Provincial de Belas Artes Nosa Señora do Rosario. Santiago de Compostela acollería o "Museo Histórico-Arqueolóxico" e a cidade de Vigo o "Museo de Artes Aplicadas, Decorativas e Industriais". Na concreción do seu ambicioso e non executado proxecto urbanístico de Extensión e Reforma Interior de Vigo (1932), situaba este último museo nun amplo e grandioso pazo municipal, que se emprazaría na mesma zona onde se atopa o actual. Como amosan as referencias hemerográficas, a idea de Antonio Palacios de constituír tres grandes museos en Galicia non pasou desapercibida no ambiente cultural da súa época e chegou a recibi-lo apoio de significadas personalidades do galeguismo, como Antón Villar Ponte, que sinala tamén a necesidade de crear un gran museo de carácter etnográfico, indicando que o lugar de emprazamento debía ser Santiago de Compostela.[32]

En Vigo as primeiras referencias documentais sobre a creación dun museo, remóntanse ó ano 1888, aparecendo, como sinala González Martín,[33] no testamento de José Policarpo Sanz, persoa que deixa un importante legado á cidade. Nes-

28. "Compostela al día. Los Amigos del Arte", en *El Pueblo Gallego*, 13-X-1928, páx. 3. "Así nació la sociedad gallega de Amigos del Arte" en *Faro de Vigo*, 25-VII-1929, páx. 10

29. REY ALVITE, "Dos eminentes artistas gallegos" en *Faro de Vigo*, 24-VIII-1929, páx. 9.

30. "Una exposición permanente en Santiago" en *El Pueblo Gallego*, 14-VIII-1930, páx. 1; 24-VIII-1930, páx. 20.

31. BAL Y GAY, Jesús, "Marginales. Una exposición permanente en Santiago" en *El Pueblo Gallego*, 10-IX-1930, páx. 6; El citado crítico muestra su apoyo a la muestra permanente cuando en agosto de 1931 surjan problemas de continuidad: "Santiago y su exposición permanente" en *El Pueblo Gallego*, 23-VIII-1931, páx. 5.

32. VILLAR PONTE, A., "Hay que crear museos" *art. cit.*

33. GONZÁLEZ MARTÍN, G., "De 1909 datan los primeros trabajos para crear el Museo de Vigo. Casi tres décadas antes de la inauguración de Castrelos" en *Castrelos. Revista do Museo Municipal Quiñones de León,* núm. 9-10, (1996-1997), páxs., 273-284.

te documento o filántropo indica que, se á morte da súa dona Irene de Ceballos se conservara a súa colección de pintura, máis outros obxectos artísticos, porcelanas, reloxos, etc., este legado debería ser exposto nun salón do Colexio Santa Irene, que el patrocinaba, co fin de servir de museo da cidade.[34] A idea de crear un museo local en Vigo aflora con forza no ano 1909 no seo da "Asociación General de Cultura", asinándose dúas propostas de dous membros da súa directiva que, tendo un mesmo propósito, representaban concepcións distintas da orientación que debía te-lo futuro museo. Cecilio López da Veiga era partidario dunha orientación etnográfica, mentres que Avelino Rodríguez Elías se inclinaba por unha proposta museográfica ligada a aspectos arqueolóxicos.[35] A inclinación cara á arqueoloxía non é estraña no contexto historiográfico das datas nas que se produce esta proposta de Avelino Rodríguez Elías, que anos máis tarde será nomeado cronista oficial da cidade de Vigo. Neste período a arqueoloxía ocupa un lugar preferente dentro da intensa mirada que recibe o pasado galego, como se pon de manifesto na actividade de sociedades ou institucións como a Sociedade Arqueolóxica de Pontevedra, a Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Ourense e a Real Academia Galega. No ano 1913, lévanse a cabo na illa de Toralla as primeiras escavacións arqueolóxicas da área da cidade de Vigo, retomándose de novo o pensamento de crear un museo local.[36]

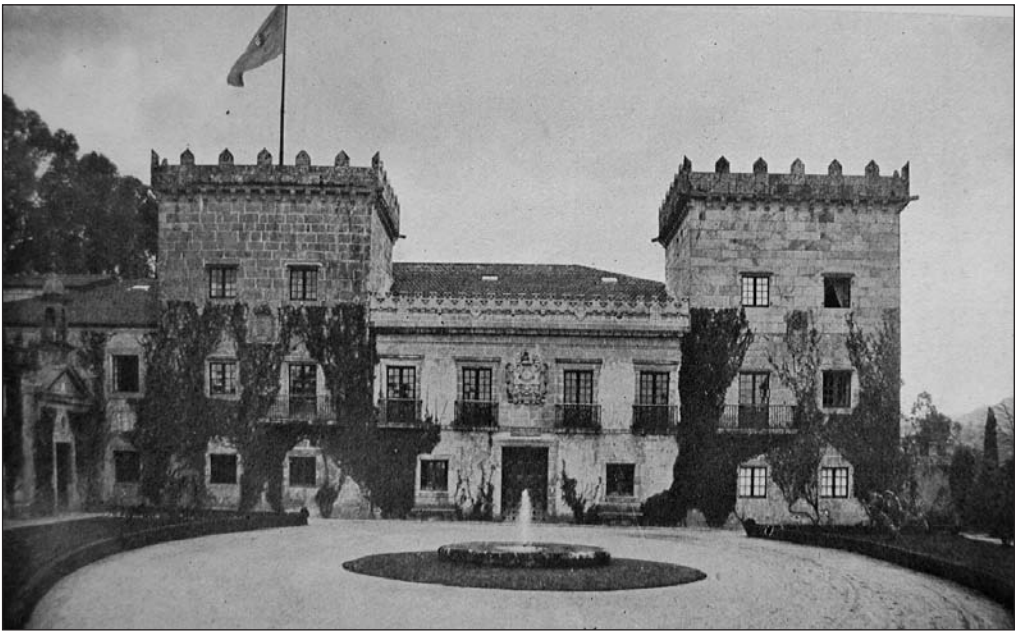

O pazo de Castrelos nunha imaxe da época da súa doazón á cidade de Vigo.
(PPKO. *Vigo en 1927*)

34. "Don José Policarpo Sanz. Su testamento" en *Faro de Vigo*, 23-VIII-1890, páxs. 1 e 2: "El interesante testamento de Policarpo Sanz" en *Faro de Vigo,* 23-VIII-1935, páx. 7.

35. GONZÁLEZ MARTÍN, G., *art. cit.*, páxs. 273-278.

36. "Una necrópolis céltica en Toralla..." en *Faro de Vigo*, 6-X-1913, páx. 2.

A idea de constituír un museo en Vigo consolídase definitivamente coa doazón á cidade da nuda propiedade da finca e pazo de Castrelos por parte de Fernando Quiñones de León e Francisco Martín, Marqués de Alcedo e San Carlos, que a recibira en herdanza do seu fillo Fernando Quiñones de León e Elduayen, Marqués de Mos e Valladares, finado en Castrelos en novembro de 1918 a consecuencia da temible gripe que nesas datas provocara unha gran mortandade en todo o mundo. A doazón efectúase en París o 12 de decembro de 1924, asinándose o oportuno documento diante de Rafael Sánchez de Ocaña, vicecónsul de España nesa cidade. No documento de doazón indicábase con claridade que o pazo se destinaría a museo de "Arte Regional." Cuestión que hoxe podemos por en relación coa efervescencia da plástica rexionalista galega nesas datas. Como se comentou, no verán dese ano de 1924 a cidade de Vigo acollera con gran éxito a exposición de "Arte Gallego" nas dependencias da Escola de Artes e Oficios. Na cláusula terceira do documento de doazón precisábase: "*La finca objeto de donación no saldrá nunca del dominio del Ayuntamiento y será destinada a Museo de Arte Regional y parque, o a cualquier otro fin benéfico o artístico.*"[37] A cláusula segunda incidía sobre a denominación da finca: "*La referida finca tendrá la denominación de "Parque de Quiñones de León" y en el vestíbulo del Palacio se colocará una lápida que dé permanente memoria de la donación, sus fines, el nombre del donante y de su malogrado hijo el Excmo. Sr. Marqués de Mos.*" A corporación municipal reúnese o 12 de marzo de 1925 en sesión extraordinaria, baixo a presidencia do alcalde Adolfo Gregrorio Espino, aceptando por unanimidade a doazón, se ben o Concello nese momento non pode dispor da finca ó ser usufructuaria da mesma a viúva do Marqués de Mos e Valladares. A corporación municipal decide nomear fillo adoptivo de Vigo ó Marqués de Alcedo, acordándose levantar un busto do mesmo no parque de Castrelos, financiado por subscrición popular.

As xestións relacionadas con esta doazón parece que se iniciaron tempo atrás, segundo se desprende das referencias da propia sesión da corporación municipal na que se acepta o legado. Ademais dos agradecementos de rigor ó rei Alfonso XIII e a Severiano Martínez Anido (Subsecretario de Gobernación) e José Calvo Sotelo (Director Xeral de Administración) pola concesión da Grandeza de España[38] ó Marqués de Alcedo, a corporación municipal recoñece de forma especial as xestións realizadas por Manuel Rodríguez Cadaval. A cuestión da concesión da Grandeza de España parece que foi básica para completa-lo proceso da doazón. Con anterioridade, en setembro de 1922, o Concello de Vigo xa pensara merca-la finca de Castrelos, estudiando as posibilidades dunha operación de crédito, nun momento no que a Asociación de Fomento do Turismo de Galicia reclamara das

37. ARQUIVO MUNICIPAL DE VIGO (A.M.V), Caixa: MUS-C-2, Antecedentes históricos... Acta municipal da sesión extraordinaria de 12-III-1925. "La donación del palacio de Castrelos al Ayuntamiento de Vigo" en *El Pueblo Gallego*, 13-III-1925, páx. 1.

38. En decembro de 1924 o Concello de Vigo dase por enterado da intención do Marqués de Alcedo de levar a cabo a doazón. Nese momento a corporación acorda satisface-lo imposto de concesión da Grandeza de España ó Marqués de Alcedo, cuestión, a da concesión, básica para que o proceso se completara. (A.M.V. Acta da sesión municipal: 10-XII-1924)

autoridades municipais a creación en Vigo dun gran parque público.[39] Nesa data lévanse a cabo conversas co propietario da finca da Pastora, Xavier Ozores, co fin de aproveitar temporalmente este espacio verde, mentres non se dispuxera de Castrelos, xa que a intención do Concello era merca-la finca e non o usufructo que pertencía á viúva de Fernando Quiñones de León e Elduayen.[40]

O 7 de xullo de 1926 a Comisión Municipal Permanente acorda a creación do Museo de Vigo, aceptando por unanimidade unha iniciativa de Avelino Rodríguez Elías, que ademais ofrecía con tal fin algúns obxectos da súa propiedade e a súa cooperación desinteresada.[41] O 26 de xullo dese mesmo ano o propio Avelino Rodríguez Elías asinaba o proxecto de regulamento do novo museo, que nese documento recibe o nome de "Museo de Arte Regional de Vigo"[42] Neste regulamento, no que no seu artigo primeiro volve a aparece-la citada denominación, sinálase que o museo se inicia coas diversas pezas graníticas procedentes do antigo convento de monxas do Areal, "*consistentes en un escudo de armas de la fundadora del monasterio, en otro escudo de su familia, en una figura de la Fe en alto relieve y en un emblema de la orden a la que pertenecía la comunidad del convento...*" A continuación indicábanse outros posibles fondos, como as pezas da desaparecida fonte de Neptuno (estatua do deus mitolóxico, escudo de armas de Vigo e lápida); obras de arte ou obxectos de valor histórico ou arqueolóxico doados ou mercados; obxectos de igual condición propiedade do Concello de Vigo; obras de carácter artístico ou arqueolóxico que o Estado, as corporacións ou os particulares entregaran en depósito ó museo.[43] O regulamento tamén indicaba que o novo museo se estructuraría por seccións e estaría rexido por unha xunta composta polo alcalde da cidade, dous concelleiros, o director da Escola de Artes e Oficios, o arquitecto xefe da oficina técnica municipal, os directores dos centros oficiais de ensino secundario, un representante por cada unha das sociedades de carácter cultural da localidade, o cronista oficial da cidade e tres veciños que se distinguiran como coleccionistas, artistas ou arqueólogos. Na creación do museo debeu pesar de forma definitiva a doazón da finca e pazo de Castrelos, posto que no artigo sexto do regulamento, sinalábase: "*El Museo se instalará provisionalmente en el local que designe el Excmo. Ayuntamiento, hasta que pueda disponerse del palacio y parque de Castrelos...*" Por esta causa a constitución real do museo quedou no papel durante un tempo. O 30 de xuño de 1928 a Comisión Municipal Permanente, a proposta do cro-

39. A.M.V. Actas das sesións municipais de 1 e 8-IX-1922; OZORES, Xavier, "Sobre el parque municipal" en *Faro de Vigo*, 5-IX-1922, páx. 2.

40. "Hay que pensar a lo grande" en *Faro de Vigo*, 8-IX-1922, páx. 22. Os técnicos municipais calculaban en 350.000 pesetas a posible compra da finca.

41. "En el ayuntamiento..." en *Faro de Vigo*, 8-VII-1926, páx. 8; "El Museo de Vigo" en *Faro de Vigo*, 8-VII-1926, páx. 8.

42. A.M.V. Caixa: MUS-C-2, Antecedentes históricos... Proyecto de Reglamento del Museo de Arte Regional de Vigo.

43. *Ibidem.*

Avelino Rodríguez Elías redactor do primeiro regulamento do museo de "Arte Regional" de Vigo, hoxe "Quiñones de León" de Castrelos.

nista oficial Avelino Rodríguez Elías, acorda que se destine a museo a parte non ocupada do local do Negociado de Beneficencia que se situaba na rúa Tres Portiñas (hoxe Doutor Cadaval).[44] Das escasas referencias hemerográficas que se atopan desta etapa do museo parece deducirse que este local debeu actuar máis como almacén que como lugar de exposición ou exhibición. Sen embargo, como sinala González Martín,[45] esta decisión animou ós cidadáns a facer novas entregas de fondos para esta institución. En xaneiro e febreiro de 1929, con motivo do achado de restos arqueolóxicos no monte do Castro, vólvese a activar con forza o tema da instalación e posta en funcionamento do museo da cidade, como amosan as diversas referencias hemerográficas.[46] En outubro dese mesmo ano o museo de Vigo permanecía sen abrir, polo que Avelino Rodríguez Elías aproveita unha visita ó Museo Rexional de Viana do Castelo (Portugal) para escribir un artigo no xornal *Faro de Vigo* co fin de esperta-la conciencia da necesidade de proceder a súa inauguración: "*...Y ahora creo yo, debe corresponder a la que preside el señor Viondi, el inaugurar el museo, con lo mucho o con lo poco que tengamos para ello; pues hay que advertir que, sin esperar a eso, yo he ido por mi cuenta reuniendo algunos objetos, que pudieran servir de base para el futuro Museo Municipal; Museo que de hecho existe ya, desde el instante en que el Municipio acordó su creación y aprobó su reglamento. Mientras no llega el momento de la inauguración, vamos a ir viendo lo que sobre el particular se hace en otras partes...*"[47] En novembro de 1930, durante o mandato como alcalde de Manuel San Román Ceballos, pensouse en merca-la casa-

44. "El ayuntamiento..." en *Faro de Vigo*, 31-VI-1928, páx. 4: "El Museo de Vigo" en *Faro de Vigo*, 2-VII-1928, páx. 6

45. GONZÁLEZ MARTÍN, G., *art. cit.* Recolle a doazón do médico José Troncoso Domínguez de varios escudos da casa do Barón de Casa Goda; de Victor Montenegro dun canón e dúas balas; de Leoncio Silva Sobral dunha medalla conmemorativa da batalla do Callao; do escultor Bonome da maqueta do monumento a Pérez Lujín... etc. Vid. "El museo histórico-artístico de Vigo" en *Faro de Vigo*, 9-III-1929, páx. 3.

46. "La citania del Castro. Visita de una comisión de arqueólogos (...) El Museo de Vigo" en *Faro de Vigo*, 29-I-1929, páx. 4; "Más razones para la creación de un museo. Los estados prehistóricos de Vigo" en *Faro de Vigo*, 27-II-1929, páx. 1.

47. RODRIGUEZ ELÍAS, Avelino, "Al otro lado del río Miño. El Museo Regional de Viana do Castelo" en *Faro de Vigo*, 2-X-1929, páx. 1

torre de Pazos Figueroa, do ángulo da praza de Almeida co inicio da rúa Real, co fin de destinala a museo da cidade. Esta idea era apoiada polo arquitecto Antonio Palacios, que nesas datas recibía o encargo de traza-la planificación urbanística de Vigo.[48] Nestes anos o Concello de Vigo vai mercando para o futuro museo obras ós artistas galegos que expoñen na cidade. A prensa da época seguiu con interese todo o relativo á constitución do museo, reclamando que as compras efectuadas polo Concello se fixeran con profesionalidade e cun criterio de selección rigorosa que atendera a uns principios prefixados co fin de darlle ó futuro museo un carácter especial. Indícase que para esta cuestión "*no basta la buena intención, que eso no constituye ninguna disciplina estética. No es admisible cualquier criterio. Se hace, por el contrario, necesario el asesoramiento técnico que guíe el probable desconcierto del concejal encargado de tal menester. De otra manera puede perderse el esfuerzo...*"[49] Na incorporación dalgunhas obras prodúcense iniciativas privadas, acudíndose á subscrición popular, como sucede con "Mariñeiros de Bouzas" do escultor Compostela, que en outubro de 1933 se entrega ó concello despois de ser exhibida nun escaparate da rúa do Príncipe co fin de que os veciños contribuíran á súa adquisición.[50]

En abril de 1933 o alcalde Emilio Martínez Garrido disponse a recibir oficialmente a finca de Castrelos, previo pago da primeira entrega das 125.000 pesetas coas que se acordara merca-los dereitos de usufructo da finca e do pazo á Mariana de Wythe, viúva do Marqués de Mos e Valladares.[51] En maio dese mesmo ano Emilio Martínez Garrido manda que se proceda a reunir na edificación pacega os obxectos destinados á constitución do museo da cidade. Segundo recolle a prensa, nese momento pasan ás dependencias do pazo numerosos cadros, debuxos e esculturas que eran propiedade do Concello; a maqueta do proxecto de Ensanche e Reforma Interior de Vigo de Antonio Palacios, que acabada de confeccionarse; partes da fonte de Neptuno; diversos escudos de armas; maqueta do monumento de Alejandro Pérez Lugín, realizada por Bonome; bandeiras dos batallóns que tomaron parte no episodio da "Reconquista" de Vigo en 1809; pezas arqueolóxicas procedentes da Guarda e dos montes vigueses do Castro e da Guía; imaxe dun Cristo realizada por Antonio del Villar; etc.[52] Nese mesmo mes de maio o Concello

48. "El alcalde Sr. San Román habla de un plan de realizaciones" en *Faro de Vigo*, 4-XI-1930, páx. 1.

49. "Una pinacoteca municipal" en *El Pueblo Gallego*, 16-IV-1933, páx. 6. En 1935, na última fase de constitución do museo, X. Carballeira volvía a incidir neste asunto: "Una empresa artística del vuelo y la trascendencia como esa que se proyecta en Vigo, (...) hay que cuidar que no sufra la desgracia, ya al principio, de caer bajo el rectorado de unos respetables caballeros cualesquieras, de esos orondos y enlevitados que acostumbran a salir en todas las fotografías, pero que en esta finas y complejas cuestiones juzgan con la misma simpleza e irresponsabilidad como si se trata de cubicar maderaa o comprar sardina" ("Cuidado con la pintura, en *El Pueblo Gallego*, 7-III-1935, páx. 1).

50. "Una obra de Compostela para el museo de Vigo" en *Faro de Vigo*, 13-X-1933, páx. 5. Tamén: 18, 25 e 27-X-1933.

51. "El parque de Castrelos" en *Faro de Vigo*, 30-IV-1933, páx. 12; "En el ayuntamiento..." en *Faro de Vigo*, 8-V-1933, páx. 7.

52. "El museo de Vigo. Ha quedado instalado en Castrelos" en *Faro de Vigo*, 19-V-1933, páx. 9; *El Pueblo Gallego*, 10-V-1933, páx. 5; "Castrelos. Parque municipal" en *El Pueblo Gallego*, 28-IV-1933, páx. 5

acorda abri-la finca ó publico os xoves e os domingos, iniciándose tamén a exhibición pública dos obxectos reunidos no pazo.[53] O pintor Manuel Abelenda comenta na prensa viguesa sobre esta primeira ocupación do pazo de Castrelos, trasladando ó Concello unha serie de deficiencias que observa nunha visita ás súas dependencias: "*...Jardineros, albañiles y pintores repasan diariamente los desperfectos de un abandono lastimoso: magnífico el mal llamado Hall; a ambos lados improvisadas dependencias en las que, por ahora, cobíjanse exclusivamente fantásticas creaciones del más fecundo y genial arquitecto español, Antonio Palacios. El Vigo futuro tiene allí un a pequeña realidad del gigantesco sueño del laborioso gnomo. (...) Hállase la planta superior del Pazo de Castrelos divida en pequeñas salas, que en mi opinión deben ser ampliadas para una más perfecta instalación museística; en la de mayor cabida exhíbense actualmente en muy malas condiciones de luz y fondos, algunos cuadros adquiridos por el ayuntamiento y otros legados con el plausible fin de ir enriqueciendo el mencionado museo...*" Manuel Abelenda comenta tamén sobre a necesidade de modifica-la decoración das paredes do pazo que nese momento se atopaban pintadas das máis variades cores, o que as facía inapropiadas para contempla-los cadros expostos.[54]

Antonio Palacios Ramilo, membro do padroado do museo "Quiñones de León" durante toda a fase de organización e instalación na etapa anterior á guerra civil.

En outubro de 1934, coa chegada á alcaldía da cidade do arquitecto Emilio Salgado Urtiaga a organización do museo recibe un novo impulso. O alcalde consegue integrar no proxecto a Francisco Javier Sánchez Cantón, afamado crítico e historiador da arte que neses anos desempeñaba o cargo de subdirector do Museo do Prado. En novembro dese mesmo ano a corporación municipal acorda ofrecerlle a este crítico pontevedrés a presidencia de honra do padroado.[55] A posta en marcha da organización e instalación definitiva do museo "Quiñones de León", recibe de seguida o apoio da prensa local. Ángel Sevillano comentaba nas páxinas de *El Pueblo Gallego de la Tarde* que si outras cidades eran sedes de destacadas institucións da galeguidade, como sucedía en Santiago de Compostela co Seminario de Estudios Galegos ou na Coruña coa Real Academia Galega, a institución radicada en Vigo debería ser un museo de arte galega: *"...No un mu-*

53. "Mejoras en la ciudad. El palacio y parque de Castrelos" en *Faro de Vigo*, 21-V-1933, páx. 9.

54. ABELENDA, Manuel, "La ciudad y su museo. Al Excmo. Ayuntamiento de Vigo..." en *Faro de Vigo*, 3-IX-1933, páx. 10. O pintor doa ó museo o retrato de L. Conde de Rivera (*Faro de Vigo*, 5 e 8-IX-1933).

55. "En el ayuntamiento..." en *Faro de Vigo*, 22-XI-1934, páx. 10.

seo general, con copias vulgares de cuadros del Greco o Murillo; sino un museo de arte nuestro, autóctono, indígena, con obras de nuestros artistas, en donde quienes lo visiten encuentren un verdadero exponente de nuestros valores, de los que han sido y de los que son, de los que están ya hechos y de aquellos otros que, si bien todavía formándose, son ya perfiles de líneas acusadas, promesas firmes para un futuro próximo."[56]

En marzo de 1935 o Concello de Vigo recibe a notificación do nomeamento do arquitecto Antonio Palacios Ramilo como vocal do padroado do museo en representación da Real Academia de Belas Artes de San Fernando.[57] Con esta designación completábase a constitución do primeiro padroado do museo vigués "Quiñones de León". No padroado, ademais de personalidades da vida cultural e política da cidade, como José Espinosa, Avelino Rodríguez Elías, Manuel Aristegui, Alberto Oya, Eduardo Curty e Juan Baliño, figuraban como profesionais das actividades artísticas os pintores Carlos Sobrino e Maximiliano Vidales, o ourive Eloy Hernández e os arquitectos Emilio Salgado Urtiaga, Antonio Palacios e Jacobo Esténs. Este último actuaba en representación do Colexio de Arquitectos, mentres que Salgado Urtiaga o facía como alcalde da cidade. Antes de ser nomeado membro do padroado, Antonio Palacios xa intervira o 20 de xuño de 1932 nunha sesión da Real Academia de Belas Artes de San Fernando en favor do museo vigués, reclamando algunhas das pertenzas do Conde de Cartaxena, tras legar este filántropo as súas pertenzas ás Academias da Historia, Medicina e Belas Artes. Na citada sesión o arquitecto porriñés solicita para a cidade de Vigo a parte do legado relacionada con Pablo Morillo, primeiro Conde de Cartaxena, e heroe en 1909 da "Reconquista" local. Entre outras cousas pedía a cesión dun retrato pintado ó óleo de Pablo Morillo, medallas, placas conmemorativas, manuscritos etc.[58] En 1935, noutra sesión da Academia de San Fernando, Antonio Palacios solicita que esta institución amose oficialmente a súa gratitude ó Marqués de Alcedo pola doazón da finca e o pazo de Castrelos.[59] Neses anos este arquitecto, metido de cheo na promoción e defensa do seu proxecto urbanístico para Vigo, participaba activamente na vida cultural da cidade. En xaneiro de 1933 pronuncia unha conferencia no salón de actos da "Sociedad de Amigos del Arte" situada na rúa Velázquez Moreno, na que, a través da proxección de diapositivas, diserta sobre o tema: "El arcaísmo en la arquitectura moderna. La Nueva Rúa Galicia de Compostela y el burgo arqueológico de Castrelos."[60] En relación con este último punto, a idea de Palacios era a de crear no barrio de Castrelos, no entorno da igrexa románica, un burgo ó que se puideran trasladar

56. SEVILLANO, Ángel, "Hacia un museo de arte gallego" en *El Pueblo Gallego de la Tarde*, 16-XI-1934.

57. "Patronato del Museo de Castrelos. Don Antonio Palacios ha sido designado vocal" en *El Pueblo Gallego*, 24-III-1935, páx. 2.

58. "El legado del Conde de Cartagea. Vigo en la Academia de Bellas Artes de San Fernando..." en *Faro de Vigo*, 24-VI-1932, páx. 8.

59. "La Academia Nacional de Bellas Artes y el museo de Castrelos" en *El Pueblo Gallego*, 30-III-1935, páx. 3.

60. "Sociedad de Amigos del Arte. Conferencia del D. Antonio Palacios" en *El Pueblo Gallego*, 13 e 15-I-1933, páx. 6.

casas históricas e singulares vivendas populares da zona vella que se perdería en gran parte na aplicación do plan de Extensión e Reforma Interior de Vigo (1932) que el mesmo trazara. Nese "burgo arqueolóxico" serían reconstruídas tamén algunhas das casas máis peculiares do Areal e do Berbés. Este último barrio desaparecería na aplicación do citado plan urbanístico, ó proxectar Palacios nese lugar a "Praza do Porto", incorporando modernos edificios públicos: aduana, escola de pesca, museo marítimo e acuario, hotel de emigrantes, etc.[61] Unha iniciativa próxima a este "burgo arqueolóxico" de Antonio Palacios, acababa de concretarse en Barcelona cunha dimensión moito máis ampla e ambiciosa. Con motivo da Exposición Internacional de 1929 levouse a cabo a construcción en Montjuïc de "El Pueblo Español", conxunto con máis dun centenar de reproducións de exemplos representativos das diversas variantes da arquitectura histórica das comunidades autónomas españolas.

No mes de marzo de 1935 o padroado do museo "Quiñones de León" reúnese en varios ocasións, contando nalgunha dela coa presencia do seu presidente de honra Francisco J. Sánchez Cantón. Elabórase un proxecto de regulamento do padroado, acordándose a división do mesmo en tres seccións. A primeira encargaríase da pintura, escultura e artes aplicadas. A segunda da historia, arqueoloxía e a terceira dos aspectos económico-administrativos.[62] Na reunión do padroado de 9 de maio de 1935 acórdase dar comezo os traballos definitivos de instalación do museo. Nesa reunión, co fin de colaborar cos gastos de instalación, o pintor Carlos Sobrino entrega ó padroado un gravado para a impresión dun selo de dez céntimos de peseta que debería estar en tódalas tarxetas de acceso e nos productos que se venderan relacionados co parque e co museo. Mentres se procede a realiza-los traballos de instalación o parque permanece aberto tódolos días con acceso mediante unha entrada ou tarxeta de pago. Tamén se acorda convocar una poxa para instalar un servicio de bar-restaurante en dous locais situados fóra do edificio principal do pazo.[63]

O arquitecto Antonio Palacios e o crítico F. Javier Sánchez Cantón reciben do padroado o encargo de realiza-lo primeiro estudio de distribución das salas do futuro museo. En xuño de 1935 remiten dende Madrid o plano e memoria do proxecto da estructuración das diversas salas expositivas do pazo. O estudio, asinado conxuntamente por estas dúas personalidades o 18 de xuño de 1935, foi aprobado por unanimidade polo padroado a principios de setembro dese mesmo ano.[64] Na distribución museográfica do pazo a primeira sala situada á dereita do vestíbulo quedaba destinada ós restos arqueolóxicos, mentres que a emprazada á dereita do *hall* sería ocupada provisionalmente polo padroado e pola secretaría. Antonio Palacios reservábase a sala situada á esquerda do *hall* para expo-lo plan

61. A.M.V., Sección: Urbanismo, Urb-47. Memoria do Plan de Extensión..., Tomo II, páxs. 125 e 181.

62. El museo de Castrelos. Reunión del patronato" en *Faro de Vigo*, 21-III-1935, páx. 10.

63. "El patronato de Castrelos" en *Faro de Vigo*, 10 e 26-V-1935, páx. 8. Vid, *El Pueblo Gallego*, 10-V-1935, páx. 2.

64. "El museo de Castrelos" en *Faro de Vigo*, 5-IX-1935, páx. 10; "Hacia el museo de arte regional" en *El Pueblo Gallego*, 5-IX-1935, páx. 3

de Extensión e Reforma Interior de Vigo que nese momento estaba vixente na cidade. A sala situada á esquerda do vestíbulo acollería cadros, gravados, debuxos, fotos e outros recordos gráficos do "Vigo antigo", mentres que no *hall* poderían exhibirse modelos de embarcacións, aparellos de pesca tradicionais, maquetas de casas de pescadores e de antigas factorías de salgadura de peixe, etc. O andar superior, segundo a opinión de Palacios e Sánchez Cantón, debería quedar reservado ás coleccións artísticas, se ben dedican o salón principal ó episodio da "Reconquista" da cidade ós franceses. No resto desta planta dúas salas quedaban destinadas á arte antiga e outras dúas á plástica rexionalista, coa posibilidade de que esta ocupara tamén o salón principal. En relación coa importancia dada a plástica galega na constitución do museo, neste proxecto de distribución sinálase que "*el día que las posibilidades, tanto en objetos como en fondos, lo consientan estas obras de arte regional se instalarán en el gran salón*" No verán de 1935, gracias ás xestións destas dúas personalidades que residían en Madrid, anúnciase o envío de dezaoito cadros procedentes dos fondos do Museo do Prado. A remisión destas pinturas foi aprobada o 27 de xullo de 1935 polo director Xeral de Belas Artes, de conformidade co Padroado do Museo do Prado. Pouco tempo despois a prensa comunica tamén o envío de doce cadros máis do Museo de Arte Moderno de Madrid, que están en Vigo a finais dese mesmo ano de 1935, encargándose da súa recepción os artistas Carlos Sobrino e Eloy Hernández.[65] Neste último depósito atopábanse cadros de Ignacio Pinazo Camarlench, Martínez Cubells, Emilio Sala Francés, Sebastián Gessa, Aureliano de Beruete, Carlos Haes, Leonardo Alenza, José J. Aranda, Rogelio Eguzquiza, etc. No mes de setembro de 1935 a alcaldía da cidade e o padroado do Museo fan un chamamento público ós veciños, solicitando o envío de obras de arte en calidade de depósito. Os irmáns Hernández anuncian nesas datas a remisión en calidade de depósito dun bronce con esmaltes e con diversas ornamentacións en prata.[66]

A principios de decembro de 1935 chegan a Vigo os cadros, obxectos artísticos, mobiliario e outros utensilios do legado de José Policarpo Sanz que tiña en usufructo a súa dona Irene de Ceballos, finada en Madrid en agosto de 1935. Con este legado e cos envíos de pinturas procedentes das dúas institucións madrileñas citadas, o museo "Quiñones de León" de Castrelos ampliaba notablemente os seus fondos, o que non supuña renunciar a ir conformando unha colección de pintura e escultura galegas. Dos traballos de recepción e catalogación do legado de José Policarpo Sanz encárgase nun primeiro momento o pintor Carlos Sobrino, Alberto Oya Lastres e Avelino Rodríguez Elías.[67] En abril de 1936 Sánchez Cantón desprázase a Vigo co fin de coñecer como presidente de honra

65. "El Museo del Prado anuncia el envío de cuadros" en *El Pueblo Gallego*, 28-VI-1935, páx. 3. "Son enviados dieciocho magníficos cuadros de Museo Nacional del Prado" en *El Pueblo Gallego*, 14-VIII-1935, páx. 3; "El museo de Castrelos" en *Faro de Vigo*, 22-XII-1935, páx. 5.

66. "Para el museo de Castrelos. Nuevas aportaciones" en *El Pueblo Gallego*, 7-IX-1935, páx. 2.

67. "Para el museo de Castrelos. Objetos de arte donados por el filántropo don José Policarpo Sanz" en *Faro de Vigo*, 28-XI-1935, páx. 5; "En el museo de Vigo. Las obras de arte donadas por don José Policarpo Sanz", en *Faro de Vigo*, 5-XII-1935, páx. 6. Tamén: 6- XII-1935, páx. 10.

do padroado do museo as obras pictóricas do legado de Policarpo Sanz. O crítico pontevedrés cursa as instruccións precisas relacionadas cos traballos a efectuar no pazo para a colocación e exhibición das pinturas deste legado.[68] Por un informe dirixido polo Concello de Vigo ó Marqués de Alcedo en decembro de 1935 o museo "Quiñones de León" en fase de constitución e instalación definitiva en Castrelos tiña como fondos de pintura na data citada: "*Dieciocho cuadros procedentes del Museo del Prado. Doce cuadros depósito del Museo de Arte Moderno de Madrid. Sesenta y cuatro cuadros de la testamentaría de D. Policarpo Sanz que aún no habían sido entregados definitivamente. Diez o doce cuadros adquiridos por el Ayuntamiento o regalados por sus autores o poseedores...*"[69]

No mes de abril de 1936, trala chegada de novo á alcaldía da cidade de Emilio Martínez Garrido, reorganízase o padroado e redáctanse unhas novas bases para o seu funcionamento. O padroado quedaba constituído polo alcalde, o presidente da Comisión de Cultura e Arte, e tres concelleiros, figurando como elementos técnicos o secretario do Concello, o arquiveiro-bibliotecario e o arquitecto municipal. Como vocais actuarían un arquitecto en exercicio na cidade, dous artistas profesionais e tres veciños con afeccións relacionadas cos fins do museo. En relación cos membros que formaban o anterior padroado esta reorganización afecta sobre todo á representación da vida política e cultural e en menor medida ós profesionais da creación artística. O arquitecto e galeguista Manuel Gómez Román substitúe ó seu compañeiro Jacobo Esténs na representación dos arquitectos da cidade. Jenaro de la Fuente Álvarez entra a formar parte do padroado como arquitecto municipal, mentres que Antonio Palacios é nomeado vocal de honra. Permanecen no padroado os artistas Eloy Hernández e Carlos Sobrino, así como o crítico Francisco Javier Sánchez Cantón como presidente de honra. O resto do padroado quedaba formado por Waldo Gil Santostegui, presidente da Comisión de Cultura e Arte, que actuaba como vicepresidente, e os tres concelleiros Pablo Palacios, José Caldas e Ángel Loureiro, figurando como técnicos Juan Baliño como secretario do Concello, José Posada Curros como arquiveiro e o citado Jenaro de la Fuente como arquitecto municipal. Como vocais estaban tamén Manuel Conde Domínguez e Tomás Mirambell Maristany, representado ós veciños con afeccións relacionadas cos obxectivos do museo. [70]

Nese momento xa a plástica galega tomara o rumbo da renovación da man de artistas como Colmeiro, Soeane, Maside, Laxeiro, Arturo Souto, etc. A apertura da creación galega cara ás correntes internacionais, reflíctese nas bases para a reorganización do padroado ou novo regulamento do museo, desaparecendo da normativa ó carácter eminentemente rexional anterior, para acoller tamén experiencias plásticas más universais e próximas ás vangardas. Nas citadas bases indicábase como principio: *"...Ha de pensarse siempre que el museo de nuestra ciudad no puede encerrarse en limitados localismos, sino abrirse a cauces más*

68. "Sánchez Cantón en el museo de Castrelos" en *Faro de Vigo*, 11-IV-1936, páx. 10.

69. A.M.V. Caja: MUS-C-2., Acta e informe dos fondos do museo ata 1941.

70. "El Museo de Castrelos..." en *Faro de Vigo*, 10-V-1936, páx. 12.

amplios, siendo exponente de lo regional y ventanal amplio también hacia rutas de universalismo, recogiendo de un lado las más puras esencias del espíritu gallego y procurando atraer a su seno ejemplos de todo arte, cuya exhibición tenga el alto fin pedagógico de educar y elevar la sensibilidad ciudadana, el sentido artístico del pueblo..." Nas base primeira mantense ese sentido universalista ó indicarse que o Museo da cidade de Vigo terá como "*objeto primordial recoger y exhibir toda clase de manifestaciones artísticas, de cualquier género y origen*." En relación cos fondos do museo a base terceira sinalaba que estes deberían abarca-los seguintes aspectos: "*A) "Prehistoria e Arqueoloxía, especialmente gallegas, con fondos procedentes de la ciudad y su comarca. B) Historia de la ciudad y de Galicia, y recuerdos de sus hijos ilustres. C) Arte regional, especialmente el contemporáneo, sección que debe ser objeto de especial cuidado. D) Arte en general, de todas clases. E) Floklore gallego, con tendencia a la formación de una sección independiente, procurando el mayor número, siempre, de objetos y los mejores ejemplares que sean posibles*." [71] Nesta nova fase a orientación do museo ten un carácter máis universal, pero mantén a idea inicial de coidar especialmente a exhibición da "arte rexional" ou arte galega do seu tempo. O novo padroado dá o impulso definitivo á instalación do museo, conseguindo ter rematado o traballo a principios do verán de 1936. Nese momento chegan a facerse os preparativos para inaugurar no pazo de Castrelos o "Museo Quiñones de León" o 26 de xullo de 1936, cursándose as correspondentes invitacións. A inauguración queda truncada polo inicio da guerra civil. A nova situación política provoca unha nova reorganización do padroado e a redacción dun novo regulamento. O museo é inaugurado definitivamente o 22 de xullo de 1937.

71. A.M.V. Caja: MUS-C-2. *Bases para a reorganización del patronato...* Estas bases foron aprobadas nas sesión de 3 e 8 de abril de 1936.

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 115 a 151

El Laboratorio Municipal de Vigo

Cien años de historia: 1902-2002

Por Generoso Álvarez Seoane

A fines del siglo XIX, el Colegio Médico-Farmacéutico estimó conveniente la creación de un Laboratorio Químico Municipal en nuestra ciudad, y a poco de iniciar sus actividades se lo ofreció al Ayuntamiento de Vigo, el cual en sesión celebrada a mediados de enero de 1895, siendo Alcalde Don Fernando Conde Domínguez, aceptó la oferta de arriendo del mismo y aprobó las bases de contratación, así como las normas para el reconocimiento de aguas, alimentos y bebidas. Este laboratorio se hallaba instalado en la antigua calle Imperial, después denominada de Joaquín Yáñez. Su fundador fué el médico Luis Ozores Camino, que había sido tambien fundador del Colegio.

ANTECEDENTES

Entre otros, cabe señalar las "**Ordenanzas de la villa de Vigo del año 1560"**, promulgadas "*estando en rreximento en la dicha villa, el licenciado Antonio Baca alcalde mayor de la civdad y Arçobispado de Santiago y Gregorio Davalle juez della y Juan de Vilela y Gaspar Sanjurxo Rexidores y el bachiller Alonso Cotor y Juº Lameiro procuradores generales viendo y reconociendo las hordenanças antiguas que son y están echas en la dha villa desde tiempo antiguo siguiéndose por muchas dellas y haciéndose otras nuebas conforme para el provecho del bien hordenaron e hicieron las hordenanças siguientes."*

Muestran particular interés en velar por la calidad de las aguas de bebida, así como de algunos alimentos y bebidas, preocupándose tambien de los pesos y medidas, poniendo especial énfasis en las sanciones que deberían imponerse a los infractores, que eran siempre progresivas para los reincidentes. Es curioso que el importe de *"las penas que en ellas se pusieren ser siempre rrepartidas; la*

tercia parte para obras públicas desta dha villa y la otra tercia parte para el denunciador y la otra tercia parte para el juez que le sentenciare"

Se dice por ejemplo que *"de aquí en adelante ninguna persona pueda vender o venda* ***leche*** *que no sea buena y no desnatada ni mezclada con agua"* En cuanto a la **harina** "*ningún molinero ni el pesador sea osado de mezclar con la harina de trigo, centeno, ni con la de millo la de centeno.."* (al hablar de "millo" se refiere no al maiz que llegó a España de América más tarde, sino al mijo que se usaba mucho entonces en Galicia). En cuanto al **pan** explica que "*de aquí en adelante cualesquiera persona o personas que cocieren pan de trigo gramado o cocido lo hagan e cozan que sea bueno blanco y bien cernido y templado".* Más adelante dice que *todos lo generos de pan ansi de trigo como de centeno y millo, lo hagan amasar y facer de pan a una panadera de buena conciencia de esta villa"..*Y, al hablar del **tocino,** señala que *"quando se les ubiere de poner la Justicia y rrexi-miento lo vean o envíen a persona a verlos si es tocino bueno y de vender",*etc.

Sobre el **agua de bebida** se dice que *" de aquí en adelante, ninguna persona vezino ni morador de esta villa ni fuera della se osado de hir ni lavar ningunos paños ni pescados ni mantas ni otro ningún género que sea de lavar ansi como tripas ni otras ninguna cosa como sea a diez pasos de dha fuente ni meter en ella ninguna suciedad ni vascosidad en las fuentes de esta villa"*

Enumera luego las fuentes de la villa que son:

Fuente del plazer
Fuente del chafaris
Fuente de Vigo
Fuente nueva
Fuente biexa del berbés
Fuente del foxo de leiras

Se indican como se ve, algunas medidas higiénicas a tener en cuenta en la elaboración, almacenamiento y venta de alimentos y bebidas. Al redactar la Ordenanza, sería lógico que se hubiera previsto algún control técnico permanente que vigilara su cumplimiento, en todo lo que permitieran los conocimientos de aquella época.

En cuanto a medidas higiénicas se señalan algunas tan pintorescas como la siguiente: *"ni tampoco pueda echar agua por las ventanas ni basuras ni suciedad sin decir primero bien rreacio y de manera que se entienda* ***"¡Agua va!"*** *tres veces antes de que la echen".* Todo esto se escribía en el reinado de Felipe II, antes de que tuviera lugar la batalla de Lepanto.

Pasados más de doscientos cincuenta años de la indicada Ordenanza, el prestigioso médico Don Nicolás Tabada y Leal nos habla de la calidad del agua de las fuentes de Vigo, en su libro "Descripción Topográfico-histórica de la Ciudad de Vigo, su Ría y alrededores", (editado en Santiago en 1840) que con muy buena voluntad, pero con medios harto rudimentarios, había logrado averiguar. Nos dice: " *creo mi deber detenerme un momento en el ecsamen del agua de las fuentes de que se surte su vecindario, por ser uno de los objetos más interesantes en todas las poblaciones "* Como médico sabía la importancia del agua en la salubridad de la población.

Dice después: *"dentro de la ciudad de Vigo hay 4 fuentes de bastante raudal; pero solo dos de estas situadas procsimamente conocidas son de aguas potables:*

Fuente de Neptuno
Fuente de Angelote

"y aunque las dos se hallan tan inmediatas, que parecen continuación una de la otra, sin embargo el agua de esta segunda fuente es menos fresca y grata que la de la primera. Es cierto que ambas mantienen una frescura habitual, y que su bebida es agradable; pero tambien es verdad que no dejan de producir un especie de inflamación ó ligera incomodidad y cierto peso momentáneo en el estómago, y que en medio de su transparencia se notan algunos átomos ó cuerpecillos flotantes como suspensos é insoubles en el líquido". Llama la atención lo "preciso" de sus observaciones organolépticas. Pero tambien hizo determinaciones químicas: "*un leve ensayo químico",* del que deduce "*que el agua potable de esta ciudad contiene una porción de carbonato de cal (piedra caliza), un poco de sosa y alguna sustancia térrea, que debe traer arrastrando de la arcilla del manantial por donde pasa, y tambien del depósito calcáreo que se desprende del barniz formado por el carbonato de cal en el interior del caño que la conduce; por estas razones presenta aquellos átomos, y aparece lechosa ó turbia en varias ocasiones.* Por los años en que esto se escribía, Don Antonio Casares y Rodrigo, que fue Profesor de Química general en la Universidad compostelana, publicaba los resultados de los análisis químicos por él efectuados de las aguas de Caldas de Reyes y Caldas de Cuntis (Santiago, 1837), de Loujo o Toja Grande (Santiago, 1843) y de las fuentes de Santiago de Compostela (1847). Las sales y ácido carbónico disueltos se expresaban en "partes por mil partes", con dos cifras decimales. Ya entonces había conocimientos químicos suficientes para ello, aunque los errores fueran de importancia.

"El agua de las otras dos fuentes no es potable y solo sirve para ciertos usos económicos del vecindario. Ambas cuecen mál las legumbres verdes y las judías secas, y en vez de disolver el jabón haciendo espuma, lo cortan formado grumos con el aceite del mismo convinando con la cal que predomina en esta agua; y por eso tampoco pueden emplearse en el jabonado". Deduce de todo ello, que *"las aguas de estas dos últimas fuentes son selenitosas, crudas o salobres"* (análisis cualitativo y no cuatitativo). Nada se sabía entonces de la bacteriología del agua.

Se queja Taboada Leal de que *"el vecindario de la Ciudad de Vigo solo tiene dos fuentes de agua potable para proveerse, la cual disminuye bastante en los estíos calurosos o después de una primavera seca"* Atribuye la poca pureza y escasez de las aguas potables de Vigo a la indolencia de sus habitantes y da oportunas sugerencias para obtener manantiales con buenas aguas. Todo esto se refiere al núcleo de la ciudad de Vigo.

En cuanto a los barrios, señala como principales: Arenal, Ribera, Falperra y Salgueiral. Se detiene en múltiples observaciones relacionadas con la salud pública, por la que muestra una notable inquietud, derivada de su condición de médico.

El barrio del Arenal, dice que "*tiene tres principales fuentes para el surtido de sus vecinos y en casi todas las huertas de las casas particulares hay pozos de aguas potables; por todas partes de este dilatado barrio se ven brotar innumerables manantiales de aguas muy puras, agradables y mas ligeras que las de la Ciudad."*

Del barrio del Berbés indica que se encuentra muy sucio y pide que se alejen *"esos depósitos de inmundicias y estercoleros tan inmediatos a la población y cuyos focos de miasmas denuncia como insalubres la higiene pública."* Comenta que hacia el centro del barrio hay una fuente de reciente construcción cuya agua es "*selenitosa o salobre", casi semejante a las de Vigo."*

Al describir el barrio de la Falperra, hace una mención especial: "*una fuente de la que se surten los vecinos y aún algunos de la ciudad especialmente en verano, por ser ésta y la del Placer las mejores aguas que hay en su inmediación"*

Por último en el barrio del Salgueiral, sitúa Taboada Leal "*una fuente de agua potable muy copiosa en todas las estaciones del año,denominada de los Tornos".*

De las informaciones antes señaladas, en las que se ponen de manifiesto diversas circunstancias relacionadas con la higiene de la ciudad, y de un modo particular del agua y alimentos, se desprende la necesidad de que existan en todas las poblaciones, unos controles regulares de esos elementos indispensables para la vida, así como de las condiciones higiénicas generales de las agrupaciones humanas. Aquí tenemos dos pequeñas muestras de lo que ocurría hasta bien entrado el siglo XIX, en cuanto a vigilancia por parte de los poderes públicos de distintos aspectos de la higiene local. Su actuación era casi nula en este campo y dependía muchas veces de las acciones individuales de personas con vocación, como era Don Nicolás Taboada y Leal. O no había vigilancia, o si la había era francamente insuficiente. Los descubrimientos de Pasteur en la segunda mitad de dicho siglo, revolucionaron todas las concepciones sobre lo que debe la higiene individual y colectiva, poniendo de manifiesto la necesidad de las determinaciones periódicas y de las frecuentes inspecciones sanitarias. Esos descubrimientos se complementaron con otros y así llegamos a una clara toma de conciencia de estos temas, por parte de las administraciones públicas.

Un hito importante y tal vez la base de la legislación española moderna en materia sanitaria, lo constituyó la promulgación de la **Ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855,** en la que no se menciona a los Laboratorios Municipales, pero se establece en ella que las Corporaciones y funcionarios que están encargados en primer término de secundar las disposiciones del Gobierno en lo referente a la Sanidad, de asesorarle y de velar por la salud pública son:

- El Real Colegio de Sanidad
- Las Academias de Medicina y Cirugía
- Los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios
- Las Juntas Provinciales de Sanidad
- Las Juntas Municipales de Sanidad
- Los subdelegados de Sanidad
- Los inspectores de Sanidad

Se crea el Consejo de Sanidad, así como las Juntas provinciales y locales, de las que forman parte fundamental, entre otros facultativos, médicos, farmacéuticos y veterinarios. Quedan establecidas las *obligaciones de los facultativos titulares de sanidad,* entre las que destaca, *la asistencia sanitaria gratuíta a las familias pobres* (beneficencia).

Por **Real Orden de 28 de febrero de 1885,** se indican las facultades de los médicos, farmacéuticos y veterinarios en los reconocimientos de sustancias alimenticias (Gaceta de 7 de marzo de 1885).

En la **Real Orden de 4 de enero de 1887** (Gaceta de 5 de enero de 1887) se insiste sobre "*el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre higiene y salubridad en los alimentos".* Manda entre otras cosas "*que se encarezca a los gobernadores civiles de las provincias que dediquen su preferente atención a cuanto se relaciona con la higiene de los alimentos,no excusando en ningún caso la apatía o abandono de los Ayuntamientos, previniendo a éstos que sin contemplación de ningún género procedan a penar gubernativamente todas las adulteraciones".*

Finalmente, en el artículo 5º de dicha disposición se dice que "**los gobernadores excitarán el celo de los Ayuntamientos para que establezcan laboratorios químicos municipales donde puedan analizarse todos los artículos dedicados al consumo y comprobar su bondad o las adulteraciones que contengan, así como para que en los pueblos en que haya médico, farmacéutico o veterinario se someta al examen microscópico la carne de cerdo".**

Esta es la primera referencia que hemos encontrado a los Laboratorios Municipales en la legislación consultada. En el año de la publicación de esta disposición ya existían en España, por lo menos dos. El de Madrid fundado en el reinado de Alfonso XII, concretamente en 1878, un año antes que el de París y poco antes que el de San Sebastián. En Barcelona la gestación del Laboratorio Municipal se inicia el 28 de setiembre de 1886, cuando el Sr. Rius i Taulet, Alcalde de la ciudad, recibe una carta de un médico de Tortosa, Jaime Ferrán, que había logrado una vacuna anticolérica; en dicha carta le propone la creación de un instituto de vacunación contra la rabia. Como consecuencia de esto fue el mencionado Dr. Ferrán el primer director del Laboratorio Municipal de la ciudad condal, que se inauguró en 1887.

En la ciudad de Burgos el facultativo Don Gerardo Santamaría, presentaba al Ayuntamiento en 1882 una propuesta para la creación de un laboratorio bromatológico para análisis de productos alimenticios. Dos años más tarde Don Francisco Salazar sugería al Concejo la instalación de un buen gabinete físico-químico destinado a Laboratorio Municipal. Ambas propuestas fueron desestimadas. Pero en 1887 el Ayuntamiento acogió favorablemente la propuesta del Farmacéutico Don Angel Cecilia, sobre la conveniencia de instalar un laboratorio químico destinado al ensayo de sustancias alimenticias, y a tal efecto le autorizó a desplazarse a Madrid para estudiar allí el funcionamiento del laboratorio municipal. Al fin se inician las actividades del Laboratorio Municipal de Burgos hacia 1890.

Otras capitales tambien sentían la necesidad de laboratorios municipales, pero fue la legislación posterior la determinante, marcando la obligatoriedad de su puesta en marcha, como ahora veremos.

A comienzos del siglo XX, se dicta la **Instrucción de Sanidad de 15 de julio de 1903** (Gaceta de 30 de agosto de 1903), apareciendo después como aclaración a la misma la **Real Orden de 28 de agosto del mismo año**, en la que se indica que habiéndose suscitado dudas en relación con el *regimen de los laboratorios de higiene y análisis sanitarios sostenidos por las Diputaciones Provinciales y*

por los Ayuntamientos, debe tenerse en cuenta que *"la nueva organización sanitaria tiene por objeto exclusivo el de atender los servicios, subsanar las deficiencias de éstos, y como fin complementario el de armonizarlos debidamente."*

Por estas fechas,funcionaba ya el Laboratorio Municipal de Vigo, como hemos indicado. *La instalación de Laboratorios Municipales tenía carácter voluntario,* si bien el Gobierno en varias ocasiones había señalado la conveniencia de montarlos.

La obligatoriedad del establecimiento de Laboratorios Municipales, nace con la promulgación del **Real Decreto e instrucción general de Sanidad de 12 de enero de 1904.** En el capítulo XV, que trata de "Laboratorios de Higiene e Institutos de Vacunación" después de señalar en el artículo 190 que *"todas las capitales de provincia tendrán un Laboratorio de Higiene y un Instituto de Vacunación"* , en el artículo 191 se dice:

*"Además de los laboratorios anteriormente mencionados,***"deberán los Ayuntamientos de más de 15.000 almas facilitar y subvencionar el sostenimiento de laboratorios municipales para responder, cuando menos, al servicio de desinfección y a las necesidades de reconocimiento de aguas, sustancias alimenticias adulteradas y análisis de productos patológicos y de medios de desinfección".**

"A esta necesidad acudirán los Municipios de menor vecindario, bien agrupándose para sostenerlos, o bien en la forma que se indica en el anejo 2º, hasta tanto que, previa revisión del Real Consejo de Sanidad, se formule el reglamento especial de Laboratorios de Higiene, con la designación precisa de los medios que han de tener con arreglo a las poblaciones y a sus recursos."

Como detalles interesantes, debo destacar el hecho de que se amplía la composición del Real Consejo de Sanidad, así como la de las Juntas Provinciales y Municipales de Sanidad, dando entrada en ellas a personas de titulación muy diversa, señalando que *"tanto en las Juntas Provinciales como Municipales de Sanidad, es vocal nato el jefe del laboratorio municipal".*

Aparece posteriormente la **disposición de 24 de febrero de 1908** (Gaceta 26 del mismo mes) sobre "*Tarifa de derechos para el servicio público de Laboratorios Provinciales y Municipales de Higiene".* Tiene interés esta disposición porque las instrucciones para la aplicación de la tarifa mencionan la clase de análisis que ya entonces se efectuaban y que en gran parte han servido de base a disposiciones posteriores.

Se establece que *"los certificados que expiden los Laboratorios no dan fe más que de la muestra presentada para su reconocimiento o análisis".* A continuación añade:

"*En los laboratorios se practicarán análisis:*

a) *De toda clase de alimentos, bebidas y condimentos.*
b) *De aquellos objetos que, como papeles, juguetes, aleaciones, etc. puedan tener por su coloración presencia de metales tóxicos, u otras causa, acción sobre la salud pública.*
c) *De aquellas otras materias que, no perteneciendo a ninguno de estos grupos, puedan, por carecen de convenientes condiciones, ser peligrosas para la seguridad personal, como los petróleos.*
d) *De productos desinfectantes.*

e) *Además se practicará un reconocimiento de toda clase de alimentos de procedencia vegetal o animal (carnes, aves, pescados, setas, etc.)*
f) *Tambien se analizarán productos patológicos, siempre que se presenten a petición de facultativos.*
g) *Y, ultimamente, se practicarán cuantos análisis y reconocimientos disponga la Alcaldía-Presidencia para la resolución de problemas de orden administrativo (consumos) y otros relacionados con la higiene y seguridad personal.*

La pieza fundamental para el funcionamiento de los Laboratorios Municipales fue el **Real Decreto de 22 de diciembre de 1908 (Gaceta del 23)**. Como hemos visto más arriba, en 1887 se sugería el establecimiento de Laboratorios Municipales en las localidades con más de 15.000 habitantes, pero en 1904 se señalaba la obligatoriedad. Según se dice en el preámbulo de dicha disposición *"se persigue la multiplicación de Laboratorios Municipales debidamente organizados, a cuyas instituciones se encomienda la misión más importante y delicada en el descubrimiento de los delitos contra la salud pública"* Se les atribuye no solamente una *misión analítica*, sino tambien una *misión inspectora* de las condiciones en que los alimentos son elaborados, almacenados y vendidos.

En el artículo 3º de la disposición indicada, se amplía el número de poblaciones que deben dispones de Laboratorio Municipal, concretando además sus funciones fundamentales:

"Para el debido cumplimiento de cuantas disposiciones se relacionan con la calidad de los alimentos, *los municipios que sean capitales de provincia y Ayuntamientos con población de más de 10.000 almas deberás disponer ineludiblemente de Laboratorios convenientemente instalados y dotados de personal y medios que les permita realizar, independientemente de los demás servicios sanitarios que les están encomendados, toda clase de reconocimientos y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de sustancias, productos u objetos que se relacionen directa o indirectamente con la alimentación"*

"Los municipios inferiores a 10.000 almas o que no tengan grupo de población con ese número, deberán asociarse para costear entre todos, un laboratorio. La Junta Provincial de Sanidad determinará, en cada caso, el número de municipios que han de agruparse a estos efectos, así como la población dónde haya de instalarse aquel."

Se establece que "el personal dedicado a dichos trabajos será constituído por doctores o licenciados en Medicina, Farmacia o Ciencias y por profesores Veterinarios."

Se concretan las funciones de los *inspectores veterinarios* de sustancias alimenticias (art. 10) y las de los *inspectores químicos* de sustancias alimenticias (art. 11)

Podemos dividir la actividad del Laboratorio Municipal a lo largo de su historia, en seis períodos perfectamente definidos:

1.- *Período inicial: 1895 a 1910*

Aunque la iniciativa fue del Colegio Médico-farmacéutico, como antes hemos indicado, se habla en la legislación mencionada de fines del siglo pasado, de la conveniencia del establecimiento de **laboratorios municipales para analizar los artículos de consumo.** Destacaremos el hecho de que en 1895 la puesta en marcha de Laboratorios Municipales, era voluntaria, de ahí que tenga un mérito especial la sensibilidad del Colegio Médico-farmaceútico para que se fundara uno en Vigo. El primer contrato del Ayuntamiento de Vigo con el Colegio se firmó en el año indicado y fue por una duración de tres años. En sus comienzos se consignó en el presupuesto ordinario una cantidad de 2.000 Ptas. para biblioteca, reparación de aparatos y productos químicos. En el libro de gastos correspondiente a los años 1897-1898, hemos encontrados partidas de 750 Ptas., señalando:

> "Al Presidente del Colegio Médico-farmacéutico p/c. Del artículo 8, cap.9 "por la subvención concedida a dicho Centro correspondiente al primer trimestre" De aquí deducimos que en dichos años la subvención era de 3.000 Ptas. anuales.

Tenemos que destacar que en el mismo año 1895, visitó el Laboratorio Municipal de Vigo el prestigioso Catedrático de la Universidad, Profesor Carracido, manifestandose muy satisfecho de la iniciativa de médicos y farmacéuticos, poniendo de manifiesto lo importante que sería que el Ayuntamiento lo dotara adecuadamente, indicando que "Todas las ciudades de alguna importancia que aspiran a ser consideradas como cultas han reconocido la necesidad de establecer laboratorios químicos municipales como poderosos medios de defensa de las mil ocultas causas que pueden atentar contra la salud pública".

En los comienzos del siglo XX, concretamente en 1901, dirigía el laboratorio Don José Díaz Casabuena, farmacéutico militar, que ocupó con posterioridad la dirección de la Escuela de Artes y Oficios, habiendo sido tambien concejal de los Ayuntamientos de Vigo y Lavadores, antes de ser absorbido éste por el primero. Desconocemos el momento en que dicho laboratorio pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Vigo, pero todo parece indicar que fue en el año 1901. Hace años hemos visto un libro donde se registraban los análisis efectuados en el Laboratorio Municipal. El primero de ellos era uno de orina, estaba firmado por Díaz Casabuen y fechado en 1902, lo que nos lleva a pensar que fue en ese año cuando el laboratorio empezó a funcionar con regularidad. Debió ser el primer director. Por estos años se presentó en Vigo una epidemia de tifus siendo Díaz Casabuena uno de los que prestaron servicios más destacados.

En el libro de gastos del Ayuntamiento correpondiente al año 1902 se dice: "Al Director de la Escuela de Artes, D. José Díaz Casabuena, art. 9, cap. 5º, importe de la mensualidad de enero último, para gastos de material del Laboratorio Químico Municipal, según acuerdo de 29 de enero: 250 Pesetas". Las mismas cantidades aparecen consignadas en los meses de febrero a octubre.

El verdadero impulsor del Laboratorio Municipal de Vigo fue el farmacéutico Don Manuel Fernández Casas. Desempeñó interinamente la dirección del mismo a partir del 25 de octubre de 1902. Empezó haciendo trabajos para el Ayuntamiento en su farmacia situada en la calle de Joaquín Yáñez número 8, hasta que fue captado para el laboratorio.

En el libro Borrador de Ingresos y Gastos correspondiente al año 1903, aparece cada mes una partida que dice: "A Don Manuel Fernández Casas, artº 9 cap. 5º por su haber del mes de la fecha como Director interino del Laboratorio Municipal, 250 Ptas. Descuento 30 ptas."

En el año 1904 aparecen partidas mensuales consignadas "A D. Manuel Fernández Casas, Director del Laboratorio Municipal: 166,66 Ptas. Descuento 20 Ptas." No sabemos si le redujeron el sueldo o si en las cantidades anteriores iban incluídas cantidades para otro personal. No debiera ser así porque hay partidas para "el personal de Sanidad e Higiene por sus haberes del mes en curso: 1.187,84 Ptas. Desc. 131,27 Ptas." que quizá correspondieran a personal del Parque de Desinfección. En 1905, se repiten las mismas cantidades. Pero en 1906 aparecen las siguientes modificaciones:

Don Manuel Fernández Casas. Farmacéutico. Primer Director del LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE DE VIGO

12 enero 1906: "A Don Manuel Fernández Casas por un sacarímetro y sus accesorios para el servicio del Laboratorio Municipal: 339,75 Ptas." "Al personal del Laboratorio Municipal 249,99 Ptas." "Al personal de Sanidad e Higiene: 1.247,55 Ptas." Las dos últimas partidas se repiten todos los meses". Con pequeñas diferencias, se repiten las mismas partidas en los años 1907, 1908 y 1909. En éste último año aparece una partida el 9 de junio: "A Don Manuel Fernández Casas por gastos de material y alumbrado en el Laboratorio Municipal: 206,75 Ptas." y en 31 de diciembre: "A Don Manuel Fernández Casas por gastos de material y alumbrado del Laboratorio Municipal: 617,92 Ptas."

Todo lo anterior parece nos da a entender que los medios económicos puestos a disposición del laboratorio no eran muy abundantes. En 1910 cambiaron algo las cosas, consignándose para el personal del Laboratorio Municipal 291,66 Ptas. en febrero y 2.143,36 Ptas. para el personal de Sanidad e Higiene. No obstante lo indicado tuvieron que efectuarse inversiones importantes en material de laboratorio y del Parque de Desinfección, pero no hemos encontrados las correspondientes partidas.

Se hallaba instalado entonces el laboratorio en el llamado "edificio Ferro", donde antes estuvo la sociedad La Tertulia. Actualmente se ubica allí la Bibliote-

ca Central de la ciudad. Años más tarde se trasladó al edificio de la Escuela de Artes y Oficios en la calle de García Barbón, espléndida construcción obra del polaco Maczavich, que vino a Vigo desde París para ese fin.

El dinamismo y el buen hacer de Fernández Casas se puso de manifiesto desde el primer momento, con su enorme entusiasmo en la tarea de modernizar el laboratorio. A este fin visitó diversos laboratorios públicos y privados costeándose los viajes. La nueva legislación, como se ve más arriba, apremiaba a Ayuntamientos como el de Vigo para que dispusieran de un laboratorio bien dotado de personal y material, por ello se determinó proveer la plaza de director en propiedad, que culminó con el nombramiento de Fernández Casas para dicho puesto el día 26 de junio de 1909, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

La dirección del Laboratorio Municipal comprendía tambien la del Parque de Desinfección, destinado fundamentalmente a las tareas de *desinfección, desinsectación y desratización*. Esta tarea la compartió Fernández Casas con el médico Manuel Borrajo Iragorri.

En el año 1909 empezó a gestarse el **Reglamento para el servicio del Laboratorio Municipal de Higiene de Vigo**, que fue aprobado primero por el Ayuntamiento de Vigo en enero de 1910 y despues por el Gobierno Civil de Pontevedra en junio del mismo año. Este reglamento, que me parece modelo en su género, para el tiempo en que fue redactado, se ajustaba perfectamente, salvo en pequeños detalles, a la legislación más reciente sobre Laboratorios Municipales. Me refiero al Real Decreto de 22 de diciembre de 1908, antes mencionado. Se conserva el original manuscrito de dicho Reglamento, que sirvió de base a su funcionamiento.

En **1910** se publicaba la "**Tarifa de precios de análisis para el servicio del púbico - Laboratorio Municipal de Higiene de Vigo."** Algunos precios parecen, para aquella época, un tanto elevados.

Se dice al principio que *"Los análisis cualitativos, de la clase que sean, satisfarán **2,50 pesetas**, en concepto de derechos municipales, practicados en las mismas sustancias que se enumeran detalladamente en los cuatitativos, excepción hecha de los reconocimientos de todas clases de carnes al estado fresco, pescados, mariscos, etc. que satisfarán **una peseta.***

La relación que hace de las determinaciones que se pueden realizar en el laboratorio, nos da una idea de que el material era muy abundante y variado, efectuando el Ayuntamiento, a tal fin, importantes inversiones. Los grandes epígrafes, cuyo detalle se omite, son los siguientes:

> "Aguas. Hielo. Aguas y bebidas gaseosas. Vinos, cervezas y sidras. Alcoholes. Aguardientes y licores. Harina, pan, pastas para sopa y pastelería. Leches. Manteca de vaca y grasa de cerdo. Aceites de olivas. Azúcares y miel. Jarabes y productos de confitería. Café verde y tostado. Thé. Infusión de café y thé. Chocolates y cacaos en polvo. Azafrán, pimienta, pimentón, etc. y demás condimentos y especias. Sal de cocina. Vinagres. Conservas alimenticias de todas clases. Leche de nodriza. Quesos y requesón. Metales tóxicos. Papeles, juguetes y telas. Petróleos. Jabones. Productos de perfumería. Carnes de todas clases, aves, pescado, crustáceos y mariscos al estado fresco; embutidos. Hortalizas, verduras, frutas, semillas alimenticias, garbanzos, etc.
>
> Productos patológicos: Materias fecales. Orinas. Cálculos. Esputos. Jugo gástrico. Sangre. Otros productos patológicos."

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

DE

PONTEVEDRA

Negociado 2º

Número 381

ALCALDIA DE VIGO
2039
14 DE Junio 1910
ENTRADA

Adjunto remito á V.S. aprobado, ejemplar del Reglamento para el servicio del Laboratorio de Higiene de ese Ayuntamiento habiendose consignado en la nota de aprobacion una salvedad, por no conformarse exactamente las Instrucciones tecnicas complementarias del Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908 con los articulos correspondientes de dicho Reglamento.

Dios guarde á V.S. m.s a.s

Pontevedra 11 de Junio de 1910

[signature]

Sr. Alcalde de Vigo.

II

Proyecto de Reglamento
para el servicio del Laboratorio Municipal de Higiene de la Ciudad de Vigo

Sección primera

Capitulo primero

Del Laboratorio

Articulo 1º El Municipio de Vigo viene sosteniendo un Laboratorio de análisis químico, destinado esencialmente al servicio de la higiene pública. Una vez atendido este, podrá también desempeñar los trabajos que le encomiende el vecindario, bajo el punto de vista de la higiene privada ó como garantía de pureza de los alimentos, condimentos, bebidas y de otras substancias, no alimenticias, pero que por su general empleo, puedan interesar á la seguridad personal.

Tendrá á su cargo la realización de las medidas de salubridad general que tengan caracter químico, como son las desinfecciones.

También se analizarán con caracter oficial, productos patológicos de enfermos de la Beneficencia, siempre que se presenten

VII

1º de Junio de 1910

El Alcalde

Manuel D. Santos

Queda aprobado el presente Reglamento con la advertencia de que no se contravengan en su aplicacion las instrucciones tecnicas del Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908

Pontevedra 11 Junio de 1910.

El Gobernador,

GOBIERNO CIVIL PONTEVEDRA

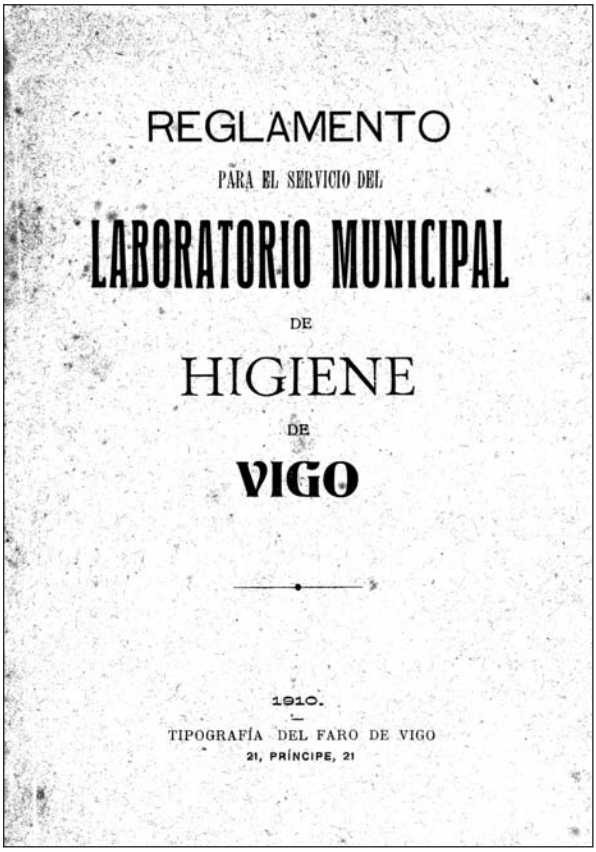
REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DEL

LABORATORIO MUNICIPAL

DE

HIGIENE

DE

VIGO

1910.

TIPOGRAFÍA DEL FARO DE VIGO

21, PRÍNCIPE, 21

2.- *Puesta en marcha de un laboratorio moderno: 1910 – 1940.*

El auténtico despegue del laboratorio tuvo lugar a partir de 1910, en que se contó con personal estable, locales adecuados y material suficiente, y el respaldo de una legislación, entonces, actualizada. Se adquirieron balanzas de precisión que apreciaban la décima de miligramo, microscopios, estufa de desecación y esterilización, estufas de cultivo para bacteriología, un microtomo para cortes finísimos, material especial para análisis de vinos, refractómetros, polarímetros, un espectroscopio, centrífugadoras eléctricas, iguales a las que usaban los laboratorios municipales en Francia para análisis de leche, un aparato para la determinación del punto crioscópico, autoclave, etc., así como todo tipo de material fungible. Esto se completaba con una magnífica biblioteca especializada. Para el Parque de Desinfección se adquirió un gran autoclave para la desinfección de ropas y otros objetos, así como material móvil para fumigaciones,etc.

Los presupuestos de los años 1911 y 1912, nos dan una idea de la actividad:

El prespuesto ordinario de 1911, en la partida correspondiente al Laboratorio, aparecen las siguientes partidas:

Honorarios Director: 3.000 Ptas. Capataz: 1.000. Grat. Capataz: 250. Mozo limpieza: 1.000. Maquinista: 500. Fogonero: 1.000. Cuatro mozos: a 750, 3.000. Un carrero: 750. Gastos material: 4.000. Estufa de desinfección y material sanitario: 15.000. Carro, caballería y su sostenimiento: 3.250 Ptas. De las cantidades consignadas se gastaron en el año: 30.280,68 Ptas.

En el presupuesto del año 1912, aparece lo siguiente: Honorarios Director-Jefe (Parque de Desinfección) 3.500 Ptas. Inspector Jefe Veterinaria: 2.500, tres Inspectores Veterinarios a 2.000: 6.000. Mozo limpieza y gratificación: 1.060. Capataz Pabellón de Desinfección y gratificación 1.310, Maquinista y gratificación: 1560. Cuatro Desinfectores, a 1.000: 4.000. Gratificación a los mismos: 490. Carreros y gratificación 1.310. Arrastres y sostenimiento carruajes: 1.100. Material de Laboratorio y productos: 2.500 Ptas. De las cantidades consignadas para ese año, se gastaron: 22.342,11 Ptas.

"Edificio Ferro" en la calle de Joaquín Yánez. Aquí estuvo instalado el Laboratorio Municipal de Vigo en sus primeros tiempos.

"Edificio de la Escuela de Artes y Oficios", en la calle de García Barbón, donde después se instaló el Laboratorio.

En el año 1913 era ya considerado el Laboratorio Municipal de Vigo, como uno de los mejores de España. Aquel año, la interesante revista Vida Gallega, dirigida por Jaime Solá, hacía un amplio reportaje que aparece en el número 40, en el que se incluyen numerosas fotografías del material del laboratorio, dedicando una especial a la plantilla de técnicos. Eran seis técnicos universitarios: Don Manuel Fernández Casas, Director-Jefe; Don Ricardo Landa, Bacteriólogo y los Inspectores Don Leopoldo Checa, Don Francisco López, Don Lisardo Grela y Don Miguel Bezares.

Además de las determinaciones analíticas realizadas en las muestras recogidas en el término municipal de Vigo, el Laboratorio Municipal de nuestra ciudad fue encargado de realizar controles periódicos de aguas, alimentos y bebidas de muestras obtenidas en los municipios de Bayona, Gondomar, Lavadores y Nigrán.

Las muestras que se recogían y analizaban con mayor frecuencia eran de AGUA, LECHE, VINO y PAN.

En el año 1914 y siguientes, el Laboratorio Municipal desarrolló una importante labor al presentarse un brote de TIFUS que apareció en la ciudad, a consecuencia del cual fallecieron 994 personas. Según se demostró, fue consecuencia de la contaminación por aguas residuales del agua de algunas fuentes públicas. En éstos años se realizaron numerosas inspecciones en establecimientos donde se elaboran, almacenan o venden alimenos y bebidas; se efectuaron, además, muchísimos análisis químicos y bacteriológicos de aguas, y de SANGRE de enfermos y de sospechosos.

Se comprobó en las inspecciones el mal estado de muchas panaderías y confiterías. La leche que traían cada día las lecheras del cinturón rural de la ciudad, se encontró en muchos casos que no reunía las condiciones exigidas. Las condiciones higiénicas en que se recogía y transportaba, eran frecuentemente muy deficientes. Tambien se adulteraba con agua, lo que era facilmente detectable. Y en cuanto al vino, las determinaciones analíticas demostraron que un 44% de las muestras estaban adulteradas, no cumpliendo por tanto con la normativa legal vigente.

Cabe destacar asimismo la actuación del Laboratorio Municipal y Parque de Desinfección en la EPIDEMIA DE GRIPE del año 1918 que produjo en Vigo muchos fallecimientos. Se multiplicaron entonces las desinfecciones, los análisis de sangre y los de aguas.

Una disposición básica para el funcionamiento de los Laboratorios Municipales es el Real Decreto de 17 de setiembre de 1920 sobre *"Condiciones que deben reunir los alimentos, papeles, aparatos, utensilios y vasijas que se relacionan con la alimentación"* Podemos considerarlo como el primer Código Alimentario Español y supone un elemento muy necesario para el buen funcionamiento de dichos laboratorios: quedan fijados los límites máximos de tolerancia de impurezas, lográndose así una unidad de criterio entre todos.

La actividad de los servicios sanitarios, bajo la dirección del Sr. Fernández Casas continúa incrementándose, como podemos apreciar en las cantidades consumidas:

EL PROGRESO DE GALICIA

El Laboratorio Municipal de Vigo.

Publicado en "Vida Gallega" 1913 Nº 40

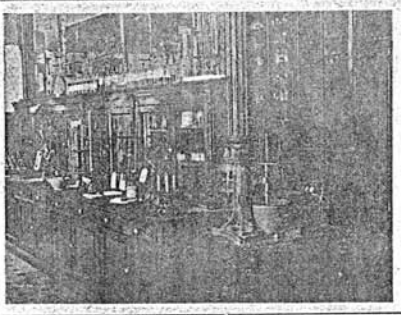

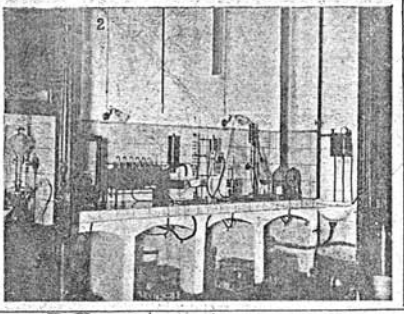

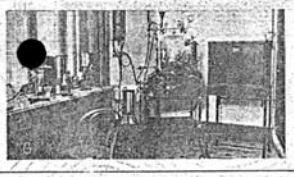

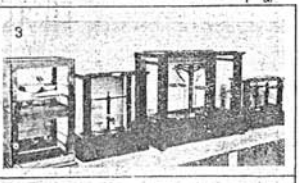

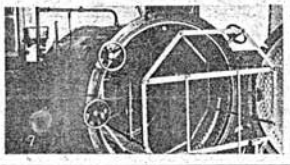

Personal técnico del Laboratorio. De izquierda á derecha: Sentados, D. Leopoldo Checa (Inspector), D. Manuel Fernández Casas (Director-Jefe), D. Ricardo Landa (Bacteriólogo).-De pie, don A. Francisco López, D. Lisardo Grela y D. Miguel Bezares (Inspectores).

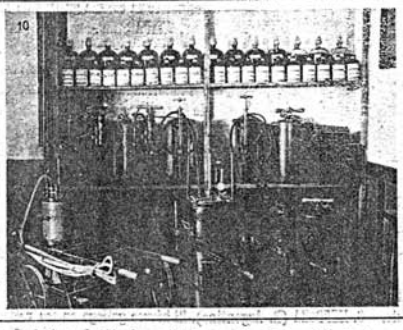

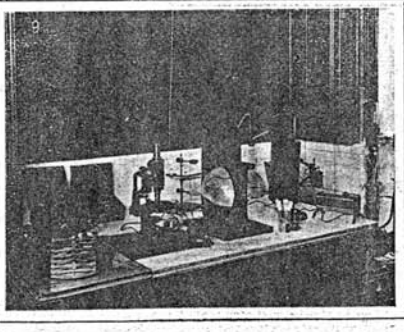

Uno de los mejores Laboratorios de Europa.

1. Un testero de la gran sala de análisis.—2. Mesas de trabajo de la sala de análisis.—3. Cámara de balanzas.—4. Otro testero de la gran sala de análisis. 5. Sección de bacteriología: Microscopios.—6. Sección de óptica y esterilización.—7. Pabellón de desinfección: Estufa.—8. Sección de bacteriología: Estufas.— 9. Sección de bacteriología: Ultramicroscopia.—10. Pabellón de desinfección: Material móvil.

En el año 1922, el Laboratorio Municipal gastó 53.907,50 Ptas. Si se tiene en cuenta que el presupuesto del Ayuntamiento de Vigo ascendió en ese año a la cifra de 3.669.434,40 Ptas.,se destinó al laboratorio el 1,47% del total. En el año 1923, se produjo un importante salto, pasado el gasto total a 74.851,25 Ptas.

El *Reglamento de Sanidad Municipal*, aprobado por el *Real Decreto de 9 de febrero de 1925*, fija de modo muy claro las funciones de los Laboratorios Municipales, que son las que rigieron durante muchos años su actividad. En su artículo 61, dedicado integramente a dichos laboratorios, dice, entre otras cosas: *"La existencia de laboratorios muncipales será obligatoria para las poblaciones de 10.000 o más habitantes. Estarán dotados de personal idóneo y material suficiente para las funciones que a continuación se especifican como principales:*

> *"Analizar las aguas...organizar la inspección y análisis de toda clase de alimentos y bebidas.. drogas.. productos industriales.. organizar y cumplir los servicios de desinfección.. contribuir con su actuación y sus informes a la resolución de los problemas higiénico-sanitarios de la urbe.." "Establecerán relaciones directas e intercambio científico con los Institutos Provinciales de Higiene, Brigadas Provinciales Sanitarias e Instituto Nacional de Higiene."*

Señala tambien este Reglamento la constitución y funciones de las *" Juntas Locales de Sanidad, de las que es vocal nato el director del Laboratorio Municipal"*.

Todas las referencias que tenemos son de que no decayó lo más mínimo la actividad del Director del Laboratorio, tantas veces mencionado, pero con los cambios de corporaciones y tal vez la falta de sensibilidad para determinados temas, se produjo una reducción paulatina de las plantillas de personal.

Anexionado a Vigo el Ayuntamiento de Lavadores, la plantilla de técnicos en propiedad del Laboratorio Municipal de Higiene en 1935, era la siguiente:

Director:
D. Manuel Fernández Casas – Farmacéutico
D. Jenaro Vázquez Blanco – Químico
D. Rafael López Costa – Químico y Farmacéutico

Técnicos procedentes del antiguo Ayuntamiento de Lavadores:
D. Amancio Gregorio Espino
D. Honorato Fernández Míguez
D. Luis Charro Arias

Durante la guerra civil, 1936 a 1939, el Laboratorio Municipal de Vigo, realizó en colaboración con la Comisaría de Abastecimientos y Transportes muchísimos análisis de los productos sujetos a racionamiento: aceite, harinas, pan, etc., además de los que habitualmente se practicaban.

3.- *Decandencia del laboratorio y riesgo de desaparición.*

Hacia el año 1940 se inicia una decadencia del Laboratorio Municipal de Vigo, que se acentuaría progresivamente durante muchos años. En el año indicado, 1940, la cantidad presupuestada para el Laboratorio Municipal y Parque de Desinfección fue de 63.709,20 Ptas., mucho menor que las destinadas en los años 1922 y 1923, si tenemos en cuenta la enorme inflación que tuvo lugar en

ese período. Esto quiere decir, sin duda alguna, que la actividad del laboratorio se redujo notablemente.

Suponemos que la pérdida continuada de personal en plantilla y tal vez la incomprensión de algunos políticos, hizo que el laboratorio perdiera impulso. El panorama de los otros laboratorios municipales en Galicia era francamente desolador. Sabemos que en La Coruña, Santiago de Compostela y Villagarcía de Arosa, entre otras localidades, continuaron con Laboratorio Municipal, quizá algunos hasta el año 1970, pero con una vida lánguida y casi sin plantilla. Cada técnico que se moría o se jubilaba daba lugar a la extinción de la plaza que desempeñaba. Y éste parecía que era el futuro que esperaba al Laboratorio Municipal de Vigo.

Con la Ley de Bases de Sanidad Nacional del año 1944, se propiciaba la eliminación de este importante servicio municipal. Era consecuencia de una política centralista que condujo a reducir atribuciones a las Corporaciones Locales, reforzando los servicios centrales, si bien no dejaban de respetarse las instituciones sanitarias provinciales y locales. Se menciona en la ley a los laboratorios municipales diciendo: *"Los laboratorios municipales, a petición de los Ayuntamientos de que dependan, podrán fusionar total o parcialmente su personal y sus servicios con los de los Institutos Provinciales de Sanidad, en las condiciones que en cada caso fije el Ministerio de la Gobernación"*. Algunas corporaciones, a nuestro juício poco responsables, veían en la desaparición de los laboratorios un camino para reducir gastos, ignorando las consecuencias negativas que dicha supresión acarrearía. Los laboratorios de la Sanidad Nacional ubicados generalmente solo en las capitales de provincia, no tenían capacidad para desarrollar las funciones asignadas a los municipales en los campos de su competencia, tanto en las ciudades como en los pueblos importantes. Así pues, donde se produjo la absorción ciertos servicios quedaron desatendidos.

Se establece tambien en dicha Ley de Bases, que *"el director del Laboratorio Municipal, en donde exista, será el vicepresidente del Consejo Municipal de Sanidad"*. Tambien en dichas bases se indica que las *" las obligaciones mínimas de los municipios en el orden sanitario son: proporcionar aguas potables, poseer un buen servicio de vigilancia y examen de alimentos y bebidas, y de inspección de fábricas de embutidos, salazones, comercio del ramo de la alimentación, lecherías y establos, etc."* No se comprende cómo los Ayuntamientos pueden estar obligados a cumplir los puntos anteriores si no disponen de laboratorio municipal.

La Ley anterior solamente fue desarrollada parcialmente, pero en nada que afectara a los laboratorios municipales. En leyes y disposiciones posteriores se hace mención de los *"laboratorios del Estado, provincia y municipio"* reiterando la *"responsabilidad municipal en materias que exigen tener laboratorio para poder cumplirlas"*.

Los años fueron pasando y a Don Manuel Fernández Casas, director del laboratorio durante mucho tiempo, le llegó la hora de la jubilación. Fue en diciembre de 1949, después de más de 47 años de servicios como tal. En el año indicado el Ayuntamiento acordó *"designarle director honorario del Laboratorio Municipal de Vigo"*. Percibía entonces un sueldo anual de 18.200 Ptas. El título acreditativo lo recibió tres años más tarde, siendo alcalde de la ciudad Don To-

más Perez Lorente. Falleció Don Manuel el 4 de mayo de 1960, a los 94 años de edad. Nos imaginamos que los últimos años que pasó al frente del laboratorio no debieron ser muy agradables, al tener pocos colaboradores y no disponer de medios suficientes, pero al final tuvo el reconocimiento de la ciudad por sus excepcionales servicios.

Un indicio de cuál debió ser la actividad del Laboratorio Municipal en el año 1950, nos lo dan las siguientes cifras, que están contabilizadas en los libros oficiales del Ayuntamiento:

Año 1950.- Gastos presupuestados para el Laboratorio Municipal:
Personal: 88.342,50 Ptas.
Gratificaciones: 3.000 Ptas.
Material: 4.460 Ptas.
Febrero 1950.- Personal subalterno de los Servicios Veterinarios: 2.951,20 Ptas.
Personal técnico del laboratorio municipal: 5.547,90 Ptas.
Marzo 1950.- Acidos para el laboratorio: 358,15 Ptas.
Personal subalterlo del laboratorio: 1.602,70 Ptas.
Personal de desinfección: 4.843 Ptas.

Suponemos que los ácidos adquiridos corresponderían al consumo de muchos meses.

En el mes de marzo de dicho año, aparece una partida destinada a Don Jenaro Vázquez Blanco, químico de la plantilla del laboratorio que había sido designado director interino. Dice: "gratificación director interino" 250 Ptas.

De las cantidades presupuestadas, quedaron sin gastar en dicho año 1950:
Personal: 1910,99 Ptas. Material: 876,43 Ptas.

En la etapa de la dirección de Don Jenaro Vázquez, tenemos conocimiento de que se decomisó una importantísima cantidad de vino tinto que había entrado en Vigo por mar. El vino estaba coloreado con colorante artificial, incumpliendo por tanto las disposiciones legales vigentes.

Al cabo de unos años, falleció Don Jenaro Vázquez, accediendo a la plaza de director del Laboratorio Municipal, Don Rafael López Costa, químico y farmacéutico, que figura en la plantilla desde los años 30, como hemos visto antes. La plaza de Don Jenaro fue amortizada, siendo entonces el Sr. López Costa el único técnico municipal del laboratorio con la plaza en propiedad. Ejercían tambien, adscritos, dos funcionarios técnicos del Estado al servicio de la administración local. Nos referimos a Don Honorato Fernández y a Don Luís Charro, que se dedicaban casi exclusivamente a la inspección sanitaria de establecimientos y su horario era flexible, sin dedicación plena. Otro de los problemas graves del laboratorio en aquella época fue la exigua remuneración, por lo que no se exigía la plena dedicación del director, y todo iba en detrimento del servicio.

Hacia el año 1952, se inauguró un edificio de nueva planta en la avenida de Cánovas del Castillo destinado a Sanidad Exterior y a los Dispensarios del Centro Comarcal de Sanidad. Ambos organismos los dirigía el Dr. Harguindey, que era al mismo tiempo Jefe Local de Sanidad y analista clínico muy prestigiado en la ciudad. En los años que siguieron, se logró el traslado del Laboratorio Muni-

cipal al mencionado edificio,con el compromiso de encargarse de la analítica clínica que precisaran dichos dispensarios. Contaba con amplios espacios y modernas instalaciones, que contrastaban con las ya muy anticuadas del edificio de la Escuela de Artes y Oficios en la calle de García Barbón. Esto fue bueno para el Laboratorio Municipal, para Sanidad Exterior y para el indicado Centro Comarcal. Para realizar los análisis clínicos necesarios, se contrataron los servicios del Farmacéutico Dr Barreiro, sin horario fijo.

Hemos visto un borrador de contrato entre Sanidad Nacional y el Ayuntamiento de Vigo, mediante el cual el Laboratorio Municipal de Vigo era absorbido por la indicada Sanidad Nacional. Afortunadamente esa idea no prosperó, pero hubo una tentativa de absorción.

En l960 se consignaron en el presupuesto las siguientes cantidades:

Laboratorio: 160.030,43 Ptas.

Parque de Desinfección: 131.958,52 Ptas.

Cantidades que se gastaron, casi en su totalidad. Eran relativamente bajas, si se tiene en cuenta la galopante inflación de finales de la década de los 50.

En 1963 había fallecido Don Luis Charro y jubilado Don Honorato Fernández, sucediendo a éste último Don Generoso Alvarez Seoane, químico y farmacéutico, del Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales por oposición.

Por los años 1963 y 1964, se produjeron numerosas intoxicaciones como consecuencia, principalmente, de un licor café, elaborado en la ciudad, que contenía alcohol metílico. El Laboratorio Municipal de Vigo realizó entonces una importante labor, analizando 2.500 muestras en distintos establecimientos, e informando puntualmente a las autoridades sanitarias de los resultados. Se procedió al decomiso de diversas cantidades. En todo el territorio nacional hubo 19 muertos y algunas personas quedaron ciegas. Del producto indicado, llegaron a Madrid unos 2.000 litros. Colaboró entonces con el Laboratorio Municipal, el Químico del Instituto Oceanográfico de Vigo, Don José Ramón Besada Rial.

Don Jenaro Vázquez Blanco, Linceciado en Ciencias Químicas, Director del Laboratorio Municipal de Vigo en 1950.

A partir del año 1964, se incrementó notablemente la actividad inspectora y la analítica de las muestras recogidas, dentro claro está de la capacidad del laboratorio, que entonces tenía muchas limitaciones en cuanto a material, local y personal. Se analizaban principalmente: aguas, vino tinto, licores, harinas, etc. todo esto aparte de la analítica clínica que se efectuaba no solamente para los servicios del Centro Comarcal, como antes señalamos, sino tambien para los controles periódicos de salud que se practicaban a los funcionarios del Ayuntamiento.

En 1970 el presupuesto definitivo del Laboratorio Municipal fue de 312.071 Ptas., consignándose además para el Parque de Desinfección la importante cantidad de 975.035 Ptas.

Fue en el año 1971, cuando se jubiló Don Rafael López Costa, siendo designado interinamente para sustituirle Don Generoso Alvarez Seoane. En ese año, se recibió en el laboratorio una comunicación de la Alcaldía, indicando que se habia decidido el traslado de nuestro servicio, al nuevo edificio de la Casa Consistorial, que se construiría en las estribaciones del monte de El Castro. Al propio tiempo se solicitaba que señaláramos la superficie que deberíamos ocupar y demás detalles. Cumplimentamos, como es de suponer, la petición con la mayor rapidez posible.

Por este tiempo se produjeron muchos casos de cólera en la cuenca del Jalón y por la entonces Dirección General de Sanidad se dio la alarma para que se tomaran las medidas oportunas en todo el país. El Jefe Provincial de Sanidad, Dr. Yuste, convocó con gran sigilo a todos los Jefes Locales de Sanidad en el Parador de Bayona. Entonces el Jefe Local de Vigo, Doctor Harguindey, quiso que le acompañáramos a la reunión y le asesoráramos sobre el tema de la cloración de las aguas, logrando con nuestro criterio que se corrigiera alguna medida no correcta de la autoridad provincial, que hubo de ser rectificada oficialmente. Se elevó la concentración de cloro en el agua de la traída de Vigo y no se dio en nuestra ciudad caso alguno de cólera.

En 1972 se promulgó la *Ley de Protección del ambiente atmosférico*, que establece la responsabilidad municipal, fijando algunos principios que son desarrollados posteriormente en el *Reglamento de febrero de 1975*. Vimos entonces en estas disposiciones, una forma de incrementar las actividades de nuestro laboratorio en beneficio de la ciudad . Ampliamos en todo lo posible nuestro campo de actividad dentro de lo que nos permitía la limitación de nuestros medios, haciendo análisis que nunca se habían realizado aquí, como análisis del papel utilizado para las bolsas de recogida de basuras,etc.

4.- *Recuperación y fuerte expansión del Laboratorio Municipal de Vigo: 1971-1988.*

Parecía muy claro que la recuperación del laboratorio dependía fundamentalmente de tres elementos: **PERSONAL, MATERIAL Y LOCALES.**

En cuanto al PERSONAL, se dio el primer paso convocando un concurso libre de méritos para la provisión de la plaza en propiedad de Director del Laboratorio Municipal. En el tribunal que juzgó el concurso figuraban, entre otros, un Catedrático de Universidad , el Jefe Provincial de Sanidad y el Director de Sanidad Exterior de Vigo. Accedió a dicha plaza la persona que la ocupaba interinamente Don Generoso Alvarez Seoane, lográndose en muy poco tiempo el reajuste del sueldo, con plena dedicación.

A petición nuestra y después de una selección, se contrató en 1977 a Don Enrique Cuquejo Taboada, Químico y Farmacéutico, que resultó un excelente colaborador y más tarde un gran director del laboratorio. A medida que iban surgiendo las necesidades, conseguimos que la Corporación Municipal se concienciara para contratar más personal técnico, así conseguimos que completaran el equipo técnico, sucesivamente, los Químicos, Manuel Luís Ballesteros, María Luísa Fernández Cañamero y Esther Cambeiro Fuentes, la Farmacéutica Aurea Míguez de Francisco y más tarde al Biólogo Jorge Rivas Barros. Este equipo que se logró en los años 80, dio un magnífico resultado, por su competencia, por su coordinación y por su espíritu de trabajo. Debo señalar, tambien, que dispusimos de personal subalterno muy adecuado, destacando entre todos Manuel Filgueira Quinteiro. Entre el personal auxiliar he de recordar aquí al ex jugador del Celta, Francisco Roig Zamora y a la preparadora de material, Eugenia Benavides Fernández. Ambos fueron personas muy entregadas a las labores que se les encomendaron. Tambien debemos señalar la tarea bien hecha de los conductores Eugenio Arjones y Adolfo Calvo.

En la sección de Análisis Clínicos se sucedieron, primero el Dr.Eduardo Barreiro Troncoso y más tarde Don Ladislao Castro, ambos con muy escasa dedicación. Con ocasión de su marcha del laboratorio, logramos que entrara con plena dedicación Don Fernando Ulloa Alonso, que mostró una gran competencia. Por esta sección pasaron tambien otros titulados, Farmacéuticos y Médicos, pero de forma muy transitoria.

Había que renovar el MATERIAL. Aquel magnífico instrumental que se había adquirido en tiempo de Don Manuel Farnández Casas, quedaba ya obsoleto. Su actualización y ampliación fue otro de nuestros primordiales objetivos. Era por otra parte una exigencia de la legislación vigente. Las normas de calidad, para agua, alimentos, bebidas, control del medio ambiente atmosférico, etc., que iban surgiendo en el Boletín Oficial del Estado, eran claras y precisas, pero la vigilancia de su cumplimiento exigían unas técnicas modernas que había que poner a punto con instrumentos adecuados. El primer logro importante lo alcanzamos siendo Alcaldesa Doña Enma González Bermello. En esa época se adquirió un espectro fotómetro de absorción atómica, que permitió determinar con cierta facilidad el contenido en metales pesados de muchas muestras. Pero entonces se tropezaba con la escasez de dinero. Aún así se abordó con gran esfuerzo el montaje de un grupo de sensores para el control del medio ambiente atmosférico en distintos puntos de la ciudad, como más adelante explicaremos.

El gran salto cualitativo y cuantitativo se produjo durante el período de la Alcaldía de Don Manuel Soto Ferreiro, siendo Concejal delegado de Sanidad Don Carlos González Príncipe. Con éste último tuvimos muchas conversaciones al respecto y al fin se logró la adquisición de material moderno, en gran parte conseguido gracias a una subvención que gestionó dicho concejal del Ministerio de Sanidad. Así se consiguió un gran elemento de trabajo, un aparato de cromatografía gaseosa, balanzas de precisión automáticas de lectura digital, equipos para análisis químico automático de aguas (cinco parámetros), otro para obtener agua ultrapura necesaria para muchas determinaciones, equipos para bacteriología de aguas, nuevas estufas de cultivo (las que había eran de los tiempos de

Don Manuel Fernández Casas), nuevo horno de calcinación, equipos para determinaciones simultáneas de grasa y proteínas en alimentos, para determinaciones de grado alcohólico en vinos y aguardientes, autoclave automático de gran capacidad, etc. etc.En la sección de Análisis Clínicos se adquirieron tambien importantes aparatos, como un Coulter para el contaje de glóbulos en la sangre,etc.

No obstante lo indicado, la actualización del Laboratorio Municipal de Vigo no era completa, si no se disponía de otros LOCALES MAS AMPLIOS. Y esto tambien lo conseguimos. Al fin las obras de la nueva Casa Consistorial se terminaron y allí teníamos reservado un espacio. Como nos pareció todavía insuficiente, conseguimos de la Alcaldesa Doña Enma González Bermello, que nos ampliaran el espacio disponible. Por ello pudimos distribuirlo muy bien en: Departamento de Química, Departamento de Microbiología,Zona estéril, Departamento de Absorción Atómica y Cromatografía gaseosa, Biblioteca, despacho de la Dirección y Oficinas. Hemos de señalar que el Parque de Desinfección, que tambien dependía de nosotros, tenía un local separado en la parte trasera del edificio de los Juzgados en la calle del Príncipe. Acondiconamos los locales ya dentro de las normas actuales y un día el Concejal delegado de Sanidad, Sr. Príncipe, nos autorizó el traslado del laboratorio desde el Edificio de Sanidad Exterior A sugerencia nuestra, se trasladó la sección de Análisis Clínicos al Hospital Municipal, por considerarlo un lugar mucho más adecuado, al estar cerca de los enfermos y de las personas, como los funcionarios municipales que iban a hacerse la revisión anual a dicho hospital.

Según se ha indicado, en los año 80, con personal, material y locales suficientes, se completaba la puesta a punto del laboratorio que habíamos soñado desde un principio. Pero ¿qué se hizo en ese tiempo?

Sería muy prolijo detallar la labor de diecisiete años, aunque sí lo podemos hacer a grandes rasgos y procediendo por sectores:

Siempre hemos pensado que nuestra labor tenía una triple vertiente: INSPECTORA, ANALITICA e INFORMATIVA. Se inspeccionaban los lugares y establecimientos de nuestra competencia, se tomaban las muestras pertinentes que eran analizadas y con posterioridad se informaba a la autoridad local, la Alcaldía, y a las autoridades regionales dependientes del Ministerio de Sanidad, antes Dirección General de Sanidad. Estábamos al día en lo que se refiere a conocimiento de la legislación existente y que iba apareciendo, relacionada con nuestra actividad y a eso nos ateníamos estrictamente para nuestro dictámenes.

AGUAS

Agua de la traída.- A pesar de que el Servicio de Aguas tenía y tiene laboratorio propio, es criterio general, que los Laboratorios Municipales supervisen la calidad del agua suministrada a la población. A este fin se recogína muestras diariamente en distintos lugares distribuídos por todo el término municipal, comprobándose fundamentalmente el contenido en cloro y otros parámetros. Y una vez al mes, salvo que las circunstancias aconsejaran otra cosa, se realizaba un

análisis amplio de dicha agua, tomada en distintos lugares. Cuando se notaron resultados sospechosos, cosa que ocurrió muy pocas veces,se avisaba inmediatamente al servicio de aguas para intentar su corrección. En una ocasión se produjo un vertido anormal de cromo hexavalente en una fábrica de Zamanes, pasando parte del mismo a la presa de Pasaxe, pero la rápida intervención evitó que pasara el agua contaminada a la red. Tuvimos siempre una relación muy fluída con el gerente del servicio de aguas Don Pedro Reboredo y con el Ingeniero director, quienes atendieron con rapidez las sugerencias que les hicimos.

Agua de fuente públicas.- Se pasó de controlar 18 fuentes en el centro de la ciudad a vigilar analiticamente unas 300, de todo el término municipal. Esto se consiguió gracias a la colaboración que solicitamos de los Alcaldes de barrio. Siguiendo las normas legales se las catalogaba como POTABLES, NO POTABLES y ,entonces, algunas como SANITARIAMENTE PERMISIBLES. Para la calificación reuníamos datos de mucho tiempo, por lo menos un año, que eran procesados en ordenador. Se practicaban cuatro análisis anuales, en las distintas estaciones.

Agua de pozos particulares.- Se analizaban las muestras aportadas por particulares o recogidas obligatoriamente en casos de campañas especiales. En el barrio de Alcabre se practicaron numerosos muestreos, para vigilar especialmente el elevado contenido en NITRATOS que tenían las aguas de dicha zona. En un trabajo que realizamos entonces, comprobamos que el contenido en nitratos aumentaba en las aguas recogidas en la parte baja de la ciudad, lo que es bastante lógico. Nos preocupaba el peligro de metahemoglobilemia en los niños pequeños, y la formación de nitrosaminas, que se ha demostrado son cancerígenas.

Agua recogida en los establecimientos donde se elaboran almacenan o venden alimentos y bebidas.- Esto formaba parte de la rutina diaria y estaba relacionada con las inspecciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de los que hablaremos después. Ante cualquier anomalía se informaba para su corrección.

Agua de bebida embotellada.- Se recogían muestras periodicamente en supermercados y otros establecimientos

Agua de fusión de cubitos de hielo.- Se detectaron en algunos casos contaminaciones importantes, que se corrigieron.

Agua de mar en playas.- Por nuestra propia iniciativa se realizaron muestreos en todas las playas del término municipal, detectándose cuáles eran peligrosas para el baño, lo que daba lugar a prohibiciones que generalmente eran respetadas. Los controles químicos y bacterilógicos, se realizaban preferentemente en primavera y verano, pudiendo comprobar que la contaminación es mayor en marea baja y, concretamente en la Playa de Samil depende de la distancia a la desembocadura del río Lagares.

Agua del río Lagares.- Casi todos los años aparecían en el agua de la Playa de Samil manchas amarillas y en el verano de 1974 la mancha comprendía casi toda el agua de la misma. La gente no se atrevía a bañarse. Tomamos muestras y muy pronto nos percatamos de que se debía a una contaminación por hidróxido de hierro. Dicho hierro comprobamos que procedía de una fábrica situada a orillas del río Lagares en donde se decapaba hierro con ácido sulfúrico. El Ayuntamiento prohibió dicha actividad y el agua recobró su coloración normal.

Este hecho nos estimuló para estudiar más a fondo los vertidos en dicho río, que alcanzaban la playa de Samil y la contaminaban con mayor o mejor intensidad, Durante tres años estudiamos muy a fondo la calidad de agua de dicho río tomando muestras en diecisiete puntos, desde el Aeropuerto hasta la desembocadura. Tambien se estudió la calidad del agua de dos de sus afluentes. A lo largo de su curso se encontraron numerosos puntos negros, donde se producía una contaminación clara. Y así empezó la lucha por la depuración que duró largos años.

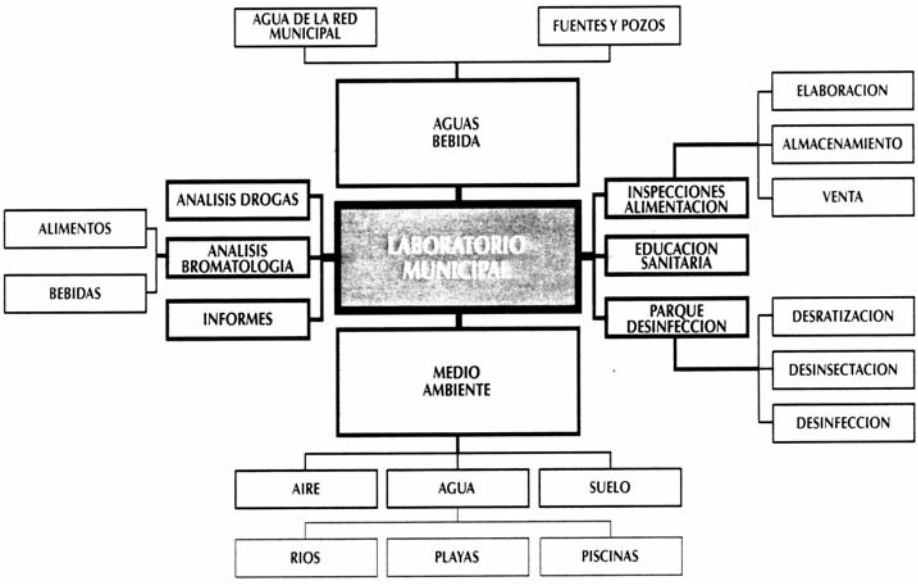

Organigrama del Laboratorio Municipal de Vigo en 1985.

Establecimientos donde se elaboran, almacenan o venden alimentos y bebidas.-

Son objeto de una atención especial por parte del Laboratorio Municipal. Todos los meses se realizaba una programación de las INSPECCIONES, RECOGIDA DE MUESTRAS y ANALISIS, comprendiendo una revisión anual al menos, de todos los que eran objeto de nuestra competencia.

Salvo a los establecimientos de carne o pescado que eran inspeccionados por los servicios veterinarios, en todos los demás se realizaba por lo menos una vez al año una INSPECCION y RECOGIDA DE MUESTRAS. La primera comprendía las condiciones higiénico-sanitarias en que se encontraba el local y, en su caso, se fijaba un plazo para la corrección de las anomalías que deberían ajustarse a la legislación vigente. En las PANADERIAS, se recogían muestras de AGUA, MASA PANARIA, HARINA y PAN. En los BARES, se recogían muestras de AGUA, CUBITOS DE HIELO, VINO COMUN, AGUARDIENTE, CREMA PASTELERA, etc. En los establecimientos de HOSTELERIA, se recogía AGUA, CUBITOS DE HIELO, ENSALADILLAS, FLANES, HAMBURGUESAS etc. etc., en general cualquier producto en que se sospechara podría haber riesgos de contaminación.

Esificio de Sanidad Exterior y Centro Comarcal de Sanidad, donde estuvo instalado el Laboratorio Municipal de Vigo, años 50 a 80 del pasado siglo.

Última ubicación del Laboratorio Municipal en la Casa Consistorial.

Como EJEMPLOS DE CONTAMINANTES ENCONTRADOS podríamos señalar: CUBITOS DE HIELO que daban por fusión agua no potable.- VINOS CON COLORANTE ARTIFICIAL, O CON GRADUACIÓN ALCOHÓLICA INFERIOR A LO ADMITIDO,- AGUARDIENTES CON UN CONTENIDO EN COBRE MUY SUPERIOR AL MÁXIMO TOLERADO.- ENSALADILLAS QUE NO CUPLÍAN CON LAS CONDICIONES BACTERIOLÓGICAS EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN,- MASA PANARIA CON SUSTANCIAS OXIDANTES QUE ACTÚAN COMO BLANQUEANTES (persulfatos y bromatos)etc.etc.

Nos interesó conocer la cesión de PLOMO al ácido acético por los RECIPIENTES DE BARRO VIDRIADO. Esto ha dado lugar a un decomiso importante de algunos recipientes vendidos en la ciudad y fabricados en la provincia de Orense. De los resultados obtenidos informamos como es preceptivo a las autoridades locales y sanitarias provinciales. Los estudios realizados en este campo, dieron lugar a un trabajo que publicamos.

En todas nuestras actuaciones tratamos de aplicar la legislación en vigor, y muy especialmente las prescripciones del Código Alimentario Español promulgado en 1967, y disposiciones complementarias. Tambien hemos tenido muy en cuenta en muchas de nuestras actuaciones el Reglamento de actividades molestas, insalubres y peligrosas entonces vigente.

Control del medio ambiente atmosférico.-

Cuando se promulgó la Ley de Protección del Medio Ambiente Atmosférico (22 de diciembre de 1972) , nos hicimos esta pregunta ¿cuáles serán los niveles de inmisión de los principales contaminantes en la atmósfera en nuestra ciudad? Mediante el Decreto de 6 de febrero de 1975 se publica el Reglamento que desarrollaba la Ley anterior y se señalaba de la responsabilidad de las autoridades locales en este campo, particularmente en las localidades de más de 50.000 habitantes.

En el año 1976, el Laboratorio Municipal de Vigo inicia estudios conducentes a conocer el estado del problema en nuestra ciudad. A tal fin y a propuesta nuestra, fuímos pensionados para participar en un cursillo organizado en la capital de España por las autoridades sanitarias. Conocimos entonces con detalle la red de sensores establecida en Madrid para el control de la contaminación atmosférica y nos propusimos adaptar el sistema al tamaño de Vigo. A tal fin se adquirieron, 6 sensores para las determinaciones de DIOXIDO DE AZUFRE y HUMOS, y otros 10 para recogida de la MATERIA SEDIMENTABLE DE LA ATMOSFERA, así como el material complementario para los análisis en el laboratorio. Una vez hecha la distribución de los sensores, que no fue fácil puesto que no se pueden colocar a veces donde uno quiere, vino una inspección de sanidad y dio su aprobación a la colocación de los mismos. Poco tiempo después el Laboratorio Municipal de Vigo pasó a formar parte de la Red Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica, lo que fue aprobado en un pleno del Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Así conocimos las zonas más contaminadas, que se debían fundamentalmente al tráfico rodado y a lugares poco batidos por las corrientes de aire. De todos los resultados encontrados se informaba puntualmente cada mes a la Alcaldía y a la administración autonómica. Nunca se llegó a la llamada “situación de emer-

gencia de primer grado", si bien los niveles de humos, en situaciones anticiclónicas principalmente, superaron algunos años los límites admitidos en determinados puntos de la ciudad. Los niveles de plomo eran elevados, pero bajaron notablemente en cuanto se empezó a empelar la gasolina "sin plomo". Con una casuística de once años, preparamos un trabajo que se publicó en la Revista de Sanidad e Higiene Pública del Ministerio de Sanidad.

Drogas de abuso

En el año 1977 comenzaron la Policía, la Guardia Civil y los Juzgados a enviarnos todas las drogas recogidas a los consumidores, para su análisis. Pusimos a punto en el laboratorio las principales técnicas y en esto trabajamos más de diez años. Así, además de colaborar con la justicia, pudimos saber que al principio los drogadictos consumían GRIFA y MARIHUANA. Que en el año 1978 se empezó a consumir HACHIS en nuestra ciudad. Que en 1979 empezaron a llegar muestras de LSD, y la HEROÍNA se hizo presente en el año 1980. En los años 1979 y 1980 se analizaron algunas muestras de COCAÍNA, pero a partir de 1983 su consumo empieza a crecer con fuerza, mientras se aprecia en 1987 un descenso sensible del consumo de HEROÍNA. Pasado éste período estos controles pasaron a realizarse en laboratorios de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Expedientes por apertura de establecimientos y por denuncias

La intervención en estos expedientes consideramos que es una de las funciones más imporantes del laboratorio. Todas las solicitudes de apertura de establecimientos de alimentación, desde los grandes supermercados como Alcampo o El Corte Inglés, hasta los más pequeños bares o bodegones, pasaban por nosotros. Hacíamos una visita de inspección para comprobar si reunían las condiciones higiénico-sanitarias prescritas por la legislación y tomábamos muestras de lo que nos parecía más importante.

Todas las denuncias que se formulaban por lo vecinos que podrían afectar al medio ambiente, venían al laboratorio y se realizaban las preceptivas inspecciones, tomas de muestras y análisis en su caso. El expediente no se cerraba, como es lógico, hasta que se efectuaban las correcciones pertinentes. Creemos que todo esto se sigue haciendo.

Educación sanitaria

Muchas de nuestras actuaciones tuvieron repercusión en los medios de comunicación, prensa, radio y TV, como ya hemos mencionado, y siempre procuramos en las entrevistas que nos hicieron, informar con toda fidelidad a los ciudadanos de cuál era la situación real y lo que estábamos haciendo para resolver los problemas de nuestra competencia.

Las Asociaciones Vecinales solicitaron nuestra presencia en sus locales sociales: Cabral, Lavadores, Corujo, Sayanes, Matamá, etc. Tambien hablamos varias veces en la Asociación de Amas de Casa y Consumidores. Por otra parte, la Consellería de Sanidade nos pidió que diéramos varias conferencias en los cursos organizados en Pontevedra, a médicos, farmacéuticos y veterinarios, para la obtención del título de Diplomados en Sanidad. Asimismo, hemos dado confe-

rencias, relacionados con nuestro trabajo, en la Escuela de Enfermería de Pontevedra, en la Academia de Policía Municipal, etc. etc. Como hecho destacado hemos de mencionar la conferencia que dimos en 1981 a la Corporación Municipal, sobre el estado del río Lagares.

En éste período se iniciaron "jornadas de puertas abiertas" para niños de los colegios de la ciudad. Esos días informábamos a los niños de los principales actividades del laboratorio y de su utilidad. Consideramos que la "educación sanitaria", sin duda, forma parte de nuestra labor.

Parque de desinfección

Debemos hacer una referencia explícita a esta sección del Laboratorio Municipal de Vigo. Tembien aquí hemos tenido la suerte de lograr un equipo muy bien conjuntado, incluyendo cuatro desinfectores que entraron durante el período de Don Manuel Soto en la Alcaldía. Se realizaron en este período de diecisiete años, tres campañas intensivas de DESRATIZACIÓN por toda la ciudad, incluyendo la zona portuaria, con un éxito notable. Los capataces Alvarez Ferrer y Pousa hicieron una magnífica labor.

Se hicieron tambien muchas DESINSECTACIONES, particularmente de cucarachas y pulgas, en numerosos establecimientos de la ciudad, principalmente en bares, así como tambien en domicilios particulares.

En cuanto a las DESINFECCIONES, se practicaban con frecuencia de ropas de enfermos contagiosos y de presos y mendigos. Para ello se empleaba un autoclave antiguo que funcionaba bien.

Personal del Laboratorio Municipal de Vigo en 1987.

Técnico superiores

- Don Generoso Alvarez Seoane- Director.
  Doctor en Ciencias Químicas y Farmacéutico
- Don Enrique Cuquejo Taboada- Analista
  Licenciado en Ciencias Químicas y en Farmacia
- D. Manuel Luis Ballesteros- Analista
  Licenciado en Ciencias Químicas
- Doña Aurea Míguez de Francisco- Analista
  Licenciada en Farmacia
- Doña María Luísa Fernández Cañamero- Analista
  Licenciada en Ciencias Químicas
- Doña Esther Cambeiro Fuentes- Analista
  Licenciada en Ciencias Químicas
- Don Jorge Rivas Barros- Analista
  Biólogo

Técnico de grado medio

- Don Manuel Filgueira Quinteiro
  Auxiliar de Laboratorio

Administrativos

- Doña María Antonia Miranda González
- Don César Senra Fernández

Conductor vehículo

- Don Adolfo Calvo Fernández

Personal subalterno

- Doña Eugenia Benavides Fernández- Ayudante laboratorio
- Don Manuel Lucio Vidal- Ayudante

Parque de Desinfección

- Don Eugenio Pousa Pérez- Capataz
- Don Aladino Desac Villar- Desinfector
- Don Vicente García Alvarez- Desinfector
- Don José Sánchez Domínguez- Desinfector-Conductor
- Don José Ramón Seijas Alvarez- Desinfector-Conductor
- Don Ramón Vázquez Martínez- Desinfector-Conductor
- Don José Luís Vidal Alvarez- Desinfector-Conductor

Memorias anuales.-

Todo lo dicho en torno a nuestra actuación en el período 1971 – 1988, se ha hecho de forma muy sucinta y esquemática. La historia menuda de éstos años está en los documentos que se conservan en los archivos de la Casa Consistorial y en las principales bibliotecas de la ciudad. En estos años hemos recibido numerosas felicitaciones de la Alcaldía y de las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y aún nacionales.Siempre hemos preparado una Memoria anual con las actividades realizadas y los resultados concretos obtenidos, que enviábamos a la Alcaldía, a las Autoridades Sanitarias Regionales, a las Bibliotecas más importantes de la ciudad, así como a organismos que tuvieran relación con probemas de salud pública.

Don Generoso Álvarez Seoane, Director del Laboratorio Municipal de Vigo, en la etapa 1971 a 1988.

Simposios nacionales de Laboratorios Municipales.-

Hemos asistido a varios, pensionados por el Ayuntamiento. En el primero, celebrado en Madrid, en el Instituto de Estudios de Administración Local, presidido por el entonces Alcalde de la capital Profesor Tierno Galbán, tuvimos el honor de presentar una larga ponencia sobre los Laboratorios Municipales. Los simposios y tambien los viajes particulares que realizamos a distintas capitales españolas, nos han permitido conocer el nivel del laboratorio de Vigo en relación con los demás, pudiendo apreciar que se encontraba entre los 6 o 7 primeros. Por la publicación de nuestros trabajos, las ponencias presentadas, nuestra intervención en mesas redondas y en programas radiofónicos y de TV, así como por la participación en la organización de los simposios indicados, el Laboratorio Municipal de Vigo tuvo proyección a nivel nacional. Como consecuencia de ello en el celebrado en Barcelona en 1981 hemos sido invitados a hablar en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de la Ciudad Condal en nombre de todos, ante las autoridades locales. Y finalmente, con motivo de nuestra jubilación, en el simposio de Laboratorios Muncipales celebrado en Zaragoza en 1989, hemos sido objeto en la reunión de clausura, de un cariñoso homenaje.

Servicios veterinarios

Necesariamente tenemos que hacer alusión a las actividades en este período de los Servicios Veterinarios. En los comienzos del Laboratorio Municipal de Vigo, había en plantilla, como hemos indicado antes, un grupo destacado de estos profesionales, que desarrolló una importante labor. Por otra parte en la legislación que ampara el funcionamiento de los laboratorios, se indica que habrá en ellos Inspectores Químicos e Inspectores Veterinarios. Sin embargo en Vigo en determinado momento los veterinarios quedaron un tanto desvinculados del laboratorio. No se crearon plazas, tal vez porque existían los Veterinarios Titulares, que eran funcionarios del Estado al servicio de la Administración Local. Pero ellos lograron, primero en los aledaños de la estación de ferrocarril y luego en el nuevo edificio de la Casa Consistorial, montar su laboratorio, pero sus actividades dependían muy directamente de la Sanidad Estatal primero y luego de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Autónoma Gallega. Hacían análisis e inspecciones, pero nuestro criterio era, y así lo expusimos en su momento, que solamente debería haber un laboratorio, en el que se practicaran análisis químicos y bacteiológicos de todo tipo. Parece que esto ya se ha logrado. Debo resaltar que en el período 1971 a 1988, desarrolló una importante labor el Jefe de los Servicios Veterinarios Don Víctor González Herrero, pero la eficacia hubiera sido mucho mayor si hubiéramos trabajado todos juntos con criterios unificados. Y, como es natural, el Director del laboratorio podría ser Veterinario, Químico, Farmacéutico, Médico, etc., es decir cualquier persona debidamente preparada para ello. Esto es lo que ocurre en otras ciudades. Aunque a veces hay duplicidad de actuaciones, lo que resulta caro y da una sensación de desorden al ciudadano.

5.- *Período de mantenimiento: 1988 – 1999.*

A partir de la jubilación del Dr. Alvarez Seoane, se produjero dos hecho relevantes:

El primero fue que se propuso y aprobó por el pleno del Ayuntamiento la supresión de la plaza de Director del Laboratorio Municipal. Muchas veces nos preguntamos el por qué y no encontramos una respuesta satisfactoria. Y el segundo fue el nombramiento de director, con carácter interino, de Don Enrique Cuquejo Taboada, sin duda la persona mejor preparada para desempeñar ese cargo.

La labor realizada por el Sr. Cuquejo fue esencialmente de continuidad y de actualización, de la realizada en el período anterior. Se continuaron elaborando las memorias anuales, pero con mejor presentación y más amplias. Se mejoraron muchos controles como el de la contaminación atmosférica y se consiguió material moderno, como un nuevo espectrofotómetro de absorción atómica, etc., y, lo que nos habíamos propuesto sin éxito en años anteriores, logró incorporar a la plantilla un Veterinario y además la incorporación al Laboratorio Municipal del laboratorio que usaban Servicios Veterinarios de la Comunidad Autónoma Gallega al servicio de la administración local. Pero parte del personal anterior, muy bueno, que se encontraba en situación de interinidad, pasó al laboratorio de Sanidad Exterior, logrando plaza en propiedad. Me refiero a Aurea Míguez de Francisco y María Luísa Fernández Cañamero. Entraron otros técnicos más, pero el vacío producido con su marcha no se cubrió a nuestro juício debidamente.

El Sr. Cuquejo Taboada por razones que no son del caso no pudo desarrollar su labor a gusto, quizá entre ellas esté el hecho de no ser director en propiedad, a lo que sin duda tenía derecho después de tantos años trabajando con gran competencia y eficacia. Por motivos que no se me alcanzan, el señor Cuquejo dejó la dirección del laboratorio en el año 1999.

6.- *Comienza una nueva etapa: 1999 – 2003*

Fue designado para sustituir al Sr. Cuquejo Taboada, el Veterinario Don Jesús Torrón, con carácter interino. Siguen las interinidades. Algunos de los servicios que se realizaban, no se hacen y no hemos visto memoria alguna de las actividades del Laboratorio Muncipales desde la época del Sr. Cuquejo. ¿Se inicia un declive de la actividad del Laboratorio Municipal de nuestra ciudad? El tiempo lo dirá. Es pronto para saberlo. Lo que parece claro es que el laboratorio no puede funcionar bien, si la mayor parte del personal está años y años en situación de interino, eventual o contratado. No hay estabilidad en el cargo evidentemente y ésto es malo.

Don Enrique Cuquejo Taboada, Director del Laboratorio Municipal en los años 1988 a 1999

REFLEXIONES FINALES

Partimos de la base de que un Laboratorio Municipal moderno es imprescindible para una ciudad como Vigo. Se trata de una vigilancia continuada y próxima al ciudadano, así como de la posibidad de reaccionar rápidamente, ante situaciones graves de carácter sanitario en los campos de su competencia, que abarcan esencialmente todo lo relacionado con: aguas, alimentos, bebidas y medio ambiente. Creemos que en el momento presente, lo que parece más necesario es lo siguiente:

- Un Reglamento del Laboratorio Municipal de Vigo actualizado, adaptado a las peculiaridades de la ciudad.
- Acreditación oficial del Laboratorio ,acomodándolo a las últimas normas europeas de Control de Calidad. (Normas UNE). Esto implica la tipificación de los puestos de trabajo, la definición de las técnicas analíticas empleadas, la relación del instrumental utilizado, la calibración periódica de los aparatos, etc.
- Debe redactarse, como se hacía antes, una Memoria Anual, a fin de que no solamente la Alcaldía, sino todos los ciudadanos puedan saber con cierto detalle cuál fue la actividad del Laboratorio Municipal durante el año.

- Deben mantenerse y estrecharse la relaciones del Laboratorio Municipal con los demás distribuídos por todo el país.

A nivel nacional nos parece procederían las medidas siguientes en relación con los Laboratorios Municipales:

- Una normativa actualizada y muy general que regule la creación y funcionamiento de los Laboratorios Municipales. Esta normativa, debería tener el carácter de legislación básica. Debemos señalar que en el artículo 149 de la Constitución, se considera competencia exclusiva del Estado: "Bases y coordinación general de la Sanidad (apartado 16), así como la "legislación básica sobre protección del Medio Ambiente, sin perjuício de las facultades de las Comunidades Autónomas de establecer normas adicionales de protección."
- Todas las localidades con más de 50.000 habitantes, deberán disponer de Laboratorio Municipal,debidamente dotado de personal y material, lo que se concretaría en su momento. Si la legislación atribuye responsabilidades a éstas localidades en el control de los sectores aludidos, parece claro que obligatoriamente deberán contar con los medios necesarios.
- Las poblaciones de menos de 50.000 habitantes, dispondrían de un laboratorio colectivo, de características similares a los anteriores.
- Los Laboratorios Municipales deben estar estar sujetos a los planes generales emanados del Estado o de la Comunidad Autónoma correspondiente, sin perjuício de que sus actuaciones se adecúen a las catacterísticas de la zona donde están ubicados.

- Deberían informar periodicamente de sus actividades a las autoridades locales, autonómicas y estatales, como suele hacerse, debiendo desenvolverse con una gran autonomía.
- Lógicamente, la autoridad autonómica ejercería una acción subsidiaria y tutelar sobre los Laboratorios Municipales, exigiendo su normal funcionamiento y reservándose aquellas actuaciones que precisaran muy alto nivel y que no estuvieran al alcance de los Ayuntamientos.
- Tendrían carácter pluridisciplinario. Es una labor de equipo, constituído esencialmente por químicos, farmacéuticos, veterinarios, médicos y biólogos, eso en cuanto a los técnicos se refiere.
- Habría que evitar a toda costa el solapamiento de actividades entre los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, cumpliendo estrictamente el criterio de "una función – un funcionario".

Con lo anterior, se lograría un triple efecto:

a) Regularizar el funcionamiento de los Laboratorios Municipales en toda la geografía española, a fin de todos los ciudadanos tengan el mismo nivel de protección.
b) Lograr una mejor distribución y aprovechamiento del personal adscrito a cada uno de los tres niveles adsministrativos principales.

c) Conseguir un mejor servicio a la sociedad, que es lo más importante.

TRABAJOS PUBLICADOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE VIGO

1. Alvarez Seoane, G. (1974) *Contenido en nitratos de agua de abastecimiento público en los términos municipales de Vigo y Nigrán (Pontevedra).* Documentos de Investigación Hidrológica, **17**, 69-96. Barcelona.
2. Alvarez Seoane, G. (1977) *pH del agua de la lluvia en Vigo.* Actas del Primer Congreso Nacional de Química (ANQUE). **I.** 83-99. Madrid.
3. Alvarez Seoane, G. (1977) *Una contaminación por hierro de fácil solución.* Actas del Primer Congreso Nacional de Química (ANQUE) **II**. 449-464. Madrid.
4. Alvarez Seoane, G. (1978) *Condiciones higiénico-sanitarias de "cubitos de hielo".* Revista de Sanidad e Higiene Pública. **LII**. 1-18. Ministerio de Sanidad. Madrid.
5. Alvarez Seoane, G. (1980) *Los nitratos en las aguas de bebida de Vigo. (1973-1979)* Técnica, Investigación y Tratamiento. **II.** 19-35. Madrid.
6. Alvarez Seoane, G. y Cuquejo Taboada, E. (1980) *La Contaminación Atmosférica en Vigo, en los años 1978 y 1979.* Actas de la IV Asamblea Nacional de Farmacéuticos Titulares. La Coruña, 56.

7. Alvarez Seoane, G. (1980) *"Cubitos de hielo" y sus condiciones de consumo en Vigo 1977-1979.* Resumen ponencia presentada en la IV Asamblea Nacional de Farmacéuticos Titulares. La Coruña. 1980.
8. Alvarez Seoane, G. (1980) *Calidad de las aguas del río Lagares.* Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Químicas. Universidad de Santiago de Compostela.
9. Alvarez Seoane, G. (1980) *El Farmacéutico Titular ante los análisis de alimentos de origen animal y vegetal. Comentarios sobre criterios contrapuestos.* Actas IV Asamblea Nacional de Farmacéuticos Titulares. 255-257. La Coruña.
10. Alvarez Seoane, G. (1981) *Laboratorios e Institutos Municipales de Higiene.Normativa legal aplicable y juicio crítico.* Revista de Sanidad e Higiene Pública. **LIV**, 1-31. Ministerio de Sanidad. Madrid.
11. Alvarez Seoane, G. (1981) *Los Laboratorios Municipales de Higiene, la Administración Municipal y el aceite tóxico.* Química e Industria,**27.** 900-901. Madrid.
12. Alvarez Seoane, G., Cuquejo Taboada, E. (1982) *Contribución al estudio de los aguardientes gallegos.* Actas del II Simposio Nacional de Laboratorios e Institutos Municipales de Higiene. 79-82. Brcelona.
13. Alvarez Seoane, G. (1983) *Indices de calidad del agua de los ríos.* Actas del V Congreso Nacional de Química (ANQUE) Tenerife.**III.** 465-477. Madrid.
14. Alvarez Sepoane, G., Cuquejo Taboada, E., y Luís Ballesteros, M. (1986) *Estudio bromatológico de "croissants" recogidos en establecimientos de hostelería de Vigo.* Alimentaria. Diciembre 86. 39-44. Madrid.
15. Alvarez Seoane, G., Cuquejo Taboada y E. Luis Ballesteros, M. (1987) *Calidad de los aguardientes vendidos en la ciudad de Vigo.* Alimentaria. 87-89 Madrid.
16. Alvarez Seoane, G., Cuquejo Taboada, E. Fernández Cañamero, Mª L. y Cambeiro Fuentes, E. (1987) *Pan, harinas y sal, recogidos en panaderías del término municipal de Vigo.* Actas del IV Simposio Nacional de Laboratorios Municipales de Higiene. Resúmenes 72-73. Sevilla.
17. Alvarez Seoane, G. (1988) *Calidad del agua de fuentes públicas y pozos particulares, con especial referencia al término municipal de Vigo. Dictámenes oficiales.* Revista de Sanidad e Higiene Pública, **62,** 1303 – 1316. Ministerio de Sanidad. Madrid.
18. Alvarez Seoane, G., Cuquejo Taboada, E., Luís Ballesteros, M., Cambeiro Fuentes, E. Y Fernández Cañamero, Mª L. (1988) *Calidad de vinos comunes expedidos en establecimientos de hostelería de Vigo.* Alimentaria, Mayo 88, 43-62. Madrid.
19. Alvarez Seoane, G., Míguez de Francisco,A. y Rivas Barros, J. (1988). *Calidad de "ensaladillas" recogidas en establecimientosde hostelería de Vigo.* Alimentaria. Julio-Agosto 88. 57-59. Madrid.
20. Alvarez Seoane, G., Míguez de Francisco, A. y Rivas Barros, J. (1988) *Calidad de los flanes consumidos en el término municipal de Vigo.* Alimentaria, septiembre 88. 15-18. Madrid.

21. Alvarez Seoane, G., Míguez de Francisco, A. y Rivas Barros, J. (1988) *Control microbiológico de productos de pastelería recogidos en el término municipal de Vigo*. Alimentaria, noviembre 88, 49-54. Madrid.
22. Alvarez Seoane, G. y Cuquejo Taboada, E. (1989). *Contaminación atmosférica en Vigo. Período 1977-1986*. Revista de Sanidad e Higiene Pública, **663**, 79-98. Ministerio de Sanidad. Madrid.
23. Alvarez Seoane, G., Cuquejo Taboada, E., Fernández Cañamero, MªL. y Cambeiro Fuentes, E. (1989) *Cesión de plomo por vasijas de barro vidriado, empleado para uso alimentario*. Anales de Bromatología. **XLI-I**, 87-101. Madrid.
24. Alvarez Seoane, G., Cuquejo Taboada, E., Luís Ballesteros,M., Fernández Cañamero, Mª L. y Cambeiro Fuentes, E. (1993) *Calidad de vinagres recogidos en establecimientos de alimentación del término municipal de Vigo*. Alimentaria, Octubre 93, 41-50. Madrid.
25. Alvarez Seoane, G. (1997) *La hora de los Laboratorios Municipales*. Química e Industria, 587-590. Madrid.

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 153 a 163

El inventario de los bienes del hidalgo gallego Don Alonso de Acevedo y Presno, secretario del Rey Felipe V (1728)

Por José Luis Barrio Moya

En un trabajo sobre Sebastián de Robles, librero madrileño del siglo XVII, Christián Peligry publica el inventario de los bienes que quedaron a la muerte de aquel profesional, destacando que el documento en cuestión, y en general todos los de aquellas características, son fuentes imprescindibles para historiadores e investigadores. Con ellos se puede "traspasar el umbral de la casa, entrar en la intimidad del hogar..... con una perfecta tranquilidad y una asombrosa indiscreción"[1]. Estas mismas palabras pueden aplicarse al inventario de los bienes del hidalgo gallego Don Alonso de Acevedo y Presno, quien desde su Mondoñedo natal alcanzó en el Madrid del primer tercio del siglo XVIII una más que acomodada situación económica, a la vez que ocupó altos cargos en la administración de Felipe V.

Don Alonso de Acevedo y Presno nació, según declara en varios documentos, en la ciudad de Mondoñedo "reyno de Galicia", siendo hijo de Don Alonso de Acevedo y de Doña Estefanía de Sanjurjo, ambos naturales de la mencionada población.

Pocos datos tenemos sobre la vida del caballero gallego, salvo los que el mismo confiesa en su ya citado testamento. Muy joven debió pasar a Madrid donde siendo todavía soltero, tuvo una hija natural "havida de mujer soltera (siendolo yo tambien), que se llama Maria Manuela de Azevedo, la cual se crio y educo en mi casa con el titulo de sobrina". Con el pasó del tiempo aquella muchacha casó con Don Jacinto de Villanueva y a la que dotó con 1200 ducados de vellón "en dinero, vestidos y ropa blanca". Tras aquella aventura amorosa, Don Alonso de Acevedo contrajo un primer matrimonio con Doña Catalina González, nacida en la ciudad de Guadalajara, unión que quedó rota por la muerte de aquella señora, la cual, en su testamento, nombró a su esposo como su único heredero. Tras

1. Christian peligry.- "*El inventario de Sebastián de Robles, librero madrileño del sigoo XVII* en Cuadernos Bibliográficos, nº. 32, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975, pág. 181.

el fallecimiento de Doña Catalina González, Don Alonso de Acevedo volvió a contraer matrimonio con Doña Juliana García Benavente, nacida en la localidad madrileña de Vallecas.

El día 5 de junio de 1725 se firmaban las capitulaciones matrimoniales entre el cabellero gallego y Doña Juliana García Benavente. En nombre de la futura esposa firmaron su hermana, Doña María Antonia García Benavente y el esposo de ésta, Don Ambrosio Jelán. Doña Juliana García de Benavente era natural de la villa de Vallecas, e hija de Don Francisco García Benavente y de Doña Francisca Rodríguez de Losa, asimismo vallecanos. En aquel documento Don Alonso de Acevedo confesaba ser vecino de Madrid y " natural de la ziudad de Mondoñedo, reyno de Galicia, hixo lexitimo de Don Alonso de Acevedo y de Doña Estefania Sanjurjo, difuntos"[2]. Declaraba también, con cierto orgullo, que era "secretario de Su Magestad y escrivano de Camara de su Real y Supremo Consejo de Guerra". Ambos prometidos confesaban que "esta tratado y conferido el contraer matrimonio, para cuio efecto asientan y capitulan que se casaran segun orden de la Santa Madre Yglesia Catholica Apostolica Romana". Doña Juliana García Benavente ofrecía llevar a la unión "por vienes dotales suios propios para aiuda a sustentar las cargas del dicho matrimonio, setenta y tres mil reales de vellon poco mas o menos en diferentes aranzadas de viñas[3], fanegas de tierra de sembradura, la mitad de una casa con su bodega de la cosecha del año pasado de setezientos veinte y quatro, dinero, ropa blanca, vestidos y atras alajas". Además de ello la futura esposa declaraba "que si resultare mas cantidad que los dichos setenta y tres mill reales a favor de dicha señora Doña Juliana Garcia Benavente en las quentas y partiziones que se an de azer y ejecutar entre dicha señora y la referida Doña Maria Antonia Garcia Benavente, su hermana, de todos los vienes muebles y rahizes que quedaron por fallezimiento de los dichos sus padres, mediante estar asta aora por indibiso, como asimismo qualquier alcanze que resultase a favor de dicha señora Doña Juliana, en las quentas que deve dar y a de dar el tutor y curador que fue de la dicha señora y la expresada su hrmana, del tiempo que administro dichos vienes y hazienda, y lo que uno y otro importare mas que los dichos setenta y tres mill reales de vellon a de ser y entenderse mas aumento de dote, la cantidad que por esta razon resultare a favor de la dicha señora Doña Juliana Garcia Benavente".

Tras aquella declaración, Don Alonso de Acevedo se comprometía a que, tras contraer matrimonio, "ha de otorgar carta de pago y rezivo de dote a favor de dicha señora". Por su parte el caballero gallego ofrecía "llevar a este dicho matrimonio asta en cantidad de quinze mill ducados poco mas o menos en espezie de dinero, plata labrada, omenage de casa y ropa blanca, de todo lo cual luego que aian contrahido dicho matrimonio la dicha Doña Juliana a de otorgar capital y rezivo de dicha cantidad".

2. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 14334, folº. 918-922.

3. La aranzada era una medida agraria equivalente a 3,866 m2 o a 400 cepas. En términos generales se denominaba aranzada a la cantidad de tierra que una yunta de bueyes podía arar en un día.

Don Alonso de Acevedo se mostró muy generoso con su futura esposa, y de esta manera declaraba "que considerazion a las prendas, nobleza y estimacion que aze de dicha señora Doña Juliana Garzia Benavente, por via de arras y donazion proter nunzias y mas aumento de dote, la ofrece dos mill ducados de vellon, los quales confiese caven en la dezima parte de sus vienes que al presente tiene y en el caso que no quepan se los consigna y señala en los que adelante tubiere y adquiriere, de que se obliga asimismo a su paga y satisfazion en la carta de dote que otorgare".

El 11 de agosto de 1727, Don Alonso de Acevedo redactaba su testamento[4]. En él pide que, tras su muerte, su cuerpo fuese amortajado con el hábito franciscano y enterrado "en la sala del oratorio de la Congregacion de Sn Phelipe Neri de seglares siervos de los pobres enfermos del Hospital General de esta Corte, de quien soi indigno hermano", dejando todo lo relacionado con su sepelio y acompañamiento a lo que quisieren sus testamentarios, pidiendo que aquel se hiciera "en publico y no de noche, y que se participe al Hermano maior, luego que yo fallezca para que avise a la Congregazion asista a mi entierro".

Declaraba que estuvo casado con Doña Catalina González "natural que fue de la ziudad de Guadalajara, de quien fui heredero unico", y que antes de contraer matrimonio con aquella señora "tuve una hija natural, havida de mujer soltera (siendolo yo tambien), que se llama Doña Maria Manuela de Azevedo, la cual se crio y educo en mi casa, con el titulo de sobrina, asta ponerla en estado de matrimonio con Don Jacinto de Villanueva, a quien di en dote mill y duzientos ducados de vellon en dinero, vestidos y ropa blanca".

Don Alonso de Acevedo debió ser un profesional muy competente, puesto que junto a sus cargos oficiales, llevó otros muchos asuntos de tipo económico. Asi confiesa en su testamento que "yo tube diferentes poderes de algunos juristas para cobrar sus juros, como lo ejecute y les he dado quenta y satisfecho, sin que tenga nada en mi poder, haviendo zesado en sus cobranzas y poderes, excepto que actualmente conservo la agenzia de la Casa Hospital de la Misericordia de la ziudad de Sevilla y sus poderes para la cobranza de sus juros, rentas y efectos que tiene en esta Corte". Noticia importante es la que nos ofrece en una de las partidas de su testamento, y es la que confiesa que el 22 de diciembre de 1716 entró "a ejerzer el empleo de escrivano de Camara del Consejo de Guerra, en el que al presente estoi continuando".

Lega diversas cantidades a sus criados, destacando los 70 ducados de vellón que envia a Francisca Lozano "criada antigua en mi casa, por lo bien que le a echo".

A su esposa Doña Juliana García Benavente la manda "en consideracion del amor y cariño que la tengo, un par de manillas, quatro sortijas de diamantes y esmeraldas que usa, como tambien otras alajas que la hubiere dado antes de contraer el dicho matrimonio y la pido me encomiende a Dios".

Enviaba ocho reales de vellón "a las mandas forçosas y acostumbradas" y establecía que se dijesen por su alma mil misas rezadas y cien mas por las de sus padres y primera esposa.

4. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 14334, folº. 939-948.

Nombraba por heredera de todas sus bienes a su hija Josefa Crisanta de Acevedo, la cual sólo contaba diez y nueve mesas de edad, nombrando a su madre, Doña Juliana García Benevante, como su tutora y curadora. Por último instituía como sus albaceas testamentarios a su esposa, Doña Juliana García Benavente, a su hermano, Don Juan de Acevedo y Presno, a su sobrino, Don Juan Antonio de Acevedo, presbítero y abogado de los Reales Consejos, a Don Juan de Vicula, secretario de Su Majestad y oficial mayor de la Contaduría General de la distribución de la Real Hacienda, a Don Blas Martínez López, igualmente secretario de Felipe V y oficial del Real Consejo de Hacienda y a Don Fernando de Villegas.

Don Alonso de Acevedo murió en Madrid el 17 de mayo de 1728 y tres días más tarde se realizó el inventario de sus bienes. Sin embargo, y a causa de la minoría de edad de su hija, la tasación de los mismos, la tasación de los mismos tardó varios meses en llevarse a efecto[5].

El 1 de diciembre de 1728 José de Paz "maestro del arte de la pintura que vive en la calle de la Encomienda, casas de la Visita eclesiastica", valoraba los cuadros de Don Alonso de Acevedo y quien ya había puesto precio, el 24 de diciembre de 1726, a las pinturas que el caballero gallego aportó a su unión con Doña Juliana García Benavente, y en donde se declara "pintor que lo es de camara de Su Magestad"[6].

Don Alonso de Acevedo poseyó una pequeña pinacoteca compuesta por tan sólo ocho cuadros, siendo el de mayor entidad, a juzgar por el precio en que fue tasado, uno que representaba "al patriarca Abraham y el sacrificio de Ysaac", obra de gran tamaño, medía dos varas y media de alto por dos de ancho, y que José de Paz valoró en 1000 reales de vellón.

— Primeramente una pintura del patriarca Abraham y el sacrificio de Ysaac, de dos varas y media de alto y dos de ancho, con su marco y tarjetas doradas, 1000 rs.
— otra pintura del patriarca San Joseph con su marco negro, de dos varas de alto y vara y media de ancho, 120 rs.
— otras dos pinturas yguales, la una de San Geronimo y la otra de San Phelipe Neri, de vara de alto y tres quartas de ancho, con sus marcos dorados, 360 rs.
— dos laminas de christal con pinturas de vatallas, de dos tercias en quadro con sus marcos negros de evano, 600 rs.
— otra lamania de San Sevastian de quarta de alto y lo correspondiente de ancho, 360 rs.

José de Paz es un auténtico desconocido en la Historia de la pintura española, del que en los últimos tiempos han aparecido diversas noticias sobre su vida y su obra, aunque del todo insuficiente para esbozar una monografía sobre el artísta. Debió nacer en Madrid a finales del siglo XVII, puesto que el 13 de enero

5. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 14334, folº. 861-900.

6. Mercedes Agulló y Cobo.- *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII,* Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Cultura, 1981, pág. 157.

de 1734, al valorar las pinturas que quedaron a la muerte de Doña Paula Lozano declaraba "ser de hedad de quarenta y tres años poco mas o menos"[7].

Josè de Paz fue nombrado, el 29 de agosto de 1712 "pintor de la Real Casa", pero a pesar de haber pagado la cantidad correspondiente a la media anata, no apareció a jurar su cargo en la fecha establecida para ello[8]. Sin embargo en documentos posteriores José de Paz sigue declarando que es "pintor de Su Magestad", lo que nos lleva a pensar que juró su nombramiento en otra fecha, documento que no ha aparicido, pues sería gran atrevimiento en la época afirmar ser pintor del rey sin tener todos los requisitos en regla.

En 1725 José de Paz, junto con otros artístas de la época, logra ser nombrado tasador oficial de pinturas, cargo que hasta entonces sólo ostentaban Juan de Miranda y Antonio Palomino.

El 4 de mayo de 1727 José de Paz "profesor del arte de la pintura, pintor de Su Magestad y uno de los tasadores generales nombrados por el Real Consejo, que vive en la calle que llaman de la Encomienda, casas de la Visita que administra Don Juan de Zamora", valoraba las pinturas y esculturas que dejó a su muerte Doña Francisca Conde[9]. Entre las pinturas destacaba un San Miguel, tasado por José de Paz en 1100 reales y entre las segundas un Cristo de márfil, que lo fue en 1000 reales. Pieza interesante fue un "relicario de marfil en reliebe en quatro divisiones que contiene historia sagrada, de tercia de alto poco mas o menos".

— Primeramente un Santisimo Xpto de marfil con su peana, de tercia de alto poco mas o menos, 1000 rs.- ytten un Arcangel San Miguel, de vara y media de alto y vara y quarta de ancho poco mas o menos, con su marco de peral y sus perfiles dorados, 1100 rs.- ytten la pintura de la Anunciacion de Nuestra Señora, de vara en quadro y su marco de peral, 500 rs.- ytten la pintura del Angel San Gabriel del propio tamaño y marco de peral, 500 rs.- ytten un San Pedro de vara en quadro con su marco de peral, 600 rs.- ytten la pintura de San Franzisco del propio tamaño y marco que la antezedente, 400 rs.- ytten la pintura de la Samaritana, de vara de alto y su marco de peral, 360 rs.- ytten las dos pinturas iguales, una de San Joseph y otra de San Antonio de Padua, de media vara en quadro y marcos de peral, 600 rs.- ytten el relicario de marfil en reliebe en quatro dibisiones que contiene historia sagrada, de tercia de alto poco mas o menos, 300 rs.- ytten dos pinturas pequeñas, la una del Nazimiento y la otra de Santa Cathalina, iguales, 240 rs.- ytten un quadrito del escapulario, de media tercia en quadro, 30 rs.- ytten dos laminas yguales, de dos terzias de alto poco

7. Mercedes Agulló y Cobo.- *Documentos para la Historia de la Pintura Española*, tomo I, Madrid, Museo del Prado, 1994, págs. 94-95.

8. El documento dice asi "Jose de Paz. Pintor de la Real Casa.- Joseph de Paz : en atencion a su abilidad y sufizienzia nombro el Condestable, mayordomo mayor, por orden de 29 de agosto de 1712 pintor de la Casa Real, para que use y exerza este oficio en los caso y cosas quese le ordenare, sin goze ni gaxes algunos, en cuia conformidad se le hizo este asiento, haviendo satisfecho la media anata de lo onorifico y no parezio a jurar" (Archivo General de Palacio. Sección = Personal. Signatura = C-798-4).

9. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15735, folº. 456-458.

mas o menos, la una de la Adorazion de los Reyes y la otra del Nazimiento, 600 rs.- ytten otrasquatro laminitas en tabla de las seis que se ynventariaron por vitela pequeñas yguales, 60 rs.- ytten dos vitelas pequeñas yguales, 60 rs.- ytten un agnus con piedras falsas, 15 rs.- ytten una pintura en lienzo del Santisimo Xpto., de tres quartas de alto, 180 rs.- ytten un Santo Xpto amarrado a la columna, de tercia de alto y marco negro, 180 rs.- ytten tres quadritos pequeños yguales, de tercia de alto, el uno el Ecce Homo y los dos de San Francisco, 36 rs.- ytten un San Geronimo en cañamazo, de mas de media vara de alto, marco dorado, 30 rs.-ytten un Santo Sudario en lienzo y bordado, 180 rs.- ytten una estampa de Nuestra Señora con su marco de caova, de tercia de alto, 12 rs.- ytten un Niño de Pasion con su peana de nogal y sus tarjetas doradas y talladas, 360 rs.- ytten una Nuestra Señorade talla, 8 rs.- ytten una Nuestra Señora de piedra, bien tratada, de tercia de alto, 60 rs.- ytten una Nuestra Señora de piedra, de tercia de alto, rota la cabeza, 4 rs.

Al terminar su trabajo José de Paz declara "que es de hedad de quarenta años poco mas o menos".

El 14 de mayo de 1727 José de Paz "del arte de la pintura en esta Corte" era llamado para valorar la colección artística de Don Pedro Rodrigo y Valle, formada por diez y seis pinturas, dos esculturas, un biombo de ocho hojas decorado con escenas de montería y "dozena y media de bitelas y estampas de diferentes santos con sus marquitos de pino"[10].

— Primeramente una pintura de Nuestra Señora de Balvanera, de dos baras de alto y bara y media de ancho, con su marco negro, 100 rs.- otra de Nuestra Señora de la Soledad, de cinco quartas dealto y una bara de ancho, con su marco negro,24 rs.- otra de un Santisimo Xpto de Orense del mismo tamaño, con su marco negro, 15 rs.- otra de Nuestra Señoradel Carmen del mismo tamaño con marco negro, 12 rs.- otra de San Pedro de bara y media de alto y una de ancho con marco negro, 15 rs.- otrade San Joseph de dos baras de alto, sin marco, 40 rs.- otra de Nuestra Señora de la Concepcion de bara de alto con su marco negro, 15 rs.- otra de San Antonio de Padua, de dos baras de alto y una de ancho, con su marco negro, 45 rs.- otra de Nuestra Señora del Populo, de una bara de alto y tres quartas de ancho, con su marco negro, 20 rs.- otra tambien de Nuestra Señora del Populo, de dos baras de alto y tres quartas de ancho, con su marco negro, 20 rs.- otra de Nuestra Señora de la Soledad, de dos baras de alto y cinco quartas de ancho, con su marco negro, 45 rs.- otra de San Francisco, de cinco quartas de alto y mas de bara de ancho, con marco negro, 45 rs.- dozena y media de bitelas y estampas de diferentes santo con sus marquitos de pino, 36 rs.- dos pinturas, una de San Agustin y otra de Nuestra Señora de la Soledad, de tres quartas de alto y media bara de ancho, con sus marcos negros, 48 rs.- otra pintura de Nuestra Se-

10. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 14022, folº. 99-100.

ñora de la Soledad del mismo tamaño, sin marco, 6 rs.- una estampa de zerca de bara de alto de Santa Ana con marco negro, 8 rs.- asimismo taso un biombo con ocho ojas de pintura de monteria, 8 rs.- una echura de San Antonio de tres quartas de alto, con su Niño en los brazos, de talla, 45 rs.- otra del niño San Juan con su peana, de media bara de alto, 60 rs.

El 3 de diciembre de 1729 José de Paz "del arte de la pintura", ponía precio a las que Don Domingo Amor y Lastra llevaba a su matrimonio con Doña Tomasa Fernández.

— Primeramente quatro pinturas yguales, de vara de alto y tres quartas de ancho, una de Nuestra Señora de la Soledad, otra la del Carmen, otra San Francisco Xavier y la otra del Santo Angel de la Guarda, todas muy hordinarias, con sus marcos de pino dorado, 60 rs.- mas otras quatro del Salvador y Maria, Santo Domingo y San Antonio de Padua, hordinarias, de dos tercias de alto y mas de tercia de ancho, con sus marcos de pino dorados, 40 rs[11].

El 4 de abril de 1731 José de Paz "profesor del arte de la pintura" valoraba los cuadros,esculturas y estampas que Don Ignacio Martínez "sastre" aportaba a su matrimonio con Doña Tomasa Santos[12]. La temática de las pinturas era esencialmente religiosa, aunque también se registraban algunos paisajes y un retrato de la reina Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV.

— Primeramente una pintura de Nuestra Señora de la Concepcion, de dos varas y quarta de alto y una y media de ancho, con su marco tallado y dorado, 400 rs.- otras dos del Salvador y Maria yguales, de tres quartas en quadro cada una, con su marco de moda dorado, 300 rs.- otra pintura de Cristo cruzificado abrazado a San Francisco, de dos tercias de alto y media vara de ancho, con su marco dorado, 60 rs.- otra de Nuestra Señora de los Desamparados del mismo tamaño y marco que la antecedente, 60 rs.- otra de Nuestra Señora del Rosario con Santo Domingo y Santa Cathalina, de bara poco mas en quadro con su marco dorado, 200 rs.- otra pintura de Nuestra Señora con el Niño y Santa Ysavel de el mismo tamaño y marco que la antecedente, 180 rs.- otra de San Agustin de vara y media de alto y una y quarta de ancho con marco dorado, 120 rs.- otra pintura de Santa Theresa de Jesus, de dos tercias de alto y media vara de ancho con su marco negro y molduras doradas, 100 rs.- un retrato de Doña Mariana de Austria de dos terzias de alto y media vara de ancho con su marco negro y molduras doradas, 60 rs.- un estampa yluminada de San Joseph de a media vara de alto y una y quarta de ancho con su bidrio ordinario y marco de caoba, 45 rs.- una pintura del Santisimo, de vara y quarta de alto y vara de ancho con su marco dorado, 120 rs.- dos laminas, la una de Santa Agueda y otra de Santa Polonia, de una quarta de alto y un geme de

11. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 16686, folº. 2-2 vltº.

12. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 16237, folº. 347-349 vltº.

ancho cada una con sus marcos dorados, 200 rs.- seis payses de papel en obalo, de una quarta con sus bidrios ordinarios y marcos dorados, 180 rs.- una pintura de Nuestra Señora de la Soledad de tres quartas de alto y dos tercias de ancho, con su marco tallado y dorado y su camilla para cortina, dos gradas talladas y doradas, su transparente de vidriera en ochavo de vidrios ordinarios con doze candeleritos de metal, rosas y flores, dos arañas pequeñas y una lamparita tambien de metal, 980 rs.- ocho estampas de papel de diferentes tamaños y Santos, unos yluminados y otros con bidrios ordinarios y sus marcos dorados, 80 rs.- quatro estampas de Pasion de media vara de alto y una quarta de ancho con su marco negro y molduras doradas, 40 rs.- treze estampas de diferentes tamaños, santos y marcos, 26 rs.- otras dos estampas de papel de Virgenes, con sus altares jaspeados, 16 rs.- otros dos paises de a media vara de largo con sus marcos negros, 24 rs.- dos pinturas, la una con San Antonio y la otra con San Francisco, de dos tercias de alto y una de ancho con sus bidrios cristales, 240 rs.- un Niño Jesus y un San Juan, de media vara de alto cada uno, en sus peanas talladas y doradas dentro de dos escaparates, 180 rs.- un santo Hermitaño dentro de una urnita pequeña, apaisada, con su bidrio, 60 rs.

La última noticia que tenemos sobre José de Paz data del 13 de enero de 1734, cuando tasa las pinturas de Doña Paula Lozano que ya hemos mencionado.

La obra conocida en la actualidad de José de Paz es escasa, destacando una Inmaculada Concepción de la iglesia toledana de San Juan Bautista, que el profesor Pérez Sánchez califica de "notable, de alegre colorido, que como es habitual en su época, recuerda a Palomino"[13].

Volviendo a los bienes de Don Alonso de Acevedo digamos que el 1 de diciembre de 1728 Eugenio Vázquez "maestro evanista que vive en la calle de Atocha frente del combento de la Santisima Trinidad, casas de Doña Maria Sobrecasas" valoraba los muebles, todos ellos colocaos bajo el epígrafe de "madera". Don Alonso de Acevedo fue dueño de un mobiliario abundante, con algunas piezas verdaderamente suntuosas, como dos escritorios de ébano y concha, otro de los muy famosos de Salamanca, una cama de palo santo portuguesa, una urna de ébano, etc.

— Primeramente una urna de evano, de vara de alto, con zinco vidrios christales y en ella un San Joseph de escultura con su peana tallada y dorada, estofado el Santo, con diadema de plata y su bifete en que esta, 1200 rs.
— dos escriptorios grandes de evano y concha con ocho navetas cada uno, sus portadas con colunas salomonicas, corredores bronzeados, con sus bufetes con sus travesaños, 2200 rs.
— dos escaparates de concha y evano con diez y seis vidrieras cada uno, con sus corredores de evano guarnezido de bronze, con sus bufetes embutidos en concha, ebano y caoba, 1500 rs.

13. Alfonso E. Pérez Sánchez.- *Pintura barroca española (1600-1750),* Madrid, Cátedra, 1992, pág.406.

— un escriptorio de Salamanca con sus herrajes dorados y cantoneras pabonadas con su cubierta, ocho navetas, portada y todo su ynterior dorado y pies con quatro cajones, con sus puertas y zerraduras, 1200 rs.
— una cama de palo santo de Portugal, salomonica, 1500 rs.
— dos espejos de armar con sus lunas, marcos negros de peral, 600 rs.
— un cofre grande de baqueta, chato, con su clabazon dorada, antiguo, 180 rs.
— otro cofre mas mediano, chato, de baqueta, nuevo con su clabazon escarolada, 180 rs.
— otro cofre de vadana negra, 20 rs.
— una arca de zedro mediana, 90 rs.
— seis sillas de modo, de nogal acarteladas con sus cubiertas de guadamezil, 270 rs.
— seis taburetes de moda con sus cubiertas de guadamezil, 270 rs.
— seis sitiales de moda quasi nuevos, de nogal, 216 rs.
— seis sillas de vaqueta antiguas con su clavazon, 180 rs.
— quatro taburetes de vaqueta de moda, antiguos, 48 rs.
— una papelera de pino con su pie de lo mismo, 60 rs.
— un almario grande con sus alazenas altas y vajas, de pino, 50 rs.
— un bufete de nogal, de vara y media de largo y una de ancho, 60 rs.
— dos camas grandes, de a siete tablas con sus pies de pino, 90 rs.
— tres bufetes de pino, 45 rs.
— un arcon nuevo de pino con sus dos zerraduras, 90 rs.
— una cama de zinco tablas con sus pies de pino, 24 rs.
— una papelera con pie de pino, 10 rs.
— un estante de papeles de pino, 20 rs.
— una mesa de pino lisa, sin cajon, 24 rs.
— un cofre de camino pequeño, 30 rs.
— una mesa mediana de pino negro, 8 rs.
— otras dos mesas de pino, 40 rs.
— un almario pequeño de pino para la cozina, 15 rs.
— otra mesa de pino, de mas de vara de largo con su cajon, 18 rs.
— una tarima de pino, 4 rs.
— un contadorcito pequeño con nuebe navetas, 60 rs.
— un bufetillo para luzes embutido en evano y concha, 50 rs.
— una frasquerita para tavaco, de nogal, 45 rs.
— un tajo grande, 8 rs.

El 2 de diciembre de 1728 Francisca Lozano, criada de la casa, y José Remacha "maestro sastre" tasaban, respectivamente, la ropa blanca y los vestidos mientras que un día más tarde Miguel de la Mata, colchonero, hacia lo propio con lo tocante a su oficio.

El 3 de diciembre de 1728 Manuel Salgado "maestro tapizero en esta Corte que vive en la calle de Atocha, casas de Doña Rosa Jubendo", valoraba alfombras y tapices, destacando entre los primeros un conjunto de ocho paños, grandes y medianos, con la Historia de Domiciano, realizados en la ciudad flamenca de Oudenarde.

— Primeramente una tapizeria de estofa fuerte, fabricada en Naudenarda, de la Ystoria de Domiciano, que se compene de ocho paños grandes y medianos, de zinco anas de caida y treintay seis de corrida, 5376 rs.
— una alfombra turca, de buena estofa, algo maltratada, que tiene zinco varas de largo y tres y sesma de amcho, 570 rs.
— un tapete mui maltratado, ordinario, fabricado en Alcaraz, de vara y media de largo y lo correspondiente deancho, 60 rs.

También el ya citado día 3 de diciembre de 1728 Francisco Mateo, latonero, valoraba los utensilios de cocina y el relojero Francisco Lucero, los relojes siguientes :

— Primeramente un relox de pesas de Ynglaterra, de pendola real, de minutos y segundos y despertador, de treinta dias de cuerda, con su caja de pino pintada acharolada de azul, 1000 rs.
— un relox de faltriquera, muestra de pendola, mano de minutos, caja y sobre caja de plata lisa, echo en Ynglaterra, de mano de Quare, 600 rs.

El 3 de diciembre de 1728 Juan Gómez Vallejo "maestro de hacer coches" tasaba en 2200 reales "un forlon usado, cubierto de vaqueta por de dentro y damasco carmesi, con zinco cortinas de damasco del mismo color con sus galones y cabos de color oro, tres vidrios, uno de vara de largo y tres quartas de alto y los dos de las puertas de dos terzias de largo y media vara de ancho, guarnecido de dos carreras de tachuelas de metal, su carrera de bellones en el tejado y sus quatro remates de bronze agallonados, con sus recados de ybierno y verano y dada de color la caja y el juego de verde".

El 3 de diciembre de 1728, Pascual Seoane, maestro herrador, valoraba las mulas, Diego Andrés Escudero, sillero, las guarniciones y la ya citada Francisca Lozano lo que a continuación se detalla:

— Primeramente una dozena de jicaras de la China con sus platillos, todo entrefino, 90 rs.
— mas otra dozena de jicaras de la China, finas, con media dozena de platillos correspondientes, 195 rs.
— mas dos aguilas de piedra guarnezidas de plata, 45 rs.
— un cofrecito pequeño de filigrana, 27 rs y 17 maravedis.
— mas dos dozenas de barros de Yndias, de distintos tamaños, 180 rs.

El 20 de diciembre de 1728, Juan Múñoz "thasador de las Reales Joyas de Camara de la reina nuestra señora y contraste en esta Corte" tasaba las alhajas:

— una joya y un copetillo de oro, los rebersos tallados y picados, compuesto de ojas y engastes y en medio de la joya, devajo de un christal, un San Juan echo de zera y guanezido todo consesenta diamantes rosas de varios tamaños, 1950 reales de plata.

— dos arracadas de oro, los rebersos tallados, compuestas de dos arillos, dos copetes de ojas y seis pendientes, guarnecidas con quarenta y seis diamantes rosas de varios tamaño, 1200 reales de plata una cruz y rosilla pasador de oro, los rebersos tallados y picados, guarnecida con treinta diamantes rosas de varios tamaños, 1060 reales de plata.
— quatro sortijas de oro pulido, aobadas, guarnecidas con quarenta y quatro diamantes rosas de varios tamaños, 1440 reales de plata.
— otra sortija de oro pulido, aobada, guarnecida con once diamantes delgados de varios tamaños, 630 reales de plata.
— otra sortija de oro pulido guarnecida con diez diamantes rositas pequeños y una esmeralda que ace medio, 260 reales de plata.
— otra sortija de oro pulido, aobada, guarnecida con ocho diamantes rositas y una esmeralda que ace medio, 220 reales de plata.
— otra sortija de oro pulido guarnecida con ocho diamantes delgados y una esmeralda que ace medio, 360 reales de plata.
— otra sortija de oro pulido aobada, guarnecida con nuebe esmeraldas pequeñas, 216 reales de plata.
— dos mazos de manillas de aljofar de cadenilla en que ay viente y cinco ylos y en ellos mil ducientos y quarenta y dos granos, 1776 reales de plata.

Digamos por último que el 26 de abril de 1726, estando Don Alonso de Acevedo todavía con vida mandó hacer la tasación de sus objetos de plata, seguramente en el momento de su segundo matrimonio. El encargado de realizar aquel trabajo fue el contraste Alberto de Aranda. La mencionada tasación figura junto con la de los demás bienes del hidalgo gallego, hecha tras su muerte. Esto puede interpretarse como que desde 1726 hasta su muerte en 1728, Don Alonso de Acevedo no adquirió ningún nuevo objeto de plata, por lo que a su fallecimiento solamente poseía los que se registraron los que tenía en el momento de su nuevo enlace.

— una fuente de plata redonda con borje en medio y lebantada la falda .- un azafate aobado zizelado de flores.- dos salbillas, una mayor que otra con pies entornillados.- otro azafate aobado mediano zizelado de flores.- un plato flamenquilla ylo abajo.- doze platos trincheros ylo arriba.- un salero de berdugado.- quatro candeleros bujias con plantillas y mecheros ochabados.- otros dos candeleros bujias con plantillas ochabadas con borje y mecheros ordinarios.- un salero de berdugado y dos pimenteros con tapadores.- una jicarita con pie y asas.- diez y seis cucharas, las doze de cabos chatos y las quatro ordinarias.- onze tenedores de cabos chatos y un cucharon con cabo chato y zinco cabos de cuchillos ochabados.- dos cajas de plata quadradas, prolongadas con una chapa de concha enzima.- un espadin con su pomo y puño de ylo de plata y gancho todo de plata.

Todos los objetos arriba citados fueron valorados por Alberto de Aranda en la cantidad de 5498 reales de plata.

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 165 a 168

Filosofía en Vigo

Por Avelino Muleiro García

Cando o director do Instituto de Estudios Vigueses me propuxo colaborar no boletín da institución que preside, decateime en seguida da difícil tesitura na que o meu amigo don Xerardo Sacau Rodríguez acababa de me poñer. Porque o tema solicitado pola súa parte non era nada doado de enfocar; nin máis nin menos que a *Filosofía en Vigo*. ¡Case nada! Eis o problema: Vigo non é Könisberg, nin Stuttgart, nin París, nin sequera Estaxira; moito menos Londres, Bristol, Messkirch, Madrid ou Copenhague,.. Se así fose, con ter un Kant ou un Hegel, mesmo un Voltaire, un Sartre ou un Bergson, ou quizais un Aristóteles ou un Francis Bacon, se cadra un Locke, un Heidegger ou un Ortega y Gasset, tal vez un Kierkegaard,…sería suficiente. Pero non, Vigo non é nada diso.

¿Que dicir, xa que logo, da filosofía en Vigo? Empezarei por acotar o concepto *filosofía* indicando que é un tipo de saber capaz de responder á necesidade humana de coñecer a realidade dun modo racional e crítico. Só cando o home chegue a coñecer cabalmente todas as cousas, chegará a se coñecer a si mesmo, porque as cousas non son senón os contornos do home. Ese binomio –"racional" e "crítico" – marca indefectiblemente as características esenciais da filosofía. A filosofía precisa dun contorno tranquilo e sosegado, onde a reflexión aletee leda e gozosa. Grecia, abrente da filosofía occidental, reunía todas as condicións para as alancadas do pensamento profundo e das grandes cosmovisións: ágoras espaciosas, vagar, cultura, conciencia de cidadanía,… "Unicamente unha cultura como a grega –escribe Nietzsche—pode xustificar a existencia da filosofía, porque só ela sabe e pode demostrar por qué e cómo o filósofo non é un camiñante accidental, sometido ás continxencias". Pero, en reciprocidade, Grecia foi un pobo que se caracterizou non tanto polos seus grandes pensadores, senón máis ben pola forma como os recoñece e honra.

¿Son extrapolables estas características á cidade de Vigo? Máis ben, non. Fronte ó ambiente silandeiro, necesario para a concentración reflexiva, Vigo amósa-

se coma unha urbe buliciosa e estridente, con moita xoldra e excesivo rebumbio. Pola contra, está falta de lugares referentes de puntos de encontro; o traballo, e non o lecer, configura a súa auténtica socioloxía; tan só pequenas faíscas de autoestima serven de colaxe á súa vertebración social. Sen embargo, creo que esas pequenas categorías de tempo coas que se leva tecendo a historia viguesa chegarán a ter volume e densidade suficientes; é seguro que esta cidáde logrará conquistar de socato a sona desinteresada e inocente dunha filosofía abrollada co relento e coas arelas dunha sociedade anovada e laboriosa. A vida, ó bo dicir de Roger Garaudy, propón os problemas e a filosofía respóndeos. Nin de vida nin de problemas está escasa esta metrópole.

Pero polo de agora, en Vigo non chegou a xermolar aínda a filosofía. ¿Por que? Polo de pronto, Vigo carece dunha Facultade de Filosofía dentro da súa estructura universitaria; consecuentemente, non hai departamentos onde investigar e crear pensamento filosófico. Isto supón unha eiva indiscutible para calquera proxecto tendente a liderar un movemento filosófico/ideolóxico no concerto nacional ou internacional. A simple existencia dun departamento de Filosofía na universidade viguesa dinamizaría a masa cidadana e representaría o xermolo dunha corrente máis ampla e profunda que se podería estender por todas as capas sociais.

Vigo non colocou aínda ningún filósofo, *strictu sensu*, na nómina universal de tal clase de ilustrados. Esta cidade posúe moitas virtudes, pero non pode gabarse precisamente de ser berce de ningún sistema ideolóxico nin corrente filosófica. Sen embargo, o espírito emprendedor e dinámico desta urbe, a súa peculiar capacidade creativa —que a converte en lider da cultura galega—, a súa singular idiosincrasia para aportar iniciativas fan de Vigo unha cidade propicia para a filosofía. Diversos grupos xermolaron na cidade olívica nos últimos anos espertando a curiosidade e a necesidade da filosofía entre moitos cidadáns. O grupo Alétheia –formado polos catedráticos Vidal Estévez Estévez, Emilio García Bonome, Avelino Muleiro García e Constatino Prol Cid— é o colectivo que máis leva feito por impregnar a Vigo do espírito filosófico. Dende o ano mil novecentos oitenta e catro, este grupo arrastrou a Vigo os máis prestixiosos filósofos do mundo; fixo desfilar polos diversos foros desta cidade, entre outros, a pensadores tan ilustres como Mario Bunge, Rom Harré, Ulises Moulines, Victoria Camps, Jesús Mosterín, Salvador Giner, Emilio Lledó, Javier Sádaba, María Ángeles Durán, Javier Echeverría, Evandro Agazzi, José Luis Pinillos, Carlos París, Luis Cencillo, Michel Russe, Marcelo Dascal, Sabater Pi, Amelia Valcárcel …abrindo horizontes máis alá das fronteiras que delimitan a estructura temporal que sostén a vida dos vigueses e propoñendo modelos intelectuais cos que se creba a soidade do ser humano.

Este mesmo ano, no mes de maio, Vigo acolleu un congreso internacional de filosofía de moi altos quilates intelectuais: Un Congreso-Homenaxe a Mario Bunge. Foi un congreso internacional en honra dun dos filósofos vivos máis internacionais e prestixiosos do momento. Mario Bunge deixou as súas pegadas ó longo destes cincuenta últimos anos nas máis diversas e diferentes tenzas da filosofía e da ciencia. Son moitos os especialistas e profesionais da medicina, da enxeñería, da economía, da psicoloxía e da filosofía que se senten agradecidos e en débeda co pensamento bungeano. Este filósofo arxentino foi un referente constante na metodoloxía científica a partir dos anos sesenta. Obras súas como

A investigación científica, Materialismo e ciencia, Ética e ciencia, Epistemoloxía, O problema mente-cerebro, Racionalidade e realismo, Crise e reconstrucción da Filosofía …marcaron o destino intelectual de xeracións de filósofos e investigadores nos máis diferentes eidos do saber.

Pois ben, este magnífico pensador estivo na cidade de Vigo, fabricando bafaradas de esperanza para a sociedade e expondo rigorosamente o seu pensamento cunha conferencia sobre *os problemas inversos*; estivo flanqueado por un elenco de pensadores de recoñecida categoría internacional que foron debullando as múltiples vertentes científicas e filosóficas nas que se leva movendo Mario Bunge. Catedráticos como Ignaci Morgado, Alfons Barceló, Javier Aracil, Miguel A. Quintanilla, Héctor Vucetich, Jesús Mosterín e Martin Mahner ofreceron diante de Bunge e dun numeroso público a ascendencia do pensamento bungeano no campo da psicoloxía, na teoría de sistemas, na filosofía da bioloxía, na mecánica cuántica, na epistemoloxía económica, etc. Este evento quedará gravado nos anais desta cidade como un acontecemento histórico e formará parte da biografía dun dos filósofos máis importantes do mundo. Así, Vigo pode empezar a ser coñecido tamén no mundo pola súa aportación e contribución á filosofía, e pode empezar a despegar nunha especialidade da que non ten nada que presumir.

Outro colectivo que tamén dinamiza a cultura filosófica en Vigo nestes últimos anos é o grupo Enxergo, do que forman parte, entre outros, Mercedes Oliveira, Xan Currais, Miguel Vázquez, Eva Garea e Xesús García Castro. Este grupo traballa na investigación en didáctica da filosofía; elabora materiais didácticos para o ensino secundario; publica libros de texto para a ESO (ética), bacharelato e unidades didácticas dos filósofos que entran nas probas de selectividade; promove tamén nos *cefocos* cursos de formación do profesorado en didáctica de filosofía. É este un grupo extraordinariamente activo e que pon moita ilusión en todo o que fai.

Vigo sempre ofertou moitas posibilidades ós galegos, que desde todas as partes de Galicia –e de fóra— acudiron ó seu reclamo establecéndose aquí. Iso leveda a súa manifesta diversidade sociolóxica e a súa desestructurada cidadanía. Sen embargo —ou por iso mesmo—, amosa grandes inquedanzas intelectuais dentro dun marco cultural rico e variopinto. Esta cidade lidera o mundo editorial galego. Aquí viven —e viviron— os máis prestixiosos intelectuais de Galicia: ensaístas, novelistas, poetas, polígrafos, … O tecido social é permeable, dinámico, emprendedor e sen complexos. É unha cidade socioloxicamente xove e aí quizais radica esa carencia de pensamento filosófico.

Posiblemente haxa quen considere coma filósofos a moitos dos grandes polígrafos vigueses, pero *sensu lato* en todo caso. Guillén escribiu que "a palabra do verso tamén é idea", sen embargo nin a poesía nin a literatura, en xeral, arelan necesariamente os excesos que produce o abuso conceptual apriorístico e abstractivo, axustado dun xeito ou doutro ós esquemas lóxicos do estrictamente coherente e intelectivo con que adoita oficiar a filosofía. Non esquezamos que Platón quixo expulsar os poetas da República porque imitan; e "non lle esixamos a Homero nin a ningún outro poeta que nos dean razón das mil cousas das que falan" (**República**). A filosofía procura traballar ó lado do *logos* e da coherencia emanada da razón pura, incluso cando se trata de asuntos científicos, sociais ou vitais, xa que todos eles os amasa o propio intelecto empiricamente na artesa da razón. A literatura, é

certo, adoita amosar gran densidade de ideas e percepcións que a filosofía pode compartir, así como visións esenciais da realidade humana que calquera persoa experimenta. Pero, a pesar de todo, a literatura non é senón unha actividade de sentido inverso á do pensamento lóxico. A filosofía móvese, no esencial, nun mundo de meros conceptos. Aquí busca a verdade. A literatura, porén, anda na procura da beleza, no vougo húmido da fantasía e do sentimento.

Unamuno, filósofo e literato, defensor dunha filosofía encarnada na persoa e pouco devoto do filosofar especulativo, dicía que "sente o pensamento e pensa o sentimento". O autor de *Do sentimento tráxico da vida* estende unha ponte para xuntar a filósofos e literatos. Por outra parte, Novalis cría que a actividade do literato difire ostensiblemente das filigranas do intelecto e da mente razoadora, pois o literato "é o profeta da idea da natureza, así como o filósofo o é da natureza da idea". Eu diría que Unamuno representa a teoría débil da filosofía e Novalis, o gran poeta, encadraríase nunha teoría forte.

Con todo, as alforxas e os faiados do ser humano son moi fondos e complexos habendo sitio para todos, literatos e filósofos. Cando o filósofo entra neses espacios adoita axexar os obxectos alí metidos cunha conciencia reductora e cun saber conceptual extremos. Formas de observar que de ningunha maneira satisfán a visión dos literatos. Deixemos, pois, as cousas no seu sitio e démoslles ós literatos, polígrafos e publicistas o galano que lles pertence; e ós filósofos deixémolos cavilar no profundo e no esencial das cousas guiados pola lóxica e a coherencia. Que algúns queiran considerar filósofos a moitos polígrafos desta cidade pola influencia que teñen/tiveron nela e en Galicia, é unha opinión respectable. Ó fin e ó cabo, movémonos no mundo da linguaxe e das opinións, e a metáfora resulta un argumento inocente dentro de calquera discusión. Emilio Lledó lémbranos que toda a cultura e a literatura occidentais comezaron "metaforizando", pois as metáforas son unha maneira de transformar o mundo. Aristóteles deixou escrito que toda persoa por natureza é filósofo. Neste caso non cabe discusión sobre se hai ou non filosofía e filósofos en Vigo. Pero a cuestión que se discute non se merece pechar a través dunha metabasis eis allo genos.

O filósofo adoita funcionar como instrumento integrador e referente identificador da sociedade e dos grupos sociais. Cando falta este signo de referencia cohexionador aparece a desestructuración cívica, a invertebración sociolóxica e a descontextualización grupal. Á intelectualidade viguesa cómprelle dotarse dunha historia e dunha ontoloxía de comunidade porque, ó estar privada delas, substitúeas por un espacio literario, moi importante e necesario, pero insuficiente. Vigo anda na procura de comportamentos identitarios fundamentados na pertenza a unha comunidade culturalmente artellada. Sería magnífico que en Vigo xermolase a filosofía, o pensamento crítico e racional, porque daquela o espírito disporía da enerxía necesaria para fornecer a súa identidade colectiva. Aí ten por diante un varudo reto o Instituto de Estudios Vigueses. Bo sería que impulsase proxectos e iniciativas neste eido cultural, empezando por crear dentro do seu organigrama estructuras capaces de xerar requento co que poñer a levedar o interese polo pensamento filosófico, auténtico refacho avezado en desermar vougos baleiros.

ARQUEOLOXÍA

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 171 a 183

Los grabados rupestres de Vigo. La superficie da Laxe, en Sárdoma

Por Antonio de la Peña Santos
Elisa Pereira García
Fernando J. Costas Goberna

Como A Laxe, -topónimo muy común en la geografía galaica, es conocido un barrio de la parroquia viguesa de Sárdoma-, dónde se localiza un grupo de interesantes grabados rupestres prehistóricos e históricos, cuyo máximo interés radica en la presencia de representaciones de armas, dos alabardas en este caso, que son hasta la fecha las únicas conocidas en el Valle del Fragoso.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Esta estación aparece publicada parcialmente en 1984 en la monografía, Petroglifos del litoral del Sur de la Ría de Vigo, pero solo se reproduce una parte de lo que ahora denominamos sector A en la zona occidental de la superficie, ya que el resto de la misma estaba totalmente cubierta en esa época[1].

Será aproximadamente una década después cuando debido a la apertura de una calle en el límite septentrional de la superficie se procede a la limpieza del conjunto con la autorización preceptiva de la Dirección General de Patrimonio de la Xunta de Galicia produciéndose la localización de nuevas figuras consistentes en algunas figuras geométricas además de las ya conocidas, 2 alabardas y un buen número de grabados históricos, siendo las cruces de diversa variedad tipológica el elemento mayoritariamente representado.

Esta estación que pasa a ser propiedad del Concello de Vigo a través de una permuta, está en espera de su limpieza y conservación por parte del Departamento de Patrimonio Histórico del Concello de Vigo.

1. Fernando J. Costas Goberna en Petroglifos del Litoral Sur de la Ría de Vigo, pgs. 142,143,178,246

La ausencia de publicación alguna que permita una visión de conjunto a esta interesante superficie de la comarca viguesa, nos animó a realizar esta breve aproximación, partiendo de la lectura efectuada en su día por A. De la Peña y F.J. Costas Goberna y que se publica completa por primera vez, aunque con algunas rectificaciones.

LA SITUACIÓN DE LA SUPERFICIE DE A LAXE

Se ubica la superficie en una zona elevada sobre las riberas del río Lagares y a pesar de las edificaciones circundantes, todavía se puede observar que desde su situación se dominaba visualmente un amplio espacio de las márgenes del río Lagares.

La superficie se encuentra en el interior de un espacio delimitado por los cierres de dos fincas existentes al Oeste, un muro bajo de hormigón al Sur que lo separa de la carretera-, un muro de piedra al Este y abierta al Norte limitando con una calle ciega que da servicio a las edificaciones existentes**.**

LOS GRABADOS DE A LAXE

Los grabados se distribuyen en una superficie granítica de 15 metros aproximadamente, eje Norte – Sur y 11 metros aprox., eje Este-Oeste, bastante deteriorada y disminuida en parte por labores de cantería. Los grabados presentan un ancho de surco aproximado de 2, a 2,5 cm. de ancho en las figuras que consideramos prehistóricas (geométricas y armas) de aspecto en U abierta y redondeado. Hasta 4,5 cm. alcanzan los surcos de las figuras realizadas en fases plenamente históricas (cruces y estrella) con surcos muy irregulares y de apariencia muy tosca.

Para facilitar su comprensión hemos dividido la roca en tres sectores : El sector A en la zona occidental-; el sector B en la zona central y el sector C en la zona Norte.

El sector A.- En la zona Sur-occidental y más elevada de la superficie aparecen 3 pequeños círculos con cazoleta central (figuras 8, 9 y 11), una figura oval irregular con su interior relleno de cazoletas, asociada a varios surcos y cazoletas (figura 4), un óvalo incompleto con cazoletas en su interior (figura 5), un óvalo irregular (figura 12) y en la zona norte de esta área aparecen dos alabardas, una de ellas con indicación de nervio central, que es la figura que se puede apreciar con mayor definición; la segunda de hoja lisa (sin indicación de nervadura alguna) presenta el surco indicador del mango muy débil, resultando apreciable con cierta claridad, con la elaboración y reproducción del calco en soporte de papel. (figuras 1 y 2).

El sector B.- En la zona central identificamos una figura serpentiforme (figura 14) que parece partir de un círculo incompleto y algunas cazoletas completando el repertorio de este sector.

El sector C.- En la zona Nordeste, es dónde mayor número de figuras se encuentran en toda la superficie, en torno a unas cuarenta. De ellas tres ovaladas cuyas características de los surcos las asociamos al repertorio geométrico de figuras prehistóricas (figuras 15,16 y 17) y un grupo de cazoletas (figura 46). El resto son mayoritariamente cruces y cruciformes grabados en épocas plenamente históricas, la más representada la cruz latina simple (figuras: 20, 27, 29, 30, 33, 35 36,37 50, 52, 54, 55, 56 …) sobresaliendo la figura 34 por tratarse de una pieza ejecutada dentro de otra)-, alguna tau (figuras 18,29 y 43), una cruz de caravaca (figura 30), una estrella de cinco puntas asociada a una cruz latina (figura 42), completando el sector algunas asociaciones (figuras 43,49 y 53) y una cruz latina inscrita en un óvalo (figura 51).

LAS ARMAS DE A LAXE EN EL CONTEXTO DE LOS PETROGLIFOS DE LAS MÁRGENES DE LA RÍA DE VIGO

Los petroglifos prehistóricos con representaciones de armas en las márgenes de la Ría de Vigo, se reparten por la península del Morrazo en Mogüelos con puñales y escutiformes, Laxe da Chán con alabardas y puñales, ambas estaciones en el concello de Cangas. En el ayuntamiento de Redondela tenemos las representaciones del Monte Penide en el lugar de Poza da Lagoa, parroquia de Trasmañó con alabardas y puñales y en el concello de Gondomar, en la parroquia de Vincios las espectaculares representaciones de Auga da Laxe en la vertiente occidental de la sierra de Galiñeiro con profusión de alabardas, puñales y escutiformes, y la desaparecida superficie de Santa Lucía con figuras de alabardas.

Por lo que respecta a las alabardas de A Laxe de Sárdoma estamos ante dos ejemplares que presentan uno de ellos la hoja triangular con indicación de nervio central al estilo de las conocidas en la vertiente occidental de la sierra de Galiñeiro en las superficies de la estación de Auga da Laxe I, II, III y IV y la otra hoja triangular de aspecto liso, como las de Poza da Lagoa en Trasmañó (Redodela).

Una observación que podemos realizar es la referida a la disposición de estas figuras, que recuerda la disposición en grupo de dos conocida ya en superficies como las de Auga da Laxe I y Auga da Laxe III y en Santa Lucía en la sierra de Galiñeiro (Gondomar).

LAS CRUCES Y CRUCIFORMES DE A LAXE DE SÁRDOMA (VIGO)

La presencia de cruces en las superficies de la geografía gallega está ampliamente documentada y en no pocas ocasiones se ha convertido en tema de controversia debido a la tendencia de algunos autores a asimilar estas grabaciones de corte claramente histórico a representaciones esquemáticas de la figura humana de época prehistórica tal como reflejan en su estudio E. Pereira y F.J. Costas Goberna.

En el caso de la superficie que nos ocupa estas grabaciones no ofrecen ninguna duda sobre su asignación cronológica a épocas plenamente históricas. La apa-

riencia del surco clarisímamente en V, es totalmente diferente de las que consideramos figuras prehistóricas de la misma superficie con un surco en U abierta y sensiblemente erosionado en algunas de ellas. Todas las figuras presentan una homogeneidad manifiesta: además de las características del surco, las figuras presentan un aspecto tosco y un tanto descuidado en cuanto a su ejecución.

De la aparición de cruces realizadas en épocas históricas en superficies que anteriormente ya habían sido utilizadas como soporte por grabadores prehistóricos en el Suroeste de Galicia podemos poner como ejemplos más destacados atendiendo al número de cruces, los de la espectacular superficie de Sabaxáns en Mondariz, y la de Pedra Escrita ó Penedo Cruzado de la parroquia de Burgueira en Oia, que son realmente significativas y nos evitan una relación demasiado extensa para la finalidad de estas páginas.

Resulta evidente que en una gran parte de los casos conocidos de superficies con cruces estamos ante representaciones, usadas como elementos de delimitación territorial, efectuados a lo largo de la Edad Media, tal como reflejan ampliamente las fuentes documentales procedentes de diferentes épocas.

Sin embargo surgen numerosas dudas cuando nos encontramos con superficies en las que el número de cruces es numerosa, alcanzando y llegando a superar el centenar en varias de las superficies conocidas, antojándosenos la explicación como término, no del todo satisfactoria.

Por ello, no es descartable el significado cristianizante que la cruz pudo adoptar en algunas de estas superficies, tal como han apuntado diversos autores entre ellos el propio Castelao que se preguntaba :

"¿ Sería descabellado pensar que algunas piedras-como otros monumentos precristianos –fueron cristianizados al evangelizarse totalmente nuestro país, al final del siglo IV, o coincidiendo con los decretos prohibitivos del culto a las piedras?".

No podemos olvidar tampoco que las cruces y otros signos han estado presentes desde muy antiguo en las creencias populares, atribuyéndosele diversas propiedades: protección ante los demonios, espíritus del más allá, males de ojo, sacralización, suerte, etc.

A nivel general en el mundo cristiano la aparición de la cruz no se producirá hasta fechas bastante tardías, ya que no podemos olvidar que la cruz no fue muy utilizada en los primeros tiempos del cristianismo por los propios cristianos, porque no era una "buena propaganda", al presentar un dios que muriera crucificado, cuando lo que se estaba predicando era la idea de la resurrección. De ahí las escasas representaciones que aparecen en las catacumbas de Roma, en las que las primeiras cruces están atribuídas al siglo II, y son cruces *griegas* (de brazos iguales); un poco mas tarde aparece la llamada cruz latina *inmisa ó capitata* (mas largo el vertical que el horizontal). La cruz en T *patibulata,* llamada la patibularia, no aparecerá hasta el siglo III. Y no será hasta que el emperador Constantino legaliza la religión de los cristianos, con el edicto de Milán, en el siglo IV, cuando la cruz pasa a ser el emblema del cristianismo.

Es en la cristianización de lugares, en los primeros tiempos de la colonización ideológica en el campo religioso, llevada a cabo por el cristianismo, donde posiblemente temos que buscar la tradición más antigua de la presencia de las cruces cristianas.

En este terreno es fácil reconocer algunos enclaves de especial relevancia religiosa, como sucede por ejemplo en Santa Mariña de Augas Santas, Allariz (Ourense), donde aún son visibles las cruces grabadas en lugares en los que la tradición popular sitúa determinados hechos de la santa, en los lugares en los que están grabadas cruces en las piedras, entre otras consideraciones que podrían hacerse sobre la cripta del "Forno da Santa", ó localización de la actual iglesia románica parroquial, o las fuentes producto de los saltos de la cabeza de Santa Mariña cuando supuestamente fué decapitada (COSTAS GOBERNA, F.J.; PEREIRA GARCIA, E.; 1998) ó en el caso de la famosa "Cova da Santa" de Santa Trega (A Guarda; Pontevedra), con señales permanentes de grabación de cruces, en el abrigo vinculado con la santa (TAMUXE, X.; 1983). Otro caso en el que es posible rastrear la presencia cristianizante de las cruces sobre un lugar de rituales ancestrales, lo tenemos en Santiaguiño do Monte (Padrón; A Coruña), donde a un grupo de rocas cerca de la ermita se le atribulle ser el lugar desde el que predicó Santiago. Inscripciones y cruces aparecen en las rocas y sobre estas se levantó un crucero y una imagen del santo. Son evidentes las dificultades que tuvieron los predicadores de la nueva religión en Galicia durante siglos y abundan los ejemplos en los que es posible rastrear la presencia de prácticas rituales "paganas" precristianas .

EL ESTADO DE CONSERVACION DE LA SUPERFICIE DE A LAXE EN SÁRDOMA (VIGO)

La superficie está bastante deteriorada, por trabajos de cantería, tal como denota la ausencia de la roca extraida en algunas zonas y las numerosas huellas de la misma en diferentes puntos, identificándose con nitidez los golpes de pico de cantero.

El espacio fue usado habitualmente como lugar donde depositar diferentes restos de labores agrícolas como cañas, vides etc. e incluso basura como pudimos comprobar en diferentes visitas a lo largo de estos años.

En la última visita efectuada en el mes de julio de 2003 observamos lo siguiente:

- La roca se hallaba rodeada por maleza diversa que ha ido creciendo de forma espontánea en los espacios entre la superficie rocosa y los muros que delimitan el espacio al Sur, Este y Oeste, cubriendo en alguna zona los grabados.
- Al Norte y Noroeste en la zona que limita con la carretera ciega que da servicio a las viviendas eran evidentes e inconfundibles los nuevos surcos incorporados a la roca por maquinaria pesada.
- Abundancia de paja, testimonio de su uso como almacenamiento de este material por vecinos de la zona
- Notable presencia de basura: fragmentos de vidrio procedentes de botellas rotas, botellas de plástico, envases de bebidas metálicos, tubos de plástico, percheros, sacos, lonas, maderos, rotas…, configurando todo ello un incipiente vertedero incontrolado.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

1949: RODRIGUEZ CASTELAO, Alfonso, **As Cruces de Pedra na Galiza.** Buenos Aires.

1952: FERRO COUSELO, Jesús. **Los Petroglifos de Término.** Ourense.

1980: PEÑA SANTOS, Antonio de la Peña**. Las Representaciones de Alabardas en los Grabados Rupestres Gallegos.** Zéphyrus XXX – XXXI. Salamanca. Departamento de Prehistoria.

1984: COSTAS GOBERNA , Fernando Javier**. Petroglifos del Litoral Sur de la Ría de Vigo**. Publicaciones del Museo Municipal "Quiñones de León" de Vigo. Monografías nº 8. Vigo

1998: CARRERA RAMIREZ, Fernando . **La Conservación de los Grabados Rupestres Gallegos. Una Revisión General del Problema.** En Reflexiones sobre el Arte Rupestre Prehistórico de Galicia. Asociación Arqueológica Viguesa. Serie divulgativa nº 4, pgs. 69 a 96. Vigo.

1998: COSTAS GOBERNA, Fernando Javier y PEREIRA GARCIA, Elisa. **Los Grabados Rupestres en Epocas Históricas. Cruciformes. Grabados Rupestres Prehistóricos y Grabados Rupestres Históricos. Aproximación a un debate a lo largo del siglo XX en Galicia.** En Reflexiones sobre el Arte Rupestre Prehistórico de Galicia. Asociación Arqueológica Viguesa. Serie divulgativa nº 4, pgs. 130 a 173. Vigo.

2002: CARRERA RAMIREZ, Fernando; COSTAS GOBERNA, Fernando J.; PEÑA SANTOS, Antonio de la. **Los Grabados Rupestres de Galicia. Características Generales y Problemática de Conservación.** Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra. Pontevedra.

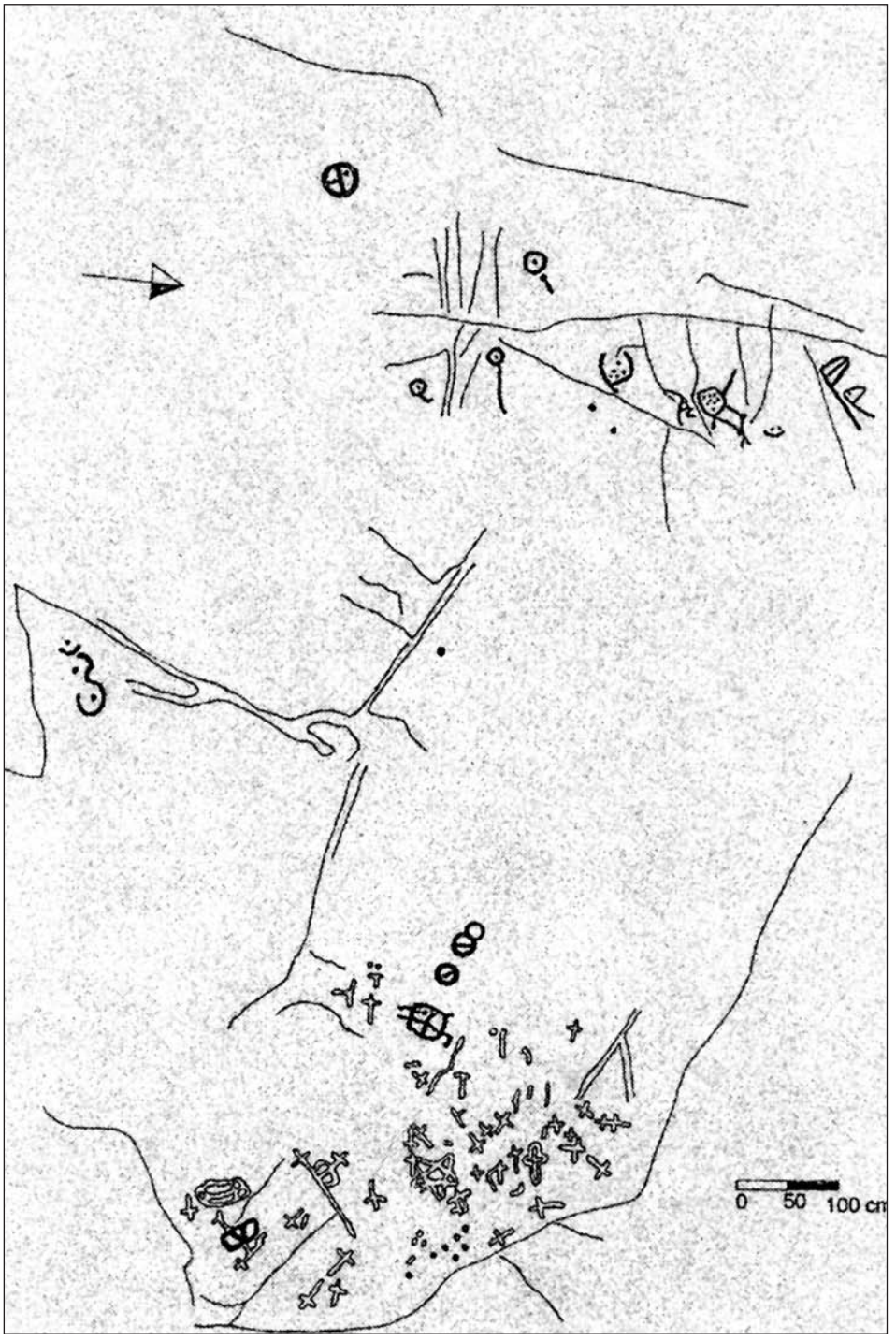

Los grabados de la superficie de A Laxe en Sárdoma, Vigo.

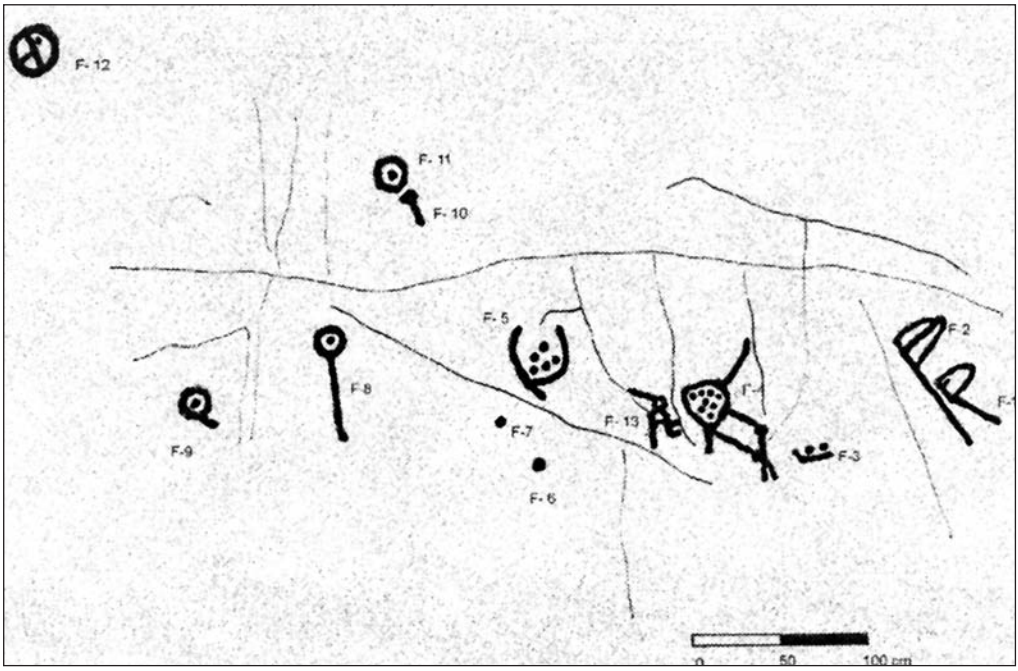

Sector 1 de la superficie de A Laxe de Sárdoma, Vigo.

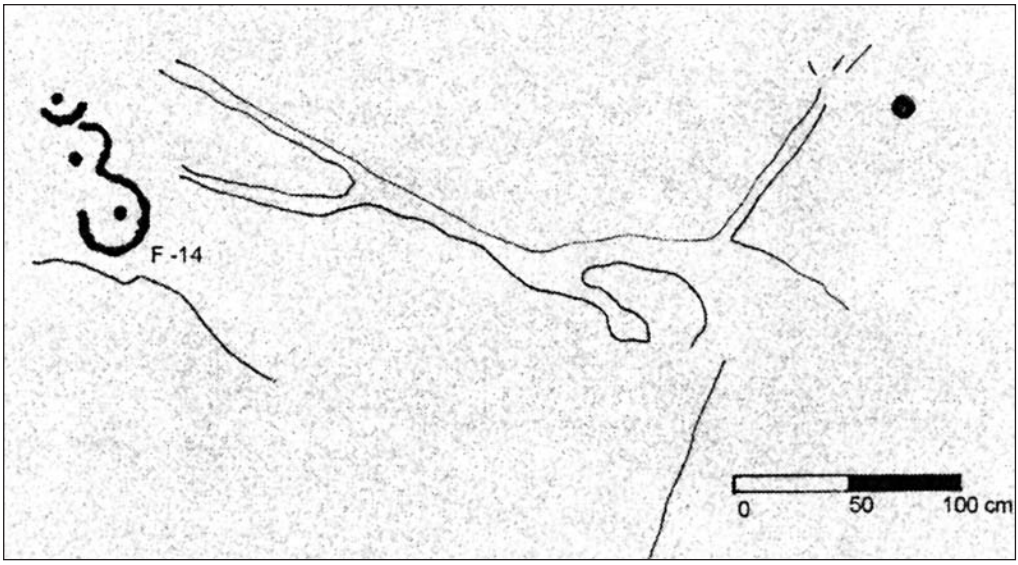

Sector 2 de la superficie de A Laxe de Sárdoma, Vigo.

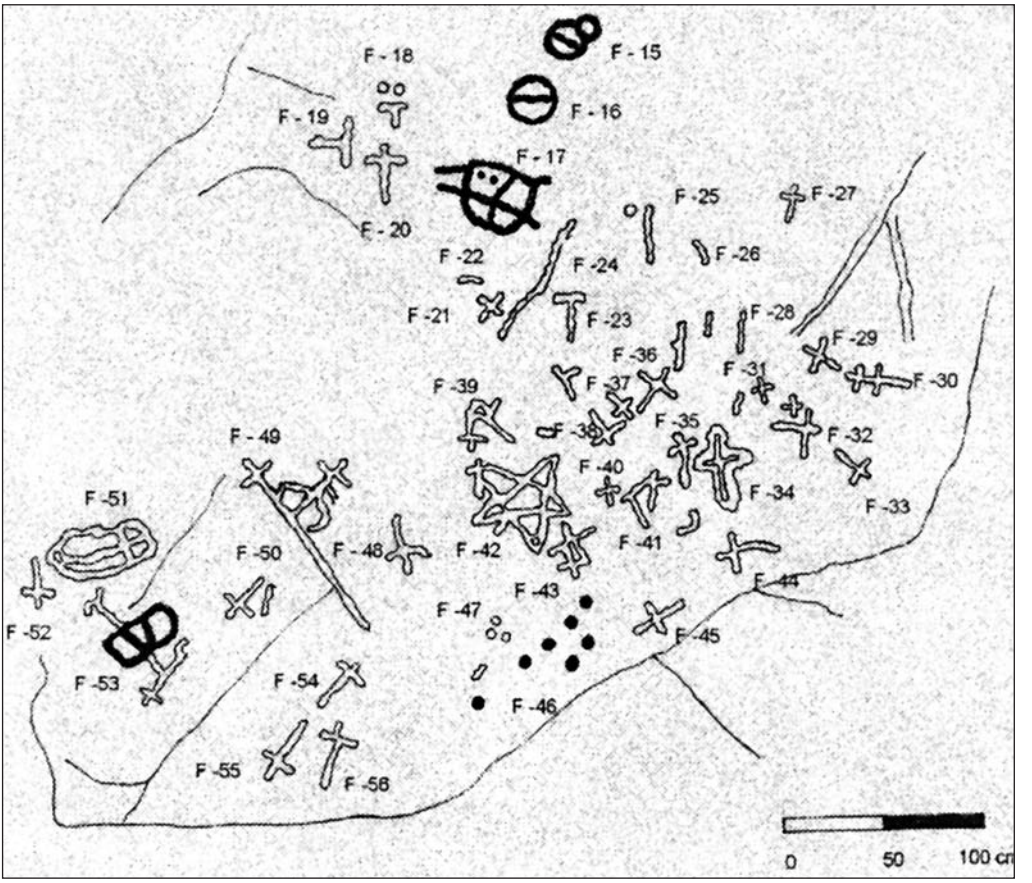

Sector 3 de la superficie de A Laxe de Sárdoma, Vigo

Las alabardas del sector A de A Laxe de Sárdoma, Vigo. FJCG 1997.

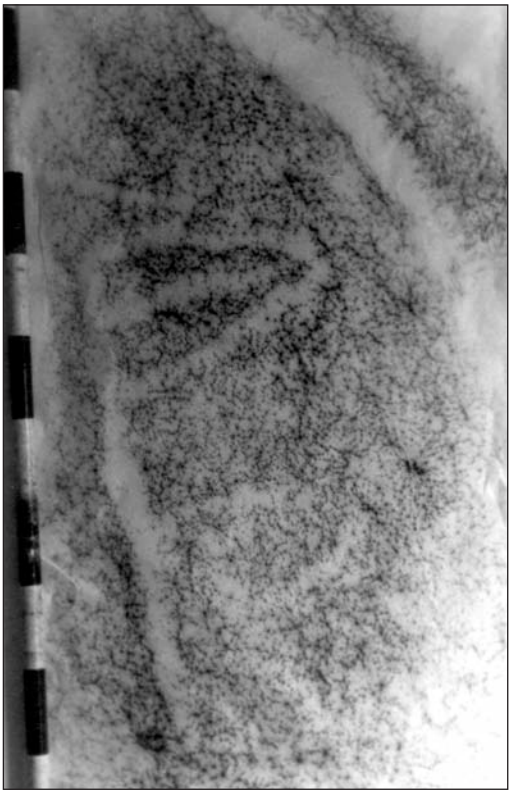

Reprodución en soporte de papel de las alabardas del sector A de A Laxe de Sárdoma, Vigo. FJCG 1997.

Detalle del sector A de A Laxe en Sárdoma, Vigo. En primer término: óvalo surcos y cazoletas. En la parte superior las alabardas. FJCG 1997.

Detalle de figuras de A Laxe en Sárdoma, Vigo. FJCG 1999.

Cruces en el sector C de A Laxe en Sárdoma, Vigo. FJCG 1997

Detalle de una estrella, gravada en A Laxe en Sárdoma. FJCG 2003.

Acumulación de restos de todo tipo en la superficie de A Laxe en Sárdoma. FJCG 2003.

Tablas de cruces gallegas de cruces y cruciformes de E. Pereira y F. Costas Goberna

Foto Auga da Laxe en :
F. J. Costa Goberna, A. De la Peña en Las figuras de armas pgs.
F. J. Costa Goberna, A. De la Peña en Las figuras de armas pgs.

Boletín IEV, Nº 8/02. Págs. 185 a 201

Sondeos arqueológicos en el solar del nº 14 de la calle Oporto (Vigo), en el ámbito del yacimiento romano de las calles Areal-Pontevedra

*Por Eduardo Rodríguez Saiz**

"...iglesia parroquial que hoy llaman Santiago de Bigo, en la cual hay algunas sepulturas de alabastro y piedras labradas traducidas allí de los antiguos monumentos y entierros de los pobladores de aquel tiempo de gentiles...;y de ordinario se descubren otros bajo tierra...".[1]

1. PLANTEAMIENTOS PREVIOS E INTRODUCCIÓN.

El propósito con el que comenzamos estas líneas es dar a conocer los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar del nº 14 de la calle Oporto en la ciudad de Vigo, excavación motivada por la construcción de un edificio destinado a bajos comerciales y viviendas.

Siendo un ejemplo más de una de las muchas intervenciones que se realizan cotidianamente en nuestro entorno -el término municipal de Vigo-, pretendemos que ésta sirva como pretexto para realizar una aproximación en este trabajo, a mayores de los resultados estrictamente arqueológicos de este solar en concreto, a una serie de cuestiones que gravitan alrededor de la arqueología urbana: cúal es la problemática patrimonial que desencadena la realización de una intervención arqueológica, como se plantea ésta, como se ejecuta....Confiamos que este acercamiento a aspectos más patrimoniales por una parte, y técnicos por otra,

***Arqueólogo profesional**. Todas las láminas y figuras han sido realizadas por el autor, excepto la *Figura 5,* elaborada sobre un dibujo de campo de Kiko Pérez Álvarez.

1. Fragmento de documento del siglo XVII, recopilado por SANTIAGO Y GOMEZ, Jose de (1896): *Historia de Vigo y su comarca*. Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos, en referencia a la antigua parroquia de Santiago el Mayor, y recogido por ESPINOSA RODRÍGUEZ, José (1949): *Tierra de Fragoso (Notas para la Historia de Vigo y su comarca).* Vigo.

sea útil para dotar de un contexto la excavación arqueológica; con ello, esperamos que sirva como punto de partida para hacer pensar al lector en las intervenciones arqueológicas urbanas como algo específico y puntual que nacen de un planteamiento patrimonial más general.

El solar objeto de estudio se localiza en el nº 14 de la calle Oporto, dentro del término municipal de Vigo. (Ver situación en la ***Figura 1***). Hasta su derribo en el año 2002, se encontraba ocupado por una edificación destinada a fines comerciales, que constaba de un solo sótano.

Topograficamente se ubica en las faldas de la ladera del Monte del Castro, en una zona muy cercana a la antigua linea de costa, más alejada en la actualidad por los rellenos contemporáneos.

Nos encontramos dentro del area de cautela del yacimiento arqueológico romano de las calles Pontevedra-Areal, inventariado por la Xunta de Galicia con la clave GA360570083, apareciendo afectado por la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del PXOU de Vigo. Según dicha normativa, al existir movimientos de tierras en la construcción del nuevo edificio, y previo a la concesión de licencia de obras municipal, se le requiere al promotor por parte de la administración, la presentación –y posterior ejecución- de un proyecto de intervención arqueológica.

Sin embargo, en este caso, el comienzo de los trámites administrativos no se ajustó a la mecánica habitual (y no precisamente por desidia de la promotora de las obras); tras una paralización cautelar de las obras por parte de la Delegación Provincial de Pontevedra de la Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo de la Xunta de Galicia, al no contar estas con su preceptiva autorización –pese a que la licencia municipal fue emitida con aparente normalidad aunque omitiendo la cautela arqueológica que afecta a esta zona-, la promotora, Emprosal 16 S.A. se enfrenta a un problema de índole patrimonial[2] ya que el solar se encuentra dentro del area de protección del yacimiento aludido. Para evaluar el impacto patrimonial de las obras dentro de la zona cautelada del yacimiento, la empresa de arqueología Anta de Moura S.L., por encargo de la promotora, diseña una intervención arqueológica –dirigida por quien subscribe estas líneas-, que consistiría en la excavación de 7 sondeos manuales repartidos de un modo más o menos equidistante por el solar, coincidiendo con la cimentación proyectada originalmente -a base de zapatas aisladas unidas con vigas centradoras-.

Una vez finalizada esta excavación valorativa, y al documentarse restos arqueológicos de época romana en el subsuelo del solar, fue necesario la ejecución de una segunda intervención, esta vez a la par que el recomienzo de las obras. Si bien en aquella primera el objetivo era evaluar la potencialidad del solar, en esta segunda será tratar de mitigar el impacto patrimonial que sufrirá el yacimiento con el destierre para la cimentación del nuevo edificio.

2. Desde estas líneas quiero señalar a la promotora y su representante, D. Francisco Álvarez, como un ejemplo de diligencia a la hora de enfrentarse con los trabajos arqueológicos. En vez del habitual (afortunadamente cada vez menos) recurso del pataleo, hicieron frente al "problema" patrimonial que se les plantea –con el que no contaban- de una manera profundamente profesional. El planteamiento por parte del promotor de concebir la Arqueología como una etapa más de la obra (igual que las cimentaciones, fontanería o electricidad), hizo que nuestro trabajo resultara más sencillo, y consecuentemente, se resolviera de la mejor manera posible para nuestro cliente.

En primer lugar, hubo que repensar el tipo de cimentación a utilizar, para tratar de equilibrar tres aspectos: conservación de restos arqueológicos, costes de obra y posibilidades técnicas teniendo presentes los estudios geotécnicos. Es entonces cuando se decide descartar la posibilidad de hacer una losa corrida de hormigón en todo el solar, optándose por zapatas aisladas sobre pozos de cimentación, unidas con vigas centradoras, con una distribución y dimensiones ligeramente modificada respecto a la propuesta original. La "condición" era que estas zapatas y sus pozos fueran excavados de modo manual y con metodología arqueológica.

Llegados a este punto, la solución patrimonial planteada probablemente fuera la más adecuada. Sin embargo, desde el punto de vista puramente arqueológico, advertíamos un gran escollo: la imposibilidad de obtener una documentación continua del subsuelo del solar. Debido a la naturaleza de esta intervención arqueológica (sondeos manuales coincidiendo en situación y dimensiones con las zapatas de cimentación), los resultados los obtenemos de manera fragmentada, siendo una sucesión de fracciones sobre la totalidad del subsuelo del solar. La dificultad de hacer una lectura continua y general de la secuencia estratigráfica para poder emitir una interpretación funcional de los vestigios es evidente. De este modo, optamos por hacer una interpretación cronoestratigráfica de cada sondeo, y en la medida de lo posible, encajarla con las secuencias de los sondeos colindantes, lo que no siempre conseguimos.

Este hándicap es muy claro a la hora de documentar y describir las estructuras. Si tomamos como ejemplo el muro de la zapata 6, observamos como no aparece en la inmediata zapata 12, pese a que su alineación y su proximidad así nos lo hacían creer. ¿Se interrumpe? ¿Hay una esquina y gira 90º? ¿Tiene una rotura antigua? ¿O moderna?....

Sin embargo, como factor positivo de esta situación formada, la intervención propicia la existencia de zonas del subsuelo que permanecen intactas para que, en un futuro lejano, cuando el actual inmueble ya no exista, sea factible hacer una relectura del yacimiento por parte de nuestros futuros colegas.

A partir de los resultados de la excavación de estas zapatas, a mayores de los sondeos previos, presentamos ahora una síntesis arqueológica de cada una de las fases de ocupación, desde el cambio de Era hasta la actualidad, urdiendo así una revisión de la historia que puede leerse en el registro arqueológico del solar.

2. SECUENCIA CRONOESTRATIGRÁFICA GENERAL DEL SOLAR Y NIVELES ANTRÓPICOS DOCUMENTADOS.

El solar en los siglos I a.C- I. d.C.

Se nos presenta aun como predominante la dinámica natural, sin casi rastro de actividades antrópicas.

Por un lado, una duna de arena blanca y fina ocupa casi la mayor parte del solar (casi tres cuartas partes del sector oeste del mismo). Mientras, el resto estaría ocupado por una zona en la que se documenta una confluencia de aportes sedimentarios fluviales y marinos: una antigua formación de marisma, terrenos limosos debido a la pausada sedimentación de aportes fluviales en una zona

baja, con influencia mareal. En la zona de contacto entre estos dos biotopos, se mezclan sedimentos de ambos, resultando secuencias estratigráficas de las que se pueden extrapolar fluctuaciones periódicas entre aportes limosos frente a los arenosos, según domine una aportación eólica o bien fluvial-marina.

El paisaje que se contemplaría dos mil años atrás estaría dominado por una duna de arena blanca, similar a la que se puede observar hoy en día en otros lugares del litoral vigués. Hacia el este, el calmoso aporte de aguas dulces de un arroyo en una zona baja, permanentemente inundada y bajo la influencia de las mareas saladas, hace que se haya formado una marisma de aguas salobres.

Los restos arqueológicos relacionados con este primer momento son fundamentalmente trozos de ánforas romanas, principalmente del tipo Haltern 70, con las que se suministraría vino procedente de la Bética. Se encuentran en abundante cantidad y muy fragmentadas, quizá vestigio de los recipientes rotos al descargarlas...No encontramos ningún resto de estructura que nos pudiera hacer pensar en una actividad humana más estable, más allá de las labores de descarga de los productos que llegarían por mar al puerto natural que constituiría este vasto arenal.

Relacionada con la marisma, observamos la presencia de restos de materia orgánica de una formación vegetal típica de ambientes salobres -fundamentalmente tipo juncos-; además, recogemos algún pequeño fragmento de un tipo de concha indeterminada.

El paisaje pretérito presentado en este esbozo, se encuentra conservado a unos 4,5-5 metros bajo la actual rasante de la calle Oporto.

Siglos II-III d.C: La salina.

A partir del siguiente siglo, II d.C, encontramos los primeros restos de una actividad humana –en este caso de carácter industrial- de mayor entidad y más perdurable: las salinas de época altoimperial.

Entendemos por salina una zona destinada a la obtención de sal, configurada por una superficie extensa -previamente alisada- en la que se fabrica un pavimento de arcilla con grava, muy endurecido, compacto e impermeable, y delimitado por piedras hincadas formando grandes cubetas, a modo de amplios compartimentos.

La dinámica de obtención de la sal sería muy similar a la de las salinas de época medieval y/o contemporánea: o bien durante la marea alta, o bien por medio de canales (o una mezcla de ambos factores), se inundarían las salinas; una vez estancadas las aguas saladas, se evaporaría el agua y se decantaría la sal.

Los restos documentados se ciñen aproximadamente a la mitad oeste del solar, estando parcialmente destruída por zonas. Nos encontramos ante un pavimento de arcilla con alto porcentaje de gravas, muy horizontal, con un aspecto rojizo-anaranjado, muy duro e impermeable (como pudimos corroborar con las lluvias que nos acompañaron durante la intervención arqueológica). La superficie total de explotación se extendería más hacia el oeste, hacia el inmueble con-

tiguo por el suroeste[3], y el solar ocupado por actual Centro de Salud de Rosalía de Castro[4]. ***(Figura 2).***

Se observa la existencia de dos planos en la perfecta rasante de la salina; la plataforma más alta, al noreste, estaría unos 0,2 m. por encima de la suroeste, formando así un escalón en la superficie de la explotación con el que se pretendía facilitar la entrada de las aguas marinas hacia el interior de la salina.

Estos dos planos estaban separados por una linea de piedras hincadas, no siempre conservadas dentro del solar. Pero ya con las que nos han llegado, ya con las que se adivinaban por las huellas perdurables de sus negativos, se constata que las cubetas estarían orientadas de noroeste a suroeste. Estas piedras hincadas, labradas a partir de fragmentos de sustrato esquistoso, tienen unas dimensiones medias de unos 0,4-0,6 m. de alto por 0,15-0,25 de ancho, sobresaliendo de la rasante del pavimento entre unos 0,3 m. -en el escalón inferior- y unos 0,1 -en el superior- ***(Lámina 1)***.

Los pasos seguidos por sus constructores se han podido desandar al efectuar su desmontaje con metodología arqueológica. La técnica era muy sencilla, a la vez que muy eficaz, como casi 2000 años después pudimos confirmar.

En primer lugar, fue necesario conseguir una superficie plana sobre la que poder trabajar, obteniendo ya los dos planos sobre los que se instalarán los dos escalones de la salina; tarea sencilla, si tenemos en cuenta que el nivel que pisaban en esa época era arena de duna. La duda es como sería la topografía original de esas formaciones dunares, hoy en día modificada por las construcciones altoimperiales.

El siguiente paso sería abrir una zanja no muy profunda a modo de caja de cimentación para a continuación hincar las piedras de delimitación de cubetas ***(Lámina 5)***. Esta zanja sería tapada con una arcilla limosa-arenosa grisacea, entre la que se observa la presencia de material arqueológico: de nuevo fragmentos de las onmipresentes Haltern 70, además de algún fragmento muy rodado de tégula ***(Lámina 4)***. Ya con las piedras de cubeta bien afirmadas en el terreno, se construiría el pavimento a base de arcilla muy plástica mezclada con gravas de granulometría media, resultando un piso muy endurecido e impermeable ***(Láminas 3, 2 y 1).***

Como más arriba hemos mencionado, la explotación de la salina se ceñía a la mitad oeste del solar. Mientras tanto, ¿qué pasaba en su mitad central y oriental?.

Por un lado, parte de la duna preexistente y sobre la que se construye la salina seguiría a la vista. Optamos por la interpretación de la no existencia -y no por la de la no conservación- de la salina en esta zona oriental de la duna, ya que carecemos de indicios arqueológicos para pensar lo contrario. Y lo argumentamos:

3. Informe Valorativo de la *Escavación arqueolóxica en área na parcela 13 da U.E. I-05 Rosalía de Castro 1, Vigo*, realizado por SOLEDAD PRIETO ROBLES (Anta de Moura, S.L.) y depositado en la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.

4. Informe Parcial de la *-Escavación arqueolóxica en área na parcela nº 14 da U.E. I-05 Rosalía de Castro 1, Vigo-*, JUAN C. CASTRO CARRERA (Anta de Moura, S.L.), 2000, depositado en la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.

En los casos en los que el pavimento no se ha preservado bajo el subsuelo de la parcela, aparece siempre algún resto que nos alerta sobre su existencia y posterior destrucción; caso de las zapatas 13 y 8, con restos de la arcilla del pavimento en la parte inferior del nivel de sedimentación que sella la explotación.

Más al este, la marisma continuaría en formación, con la acción de las aguas salobres. La novedad con respecto al paisaje que se observaría un siglo antes viene dada por la injerencia antrópica en la espontanea acción de la dinámica sedimentaria.

En la zapata 14, se documenta la existencia de 5 grandes lajas de granito, hincadas en el suelo con una alineación suroeste-noreste. Cuatro de ellas se encuentran vencidas hacia el sur, y solo una de ellas parece conservar su posición original, con su centro de gravedad ligeramente desplazado hacia el sur, siendo sus dimensiones ciclópeas con una longitud de 1-1,2 m., anchura de 0,5-0,7 m. y grosor de 0,2-0,3 m.

Su interpretación funcional no está del todo resuelta, aunque creemos que podrían haber cumplido un doble cometido. Por un lado, servirían para contener y controlar una indeseable expansión de los limos de la marisma (¿quizá para impedir que estos llegaran a invadir la zona de decantación de la sal?). Por otro, la existencia de arenas de grano grueso al norte de este imponente parapeto podría relacionarse con la existencia del curso de agua de origen continental. Como hipótesis, podría plantearse la posibilidad de que se hubieran canalizado las aguas del arroyo -con lo que debería haber una estructura similar gemela y paralela por el norte a la aquí descrita-, hasta que en un momento dado, la estructura se arruína –posiblemente por la falta de labores de mantenimiento-, se vencen las piedras y los limos grises vuelven a cubrir esta zona. Posiblemente este final esté relacionado con el abandono de la explotación de la salina, al estar ambos vestigios sellados por el mismo estrato de sedimentación natural.

Estos restos pudieron documentarse a una profundidad de aproximadamente a 5 metros de profundidad desde la rasante de la actual calle Oporto (caso de la salina), y a unos 6 metros (las piedras hincadas).

El abandono de la explotación de la salina, por causas desconocidas, aparece confirmado por la cubrición de toda la zona a partir del III d.C –incluida la marisma-, por un gran nivel arcilla arenosa marrón, bastante uniforme y con mayor potencia cuanto más al oeste, relacionada con un episodio de sedimentación natural de origen continental. Hasta el siglo VI-VII d.C., la nota predominante es la ausencia de cualquier indicio de actividad humana que pudiera habernos dejado impronta en el registro arqueológico.

Siglos VI-VII. Horizonte tardorromano-altomedieval.

Ya en momentos cronológicamente altomedievales, pero con una pervivencia muy clara de la tradición tardorromana en cuanto a los vestigios que nos llegan, nos encontramos con dos fases de ocupación del solar, con un probable breve hiato de despoblamiento entre ambos momentos. (Estos dos momentos vienen definidos por dos "suelos de uso", niveles en los que se llevaron a cabo actividades humanas, definidos de este modo por ser niveles de arcilla muy orgánicos, bastante compactos y con presencia abundante de fragmentos cerámicos).

El material arqueográfico recogido es muy similar entre las dos fases, pudiéndolo agrupar en tres grandes bloques:

— Material de construcción: Bastante escaso, sobre todo tégula e ímbrice, y en mucho menor número, ladrillo.

— Cerámica común Galaico-Romana: Abundante y fragmentada. Ollas, fuentes, ...de almacenaje y mesa.

— Cerámica fina: Abunda la presencia de cerámicas tardías tipo Clara D o Late Roman C, junto a fragmentos de ánforas "palestinianas", con centros de origen en Egipto, Siria o el Mar Egeo en los siglos V-VI d.C[5].

La **fase más antigua**, identificable por un nivel de arcilla grisacea y arenosa, aparece practicamente en todo el solar, excepto en su franja más occidental ***(Figuras 3 y 4)***. Relacionadas a este primer momento, tenemos las siguientes estructuras:

— Varias fosas excavadas en los niveles subyacentes, incluso superponiéndose entre ellas. Con una funcionalidad indeterminada, tienen unas dimensiones que llegarían en algunos casos hasta cerca de los 2 metros de diámetro, y están colmatadas por tierras con un alto componente orgánico, lo que les confiere una característica coloración gris-negruzca. Aparecen sobre todo en el sector central del solar. Incluimos dentro de este apartado varios huecos de poste existentes en el sector oriental del mismo.

— Pavimento de arcilla rojiza con escasos centímetros de grosor, existente en el sector central del solar, sin que localicemos ningún otro tipo de estructura relacionable directamente con él (muros, huecos de poste,...). El nivel de arcilla grisacea orgánica aparece justo sobre este pavimento en alguna de las zapatas, a modo de nivel de uso del mismo. Su abandono aparece definido por un derrumbe de piedras de un tamaño medio, que pertenecerían a algún tipo de estructura asociada al pavimento y no localizada en los sondeos.

— Pequeña fosa con restos de acción de un fuego; se trata de una pequeña fosa de 1 m. aproximadamente de diámetro con una profundidad de unos 0,2 m., excavada en el nivel de arcilla subyacente. Las paredes y base de esta fosa evidencian la presencia de altas temperaturas: las arcillas están muy endurecidas, con tonos que van desde rojizos hasta negruzcos. La presencia de carbones –incluido algún fragmento de madera quemada de unas dimensiones considerables- y de piedras de un tamaño medio entre las tierras que colmatan esta fosita, es la evidencia definitiva para interpretarla como una hoguera, cuya vida útil fue breve: probablemente tras acoger un único fuego –no hay indicios que nos puedan hacer pensar en una reutilización constante de la misma- sería abandonada para que la dinámica sedimentaria, con su constante aporte de tierras arcillosas, sellara este aislado episodio de la acción del hombre.

— Fragmento de muro que atraviesa de norte a sur la zapata 6, pero del que sin embargo no volvemos a tener noticias en los sondeos vecinos. Documentamos una longitud de 1,6 m. y una anchura media de 0,6 m., con una técnica constructiva muy sencilla consistente en colocar un aparejo granítico bastante tosco a soga

5. NAVEIRO J.L. (1991): *El comercio antiguo en el noroeste peninsular*. Monografías Urxentes do Museu. La Coruña.

formando los dos paramentos, llenando el interior con cascajo. Conserva entre una y dos hiladas de alzado y no presenta caja de cimentación, apoyándose directamente sobre el nivel de arcillas que marca la diferenciación entre los niveles altoimperiales y tardorromanos. Su funcionalidad es indeterminada.

— Estructura funeraria de pequeñas dimensiones, probablemente de un individuo infantil, tratándose de una tumba de una factura extremadamente sencilla y austera ***(Figura 5, Lámina 6)***. Para su construcción, en primer lugar se procedió a la excavación de una fosa alargada en el estrato arcilloso subyacente, con un eje mayor este-oeste de 1,4 m., y una anchura media de 0,6 m. Esta fosa fue posteriormente revestida con piedras –y algún fragmento de tégula- pequeñas y bastante irregulares en los lados largos, con dos lajas más grandes y planas en la zona de los pies y la cabecera. Posteriormente, el cadaver fue inhumado y sepultado dentro de esta tumba que suponemos infantil debido a lo angosto de su "superficie útil": 0,8 m. de largo y unos 0,3-0,4 de ancho.

A la hora de interpretar esta fase más antigua, lo primero que nos llama la atención es el bajo porcentaje de material cerámico industrial, sobre todo tégula e ímbrice, en relación tanto con el derrumbe como con el estrato que define esta primera fase tardorromana. Si bien tanto los huecos de poste, como el pavimento, como el fragmento de muro podrían llevarnos a pensar en una aprovechamiento habitacional de este sector, la poca presencia de tégula e ímbrice junto a la documentación de la tumba infantil quizá hace dudar del peso argumental de esa interpretación.

Pensamos que podemos estar ante estructuras asociables a la esfera funeraria (caso de los huecos de poste, pavimento, derrumbe, muro,...) más que a una doméstica, ya que es factible pensar que esta tumba no era la única del entorno –quien sabe si destruidas por los cimientos del edificio al sur, o incluso conservadas en el espacio no sondeado de nuestro solar-, y que pudiera tener estructuras asociadas con una función desconocida. Si optamos por esta interpretación, las distintas fosas excavadas en los niveles subyacentes podrían tratarse de depósitos que pudieran contener originalmente restos humanos (de ahí su alto componente orgánico) extraídos tras un hipotético saneamiento periódico de la necrópolis.

El abandono de esta primera fase del horizonte tardorromano se define por el derrumbe que cubre el pavimento y el estrato orgánico que se relaciona con las estructuras descritas, y la formación sobre este de un pequeño nivel de arcillas (con una potencia de 0,1-0,2 m.) con génesis en una sedimentación natural de naturaleza continental. Este nivel que sella esta primera fase no aparece en toda la superficie del solar, ciñéndose a la zona sur del sector central del terreno objeto de estudio. Será sobre este estrato (o sobre el anterior orgánico en las zonas donde no existe el nivel de hiatus), sobre el que se forme el **segundo nivel** asociado a la fase tardorromana.

Esta segunda fase resulta mucho más exigüa en cuanto a hallazgos que la anterior. Tras un breve lapso de abandono –muy pocos años, a tenor de la semejanza del corpus cerámico entre ambas fases-, volvemos a documentar la presencia de actividades humanas. Solamente documentamos un vestigio de acción antrópica:

— Fosa de características muy similares a las de la anterior fase, asociada a unos canales con una sección en U y excavados en el estrato subyacente.

La pobre documentación de restos de esta segunda fase, hace que sea imposible hacer una adscripción funcional.

Esta es la secuencia tardorromana testimoniada a 4-4,5 metros por debajo de la calle Oporto.

Finalmente, en torno al siglo VII d.C desaparece definitivamente -hasta época contemporánea- cualquier actividad humana, quedando el solar abandonado a la acción de la dinámica sedimentaria, que responde formando un nivel de arcilla arenosa, proveniente de los arrastres de ladera, y conteniendo materiales que van desde época tardorromana hasta momentos plenamente contemporáneos.

La siguiente obra nacida de la mano del hombre será el inmueble derruído para la construcción del actual edificio, que hasta la fecha constituye la última –aunque muy probablemente no definitiva- utilidad del solar objeto de estudio.

En un hipotético futuro, esta edificación pasará de nuevo a la historia, y sus cimientos enriquecerán el registro arqueológico de la zona. Irrumpiendo en el resbaladizo terreno de las conjeturas, podremos suponer que otra nueva vendrá a añadir un capítulo más al relato comenzado hace más de 2000 años. Mientras tanto, las zonas no excavadas por las cimentaciones permanecen bajo el actual inmueble, conservadas para futuras revisiones de lo ahora investigado.

1.1. Situación general en la ciudad de Vigo.

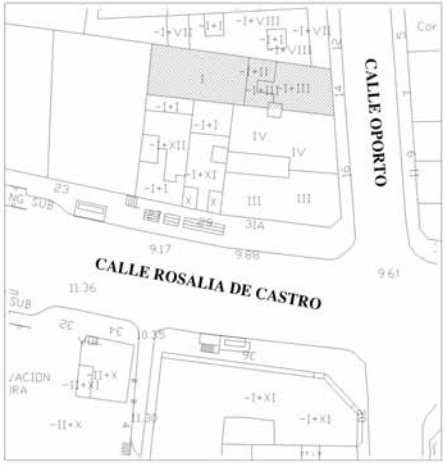

1.2. Situación en planimetría del Concello de Vigo.

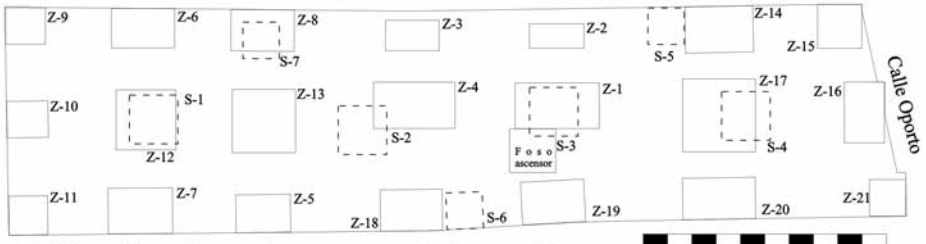

1.3. Situación de los sondeos y zapatas de cimentación dentro del solar objeto de estudio.

Zapatas de cimentación excavadas con metodología arqueológica.

Sondeos arqueológicos previos.

Figura 1: Localización del solar.

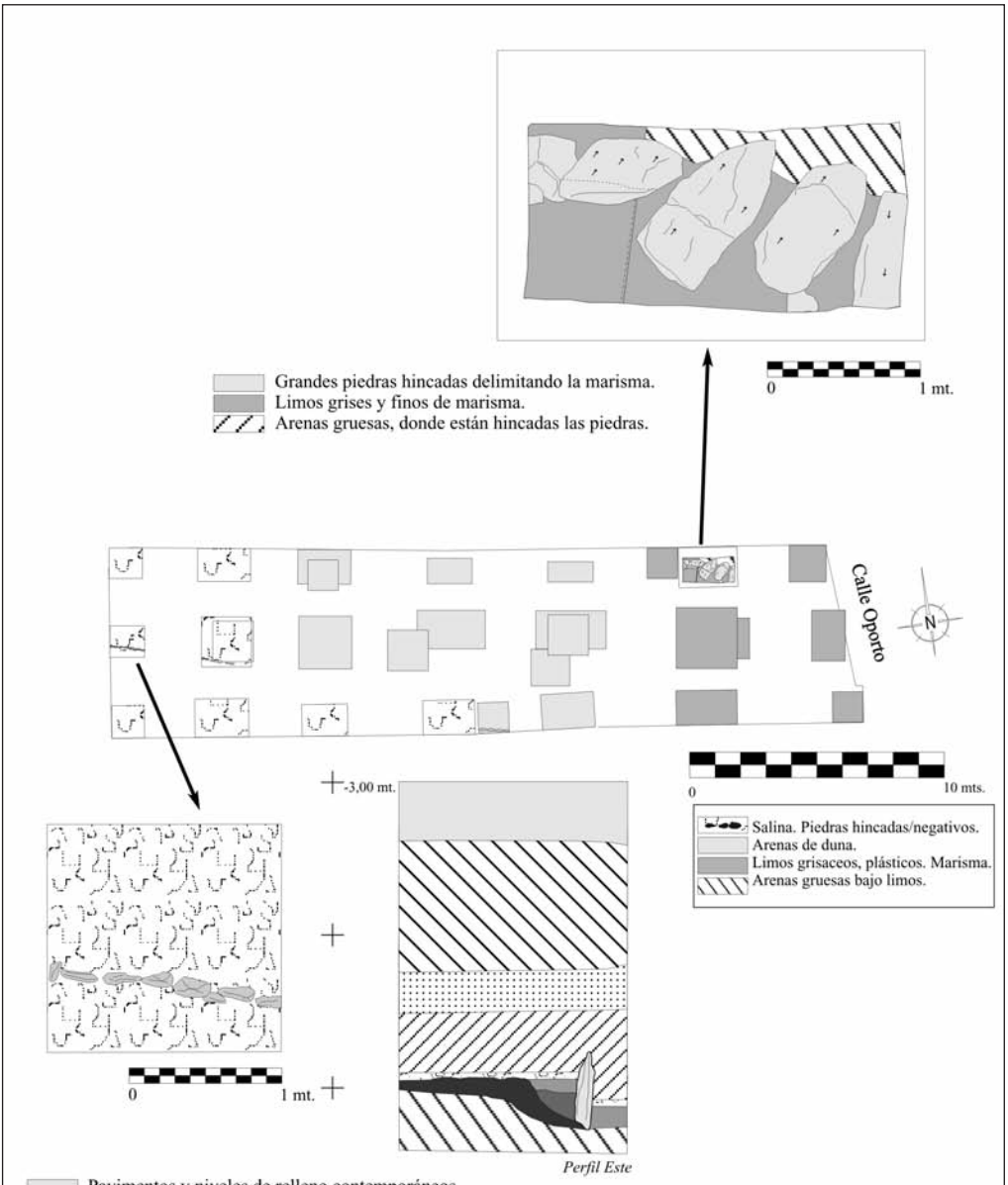

Figura 2: Salina altoimperial y estructura asociada.

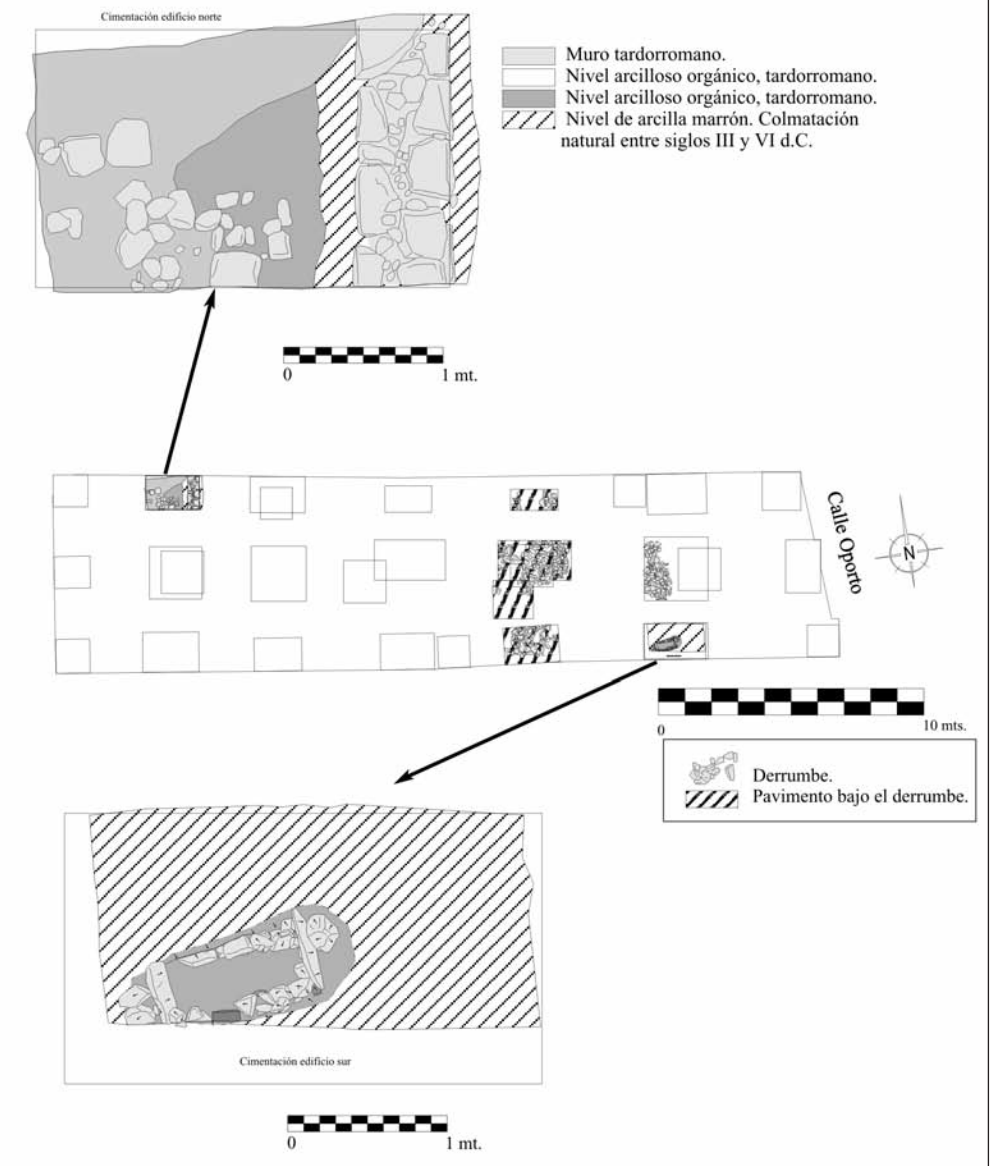

Figura 3: Estructuras tardorromanas-I.

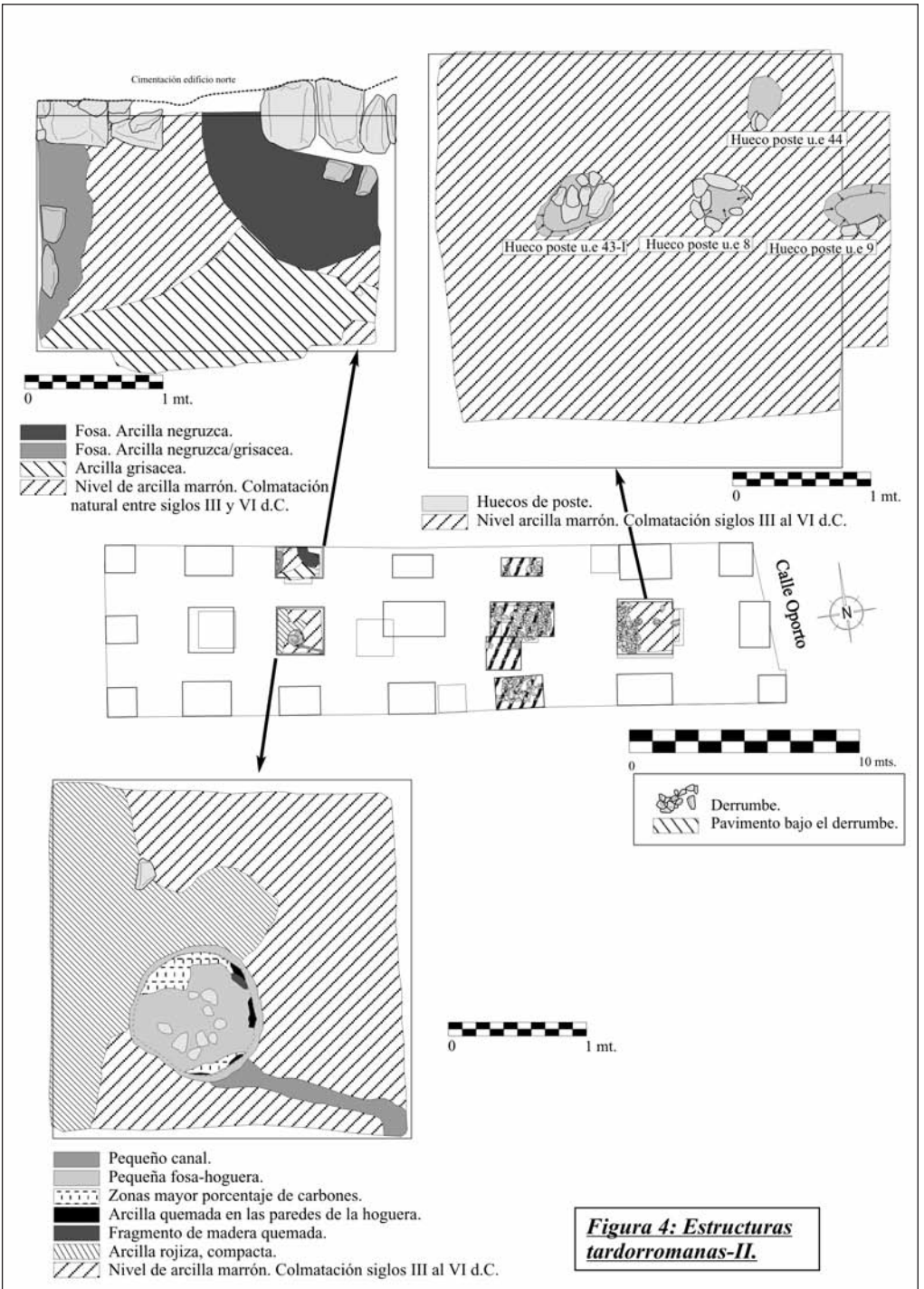

Figura 4: Estructuras tardorromanas-II.

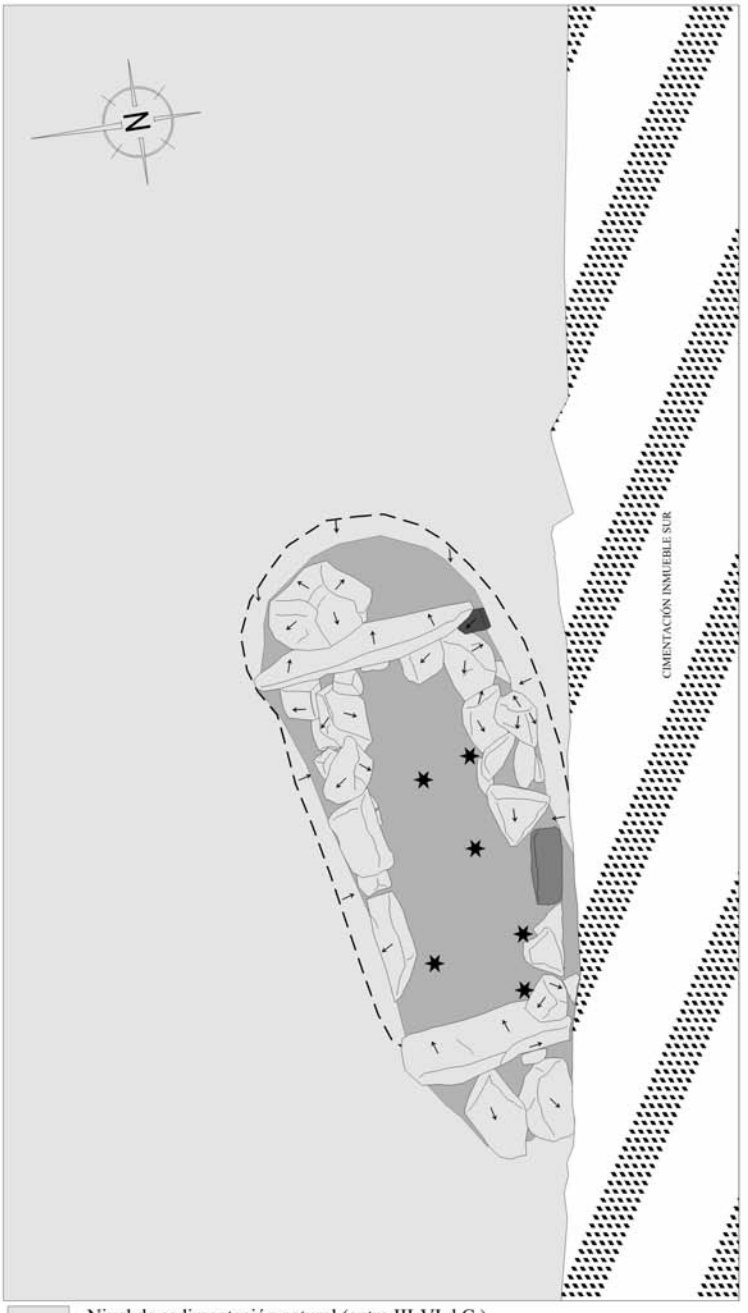

Figura 5: Inhumación infantil tardorromana.

Lám. I: Zapata 10, planta de la salina desde el sur.

Lám. II: Planta de la salina.

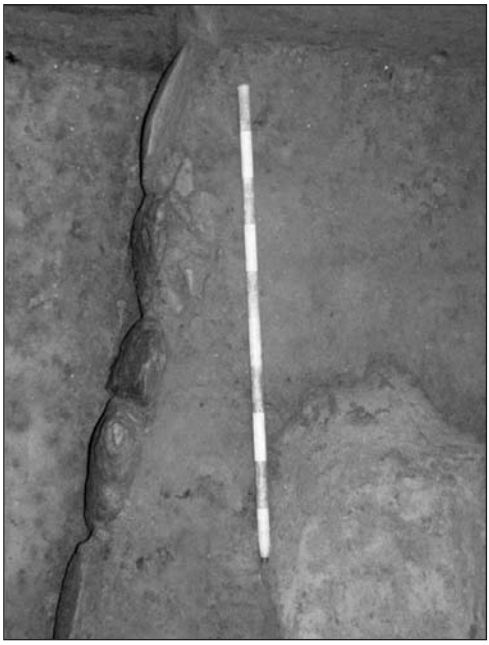

Lám. III: Tras retirar el pavimento.

Lám. IV: Caja de cimentación.

Lám. V: Piedras hincadas en arena.

Lám. VI: Zapata 20. Enterramiento infantil, perspectiva cenital, desde el oeste.

ARTE

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 205 a 211

De Heráldica viguesa, un escudo de la Calle Real (Un dibujo de Enrique Campo)

Por Ángel Núñez Sobrino

Posee la ciudad de Vigo dos recintos, que son dos paraísos heráldicos, donde se puede contemplar y estudiar cuanto escudo fue salvado de la barbarie en edificios vetustos de la ciudad olívica y de sus alrededores: el parque de Castrelos y la finca de la familia Sensat, esta última ahora por lo visto allí en período de catalogación y recuperación. El estudio detenido de cada escudo es una historia hacia atrás, apasionante, rigurosa, compleja, de los linajes que habitaron esos edificios. Resulta paradójico, y lamentable, que del antiguo convento de Monjas del Arenal, se conserve tan sólo el escudo de los Pérez de Ceta, en el ya referido Castrelos. La calle más emblemática de Vigo, y que habla más de su historia, está siendo rehabilitada, empezando por el noble edificio del Instituto Camões, también conocido por la casa de Arines. Como siempre, hay que recurrir al imprescindible libro de Espinosa Rodríguez "Tierra de Fragoso" (1949), reeditado recientemente. Sus cuatro partes bien diferenciadas aún siguen constituyendo una permanente actualidad, especialmente el de "Casas blasonadas, hijos ilustres y bienhechores".

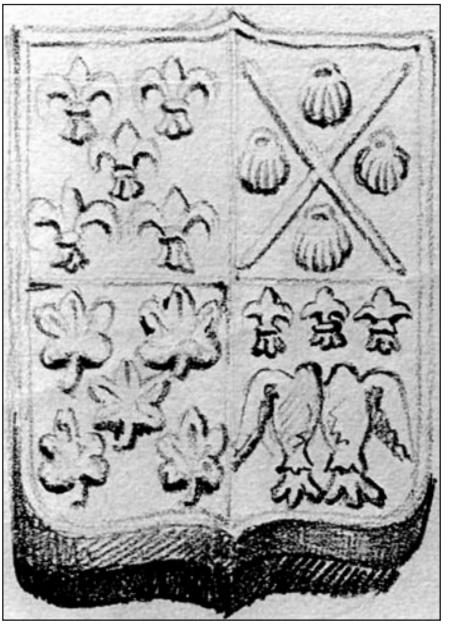

Dibujo del escudo de los Pérez de Ceta, ejecutado por Enrique Campo y conservado entre los fondos de la "Sociedad Arqueológica". Actualmente se custodia en el Museo de Pontevedra. (Foto Castaño).

Acontece en la heráldica un fenómeno curioso, y va referido al de la repetición, al hablar de Espinosa Rodríguez de la "Casa de los Ceta". En su referido libro afirma: "También en el Museo de Castrelos se conservan los blasones que ostentaba el desaparecido convento del Arenal: uno de ellos exactamente igual en sus cuatro cuarteles al que se haya en la casa número 9 de la antigua calle Real". En efecto, una réplica exacta del escudo custodiado en Castrelos es el que campea en una casa, la número 9, de la nombrada calle. Detectamos variantes dentro de los cuarteles, lo cual pudiera trasladarnos a diversas alianzas matrimoniales, como así fue. Así: Aldao, Correa, Figueroa, Ozores, Sequeiros... componen esta interesante suite heráldica.

SU AUTOR Y SU PAPEL EN LA HERÁLDICA GALLEGA

El dibujo heráldico que presentamos procede de la mayor colección de dibujos de escudos que un solo autor haya realizado, la de Enrique Campo Sobrino, y que se custodia en el Museo de Pontevedra. La inmensa mayor parte fueron encargo de la "Sociedad Arqueológica" de Pontevedra, entidad a la que pertenecía como Miembro de Mérito el propio Enrique Campo. Su significación en el dibujo heráldico gallego le valió ser la portada del ya clásico y magnífico "Blasones y Linajes de Galicia", tomo 1, del Padre J. S. Crespo Pozo, primera edición de 1957. No sólo como materia gráfica, también como base erudita de referencia sólida y directa. Constatamos que por lo menos son 9 las veces que el sabio mercedario hace referencia a la obra heráldica del dibujante pontevedrés, conservada cuidadosamente entre papel de estraza.

Retrato de Enrique Campo, ejecutado al natural por Carlos Sobrino en Madrid, 1910. Fueron varias las ocasiones en que Carlos retrató a su primo. Su talla intelectual se atisba en su mirada. (Colección del autor).

Transcribimos el recibo del dibujante: "Importó 6 pesetas con 50 cms. la excursión a Vigo, para dibujar *escudos* y parte del convento e iglesia de las monjas del Arenal, cuya cantidad he recibido: Pontevedra, IX, 5, 1908". Desde luego que fueron varios los dibujos que realizó en Vigo. Dos escudos iguales, uno conservado "in situ", el de la calle Real, va reproducido desde una de las actividades más prestigiosas de la cultura gallega: la del dibujo arqueológico (y acerca de cuyo tema tenemos diversas publicaciones). Pero no sería la primera vez que el dibujante pontevedrés visitase Vigo. Consta que durante un cierto tiempo vivió en la calle Elduayen en 1906, pues así consta de un dibujo coloreado de temática marinera; y su última visita ocurrida en mayo de 1909, con motivo de haber sido nombrado

delegado arqueológico, junto con el grabador Enrique Mayer Castro, con motivo de la Exposición Regional Gallega de 1909. El trascendental Diario de la Excursión fue publicado por Filgueira Valverde en 1944. Tomamos literalmente el párrafo referido a Vigo: "Día 8 de Mayo: De Cangas salimos para Vigo en el vapor de las 8, a donde llegamos a las 9 y 1/4; cenamos y dormimos en el Hotel Universal".

Un grupo de jóvenes jugando en la plaza de la Herrería de Pontevedra. Foto de Francisco Zagala de 1905. Enrique Campo ocupa el vértice al fondo. (Colección del autor).

Día 9 de Mayo: "Visitamos en Vigo a Don Francisco Pazos, el cual hará lo que falta. Salimos de Vigo a las 10 y llegamos a Tui a las 12. Tuvieron que abrirnos la fonda, pues estaba todo cerrado". De lo cual se deduce que tuvieron abundante trabajo en orden a toda una suerte de catalogación gráfica de nuestra riqueza artística, localizada en Tierra de Fragoso y Valle de la Louriña. El pormenor analítico, la percepción atenta ante el vestigio arqueológico que se tiene delante o la obra de arte que es preciso valorar, el itinerario adecuado para el máximo aprovechamiento del tiempo, los informes meticulosos para ser enviados por correo rápido, en base y programa de la distribución y colocación de objetos con motivo de la Exposición Regional Gallega, cuya "Sección Arqueológica" estaba instalada en el edificio San Clemente de Santiago, debieron de ser temas de aquel día.

De varias maneras habría el dibujante pontevedrés de contribuir al mundo de la heráldica gallega. Transcribimos: "Importaron los gastos de ir a Marín a buscar y copiar unos escudos en dos veces, cuatro pesetas que recibí. Pontevedra, Febrero de 1908". Su contribución también habría de consistir en trasladar, en concepto de custodia y acertada gestión, escudos desde su lugar de origen, por donación documentada, a la Ruínas de Santo Domingo, denominadas a comienzos del siglo XX "Museo Arqueológico". Cuando falleció Enrique Campo Sobrino, el crítico de arte Alejandro Barreiro, en un artículo necrológico, centraba sobre todo su producción entre los dibujos de petroglifos (por los cuales es sobre todo célebre) y los dibujos de escudos, en siguiente significación. No se equivocaba esquemáticamente, pero había mucho más, como es la de la actividad de acuarelista, y puesta de manifiesto en la Exposición de 1989.

¿Cuántos dibujos de escudos dejó el artista pontevedrés? Podemos informar de una cantidad aproximada a los 80 dibujos. Yo mismo poseo uno original, de obsequio familiar, que representa el escudo marquesal de los Riestra. Interesa especificar que fueron varios los procedimientos: a lápiz, lo que nos lleva a una garantía de percepción con el objeto delante, en excursión arqueológica directa.

Una elaboración posterior, con la parsimonia y deleitación que le proporcionaba el disponer de una habitación-estudio propia, y dibujos ejecutados en álbumes de viajes y excursiones, precisos, preciosos, verdaderos "tacuini" plagados de hermosura y rigor, y que datan de Mayo de 1907 y de Mayo de 1909.

ANÁLISIS DE LA CASA

La importancia y la significación de la heráldica, al conectarla con un edificio, es eso: que le inyecta significación e historia a la misma, y en este caso, icónicamente, singularidad. El edificio posee otro escudo, a la izquierda según el espectador, y siguiendo a Espinosa Rodríguez, tal escudo pertenece a los Méndez de Sotomayor, y a su vez este linaje conecta con los blasones de la Casa de San Roque (por cierto, espléndidamente restaurada por Caixanova hace poco tiempo).

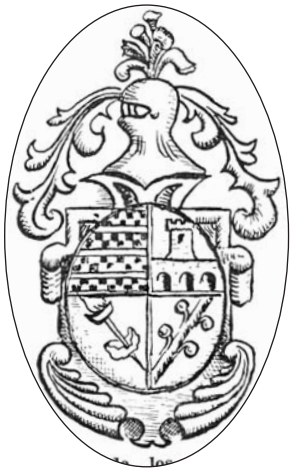

Escudo de los Méndez de Sotomayor en la misma casa de la calle Real, dibujado por Espinosa Rodríguez. Complemento indispensable a un corpus heráldico urbano.

Las cinco flores de lis, blasón, aquí, de los Aldao, se repite con frecuencia en los escudos dibujados por Espinosa Rodríguez (en una ocasión dijimos que era un excelente dibujante) en su referido libro. Apostamos también que abunda este blasón tanto en la colección de Castrelos como en la finca de los Sensat. Ahora bien, lo que le da interés a esta casa, y la sobresale de todas de la misma calle, es los sendos bustos que se hayan incrustados un tanto separados, y que nos traen a la memoria los medallones efigiados renacentistas. En Galicia muy concretamente, el interior de la iglesia de San Cristóbal de Couso (Campo Lameiro), fundada por los Barros Alemparte, antepasados míos, ostenta en su interior medallones similares con efigies. Este tipo de efigies dan un aire clasicista y humanista a estos edificios -civiles y eclesiásticos-, y pensamos que sería muy interesante un futuro estudio de esta especificidad del arte, de relevancia en el detalle.

En este plano de la expresión, la fachada de esta casa puede compararse a la denominada de Arines, a tan sólo unos metros de ésta. La función primordial del dibujo arqueológico reside en substituir, desde el riguroso mundo de la anotación, el monumento o el objeto que por la causa que fuese no pudo ser trasladado debidamente al lugar de su exposición o exhibición. En segundo lugar, sirve como tal para el estudio y para la erudición. En tercer lugar, proviene siempre de él una estética, un atractivo que deriva siempre de su calidad. Desde estas tres características es como debe ser leído este dibujo de la calle Real viguesa, y quedamos a conocer aquí.

En este sentido una circular a Casto Sampedro y Folgar, el presidente de la "Sociedad Arqueológica", enviada por los organizadores compostelanos de la "Exposición Regional Gallega" de 1909 es clarificador y didáctico. Veamos: "Se sirva de ordenar y enviarnos con la mayor premura una reseña o catálogo de aquellos mo-

numentos que en esa comarca existan y puedan figurar en la Exposición arqueológica. Asimismo le rogamos nos indique aquellos otros que por cualquier motivo no sea posible traer a la Exposición, pero que por su interés e importancia notable, merecen ser objeto de vaciado, calco, dibujo o fotografía, y figurar, así reproducidos, en nuestra Sección". Pensamos nosotros que es un tema perfecto para encajar dentro del ensayo de Walter Benjamin "La obra de arte dentro de su reproducción técnica". Desde un punto de vista procesual y psicológico habría que inyectarle la dimensión de la vivencia. Reparemos, con ocasión de la visita a Vigo del joven dibujante, ¿cuál sería el aspecto exacto de las calles, casas y plazas, su deambular de gentes y las sensaciones que él tuvo que tener? Es curioso y paradójico que lo desaparecido biográfico esté tan estrechamente entrelazado con el otro lado biográfico, que es la constatación de su actividad dibujística, y que tan espléndidamente ha llegado a nosotros, en una asombrosa producción de centenares de dibujos. Enrique Campo nació el 21 de Septiembre de 1890 y falleció en Pontevedra el 2 de Mayo de 1911. Era Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Miembro del grupo folklórico "Aires da Terra".

Portada del libro de José Espinosa Rodríguez "Tierra de Fragoso", un clásico de erudición viguesa. También colaboraba con temas de heráldica en el "Faro de Vigo". (Biblioteca del autor).

Debido a la letra tan magnífica que tenía el dibujante pontevedrés también se encargaba de extender recibos de piezas heráldicas ingresadas por donación o depósito en las Ruínas de Santo Domingo. Así, leemos: "Recibí de la "Sociedad Arqueológica" la cantidad de 3'50 pesetas, importe del carreto de un escudo desde la estación a las ruinas de Santo Domingo. Pontevedra, 9-Febrero-1909. Fdo: Manuel Boquete". Y otro que tiene que ver directamente con Vigo. Dice así: "Recibí de la Sociedad Arqueológica la cantidad de 4 pesetas por transporte de un escudo perteneciente a mi casa y familia, desde Vigo a la Estación de Pontevedra. Fdo. Dolores Pimentel, Pontevedra, 20-Febrero-1909".

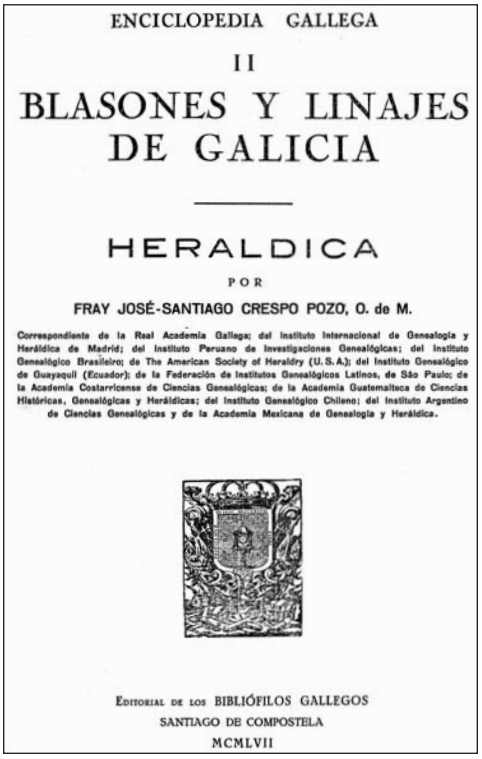
ENCICLOPEDIA GALLEGA

II

BLASONES Y LINAJES DE GALICIA

HERALDICA

POR

FRAY JOSÉ-SANTIAGO CRESPO POZO, O. de M.

Correspondiente de la Real Academia Gallega; del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica de Madrid; del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas; del Instituto Genealógico Brasileiro; de The American Society of Heraldry (U. S. A.); del Instituto Genealógico de Guayaquil (Ecuador); de la Federación de Institutos Genealógicos Latinos, de São Paulo; de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas; de la Academia Guatemalteca de Ciencias Históricas, Genealógicas y Heráldicas; del Instituto Genealógico Chileno; del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

EDITORIAL DE LOS BIBLIÓFILOS GALLEGOS
SANTIAGO DE COMPOSTELA
MCMLVII

Portada del libro del P. Crespo Pozo "Blasones y linajes de Galicia", 1957, tomo 1. El autor conocía muy bien a D. Casto Sampedro y a través de él la obra de E. Campo Sobrino. (Biblioteca del autor).

También creo que podrá resultar interesante e instructivo la transcripción de algunos fragmentos de Actas levantadas por la "Sociedad Arqueológica" de Pontevedra, entidad protectora y salvadora de innumerables piezas heráldicas y no heráldicas, y desde luego la responsable de la existencia plena de la denominadas "Ruinas de Santo Domingo". Fragmento del acta del 2 de Agosto de 1911: "Se acordó dar nueva colocación a los escudos, capiteles, y lápidas recientemente adquiridas, así como de dos pilas bautismales de San Bartolomé el Viejo, renovando a la vez la rotulación general". Fragmento del acta del 31 de Diciembre de 1902: " Se acordó levantar zócalos para la colocación de lápidas y escudos en las Ruinas de Santo Domingo".

Ya estaba Enrique Campo de sobra acostumbrado a dibujar escudos, y tanto dentro de la ciudad como a todo lo largo y ancho de la provincia en este fructífero, para él, año de 1908. Entre su copiosa obra heráldica como dibujante interesa realizar dos comentarios de subido interés antropológico. En uno de sus mejores dibujos referido al del gran escudo de la Plaza de Teucro, y que recoge las armas de los Tavares, Ozores, Sotomayor, Gago, Oca, Sarmiento y Montenegro, el dibujante ensaya distintos modelos de su nombre, y estampa a tinta china hasta seis veces, y ya a lápiz, a la izquierda, su firma y el año de 1907. La versión definitiva, asombrosa, quedó plasmada en otro dibujo en el año 1908. Otro dibujo a lápiz va referido a un escudo que conecta con una fortaleza perteneciente a Xeve, y que era una de las excursiones predilectas de Casto Sampedro. En la lámina encima el escudo, y debajo, se lee: "Esta capilla es de la / fortaleza i casa de / Gondar fundacion / i armas della". La fértil paradoja es que por el tesón y el trabajo de todos los miembros de la "Sociedad Arqueológica", Enrique Campo tenía apenas extramuros de la ciudad un tesoro de acumulaciones, en que su pasión por la heráldica quedaba conectada con su actividad pasmosa como dibujante. Según la monografía del P. Aureliano Pardo Villar "Historia del convento de Santo Domingo de Pontevedra" (1942), este escudo está instalado dentro de la capilla conocida como de "la capilla de San Pedro Mártir o Buen Jesús", y tenemos que subrayar que ha contribuido a la hermosura de esta capilla la inclusión perfecta de esta labra heráldica... sugestiva, como esta labra heráldica de los Pérez de Ceta, viguesa, que acabamos de interpretar en las páginas del Boletín.

Sería magno el hecho de que existiera documentación antigua suficiente entorno a esta interesante casa de la calle Real, porque complementaría con la Galicia de la página escrita (o impresa), la Galicia de la piedra labrada. Queda sin embargo un prestigio más para la valiosa historia local. Consérvese.

Repetimos: que sepamos, esta es la única casa, junto con la casa de Arines, que presenta ornatos de busto en su fachada. Su uso o aparición es infrecuente pero altamente significativo y valioso. Baste citar la conocida casa con efigies, entre blasones, de la calle Real de Pontevedra, y la casa efigiada frente a la terraza del Carabela, donde estuvo el estudio del fotógrafo Zagala; y en Santiago, la casa de la calle detrás de Salomé, con medallones de pleno renacimiento en efigies perfectas. El edificio vigués de nuestro estudio posee una cornisa a todo lo largo con anchura considerable, pero sólo con sillería a través de la fachada heráldica, lo que nos lleva a considerar la importancia y la utilidad del edificio, pues parece que detrás tenía un pequeño patio interior que ahora se ha convertido en garaje.

"EL MUSEO DE PONTEVEDRA"

Historia del
Convento de Santo Domingo
de Pontevedra

POR EL

P. AURELIANO PARDO VILLAR

O. P.

PONTEVEDRA
1942

Portada de la "Historia del convento de Santo Domingo de Pontevedra" del P. Aureliano Pardo Villar (1942). Sus célebres "Ruínas" darían espacio para un museo heráldico completísimo y que llega hasta nuestros dias en prestigio y atracción. (Biblioteca del autor).

En otra consideración, el estudio del palacio renacentista ha sido abordado con rigor en el libro sobre el pazo de Allo por Jesús Angel González García (Ed. Diputación de A Coruña). En paralelo, sería buena idea que se estudiasen las casas renacentistas urbanas… con efigies, blasones y ornatos.

Efigies de la casa de la calle Real nº 9. Por lo que hemos visitado y visto, Italia es el país europeo con mayor abundancia de bustos en sus fachadas. (Fotos del autor).

ARQUITECTURA E URBANISMO

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 215 a 243

Los ingenieros José María Pérez y Joaquín Bellido y Díaz. Datos biográficos y sus planos de nueva población de Vigo de los años 1853 y 1860 respectivamente.

Por Jaime Garrido Rodríguez

1.- INTRODUCCIÓN

En los archivos del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medioambiente de Madrid he localizado hace unos años datos referentes a los expedientes profesionales de los ingenieros José María Pérez y de Joaquín Bellido y Díaz, que son los que tratamos en este trabajo.

En el Archivo General de la Administración Central de Alcalá de Henares encontré el proyecto de "un trazado horizontal para la Nueva Población de Vigo" con memoria y planos, de Joaquín Bellido, con la designación: O.P. caja 1203. Legajo 9.287 nº 2.

Dado que ambas cuestiones forman parte de la historia urbanística de Vigo y que se sepa nadie ha publicado nada sobre ello, salvo algunas referencias, creo interesante darlo a conocer.

Evidentemente no me voy a recrear en el proyecto de "la Nueva Población de Vigo", de José María Pérez, modificado del de Agustín Marcoartú aprobado en 1841, ya que además de haber sido publicado en Madrid, en 1854, y disponer de él en la biblioteca Penzol de Vigo, ambos planos han sido estudiados por Claudio González Pérez en su trabajo publicado en el boletín del Museo de Pontevedra, nº 32, año 1978, y por José Luis Pereiro en su libro: "Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo" de 1981. De José María Pérez transcribimos como anexo nº 1, la memoria y pliego de condiciones de su proyecto de "Camino para empalmar la carretera del Arenal con el muelle de la Lage de Vigo", lo que nos permitirá conocer como se construían algunos viales a mediados del siglo XIX.

En cuanto al interesante plano de Nueva Población de Joaquín Bellido ya he procurado facilitar su conocimiento de forma esporádica en el libro. "Vigo, la ciudad que se perdió" en 1991, en el Boletín del Instituto de Estudios Vigueses nº 1 – 1995, al hablar sobre Manuel Fernández Soler como autor del Primer Plan

General de Vigo, y en los libros "Vigo, Arquitectura Urbana" de 2000 y "El Puerto de Vigo" en el 2001. Aquí lo haremos más detenidamente además de publicar íntegramente su memoria como anexo nº 2.

2.- DATOS BIOGRÁFICOS Y TRAYECTORIA PROFESIONAL DE JOSE MARÍA PEREZ.

El ingeniero de Caminos José María Pérez nació en A Coruña el 27 de marzo de 1801. Entre los doce y dieciséis años de edad estudió en Madrid con profesores particulares las asignaturas de: Lógica, Historia, Geografía, Dibujo natural, lenguas latina y francesa. Con anterioridad fue educado en las primeras letras y en religión y moral.

Los tres años siguientes (1817-1820) estudió Matemáticas y Física en el Colegio Imperial de S.Isidro y Arquitectura en la Academia de S.Fernando de Madrid.

En el año 1920 se anunció el restablecimiento de la Escuela Especial de Caminos y Canales por lo que solicitó su ingreso en ella. Para conseguirlo hubo de repasar con profesores particulares las materias que se exigían en el examen de ingreso, que consiguió, confirmándose por R.O. de 26 de abril de 1821. En esta Escuela estudió los tratados que allí se explicaron habiendo sido examinado de todos y aprobado, hasta que en 1823 fue extinguida.

José María Pérez, el 6 de marzo de 1827 eleva una instancia al Sr.Director General de Correos exponiendo que siendo natural de la Coruña y con la edad de 26 años solicita una de las plazas vacantes de Celadores facultativos de Caminos y Canales, hallándose el exponente con los conocimientos que para dicho destino se requieren como el de haber estudiado dos años de Matemáticas, la Geometría analítica de Mr. Biot, la Descriptiva de Mr.La Vallée y dibujo.

Acompaña tres certificados de profesores que certifican sus estudios:

> -Joaquín Carnicero, de la Compañía de Jesús y profesor de matemáticas en el colegio imperial de Madrid certifica que como profesor de Matemáticas de los Estudios Reales de Sr. Isidoro, el alumno José María Pérez asistió con puntualidad, aplicación y aprovechamiento el curso 1817 a 1818 de la Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría rectilínea y Geometría práctica.
>
> -Manuel de Riaza y Uceda profesor de Matemáticas del colegio imperial certifica que José María Pérez se matriculó en el curso 1819 estudiando con mucho aprovechamiento la Trigonometría rectilínea, la Aplicación del Álgebra a la Geometría, Teoría General de las Ecuaciones, Funciones y Cálculo diferencial.
>
> -Francisco Xavier Barra, Comisario honorario de Guerra de los reales ejércitos y Jefe que fue de la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales certifica que José María Pérez fue admitido en la Escuela en virtud de la R.O. de 6 de abril de 1821 después del examen de entrada. Siguió los cursos de Geometría analítica, el Cálculo diferencial e integral de Lacroix, el de Geometría descriptiva de la Vallée y al mismo tiempo asistió a clase de dibujo. Los exámenes se verificaron en marzo de 1823, habiendo aprobado.

Sería en Agosto de 1833 cuando fue destinado por la Dirección General de Correos y Caminos a la carretera general de las Cabrillas en clase de Aparejador, teniendo a su cargo y dirección todas las obras que se ejecutaron por Administración hasta el año 1836.

A partir de entonces se dedicó a varios trabajos y ocupaciones relativas a la carrera tanto particulares como generales. En 1829 y 1830 trabajó bajo las órde-

nes del Inspector de Caminos Francisco Xavier Barra en la demarcación del proyecto de conducción de aguas a Madrid. Realizó además otros trabajos de ingeniería que omitimos aquí.

Restablecido y organizado nuevamente el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales, solicito José María su ingreso en él, y como consecuencia de una R.O. especial del 12 de marzo de 1836, se le sometió previamente a un examen igual al que se le exige a los alumnos de la Escuela para salir empleados después de concluir sus estudios. Aprobado el citado examen, la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón, le concedió el nombramiento de Ayundante 2º de Caminos y Canales el 13 de mayo de 1836 con el sueldo correspondiente al señalado empleo.

El 13 de julio de 1836 fue destinado a la Carretera General de Vigo a la Provincia de Orense a las órdenes del Ingeniero Agustín Marcoartú, quien en 1837, fue comisionado para delimitar el plano de Müller sobre la Nueva Población de Vigo, que había sido desechado y sustituido por otro nuevo proyecto. José María Pérez adaptaría en 1853 el citado plano de Müller

Hizo el proyecto completo de la citada carretera desde Orense hasta Melón y estudió los planos de toda la carretera hasta Vigo al mismo tiempo que se ocupó en la dirección de las obras en la provincia de Orense.

Trasladado a Vigo, dirigió las obras de la señalada carretera en la provincia de Pontevedra y llevó a cabo el proyecto completo del ramal de camino de Tuy a Porriño, que fue aprobado y se ejecutó bajo su dirección. Asimismo hizo el proyecto de un muelle para el Lazareto de San Simón por disposición de la Junta de Comercio.

En 1839 formó el plano itinerario de la carretera de Orense a Vigo, escribiendo una memoria histórica y descriptiva de la misma que fue recibida con satisfacción por la Dirección General de Caminos, Canales y Puertos. Esta Dirección General lo destinó a la provincia de Zamora en 1841,para dirigir las obras en la citada provincia de la carretera general de Vigo.

El 14 de agosto de 1841, fue ascendido a la clase de ayudante 1º en virtud de una promoción general en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Durante su estancia en Zamora y por disposición gubernativa llevó a cabo la realización de tres proyectos:

- El camino Provincial de Zamora a Tordesillas pasando por Toro.
- El ramal de Benavente a Requejo para comunicar por dichos puntos las dos carreteras generales de Madrid a La Coruña y de Madrid a Vigo.
- También llevó a cabo los proyectos para dicha provincia de los puentes de madera sobre pilas de cantería en los puntos de Valparaíso y Val de Sta. María sobre el río Tera. Igualmente diseñó la Carta Geodésica de la provincia de Zamora, única que existía, regalándosela a la Diputación Provincial en vista de la absoluta necesidad que de ella tenía.

José María Pérez eleva una instancia al Director General de Caminos, Canales y Puertos con fecha de 20 de diciembre de 1845, solicitando ser destinado a la ciudad de Vigo o Pontevedra, país que conoce por haber estado en él por espacio de cinco años. Lo justifica por convenirle a la salud de su familia que ha sufrido frecuentes males por el clima zamorano en su estancia de cuatro años. Lo apoyó Juan Moreno desde Valladolid mediante oficio de 1 de enero de 1845, al citado D.G. de C.C. y P. para que se le destinase a Vigo o Pontevedra.

No debió de ser factible el traslado porque, aunque el 10 de agosto de 1846 fue ascendido al grado de Jefe de 2ª clase por su antigüedad y escala en el Cuerpo, fue trasladado al mes siguiente a la provincia de Palencia encargándosele de la carretera de Santander.

Por R.O. de 26 de noviembre de 1846, fue destinado al distrito de Orense para llevar a cabo de las obras que estaban en marcha o ejecutando en las provincias de Orense y Pontevedra. Tal era el trabajo que se le echó encima que puede decirse que fue el período más penoso de su carrera. Entre otras obras construyó el puente murallón de las Burgas y proyectó la reforma y reparación del ala derecha del puente mayor sobre el Miño.

El 3 de noviembre de 1848, el Jefe del Cuerpo lo nombró Jefe interino del Distrito de Orense en cuya misión se hallaba desempeñando su cargo.

Habiendo realizado el ingeniero de Caminos Agustín Marcoartú el Proyecto de la Nueva Población de Vigo en el año 1837 y que fue aprobado en 1841, por R.O. de 11 de septiembre de 1851, se ordena al también ingeniero de Caminos José María Pérez "que proceda a la reunión de datos que previene la R.O. de 2 de marzo de 1841 para la ejecución por subasta de la Nueva Población de Vigo", según se especifica en la propia memoria descriptiva del citado proyecto que firma en Coruña el 15 de marzo de 1853.

El 16 de julio de 1852, firma el proyecto de un "camino para empalmar la carretera del Arenal con el muelle de la Lage en Vigo, lo que indica que en estos tres primeros años de la década de 1850 debió residir en Vigo para estudiar el Plano de Nueva Población sobre el terreno. En la memoria del proyecto de camino al muelle de la Lage, en Vigo, señala con fecha de julio de 1852, su larga permanencia en Vigo.

La reina Isabel II, por R.O. de 28 de septiembre de 1853, lo nombra Ingeniero de primera clase con el sueldo de 24.000 reales de vellón anuales. Al mes siguiente se le encarga el distrito de Valladolid.

Tres años después, por R.O. de 15 de abril de 1856 de la reina Isabel II, es nombrado Inspector de Distrito del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales, Puertos y Faros con un sueldo de 30.000 reales de vellón.

La documentación estudiada no nos permite seguir con la brillante y prolífera carrera profesional de este ingeniero que intervino en el desarrollo de Vigo. Lo que si debemos reseñar es que el propio José María Pérez, a 10 de agosto de 1849, y desde Coruña, nos relata que estuvo incorporado en las filas de la Milicia Nacional de Madrid desde 1821 hasta su disolución el 30 de septiembre de 1823,por lo que se le concedieron los "honores y carácter" de Subteniente del Ejército el 14 de diciembre de 1837.

También nos dice que estuvo encargado por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Zamora, de la formación de los diseños de varios monumentos históricos a los que acompañó de una memoria histórica, siendo por ello nombrado vocal de la expresada Comisión Provincial. Además estuvo encargado por los Jefes Políticos de las provincias en las que sirvió, de muchos proyectos de cárceles, casas de Ayuntamientos, teatros, institutos y otros edificios públicos y reconocimientos de puentes, encauzamiento de vías, acequias de riego, etc.

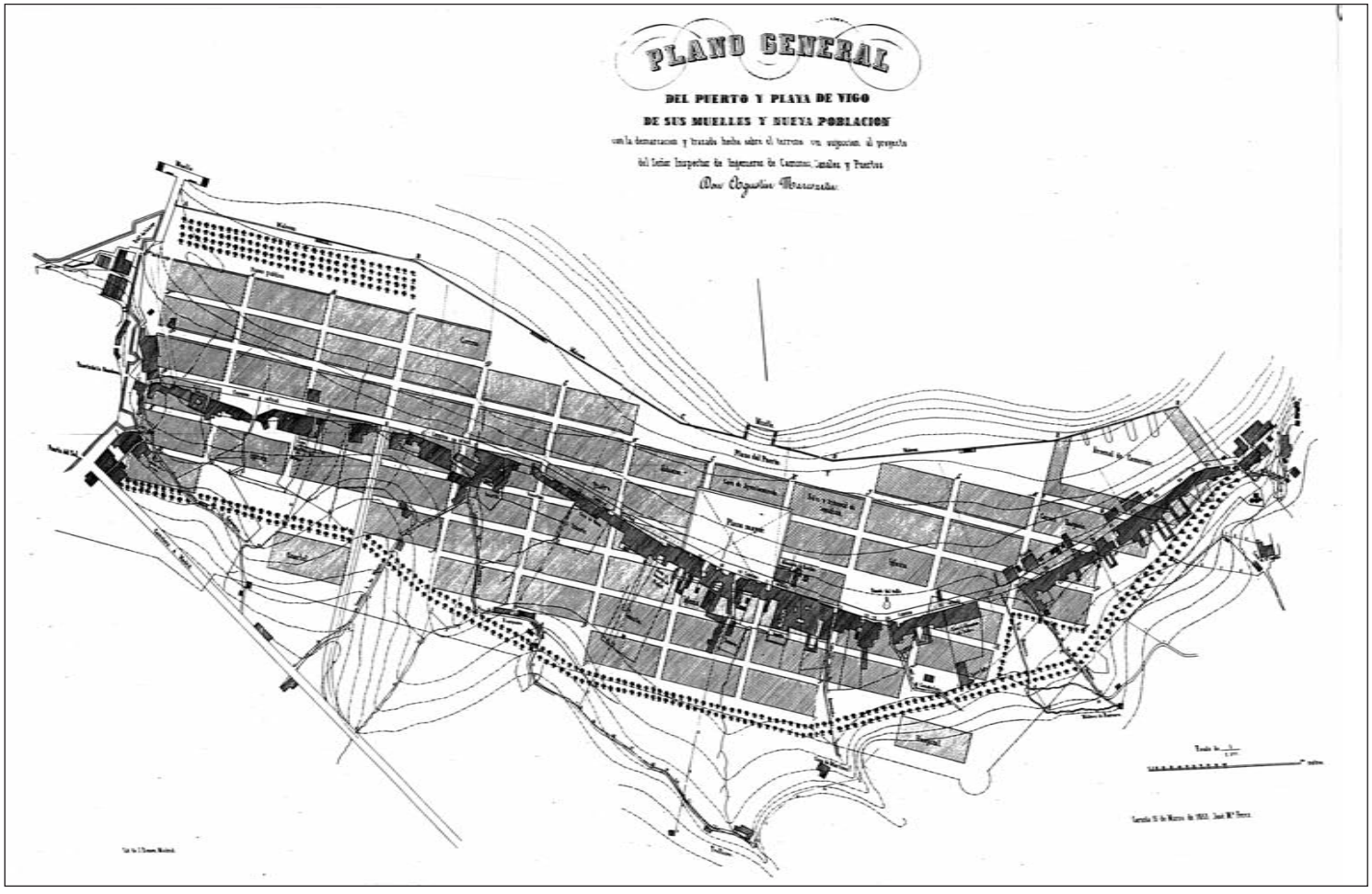

Proyecto de la nueva población de Vigo de José María Pérez. Año 1853. (Biblioteca Fundación Penzol de Vigo).

3.- DATOS BIOGRÁFICOS Y TRAYECTORIA PROFESIONAL DE JOAQUÍN BELLIDO Y DÍAZ.

El ingeniero de caminos Joaquín Bellido y Díaz nació en Ablitas (Navarra) el 25 de julio de 1835, es decir, era treinta y cuatro años más joven que José María Pérez.

Por Real Orden de 24 de noviembre de 1857, fue nombrado aspirante 2º del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, previo ingreso y estudios correspondientes. Se le destinó a la provincia de Pontevedra con un sueldo anual de 5.000 reales de vellón. Dos años más tarde fue nombrado Ingeniero 2º con el sueldo de 9.000 reales, obteniendo el número 3 de su promoción.

Su fulgurante carrera lo demuestra cuando por R.O. de 29 de enero de 1861, es nombrado Ingeniero primero con el sueldo anual de 12.000 reales. Con motivo de este ascenso fue trasladado el 15 de febrero del citado año a prestar sus servicios a la provincia de Lugo, donde tomó posesión el 28 de marzo, encargándose accidentalmente de la Jefatura de la provincia.

En 1862 (27 años de edad) contrajo matrimonio con Dña. Mariana González y Somoza.

Durante cinco años permaneció en Lugo, siendo promovido por R.O. de 18 de octubre de 1865, al empleo de Ingeniero jefe de 2ª clase con el sueldo real de 1.800 escudos, y el 8 de noviembre, se le nombró Jefe en propiedad de la provincia, cargo en el que duraría poco tiempo ya que el 26 de julio de 1866, se dispuso por R.O. que pasase a desempeñar el cargo de la División Hidrológica de Zaragoza, cargo que nunca llegó a ocupar. Primeramente se le concede un mes de prórroga para incorporarse a su nuevo destino, y posteriormente por R.O. 30 octubre 1866, se le ordena la permanencia en la corte para concluir los trabajos del proyecto de carretera de la Puebla del Brollo a Orense.

El 10 de diciembre de 1866, pasó a desempeñar el cargo de Jefe de la provincia de Logroño, donde estuvo cuatro años. Se le autorizó en octubre de 1870 para que en unión de un ingeniero francés procediese al deslinde del terreno entre las mugas (términos, marcas) 77 y 78 de la frontera.

Pidió y obtuvo la excedencia con la mitad del sueldo entre agosto de 1871 y enero de 1872, que continúo con el mismo cargo en Logroño. Posteriormente estuvo de baja cuatro meses para restablecimiento de su salud.

A lo largo de 1873 obtuvo sucesivos traslados a Pontevedra y a Coruña, asentándose definitivamente en esta última, pasando el 1 de septiembre de 1877, a la Diputación Provincial como ingeniero director de carreteras provinciales, declarándose como supernumerario en el Cuerpo.

El 7 de marzo de 1882, el director gerente de la sociedad "Crédito general de ferro-carriles" eleva instancia al Ministerio en solicitud de autorización para el Ingeniero Jefe de 2ª clase de Caminos, Canales y Puertos. Joaquín Bellido pase a su servicio con arreglo a las disposiciones vigentes estando el interesado conforme con la petición antecedente. Diez días después se le comunica su aceptación.

Por R.O. de 2 de junio de 1882, se le promovió a Ingeniero Jefe de 1ª clase y dos años después solicitó pasar del servicio de la Sociedad "Credito General de ferrocarriles" al del Estado, empleo que consiguió de inmediato destinándosele a la Jefatura de la provincia de León, sin embargo, ocho meses más tarde tomó posesión en la de Valladolid.

Como quiera que el Presidente de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos propuso a la superioridad que se le nombrara para el cargo de secretario de la sección primera de la citada Junta, le fue concedida la petición, tomando posesión el 30 de diciembre de 1884.

El 5 de mayo fue nombrado Presidente del tribunal de exámenes de los grupos 2º y 3º para el ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de obras públicas.

4.- EL PORQUE DEL PLANO DE NUEVA POBLACIÓN PARA VIGO DE 1860 DE JOAQUÍN BELLIDO.

En la fecha en que redacta el plano de Nueva Población de Vigo, Joaquín Bellido estaba destinado a la provincia de Pontevedra como Ingeniero 2º. Diseñó el nuevo proyecto a instancias de la superioridad, que le marca las nuevas bases que ha de cumplir, basadas en parte por las variaciones introducidas por el ingeniero Juan Cruz Garayzabal en el trazado vertical de la Nueva Población de Vigo de José María Pérez.

El plano de José María Pérez firmado en 1853 y aprobado por R.O. de 21 de mayo de 1856, sirvió para realizar los 115 primeros metros de un total de 340 m. del malecón, cuya primera piedra se colocó con toda solemnidad el 13 de diciembre de 1857, y disponer las manzanas que se situaban entre ésta y la calle Areal (Victoria) y que, posteriormente sufrieron modificaciones

Por decreto de 23 de diciembre de 1870, nº 362 de la Gaceta de Madrid, se autorizó a Emilio Garcia Olloqui para construir a su costa y riesgo y sin subvención del Estado, las obras para el aprovechamiento de los terrenos encharcados en la inmediación del muelle de la Laje con arreglo al proyecto que ha presentado y bajo la vigilancia del ingeniero jefe. La empresa que representaba García Olloqui tenía por nombre: "Nuevo Vigo". Esta concesión fue cedida tres años más tarde, el 1 de octubre de 1873, a la nueva "Empresa de los terrenos y muelle del puerto de Vigo" de la que era gerente el acaudalado Manuel Bárcena y Franco.

En lo que se ha desarrollado posteriormente como "nueva barriada", "terrenos del malecón", "nueva población" "urbanización de García Olloqui", etc. difiere bastante de los planos de José María Pérez y Joaquín Bellido, sobre todo en la situación de la Alameda, que estos ingenieros colocaban al borde del mar y fue definitivamente ubicada en el interior, sobre la calle Victoria, donde desde siempre se vino utilizando como tal y quedando así más resguardada de los vientos marinos.

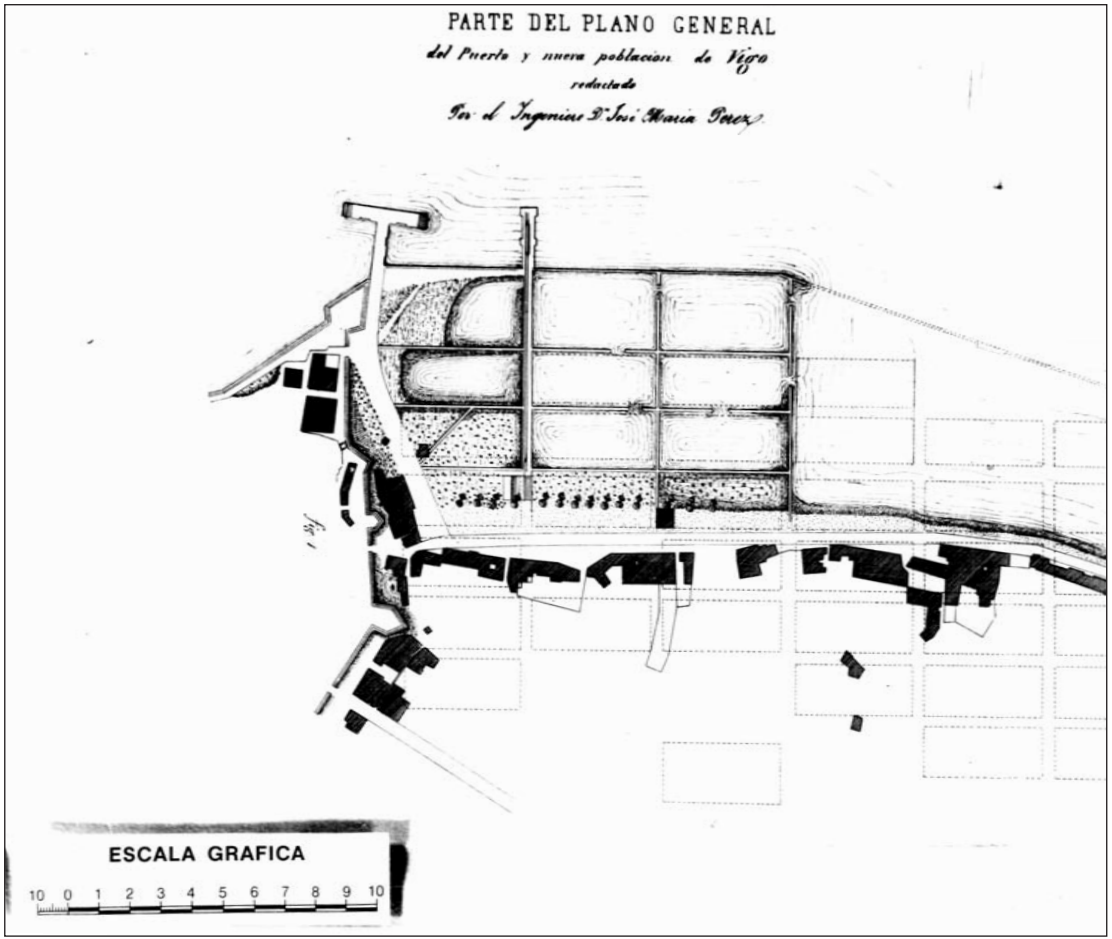

Parte del plano general del puerto y nueva población de Vigo del ingeniero José María Pérez, con los cuadros del relleno de García Olloqui. (Archivo de la Administración Central - Alcalá de Henares).

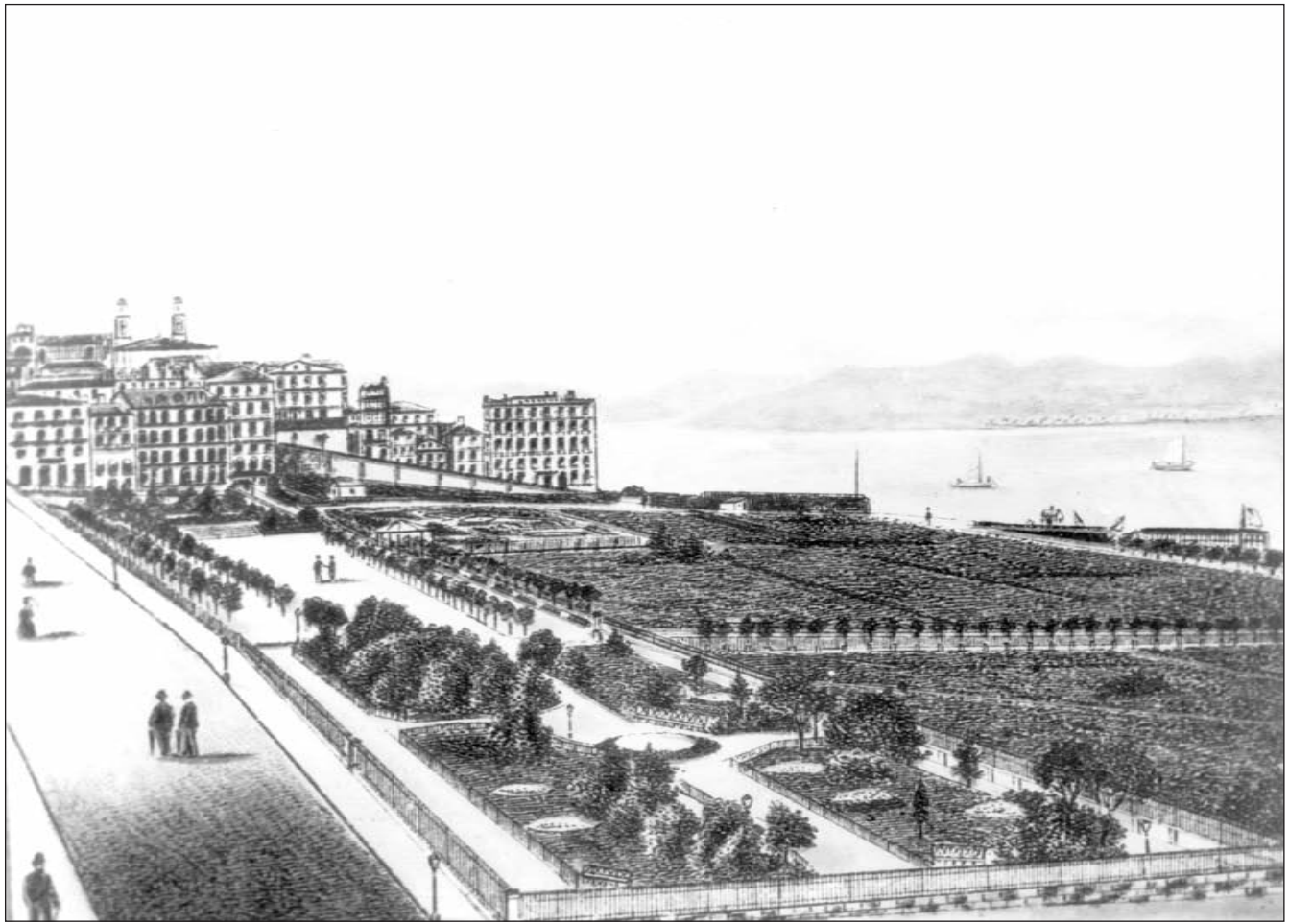

La Alameda y terrenos del relleno ganados al mar para la primera fase de la urbanización de la nueva población de Vigo, hacia 1885.

En el plano de Joaquín Bellido, se mantiene igual al de José María Pérez el Camino de Circunvalación (actual Policarpo Sanz y García Barbón), la línea y forma del malecón con la pequeña diferencia de las dos rampas a cada lado del muelle en el del primero, la situación de la Alameda y el Arenal del Comercio. Debido a ello, el espacio o área a urbanizar es la misma, aproximadamente algo más de 40 Ha (400.000 m2), es decir, más de tres veces la ciudad amurallada o casco viejo actual.

Desde principios de siglo hasta la aprobación del plano de José María Pérez, en 1856, la edificación en el Arenal había aumentado considerablemente y el ingeniero hace su planificación urbanística sin tenerla en cuenta y afectándola con un trazado excesivamente geométrico de manzanas invariablemente rectangulares, todas ellas prácticamente iguales (100 m. por 40 m.) y separadas por estrechas calles de 10 metros.

Lo que se le pedía a Joaquín Bellido era precisamente que se adaptase al contorno formado por las fachadas de las casas existentes, se conservase la dirección de las actuales calles transversales, se hiciese las manzanas próximas al mar con líneas paralelas al malecón y se ensanchasen las calles más importantes, en una palabra, que corrigiese el plano de José María Pérez. Además de estas correcciones lleva a cabo otras reformas que explica en su memoria descriptiva.

Por estas fechas, la inseguridad de los sucesivos trazados y la obligatoriedad de ceñirse a la planificación legalmente aprobada, se hace casi nula la construcción en el Arenal, habiéndose ésta desplazado a la carretera de Castilla o actual calle del Príncipe en mayor medida y en menor, a la carretera de Baiona.

Joaquín Bellido hace una planificación propia de una ciudad importante y con gran visión de futuro. Frente a los 10 m. de ancho de las calles de José María Pérez, Bellido establece un ancho mínimo de 15 metros. Tres de las calles transversales que comunican el Camino de Circunvalación con la calle del malecón y plaza del puerto son de 25 metros, y entre ellas está la del Ramal (hoy Colón y Concepción Arenal), que se quedó en la actualidad con solo 20 metros. Tres calles longitudinales, de oeste a este que se cruzan con el Ramal, las proyectó de 20 m. de ancho. El Camino de Circunvalación (calle García Barbón) que se estaba construyendo de 14 m. de ancho, lo proyectó de 30 metros y se acabó haciendo de 25 m. que son los que tiene.

Señala Bellido que en el primitivo proyecto de la Nueva Población no tenía conexión con la existente . Éste proyecta en otro plano de detalle (a mayor escala) de la ciudad amurallada y arrabales (con cotas de nivel de metro en metro), un enlace entre la carretera de Madrid (calle del Príncipe) con el Camino de Circunvalación (calle Policarpo Sanz) y ambas con la carretera de la Guardia (calle Pi y Margall) a través de un lateral de las plazas de la Princesa y la Constitución y ampliación de la calle Sombrereros (calle Elduayen). Bellido es el precursor del futuro enlace entre el Vigo del este y el del oeste que inicialmente llevó el nombre de Travesía de Vigo (Calle Elduayen), realizada treinta años más tarde.

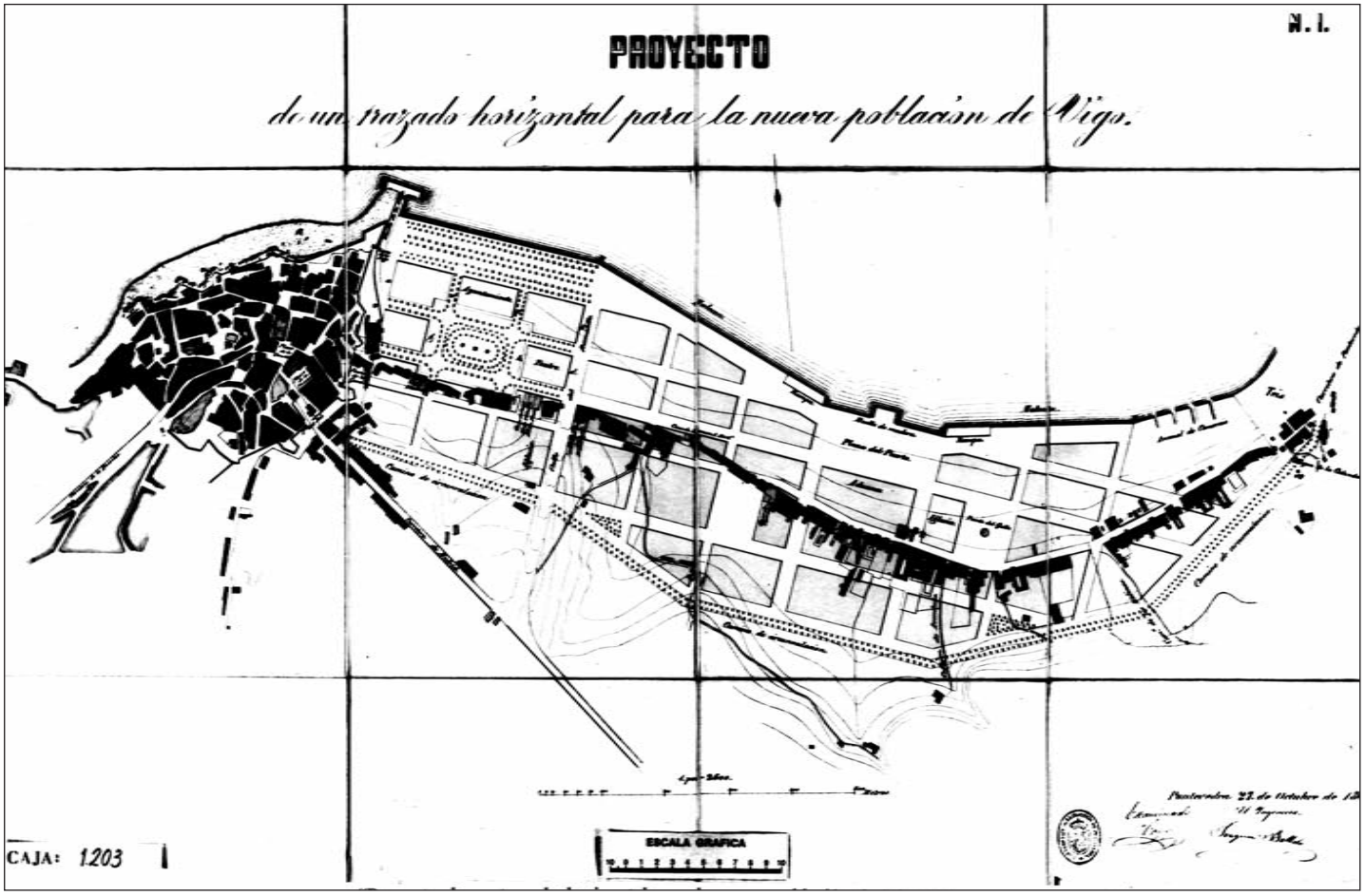

"Proyecto de un trazado horizontal para la nueva población de Vigo" de Joaquín Bellido. Pontevedra 27 de octubre de 1860. (Archivo de la Administración Central - Alcalá de Henares).

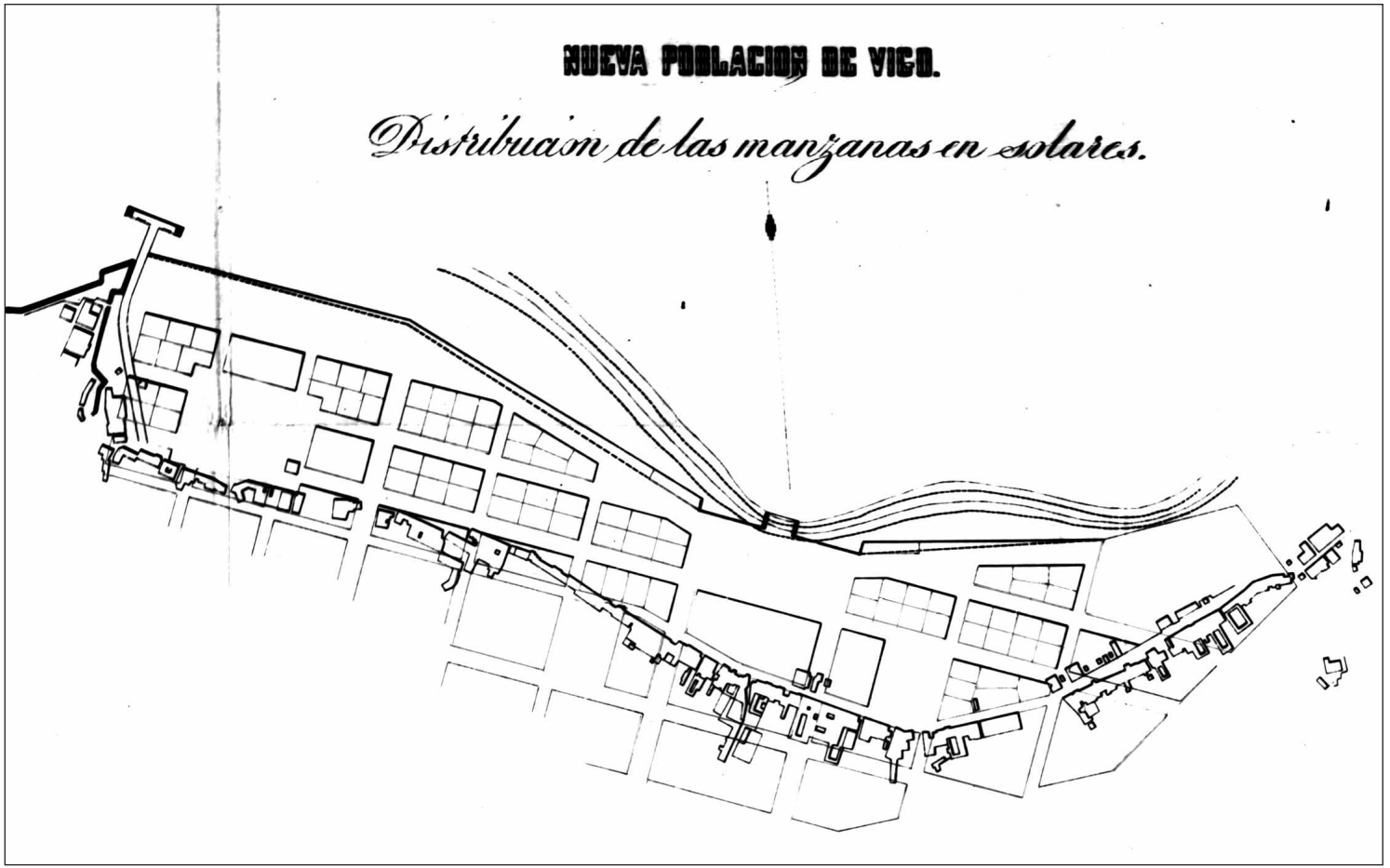

Distribución de las manzanas en solares de la nueva población de Vigo de Joaquín Bellido. Pontevedra 27 de octubre de 1860. (Archivo de la Administración Central - Alcalá de Henares).

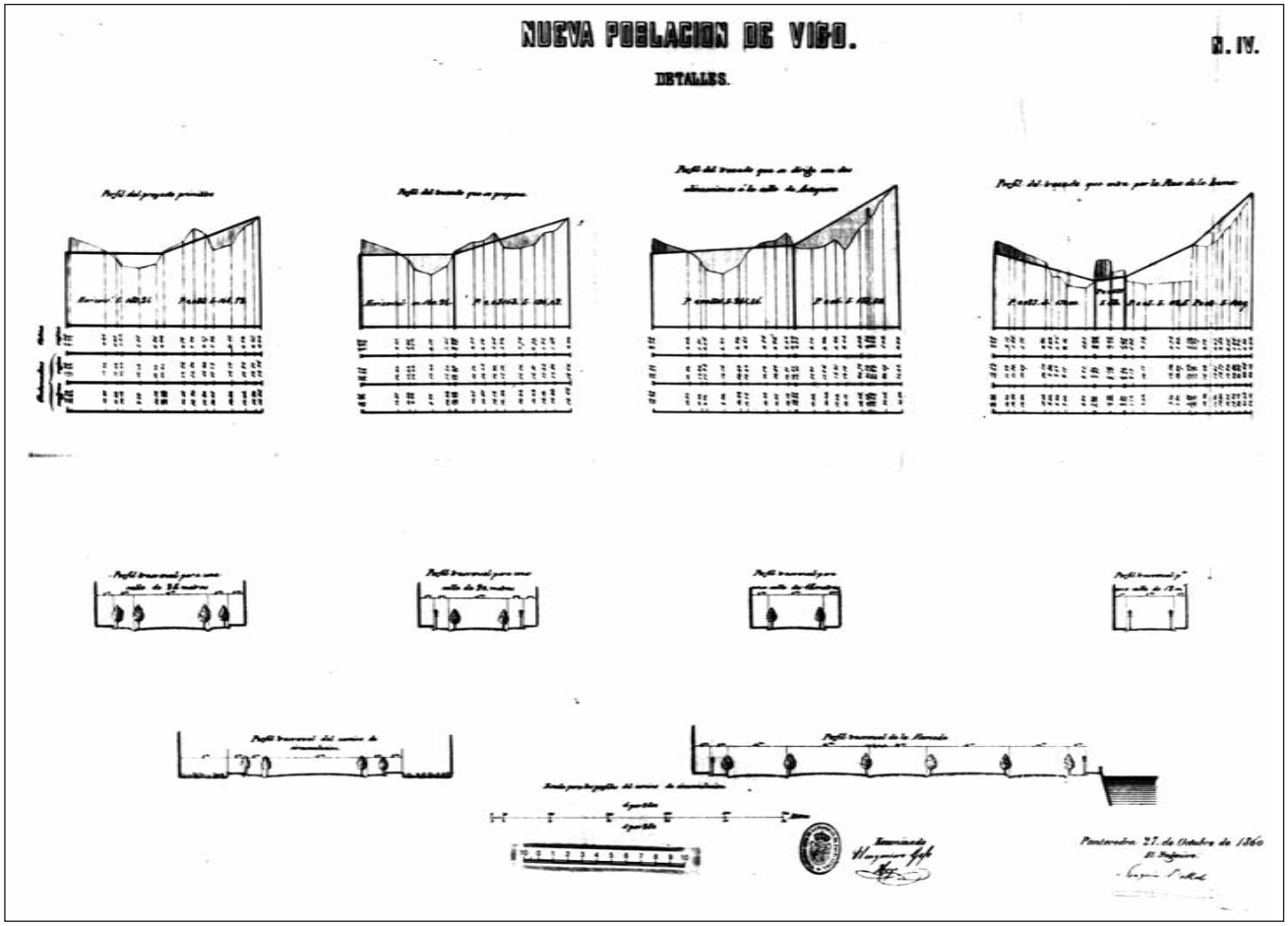

Nueva población de Vigo (detalles) de Joaquín Bellido. Pontevedra 27 de octubre de 1860.
(Archivo de la Administración Central - Alcalá de Henares).

Propone también una comunicación entre la puerta de la Lage (que se unía al muelle de piedra del mismo nombre) hasta la puerta de la Ribera, pasando por la plaza de la Piedra y ensanchando la calle Real, todo por el interior del recinto amurallado. Como sabemos, esta comunicación se realizó a finales del siglo XIX fuera del recinto amurallado (calle Canovas del Castillo).

Como se puede comprobar, tampoco el trazado de Nueva Población de Joaquín Bellido, más racional y con perspectivas de futuro, tuvo mucho éxito, ya que no se llevó a cabo.

Con la creación de las Juntas de Obras de Puertos en 1881, dependientes del Ministerio de Fomento, ciudad y puerto caminaron por sendas distintas y a veces incluso dándose la espalda a pesar de que la ciudad siempre se abrió al mar en lo que le fue posible.

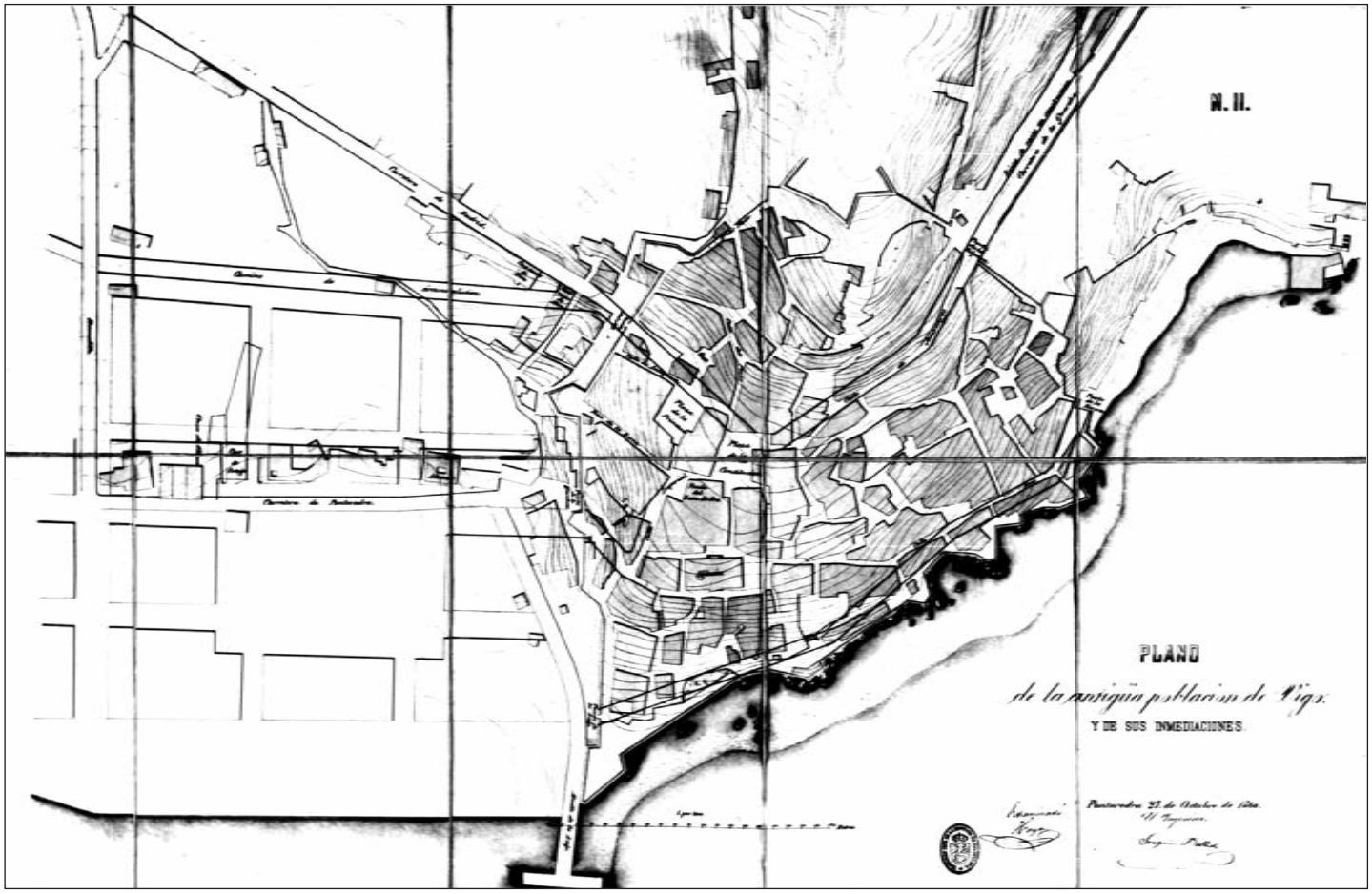

"Plano de la antigua población de Vigo y de sus inmediaciones", de Joaquín Bellido. Pontevedra 27 de octubre de 1860. (Archivo de la Administración Central - Alcalá de Henares).

ANEXO 1

PROYECTO DE CAMINO PARA EMPALMAR LA CARRETERA DEL ARENAL CON EL MUELLE DE LA LAGE EN VIGO.

(Carta dirigida al Ilmo. Señor Director General de Obras Públicas)

En la larga permanencia que en esta ocasión he hecho en Vigo, he tenido motivo de notar que la utilidad del hermoso muelle que se está construyendo en el sitio de la Lage (y del que ya hay terminada una buena parte del espigón, que presta servicio). Se halla hasta cierto punto contrariada por la dificultad que ofrece el camino de la playa de arena movediza que hay que atravesar para llegar a él, la cual es cuasi impracticable para los carros y rastros que conducen los efectos y muy difícil e incómodo para las gentes de apie. Así que todos los efectos que se embarcase o desembarcase son conducidos en hombros, y la mayor parte prefieran hacerlo en la playa y no subir desde esta al muelle, que está más elevado.

De poco servirá el construir el muelle si el acceso a el por parte de tierra es difícil y penoso, en términos de hacer preferibles los embarques en la playa.

El Muelle ciertamente comunica con la puerta de la Lage de la Antigua Ciudad de Vigo, pero esta puerta es absolutamente inútil para el tráfico pues las calles que á ella conducen son estrechas y tortuosas y con tan excesiva pendiente que solo pueden transitarse á favor de escaleras de piedra que en ellas hay construidas.

En este caso considero que un ramal de camino desde el punto A (tracé el plano que acompaño) donde principia el muelle hasta el punto B en que empalmará con la carretera del Arenal, casi enfrente a la Aduana y cuya longitud es de 156 metros, es indispensable y lo reclama con ansia el comercio, el trafico y las autoridades locales.

Esta pequeña pero utilísima obra puede considerarse como una adicional a la del muelle, con tanta razón, cuanto que se enlaza con ella y hace que se suprima una buena superficie de enlosado, que hay calculado, para el estremo o principio del espigón en el punto A, y que juzgo no ser necesario en construyendo el camino que se proyecta.

Este debe formarse en terraplén en los dos tercios de su longitud, y con el fin de que no se degrade con las aguas se construirán muros de sostenimiento para construir aquel siendo necesario que estos sean de sillería en la parte que baña la pleamar, que son 13 metros de longitud en la inmediación al muelle.

En el punto que se marca en el plano es necesario construir una tagea para dar salida a las aguas de lluvia, además de la que ya hay construida en la inmediación de la punta de la Laje.

El trayecto coje una pequeña parte de una barraca de madera que será preciso indemnizar, pero esta indemnización ó corresponde al Ayuntamiento o es de tan poca consideración que no merece hacer de ella mención.

Asciende el presupuesto de esta obra a 23.360 reales pero debiendose descontar de la obra del muelle el importe de 200 metros superficiales de enlosado precisamente que dejan de hacerse ó sean 2310 pies cuadrados, cuyo importe según precio del presupuesto a 3 reales importan 6930. Queda reducido su coste á 16.430 reales.

Esta obra debe egecutarse por el Empresario de la del muelle pero en caso de que por cualquiera circunstancia esto no se verificase deberá hacerse por Administración.

Las muchísimas atenciones del Ingeniero de esta Provincia ocupado en el dia exclusivamente en los preliminares de las operaciones para el reconocimiento del rio Miño en unión con el Ingeniero Portugues, me obliga ha dirigir a V.I. este proyecto directamente para que V.I. se sirva determinar lo que tenga por conveniente.

Vigo 16 de julio de 1852
José Mª Perez

ILMO. Sr. Director General de Obras Públicas.

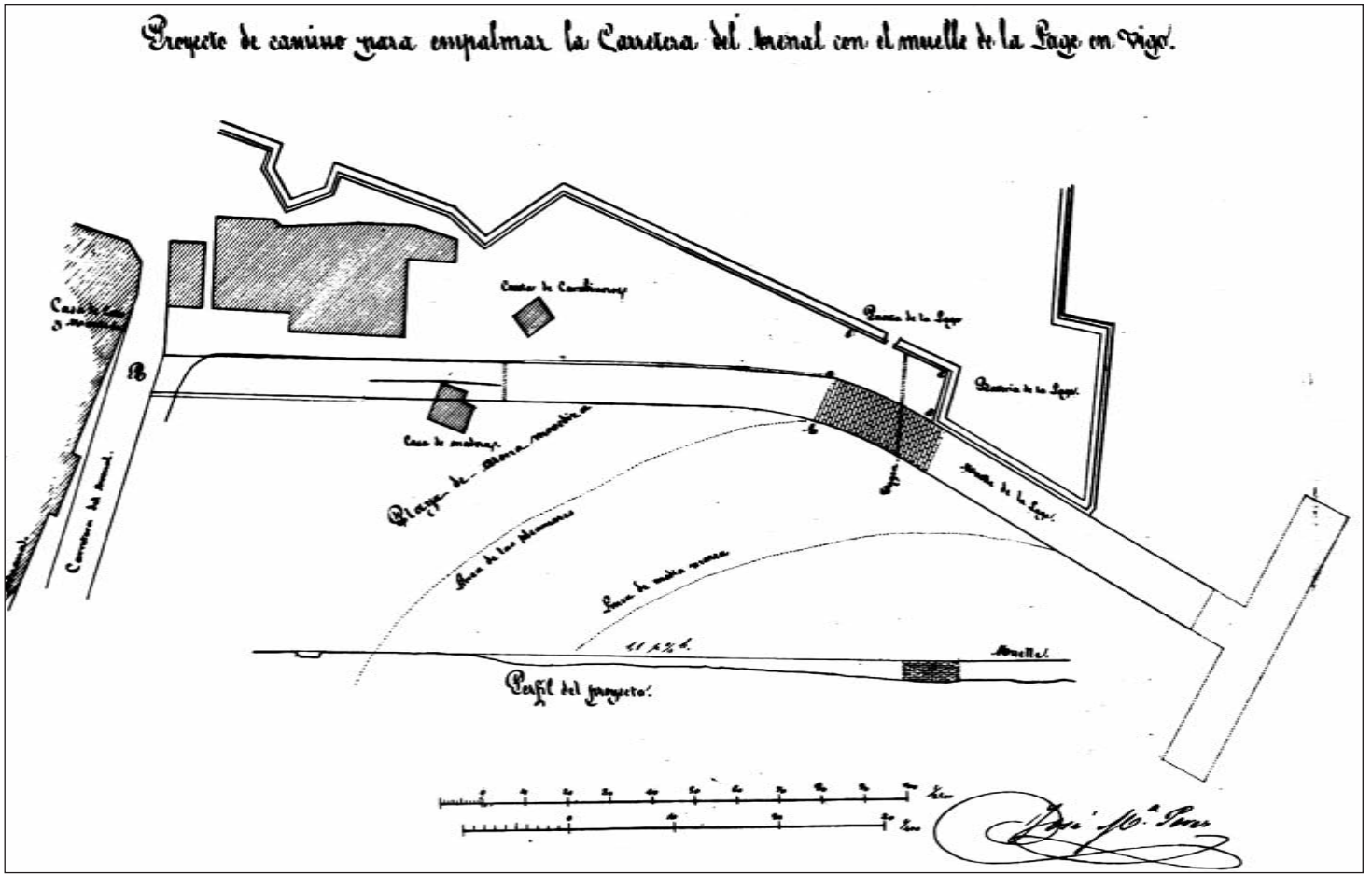

Proyecto de camino para empalmar la carretera del Areal con el muelle de la Lage en Vigo, del ingeniero José María Pérez. Vigo 16 de julio de 1852. (Archivo de la Administración Central).

MUELLE DE LA LAGE DE VIGO

Pliego de condiciones facultativas que han de regir en la construcción de un trazo de camino para empalmar el muelle de Vigo con la carretera del Arenal.

Art. 1º.- El camino constará de un solo tramo cuya longitud y arrumbamiento será precisamente el marcado en el plano con las líneas de Camino.

Art. 3º.- La inclinación de la rasante sera de 1,1% bajando cuya longitud será la del proyecto.

Art. 4º.- Para empalmar el camino con el muelle se verificará por medio de un arco de círculo de 90 m. de radio.

Art. 5º.- La explanación se hará de manera que resulta una superficie de 9 metros de ancho con mas un metro para cada cuneta en los puntos en que están indicados en el plano.

Art. 6º.- La sección de las cunetas será un trapecio de un metro en la parte superior, 0,5 m. el fondo y 0,5 de profundidad.

Art. 11.- El perfil transversal de la caja se hará horizontal 0,15 metros más baja que los muros de sostenimiento y de 7,40 m. ancho recorriendo se de..... antes de empezar el afirmado.

Art. 17.- Para unificar el empalme con el muelle según indica el plano deberá demolerse un trozo de muro de sillería en el estremo del muelle desde un ángulo que forma el paramento del mismo construyéndose nuevamente en la forma que espresa el plano y prolongadose 13 m. mas hasta pasar la línea a que llegan las mareas; a continuación de este muro de sillería se construirá otro de mampostería en seco en la estensión de 99 m. en el lado derecho y 38 m. desde otro ya construido en el lado izquierdo, sugetándose para su altura en uno y otro a la línea que marca el perfil longitudinal del proyecto.

Art. 19.- El muro que empalma con el muelle será de sillería vertical en su paramento exterior con escalones de 0,2 en el interior y con el espesor de un metro térmico medio.

Art. 21.- El firme constará de dos capas iguales de piedra que tendrán de espesor 0,14 m. en el centro y 0,07 en los lados formando un bombado cuya será 1/36 de ancho del Camino.

Art. 22.- La primera capa se machacará en la caja a corto abierto hasta quedar reducido los fracmentos á 0,05 m. de aristas; la segunda capa para la que se eligirá la mejor piedra se machacará fuera de la caja quedando reducidos sus fracmentos á 0,05 m. de arista.

Art. 25.- Sobre la última capa se estenderá una capa de xabre de 0,05 m. de espesor apisonándose ó extendiéndose hasta quedar el firme unido y compacto.

Art. 26.- Las piedra para el afirmado será de grano cuarzoso y si fuere posible de cuarzo para la segunda capa.

Art. 41.- Tageas. El contratista construirá la que se espresa en el presupuesto en el punto que indica el plano.

Art 42.- *Abierta convenientemente la zanja para el Cimiento se construirá esta de mampostería tosca con mortero teniendo de largo el ancho del camino con mas los taludes, de ancho 1,5 m. y 0,5 m. espesor terminando en la superficie superior en enlosado que será el fondo de la tagea.*

Art. 44.- *Los estribos serán de mampostería con mortero de 0,5 m. de espesor y 0,5 de altura terminándose las bocas en los muros de sostenimiento de las cuales formarán parte.*

Art. 46.- *Las losas de tapa serán de buena calidad exenta de pelos ó hendiduras, teniendo 0,3 m. de espesor debiendo cargar cuando menos 0,2 m. sobre los estribos.*

Vigo 16 de julio de 1852
José Mª. Pérez

ANEXO II

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL PROYECTO DE UN TRAZADO HORIZONTAL PARA LA NUEVA POBLACIÓN DE VIGO

Al aprobar la superioridad las variaciones introducidas por el Ingeniero D. Juan Cruz Garayzabal en el trazado vertical de la Nueva población de Vigo, dispuso que se estudiase un nuevo plano de la misma tratando de arreglarse á ciertas bases que prefijó y que he tenido presentes al hacer el trabajo que tengo la honra de someter á la superior aprobación.

Las prescripciones impuestas se reducían en el fondo á que, se regularizase el contorno formado por las fachadas de las casas existentes; se conservase á las calles transversales su actual dirección, se terminasen las manzanas por el lado del mar con paralelas al Malecón, á treinta metros de este y se ensanchasen algunas de las calles mas importantes.

Voy á explicar como hé cumplido cada una de ellas y las razones que me han guiado para hacer algunas otras reformas que propongo.

1ª.- Regularizar el entorno formado por las fachadas de las casas existentes. A primera vista se observan en el primitivo trazado horizontal de la Nueva población de Vigo, los gravísimos inconvenientes que habrán de presentarse cuando se quisieran reedificar la mayor parte de las casas que hay en el barrio del Arenal á lo largo de la carretera de Pontevedra. Hubiera acontecido con frecuencia, que el dueño de una casa de diez o doce metros de fachada, por otro tanto de fondo, como hay muchas, hubiera tenido que adelantarla doce ó quince metros para construir en una de las líneas del proyecto é invertir en la adquisicion del terreno necesario para esto, una gran parte del capital destinado para la construccion; y otras veces sucederia por el contrario, tener que atrasar tanto la fachada que no quedase sitio donde edificar á no comprarlo en otra parte.

Estas dificultades hubieran producido inevitablemente un retraimiento para construir en el sitio destinado para nueva poblacion y las edificaciones se extenderían por la carretera de Madrid como está sucediendo en el dia. En menos de un año se han hecho una porcion de casas de gran importancia y se proyectan otras muchas, que cambian el emplazamiento natural de la Nueva poblacion en el barrio del Arenal.

Por lo tanto al estudiar otro plano era preciso cuidar muy especialmente de que las nuevas líneas de fachadas se ciñesen á las existentes tanto como fuera posible y lo he llevado á cabo del modo siguiente. Desde la puerta de la Gamboa hasta la casa de Ramon A Martinez hay ya construidas modernamente, los ocho edificios que en el dibujo número 1. se marcan con carmin, según una misma línea del primitivo proyecto de la Nueva poblacion y que no podia intentarse variar en manera alguna. Pero como quedaban muy atrás respecto á ella todas las casas comprendidas entre la de Ortega y la Aduana, he hecho coincidir con la línea, que siguen en conjunto estas edificios, un lado de la plaza que por otras consideraciones, tenia que proyectar en esta parte de la poblacion.

A unos 121 metros de la casa de Martinez se encuentra la de Carreras; pero en una línea paralela á la que sigue la primera y distante 50 metros de ella. Asi es que, para trazar una línea de fachadas que se dirigáse de una á otra de estas dos casas nuevas siguiendo la línea de las antiguas, y que empalmara con la fachada de la segunda, era preciso formar dos ángulos tan violentos y de tan mal efecto, que he preferido prolongar las líneas paralelas en que ambas están situadas, quedando sus fachadas en dos calles distintas.

Desde la casa de Carreras hasta donde se situa el arsenal de Comercio, he continuado la calle con cuatro alineaciones que se amoldan perfectamente á las fachadas y que forman entre si ángulos muy abiertos, á escepción del que hay junto a la fuente del Gallo, que tampoco tiene influencia ninguna por estar en una plaza donde puede trazarse una curva que le suavice.

Creo, pues, que con estas reformas en el trazado de las calles, quedan salvados en cuanto es posible los inconvenientes que el primitivo proyecto tenia en esta parte. Paso ahora á examinar las otras bases redactadas por la superioridad.

La simple inspeccion del plano demuestra que, de ha conservado á las calles transversales su primitiva direccion y que se han terminado las manzanas por el lado del mar con paralelas al Malecon á 30 metros de este. Por consiguiente nos queda solo que examinar el

Ensanche de algunas calles mas importantes. Con arreglo al segundo párrafo del dictamen de la Junta consultiva mandado observar por la Direccion, debian darse 25 metros de anchura á la calle que coincide en su primer tramo recto con el camino actual de Pontevedra é iguales dimensiones á la calle del Ramalillo y al callejón de Avendaño. Mas al querer cumplir esta prescripcion, me figuré que no habia sido el ánimo de la Superioridad que las mandó poner en egecuccion, el dar un ancho fijo á ciertas y determinadas calles, tal como el callejon de Avendaño porque esto hubiera obligado á proyectar una calle que pasara por el y tal vez á impedir con esto un buen arreglo de manzanas; cuando podia lograrse el mismo objeto haciendo una distribucion fundada en otras consideraciones y dando el ancho prefijado á la calle mas proxima. Lo que si deduge de la condicion que estoy examinando es que, la Direccion reconocio como no podia menos, que el ancho de diez metros que se asignó á las calles en el proyecto primitivo es á todas luces insuficiente para una poblacion de alguna importancia mercantil que trata de crearse y que en los puntos designados por esta superioridad el mal se hacia mas patente.

De consiguiente principie esta parte de mi trabajo fijándome la condicion de que ninguna calle tuviera un ancho menor de quince metros, que es el que adopté en general para las transversales.

Para ensanchar las que se dirijan paralelamente á la alineacion CD.del Malecon encontré una gravísima dificultad en las tageas de desagüe que hay construidas en el espacio comprendido por los caminos del muelle y Pontevedra la prolongacion del Ramalillo y el Malecon. Están construidas las paralelas al Malecon á 50 metros de distancia unas de otras que habian de distribuirse según el primer proyecto, dando 40 metros de anchura á las manzanas de casas y 10 á las calles; pero como yo queria dar á estas los 25 metros que marcaba la Direccion para la calle Mayor, me encontré con que dejando una calle por encima de

cada tagea, resultaban todas las manzanas con un ancho de 25 metros. De modo que por evitar el inconveniente de la poca anchura en las calles se producia otro no menos digno de tener en cuenta; pues si la parte mas notable de la poblacion, los edificios mas importantes habian de construirse en los huecos tan reducidos, tendrían que resentirse no solo de la falta de espacio interior para jardines, patios ... sino de las causas de insalubridad que esto pudiera acarrear en la poblacion. Asi es que yo no solo no trataba de reducir el ancho de las manzanas, sinó que habia siempre tenido la idea de aumentarla, para proporcionar á todos los edificios que en ellas se construyan, el desahogo que necesitan. Por consiguiente no me quedaba otro remedio que disminuir el número de calles y manzanas; y de este modo al par que hacia unas y otras de mayor amplitud, caia en el inconveniente de dejar las tageas construidas por debajo de los edificios, y no precisamente porque no pudieran registrarse, pues sus dimensiones de ochenta centímetros de luz y su metro de altura son mas que suficientes para este objeto, sino por la esposición que pudieran tener las habitaciones con una via tan cerca de la superficie, cuando estamos viendo que todos los dias se verifican robos por las alcantarillas en poblaciones como Madrid, que las tienen á una profundidad mucho mayor respecto de la via pública. De modo que no habia ya mas camino que inutilizar las tageas á b y c d que tienen una longitud de 615,96 m. y construir en su lugar las que hicieran falta para las nuevas calles.

Mas sin embargo, el mal se ha remediado casi completamente: porque ha logrado que solo queden por dentro de las manzanas las cuatro partes a c, f b, c g y h d, siendo las dos últimas las únicas que necesitan reemplazarse. Para esto hé proyectado la plaza Mayor de la Nueva poblacion, de modo que ocupe una posicion media entre la puerta de la Gamboa y el Ramalillo y he repartido el espacio que hay entre la Alameda que dejo con su ancho primitivo y la linea de las casas nuevas reyadas con carmín, en dos calles de 29 metros de anchura y dos manzanas de casas una de 53,25 m. de ancho y otra de 62,50 m.

Despues de dar al Ramalillo á partir de la casa de Dª. Rosalía Quiros los 25 metros marcados por la Direccion he distribuido el espacio que quedaba hasta la puerta de la Gamboa en trs partes iguales, de modo que quedasen las alcantarillas construidas perpendicularmente al malecon por debajo de las calles que se proyectan desde la Alameda hasta la plaza Mayor.

Prolongando las calles de 20 metros y terminando las manzanas por el lado del mar con paralelas al Malecon á 30 metros de este he dostribuido el resto de la poblacion de la manera siguiente. He trazado la plaza del Puerto que antes tenia 43 metros de anchura y 330 de longitud, de modo que su longitud de 205,50 m. se corresponda con la alineacion C.D. del Malecon y llegue hasta la segunda calle de 20 metros, con su ancho que es ahora de 93. En los ángulos de la plaza hé trazado dos calles de 25 metros que se prolongan hasta el camino de ronda y proporcionan una salida fácil y directa desde el muelle á la parte esterior de la poblacion. Una de ellas está muy próxima al callejon de Avendaño y queda ya cumplida otra de las prescripciones de la Direccion.

El espacio comprendido entre una de las de 25 metros y la que sigue el Ramal de union, le he dividido en tres partes por dos calles transversales de 15 metros, resultando manzanas de 115 metros de longitud.

Entre las dos calles de 25 metros y formando fachada á la plaza del Puerto ha quedado una manzana de 155,50 m. donde podrá situarse en su dia una Aduana con todas las dependencias que debe reunir en un punto de tanta importancia como este.

Por último he repartido la parte comprendida entre la otra calle de 25 metros y el arsenal de Comercio entre dos manzanas de 124 metros de longitud y dos calles transversales de 15.

El mismo órden de distribucion hé seguido para toda la superficie que comprenden las casas y los terrenos particulares hasta el camino de circunvalación. He prolongado todas las calles transversales hasta encontrar esta via y respecto á las perpendiculares á ellas se recordará, que dige ya en otra parte de este escrito que, la casa de Carreras era el punto de partida para otra calle, paralela á las de 20 metros hasta desembocar en la trazada segun la la prolongacion del muelle de la Lage; y siguiendo con cuatro alineaciones, la línea quebrada en que están situadas las casas construidas entre la que he nombrado y el sitio destinado para arsenal de Comercio. Sabido es tambien que la distancia entre las lineas paralelas en que están situadas las fachadas de la casa de Carreras y de las otras ocho marcadas con carmin, no es sino de 50 metros y por consiguiente he preferido no dar á la calle mas que un ancho de doce metros y dejar á las manzanas 38.

Entre el camino de circunvalacion y la calle que acabo de describir he trazado otra de 20 metros, paralela á las dos ya nombradas del mismo ancho, y por último, he limitado las manzanas por paralelas al eje del camino de circunvalacion y á ocho metros de su arista esterior.

La casa de Carreras que esta replanteada según el primitivo plano de la Nueva poblacion, en el encuentro de dos calles, tiene dos fachadas y como no habia facilidad para hacer que en este proyecto pasase una calle transversal ò junto á ella, he trazado en su defecto una plaza que es indispensable para un mercado y á que da la fachada lateral.

Hacia donde hoy se halla la fuente del Gallo, he trazado otra plaza; en el solar marcado á uno de sus lados podrá situarse una espaciosa iglesia y en el centro deberá colocarse la fuente.

Daspues de esta distribucion de manzanas resulta, que la superficie de terrenos para edificar que se toma á la mar y que el Gobierno puede vender á los particulares es de 96.916 metros cuadrados. Segun el primitivo proyecto la superficie de los solares que podian enagenarse era de 116.355 metros cuadrados y rebajando de esta cifra 6.217 que eera preciso adquirir de propiedad particular, para la plaza Mayor y para las que se proponian junto a la Aduana actual y á la fuente del Gallo, que hoy se hallan en terreno completamente tomado á la mar resultan 110.138 ó sean 13.223 metros cuadrados mas que los que hoy pueden venderse. Pero en cambio de esto se ha dejado para la plaza principal en este proyecto una superficie que es 1,50 veces mayor que la que tenia en el primitivo; se ha aumentado notablemente el ancho de todas las calles y son tambien de mayor estensión las plazas del Puerto y de la fuente del Gallo.

He creido innecesario variar la situacion que tiene en el 1er. Proyecto el cuartel y el Hospital, asi como es á mi entender indispensable la construccion de una iglesia en la calle del Ramalillo.

La carcel con todas sus dependencias se halla ya proyectada y piensan situarla en la orilla de la carretera de Madrid.

Antes de dar por terminada esta parte de mi escrito debo hacer presente que, al replantear el Malecon padecieron un pequeño error en la direccion y situacion de las alineaciones A.B y B.C. La primera arranca en el muelle de la Lage un metro mas afuera del punto indicado en el proyecto y va separándose de la linea de este, hasta que en su estremo hay una diferencia de seis metros. La segunda alineacion podia haber compensado el error de la primera cerrando un poco el ángulo de 162º.26`30`` que forman entre si; pero lejos de esto se abrió hasta ser exactamente de 163º, de modo que el estremo C se halla quince metros mas hacia la marque su correspondiente del proyecto. Estas equitvocaciones son favorables para la obra porque aumentan el calado junto al Malecon; pero le hacen mas difícil de cimentar. Por esta razon y porque no solo está construida la línea AB, sino una parte de la BC. Que impide rectificar dichos errores, he trazado la linea CD. tal como estaba en el proyecto y en la parte saliente que resulta, proyecto la construccion de una rampa que ha de reportar grandes ventajas al Comercio por sus dimensiones y situacion. A fin de que no se alterase la simetría que tenia esta parte del Malecon, he trazado otra rampa partiendo del punto D, que no por tener otra á 205,50 m. de distancia será menos util que ella atendido el gran movimiento mercantil de este puerto. A consecuencia de esta última variacion ha sido preciso desviar un poco la direccion primitiva de la alineacion D.E del Malecon.

Espuesto lo que precede, paso á dar cuenta de las consideraciones que me han guiado para proyectar alguna calle que pongan en comunicacion la antigua y nueva poblacion de Vigo y las carreteras de Madrid y la Coruña con la de la Guardia.

En el primitivo proyecto de la Nueva poblacion, nada se dijo respecto á la manera de unirla con la existente y se las dejaba para comunicarse la cuesta de la Gamboa tortuosa e inclinada al 14 %, en algunos puntos, que impiden el paso de toda clase de carruages á no ser con gran exposicion. El camino de circunvalacion que reunia buenas condiciones de viabilidad hasta su empalme en la puerta del Sol con la carretera de Madrid, no proporcionaba una buena entrada para la plaza de la Constitucion y la calle de Sombrereros, por la vuelta rápida y estrecha que existe al principio de la calle del Placer; asi es que no habia por donde entrar en la poblacion vieja ni una travesia para pasar á la carretera, de la Guardia desde las de la Coruña y Madrid.

Ahora, bien, si se reflexiona que sin embargo de la irregularidad de sus calles cuenta el pueblo de Vigo con muchos edificios de gran valor, que en él escriben capitales y casas de comercio dignas de consideración y que ademas de la carretera de la Guardia entra en la poblacion por la calle de Sombrereros, la que de Tuy se dirige á Vigo por los riquísimos valles de Miño y Fragoso, se comprenderá que no solo creo yo de gran importancia la ejecucion de comunicaciones fáciles y directas entre la poblacion nueva y la antigua, sino la de una buena travesia desde la puerta del Sol á la de la Falperra.

Apoyado pues en estas razones y en la convicción que tengo de que, la Nueva poblacion há de llevarse á cabo á la sombra de los intereses creados en la primitiva, de que si bien es cierto que podra llegar un dia á tener vida propia, por sus

faborables circunstancias, hoy no es posible aislarla, he trazado la travesia y las calles aun se dibujan con carmin en el plano número 2, partiendo respectivamente de las puertas del Sol, Gamboa y Lage y terminando en la de la Falperra y en las calles Imperialy Real. Asi mismo he creido obrar conforme á estas consideraciones colocando la plaza Mayor cerca de la puerta de la Gamboa y en ella los edificios mas importantes como la casa de Ayuntamiento, Teatro, Bolsa Cª La Aduana puede construirse en la manzana que ya se há indicado en la plaza del Puerto por su proximidad al muelle de madera proyectado.

Para unir la carretera de la Guardia con las de la Coruña y Madrid parecia lo mas natural ver si estas dos podian empalmar facilmente antes de llegar á la poblacion y en tal caso hacer en vez de dos una sola travesia. Aunque para llevar este requisito fuera necesario egecutar explanaciones de mayor importancia, seria por la regular preferible esta solucion á la de hacer las expropieaciones de edificios, siempre costosísimas, que serian necesarias para entrar y atravesar la poblacion por dos partes diversas.

Asi es que en el primitivo proyecto del camino de circunvalacion se tuvieron ya á la vista estas consideraciones y se le hacia empalmar en Teis con la carrretera de la Coruña y antes de llegar á la puerta del Sol con la de Madrid. De modo que estos dos caminos entraban unidos en la poblacion y podian seguir asi hasta el camino de la Guardia.

Pero después de proyectado dicho camino de carretera de Madrid que hacian mas cortas el empalme de estas dos vias, y en la localidad á surgido tambien la idea de hacer penetrar la primera en Vigo por la rua de la Lama.

En vista de esto me propuse estudiar la cuestion con algun detenimiento y para ello principié por construir el plano número 2, en que se há representado el terreno por curvas de nivel de metro en metro, y la planta de todos los edificios que hay desde el Ramalillo hasta mas alla de la puerta de la Falperra.

Todas las variaciones que quisieran proyectarse en el trazado del camino de circunvalacion, se refieren solo á su parte comprendida entre el Ramalillo y la poblacion vieja. El resto se halla casi explanado excepto la alineacion que termina en Teis.

Como el punto donde la explanacion encuentra al Ramalillo esta situado entre las curvas de nivel que tienen los números 13 y 14, pueden seguirse desde él los trazados siguientes, que voy á examinar y comparar. 1º Según indica el proyecto primitivo, una alineacion que empalma con el camino de Madrid atravesando las casas nueva y vieja de Mora. 2º como yo propongo, que evita la expropiación de la primera de estas casas y empalma con la carretera de Madrid un poco mas cerca de la puerta del Sol; 3ª que és este último hasta detrás de la casa nueva de Mora donde se quiebra la alineacion, dirigiéndose casi paralelamente al camino de Madrid para entrar por la calle de Antequera y 4º haciendo una sola alineacion que se diriga á la rua de la Lama, por la que se sigue después hasta la calle Imperial que comunica con la plaza de la Constitución.

En el dibujo número 4 están los perfiles longitudinales, rasantes y acotaciones de estos trazados y se ve que el 1º y 2º se hallan casi en igualdad de circunstancias respecto á movimiento de tierras, y algo mas favorecido el 2º en sus rasantes; que el 3º tiene mayor cantidad de terraplen y una rasante muy fuerte; y que el 4º es completamente inadmisible.

El 1º empalma exigiendo la expropiación de dos casas, una de ellas de gran valor. El 2º evita espropiar este edificio y ocupa ademas de la casa vieja de Mora obras de muy poca importancia. El 3º, exige una espropiacion mucho menos costosa que el 1º y casi igual á la del 2º; y el 4º necesita para entrar en la plaza de la Constitución que se derriben todas las casas de una acera en la rua de la Lama, hacer por término medio un terraplen de 2,20 m, sobre las fachadas de las que queden en pie, en el otro lado de la calle y ocupar las primeras crugias de la casa en que está situada la fonda del Leon de Oro.

El 1º. 2º. Y 3º. exigen una sola travesia para unir las carreteras de Madrid y la Coruña con la de la Guardia, mientras que adoptando el 4º no solo habria que hacer las espropiaciones costosísimas que exige su ejecucion sino tambien los que se necesitasen para que la carretera de Madrid llegase á entrar en la plaza de la Constitucion.

De consiguiente como trazado facultativo y económico es el 4º malísimo; el 3º es de algun mayor coste que el 2º, pero mas directo, si bien es desventajoso por su rasante el 6 por % ; y el 2º preferible al 1º por ser de expropiacion menos costosa, mas directo y de rasantes mas suaves con igual movimiento de tierras.

Por estas razones he adoptado el 2º trazado que creo preferible á los otros tres y he marcado en el plano numero 2 con lineas de carmin la direccion que puede serguir la travesia.

Igualmente indico las reformas que pueden verificarse en el trazado de la cuesta de la Gamboa y la direccion de una calle que une la puerta de la Lage con la calle Real que debe ensancharse hasta la puerta de la Rivera.

Por último creo oportuno indicar ahora que se ha variado la última alineacion del camino de circunvalacion, en su empalme con el de la Coruña. Según el proyecto debia terminar en el callejon de la calzada atravesando algunas casas; y tal como se indica ahora en el plano número 1º se evitan estas expropiaciones y otro inconveniente de mayor importancia, que consiste, en haber salvado el paso del callejon que hay al final del barrio del Arenal y que está en linea recta, con un ancho de cinco metros, después de una curva muy cerrada y con una pendiente del 8,7 por %, que espone diariamente los carruajes á grandes peligros.

No me ha parecido conveniente incluir en estos trabajos el cálculo de las alteraciones que sufra el presupuesto de la contrata que existe para las obras de la Nueva poblacion de Vigo, en virtud de las modificaciones que se introducen en ellas, pero me reservo hacerlo á la posible brevedad.

Expuesto ya cuanto se refiere al trazado de la calle, voy ahora á examinar el estudio que he hecho de sus perfiles trasversales. La calle de 30 metros de anchura que se proyecta paralelamente al Malecon, consta de una via central de 18 metros para el movimiento de carruajes y caballerias; á cada lado de esta se proyectan otras elevadas algo sobre ella y con un ancho de tres metros, destinadas al paso de las personas que conducen cargas y objetos que pueden causar molestia á los transeúntes: y finalmente al lado de cada una de estas vias se señala una acera de igual ancho que ella para las gentes de á pie.

La via central estará separada de las destinadas á los cargadores por una fila de árboles y una cuneta adoquinada de 0,3 de de anchura. Estas últimas vias y las aceras estarán tambien separadas por una fila de árboles y entre ellos cande-

labros para el alumbrado, verificándose el paso de las aguas por pequeñas cunetas construidas debajo de la acera como indica el dibujo correspondiente.

Las calles de 26 metros tendrán tambien el mismo número de vias y de filas de árboles que la que hemos descrito, diferenciándose solo de ella por la via central que es de 13 metros de ancho.

Las de 20 constarán de las mismas vias que las anteriores, si bien mas estrechas, como indica su perfil, pero no tendrán sino una sola fila de árboles entre el camino de carruages y el anden para cargadores. En todas las de 16 metros y en la única que hay de doce, no se proyectan vias para personas cargadas pero las primeras contendrán una fila de arboles á cada lado de su via central de nueve metros.

El afirmado del pavimento de las calles, puede hacerse de modo que la via central sea de piedra machacada en las calles de 25 y 30 metros y de adoquines bien sentados sobre arena del Castro para las demas. Los andenes para cargadores podrán afirmarse con una capa de cuarzo machacado hasta el muro tamaño que consienta su dureza y recubierto con otra de jabre del Castro despues de bien consolidada la primera. Las aceras podrán ser asfaltadas ó en su defecto de losas graníticas que tanto abundan en el pais.

La alameda que tiene setenta metros de anchura se ha dispuesto del modo siguiente: una via central afirmada de diez metros de ancho para los carruages particulares y caballos de sillas; á uno y otro lado de ella otra enarenada de 14 metros para las personas de á pie; al lado de cada una de esas dos vias otra de 10 metros adoquinada para toda clase de carruages y caballerias y por último junto á estos caminos andenes de cargadores y aceras del mismo ancho que en las calles de 25 y 30 metros. Todas estas vias estarán separadas por filas de árboles como indica el perfil correspondiente.

El camino de circunvalacion, que se está construyendo con un ancho de catorce metros, le proyecto de 30 divididos en una via central de 18 metros con andenes para cargadores y aceras en sus dos lados. Como la Nueva poblacion há de tardar mucho tiempo á necesitar este camino de ronda creo que podrá aplazarse el ensanche del que se construya.

En la plaza Mayor supongo prolongadas las vias destinadas para carruages, en las calles que confluyen á ella y en sus encuentros he trazado curvas de 15 metros de radio, que en conjunto forman cuatro plazuelas con árboles. El rectangulo que comprenden espresamente destinado para las personas puede distribuirse como indica el dibujo en un paseo con árboles limitado hacia el interior por una verja de hierro, dentro de la cual se ponga en jardín, fuentes, etc. Tanto en la plaza del Puerto como en las del Mercado y de la fuente del Gallo deberán colocarse árboles convenientemente dispuestos.

Se ha hecho la distribucion en solares de todas las manzanas situadas en el terreno que se toma á la mar teniendo cuidado de que la superficie de ninguno de ellos sea menor de ocho áreas y hé procurado que su forma se preste facilmente á la construcción de patios ó pequeños jardines interiores que tanto favorecen las condiciones higiénicas de los edificios. En el resto de la poblacion no he hecho la distribucion de las manzanas en solares, si bien creo que deberán sugetarse á la condicion de tener por lo menos una superficie de ocho á diez areas.

Los edificios que se construyan á lo largo del camino de circunvalacion deberán retirar sus fachadas ocho metros de la línea exterior de la acera, destinándose este espacio para jardines cerrados por una verja de hierro colocada por los particulares en la orilla del camino.

Por último en vez de hacer obligatoria la adopción de ciertas fachadas para las casas de la Nueva poblacion, como se proponia en su primitivo proyecto, creo preferible el establecer las siguientes reglas que deberán observar todos los que construyan de nuevo ó reedifiquen en cualquiera de las calles que abraza este proyecto:

1ª. Ningun edificio podrá tener mas del piso bajo principal y segundo en la crujía que da á la calle.

2ª Las alturas de estos pisos serán respectivamente de 3,90 m; 3,65 m; y 3,10 m.

3ª. No se permitirán galerias en los pisos principales y las repisas de las que se construyan en los segundos no podrán tener mas de 0,40 m de vuelo sobre el paramento del muro de fachada. Las repisas de los balcones del piso principal no podrán tener mas de 0,45 m. de vuelo.

4ª. Tampoco se consentirá la colocación de puertas y tableros que se abran hácia fuera ó que tengan marcos que sobresalgan del paramento del zócalo. Se exceptuan de esta disposición las puertas de Teatros u otros edi. de diversión pública que deberán abrirse hacia fuera.

5ª. Los aleros de tejado no podrán salir mas que el vuelo de la cornisa y las aguas de los faldones se recogerán por medio de un caño que deseaguará por los ángulos del edificio á los puntos que el director de la obra crea conveniente.

6ª. No se consentirán fachadas de entramados y todas deberán tener la sillería por lo menos las tres primeras hiladas sobre las losas de ereccion y

7ª Se prohibe toda construcción de balcones y antepechos de madera.

Pontevedra 27 de Octubre de 1860
El Ingeniero.
Joaquin Bellido
Examinado
Hoyo

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 245 a 261

Conversaciones con Pedro Alonso (Una aproximación al Racionalismo vigués)

Por José A. Martín Curty

Siempre he pensado que una de las mayores aventuras arquitectónicas emprendidas en el Vigo del siglo XX fue la deriva que una pareja de profesionales impuso a una sociedad anclada en el Eclecticismo tardío hasta llevarla, en tiempo récord, a las fronteras del Movimiento Moderno, esa corriente que definió la pasada centuria, y que por estos pagos conocemos como Racionalismo.

El arquitecto timonel de este nuevo y sorprendente rumbo se llamaba Francisco Castro Represas, y a él le debemos las primeras obras de ruptura que señalaban la evangélica venida de los nuevos tiempos.

Algunos años después el tándem se completará con el madrileño Pedro Alonso Pérez, con quien se plasmaría la conocida firma Castro y Alonso, decisiva en la historia de la Arquitectura local del pasado siglo.

La andadura primera de Castro, todavía en solitario dentro del campo racionalista, resulta aún más destacable si comparamos su situación con la de La Coruña, cuyo importante foco racionalista era compartido por un abundante grupo de arquitectos "conversos" al Movimiento Moderno, liderados por Santiago Rey Pedreira, pero en todo caso conformando un colectivo de entidad.

Los primeros años del Castro racionalista en Vigo parecen de completa soledad profesional, y sin embargo su tenacidad, su obstinación me atrevería a decir, en desarrollar sus proyectos primerizos en el marco del nuevo lenguaje, marcará la pauta para el futuro desarrollo del Racionalismo en nuestra ciudad.

La afortunada frase atribuida a Rey Pedreira tras terminar sus estudios en la Escuela de Arquitectura de Madrid: "…venía yo tremendamente racionalista…" parece perfectamente aplicable al arranque profesional de Castro Represas cuando desembarca en la ciudad recién titulado en 1932, y al año siguiente, sin el menor complejo, proyecta su primera obra de vivienda colectiva en la esquina

de las calle Marqués de Valladares y Colón[1] utilizando un austero lenguaje racionalista en una manzana integrada en un ámbito plagado de las obras de los grandes santones del Eclecticismo.

Cómo consiguió Castro, a sus veintisiete años, imponer su apuesta por el Racionalismo en una sociedad apenas liberada de la influencia de Jenaro de la Fuente Domínguez, en algunos de los solares más sustanciosos del ensanche, sólo admite suponer que la capacidad de convicción del nuevo arquitecto era de intensidad sólo comparable a la tozudez de su carácter.

El período profesional en solitario de Castro Represas, que discurre desde su titulación a través de los años de la Segunda República hasta el final de la Guerra Civil, será una sucesión sorprendente de modelos racionalistas de altísimo nivel capaces de competir con el extenso repertorio (colectivo) del foco coruñés.

Cuando en 1929 Le Corbusier, uno de los grandes pontífices de la buena nueva, a bordo del Giulio Cesare, hace alto en Vigo camino de Brasil, teniendo incluso tiempo para esbozar alguno de sus famosos croquis, no podría imaginar que tan sólo tres años más tarde uno de sus jóvenes conversos iba a encender la mecha de la ruptura en aquellas calles invadidas de Eclecticismo tardío.

El Edificio Sanchón (1935), la Casa de Cesáreo González (1938) o el Rascacielos Curbera (1939) son tres ejemplos de la actividad de Castro en esta admirable fase de su prédica en solitario del Movimiento Moderno.

Unos años que por sí solos justifican toda una dilatada vida profesional.

Tras la Guerra Civil, tal y como veremos más adelante, Pedro Alonso Pérez se unirá a Castro Represas, continuando una segunda deriva racionalista cuyo epílogo será el notable Edificio Albo (1942), más conocido posteriormente como La Rápida, en la esquina de Urzáiz con Gran Vía.

Sería precisamente esta obra el objeto central, que no único, de mis conversaciones con Pedro Alonso Pérez.

Dentro del curso de Doctorado impartido en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1982 por el profesor Antón González Capitel bajo el título de "Historia Crítica de la Arquitectura Madrileña en el Siglo XX (1920-1980)", propuse la elaboración de un trabajo que recogiese la actuación de algún arquitecto madrileño en el ámbito vigués del período citado.

El profesor González Capitel aceptó mi propuesta, incidiendo en que el marco cronológico preferible fuese el entorno de la Guerra Civil.

La necesidad de buscar una figura de la arquitectura local con raíces madrileñas y obra destacada en los años treinta o cuarenta sólo podía conducir a Pedro Alonso Pérez.

Finalmente, el desarrollo del propio trabajo, tutelado por González Capitel, llevaría a relacionar la figura de este arquitecto con una de sus obras más notables: El Edificio Albo-La Rápida, y sus antecedentes tipológicos en Madrid.

Fue así como, a lo largo de la primavera de 1982, mantuve una serie de conversaciones con Pedro Alonso Pérez, que cristalizarían en Agosto con la presentación del trabajo titulado "Pedro Alonso Pérez, arquitecto madrileño en Vigo",

1. Viviendas para las hermanas Ribas Barrera (Garrido e Iglesias, "Vigo Arquitectura urbana", Tomo II, pgna. 318)

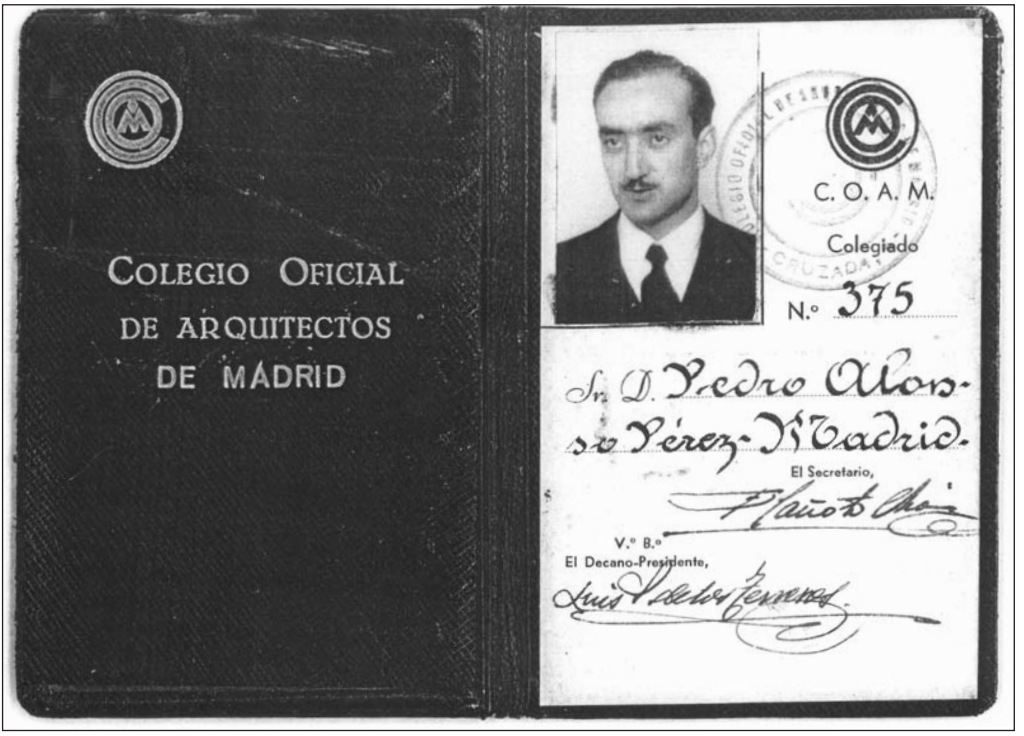

Carnet colegial de Pedro Alonso c. 1935 (Amablemente facilitado por Dn. Antonio Alonso Fernández)

depositado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, y que nunca, hasta el día de hoy, ha sido publicado en su totalidad o en extractos.

Debo reconocer que mis primeros intentos de tomar contacto con el dúo Castro-Alonso se canalizaron a través de la relación de mi padre con el primero, y también debo reconocer mi decepción cuando percibí que Castro Represas no tenía el menor interés en rememorar su trayectoria racionalista ante un arquitecto recién titulado en busca del doctorado.

Por fortuna, todo fue inútil. Mi héroe racionalista apenas me dedicó una mirada y un par de monosílabos antes de presentarme a su colega madrileño.

Un muro insalvable.

Y como dije, por fortuna, a partir de aquí todo empezó a marchar. Pedro Alonso era un personaje afable, afectivo, claramente encantado de poder rememorar con alguien interesado, aquellos años cargados de intensidad y expectativas. Una persona que desde el primer momento se hacía querer.

Mi soleada primavera del ochenta y dos junto a don Pedro discurrió así entre reuniones en su despacho profesional y paseos por el entorno del Colegio de Arquitectos, con el fondo histórico de la Guerra de las Falkland.

Lentas caminatas en las que mi interlocutor hablaba y yo trataba de memorizar su relato asistemático, muchas veces cortado por súbitas paradas en las que el arquitecto detenía su paso, y tras inclinar hacia atrás su torso, fijaba su mirada en lo alto de algún edificio.

No decía nada, nunca criticaba u opinaba, pero sin duda la procesión iba por dentro.

Y siempre un punto exacto de sentido del humor.

Un ejemplo: En aquellos lejanos años vestía yo a menudo de un modo minimalista al borde del luto riguroso, algo excesivo. Una mañana soleada, me encontré con Don Pedro ante el edificio de Correos, y sin mediar saludo, me soltó:

- Vaya, no sabía que hubiese quedado con un ferroviario…

En las atípicas sesiones, opté finalmente por desistir de canalizar la conversación hacia mi objetivo. Era preferible dejar hablar a su aire al testigo, y tratar a posteriori de sistematizar en lo posible su relato de cara al objeto del trabajo.

Fue precisamente por ello por lo que sin duda deseché gran parte del material narrado, eliminado entonces de mis notas por no ceñirse al objetivo. Un error del que hoy todavía me arrepiento.

En todo caso, el fruto parcial de aquellas conversaciones, con su evidente carencia de sistema, resulta una aproximación atípica y por ello valiosa a la personalidad de una de las dos grandes figuras del Racionalismo vigués.

Más de veinte años después, las notas que conservo de aquellas charlas primaverales conservan fresca la afabilidad cálida y próxima de aquel veterano protagonista de la Arquitectura local en el siglo XX.

Pedro Alonso Pérez nace en Madrid el veintisiete de Mayo de 1908. Hijo de funcionario, muestra ya a los trece años una notable facilidad para el dibujo, actividad que acapara su interés adolescente. Tras terminar el Bachillerato en 1923 consigue ingresar en la Escuela de Arquitectura en 1926.

El plan de estudios vigente requería como paso previo tener aprobados dos cursos de Ciencias, que Alonso realizó en el famoso inmueble universitario de la calle San Bernardo. La asignatura básica de este paquete era la Geometría Analítica, cuyo profesor era padre del conocido arquitecto Luis Vega.

Asimismo era preciso superar el examen de "los tres dibujos": Escultura, ornato y lavado.

El primero consistía en el desarrollo de una "mancha" completa en las dos fases características: encaje y mancha propiamente dicha.

Las estatuas que se utilizaban como modelo habitual de examen en aquellos años eran los esclavos de Miguel Angel, la Venus de Médicis y la Victoria de Samotracia (su favorita)

Para el aprendizaje de esta técnica solía alquilar caballetes en el Casón del Buen Retiro, que disponía de algunas de estas reproducciones.

El ornato, más sencillo, consistía en la reproducción al carboncillo de elementos arquitectónicos de Arquitectura clásica.

El lavado, especialmente odiado por el alumnado por su carácter de técnica de imposible corrección de error, sin marcha atrás, tenía la misma temática que el ornato, pero desarrollada con tintas disueltas al agua y aplicadas con pincel.

Una vez dentro de la Escuela, en el primer curso, las asignaturas clave eran el Cálculo Diferencial, impartido por Anselmo Arenillas, la Geometría Descriptiva, por Luis Mosteiro, y la Copia de Elementos Ornamentales, el famoso "Dibujo de Cachos", del profesor Luis Flores.

Retrato de Pedro Alonso (1946) realizado por su amigo, el también arquitecto madrileño Rodolfo García-Pablos González-Quijano. (Amablemente facilitado por Dn. Antonio Alonso Fernández)

En segundo el núcleo eran la Historia del Arte, de Román Laredo, la Construcción I de Luque, la Electrotecnia y el Modelado, practicado a partir de láminas.

En tercero, el plan parecía finalmente asumir que los alumnos estudiaban Arquitectura, con la asignatura Dibujo de Conjuntos (¡Introducción al Proyecto!)…Con base en algo tan actual como la obra de Vignola.

El cálculo de estructuras aparecía bajo el muy ingenieril título de Resistencia de Materiales y la Construcción II, del profesor Carlos Gato, fue el gran hueso duro de roer para el joven Pedro Alonso.

Finalmente, en cuarto curso, los alumnos abordaban, en Proyecto de Detalles, el desarrollo de elementos arquitectónicos simples: farola, palco, panteón…

Fue precisamente en esta asignatura en la que se produjeron, a instancias del alumnado, los primeros atisbos de renovación conectados con el movimiento Bauhaus.

También de capital importancia para la formación de los arquitectos fue la aparición de la enseñanza del Urbanismo como disciplina independizada, bajo la tutela de César Cort.

La opinión de Pedro Alonso sobre este plan de estudios es clara: Un programa excesivo, más cultural que técnico, y premeditadamente alejado de las enseñanzas de ingeniería.

Desde el primer momento, ya ingresado en la Escuela de Arquitectura, se cimenta una amistad, que se demostrará de por vida, entre Pedro Alonso y el vigués Castro Represas, tres años mayor que el madrileño. Ambos obtendrán el título profesional en 1932.

Tertulia en el Derby. En primer plano a la derecha Pedro Alonso, al fondo Francisco Castro, Diciembre 1953 (Amablemente facilitado por Dn. Antonio Alonso Fernández)

Es este el momento de citar un factor no habitual, y que a la larga se demostrará definitivo, en la trayectoria de ambos arquitectos: Entre las escasas novedades del plan de estudios, tan fielmente recordado por Pedro Alonso, se contemplaba la posibilidad de realizar trabajos de proyectos en equipo, algo en principio alejado del concepto tradicional de la figura de arquitecto: aislado, encapsulado y con un punto de autismo bohemio.

Posiblemente la renovación de este cliché propuesta por la Bauhaus y filtrada a la escuela madrileña posibilitó la formación de equipos de estudiantes que posteriormente saltarían a la vida profesional.

Debemos aquí destacar que el equipo en que originalmente se encuentran Castro y Alonso incorporaba además al soriano Guillermo Cabrerizo y al madrileño Francisco Ugalde.

Como veremos, Castro Represas intentaría, tras la Guerra Civil, reunir al cuarteto en Vigo.

Pedro Alonso y Francisco Castro frente a frente, c.1958. (Amablemente facilitado por Dn. Antonio Alonso Fernández)

Finalmente, la promoción de 1932 sale al mercado en un marco difícil, con una reciente Segunda República amenazada, y perspectivas escasas de encargos profesionales.

Mientras el vigués Castro regresa inmediatamente a su ciudad natal, donde iniciará con sorprendente fluidez su primera etapa racionalista, en medio de una oferta laboral abundante, la situación de Pedro Alonso en Madrid es muy distinta.

Se convierte en el colegiado número trescientos setenta y cinco del C.O.A.M.[2], con un primer trabajo profesional que surge precisamente a través de la bolsa de trabajo del Colegio de Arquitectos de Madrid, y consistirá en el encargo que Santiago Alba, por entonces presidente de las Cortes, hace al decano colegial a fin de medir, peritar y tasar un edificio, propiedad de un aristócrata francés, ubicado en la Carrera de San Jerónimo y que se pretendía (¡ya entonces!) incorporar al conjunto parlamentario.

Este primer trabajo profesional será, ya en su habitual sistema de colaboración, con Enrique Martí Perla, que perdería la vida en la Guerra Civil.

2. El carnet colegial me fue amablemente facilitado por Dn. Antonio Alonso Fernández.

A lo largo del período que discurre entre su titulación y la contienda, Pedro Alonso combina dos facetas de actividad profesional, la docente y la liberal.

Aprovecha su capacidad para el dibujo para ejercer como profesor de esa materia en el Patronato Pedro Muguruza, una institución para niños superdotados, y simultáneamente une esfuerzos (siempre el trabajo en equipo) con el ya citado arquitecto madrileño Francisco Ugalde.

Este dúo, resto del cuarteto original de la Escuela, actúa en el ámbito de Colmenar Viejo, donde no sólo se limitan al naciente mercado de la segunda vivienda residencial, sino que proyectan primero un cuartel de la Guardia Civil y a continuación una escuela.

La Guerra Civil, más en una ciudad aislada como Madrid, no resulta campo adecuado para el ejercicio de la Arquitectura. La actividad de Pedro Alonso en este período se limita al Comité de Reconstrucción de Madrid, bajo la dirección de Julián Besteiro, donde dirige una brigada de trabajo con la colaboración de dos aparejadores.

El período inmediatamente posterior a la guerra será decisivo en la actividad y la vida de Pedro Alonso, sucediéndose dos hechos que marcarán definitivamente su trayectoria.

Ya en Abril de 1939, recién suscrito el parte final de la contienda, el arquitecto entra en contacto con el Instituto Nacional de la Vivienda. De su vinculación con este organismo surgirá su cargo como Delegado Comarcal en Galicia, con sedes en Vigo y La Coruña.

Sin embargo, el gran momento, la "hora mejor", se produce al recibir la que el recuerda como "primera carta" después de la Guerra Civil.

Tras el lapso de incomunicación provocado por la situación bélica, Alonso rememora emocionado la llamada epistolar de Castro Represas, que le invita a reunirse con él en Vigo, donde pretende reconstruir el antiguo equipo de trabajo de la Escuela.

De forma casi inmediata Alonso se incorpora al estudio vigués que, desde 1932, Castro tiene en marcha y ya sobradamente rodado. Pedro Alonso compaginará desde entonces y hasta 1964, su labor en el estudio con su citado cargo en el Instituto Nacional de la Vivienda.

A partir de entonces, la firma Castro y Alonso, protagonista destacada de la Arquitectura local, se ubica en el famoso estudio de la calle Policarpo Sanz "donde ni por la noche se apagaba la luz…", concretamente en el segundo piso del Edificio Sanchón, como vimos proyectado por Castro en solitario en 1935.

El trabajo en equipo parece desde un primer momento desglosarse en una vertiente, a cargo de Castro, centrada en la obra y las relaciones externas, y otra, a cargo de Alonso, dirigida al control del estudio y el cálculo de las estructuras.

En un paréntesis en la capital, Alonso aprovecha para contraer matrimonio en 1942 con la también madrileña María Pilar Fernández Rubio, de quien enviudará el veinticinco de Febrero de 1960.

A pesar de que como ya se indicó, el primer gran envite racionalista, fue épicamente protagonizado por Francisco Castro, Pedro Alonso llega a tiempo de colaborar en destacadas obras tardías que dentro de este movimiento realizará el tándem.

Castro y Alonso flanquean a Antonio Cominges, Pontevedra, Enero 1954. (Amablemente facilitado por Dn. Antonio Alonso Fernández)

El primer proyecto en la que el madrileño interviene es el Club Náutico (1944), edificio en el que a pesar de su fecha los autores ponen énfasis en el primer Racionalismo, vinculado al estilo Ocean Liner, tan utilizado ya en temática "naval" y con notables ejemplos nacionales como la Piscina La Isla de Gutiérrez Soto en Madrid o el Club Náutico de San Sebastián de Aizpurúa y Labayen.

Una lástima que años más tarde los mismos arquitectos reformasen el edificio perdiendo gran parte de su sabor original.

Otro soberbio ejemplo racionalista de este momento será el Cinema Radio, en la esquina de María Berdiales y Magallanes (c. 1947), que será lamentablemente demolido a principios de los ochenta.

Los ejemplos citados refuerzan mi opinión, ya expresada en otros textos, de que el nuevo Régimen no supuso una imposición estilística clara con proscripción de corrientes de vanguardia.

Resulta en consecuencia imposible trazar una raya coincidente con la Guerra Civil que delimite un final del Racionalismo, y mucho menos relacionarlo con la llegada de Alonso.

Es más, si tuviésemos que declarar la pureza de una obra concreta posiblemente tendríamos que decidirnos por el Club Náutico, ya bien avanzada la posguerra, notablemente más austero y conforme al canon, que ejemplos anteriores como el Edificio Sanchón.

Coincido sin embargo en que la mayor capacidad para el dibujo a mano alzada de Alonso podría implicar una aproximación de éste a corrientes que permitían un mayor despliegue de su maestría. Es evidente que un dibujante dotado puede encontrar mayor jugo expresivo en un edificio regionalista o ecléctico, por ejemplo, que en la pureza de líneas de un modelo racionalista.

En todo caso, el progresivo acercamiento a corrientes "ornamentadas", que ya se plasma en numerosas obras de la década de los cuarenta, puede venir marcado por factores diversos como el cansancio de esquemas agotados (el mismo fenómeno se da en el potente foco coruñés), o la influencia, reconocida por Pedro Alonso, de figuras ya veteranas como Manuel Gómez Román.

Probablemente un gran proyecto marca el punto final de la deriva racionalista: el Edificio Albo, que como ya adelanté, fue el objeto preferente del trabajo tutelado por el profesor González Capitel, por lo que centró gran parte de mis sesiones con Pedro Alonso.

A pesar de que el proyecto se firma sólo por Castro en 1942, lo dilatado de su desarrollo permitió la intervención ulterior del recién incorporado madrileño.

Como antecedentes debemos reseñar la apertura de la nueva Gran Vía del Generalísimo, proyectada en plena guerra y cuyas obras se inician inmediatamente después de la victoria.

El arranque de esta gran avenida en la calle Urzáiz (entonces José Antonio), originó dos grandes esquinales, en los que las fuertes pendientes de ambos viales generaban perspectivas muy forzadas, con puntos de vista superiores e inferiores. Todo un reto para los proyectistas.

El solar así conformado en el esquinal derecho de Gran Vía es objeto de un primer proyecto redactado para el promotor Francisco Albo por el arquitecto Antonio Cominges Tapias en clave ecléctica, del cual al menos uno de los alzados obraba en poder de Pedro Alonso.

Este veterano arquitecto ya se había estrenado en la incipiente Gran Vía con el notable proyecto de San José de Cluny[3], casi inmediato al solar en cuestión.

El otro gran esquinal con Urzáiz se remataría algo más tarde con el proyecto del Hotel Lisboa, redactado por Pascual Bravo (1947)

Lo dilatado del trabajo en el Edificio Albo-La Rápida queda documentado por la fecha del proyecto original de 1942 y los bocetos de pináculos y balaustres aportados por Pedro Alonso, de 1949.

Debo aquí aclarar que la duplicidad de la denominación del inmueble viene dada por el apellido de la familia del promotor, que nunca fue popularizado, y la posterior instalación en sus bajos de la librería papelería La Rápida.

Este establecimiento alcanzaría su cenit en los años sesenta, al complementar su actividad con la venta de discos.

"Quedamos en la esquina de La Rápida…" era frase habitual entre los jóvenes de la época, y tal costumbre se mantenía todavía en 1982, momento de mis entrevistas con Pedro Alonso, en que las fotos tomadas muestran aún al famoso establecimiento en activo.

Posiblemente debamos la decisión de sustituir el primer proyecto ecléctico de Cominges Tapias por la apuesta arriesgada de Castro y Alonso a Jesús García Montero, casado con la hija de Francisco Albo, y que actuaría a lo largo de los trabajos como representante de la familia promotora.

La amistad de Castro Represas con García Montero supondrá finalmente el abandono de la propuesta de Cominges para iniciar los trabajos con la base del proyecto original de Castro y Alonso y sus numerosas reformas posteriores.

3. Martín Curty J.A., "Notas sobre el edificio San José de Cluny", Boletín Instituto Estudios Vigueses.

El Edificio Albo-La Rápida con el Scalextric en pie y sin uso, 1982. (Foto del autor)

Su ubicación excepcional, como hito edificatorio de las dos grandes arterias del Vigo de la postguerra, justificaba una solución extrema de resolución del gran esquinal, que a mi juicio resolvieron de manera contundente.

En su composición se yuxtaponen elementos claramente "modernos" con detalles decorativos ensayados en las clases de la Escuela de Madrid, y que hacen del edificio un posible catálogo de lectura de la situación de la enseñanza de la Arquitectura en la España de los años treinta.

La datación del proyecto, en 1942, justamente diez años después de la obtención del título profesional de los arquitectos, con el paréntesis bélico, implica un lapso de tiempo suficiente para un desenvolvimiento profesional todavía bajo los efectos de un período de aprendizaje, con sus limitaciones, más progresista que los vientos que soplaban en los primeros cuarenta.

La forma en que resuelven el encuentro de los dos viales puede considerarse parte de la gran herencia dejada en toda España por el famoso edificio Carrión-Capitol, de Eced y Feduchi, en la esquina madrileña de Gran Vía con Jacometrezo, con frente a la Plaza de El Callao.

Efectivamente, enfatizar la charnela de ambas calles con un elemento arquitectónico pinacular elevado notablemente sobre las alas laterales del edificio responde a la tipología ensayada en la capital diez años antes, en pleno período estudiantil de Castro y Alonso.

La macla resultante de del encuentro de volúmenes diversos en la "proa" de la construcción aparece evidentemente atractiva y creo que se logró con éxito enfatizar el hito urbano, que sería posteriormente muy afectado por la construcción del paso elevado sobre la calle Urzáiz, el famoso Scalextric, cuyo uso original, en el momento de mis entrevistas con Alonso, aparecía sustituido por el de estructura portante de pancartas políticas y sindicales.

A diferencia del prototipo madrileño, en el caso vigués los arquitectos no pudieron escapar a la tentación de decorar la coronación del hito, recurriendo al repertorio de elementos ornamentales tantas veces trazados al carboncillo en la asignatura de "dibujo de cachos".

La escultura inicialmente cobijada en la hornacina de remate expuesta en el proyecto era una figura masculina no identificable con ningún prototipo clásico. A iniciativa de Alonso se opta finalmente por una de las estrellas del examen de ingreso: La Victoria de Samotracia.

El divino torso alado de Niké sobre la proa de un barco, trasladado al gran esquinal vigués era sin duda una buena elección, asumiendo además que la inmortal escultura helénica era en sí misma una maqueta del propio edificio, con el potente torso femenino enfrentado al viento enfatizando el hito central y las dos alas evocando los dos bloques edificatorios de inferior altura.

Dicha Victoria de Samotracia no fue esculpida en granito, como el resto de la fachada, sino que fue modelada en hormigón sobre la base de un armazón de redondos de acero[4].

4. Garrido e Iglesias reseñan como escultor a Jesús Picón, (Garrido e Iglesias, "Vigo Arquitectura urbana", Tomo II, pgna. 342)

Contrasta con la gran sobriedad de las plantas intermedias el despliegue ornamental de la coronación, algunos de cuyos elementos fueron suprimidos en fase de ejecución, siendo el edificio resultante bastante más austero que el proyectado.

La dilación en el remate de las obras, y su consecuente encarecimiento, sin duda influyó poderosamente en esta simplificación de lo ornamental. Pedro Alonso recordaba que si bien el proyecto y su desarrollo fue esencialmente unitario la ejecución se fragmentó en dos fases, con un largo período intermedio de inactividad, fruto de problemas económicos.

Es coherente con este desarrollo y su vertiente financiera que los bajos sean la parte más decorada del inmueble. El acceso al local situado en el chaflán se resolvía con un pórtico toscano curvo con escalones capaces de salvar las pendientes de los viales. El portal de las viviendas aparece enmarcado por jambas de doble columna de fuste acanalado cuyo capitel es un simple equino estilizado.

El elemento ecléctico lo constituye el enrejado de cierre, que parece casi tomado de un ejercicio de composición, y figuraba ya detallado en el proyecto original.

Mención aparte merece la inteligente colocación de ventanas en los remates curvos y en la arista central, con el fin de potenciar el efecto de proa cortante rematada por la gran hornacina.

La conformación de la planta del edificio, debida a Castro Represas, y escasamente reformada en soluciones posteriores, se desarrollaba originalmente en

La planta baja con la librería Rápida, 1982. (Foto del autor)

torno a dos núcleos verticales, con cuatro viviendas por planta, sin tipología determinada y sin patrón de relación con la fachada. Parece obvio que ni se logró, ni probablemente se intentó, relacionar la distribución con su envoltorio.

La soltura, que por aquellos mismos años, mostraba en la resolución de sus plantas Luis Gutiérrez Soto, en sus memorables bloques de viviendas madrileños, se encuentra en el aprovechamiento del Edificio Albo.

Incluso en la solución de las plantas correspondientes a los volúmenes superiores, ubicados bajo la hornacina de la Victoria de Samotracia, las diferentes distribuciones, literalmente "rellenadas" a base de tipologías múltiples, se mantiene la efectividad del resultado, palpable en la vigencia al día de hoy de patrones experimentados en los años cuarenta. El caso del citado Gutiérrez Soto es suficientemente explícito.

Pedro Alonso reconocía, no sin cierto orgullo, la similitud de estas plantas con ejemplos realizados décadas más tarde y a pocos metros del Edificio Albo, incluso por los mismos proyectistas.

La persistencia, a lo largo de toda la segunda mitad del pasado siglo, de soluciones tipológicas de vivienda colectiva elaboradas tras la Guerra Civil dice mucho de la capacidad resolutiva de unos arquitectos cuyos patrones permanecen básicamente inamovibles en la demanda inmobiliaria, a pesar de los enormes cambios sociales acaecidos.

¿O acaso es que los cambios no han sido tan grandes como suponemos?

A pesar de que anteriormente ya reseñé alguna de las obras más destacadas de Castro y Alonso, dentro del contexto racionalista, creo imprescindible aportar aquí un listado que pude "sacar" a don Pedro y que afortunadamente conservo en mis notas.

Se trata de una relación de trabajos que, a juicio del arquitecto, constituían lo más valioso de su repertorio. Una verdadera joya testimonial, a modo de los "cuarenta principales", que nos aclara sus preferencias mejor que páginas de texto.

(He conservado la denominación de los edificios aportada por Alonso y ampliado algunos de sus comentarios, corrigiendo en su caso errores cronológicos evidentes):

— Cuarenta viviendas en Rodeira, Cangas, y noventa viviendas para el Instituto Nacional de la Vivienda (Grupo Alvarez) en la Avenida de Ramón Nieto, Vigo (1942-43): Ambas obras se enmarcan dentro del modelo de vivienda social para el organismo en que Alonso ejercía. Con estructura de madera y en régimen de alquiler, se primó la adecuación urbanística del conjunto.
— Real Club Náutico de Vigo (1944): Ejemplo de Racionalismo de postguerra basado en tendencias originales del estilo con líneas aerodinámicas más propias de trasatlánticos.
— Cinema Radio, c/ Magallanes esquina María Berdiales, Vigo (1943): Posiblemente uno de más puros ejemplos racionalistas de la ciudad, influenciado por las salas cinematográficas madrileñas de Gutiérrez Soto. Lamentablemente demolido a principios de los ochenta.

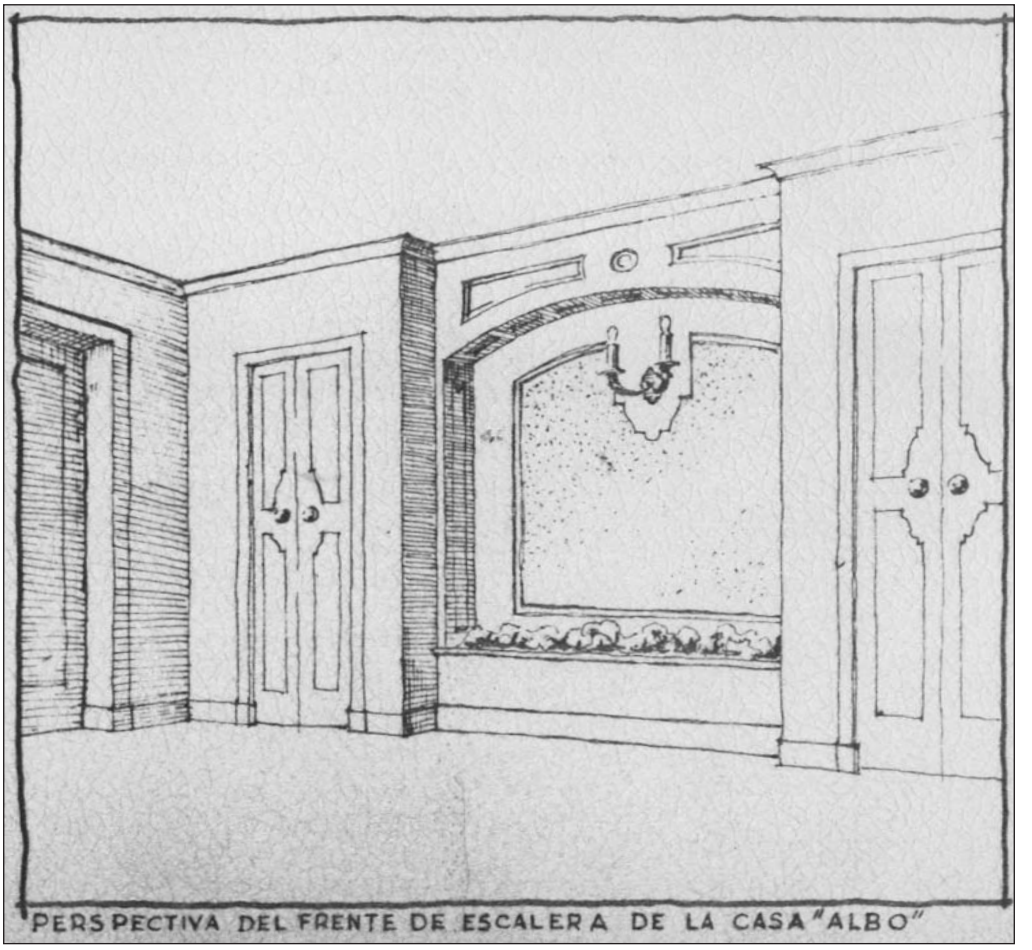

Detalle de portal dibujado por Pedro Alonso, 1949 (Copia facilitada por el arquitecto)

— Edificio La Rápida, c/Urzáiz esquina Gran Vía, Vigo (1942-49): El gran epílogo racionalista.
— Edificio Unión Cristalera, c/ Marqués de Valladares, Vigo (1943): Pedro Alonso reconocía en este caso la interpretación clásica del modelo de vivienda colectiva.
— Edificio Porto[5], c/ Marqués de Valladares, Vigo (1949)

5. Garrido e Iglesias lo reseñan como Edificio de Oficinas para la empresa Casal, (Garrido e Iglesias, "Vigo Arquitectura urbana", Tomo II, pgna. 459). El apelativo "Porto" usado por Alonso viene de la papelería instalada en sus bajos, hoy desaparecida.

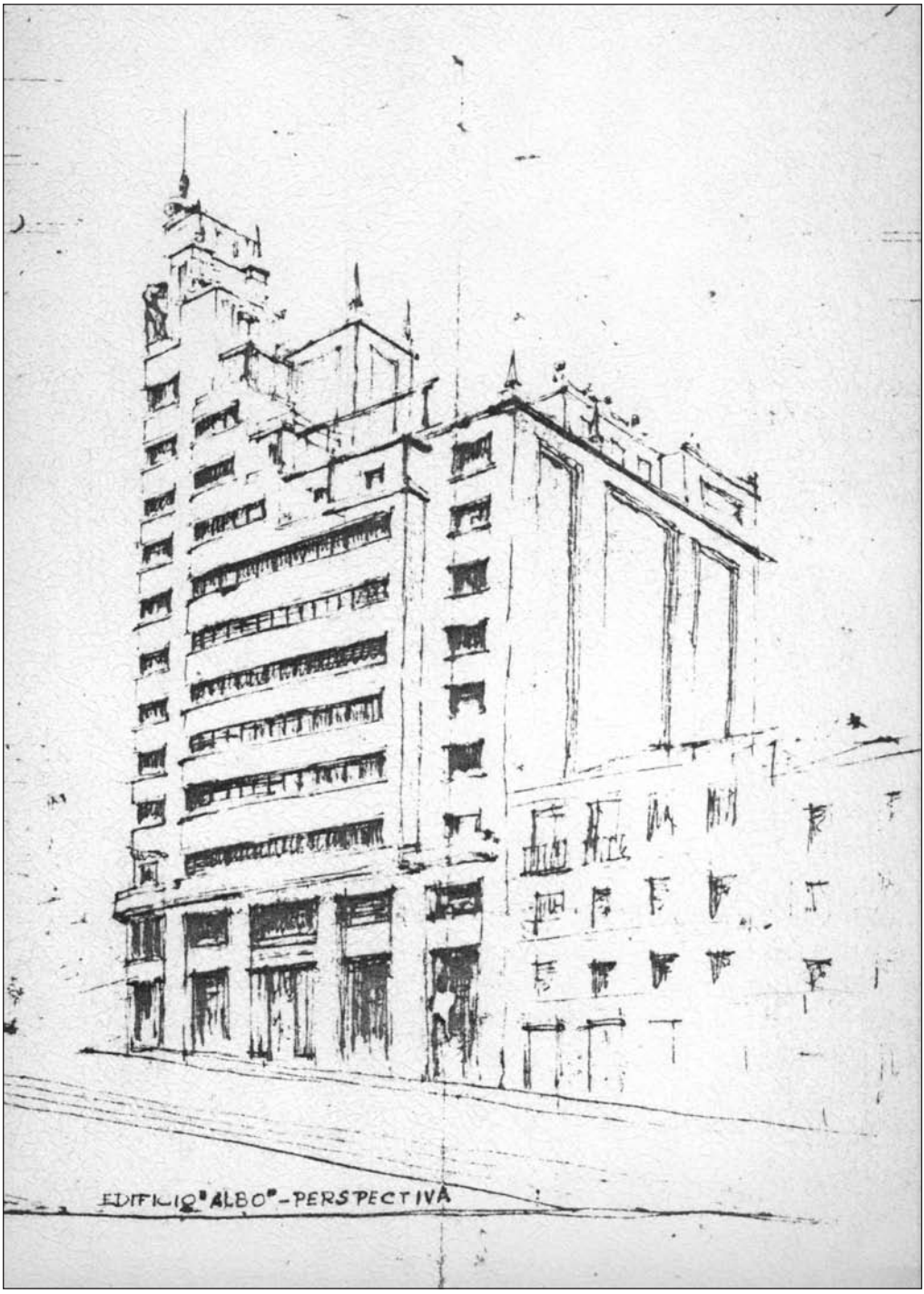

Perspectiva del edificio Albo dibujada por Pedro Alonso, 1949 (Copia facilitada por el arquitecto)

— Edificio Flex[6], Gran Vía esquina Paraguay Vigo (1951): Reflejando la influencia de las construcciones galleguistas de Gómez Román, algunas de las cuales se localizaban a pocos metros en el barrio de Casablanca.
— Edificio de viviendas Gran vía esquina Bolivia (1949): Se trata del bloque promovido por Luis Pérez Lafuente, también bajo la influencia de Gómez Román, en el mismo entorno.
— Colegios de La Enseñanza y Hermanos Maristas, en c/ Vanezuela y Ecuador, Vigo (iniciado el segundo c.1967)

Pedro Alonso falleció el 20 de Abril de 1990[7], sin duda conservando hasta el final su talante afable, y también sin duda consolado por sus profundas convicciones religiosas, un factor clave de su carácter.

6. Garrido e Iglesias lo reseñan como Edificio de viviendas para Antonio Solla Casalderrey, (Garrido e Iglesias, "Vigo Arquitectura urbana", Tomo II, pgna. 462). El apelativo "Flex" usado por Alonso viene de la empresa de colchones en sus bajos.

7. Las fecha familiares expuestas en el texto fueron amablemente facilitadas por Dn. Antonio Alonso Fernández.

CIENCIAS XURÍDICAS
E
SOCIAIS

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 265 a 284

Gallaecia y el *Auri Sacra Fames**

Por Luis Rodríguez Ennes

SUMARIO: I. Introducción: *status quaestionis*. II. El marco geográfico: *Gallaecia* romana. III. El marco histórico; 3.1. Razones de la conquista romana; 3.2. Explotación intensiva de los yacimientos minerales; 3.3. Decadencia y cese. IV. El marco humano; 4.1. Condiciones de vida de los mineros; 4.2. Presencia militar.

I

Desde los albores de su historia, la riqueza minera de la Península Ibérica suscitó la codicia de todas y cada una de las potencias hegemónicas del Mediterráneo. De ahí que sea harto difícil hallar un autor clásico que en punto al suelo hispano no destaque de un modo elocuente la abundancia de metales preciosos, entre los que el oro ocupa un lugar privilegiado por su valor real y simbólico. Testimonios relativamente numerosos nos confirman la explotación regular de las minas, ya con anterioridad a la conquista romana[1]. Ello ilustra, de manera bastante fehaciente, tanto el marco histórico, como el régimen jurídico y el contexto técnico y humano de la extracción de los minerales. Los libros 33 y 34 de la *Naturalis Historia* pliniana constituyen una preciosa fuente informativa al respecto "*malgré la tonalité moralisante habituelle a l´auteur*"[2] y la ausencia de alusión alguna a la administración[3].

*La presente investigación ha sido desarrollada al amparo del proyecto: "*Proposta para unha reforma do Dereito Civil de Galicia a partir da experiencia histórica*", PGIDIT02C5039902PR, financiada por la Xunta de Galicia.

1. La explotación de los yacimientos auríferos en el N.O. peninsular está plenamente confirmada por los numerosos hallazgos de torques, diademas, brazaletes y otras joyas. Literatura al respecto en Blázquez, *Economía de la Hispania romana,* Bilbao, 1978, p. 189, nt. 7.

2. Le Roux, "Explotations miniéres et armées romaines: essai d'interprétation"*, en Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas* 2, Madrid, 1989, p. 17l. El testimonio de Plinio fue, sin duda, de primera mano porque sabemos que desempeñó el cargo de *procurator* de la *Hispania citerior* hacia los años 73 ó 74 (Cfr. SYME, *Pliny the Procurator,* en HSPh 73, 1969, pp. 201-236).

3. Blázquez, "Administración de las minas en época romana. Su evolución"*, en Minería* 2, p. 122.

Con todo, las fuentes posteriores a Plinio dejaron de interesarse por la Península Ibérica, por lo que los datos sobre las explotaciones mineras de tiempos sucesivos son muy parcos[4]. Si del marco hispano pasamos al propiamente galaico, debemos subrayar el aspecto secundario que ostentan los estudios relativos a la explotación económica de nuestro suelo. Hay que reconocer -siguiendo a TRANOY[5]- que la documentación es a menudo fragmentaria y de delicada utilización pero, al propio tiempo, cabe constatar en los últimos tres lustros un espectacular aumento del número de trabajos realizados sobre los yacimientos auríferos del noroeste peninsular. Lástima es tener que reseñar el tono difuso y repetitivo de las investigaciones, cuyo marcado carácter localista obnubila -las más de las veces- la realidad histórica[6]. Así las cosas, nos proponemos acometer una valoración de los datos que han llegado hasta nosotros, tanto en el terreno propiamente literario, como en el epigráfico e incluso en el arqueológico, para tratar de describir, lo más palmariamente posible, el inicio, apogeo y ocaso del laboreo de los yacimientos mineros en la *Gallaecia* romana.

II

Ante todo, hemos de poner de manifiesto que la reducción de nuestro estudio al ámbito espacial de la *Gallaecia* romana es convencional y que, como ha indicado D'ORS, sus límites pueden ser fluctuantes porque no hay que olvidar que ya la idea de *limes* terrritorial no es muy fuerte en la mentalidad romana, por el mismo hecho del no-estatismo, es decir, del no territorialismo típico de los romanos[7]. Un ejemplo ilustrativo de lo reseñado lo constituye la noticia del cronista Hydacio referente a que el emperador Teodosio nació en *Cauca* (Coca), en la *Gallaecia*[8], lo que equivale a situar el límite sur de la provincia extrema-

4. Blázquez, "Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras en la España romana", en *VI Congreso Internacional de Minería* 1, León, 1970, pp. 116 y ss.

5. Tranoy, "Gallaecia romana: Hístoriografía e problemática", en IV *Xornadas de Historia de Galicia,* Ourense, 1988, p. 9 l.

6. Merecen traerse a colación por lo expresivas que resultan las palabras de Lewis-Jones cuando señalan: "The literature of the Spanish mines in diffuse and repetitive, being partly based on local folklore rather than the actual remains". (Cfr. "*RomanGold-Mining* in *North-West Spain",* en JRS 60, 1970, p. 17l).

7. D'Ors, "La evidencia epigráfica de la Galicia romana", *en Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos,* Santiago de Compostela, 1981, p. 125, donde añade: "Tenían éstos un poderoso sentido del espacio, pero este sentido prodigioso para concebir y medir el espacio, incluso con medios técnicos muy imperfectos, era compatible con una cierta tendencia a la imprecisión de los confines. Es sabido que el concepto de limes, como frontera exterior del Imperio, nunca ha sido muy determinable sobre los mapas. Ello se explica porque el poder del gobierno romano se sentía como eminentemente personal, y por ello mismo dependía del posible control efectivo, de *la possessio* del espacio. De ahí la facilidad con que estos "límites" de frontera con los pueblos extraños pudieran avanzarse o retraerse según las circunstancias del poder efectivo, sin que en ningún caso se sintieran esos cambios provisionales e imprecisos como transferencias de dominio. Pero este mismo vale también para las divisiones internas de las provincias, entre ellas y entre los conventus que las integraban (...). En fin -concluye- tampoco de los fluctuantes límites de la Gallaecia podemos tener una idea muy precisa".

8. Hyd. *Chr. 2: Theodosius natione Spanus de provincia Gallaecia civitate Cauca a Gratiano Augustus appellatur. C.* Torres demostró que *Cauca* debe identificarse con la actual Coca -Segovia- (Cfr. "Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V", en *Cuadernos de Estudios Gallegos,* en CEG 14, 1949, p. 379.

damente lejos[9]. Por lo que hace a la línea divisoria oriental, Orosio afirma en dos ocasiones que cántabros y astures formaban parte de *Gallaecia*[10] y que la ciudad de Numancia estaba ubicada en el *limes* de la provincia[11].

Se han dado diversas soluciones a este problema de los límites de *Gallaecia* pero ninguna plenamente satisfactoria. Convencionalmente por Galicia romana *(Gallaecia)* no entendemos únicamente el territorio comprendido en las circunscripciones provinciales actuales, sino el correspondiente al *conventus Lucensis* y, en parte, al *Bracarensis* que rebasaban a la Galicia actual, penetrando en el N. de Portugal hasta el Duero y en zonas de las provincias de León y Asturias[12], es decir, el territorio que desde la época dioclecianea se conoce como provincia de *Gallaecia*. En punto a la denominación, sabemos que en el año 238 existió un *legatus Augusti pro praetore provinciae (Hispaniae cite) rioris et Callaeciae*[13], de lo que se infiere que el nombre de *Gallaecia* relega con carácter definitivo al de *Asturia* que -hasta esa fecha- era el que designaba en primer lugar la procuratela del N.O. peninsular[14] La titulatura de *Gallaecia* obedecería, sobre todo, al hecho de que ésta había adquirido una preponderancia cada vez mayor sobre *Asturia* a lo largo de los decenios precedentes[15].

No cabe, pues, constreñir la *Gallaecia* romana a los actuales linderos de la comunidad autónoma que ha heredado su nombre. Dicho en otros términos, es hasta cierto punto lógico que en aras de un sentimiento nacionalista se pretenda identificar la *Gallaecia* romana con la actual, pero carece de sentido transplantar ese mismo espíritu a una provincia romana que no coincide exactamente con la moderna[16].

III

3. l. Aunque no faltan autores que señalan como causa promotora de la primera expedición romana a *Gallaecia* la necesidad de proteger a la Lusitania de

9. Para Albertini, Hydacio utiliza de modo abusivo e impreciso el término *Gallaecia* al hablar de la patria de Teodosio (Cfr. *Les divisions administratives de l'Espagne romaine,* París, 1923, p. 121).

10. Oros. *Adv. pag*. 6, 21, 2: "Los cántabros y astures constituyen una parte de la provincia de *Gallaecia,* por la que se extiende hacia el norte una prolongación de la cordillera pirenaica siguiendo al Océano".

11. Ibid. 5, 7, 2: *Numantia...in capite Callaeciae sita, ultima Celtiberorum.*

12. No incluimos en dicho concepto el territorio habitado por los astures *(Conventus Asturum)* que perteneció en un principio a la provincia de carácter temporal creada por el emperador Caracalla a la que asignó el nombre de *Hispania Nova CiteriorAntoniniana* y, posteriormente, con Diocleciano a la de *Gallaecia,* independiente y desgajada de la Tarraconense (Cfr. N. Santos, "La provincia Hispania Nova CiteriorAntoniniana", en *Brigantium* 4, 1983, pp. 47 y ss.). Literatura al respecto en C. Torres, "Límites geográficos de Galicia", cit., pp. 376 y ss.; ID., "La Galicia romana y la Galicia actual", en CEG 13, 1958, pp. 255 y ss. Tenemos constancia fehaciente por el contrario, que, tras la reforma provincial acometida por Diocleciano, León deja de pertenecer a la Tarraconense para estar incluido en la provincia de *Gallaecia (Not. dign*. occ. 45, 26).

13. *L'Année Epigraphique,* 1929, nº 158.

14. En el CIL 2, 2.477 aparece una referencia a un tal Lucio Arruntio Máximo que en el año 79 fue *procurator Hispaniae Citerioris Asturiae et Callaecia*.

15. N. Santos, *El ejército y la romanización de Galicia,* Oviedo, 1988, p. 99.

16. D'Ors, "La evidencia epigráfica de la Galicia romana", cit., p. 126.

las incursiones galaicas, constituye un lugar comun el conferirle un papel preeminente al *auri sacra fames*[17]. Yello debe afirmarse sin ambages, habida cuenta de que ya en la propia Biblia se dice que el motivo determinante de la conversión de *Hispania* en provincia romana fue apropiarse de las minas de metales preciosos[18]. Según Estrabón, en el N. de la Península Ibérica abundaba la plata, el estaño y el oro blanco mezclado con plata[19]. El mismo geógrafo heleno, siguiendo a Posidonio[20], afirma que entre los ártabros "florecen" esos minerales.

Si se admite que la fuente principal del pasaje estraboniano en este caso es Posidonio, habrá que situar el texto entre la segunda mitad del siglo II a.C. y los primeros años del I a.C.[21]. El antiguo camino tartésico sobre el que posteriormente discurrirá la "vía de la plata" en realidad, es el itinerario de penetración de las modas en orfebrería desde el Sur hacia el Norte y de obtención del oro galaíco[22]. Justíno dice: "Esta región -Galicia- es riquísima en cobre y plomo... Abunda además en oro, hasta el extremo de que se arrancan con el arado bloques de ese metal"[23]; no es menos elocuente Silio ltálico, cuando afirma que en el Noroeste peninsular había tambien oro nativo que arrastraban los ríos Duero y Limia[24]. Con todo, el texto mas expresivo y, por ende, conocido -aunque quepa tacharlo de hiperbólico- es de progenie pliniana: *Metallis plumbi ferri aeris argenti auri tota ferme Hispania scalet, citerior et specularis lapidis, Baetica et*

17. Vid. al respecto: Domergue, "Les explotations auríferes du nord-ouest de la Péninsule Ibérique sous l'ocupation romaine", en *La minería hispana,* cit., pp. 151 y ss.; ID., "Péninsule Ibérique dans l'Antiquité", en *Legio VII Gemina,* León, 1970, pp. 253 y ss.; ID., "La mise en valeur des gisements d'alluvions auríferes du nord-ouest de l'Espagne dans l'Antiqtíité: une technique d'explotation romaine", en CAN 12, 1971, pp. 563 y ss., Sánchez-Palencia, "Römischer Goldbergbau im Nordwesten Spaniens", en *Der Auschnitt* 2/3, 1979, pp. 38 y ss. Por contra, para Lomas Salmonte, es la deficiencia en la dieta alimenticia lo que les obliga a esas "periódicas primaveras sagradas" a tierras más prósperas. El merodeo y el pillaje están en la base del enfrentamiento entre Roma y estos pueblos (Cfr. *Asturia prerromana y altoimperial,* Gijón, 1989, p. 223). Más recientemente, BRAVO BOSCH, *Evolución histórica y régimen jurídico de las explotaciones mineras en la Gallaecia romana* (Ourense, 1995).

18. Macab. 8, 3: "Judas Macabeo oyó hablar de las grandes guerras que los romanos hicieron en Hispania, de las minas que conquistaron donde se ocultaba el oro y la plata". Para Rostovtzeff, Hispania fue el distrito minero más importante del Imperio y el primero en ser explotado. (Cfr. *Historia social y económica del Imperio romano,* trad. esp. López-Ballesteros 1, Madrid, 1972, pp. 93 y ss.).

19. Str. 3, 147.

20. Ibid.: "Entre los artabroi que habitaron en lo más lejano del Septentrión y del ocaso de Lusitania, el suelo tiene, según dicen, eflorescencias de plata, estaño y oro blanco mezclado con plata. Esta tierra es arrastrada por los ríos y las mujeres, después de haber amasado la arena, la lavan en tamices tejidos en forma de cesta. Tal es lo que aquel (Poseidonios) ha dicho sobre los metales".

21. Schulten, *Fontes Hispaniae Antiquae* 6, p. 3, Laserde, *Strabon* (Geographie), París, 1966, p. 4.

22. Blázquez, *Fuentes literarias griegas y romanas*, cit., p. 12.

23. Iust. 44, 3-4-5. Vid., al respecto: García Bellido, *España y los españoles hace dos mil años,* Madrid, 1968, p. 102.

24 Sil.. ltal. 1, 234-236.

minio, sunt et marmorum Lapicidinae[25]. Si del ámbito de las fuentes literarias pasamos al de los analistas contemporáneos, las frases empleadas para describir las riquezas mineras de nuestro suelo no son menos encomiásticas. Así, FRANK considera que *Hispania:* "was the most productive mining country of the ancient world"[26] y CHARLESWORTH cree que "in its total mineral walth Spain was the richest province of the whole Empire, both in the variety and in the quantity of the metals it contained"[27].

Sin duda, pues, la explotación minera de *Gallaecia* fue la causa determinante de la conquista de su territorio, inicialmente de su franja costera, merced a la expedición del cónsul Décimo Junio Bruto en el 137 a.C.[28], si bien la pacificación definitiva sólo se consi guió en el año 61 a.C. gracias al genio militar de Julio César[29]. Hay que reseñar, no obstante, que las fuentes históricas en punto a las campañas contra los galaicos son muy escasas, hecho éste que contrasta notoriamente con las abundantes noticias referidas a los motivos inductores de las expediciones militares contra cántabros y astures[30].

25. Plin. *N.H.* 3, 3, 30. Como ha señalado Cisneros Cunchillos: La administración *de minas* y canteras es similar y ambas pueden aparecer agrupadas en el término latino *metalla*, como se puede comprobar en la *lex metallis vipascensis*, los investigadores que han estudiado esta *lex* están de acuerdo en afirmar que en ella se hace referencia a minas y canteras. Además en C. Th. 10, 19 se recogen bajo la denominación de *metallis et metallaris* diversas disposiciones legislativas referidas a los *marmora.* Por lo cual -concluye- se hace conveniente una revisión de los textos referidos a España que aludan a minas y metales, ya que si seguimos los estudios económicos realizados sobre la Península, en ninguno de ellos se observa este matiz del término *metalla.* (Cfr. "Consideraciones metodológicas para el Estudio de las canteras de mármol en Hispania a parti de un texto de Plinio N.H. 3, 3, 30", en *Actas 1º Congreso peninsular de Historia Antigua* 1, Santiago, 1988, pp. 262-263). Por lo que hace a Galicia, las piezas marmóreas -pocas en número comparativamente- de nuestro suelo están fabricadas en piedras locales, de la cantera de Incio en la sierra del Caurel (Lugo). Gran parte de las esculturas y de las lápidas galaicas están hechas en granito fino de Porriño. (Cfr. *Historia de España. Dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal, II. 1 España romana (218 a.d.*C.- 414 de J.C.). *La conquista y la explotación económica,* pp. 380-38 l).

26. Frank, *An Economic-History of Rome*, Nueva York, 1962, p. 360.

27. Charleswoeth, *Trade Routes and Commerce of the Roman Empire*, Hildeshein, 1961, p. 176.

28. Entre los escritores greco-romanos que aluden a la campaña, vid., Str. 3, 3. 2; Plut. 3, 21, 3; Flor. 2, 17, 22; Ov. *Fast* 6, 12; Vell. 40, 7, 7; Ampd. 19, 4; Oros. 5, 5, 12. Este último es el que nos proporciona más detalles precisando que en la batalla decisiva contra los galaicos hubo 50.000 muertos, 6.000 prisioneros y que tan sólo unos pocos pudieron huir: *quamvis in eo proelio L milia occisa, sex milia capta referuntur; pauci fuga evasserunt* (Ibid.). Schulten califica tales cifras de exageradas, a su juicio quizás reflejasen el número de muertos en toda la campaña (Cfr. *Fontes Hispaniae Antiquae* 5, p. 139). Con todo, Floro compara la resistencia de los galaicos a la de Numancia (Cfr. 2, 17). Bruto recibió los honores del triunfo por su victoriosa incursión en tierras ignotas y temidas, mereciendo el *cognomen* de *Callaicus.* Ovidio en los *Fasti* lo celebró en estos *versos: Tunc sibi Callaico Brutus cognomen ab hoste/Fecit, et hispanum sanguine tinxit humus*, donde con su innegable vena poética alude a la gran efusión de sangre que produjo la campaña. Vid. sobre Décimo Junio Bruto: Münzer, s.v. *Iunius*, en RE 11, 1918, 57, 1.203. Sobre la expedición, en particular, C. Torres, "Conquista de Galicia por los romanos antes de las guerras cántabras", en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela* 56, 1951-52, pp. 10 y ss.

29. Vid. al respecto, además de la literatura cit. en la nt. precedente Forni, "L' occupazione militare romana della Spagna nord-occidentale", en *Legio VII Gemina*, p.208; Syme, "The Conquest of North-West Spain", en Ibid., p. 87; Rodríguez Colmenero, *Galicia meridional romana,* Bilbao, 1977, pp. 41-42.

30. N. Santos, *El ejército y la romanización de Galicia*, cit., p. 25.

Así las cosas, aparte de la ya precitada *auri sacra fames*[31], las primeras expediciones romanas no tuvieron otra explicación que la búsqueda de metales de alto interés estratégico como el estaño[32], cuya abundancia en nuestro suelo está fuera de toda duda, estuviesen o no próximas a las costas galaicas las legendarias *Cassiterides*[33].

3.2. Augusto, consolidadas las conquistas de su padre adoptivo, y en razón de las grandes cantidades de objetos áureos que figuraban en el botín de guerra, ordenó que se precediese a una explotación intensiva de nuestro suelo, empleando como mano de obra a los prisioneros galaicos[34]. Las labores de pesquisa de los minerales pronto rindieron sus frutos, si tenemos en cuenta que Plinio exclama que "no hay parte alguna de la tierra donde se dé esta fertilidad durante tantos Siglos"[35]. El propio naturalista nos hace una minuciosa descripción de las

31. Para Blázquez: "La campaña de César a las tierras del N.O. no tiene otra finalidad que pagar sus enormes deudas en Roma, como lo hizo, y para el erario público" -App. B.C. 2, 8; Dio Cass. 37, 52, 53, Plut. Caes. 12- (Cfr. *Fuentes literarias griegas y romanas*, cit., p. 124).

32. El estaño -hasta entonces- era transportado por vía marítima. Estrabón nos relata los repetidos intentos por parte de los romanos para conocer y controlar los centros productores de estaño mantenidos en secreto por los fenicios gaditanos y cuya ruta -según el propio geógrafo griego- fue descubierta por Publio Craso, padre del triunviro, en torno a los años 96-94 a.C.: " Los habitantes de las islas Casitérides viven, por lo general, del producto de sus ganados, de un modo similar a los pueblos nómadas; poseen minas de estaño y plomo y los cambian, así como las pieles de sus animales, por cerámica, sal y utensilios de bronce que les llevan los comerciantes-, al principio este comercio era explotado únicamente por los fenicios desde Gadir, quienes ocultaban a los demás las rutas que conducían a estas islas. Un cierto navegante al verse perseguido por los romanos, que pretendían conocer la ruta de estos emporios, encalló voluntariamente por celo nacional en un bajo fondo, donde sabía que habían de perseguirle los romanos: habiendo logrado salvarse de este naufragio, le fueron indemnizadas por el Estado las mercancías que había perdido. Los romanos, sin embargo, tras numerosos intentos, acabaron por descubrir la ruta de estas islas, siendo Publio Craso quién pasó primero y conoció el escaso espesor de los filones y el carácter pacífico de sus habitantes". (Cfr. *Geographie* 3, 5, 11). Sobre el texto, García y Bellido, *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*, Madrid, 1953. pp. 210 y ss.; Blázquez-Díaz Aguilera, "Las Casitérides y el comercio de estaño en la Antigüedad", en BRAH 57, 1965, pp. 165 y ss.

33. Para García y Bellido, Las Islas Katiterides o Cassiterides, así llamadas por la abundancia de estaño (*kassiteros* en griego) no tuvieron en la Antigüedad una localización fija, aunque parece que fueron las Británicas. En un principio se las suponía cercanas a la Península por la parte del Noroeste, es decir, de Galicia; así en el mismo Estrabón se las describe, no en el capítulo dedicado a Bretaña, sino en el libro 3, dedicado a Iberia (3, 5, 11), donde dice que están hacia los ártabros, en alta mar. Esta confusión tiene su fundamento en que también Galicia, Asturias y el N. de Portugal fueron ricos en explotaciones de estaño, que, como el mismo Poseidonio dice, era fácilmente recogido de la superficie, o en las arenas de los ríos, por decantación. Sin embargo, la alusión al comercio con Marsella indica que se trata de las de Bretaña francesa, o de las Islas Británicas -Cornualles- (Cfr. *España y los españoles hace dos mil años*, cit., p. 89). *Contra,* C. Torres para quien "aunque se ha discutido mucho sobre la situación de las Cassiterides, verdadero Eldorado de la antigüedad, no cabe duda de que Estrabón las coloca en la región gallega: pues habla de ellas al hacer la descripción geográfica de España y dice que "están más alejadas de Roma que los mares de Bretaña". Luego no se trata de las Islas Británicas o de sus cercanías. Las costas o islas gallegas, es indudable que están a más distancia de Roma que el mar de Bretaña; por tanto es muy verosímil que se pudiese en ellas adquirir el estaño, bien porque lo extrajesen de las minas que existen en la región, o porque en barcas de cuero lo reuniesen en los fondeadores gallegos los naturales del país, desde tiempos muy lejanos, siendo como en otros casos, más famosos en la leyenda que en la realidad". (Cfr. "Conquista de Galicia por los romanos antes de las guerras cántabra", cit., p. 22). Sobre la situación de las Cassiterides, vid., entre otros, además de los cit. en la not. precedente: Monteagudo, "Casitéride", en *Emérita* 18, 1950; C. Torres, "Las Kassitérides", en CEG 4, 1945.

34. Flor 2, 33, 59-60: *Itaque Augustus exerceri solum iussit*. Esta hipótesis es más defendible que la señalada por Plinio (N.H. 3, 29, 24) de que la búsqueda de minerales en otros lugares obedecía a que un antiguo senadoconsulto prohibía extraer minerales en Italia. Con razón afirma De Martino: "Puó darsi che questo provvedimento contenesse norme limitatrici e forse a queste ultime allude la non chiara testimonanza pliniana con le parole risparmiare l'Italia". (Cfr. *Storia economica di roma antica,*1, Florencia, 1980, p. 161).

35. Plin. N. H. 33, 77-78: *neque in alia terrarum parte tot saeculis perseverat hac fertilitas*. Marcial, *Ad. Char*, 4, 39, 7 habla del *Callaicum Aurum*.

técnicas utilizadas en el laboreo de las minas del Noroeste peninsular[36]. Distingue tres tipos de *inventiones naturales*: en placeres móviles fluviales[37]; en yacimientos primarios o sobre roca[38] y, finalmente, en yacimientos secundarios consolidados o aluviones que eran explotados por el procedimiento de la *arrugia* o *ruina montium*[39]. Como ha apuntado SANCHEZ PALENCIA[40], es la triple clasificación atestiguada ya desde Aristóteles *(De Mir. Aus.* 42, 45, 46) y que aparece también en un pasaje de Estrabón[41].

El texto de Plinio ha sido analizado pormenorizadamente por DOMERGUE[42] y por otros estudiosos de la antigüedad clásica[43]. Los yacimientos auríferos del N.O. cubrían la parte occidental de las provincias de Zamora, León y Oviedo, así como la mitad oriental de las provincias de Ourense, Lugo y el distrito portugués de Tras-os-Montes, en una extensión que varía de 40 a 130 Kms. desde el Duero a la costa cantábrica. La explotación del oro mutaba según la naturaleza del yacimiento; si el oro se presentaba en pepitas se procedía a cribar las arenas hasta conseguir separar de ellas el preciado metal[44]; caso de que la zona aurífera estuviese situada en un filón de cuarzo, había que proceder a su extracción de las rocas graníticas mediante pozos y galerías[45]; por último, si se trataba de un placer aluvial consolidado, la obtención del mineral implicaba el transporte hasta el lugar de corrientes de agua encauzada por medio de *arrugias* y *corrugios*[46]. Como

36. Plin. Ibid. 33, 67, 76, 77, 78.

37. Ibid. 67: *Alveus hic est haranae, quae lavatur, atque ex eo quod resedit coniectura capitur.*

38. Ibid.: *Invenitur aliquando in summa tellure protinus rara felicitate(...)Cum ita inventum est in summo caespite, talutium vocant, si et aurosa tellus subest. Cetero montes Hispaniarum aridi sterilisque et in quibus nihil aliud gignatur hoc bono fertiles esse coguntur.* La referencia a las Españas del inciso final se entiende a la Hispania *Citerior* y a la *Ulterior*(Cfr. Domergue, "A propos de Pline, Naturalis Historia 33, 70-78 et pour ilustrer sa description des mines d' or romaines d' Espagne", en AEArg. 45-47, 1972-74, p. 522, nt. 68).

39. Ibid. 70: *Tertia ratio opera vicerit Gigantium: cuniculis per magna spatia actis cavantur montes lucernarum ad lumina. Eadem mensura vigiliarum est multisque mensibus non cernitur dies. Arrugias id genus vocant siduntque rimae subito et opprimunt operatos, ut iam minus temerarium videatur e profundo maris pelere margaritas atque purpuras; tanto nocentiores fecimus terras. Relinquuntur itaque fornices crebi montibus sustinendis.*

40. Sánchez Palencia, "La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios y precedente", en *La minería,* cit., 2, p. 34.

41. Strab. 3, 2, 8.

42. Domergue, "A propos de Pline, Naturalis Historia 33, 70-78 et pour ilustrer sa description des mines d' or romaines d' Espagne", en AEArg. 45-47, 1972-74, pp. 499 y ss.

43. Además de la bibliorafía cit. en nts. precedentes, singularmente los trabajos de Sánchez Palencia, vid. Lewis-Jones, "Roman Gold-Mining in North-West Spain", en JRS 60, 1970, pp. 168 y ss.; ID: *Working of the Rio Duerna*, en ibid. 62, 1972, pp. 59 y ss.; Healy, "Greeck and Roman Gold Sources: The Literary and Scientific Evidence", en *Minería* 2, p. 12.

44. Plinio califica de *fluminum ramentis* a este modo de obtener oro (Cfr. N. H. 33, 66). El *ramentum*, de *radere*, raer, consistía en raer la arena para descubrir las pepitas de oro. Se llamaba *segutilum* a la arena aurífera que se encontraba en el acarreo de los ríos. Cuando el oro aparece en la supericie se llama *talutio* (Cfr. García y Bellido, *La España del siglo Primero,* 274, nt. 269).

45. Plin. Ibid., 68: *Quod puteis foditur, canalicium vocant, alii canalicense, marmoris glarae inherens, non illo modo, que in oriente sappiro atque Thebaico aliisque in gemmis scintillat, sed micas amplexum marmoris. Vagantur hi venarum canales per latera puteorum et huc illuc, inde niomine invento, tellusque ligneis columnis suspenditur.*

dice MILLAN[47], una *arrugia* era una galería de perforación de la montaña; el *corrugus* era un canal lavado por el que traían las aguas, desde las cumbres de los montes y a distancias a veces de 150 kilómetros, para que arrastrasen, despeñándose sobre las zonas de las *arrugias,* la masa inmensa de tierras derruidas y, llevándose el barro y ganga, quedase sólo el material pesado y los pedruscos y, en sucesivos lavados, se decantase al fin el oro. Las etapas de explotación -verdadera *opera Gigantum* en decir de Plinio[48]- eran las siguientes: se procedía a excavar galerías en las montañas, sostenidas por pilares de madera resinosa o se impregnaban de sustancias pirófitas y se les prendía fuego, provocándose con ello el derrumbamiento del terreno, de ahí el nombre de *ruina montium*[49]; por último se disolvía, en la forma indicada, mediante aguas canalizadas o *corrugia.*

El empleo por parte de Plinio de un vocabulario especial para la descripción de elementos u objetos referentes a la explotación minera como *gandalia, agoge, agitacudis, segutilum, palagas o* palacurdas *y balux*[50] -además de las ya comentadas *arrugia* y *corrugio*- de etimología dudosa, aunque para algunos pertenecientes a las lenguas prerromanas del Noroeste peninsular[51], ha llevado a determinados estudiosos a mantener el carácter autóctono de las técnicas mineras practicadas en las explotaciones auríferas de la *Gallaecia* romana[52]. Abstracción hecha de que -como muy bien dice D'ORS[53]- estos vocablos no han sido estudiados a la luz de las nuevas adquisiciones de la antigua lingüística hispánica, pero quizá sean simplemente formas latinas dialectales y no palabras hispánicas prelatinas o, incluso, algunas de ellas como *palagae* o *palacurnae* de clara progenie helena[54], no cabe duda de que las técnicas tan prolijamente descritas por Plinio venían siendo practicadas con anterioridad en otras zonas de *Hispania*[55] y que lo más probable es que se produjera el fenómeno inverso, esto

46. *Sobre el origen* precéltico de estos vocablos, vid.: Millán, "Galeco ru(g)os. Hozador jabalí y otras voces emparentadas arrugia, corrugus", en *Emérita* 41, 1953, pp. 132-133.

47. Ibid.

48. Plin. *N. H.* 33, 70.

49. Ibid. 71, quien con su magistral vis descriptiva añade en 73: *Mons fractum cadit ab sese longe fragere qui concipi humana mente non possit, aeque et flatu incredibili. Spectant vitores ruinam naturae.*

50. Blázquez explica el significado de estos vocablos: *gandalia*, arcilla mezclada con cantos rodados; *agoge*, canales de decantación; *agitacudis* es el mineral aurífero tostado y triturado; *segutilum* es la capa superficial que recubre e indica el yacimiento aurífero; las *palagas* o *palacurnas* son pepitas grandes de oro y si son pequeñ*as* se les llama *balux* (Cfr. *Historia económica de la Hispania romana*, pp. 94-95).

51. Así, Millán, "Galeco ru(g)os. Hozador", cit., pp. 132-133. Participa de la misma opinión, aunque con ciertas dudas: C. Torres, *La Galicia romana*, La Coruña, 1982, p. 241.

52. Vid., por todos: Domergue, *Introduction á l'étude des mines d'or du nord-ouest.* Cit., p. 266.

53. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana,* Madrid, 1953, p. 99.

54. Schulten, *Fontes Hispaniae Antiquae*, 6, p. 261, fija el paralelismo entre el término griego *palai* -pepitas de oro- empleado por Estrabón en 3, 2, 8, y las palabras *palagae, palacurnae* y *baluces* plinianas que significan, respectivamente, pepitas y polvo de oro. En opinión -que suscribimos plenamente- de Sánchez Palencia, el significado originario del sustantivo griego *pále* -harina muy fina- y por extensión polvo fino en general, parece muy adecuado para establecer el símil con las diminutas partículas en que generalmente se encontraba el oro nativo (Cfr. *La explotación del oro en la Hispania romana,* cit., p. 38).

55. Un amplio elenco de explotaciones auríferas no galaicas y trabajadas incluso con anterioridad a la conquista romana aparece en Sánchez Palencia, ibid., pp. 39-40.

es, que los pueblos del Noroeste jugaran un papel meramente pasivo, como receptores de influjos provenientes de zonas más colonizadas; ello se capta paladinamente en el claro paralelismo que se advierte entre la orfebrería tartésica y la castreña[56]. Así las cosas y por lo que hace al mundo prerromano, los pocos datos que nos aportan las fuentes relativas a este periodo nos permiten llegar a la conclusión de que, en nuestro suelo, el oro se obtenía únicamente con la técnica del bateo, desconociéndose totalmente cualesquiera otros métodos de laboreo más sofisticados[57].

Hay que aproximarse al período augústeo para hallar constancias literarias y epigráficas del *aurum gallaicum*[58]. El resultado lo cuenta así Plinio: "Según opinan algunos historiadores, Asturias, Galicia y Lusitania suministraban por este procedimiento veintemil libras al año"[59]. Si la cifra que Plinio nos transmite se refiere a los años de gobierno de Augusto, el producto anual de estas minas era de noventa millones de sestercios, equivalentes a 1/5 de los ingresos totales del *aerarium populi romani*[60]. Caso -más probable- de que tal cantidad corresponda a la época vespasianea, representaría entre el 6 y el 7,5% de los ingresos del erario, calculando éstos en un billón doscientos mil o un billón quinientos mil sestercios, respectivamente[61]. De la abundancia de oro en el siglo I puede darnos una idea aproximada la noticia que Plinio nos relata de que en el triunfo de Claudio sobre Britania, celebrando en el 44, figuraba una corona áurea procedente de la Hispania Citerior de siete mil libras de peso[62].

Con todo, es a partir de Vespasiano cuando los yacimientos auríferos se explotaban a gran ritmo, extremo éste muy bien documentado por SÁNCHEZ PALENCIA[63]. La explotación de las minas era una gran empresa capitalista. Requería el empleo de ingentes masas de esclavos, como los hubo después de las guerras cántabras[64], al mismo tiempo que unas obras de ingeniería costosas y sofisticadas, abundancia de madera en las proximidades para apuntalar las paredes de los

56. Sánchez Palencia. "La explotación prerromana del oro del Noroeste de la Península Ibérica", en *Boletín Auriense* 13, 1983, p. 50.

57. Str. 3, 2, 9, dice que "entre los ártabros, que habitan en lo más lejano del Septentrión y del Ocaso de Lusitania, el suelo tiene, según dicen, eflorescencias de plata, estaño y oro blanco, mezclado con plata. Esta tierra es arrastrada por los ríos. y las mujeres, después de haber amasado la arena, la lavan en tamices tejidos en forma de cesta. Tal es lo que aquél (Poseidonios) ha dicho sobre los metales". Caso de que Posidonio, que es la fuente primordial del pasaje y que -como ya dijimos- escribe hacia la segunda mitad del siglo II a.C., esto es, en la época inmediatamente anterior a la romanización de Galicia, conociese otros métodos de explotación, sin duda nos los habría transmitido.

58. Flor. 2, 33, 59-60 . Sobre este texto vid. la nt. 34. Con todo, como dice Domergue: "Malhereusement les sources historiques en sont pas á la hauteur des vestiges archeologiques" (Cfr. "A propos de Pline, Naturalis Historia, 33, 70-78", cit., pp. 518-519.

59. Plin N. H. 33, 78: *Vicena milia pondo ad hunc modum annis singulis Asturiam atque Gallaeciam et Lusitaniam praestare quidam prodiderunt.*

60. Frank, *An Economic Survey of Ancient Rome* 3, Nueva Jersey, 1959, p. 128.

61. Blázquez, "Administración de las minas en época romana. Su evolución en Minería", 2, pp. 122-123.

62. Plin. *N. H.* 33, 54.

63. Sánchez Palencia, *La explotación del oro de Asturias y Gallaecia en la antigüedad*, Madrid, 1985, *passim.*

64. Según Floro 2, 33, 59, los prisioneros de esas guerras fueron destinados inmediatamente al trabajo en las minas norteñas.

filones, una industria accesoria de instrumentos de minero y de cuerdas, amén de sacos de esparto, transportes bien organizados y la distribución de los productos[65]. El centro minero estaba en *Asturica Augusta,* ciudad que Plinio califica de *magnifica urbs*[66] y que era el lugar de residencia del *procurator Augusti per Asturiam et Gallaeciam*[67]. La unánimemente reconocida *auri sacra fames* que caracterizó a la administración romana, hizo que ésta, impelida por tal afán, no cediera ante las dificultades, como la mutación del cauce del Sil en Montefurado[68] o la creación de embalses artificiales en el Monte Teleno, desde los que el agua era transportada mediante acueductos, a veces con ciento cincuenta kilómetros de recorrido hasta las terrazas aluviales del Bierzo; se ha calculado que por este último procedimiento se lavaron unos quinientos millones de toneladas de roca aurífera, con una riqueza de hasta ocho gramos de oro por tonelada[69].

3.3. Las fuentes posteriores a Plinio -quien, como es sabido, murió con ocasión de la erupción del Vesubio en el 79- dejaron de interesarse por la Península, pues los datos sobre las explotaciones mineras en el siglo II son escasos. Esta parquedad de constancias textuales constituye lógico corolario, en cierto modo, de una ralentización del ritmo de laboreo. Las causas han sido señaladas con precisión: disminución de la masa de esclavos que, al decir de ROSTOVTEZZ[70], constituían "la columna vertebral de la economía", el progresivo agotamiento de los yacimientos auríferos[71], la obtención de metales estratégicos en los paises septentrionales[72] y, muy especialmente, la conquista por Trajano de Dacia, provincia donde abundaba el oro[73]. Empero, a lo largo del siglo II el rendimiento

65. Blázquez, "Fuentes literarias referentes a minas", cit., pp. 133-134.

66. Plin. *N. H.* 3, 28.

67. Vid. al respecto la nt. 14. Sobre este punto, Mañanes, "Asturica Augusta y su convento jurídico", en *La romanización de Galicia*, La Coruña, 1976, pp. 39 y ss.

68. Davies aporta dos posibles explicaciones al túnel: "either it was used to divert the river in order to attack deposits in its bed at unspecified points, or it was used to bring a supply of water to a mine lower down the valley" (Cfr., *Roman Mines in Europe*, Oxford, 1935, p. 102). La última sugerencia debe eliminarse ya que no existe evidencia alguna de una continuación del canal en cualquier punto tras la salida del túnel y tampoco se conocen trabajos entre este lugar y la confluencia del Sil y del Bibei, distante unos kilómetros (Vid., en este mismo sentido, Lewis-Jones, "Roman Gold-Mining in North-We*st* Spain", en JRS 60, 1970, p. 173).

69. Blázquez*, Fuentes literarias referentes a minas*, cit, p. 135. Amplia bibliografía en Id., *Administración de las minas,* cit., p. 122. nt. 17. Teniendo a la vista estos datos, cuya magnitud asombra aún hoy en día, parece mucho más coherente desde un punto de vista histórico entender una tal tecnología minera, como el resultado de una serie de influjos provenientes de culturas metalúrgicas mucho más avanzadas que las autóctonas. Pretender que unos métodos de explotación tan sofisticados fuesen ideados por pueblos como el galaico que figuraba entre los más atrasados de la Península no deja de ser una utopía.

70. Rostovtezz, *Historia social y económica del Imperio romano*, cit., 1, p. 195.

71. Hertel, dice al respecto: "Mining is probably declining somewhat by the second century, owing to partial exhaustions of the veins of gold" (Cfr. *Cambridge Ancien History* 12, p. 243).

72. Para Balil, el incremento en la explotación, en la segunda mitad del siglo III de las minas de plomo y estaño en Britania, se interpreta por algunos autores como indicio seguro del cese del suministro hispano de este mineral, lo cual es posible, debido al estado de inseguridad y desorden producido por las invasiones de francos y alemanes en época de Galieno, que arrasaron prácticamente toda la Península Ibérica. (Cfr. "Hispania en los años 260 a 300 después de Jesucristo", en *Emérita* 27, 1954, p. 269). Esta tesis ya había sido defendida por Richmond, *Roman Britain*, Londres, 1955, pp.149 e ss.

73. Empero, Guey opina que el oro dacio se gastó muy pronto (Cfr. "De "l'or des daces" au livre de Sture Bolin", en *Mélanges Carcopino*, París, 1966, pp. 455 y ss.)

de las explotaciones auríferas puede calificarse de aceptable[74]; en realidad, el cese de las extracciones, de acuerdo con DOMERGUE[75], cabe situarlo cronológicamente durante la dinastía de los Severos, coincidiendo con la crisis generalizada que asoló al imperio. JONES-BIRD llegan a la misma conclusión: no hay laboreo en las minas más allá del año doscientos[76].

Como apunta ARCE[77], el *argumentum ex silentio* está revestido, en este caso, de gran valor. Es difícil imaginar que una explotación aurífera -con la necesidad constante que de ese metal se tiene en los siglos III y IV[78]- no haya dejado ninguna referencia en los textos literarios o jurídicos. Por lo que hace a los vestigios arqueológicos, tanto las excavaciones como los estudios de campo son igualmente elocuentes en punto al cese de la actividad minera[79]. El propio DOMERGUE observa ya este hecho y recuerda la existencia señalada en la *Notitia dignitatum* de un *Comes metallorum per* Illyricum, así como de sus homólogos de otras regiones del Imperio: Dacia, Macedonia, Mesía, pero ninguno de la *Diocesis Hispaniarum*[80]. Estos datos empíricos permiten dejar en sus justos términos la mención a las famosas minas de oro del Noroeste que -a finales del siglo IV- efectúa el Rector Licinio Pacato, en el panegírico a Teodosio: *aurum quod de montium venis aut fluminum glareis* (...) *scrutator gallaicus eruisset*[81]. En este mismo contexto, la afirmación del poeta Claudiano de que los centros mineros auríferos de nuestro suelo siguieron perviviendo no puede, en modo alguno, constituir prueba de su laboreo, ya que la obra *-Laus serenae-* está escrita en una época -hacia el año 404- en la que la explotación de las minas de oro galaicas no era más que un mero recuerdo histórico. Se trata -creo- de una licencia poética que el vate bajoimperial exorna con parejos vocablos y tópicos literarios a los empleados por su antecesor Silio Itálico[82] e, incluso, por escritores mucho más antiguos como Plinio[83].

74. Bird, "The Roman Gold- Mines of North-West Spain", en BJ 152, 1972, pp. 36 y ss.

75. Domergue, *Les explotations auriferes du Nord-Ouest de la Peninsule*, cit., p. 174. En otro trabajo, señala como causas: la escasez de mano de obra y el agotamiento del mineral (*Introduction a l'estude de mines d'or*, cit., pp. 79 y ss.).

76. Jones-Bird, "Roman Gold-Mining", en JRS 62, 1972, pp. 62-74.

77. Arce, *El último siglo de la España romana*: 284-409, Madrid, 1982, p. 124.

78. La política monetaria de Constantino y sus sucesores de crear una moneda fuerte de oro -el *solidus aureus*- no se concibe sin disponer de unas buenas explotaciones auríferas (Cfr. Crawford, "Le probléme des liquidités dans l' Antiquite classique", en *Annales* 26, 1971, p. 1.228). Mrozek es harto expresivo al respecto cuando afirma: "Jamais, dans l'histoire de l'Antiquité, aucun systéme monétaire n'a été nourri par une masse de monnaie si grande. Même le plus pauvre avait accés á la circulation monétaire**.** Car dans l'empire romain la monnaie avait atteint un domaine qui dépassait selui des besoins de l'armée et de la fiscalité. Le commerce extérieur pour une grande partie devait étre soulenu par la monnaie ainsi que le vie économique des villes". (Cfr. "Le travail des hommes libres dans les mines romaines", en *La Minería,* 2, p. 163).

79. Bien claros son Lewis-Jones al afirmar*:* "Las Médulas it was never re-worked after the end of Roman activity" ("Roman Gold-Mining in North-West Spain", cit., p. 171).

80. Domergue-Herail, *Mines d'or romaines d' Espagne*, Toulouse, 1978, p. 14.

81. Pacat. *Pan.* 28, 2.

82. Sil. Ital. *Pun.* l, 231-233.

83. Plin. *N. H.* 33, 76-78.

Algunos autores han tratado de confirmar la explotación de las minas del N.O. peninsular basándose en la cierta abundancia de miliarios de emperadores de la Anarquía militar y el Bajo Imperio[84], hecho éste que constituiría -según ellos- claro indicio de que las vías de la zona minera habían sido arregladas para facilitar el transporte del mineral[85]. Con razón ha señalado D'ORS, que estos miliarios -las más de las veces- pueden ser honoríficos[86]. En nuestra opinión, aquellos que interrelacionan la concentración de miliarios en el N.O. con la persistencia de las explotaciones auríferas quizás no reparan en el valor primordialmente propagandístico que encierran estos hitos viarios. Su presencia puede obedecer a simples motivaciones políticas cual es el caso de emperadores como Magencio y Decencio de, como es sabido, efimeros gobiernos y que -parece- consiguieron el apoyo de *Gallaecia* en su usurpación[87]. En conclusión, cabe afirmar con ARCE que el argumento de los miliarios es débil y no ayuda nada al conocimiento real de las explotaciones mineras en el periodo tardoimperial[88]. Dado, pues, el estado actual de nuestros conocimientos debemos colegir que el laboreo de las minas galaicas había cesado hacia el siglo III.

IV

4.l. Una actividad extractiva tan intensa de las riquezas de nuestro subsuelo tenía que requerir, indubitadamente, el empleo de enormes recursos humanos. Para ello los romanos contaban con la colosal mano de obra que le suministra-

84. Vid., entre otros, Caamaño, "Los miliarios del alto de la Cerdeira (Puebla de Trives)", en CEG 28, 1973, pp. 212 y ss.; Id., "Aportaciones a los miliarios del tramo orensano de la vía XVIII", en *Bol. Aur.* 6, 1976, pp. 121 y ss.

85. Van Nortrand, *An Economic Survey of Ancient Rome* 3, 1959, pp. 126 e ss. Participa de esta opinión Blázquez cuando dice que "la concentración de miliarios en el Noroeste en unas cuantas explotaciones y alrededor de Bracara Augusta obedece a las explotaciones mineras probablemente". (Cfr. *Fuentes literarias referentes a minas,* cit., p. 146).

86. D´Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, cit., p. 71.

87. Vid. la nt. 84.

88. Lo mismo cabe decir de los tesorillos encontrados en *Gallaecia* durante los siglos postreros del Imperio que, en opinión de algunos, constituyen base suficiente para sustentar la pervivencia del laboreo en los yacimientos auríferos. No creemos que ello deba erigirse en argumento decisivo. Para Arce, ciertamente la presencia de monedas en sí misma no es un argumento que demuestre "producción a buen ritmo". Su hallazgo en algunos poblados mineros puede deberse a asentamientos posteriores, a la realización de estructuras de habitación. Pero no dice nada de explotación verdadera (Cfr. *El último siglo de la España romana*, cit., p. 123). Estimamos que deben traerse a colación, por lo ilustrativas que resultan las siguientes palabras de N. Santos: "En este contexto creemos que es en el que debe situarse la creación y pronta desaparición de la provincia *Hispania Nova Citerior Antoniniana* por parte del emperador Caracalla, quien buscaría como objetivo prioritario y casi único el revitalizar las explotaciones auríferas del N.O. por medio de la presencia de una organización administrativa más compleja y a través de un control más directo sobre los diferentes distritos mineros en explotación. Sin embargo, puesto que los resultados no serían plenamente satisfactorios y la reactivación de las explotaciones tampoco generaría una rentabilidad apropiada, este último intento por intensificar la producción en los centros mineros resultaría vano, dándose paso a renglón seguido a un debilitamiento en las explotaciones y, en consecuencia, a la desaparición inmediatamente después de la nueva división administrativa" (Cfr. *El ejército y la romanización de Galicia*, cit., p. 93).

ban los numerosísimos prisioneros de guerra[89], a los que sin distinción de sexo y edad[90] se les encomendaban los trabajos más rudos, entre los que la minería ocupa un lugar cimero. Las condiciones en las que se desenvolvía el trabajo en las minas eran durísimas y los escritores antiguos nos han dejado descripciones espantosas. Diodoro se nos muestra más atento que otros historiadores a los aspectos humanos de las clases desfavorecidas describiendo -a propósito de los mineros- su infeliz vida[91]:

> "Los mineros extraen fortunas increíbles para sus amos, mientras que ellos mismos agonizan trabajando día y noche, muriendo a menudo a causa de tantas penalidades. Para ellos no existe descanso o tregua en el trabajo, al contrario pierden su vida quedando forzados a soportar la inhumana fatiga bajo los golpes de los capataces. Y aún aquellos que sobreviven, gracias a la fuerza de su cuerpo y a la energía de su espíritu, no alcanzan sino miseria eterna. Para ello sería mejor la muerte que una vida tan penosa."

S. Juan Crisóstomo nos proporciona un cuadro no menos vívido de las penalidades de los condenados a las minas en el Bajo Imperio[92]:

> "Se dice que la tierra aquella aurífera tiene grietas y cavernas en las tenebrosas profundidades; que el malvado que ha sido condenado a aquellos trabajos, entra allí con una vasija de aceite para poder alimentar su lámpara, porque aún de día todo es tinieblas y oscuridad. Luego cuando la hora oportuna llama a aquel infeliz a la comida, confiesa ignorar el tiempo; y el guardián del condenado, dando golpes con vehemencia en la caverna, desde arriba, por el etrépito y la voz indica que ya es el fin de la jornada."

Un trabajo tan excepcionalmente duro, sometido a tamaños riesgos y, por si fuera poco, regido por la más ruda y cruel disciplina, ofrecía a aquellos desgraciados magras expectativas de vida. Los datos que aportan las inscripciones del Sudoeste son bien significativos: *Germanus,* esclavo de *Marinus* falleció a los quince años; *Fuscus,* a los veintidós; *Satrius,* a los treinta; *Paternus,* a los veinte[93].

89. Como es sabido, si la guerra fue la fuente esencial de la esclavitud, la Segunda Guerra Púnica marca el comienzo de la serie de grandes guerras de conquista que abastecieron los mercados romanos de enormes contingentes de esclavos. En total. si aceptamos las estimaciones de Staerman, 463.130 esclavos para el período del 218 al 88 a.C., a los que hay que añadir los esclavos de nacimiento (Cfr. *Die Blutezeit dar Sklavenwirtschaft in der römischen Republik,* Wiesbaden, 1969, pp. 43-44). Además, y con referencia a épocas posteriores, existen datos que atestiguan que sólo César, en diez años de campaña en las Galias hizo cientos de miles de cautivos (Vell. Pater. 2, 47: *per haec insequentiaque et quae praediximas tempora amplius quadringenta milia hostium a. C. Caesare caesa sunt, plura capta*) y Estrabón 14, 5, 2 estima en diez mil los esclavos que diariamente se vendían en el mercado de Delos.

90. En las minas del S.E. han aparecido los cadáveres de quince personas, entre ellas varias mujeres, que fallecieron por un derrumbamiento de la galería. Estrabón nos testimonia que las mujeres trabajaban en las minas de oro del Noroeste (3, 3, 9) Diodoro 4, 13, 1 menciona a niños mineros. Una estela de años de la Encina (Jaén), representa un niño minero con martillo y cesta (Para todos estos textos, vid. Blázquez, *La administración de las minas en época romana*, cit., p. 129).

91. Diod. 5, 38, 1.

92. *In I Cor.* 23, 5. 5 PG 61, 196. Sobre este texto vid., González Blanco, *Economía y sociedad en el siglo Bajo Imperio según S. Juan Crisóstomo*, Madrid, 1980, p. 82.

93. Datos tomados de Blázquez, *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978, p. 15l.

Mayor índice de siniestrabilidad arroja el método de explotación conocido como la *ruina montium* que -como es sabido- era aplicado en gran escala en la *Gallaecia*[94]. No es de extrañar, en vista de ello, la tremenda resistencia ofrecida por numerosas poblaciones que, conocedoras del triste destino que les esperaba si eran hechos prisioneros, preferían suicidarse o ser pasados por las armas a caer sometidas bajo las águilas romanas. Expresivo es al respecto, el relato que Tácito nos testimonio acerca de la arenga que *Calgakus* jefe de los caledonios dirige a sus compatriotas antes de la batalla con los romanos[95]. Más interesante -aunque sólo fuere por razones de proximidad geográfica- es lo que cuenta Floro[96] a propósito del asedio del Monte Medulio[97], durante las guerras cántabras:

> "En último lugar[98], el asedio del Monte Medulio, al que rodeaba un foro de quince millas sin interrupción, vigilado constantemente por la presencia de soldados romanos. Cuando los bárbaros se dieron cuenta de su extrema situación a porfía se apresuraron a buscar la muerte en medio de banquetes, por el fuego, el hierro y el veneno, que allí se obtenía de los árboles vulgarmente llamados tejos, previa la operación de exprimir sus piñotas cocidas. Así la mayor parte se libraron de la servidumbre que, a la sazón, se consideraba peor que la muerte para aquellos indómitos luchadores."

A comienzos del Principado y más concretamente en época de Tiberio[99], se introduce la *damnatio ad metalla,* pena ésta que también iba a proporcionar ingentes masas de mano de obra gratuita a la industria extractiva. Aunque los motivos de aparición de tal condena no están muy claros, quizás, lo más lógico sea ligar su creación con la puesta en marcha de un sector minero de titularidad imperial[100]. Como señala MOMMSEN, la *damnatio ad metalla* ocupaba en la tabla de gradación de las pe-

94. Estacio nos presenta la *ruina montium* como la causa determinante de la muerte precoz de muchos mineros hispanos: "*...haud aliter collis scrutator Hiberi cum subiit longegue diem vitamque reliquit si tremuit suspensus ager subitumque fragorem rupta debit tellus latet intus monte soluto obrutus ac penitus fractum obritumque ca(daver)...*" (Cfr. *Silv,*. 6, 880). Esqueletos de una cincuentena de hombres fueron hallados en *Iconium* (Asia Menor) sepultados por el desplome de una galería que llevaba a la salida (Cfr. Gowland, en AA, 1917-18, p. 157).

95. Según Tácito, *Agric*. 31, *Calgakus* les indicó a sus compatriotas que en caso de derrota serían muertos o transformados en esclavos y no dispondrían ni de la tierra, ni de las minas, ni de los puertos: *neque enim arva nobis aut metalla aut portus sunt quibus exercendis reservemur.*

96. Flor. 2, 33, 50. Orosio realiza una narración de los hechos en términos parejos: "Por otro lado, los lugartenientes Antistio y Firmio sometieron en singulares y duros combates las partes más alejadas de Galicia, las cuales, sembradas en montes y bosques, terminan en el Océano. Asediaron efectivamente, mediante la construcción a su alrededor de una fosa de quince millas, el monte Medulio, que se levantaba sobre el río Miño, y en el que se había fortificado una gran multitud de personas. El resultado final fue que, cuando esta raza de gentes, cruel y feroz por naturaleza, comprendió que ellos eran insuficientes para aguantar el asedio e incapaces de aceptar un combate, se suicidaron por temor a la esclavitud. Se mataron en efecto casi todos a porfía, con fuego, hierro y veneno" (Cfr. *Adv. pag*. 6, 21, 7-9). Para C. Torres, la coincidencia casi literal se explica porque ambos historiadores han utilizado como fuente las Décadas de Tito Livio que, desgraciadamente, se han perdido (Cfr. *La galicia romana,* La Coruña, 1982, p. 85).

97. La ubicación del Monte Medulio, aunque discutida en punto al lugar concreto, era con seguridad en *Gallaecia* a orillas del Miño como indica el propio Osorio en el texto cit., en nt. anterior. Sobre el tema, C. Torres, Ibid., pp. 88 y ss., con profusión de bibliografía y fuentes.

98. Según Schulten, *Fontes Hispaniae Antiquae*, p. 137 con las palabra *"último lugar"* Floro se limita expresar el orden cronológico de la narración.

99. Mommsen, *Derecho penal romano*, trad. esp. P. Dorado, Bogotá, 1976, p. 585 señala exactamente la fecha del año 23.

100. Le Roux, *Explotations minieres et armées romaines*, cit., p. 176.

nas el lugar inmediatamente inferior a la capital[101] y lo mismo que ésta, su aplicación debería ir precedida de la *verberatio*[102]. El condenado pasaba a ser propiedad del Fisco y para distinguirlo de los otros *servi Caesaris, los* juristas lo llamaban *servus poenae* -esclavo de la pena-; se le sometía a la marca del hierro candente y se les tonsuraba la mitad de la cabeza, ejecutaban su trabajo encadenados y bajo custodia militar[103]. En el siglo II, la pena de minas pasa a revestir dos aspectos: *damnatio in metallum y damnatio in opus metalli,* la diferencia entre ambos grados radicaba en el grosor de las cadenas o en la limitación de movimientos[104]. Esta última modalidad -más atenuada que la precedente- data de la época adrianea y permite enviar a las minas a personas cuyo rango, hasta entonces, les eximía de tal pena[105]. El condenado a trabajos forzosos a perpetuidad, que después de diez años no fuera ya útil para trabajar, podía ser entregado a sus parientes; pero es indudable que esto no tenía otro objeto sino el de librarse de gentes que ya para nada podían ser utilizadas, y no implicaba cambio de ninguna especie en la condición de la persona de que se tratara[106]. En el 325, el emperador Constantino prohibe enviar a los condenados *ad cruenta spectacula* y los destina a las minas[107]. Empero, los medios extraordinarios arbitrados por el Estado para asegurar la continuidad de la explotación minera no eran suficientes. Un fenómeno típico de la época lo constituye la huída de la mano de obra de los yacimientos[108]. Las condiciones laborales en las minas bajoimperiales eran tan duras que impelieron a los mineros tracios a tomar el partido de los enemigos de los romanos en la batalla de Adrianópolis, que tuvo lugar el año 378[109]. Con todo, en las fuentes de la época la mano de obra minera está compuesta, fundamentalmente, de *damnati ad metalla*[110]. Sin duda, en la escala de los trabajos duros y arriesgados el primer puesto lo ocupaba el de minero[111], de ahí que fuese com-

101. Mommsen, *Derecho penal romano*, p. 585.

102. Vid., al respecto nuestro "Sobre los orígenes de la prohibición legislativa de *la "verberatio civis",* en *Libro Homenaje al Profesor Hernández Tejero*, Madrid, 1996) p. 483 ss..

103. Mommsen, *Derecho penal romano*, pp. 585-586. En Camereza, en una galería fue hallado un esqueleto con los pies encadenados (Cfr. De Martino, *Storia Económica di* Roma *antica* 1, p. 317). Cepos, cadenas y piedras con argollas fueron descubiertas en Río Tinto (Cfr. Davies, *Roman mines in Europa*, cit., p. 14).

104. D. 48, 19, 8, 6 Ulp. 9 de *off. proc.: Inter eos autem, qui in metallum et eos qui in opus metalli damnantur, differencia in vinculis tantum est, quod qui in metallum dammantur, gravioribus vinculis premuntur, qui in opus metalli, levioribus.*

105. Mrozek, "Le travail des hommes libres dans les mines romaines", en *La Minería*, 2, p. 163.

106. Mommsen, *Derecho penal romano*, p. 586.

107. C. Th. 15, 12, l.

108. Ibid., 10, 9, 5.

109. Reimondon, *La* crisis *del Imperio romano de Marco Aurelio a Anastasio*, trad. esp. Carmen Alcalde, Madrid, 1979, p. 95.

110. González Blanco, *Economía y sociedad en el Bajo Imperio según S. Juan Crisóstomo*, cit., p. 82.

111. No nos resitimos a transcribir la descripción que hace Estrabón de las condiciones de vida de los mineros del Monte *Sandaracurgium* en el Ponto: "Las minas eran explotadas por publicanos que empleaban esclavos vendidos en los mercados a causa de sus crímenes. Por si no bastase con su penoso trabajo, el aire era mortífero e insoportable merced a la exhalación de las emanaciones venenosas producidas por el mineral, de este modo, los trabajadores venían destinados a una muerte rápida. Por lo demás, las minas son a menudo dejadas en condiciones parcas a causa de que no son rentables porque los trabajadores no sólo son doscientos, sino que caen continuamente a causa de la enfermedad y la muerte" (Cfr. 12, 3, 40). Las emanaciones letales son también recordadas por Plinio, *N.H.* 33, 6 (32) 98 y Lucr. *rer. nat.* 6, 807.

prensible en la moral de la época que los destinados al mismo fuesen esclavos y criminales de la peor calaña. Es fácil colegir que el rendimiento de tales individuos fuese obtenido mediante un altísimo coste de vidas humanas y merced a una rígida disciplina. Los que empleaban esclavos ordinarios en las minas, en lugar de criminales y bárbaros que trabajaban encadenados y donde el aire era siempre irrespirable, vengan también citados -no sin reproche- por moralistas como Plutarco[112].

Hasta el siglo II, la mano de obra prevalente -por no decir exclusiva- en las minas estaba constituida por esclavos, prisioneros de guerra y *damnati*. Pero a partir de la era precitada comienza a recurriese cada vez más a los *liberi mercenarii* que, aún cuando en un principio coexisten con las otras categorías de trabajadores[113], con el decurso de los años se llegan a erigir en la fuerza laboral prevalente quizás, como señala LE ROUX[114], porque los cambios en los métodos de explotación requieren cada vez más el concurso de personal altamente cualificado. Empero, no faltan autores que han puesto en entredicho la concurrencia entre el trabajo libre y el servil[115]. Sin ánimo de terciar en tamaña polémica, creemos que el testimonio de las fuentes que han llegado hasta nosotros permiten proclamar sin ambages que tal concurrencia existe a partir del siglo II. Baste -a título ejemplificativo- con señalar que las tablillas de cera de *Alburnus Maior*- en Dacia demuestran que en esas explotaciones mineras prevalecía la mano de obra libre[116]. Es cierto que sólo se recurría a los *liberi mercenarii* en situaciones extraordinarias pero, al propio tiempo, hay que tener en cuenta que, en alguna medida, las minas representaban un organismo extraño en la vida de la antigüedad, dominada en el ámbito económico por el sector agrario[117]. La necesidad de desplazarse a lejanos lugares, aceptando indudables riesgos, convertían al trabajo minero en algo atípico en la economía y la vida de la sociedad antigua.

Un factor muy útil que nos permite constatar la proliferación de operarios especializados en las minas es el establecimiento de servicios en la zona de explotación como baños de agua caliente[118], zapatería[119], barbería[120], tintorería[121] y escuela[122].

112. Plut. *Nic*. 4, 2.

113. Davies, *Roman Mines in Europe*, cit., p. 11.

114. Le Roux, *Explotations miniéres et armées romaines,* cit., p. 177.

115. Así, De Robertis, *La organizzazione e la tecnica produttiva: Le forze di lavoro e y salari nel mondo romano*, cit., p. 177.

116. Cfr. Mrozek, "Die Goldbergwerke im römischen Dazien", en ANRW, II, 6, 1977, p. 107.

117. Tregiarii, "Urban labour in rome, mercenarii and tabernarii", en *Non-slave labour in the greco-roman world*, Cambridge, 1980, p. 5l.

118. En Vip. 1 (3) se trata del arrendamiento de la explotación de los baños. Era indicio de un buen nivel de urbanidad que existieran baños públicos en lugares tan remotos como Vipasca, pero hay que pensar que allí, dado el tipo de trabajo prevalente, ese servicio era de capital importancia. El *conductor* deberá calentar agua y mantener abiertos los baños todos los días del año durante un horario determinado, distinto según los sexos: del amanecer a la hora séptima (una de la tarde) para las mujeres y de la hora octava a la segunda de la noche (ocho de la tarde) para los hombres. La ley fija también la tarifa por el disfrute del servicio. La cantidad es variable: un *as* por cada mujer y medio por cada hombre. Los esclavos o libertos que trabajan para el *procurator* gozan de entrada gratuita, al igual que los impúberes y los soldados (Sobre los bronces de Vipasca, vid. D' Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, cit., pp. 71 y ss.; más modernamente: Blázquez, "Explotaciones mineras en Hispania durante la república y el Alto Imperio romano. Problemas económicos y técnicos", en *Anuario de Historia Económica y Social* 2, 1969, pp. 9-68; Flach, "Die Bergwerksverordnung von Vipasca", en *Chiron* 9, 1979, pp.

La índole especial de los distritos mineros -dependientes del *Fiscus Caesaris*- determinaba que no se aplicara allí un régimen municipal ordinario. Para reglamentar la organización del distrito minero, el Emperador -como jefe supremo del Fisco- daba una *lex dicta*[123], en la que se ofrecían a los *liberi mercenarii* buenas condiciones de vida[124] y atractivos salarios[125], sólo así era factible incentivar la emigración de

394-448; Parreira *et alii*, "Intervençao de emergencia no povoado mineiro romano de Vipasca (Aljustrel)", en *Relatorio de actividades 1981 do instituto portugués do Patrimonio cultural*, Lisboa, 1982, pp. 71-79, Domergue, *La mine antique d' Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca,* París, 1983.

119. Vip. 1 (4) regula el arriendo de al zapatería en régimen de monopolio. Abarca: el calzado, las tachuelas y las correas, también se incluía las reparaciones, de suerte que nadie podía remendar calzado ajeno sin caer en la prohibición. Como medida de protección de los consumidores la ley exige al *conductor* tener un surtido completo de calzado.

120. También existía en Vipasca un monopolio de barbería. Empero, se exceptuaban los esclavos que arreglan a sus amos o consiervos. Se menciona a unos *circitores*, vendedores ambulantes que también ejercían el oficio de barbero (Vip. 1 (5)). Para D' Ors parece hacerse esa referencia para insistir en la prohibición de la concurrencia ilega, pero cabe también la posibilidad de que sus servicios fuesen requeridos para arreglar a los mineros condenados *ad metalla*, que quizá no tendrían libertad para trasladarse a la barbería (Cfr. *Epigrafía jurídica de la España romana*, cit., pp. 97-98).

121. En Vip. 1 (6) se regula el arriendo de la tintorería. La actividad del oficio se designa con la expresión *polire* que comprende no sólo el teñido o limpiado, sino también el apresto de los vestidos recién confeccionados y el arreglo de los viejos. El lavado ordinario lo hacíanlos siervos en casa, pero de cuando en cuando se enviaban las prendas al *fullo* que las blanqueaba con carbonato de sosa, luego las cepillaba y por último las planchaba mediante una prensa llamada *fullonica*; de este modo se conseguía dotar a los vestidos de pliegues artificiales o conservarlos bien plegados o dispuestos para cuando se quisieran usar (Cfr. Guillén, *Urbs. Roma. Vida y costumbres de los romanos* 1, *La vida privada*, Salamanca, 1977, p. 269).

122. En Vipasca había maestros que estaban exentos del pago de contribuciones públicas (Vip. 1(8)); por el contrario, los mineros de *Alburnus Maior* en Dacia eran analfabetos todos o en su mayoría, como se infiere de varias tablas que contienen *locationes-conductiones operarum*, datadas en el 164 en las que aparece la frase *quia se litteras negavit* (Cfr. Berger, *A Labor Contract of A. D. 164*, en ClPh 4, 1948, pp. 243 e ss.; Mrozek, "Aspects sociaux et administratifs des mines d'or romaines de Dacie", en *Apulum* 7, 1968, pp. 307 e ss.

123. D' Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, cit. p. 71 en la que añade: "puesto que se trata de instrucciones dadas por el emperador para la Administración de sus bienes particulares. Así puede hablarse de *lex metallis dicta* en reerencia a las explotaciones de las minas pertenecientes al Fisco imperial y administradas por un *procurator metallorum*".

124. El estado que trataba por todos los medios de aumentar sus reservas de oro estaba interesado en crear -como en Vipasca-, condiciones de vida más soportables para los mineros. El parágrafo concerniente al baño de la primera tabla de Vipasca (Cfr. la nt. 118), permite establecer el horario de trabajo de los *mercenarii*. Dado que las instalaciones balnearias están reservadas para los hombres de dos a ocho de la tarde, cabe deducir que, al menos una parte de la mano de obra masculina, trabajaba desde el amanecer. Si tomamos en consideración que la segunda hora del día comenzaba alrededor de las 5,30 horas y la octava remataba a las 14,30, obtenemos un tiempo de duración del trabajo de nueve horas que se corresponde, aproximadamente, con el período de funcionamiento de la lámpara del minero. De todas formas hay que tener en cuenta que estas lámparas de terracota, utilizadas para iluminar las galerias deberían provocar -mucho más que en la minería moderna- las explosiones del gas que se formaba en el subsuelo con sus catastróficas consecuencias (Cfr. Mrozek, "Le travail des hommes libres dans les mines romaines", en *Minería* 2, p. 165). Es difícil precisar algo en torno al trabajo femenino. Se les reservaba el baño hasta las 13,15 horas lo que hace suponer que trabajaban durante toda la mañana, dedicándose a tareas más livianas, verosímilmente en la superficie. Ello se corrobora por el hecho de que las mujeres *damnati ad metalla* realizaban trabajos más ligeros que los hombres (Vid., al respecto D. 48, 19, 8).

125. En las tres tablas de *Alburnus Maior* se conservan datos sobre salarios, desconocemos los devengados por los *mercenarii vipascenses* pero es lógico pensar que no serían muy diferentes. El contrato X, del año 164, que comprende un período de 178 días de trabajo, indica la suma de 70 denarios más alimentos -*cibarisque*- (Carcopino, "Note sur la tablette de Cluj", *CIL 10, 948*, en RPh 63, 1937, pp 101-103, sin embargo, lee *liberisque*). De los datos aportados por estas tablas deduce Mrozek, *Aspects sociaux*, cit., p. 318, que el sueldo anual en el distrito era de 210 denarios, que debía ser el mismo en Vipasca, como se infiere del hecho de que en ambos distritos mineros las multas son el doble de la suma debida. A escala del Imperio, teniendo en cuenta la ratio precios/salarios en

mano de obra cualificada a zonas remotas ya que, como es sabido, los yacimientos estaban normalmente ubicados en lugares inhóspitos[126]. Hay que constatar, a mayor abundamiento, que las tumbas de los mineros eran más ricas que las de otros trabajadores[127].

Aunque las diferencias locales son siempre posibles, la materia se prestaba probablemente a un tratamiento unitario en las distintas provincias del Imperio[128]. Así las cosas, encontramos organizaciones minerassimilares en Dalmacia, Mesía, Bretña o África[129] . Por o que hace a la Península Ibérica, además de vipasca, también en las minas de Ríotinto se evidencian huellas de la existencia de *liberi mercenarii* que emigraban desde tierras norteñas acompañados de sus mujeres[130]. En los yacimientos de Cástulo apareció una lauda que menciona la presencia de varios mineros pertenecientes a la *gentilitas* cántabra de los orgonomescos[131]. Un análisis de las inscripciones de *Gallaecia* muestra que los trabajadores eran atraídos de otros lugares de *Hispania*[132]. Los contratos de los *liberi mercenarii* son *locationes-conductiones operarum*, similares a las documentadas en los papiros egipcios[133]. El parentesco entre la documentación papirológica, las tablillas de cera de *Alburnus Maior* y una serie de datos inferidos de la *lex metalli Vispacensis* han confirmado -según D'ORS- la hipótesis de

Alburnus Maior y, de otra parte, la situación de los obreros en el Edicto de Diocleciano, se llega a la conclusión de que los mineros en las minas de Dacia no tenían motivo de queja (ID., "Über die Arbeitsbedingungen in römischen Bergwerken", en *Das Altertum* 14, 1968, pp. 168-169). Empero el mismo a. en otro de sus trabajos afirma: "dans le probléme des salaires des mineurs d'Alburnus Maior, on peut donc conclure qu'ils couvraient le coût de la vie, seulement de la vie des mineurs eux-mêmes. Si ceux-ci avaient des familles, leurs femmes et leurs enfants étaient dans l'obligation de gagner leur vie eux-mêmes" (*Aspects sociaux*, cit., p. 319).

126. Así Greene cuando afirma que las facilidades otorgadas "give the impression of a community with essential facilities to attrack leaseholders and labourers to a remote district". (Cfr. *The Archeology of the roman Economy*, Londres, 1986, p. 81).

127. Blázquez, *Ciclos y temas de la Historia de España 2, La romanización: Sociedad y Economía en la Hispania Romana*, Madrid, 1975, p. 206.

128. D' Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, cit., p. 73. Contra Rothemberg y Blanco Freijeiro arguyen que los documentos sólo se refieren a pequeñas comunidades y que no son representativos de lo que ocurría en los grandes centros de explotación (*Studies in Ancient mining and metallurgy in South-West Spain*, Londres, 1981, p. 173). Igual De Martino para quien: "non siamo autorizati a ritenere che questo piú umano regime fosse generalizzato e possiamo supperre che esso fosse particolare di una miniera spagnola posta in una remota localitá montagnosa". (Cfr. *Storia económica di Roma antica*, cit., 2, p. 318).

129. Vid. al respecto Mrozek, "Le travail des hommes libres dans les mines romaines", cit., p. 167, con abundante bibliografía en las nt. 39, 40, 41, 42.

130. De este modo, cabe constatar la presencia en las minas del Sudoeste de un *Camalus* que por su nombre debe ser lusitano o galaico; un *Reburrium* de *Castellum Berense* (hoy Verín), que trabajaba con su hermano y varios *talabrigenses*, ciudad lusitana sita entre *Bracara* y *Conimbriga*. En lo atañedero a las mujeres, aparecen una *Licinia Materna*, celtíbera; una *Vibia Crispa, arabrigensis* -CIL 2, 967- *Fabia Prisca, serpensis* -CIL 2, 971- y *Baebia Crinita, turobrigensis* -CIL 2, 964- (Cfr. Blanco Freijeiro, "Antigüedades de Ríotinto", en *Zephyrus* 13, 1962, pp. 92 y ss.)

131. CIL 2, 1.043. Sobre el tema, vid.: D' Ors -R. Contreras, "Orgonomescos en las minas romanas de Sierra Morena", en AEArg. 32, 1959, pp. 167 y ss.

132. Tranoy, *Le Galice romaine: recherches sur le nord-ouest de la Peninsule Iberique dans l'Antiquité*, Paris, 1981, p. 233.

133. Taubenschlag, *The Law of Greco-Roman Egipt in the Light of the Papiry*, Varsovia, 1955, pp. 373 y ss.

134. Así escribe: "El modelo de tal organización que era la usual para los territoriso fiscales y militares,

que la organización minera romana procede del egipto ptolemaico, quizás a través de las explotaciones hispanas en manos de los cartaginenses[134].

4.2. En *Gallaecia*, la presencia militar en las minas abarca, en el estado actual de la documentación, el período Adriano-Séptimo Severo. Comienza poco después de concluido el acantonamiento del ejército flaviano, cuando las unidades militares proceden a abrir rutas, tender puentes y construir abastecimientos hidráulicos[135]; termina con un emperador -Séptimo Severo- cuya actitud respecto del ejército dista mucho de ser claramente definible, pero no cabe duda de que las nuevas misiones que le confiere a la milicia, constituyen una ruptura parcial respecto del estado de cosas anterior[136]. En *Hispania* -al igual que en Egipto- el papel del ejército no era la defensa frente al enemigo exterior, que estba muy lejos, sino la protección, sobre todo, de los intereses del Emperador entre los que ocupaban lugar prevalente los yacimientos mineros. Un destacamento militar está testimoniado en Cástulo, importante distrito minero de la tarraconense[137]. La mención de los soldados en la tabla vispacense relativa al uso de lso baños corrobora -según D'ORS- que en la explotación minera había una pequeña guarnición, quizás una cohorte mandada por un tribuno[138]. Por lo que hace a *Gallaecia*, había unidades acampadas cerca de Tres Minas y un destacamento de la *Cohors I Gallica*. Próxima a las *arrugias* del Teleno se ubicaba la administración de las minas de la región y un destacamento de la *Legio VII Gemina*, y a partir del año 165, la *Cohors I Gallica* a la que, poco después, se le añadieron efectivos de la *Cohors I Celtiberorum* y de la *Ala II Flavia*[139]. Aún cuando los componentes de estas unidades son variables, llama sin duda la atención la fuerte concentración de tropas que se mantiene en el reducido territorio del Bierzo[140].

Llegados a este punto, debemos preguntarnos cuáles eran las misiones asignadas a las unidades militares acantonadas en las zonas mineras. Durante el pasado siglo los historiadores marcaron el acento en las funciones de vigilancia o

debe buscarse probablemente en el régimen intervencionlista del Egipto romano (...). Por lo demás, las inscripciones del régimen en número revelan claramente la influencia helenística (...). El régimen de monopolio que se nos documenta en Vipaasca presenta grna semejanza con el de organización financiera en el Egipto ptolemaico, continuando después bajo la dominación romana" (Cfr. *Epigrafía jurídica de la Hispania romana*, cit., p. 73). Sobre la administración de las entradas fiscales en el Egipto romano, vid: De las Heras, *Un punto de vista acerca de la posición del "Praefectus Aegipti" en sus orígenes*, en *Estudios Iglesias* 3, Madrid, 1988, pp. 1.233 y ss.

135. Le Roux, *L' armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste á l'invasion du 409*, París, 1982, pp. 157-160.

136. Birley, "Septimius Severus and the Roman Army", en ES 8, 1962, pp. 63-82, muestra el papel del emperador africano en el aprestamiento de un ejército de campaña.

137. Roldán, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1974, pp. 260 e ss.

138. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la Hispania romana*, cit., pp. 92-93 donde añade: "Eso era necesario, no sólo para la vigilancia general del distrito, sino especialmente para la custodia de los damnati ad metalla que trabajarían en las minas".

139. Roldán, *Hispania y el ejército romano*, cit., p. 498.

140. Hace especial énfasis en esto último: Lomas Salmonte, *Asturia prerromana y altoimperial*, Gijón, 1989, p. 231.

de policía que incluían la prevención de motines de los *damnati* y la represión de los robos[141]. En 1935 comienza a abrirse paso -siquiera con timidez- gracias a DAVIES[142], la tesis de que los soldados desempeñaban un papel fundamentalmente técnico en las minas. A nuestro entender, la presencia militar debe ser puesta en relación con la política de sepcialización del trabajo iniciada en los yacimientos mineros a partir del siglo II, política que tiende a privilegiar los cometidos técnicos del ejército en detrimento de su misión de fuerza de seguridad. Como ha demostrado DOMERGUE, las inscripciones aparecidas en las zonas mineras del N. O. peninsular prueban, sin lugar a dudas, que desde la segunda mitad del segundo centenio fueron los *milites* los que introdujeron en nuestro suelo la *ruina montium* y organizaron toda la red hidráulica necesaria para su puesta en funcionamiento[143] y esto es lógico, si se tiene en cuenta el carácter autárquico que presentaba el ejército romano, verdadera sociedad en miniatura que cotidianamente necesita cosntruir, reparar, organizar[144] Con todo, en nuestra opinión admitida la implicación directa de los soldados en los trabajos mineros, no cabe duda que era necesario que desempeñasen también misiones de tipo policial tanto para garnatizar el transporte del mineral protegiéndolo de los *latrones*, como para reprimir los posibles amotinamientos de los *damnati ad metalla*. Realmente se hace difícil precisar cual de las dos misiones era la prevalente.

141. Así se manifiesta, *ad. ex.* Marquardt, *Manuel des Antiquités romaines*, X, *L'organisation militaire*, París, 1981, pp. 333-334. Todavía en nuestro siglo abundan en la misma opinión, D' Ors (vid. la nt. 138); García y Bellido: "Por estas circunstancias la prudencia aconsejó el establecimiento de la legión en el noroeste peninsular y en un centro desde el cual se pudiesen vigilar las explotaciones mineras" (Cfr. *Veinticinco estampas de la España antigua*, Madrid, 1967, p. 134); más recientemente: N. Santos: "las explotaciones intensivas del suelo hicieron totalmente precisa una vigilancia continuada por parte de las unidades militares" (Cfr. *El ejército y la romanización de Galicia*, cit., p. 71): por último, para Rodríguez Colmenero, el acantonamiento de las tropas se explica por los "frecuentes levantamientos y motines característicos de lso trabajos mineros" (Cfr. *Galicia meridional romana*, cit., p. 212).

142. Davies, *Roman Mines in Europe*, cit., p. 15.

143. Domergue, "Introduction á l'étude des mines d'or du Nord-Ouest de la Peninsule Ibérique", cit., pp. 268-275.

144. Le Roux, *Explotations miniéres et armées romaines*, cit., p. 180. Dobson, menciona como oficios desempeñados por los *milites* en el seno de las unidades militares los de: *Architectus, armamentarius, fabriciensis, canalicularius, hydraularius, librator, mensor agrarius*, etc. (Cfr. *Die Rangordnung des römischen Heeres*, Colonia-Graz, 1967, p. 313).

TURISMO
E
DEPORTES

Boletín IEV, Nº 9/03. Págs. 287 a 291

A Cidade de Vigo e un xeito de expresión cultural e vital: o deporte. Unha experiencia en Coia: Agrupación Deportiva Seis do Nadal.

Por Antón Piñeiro Lorenzo

INTRODUCCIÓN

Intentamos vivir na sociedade do benestar. Unha gran parte da poboación viguesa ten tempo libre que destina a diferentes actividades: viaxar, pasear, navegar, realizar actividades culturais e a facer deporte. No S.XIX e principios de XX o tempo había que dedicalo a traballar en longas xornadas laborais. Hoxe trabállase oito horas e queda moito tempo para o lecer. A mocidade ten diversas opcións: nuns casos, a cultura da noite: música, conversa, consumo de alcohol e doutro tipo de estimulantes e, noutros, diferentes modalidades deportivas e culturais. Hai que dicir que non son excluíntes, pero tampouco podemos negar que a práctica deportiva axuda a rexerse por hábitos vitais máis racionais e sans. Se se quere andar en bicicleta, nadar, facer sendeirismo ou calquera outra actividade física hai que estar descansado.

Non se trata tampouco de andar obsesionado polo culto ó corpo. A actividade deportiva é un xeito de ascética do esforzo, é unha catarse corporal que axuda a elevar a autoestima e a gozar. E non se trata só de sentirse máis guapos e mellor feitos. É un conxunto de sensacións que teñen que ver co individuo e as súas relacións cos demais.

En Vigo, e máis especificamente en Coia, o barrio no que eu vivo, estamos a medio camiño da sociedade do benestar. É certo que temos centros escolares, institutos, ambulatorios, locais de Asociacións de Veciños, clubs deportivos e culturais. Pero, se facemos unha análise pormenorizada, observaremos que en todos estes aspectos a oferta institucional é incompleta e non logra satisfacer as expectativas da poboación. Coia en particular, e en xeral a cidade de Vigo, carecen dunha oferta de servicios en consonancia coa poboación e identidade de cada un dos seus barrios. Todo o mundo sabe por qué: a especulación urbanística e o negocio estiveron sempre por riba de calquera crecemento que tivese en

conta a racionalidade e os intereses cidadáns. Construímos unha cidade que ten agora múltiples deficiencias estructurais moi difíciles de resolver se non hai grandes pactos sociais e fortes investimentos económicos. Precísanse dirixentes que saiban xerar unha conciencia de cidade que prime os intereses dos cidadáns en detrimento dos intereses do empresario especulativo.

DEPORTE ESCOLAR, PROMOCIÓN E ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

Se partimos da importancia que teñen na sociedade a educación e todo tipo de actividades de lecer que contribúan á formación persoal e cultural da nosa mocidade, teremos que recoñecer que a Administración dedica pouco diñeiro a estes mesteres e o pouco que dedica distribúeo mal e tendo en conta criterios clientelistas e localistas. E unha vez máis Vigo sae prexudicada, como xa explicaremos máis adiante.

O Consello Superior de Deportes a través da Secretaría Xeral de Deportes da Xunta de Galicia, agora integrada na Consellería de Familia, Asuntos Sociais e Voluntariado, destina un presuposto insuficiente, que xa anunciaron que será menor este curso 2003-2004, para a organización do Deporte Escolar e para dotación de instalacións deportivas. Suponse que nos centros educativos debería haber formadores en actividades deportivas e persoas encargadas de organizar eventos e competicións que servisen para que os alumnos e alumnas vivisen a práctica deportiva. Pois non. Se nalgún centro educativo hai deporte débese á intervención entusiasta dalgún membro da APA ou dalgún profesor que cre no valor educativo destas actividades. É por iso que a organización de actividades extra-escolares son como a lotería: se hai sorte, hainas; se non, a ver a televisión ou a andar tirado pola rúa toda a tarde, se non hai unha familia con certo nivel económico que pague a actividade.

No capítulo de instalacións deportivas, estamos nas mesmas. Os investimentos fanse en función de afinidades políticas. Nos últimos tempos, se es do PP faise un pavillón cuberto, se non, non. E mesmo, sendo do PP, non é o mesmo Santiago ou Lalín que Vigo. É así e hai que dicilo. E isto afecta tanto á Xunta como á Deputación. Como se ve, os intereses políticos non teñen que ver moito coa formación deportiva e educativa.

A realidade é que o Deporte Escolar non existe como tal e está en mans de persoas entusiastas que organizan, buscan medios e traballan sen pedir nada a cambio. Pero iso non é suficiente, xa que hai moitos nenos e nenas ós que non chega ningunha oferta para participar nalgunha actividade deportiva. E o mesmo podemos falar doutras actividades importantes para a educación: cine, teatro, música, canto, baile, etc.

¿Quen son os culpables desta deficiente situación? Todas as administracións que teñen responsabilidade na educación da mocidade. En Galicia, a Consellería de Educación, a Secretaría Xeral para o Deporte, e os departamentos de Cultura e Xuventude tanto da Xunta como do Concello de Vigo como doutros concellos.

Hoxe hai moitos técnicos preparados que poderían traballar nos diferentes barrios da cidade para dinamizar actividades deportivas e culturais que contri-

buísen a educar á mocidade. E tamén hai orzamentos suficientes. E se se gasta algo máis neste capítulo, seguro que se aforrará en gastos paliativoss no futuro.

Como conclusión, afirmo que en Galicia en xeral e, en Vigo en particular, a promoción da cultura en xeral e deportiva en particular e o funcionamento do deporte escolar deixa moito que desexar.

VIGO E O DEPORTE

Vigo é unha cidade que sae adiante sempre e loita en contra da corrente. Ten un dinamismo capaz de remediar as consecuencias do seu desordenado pulo económico, da falla de protagonismo da súa clase dirixente e mesmo das discriminacións políticas. A proba é que, mesmo con estes impedimentos, é a cidade máis poboada e economicamente máis importante de Galicia.

No mundo do deporte acontece o mesmo: con toda a falla de promoción deportiva nas escolas, coas deficiencias de instalacións, é toda unha potencia deportiva capaz de estar á altura das mellores do Estado español: na IV Gala do Deporte de Vigo, celebrada o pasado 7 de marzo, foron galardoados máis de cincuenta deportistas de diferentes modalidades deportivas. Entre eles había varios campións do mundo, de España e de Galicia. Vigo é a cidade que máis campións aporta a Galicia. Pero tamén é a cidade de Galicia que máis deportistas é capaz de mobilizar nunha fin de semana. ¿Alguén podería imaxinar que sería Vigo se, ademais, tivese unha promoción máis eficaz do deporte e máis e mellores instalacións deportivas en cada barrio?

Cómpre, como en tantos outros ámbitos, planificar cómo, ónde, por qué e cánto se debe investir para mellorar a infraestructura deportiva de Vigo.

Para poñer un exemplo, ¿no barrio de Coia hai suficientes dotacións deportivas para o número de veciños que viven alí?, ¿dótanse e aprovéitanse as instalacións deportivas dos colexios do barrio para uso dos veciños en horas non escolares? ¿cumpriría contratar técnicos dinamizadores para fomentar e organizar clubs deportivos? Por descontado que estas preguntas tamén servirían no caso doutras actividades culturais. E quen fala de Coia tamén fala de Matamá, San Andrés de Comesaña, Saiáns, Bouzas, etc.

Vigo tamén é un referente no deporte de elite en diferentes modalidades deportivas: o Celta en fútbol, Academia Octavio en balonmán, Celta feminino en baloncesto, o Club Vigo en Voleibol, o Xuvenil de Teis, o Amfiv, son xa uns clásicos nas ligas deportivas de máximo nivel do Estado. E iso tamén conleva un tratamento por parte das institucións no tema orzamentario. E nalgunhas ocasións a polémica. É o caso do proxecto do Real Club Celta S.A.D., que aproveitándose da súa popularidade en Vigo, pretende un trato especial para recalificar unha zona deportiva (o estadio de atletismo) e construír un centro comercial que facilite a amortización da reconstrucción do estadio.

Os equipos de elite teñen moitos problemas para subsistir. Non sempre teñen patrocinadores que, a cambio de publicidade, poñan o orzamento cada vez máis esixente que se precisa para soster un equipo destas características. Algúns equipos, como o Club Voleibol Vigo teñen graves problemas económicos que poñen

en perigo a súa continuidade. A orixe destes problemas está tanto na falla de colaboración por parte das empresas como na equivocada estratexia deportiva dos clubs de elite, que non se preocupan de traballar as súas canteiras e teñen que recorrer á contratación de xogadores estranxeiros. E esto enlaza co que expuxen anteriormente: non é posible que haxa deportistas de elite galegos se non hai unha boa planificación no deporte escolar e de base. Como consecuencia, estaremos condenados a ver un Celta cheo de estranxeiros co conseguinte abandono dos espectadores.

Para paliar esta situación, o actual Goberno municipal vigués creou dous organismos que pouco a pouco van conseguindo o seu obxectivo: a Fundación VIDE E O club Siareiros, destinados a captar fondos entre as empresas para axudar ós clubs de elite e ó deporte base. O tempo avaliará a eficacia destas institucións na mellora do deporte vigués. A idea semella boa.

UN EXEMPLO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA ESCOLAR: A AGRUPACIÓN DEPORTIVA SEIS DO NADAL —COIA

No ano 1983 créase no Colexio Público Seis do Nadal de Coia unha Agrupación Deportiva que vai intentar ser un exemplo de organización deportiva na escola pública. Ata ese momento, en Vigo xa existían bos clubs deportivos nacidos no ámbito escolar, como o Colexio Maristas, O colexio Fogar de Caixanova, o Colexio Apóstol dos Xesuítas, pero no ámbito da escola privada. Por primeira vez, se non estou errado, créase nun barrio popular como Coia, nunha escola pública, e como proxecto escolar amplo, de barrio e non excluínte, un club deportivo que nestes momentos ten uns 500 deportistas organizados en dúas modalidades, baloncesto e balonmán, que xa teñen representado a Vigo e a Galicia en diferentes campionatos galegos e de España. A A. D. Seis do Nadal invita a facer deporte organizado a todos aqueles nenos e nenas do barrio que o desexen e nela esta integrados deportistas de case todos os centros de Coia. Un dos seus obxectivos é que non haxa ningún centro educativo de Coia sen baloncesto ou balonmán. E tamén chegar a promover outras modalidades minoritarias.

Para lograr estes obxectivos, mobilizouse a capacidade de traballo de moita xente, pais, adestradores e colaboradores que, sen nada a cambio, foron construíndo un modelo de traballo que se pode mellorar cunha implicación maior das institucións e do barrio.

A A. D. Seis do Nadal cumpre este ano o 20 aniversario de vida e é hoxe un dos clubs máis populares da cidade de entre os que traballan nas categorías base. A orixinalidade do proxecto está na perfecta compenetración entre unha Dirección do Colexio cun talante aberto e participativo e sen un sentido patrimonial do Centro dunha ANPA que é consciente de que sen a súa participación activa moitos nenos e nenas do colexio e do barrio se quedarían sen facer nada no horario non lectivo. A iso hai que engadirlle a crecente conciencia dos defensores do ensino público para mellorar unha imaxe bastante deteriorada que tiña como consecuencia a perda de alumnado para maior gloria do ensino privado.

A día de hoxe o CEIP Seis do Nadal ten a matrícula completa e non pode absorber a demanda de alumnado que o solicita. Así mesmo, os centros que participan no proxecto, como o IES Alexandre Bóveda, se ven beneficiados xa que os deportistas formados no Seis do Nadal continúan alí os seus estudios, compaxinando estudios e deportes co apoio e estímulo do propio Instituto.

Concluímos dicindo que a A. D. Seis do Nadal é un modelo válido para organizar a educación deportiva e o deporte en calquera parte. Que, tal e como funcionan as Institucións: Secretaría Xeral para o Deporte, Educación, Deputación e Concello, non queda máis remedio que a participación cidadá entusiasta para que a nosa xuventude poida ter algo máis que tele-lixo nas horas de lecer. Probablemente teña que ser así e teñamos que resignarmos a aceptar que os nosos impostos non chegan para mellorar a escola pública, a cultura, o deporte. Pero que non nos falen de Estado do Benestar. Aínda queda moito que facer.

VARIA

XUNTA DE GOBERNO
DO
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

O Instituto de Estudios Vigueses está rexido pola seguinte Xunta de Goberno elixida por unanimidade na sesión extraordinaria da Xunta Xeral do 19 de novembro de 2001, e que asumiu o seu mandato o 1 de xaneiro de 2002:

DIRECTOR:	Don Gerardo Sacau Rodríguez
VICEDIRECTOR:	Don José Antonio Martín Curty
SECRETARIO-CONSERVADOR:	Don Xosé Mª Ramón Iglesias Veiga
VOCAIS:	Don Xoan Carlos Abad Gallego
	Don Jaime Garrido Rodríguez
	Don Federico Vilas Martín

MEMBROS NUMERARIOS
DO
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

- Don Xoan Carlos Abad Gallego
- Don Xosé Francisco Armesto Faginas
- Don Fernando Javier Costas Goberna
- Don Luís Manuel García Mañá
- Don Jaime Garrido Rodríguez
- Don Antonio Giráldez Lomba
- Don Xoan Miguel González Fernández
- Don Gerardo González Martín
- Don Xosé Mª Ramón Iglesias Veiga
- Don Mauricio Iribarren Díaz
- Don Manuel Lago Martínez
- Don José Antonio Martín Curty
- Don Andrés Martínez-Morás y Soria
- Doña Ana María Pereira Molares
- Don Xosé Ramón Quintana Garrido
- Don Luis Rodríguez Ennes
- Doña Montserrat Rodríguez Paz
- Don Gerardo Sacau Rodríguez
- Don Xosé Manuel Souto González
- Don Bernardo Miguel Vázquez Xil

Patronato Fundación Provigo e a súa Área

A Fundación Provigo e a súa Área, Organismo no que están representados como socios promotores as institucións máis sobranceiras da cidade, desde entidades financieiras a grandes empresas, medios de comunicación, institucións públicas ou cooperativas privadas, é substancialmente o observatorio socio-económico de Vigo e a súa área de influencia, que tenta acadar por medio do seu Plan Estratéxico unhas cotas destacadas de desenrolo e progreso.

Da súa feliz andaina e bo timón é responsable este Patronato:

Presidente:

Doña María Corina Porro Martínez
Ilma Alcaldesa — EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIGO

Vicepresidente:

Don José García Costas
Presidente — CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE VIGO

Secretario:

Don José Manuel Fernández Alvariño
Presidente — CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Tesorero:

Don Julio Fernández Gayoso

	Director General	CAIXANOVA

Vocais:

Excmo. Sr. Don Domingo Docampo Amoedo	
Rector Magnífico	UNIVERSIDAD DE VIGO
Iltmo. Sr. Don Pablo Egerique Martínez	
Delegado Especial del Estado	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO
Iltmo. Sr. Don Rafael Louzán Abal	
Presidente	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA
Don Alfredo Rodríguez Millares	
Vicepresidente	MANCOMUNIDAD DEL ÁREA INTERMUNICIPAL DE VIGO
lltmo. Sr. Don Julio Pedrosa Vicente	
Presidente	AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
Doña María A. Leboreiro Amaro	
Presidente de la Junta Directiva	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA (Delegación de Vigo)
Don Salvador Fernández Alvariño	
Consejero Delegado	GRUPO FERNÁNDEZ ALVARIÑO, S.L.
Don J. Luciano Martínez Covelo	
Director General	VIGUESA DE TRANSPORTES, S.A.
Don Javier Riera Nieves	
Director del Centro de Producción de Vigo	PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPANA, S.A.
Don José Francisco González Viñas	
Presidente	HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.
Don Ramiro Gordejuela Aguilar	
Presidente	COOPERATIVA DE ARMADORES DE PESCA DEL PUERTO DE VIGO, S. COOP. LTDA.
Don Ángel López Soto	
Presidente	CLUB FINANCIERO VIGO

CATÁLOGO DE PUBLICACIÓNS

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS I Y II:

Discurso de ingreso, "Adiantándonos as notas dunha arpa", do membro Fundador Numerario don Xosé Francisco Armesto Faginas, no seu nome propio e do resto dos membros Numerarios Fundadores, e resposta de don Bernardo Vázquez Xil. Vigo 12 de maio de 1994.
(Esgotado)

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS III Y IV:

Discurso de ingreso do Membro don Luís García Mañá "As primeiras Boticas de Vigo e a arte do oficio", e resposta de don Bernardo Miguel Vázquez Xil. Vigo, 9 de xaneiro de 1998.
2ª edición por Sociedad Cooperativa Farmacéutica del Noroeste (COFANO). Vigo, 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS V Y VI:

Discurso de ingreso do Membro don José Mª Ramón Iglesias Veiga "A cidade de Vigo na xénese dunha arquitectura rexionalista de carácter galego", e resposta de don José Antonio Martín Curty. Vigo, 25 de febrero de 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS VII Y VIII:

Discurso de ingreso do Membro don Mauricio Iribarren Díaz "Desde Vigo: una visión histórica de la medicina", e resposta de don Gerardo Sacau Rodríguez. Vigo, 13 de marzo de 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS IX Y X:

Discurso de ingreso do Membro don Federico Vilas Martín "Los valores ambientales en el progreso humano", e resposta de don Xosé Francisco Armesto Faginas.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS XI Y XII:

Discurso de ingreso do Membro dona Ana María Pereira Molares "Pintoras viguesas del siglo XX: El largo camino hacia un arte existente", e resposta de don José Manuel Hidalgo Cuñarro. Vigo, 21 de maio de 1998.

SERIE "CONFERENCIAS": NÚMEROS I AL IV:

"Vigo en la literatura", por don Bernardo Miguel Vázquez Xil;
"Miscelánea de toponimia viguesa", por don Gerardo Sacau Rodríguez;
"Vigo e Cunqueiro", por don Xosé Francisco Armesto Faginas,
"El patrimonio arquitectónico vigués", por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994.

NÚMERO V:

"El título de "Siempre Benéfica". Cien años de la más hermosa página de solidaridad escrita por vigueses", por don Gerardo González Martín. 1996.

NÚMERO VI:

"El Vigo de la Reconquista", por don Andrés Martínez-Morás y Soria, don Bernardo Vázquez Xil (Lalo) y don Gerardo Sacau Rodríguez. 1999.

NÚMERO VII:

"Reconquista 2000", por don Juan Miguel González Fernández y don Bernardo Miguel Vázquez Gil. 2000.

NÚMERO VII:

"Reconquista 2001", por don Bernando Miguel Vázquez y Gil. 2001.

SERIE "ARQUEOLOXÍA DIVULGATIVA"

Materiais didácticos nº 1: *"A Cultura Castrexa. Vigo hai 2000 anos"*, por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1994.
Materiais didácticos nº 2: *"Prehistoria. As raíces de Vigo"*, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1995.
Materiais didácticos nº 3: *"Vigo Romano"*, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1997.
Materiais didácticos nº 4: *"Vigo Medieval"*, don José Manuel Hidalgo Cuñarro et alii. 2000.

SERIE "EXPOSICIÓNS"

Catálogo de *"Vigo. Sinais de identidade",* por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994. (Esgotado)

SERIE "REEDICIÓNS":

"La Escuadra de Plata". Estudio crítico y documentado sobre los famosos tesoros de los galeones de Vigo. Por don Avelino Rodríguez Elías, Cronista Oficial de la Ciudad. Vigo, 1935.
(2ª Edición, facsímile) 1994
"Monografías de Vigo", por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1878.
(2ª Ed. Facsímile) 1997.
"Recuerdos de Galicia", por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1896.
(2ª Ed. Facsímile) 1997
"Martín Códax. Cantor del Mar de Vigo", por José María Álvarez Blázquez, Vigo, 1962. (2ª Ed. Facsímile) 1998

SERIE "BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES":

Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año I. Nº 1. 1995. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año II. Nº 2. 1996. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año III. Nº 3. 1997. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año IV. Nº 4. 1998. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año V. Nº 5. 1999. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año VI. Nº 6. 2000. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año VII. Nº 7. 2001. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año VIII. Nº 8. 2002. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudios Vigueses. Año IX. Nº 9. 2003. Varios autores.

VARIOS:

"Os Alcaldes e os Concelllos de Vigo", por don Xoán Miguel González Fernández e don Bernardo Miguel Vázquez Xil. 1991. (Esgotado)
"Gallegos al volante, 1900-1930", por don Gerardo González Martín. 1995.
"Disertación Político-Legal" (1788). Opúsculo inédito del Jurista Ilustrado D. Manuel Martínez Yáñez. Edición a cargo de don Xoan Miguel González Fernández. 1995.
"Sonetos del alba insomne", por don Xosé María Álvarez Blázquez. 1995.
"Prefilatelia de Vigo (1716-1849)", por don Manuel Lago Martínez. 1995.
"Os nomes da terra de Vigo", por don Gerardo Sacau Rodríguez. 1996.
"Periodistas impulsores del viguismo. 1874-1923. El "Noventa y ocho*" y otros hitos locales",* por don Gerardo González Martín. 1996.
"Bouzas y otros Juzgados Gallegos del siglo XVIII", por Juan Miguel Fernández González, 1997.
"El año del 'desastre', 1898 en Vigo", por don Antonio Giráldez Lomba. 1998.
Teodosio Vesteiro Torres, aproximación á súa vida e a súa obra",
por doña María Álvarez de la Granja, 1998.
"Las salinas de la desembocadura del río Lagares", por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y Fernando Javier Costas Sobreira, 1998.

"Os nomes da Ría de Vigo" (I), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 1998.
"Una tumba para el recuerdo. El mausoleo de los repatriados de 1898 en Vigo", por Bernardo Miguel Vázquez Gil, 1998. (Esgotado)
"Qué e qué? Na Arqueoloxía Prehistórica da Comarca Viguesa", por don Juan Carlos Abad Gallego, 1998.
"'Cachamuiña'. Comandante de armas y gobernador de Vigo", por don Emilio Estévez Rodríguez, 1999.
"1939: La guerra ha terminado... hace sesenta años en Vigo", por Antonio Giráldez Lomba, 1999. (Esgotado)
"Arte rupestre no sur da Ría de Vigo", por don Fernando Javier Costas Goberna, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don Antonio de la Peña Santos, 1999.
"La burocracia judicial de Bouzas, Vigo y Santiago (Siglos XVII-XVIII)", por don Juan Miguel González Fernández. 1999.
"Os nomes da Ría de Vigo" (II), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 2000.
"Los Petroglifos y su contexto: Un ejemplo de la Galicia Meridional", por don Ramón Fábregas Valcarce, 2001.
"Cruz Roja. Un Siglo en la historia de Vigo", por dona Paz de la Peña Santos, 2001.
"El coronel CACHAMUIÑA", por don Emilio Estévez Rodríguez, 2002.
"Las divisiones provinciales de Galicia. Pasado, presente y futuro. Los casos de Vigo y Pontevedra", por don Luis Rodríguez Ennes, 2002.
"Sobrevivir en los años del hambre en Vigo", por don Antonio Giráldez Lomba, 2002.
"Tierra de Fragoso", por don José Espinosa Rodríguez. Edición Facsimilar, 2003.

EN COLABORACIÓN CON OUTRAS INSTITUCIÓNS:

"Acta del XXII Congreso Nacional de Arqueología". Vigo, 1993.
"Historia de la Alameda (Vigo, 1828-1978)", por don José Antonio Martín Curty, con el Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. 1994.
"A Cultura Castrexa a debate". Universidade de Vigo. 1995.
"Atlas Básico de Vigo e a súa área". Varios autores, con Edicións Xerais de Galicia, S. A. 1999.
"Edificio Rubira", por don José A. Martín Curty, co Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2000.
"Estudios Mercantiles y Empresariales en Vigo (1920 - 2000)", por dona María del Pilar López Vidal, coa Escola Universitaria de Estudios Empresariais e Colexio de Titulados Mercantís e Empresariais, 2001.

EN PREPARACIÓN

"Os nomes da Ría de Vigo" (III), por don Gerardo Sacau Rodríguez.

COLABORACIÓNS APARECIDAS NOS NOVE BOLETÍNS (1995-2003), POR ORDE TEMÁTICA E CRONOLÓXICA

XEOGRAFÍA E HISTORIA

BOLETIN 1

- *Vigo: problemas xeográficos e coñecemento da nosa realidade.*
  Xosé M. Souto González
- *Orígenes de la fotografía en Vigo (1850-1880).*
  Gerardo González Martín
- *Apuntes históricos postales. Vigo en el entorno de Picasso.*
  Manuel Lago Martínez
- *Memoria de lo que sucedió durante la Guerra Civil en Vigo y sus alrededores.*
  Antonio Giráldez Lomba
- *Una manifestación de la colectividad en la Galicia protoindustrial: La huelga de los descargadores de la sal de Vigo de 1797-99.*
  Juan Miguel González Fernández

BOLETÍN 2

- *O madrugar de don Pedro.*
  Antón Fraguas Fraguas
- *Los Templarios de Vigo.*
  Hipólito de Sa
- *Vigo y la Junta del Reino de Galicia en 1679.*
  Manuel Mª de Artaza Montero
- *Tres mujeres en la vida de "Cachamuíña".*
  Emilio Estévez Rodríguez
- *Sobrevivir en los tiempos del hambre en Vigo y sus alrededores.*
  Antonio Giráldez Lomba

- *Apuntes sobre a evolución da fronteira Galego-Portuguesa.*
  Luis Manuel García Mañá
- *Un mecanismo de concertación parajudicial: los "ajustes y convenios" entre partes en los litigios del juzgado de Bouzas (1750-1819)*
  Juan Miguel González Fernández

BOLETÍN 3

- *La destrucción de la flota española de la plata en Vigo en 1702.*
  Henry Kamen
- *Una aproximación a la estructura socioprofesional de la villa de Vigo en el siglo XVIII*
  Juan Miguel González Fernández
- *El traslado a Vigo de los restos mortales de "Cachamuíña".*
  Emilio Estévez Rodríguez
- *La estructura socioprofesional de la ciudad de Vigo en 1930.*
  Manuel Fernández González
- *1801. El caso del matadero de Velázquez Moreno.*
  Miguel Angel Fernández Fernández
- *1836, un ano na historia de Vigo.*
  Luís-Manuel García Mañá
- *Cánovas e Vigo*
  Bernardo Miguel Vázquez y Xil

BOLETÍN 4

- *Contra el 98, Ricardo Mella y la "guerra" contra la guerra*
  Antonio Giráldez Lomba
- *Xeitos contra traíñas: un preito social dos pescadores das rías baixas galegas no 1900*
  Carmen Fernández Casanova
- *Aproximación á prostitución y su reglamentación en Vigo durante el primer tercio del siglo XX*
  Manuel Fernández González
- *Fontes para o estudio da cartografía de Vigo e o seu territorio*
  Gonzalo Méndez Martínez
- *Dúas mostras da "Historia sentida" en Vigo: o "voo do Medrines" e o "embarrancamento do Siboney"*
  Xoan Carlos Abad Gallego
- *Algo de Vigo y del olivo*
  Manuel Lago Martínez
- *El corso vigués del siglo XVIII*
  Juan Miguel González Fernández
- Filipinas 1898
  Santiago Padín Riveiro

BOLETÍN 5

- *El carlismo en Vigo y su área de influencia*
  Santiago Padín Riveiro

- *Tres nombres en el recuerdo de Vigo hace sesenta años: "El Comandante", "El Rabioso" y "La Calesa"*
  Antonio Giráldez Lomba
- *1849, Vigo visto por un viajero de la época*
  Miguel Ángel Fernández Fernández
- *Política e goberno municipal no concello de Lavadores (1900.1941)*
  Juan Miguel González Fernández
- *"El Campesino", órgano del Sindicato de Agricultores de Teis*
  Lalo Vázquez Gil
- *"Un Gallego en Puerto Rico 1890-1920".*
  Generoso Álvarez Seoane

BOLETÍN 6

- *"Cachamuíña", Gobernador de Tui*
  Emilio Estévez Rodríguez
- *La librería del hidalgo vigués don Domingo Nogueira de la Peña (1679)*
  José Luis Barrio Moya
- *El Fragoso en el Relatorio de los milagros de San Telmo del S. XVII*
  Ramón Rodríguez Otero
- *Por qué y cómo hacer historia oral en la historia local*
  Antonio Giráldez Lomba
- *Las ordenanzas de Bouzas de 1566*
  Bernardo Miguel Vázque Gil
- *Crisis de subsistencias y epidémicas en las villas de Vigo y Bouzas (1680-1890)*
  Juan Miguel González Fernández
- *U-Boats, bajo las aguas de Vigo*
  Manuel Orío
- *Morir en Lavadores (1936.1939)*
  Xoan Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 7

- *Vigo y la Masonería*
  Santiago Padín Riveiro
- *La librería de Don Juan Antonio de Acevedo, clérigo gallego en el Madrid de Felipe V (1740).*
  José Luis Barrio Moya
- *Bibliografía básica sobre a historia de Vigo*
  Juan Miguel González Fernández
- *O Marco histórico-cultural do Padre Sarmiento*
  Luís Rodríguez Ennes
- *Historias y fotografías de la Plaza de la Princesa*
  Manuel Lago Martínez
- *Reír por no llorar (El humor en los años del hambre en Vigo)*
  Antonio Giráldez Lomba
- *A Conflictividade xudicial campesiña na Galicia de Século XIX a través da análise dos pleitos promovidos polos antigos vasalos da Casa de Valladares*
  Felipe Castro Pérez

- *Belsar / Belesar*
  Antonio Taboada Taboas
- *La isla de los Muertos (Vida y muerte en la colonia penitenciaria de San Simón)*
  Xoan Carlos Abad Gallego
- *El trabajo femenino en Vigo. 1910*
  Juan Carlos Pantoja Villar
- *La mosca del Cloroformo.*
  Generoso Álvarez Seoane / María de la Concepción Álvarez Leal
- *Bouzas, según el catastro de Ensenada*
  Lalo Vázquez e Gil
- *El Fragoso en el realengo de Turonio*
  Ramón Rodríguez Otero
- *Escuela de Artes y Oficios*
  José Hervada Fernández-España

BOLETÍN 8

- *Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la Segunda República en Vigo.*
  Manuel Fernández González
- *Apuntes históricos sobre Cabral.*
  Ramón Rodríguez Otero
- *Una semblanza del Teniente de la Guardia Civil Francisco González "El Rabioso".*
  Xoán Carlos Abad Gallego
- *Escuela de Artes y Oficios (II).*
  José Hervada Fernández-España
- *A Guarda en el siglo XIX.*
  Generoso Álvarez Seoane
- *Una biblioteca pre-ilustrada: la de Don Francisco Javier Basilio García (1747).*
  José Luis Barrio Moya

BOLETÍN 9

- *Manuel González Fresco: Un "fuxido" entre la realidad y el mito.*
  X. C. Abad Gallego
- *Desde África, con dolor: el otro año "desastroso, 1921, en Vigo".*
  Antonio Giráldez Lomba
- *La burguesía mercantil viguesa del siglo XVIII. Aspectos sociales (I).*
  Juan Miguel González Fernández / José Antonio Tizón Rodríguez
- *A creación do museo Quiñones de León como espacio dedicado á "Arte rexional".*
  José Ramón Iglesias Veiga
- *El laboratorio municipal de Vigo. Cien años de historia: 1902-2002.*
  Generoso Álvarez Seoane
- *El inventario y los bienes del hidalgo gallego Don Alonso de Acevedo y Presno, secretario del Rey Felipe V (1728).*
  José Luis Barrio Moya
- *Filosofía en Vigo.*
  Avelino Muleiro García

ARQUEOLOGÍA E ETNOGRAFÍA

BOLETÍN 1

- *Los petroglifos del término municipal de Vigo y su comarca: apuntes sobre el arte rupestre en la costa sur de Galicia y el Bajo Miño.*
  Fernándo Javier Costas Goberna y José Manuel Hidalgo Cuñarro
- *Aportacións al estudio de la cerámica estampillada en la Cultura Castreña.*
  Eugenio Rodríguez Puentes
- *Vestixios da primeira presencia do home na bisbarra de Vigo: O Paleolítico Inferior no suroeste galego e a súa problemática.*
  Xoan Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 2

- *El Fenómeno megalítico y su presencia en la comarca de Vigo.*
  Xoan Carlos Abad Gallego
- *Apuntes en torno a la economía en la Galicia romana.*
  José Manuel Hidalgo Cuñarro

BOLETÍN 3

- *Apuntes sobre arqueología viguesa: de la prehistoria a la edad media en el val do Fragoso*
  José Manuel Hidalgo Cuñarro / Ricardo Viñas Cué
- *Unha experiencia en Bueu: o salgado do badezo.*
  Xosé M. Cerviño Meira
- *As cubertas do Colmo no sur-oeste de Galicia: Un exemplo recentemente descuberto na Serra do Galiñeiro.*
  Francisco Javier Fernández Nogueira
- *Muíños de vento: o último vestixio deste tipo de construccións na Ría de Vigo: o Muíño de Navia.*
  Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García
- *Chan da Seca (Valadares). O primeiro xacemento campaniforme localizado no concello de Vigo.*
  Xoan Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 4

- *Excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo. Campañas 1981-1988: El mundo indígena y su contacto con Roma*
  José Manuel Hidalgo Cuñarro
- *Unha nova estación de arte rupestre en Sabaxáns (Mondariz-Pontevedra)*
  Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García

BOLETÍN 5

- *As marcas nos muíños de auga I (No Val do Fragoso e no Baixo Miño)*
  Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García
- *Informe preliminar sobre la excavación de urgencia en la villa romana de Toralla (Vigo)*
  José Manuel Hidalgo Cuñarro

BOLETÍN 6

- *Los laberintos del tipo cretense en los grabados rupestres galaicos*
  Antonio de la Peña Santos / F. J. Costas Goberna
- *Viladesuso, un pueblo en transformación*
  Margarida Fernández González
- *Os xogos de birlos no suroeste de Galicia*
  F. J. Costas Goberna / J. Manuel Rodríguez González

BOLETÍN 7

- *Los Petroglifos gallegos. Las desventuras de revindicar un Arte sin firmar*
  Fernando Javier Costas Goberna
- *Excavaciones en el Galiñeiro. Poblado de "As Jallas" (1970-1971)*
  Antonio Veiga González
- *Los grabados rupestres del noroeste de la Península Ibérica y los petroglifos de la isla de la Palma (Canarias)*
  Fernando Javier Costas Goberna / Antonio de la Peña Santos

BOLETÍN 8

- *Los enigmáticos petroglifos de A Riña en Santa Mª de Oia (Oia, Pontevedra)*
  Fernando Javier Costas Goberna

BOLETÍN 9

- *Os gravados rupestres de Vigo. La superficie da Laxe, en Sárdoma.*
  Antonio de la Peña Santos / Elisa Pereira García / Fernando J. Costas Goberna
- *Sondeos arqueológicos en el solar del nº 14 de la calle Oporto (Vigo), en el ámbito del yacimiento romano de las calles Areal-Pontevedra.*
  Eduardo Rodríguez Saiz

FILOLOGÍA, LITERATURA E TOPONÍMIA

BOLETÍN 1

- *Frei Martín Sarmiento: un "Galeguista" esquencido.*
  Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍN 2

- *A biblioteca e o arquivo da Fundación Penzol.*
  Francisco Fernández del Riego
- *Teodosio Vesteiro Torres: Vida e Obra.*
  María Álvarez de la Granja

BOLETÍN 3

- *El Cirineo de la Herrería de Vigo.*
  Luís Lanero Lanero
- *A emoción poética o redor de Vigo.*
  Antón Fraguas Fraguas

- *O latín como camiño ó inglés.*
  Luz Valencia González

BOLETÍN 5
- *Sobre o apelido galego Caxide*
  Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍN 6
- *De Rosalía a Murguía. Vigo en torno al Día das Letras Galegas del año 2000*
  Manuel Lago Martínez

ARQUITECTURA E URBANISMO

BOLETÍN 1
- *Manuel Fernández Soler autor del primer Plan General de Vigo.*
  Jaime Garrido Rodríguez

BOLETÍN 2
- *Construcción y destrucción del edificio Rubira.*
  José A. Martín Curty
- *Conflictos entre titulados: mestres de obras e arquitectos na cidade de Vigo (1800-1925)*
  Xosé María Ramón Iglesias Veiga
- *La Capilla de la Soledad. "Informe de una expropiación".*
  Miguel Angel Fernández Fernández

BOLETÍN 4
- *Un proyecto desconocido de Genaro de la Fuente*
  José A. Martín Curty
- *La apertura de la rúa Elduayen. "Historia de una reforma urbana"*
  Miguel Angel Fernández Fernández

BOLETÍN 5
- *El templo neoclásico de Santa María, una de las primeras manifestaciones arquitectónicas locales del control artístico ejercido por la Academia de San Fernando (1816-1907)*
  Montserrat Rodríguez Paz
- *Apuntes sobre el edificio San José de Cluny en Vigo*
  José A. Martín Curty
- *Nueva barriada de Vigo. El proyecto del ingeniero Julio Valdés*
  María A. Leboreiro Amaro
- *Las vidrieras de la iglesia de Santa María Auxiliadora*
  Carlos Sastre Vázquez

BOLETÍN 6
- *El Policlínico "Islas Cíes": ese edificio redondo de la Avda. de Madrid*
  Mauricio Iribarren Díaz

- *Las primeras arquitecturas de la calle del Príncipe*
  Jaime Garrido Rodríguez
- *El dibujo arqueológico y el antiguo convento de monjas del Arenal*
  Ángel Núñez Sobrino
- *A ponte de Balaídos*
  Elisa Pereira García
- *Monumento a Curros Enríquez*
  Joaquín Manuel Álvarez Cruz

BOLETÍN 7

- *El edificio del matadero en la Ribera del Berbés de Vigo*
  Jaime Garrido Rodríguez
- *Los inicios de la planificación en Vigo*
  María A. Leboreiro Amaro

BOLETÍN 8

- *Planeamento estratéxico e área metropolitana de Vigo*
  Xosé M. Souto González

BOLETÍN 9

- *Los ingenieros José María Pérez y Joaquín Bellido y Díaz. Datos biográficos y sus planos de nueva población de Vigo de los años 1853 y 1860 respectivamente.*
  Jaime Garrido Rodríguez
- *Conversaciones con Pedro Alonso. (Una aproximación al Racionalismo vigués).*
  José A. Martín Curty

ECONOMÍA

BOLETÍN 1

- *Ajuar de un pazo a principios del siglo XIX.*
  Andrés Martínez-Morás y Soria

BOLETÍN 2

- *Condiciones de la vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII.*
  Mª Magdalena García García

FILATELIA, NUMISMÁTICA Y DIPLOMÁTICA

BOLETÍN 1

- *Apuntes históricos postales. Vigo en el entorno de Picasso.*
  Manuel Lago Martínez

BOLETÍN 8

- *Rías Baixas. Notas Filatélicas*
  Manuel Lago Martínez

CIENCIAS FÍSICO-NATURAIS

BOLETÍN 2

- *Cornide y el mar.*
  Carlos Martínez-Barbeito y Morás

BOLETÍN 4

- *Estudio de afloramientos oceánicos en la costa gallego-portuguesa utilizando la teledetección por satélite*
  P. Conde Pardo, M. Sacau Cuadrado, Isabel M. Bravo, Julio Martín Herrero, Jaime Peón Fernández, J. M. Torres Palenzuela

BOLETÍN 8

- *Temperaturas superficiales marinas de la costa noroeste de la Península Ibérica, empleando datos del radiómetro AVHRR.*
  Mª del Mar Sacau Cuadrado

ARTE

BOLETÍN 7

- *Sagrado Corazón del Colegio de los Jesuitas de Vigo*
  Joaquín Manuel Álvarez Cruz
- *Los avatares de la capilla barroca de San Honorato*
  Ángel Núñez Sobrino

BOLETÍN 8

- *Para una historia de la Ópera en Vigo en el siglo XIX: El rastreo de las fuentes.*
  Enrique Sacau
- *Querol la* Psychomachia *y el* Decorum. *Sobre dos alegorías del monumento a Elduayen*
  Carlos Sastre Vázquez

BOLETÍN 9

- *De la Heráldica viguesa, un escudo de la calle Real. (Un dibujo de Enrique Campo).*
  Ángel Núñez Sobrino

CIENCIAS XURÍDICAS E SOCIAIS

BOLETÍN 8
- *Gallaecia y el derecho romano.*
  Luis Rodríguez Ennes

BOLETÍN 9
- *Gallaecia y el Auri Sacra Fames.*
  Luis Rodríguez Ennes

TURISMO E DEPORTES

BOLETÍN 8
- *Orixe das regatas de traíñas na Ría de Vigo.*
  Xosé C. Villaverde Román

BOLETÍN 9
- *A Cidade de Vigo e un xeito de expresión cultural e vital: o deporte. Unha experiencia en Coia: Agrupación Deportiva Seis do Nadal.*
  Antón Piñeiro Lorenzo

VARIA

BOLETÍN 1
- *Biografía breve do Instituto de Estudios Vigueses.*
  Bernardo M. Vázquez Gil

BOLETÍN 2
- *Athenea Glaucopis*
  Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍNS 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
- *Información diversa*

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.) MEMBROS

A "Confederación Española de Centros de Estudios Locales" creouse en 1980 en substitución e como continuación do Patronato José Mª Quadrado no seo do "Consejo Superior de Investigaciones Científicas" (C.S.I.C.), ó que está adscrito.

Tal e como sinala o artículo 1º dos seus Estatutos, a súa misión é "promover la actividad científica de centros y otros organismos que, bajo diferentes denominaciones, se dedican a la investigación local". Son os seguintes:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES, *ALBACETE*
INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES, *ALCALÁ DE HENARES*
INSTITUTO DE CULTURA "JUAN GIL ALBERT", *ALICANTE*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES, *ALMERÍA*
INSTITUCIÓN "GRAN DUQUE DE ALBA", *ÁVILA*
CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, *BADAJOZ*
CENTRO DE EST. BENAVENTANOS "LEDO DEL POZO", *BENAVENTE (ZAMORA)*
INSTITUCIÓN "FERNÁN GONZÁLEZ", *BURGOS*
INSTITUCIÓN CULTURAL "EL BROCENSE", *CÁCERES*
REAL ACADEMIA PROVINCIAL DE BB.AA. DE CÁDIZ, *CÁDIZ*
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, *CASTELLÓN*
INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES, *CEUTA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS, *CIUDAD REAL*
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES, *CÓRDOBA*
INSTITUT D'ESTUDIS EIVISSENCS, *EIVISSA*
INSTITUT D'ESTUDIS GIRONINS, *GIRONA*
PATRONAT FRACESC EIXIMENIS, *GIRONA*
CENTRO DE ESTUDIOS HIST. DE GRANADA Y SU REINO, *GRANADA*
INSTITUC. PROV. DE CULTURA "MARQUÉS DE SANTILLANA", *GUADALAJARA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES, *HUESCA*

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES, *JAÉN*
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS, *JEREZ DE LA FRONTERA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS, *LA LAGUNA-TENERIFE*
SOC. CIENTÍFICA "EL MUSEO CANARIO", *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN "SAN ISIDRO", *LEÓN*
INSTITUCIÓN "FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN", *LEÓN*
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS, *LOGROÑO*
INSTITUT D'ESTUDIS ILERDENCS, *LLEIDA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, *MADRID*
REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, *MADRID*
ATENEU CIENTIFIC LITERARI I ARTISTIC, *MAÓ*
INSTITUT MENORQUÍ D'ESTUDIS, *MAÓ*
ACADEMIA "ALFONSO X EL SABIO", *MURCIA*
GRUPO MARCELO MACÍAS, *OURENSE*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS, *OVIEDO*
INSTITUCIÓN "TELLO TELLEZ DE MENESES", *PALENCIA*
INSTITUT D'ESTUDIS BALEARICS, *PALMA DE MALLORCA*
SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LUL-LIANA, *PALMA DE MALLORCA*
MUSEO DE PONTEVEDRA, *PONTEVEDRA*
CENTRO DE ESTUDIOS SALMANTINOS, *SALAMANCA*
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES, *CIUDAD RODRIGO*
CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, *SANTANDER*
ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE, *SEGOVIA*
REAL ACADEMIA DE BB.AA. DE STA. ISABEL DE HUNGRÍA, *SEVILLA*
CENTRO DE ESTUDIOS SORIANOS, *SORIA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES, *TERUEL*
INS. PROV. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TOLEDANOS, *TOLEDO*
INSTITUCIO ALFONS EL MAGNANIM, *VALENCIA*
REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA, *VALENCIA*
REAL ACADEMIA B.B. A.A. DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, *VALLADOLID*
INSTITUT D'ESTUDIS VALLENCS, *VALLS*
CENTRO D'ESTUDIS SOCIAL D'OSONA, *VIC*
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES, *VIGO*
R. SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, *VITORIA-GASTEIZ*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS "FLORIAN DE OCAMPO", *ZAMORA*
INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO", *ZARAGOZA*

NORMAS PARA OS AUTORES

Os interesados en remitir orixinais de monografías, estudios, recensións de libros ou noticias para a súa publicación polo INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES, deberán aterse ás seguintes indicacións, tendo en conta que non se aceptarán os traballos que non as respecten:

1. As colaboracións serán inéditas. Consistirán en investigacións teóricas ou prácticas sobre historia, arte, literatura, dereito, antropoloxía, socioloxía, xeografía, economía, ciencias físico-naturais, etc., relacionadas con Vigo, a súa área de influencia ou Galicia en xeral. As recensións darán noticia de libros de actualidade –enténdese do mesmo ano no que se envían ó BOLETÍN—. Os escritos irán precedidos dunha folla na que se indique o título, nome do autor, dirección e teléfono de contacto. Cando se trate dunha primeira colaboración xuntarase un breve currículo (15 a 20 liñas).
2. Os autores presentarán os traballos en disquete ou CD-Rom en formato Word, QuarkXpress, ou similar, escritos en letra tamaño 12 do tipo Courier, Times New Roman, Arial, etc. A extensión dos traballos non debe exceder de 25 folios (DIN A4) a dobre espacio (como máximo 60.000 caracteres con espacios). Cada autor debe remitir ademais un orixinal impreso.
3. Os orixinais deberán estar correctamente redactados e puntuados. Caso de ser escritos en galego seguirán a normativa oficial da Real Academia Galega. A cursiva e as comiñas deberán responder ás convencións internacionais. Toda sigla será desenvolvida en paréntese a primeira vez que se cite no texto. Exemplo: RAG (Real Academia Galega).
4. Os autores poderán presentar en papel, diapositiva ou formato dixital ilustracións, fotografías, gráficos, debuxos, gravados, etc., ata un máximo de 12, agás casos excepcionais. Deberán ter unha boa calidade para a súa reproducción, non aceptándose as fotocopias. Cada ilustración debe estar numerada e ir acompañada do correspondente pé. Esa numeración debe aparecer no orixinal impreso para indicar o lugar aproximado de inserción de cada ilustración.
5. No caso de que os orixinais estean divididos en apartados ou subapartados, remitiranse acompañados do correspondente índice, organizado por cifras ou letras.
6. A Comisión de Publicacións decidirá a conveniencia da publicación dos traballos, que serán avaliados por especialistas das materias das que trate.

7. A cada autor dun libro publicado polo IEV enviaránselle vintecinco exemplares. Os artigos do BOLETÍN darán dereito á percepción dun exemplar e vintecinco separatas.

8. Os estudios con notas presentarán estas preferentemente a pé de páxina. As notas sinalaranse no texto mediante unha numeración correlativa en forma de superíndice.

9. As referencias bibliográficas que aparezan no corpo do traballo por chamadas e notas a pé de páxina, axustaranse ás seguintes pautas:

a) As monografías débense citar indicando:
- Os apelidos do autor en maiúscula. O nome abreviado ou en minúscula.
- O título da obra en cursiva.
- Lugar, editorial e ano de edición. Caso de que existan varias edicións, o número da edición colocarase enriba do último número da data: así a 11ª edición publicada en 1996 sería 1996^{11}.
- O número de páxina abreviado con p. e se son varias, p. 431 ss.
- Se a obra está dividida en varios volumes, o que vai a ser citado figurará en número arábigo entre o título e o lugar, editorial e ano de edición, por exemplo, SACAU RODRÍGUEZ, G., *Os Nomes da Ría de Vigo*, 2, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2000, p. 24 ss.
- Se son varios os autores, citarase ó primeiro seguido de "e outros". Se son moitos empregarase as siglas VV.AA.

b) Os artigos aparecidos en revistas e xornais:
- Os apelidos do autor en maiúscula. O nome abreviado ou en minúscula
- O título do artigo entre comiñas.
- O título da revista en cursiva.
- Número, en arábigo, ano, entre paréntese e páxina.
- Os capítulos de libros colectivos e os relatorios de congresos seguirán estas mesmas normas.

c) A bibliografía empregada recollerase ó final, ordenada alfabeticamente e seguindo as pautas indicadas

Currículo dos autores

XOAN CARLOS ABAD GALLEGO. Nació en 1960 en el barrio vigués de Lavadores; estudió en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad compostelana donde se licenció en 1983 en la especialidad de Prehistoria y Arqueología. Es miembro fundador del Instituto de Estudios Vigueses así como de diversas asociaciones arqueológicas (Asociación Profesional de Arqueólogos de Galicia, Asociación Arqueológica Viguesa, ...), también ha sido durante muchos años colaborador del Museo Municipal Quiñones de León de Vigo; en la actualidad es Profesor de Enseñanza Secundaria en el I.E.S. de Chapela (Redondela). Aunque ha dirigido y colaborado en gran cantidad de actividades arqueológicas sobre la Prehistoria a lo largo de toda Galicia (excavaciones, catalogaciones, estudios de impacto, campamentos arqueológicos, escuelas taller, charlas de divulgación) y ha publicado un gran número de trabajos sobre el mundo "Post-paleolítico" y el "Fenómeno Megalítico", en los últimos años se ha venido involucrando en el estudio del fenómeno de la represión durante la Guerra Civil en la comarca de Vigo; fruto de estos estudios ha venido publicando diferentes trabajos sobre el tema como "Morir en Lavadores" -sobre la represión en este barrio vigués-, "La isla de los muertos" -sobre el drama vivido en el penal instalado durante la guerra en la isla de San Simón- o "Una semblanza del teniente de la Guardia Civil Francisco González"El Rabioso", donde profundiza sobre este personaje, una de las piezas claves de la represión en la comarca de Vigo. Actualmente se encuentra embarcado en la preparación de un libro que trata sobre la repercusión , en vidas humanas, que tuvo la Guerra Civil en la comarca de Vigo.

ANTONIO GIRÁLDEZ LOMBA. Nació en Vigo en 1963. Cursó estudios de Geografía e Historia en las universidades de Santiago de Compostela y de Salaman-

ca. En esta última universidad se especializó en Historia Contemporánea y presentó en 1987 su tesina de licenciatura *El año del Desastre, 1898, en Vigo*, que le valió la máxima calificación. Ese mismo año obtuvo el *Premio Extraordinario de Licenciatura* de su promoción. Al año siguiente ganó la oposición al cuerpo de profesores de Enseñanza Media y desde entonces comparte la docencia con las intervenciones como ponente en varios Congresos de historiadores y con la publicación de artículos en prensa y revistas especializadas sobre la historia de Vigo, especialmente en torno al 98 y a la guerra civil. Sus estudios más recientes se basan en fuentes orales y, en este sentido, colaboró con el equipo de investigación de la Universidad de Santiago "HISTORGA" ("Historia Oral de Galicia"), como resultado del cual fue su participación en el libro *1936 : os primeiros días*, aportando e interpretando el testimonio oral vigués. Asimismo, y en relación también con las fuentes orales ha participado en un cursillo sobre "Historia Oral" dirigido a profesores de Educación Secundaria y en el que actuó también como asesor del coordinador del citado cursillo y ha colaborado en la elaboración de un documental sobre la guerra civil en Vigo a cargo de alumnos de la Escuela de Imagen y Sonido de La Coruña. Ha publicado, además, *El año del "Desastre", 1898, en Vigo* y *1939 : "La guerra ha terminado"... hace sesenta años, en Vigo*. Actualmente, da clases en el IES "Ricardo Mella", en Vigo, y prepara un próximo libro en torno a los "años del hambre" en su ciudad.

JUAN MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Nacido en Bouzas (Vigo) en 1961. Licenciado en Historia con Premio Extraordinario por la Universidad de Santiago de Compostela (1984) y Doctor por la misma (1995). Ejerce de profesor numerario de Enseñanza Media desde 1985. Ex-consejero de redacción de las revistas "Solaina" y "Pontevedra Arqueológica". Fue colaborador en las ediciones locales de "La Voz de Galicia" en Carballo y Vigo. Autor de una treintena de trabajos de investigación publicados en revistas especializadas, dedicados al estudio de la Romanización y a diversos aspectos de la vida político-administrativa de Galicia en la época moderna y contemporánea. Tiene editados varios libros referentes a la memoria histórica de Corcubión y su comarca, y sobre temas vigueses, entre los que destacan: "Historia de las Islas Cíes" (1989), "Os Alcades e os Concellos de Vigo" (1991) -ambos en coautoría-, "Inventario histórico das ermidas de Vigo e do Fragoso (ss. XVI-XIX)" (1997), "Bouzas y otros juzgados gallegos del siglo XVIII" (1997) y "La burocracia judicial de Bouzas, Vigo y Santiago (siglos XVII-XVIII)" (1999).

JOSÉ ANTONIO TIZÓN RODRÍGUEZ. Licenciado en Historia, orientación curricular Historia Moderna, por la Universidad de Santiago de Compostela, en 2003. Autor de un T.A.D. titulado: "Caracterización de la burguesía española en el siglo XVIII" dirigido por el catedrático Pegerto Saavedra. Actualmente está realizando el Curso de Doctorado "Economía y Sociedad en la Historia", en la U.S.C. Su experiencia abarca también el campo de la Biblioteconomía y Documentación.

JOSE Mª RAMON IGLESIAS VEIGA. (Sanguiñeda – Mos, 1957). Diplomado en Profesorado de E.X.B e licenciado en Xeografía e Historia. Realizou os cursos de doutoramento no departamento de Historia da Arte da facultade Xeografía e Historia da UNED de Madrid e na actualidade ultima a súa tese de doutoramento "A tendencia rexionalista na arquitectura galega das primeiras décadas do século XX". Reside en Vigo e traballa no I. E.S. "Pino Manso" do Porriño. Membro numerario do "Instituto de Estudios Vigueses", a súa investigación céntrase en temas relacionados coa arquitectura galega do século XIX e primeiras décadas do XX. Froito desta investigación son os libros: *Antonio Palacios, Arquitecto. Do Porriño a Galicia* (Deputación Provincial, 1993); *Antonio Palacios, A pedra, o país, a arte, o urbanismo...*(Ir Indo, 1995); *Antonio Palacios, Plan de extensión e reforma interior de Vigo* (en colaboración con Jacobo Armero Chautón, Concello de Vigo, AEE ediciones, 2002). Con Xaime Garrido publicou: *Manuel Gómez Román, mestre da arquitectura galeguista,* (Xerais, 1995), *Vigo, Arquitectura Urbana* (Concello de Vigo- Caixa Galicia, 2000) e *Percorridos pola arquitectura histórica de Vigo* (Concello de Vigo- Caixa Galicia, 2003). Participou tamén na elaboración do libro *Porriño (1895 - 1995). Recuerdos de un siglo.* Outros traballos de investigación publicados son: "Arquitectura y cinematógrafo en la ciudad de Vigo: Palacios, Gutiérrez Soto, Francisco Castro y Pedro Alonso" (Madrid, 1992); "Contenidos regionalistas en la arquitectura de Antonio Palacios en Galicia" (Madrid, 1994); "Conflictos entre titulados: mestres de obras e arquitectos na cidade de Vigo, 1800-1925" (Vigo, 1996); "Manuel Gómez Román: a procura dunha arquitectura de raíces galegas"(Vigo, 1998); Renovación e tradición: arquitectura de Antonio Palacios en Galicia" (Santiago de Compostela, 1998); "Bases ideológicas para la recuperación del pazo gallego en los años 30" (en colaboración con Jesús A. Sanchez García, Pamplona, 2002); "Antonio Palacios, arquitecto metropolitano y arquitecto regionalista (Madrid, 2002), etc. Colaborou como asesor técnico na exposición organizada pola Consellería de Cultura da Xunta de Galicia sobre a obra de Antonio Palacios que se celebrou na Coruña (1988) e Vigo (1999). Formou parte do comité científico da mostra "Antonio Palacios, constructor de Madrid" (Círculo de Belas Artes, novembro 2001-xaneiro 2002) e participou tamén na exposición "Antonio Palacios, arquitectura e cidade" (Vigo, 2002).

GENEROSO ÁLVAREZ SEOANE. Nació en La Guardia (Pontevedra), en 1923.
Cursó estudios primarios en La Guardia y de enseñanza media en los Institutos de Tui y Vigo.
Maestro de Primera Enseñanza por la Escuela Normal de Magisterio de Pontevedra.
Licenciado en Ciencias Químicas y Licenciado en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela. Doctor, *cum laude,* en Ciencias Químicas por la misma Universidad. Premio de Tesis Doctorales de la Diputación de Pontevedra por su Tesis: "Calidad de las Aguas del Río Lagares".
Inspector Farmacético Municipal por oposición. Técnico Bromatólogo por la Universidad Complutense de Madrid.

Director técnico del Instituto Bioquímico Miguel Servet; director técnico de la Cooperativa Farmaceutica del Noroeste (COFANO) y finalmente Director del Laboratorio Municipal de la ciudad de Vigo, cargo este último que desempeñó durante diecisiete años.

Ocupó otros cargos, entre los que cabe destacar, la Presidencia de la ANQUE de Galicia (Asociación Nacional de Químicos). Representó al Colegio Oficial de Químicos de Galicia en el Consello Galego da Sanidade y fue asesor técnico de Salud Pública y Administración Sanitaria de la Consellería de Sanidade del Gobierno Autonómico de Galicia, etc.

Publicó numerosos trabajos, de investigación, divulgación y literarios, habiendo actuado como conferenciante y ponente en diversos Congresos y Simposios, nacionales e internacionales.

JOSE LUIS BARRIO MOYA. Nacido en madrid. Licenciado en Historia por la Universidad Complutense. Doctor en Historia del arte por la misma Universidad y miembro de la Institución de Estudios Complutenses, adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha publicado estudios sobre el pintor gallego Antonio de Puga, el arquitecto madrileño Ventura Rodríguez y el escultor valenciano Francisco Vergara. En la actualidad dirige sus investigaciones hacia los inventarios de pinturas y bibliotecasde la sociedad hispana de los siglos XVII y XVIII.

ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS. Arqueólogo. Ocupa na actualidade o posto laboral de Conservador dos Fondos Arqueolóxicos do Museo de Pontevedra.

Membro de varias institucións culturais, entre elas o Instituto de Estudios Galegos, o Centro de Estudios Históricos de Pontevedra, as Asociacións Profesionales de Arqueólogos de España e de Galicia, o Instituto Cultural Galaico-Minhoto, a Sociedade para o avance do Pensamento Crítico (ARP) e a Asociación Arqueolóxica Viguesa. Académico Correspondente da Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts.

A sua faceta investigadora particular como arqueólogo céntrase sobre todo en tres aspectos: o mundo castrexo, as orixes da cidade de Pontevedra e a arte rupestre galaica, da que leva catalogado máis de medio milleiro de complexos de grabados. Os resultados da investigación foron dados a coñecer en 14 libros e douscentos de artigos en publicacións específicas. Participou en preto dun cento de congresos, cursos e mesas redondas, e leva pronunciados case trescentas conferencias, ponencias e comunicacións a congresos.

Tamén leva dirixidas coarenta campañas de excavacións arqueolóxicas, entre elas as dos famosos castros de Torroso en Mos e Santa Tegra en A Guarda.

Das súas publicacións destacan *Los petroglifos gallegos* (con J.M.Vázquez Varela. Ed.Sargadelos, 1979), *Grabados rupestres de la provincia de Pontevedra* (con A.García Alén. Fundación Barrié, 1980), *Castro de Torroso* (Xunta de Galicia, 1992), *Prehistoria de Galicia* (con X.M.Bello, Ed.Vía Láctea, 1995), *Historia de Pontevedra* (colectivo. Ed.Vía Láctea, 1996), *Historia de Vigo* (colectivo, Ed.Vía Láctea, 1999), *Os petroglifos galegos* (Ed.A Nosa Terra, 1999).

ELISA PEREIRA GARCIA. Es licenciada en Geografía e Historia, especialidad de Arqueología por la Universidad de Santiago de Compostela , además de diplomada como profesora de EGB por la Escuela Universitaria de Vigo.

A finales de 1995 comienza su colaboración con el Museo Municipal "Quiñones de León" de Vigo, encargándose de la necesaria labor de acercar el a veces malinterpretado mundo de la arqueología al tejido educativo de nuestra ciudad , desarrollando las unidades didácticas correspondientes a las exposiciones de Arte Rupestre celebradas de 1995 a 1999: "As voces do Pasado", "Cazadores e Guerreiros" e a "Arte Rupestre galega cara o século XXI", también es la autora de las unidades didácticas del Museo Municipal "Quiñones de León".

En el terreno arqueológico destacan sus colaboraciones sobre los petroglifos históricos , los petroglifos de Mougás (Oia) , Sabaxáns (Mondariz) y sobre los grabados rupestres en los castros gallegos.

También ha desarrollado una intensa actividad en el terreno etnográfico como reflejan las páginas del Boletín del Instituto de Estudios Vigueses con trabajos sobre molinos de viento o de agua.

FERNANDO J. COSTAS GOBERNA. En 1984 el ayuntamiento de Vigo decide publicar su trabajo "Petroglifos del litoral Sur de la Ría de Vigo", presentado en sociedad por el catedrático de prehistoria de la Universidad de Santiago de Compostela D. José Manuel Vázquez Varela; obra monográfica que impulsa el conocimiento y reconocimiento de los grabados rupestres del Suroeste de Galicia, obra ya "clásica" en la bibliografía sobre los grabados rupestres de Galicia, que aporta como novedad la presentación al completo las estaciones con representaciones de armas de la sierra de Galiñeiro, las más importantes de Europa en este género.

Fruto de sus experiencias en distintas regiones de Europa en la zona Alpina (Italia, Francia Suiza) con el profesor Ausilio Priuli y en Escandinavia con el profesor Knut Helskog (Suecia y Noruega) es "La Figura Humana en los Grabados Rupestres del Continente Europeo" (Vigo, 1995) También sus visitas a Sudamérica a las regiones del Orinoco, y a la Baja California Mexicana dan como resultado "Los Grabados Rupestres de la zona de Barinas, Venezuela" publicado en Venezuela en el año 1997; "Aproximación al Arte Rupestre en la regiones del Orinoco", Vigo 1996, ó "Los Grabados Rupestres en Baja California Sur , Mexico", Vigo 1997.

Su bibliografía se completa en el terreno etnográfico con aportaciones sobre los molinos de agua , los molinos de viento en el Suroeste de Galicia y las salinas de la Ría de Vigo publicadas por el Instituto de Estudios Vigueses, y sobre los juegos populares con sus trabajos sobre los juegos de bolos en el Valle Miñor y Baixo Miño y los juegos de tablero en Galicia.

En el campo del Arte Rupestre destacan sus aportaciones en el terreno fotográfico (la fotografía al natural, sin marcar) y la introducción de la elaboración de la técnica de levantamiento de calcos sobre soporte de papel que han dado lugar a exposiciones de divulgación de los petrogli-

fos gallegos ha dirigido y/ó ha codirigido como las de Vigo de los años: 1985 en el museo municipal, 1992 en la sala Laxeiro, la serie continuada de 1995 a 1999 en la Casa das Artes, y más reciente en el año 2000, la primera exposición de Arte Rupestre gallego realizada fuera de nuestras fronteras, celebrada en Italia, en el Centro de estudios de Art.

EDUARDO RODRIGUEZ SAIZ. Nacido en Vigo en 1972, es licenciado en Geografía e Historia -especialidad de Prehistoria y Arqueología- por la Universidad de Salamanca.

Desarrolla su actividad laboral como arqueólogo profesional, habiendo participado en más de 70 intervenciones arqueológicas (excavaciones, prospecciones, estudios de impacto patrimonial,...), siendo responsable-director de aproximadamente 40 de ellas, a lo largo de toda la geografía gallega.

Colaborador del Museo Municipal "Quiñones de León" a finales de los 90, ha participado asimismo en actividades didácticas (charlas, unidades didácticas de arqueología,...), dirigidas a la divulgación social del conocimiento de la prehistoria y arqueología; propósito que también ha cumplido en forma de publicaciones sobre estas materias en revistas especializadas.

ÁNGEL NÚÑEZ SOBRINO. Nació en Santiago de Compostela en 1955 en el seno de una familia de intelectuales y artistas. Ejerce la docencia en Filosofía. Viene colaborando en la prensa gallega desde los 18 años, especialmente en el *Correo Gallego* y *Diario de Pontevedra*, tratando temas desde una visión humanística y filosófica en número que sobrepasa los doscientos. Es miembro y colaborador del Museo de Pontevedra, donde tiene publicados estudios en su revista y en catálogos sobre aspectos vitales de la cultura gallega: el verraco de Narahío, Filgueira Valverde, la Sociedad Arqueológica, Enrique Campo, Casto Sampedro y Alfredo Souto. Publicó en 1989 el libro "Meditaciones de lo interior" con prólogo de Filgueira Valverde. En las revistas *Pontevedra* y *Pontenova,* de la Diputación, ha publicado trabajos sobre temas de investigación y de pensamiento filosófico como el P. Sarmiento contra el materialismo vulgar. Se ha encargado del estudio preliminar que precede a la reedición del "Corpus Petrogyphorum Gallaeciae" del Dr. R. Sobrino Buhigas (Ed. do Castro). Tiene conexiones con la cultura portuguesa, especialmente con la Universidad de Coimbra y de Porto. Presentó al "II Congresso Internacional do Barroco" la comunicación: "da orientación perceptiva y el barroco portugués. La obra de Robert Smith", celebrado en Porto. Asimismo, tiene en proyecto la publicación de un libro ("Un ímpetu do tempo. Unha fixación deleitosa"), con prólogo de un catedrático de la Universidad de Coimbra. Organiza desde 1985 excursiones de carácter cultural desde el Instituto de Porriño.

JAIME GARRIDO RODRÍGUEZ. Arquitecto superior por la Escuela de Madrid ejerce su actividad profesional en Vigo en donde reside. Lleva realizados cientos de proyectos de Arquitectura y Urbanismo para particulares y en-

tidades de la Administración (Concellos, Diputación, Xunta de Galicia y Universidad de Vigo).
Asistió a congresos nacionales e internacionales, realizó numerosos viajes de estudios y obtuvo premios a la investigación, urbanismo, fotografía y periodismo.
Son de su autoría los libros: *Fortalezas de la antigua provincia de Tuy* (Diputación Provincial: 1987 y 2001); *Vigo la ciudad que se perdió* (Diputación Provincial: 1991, 1996, 1994 y 2.001); *Arquitectura de la piedra en Vigo* (2.000); *El puerto de Vigo, síntesis histórica* (Autoridad Portuaria y Consorcio de la Zona Franca, 2001); *Edificio Centro Social Caixanova* (2003). En colaboración con Lena Iglesias: Vigo 1900-1920, *Arquitectura modernista* (COAG, 1980) y con José M. Ramón Iglesias: *Manuel Gómez Román, mestre de arquitectura galegista* (xerais, 1995); *Vigo, Arquitectura urbana* (Concello de Vigo, 2 tomos, 2001); *Percorridos pola arquitectura histórica viguesa* (Concello de Vigo 2003); colaboración con *Artistas gallegos. Arquitectos* (Nova Galicia, 2002 – 2003).
Publicó además decenas de artículos y trabajos en la prensa y revistas especializadas.

JOSE A. MARTIN CURTY. Titulación de Arquitecto Superior con especialidad en Urbanismo por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1977. Entre 1981 y 1983 Cursos de Doctorado: Arquitectura Española en el Siglo XX, Historia Crítica de la Arquitectura en el Madrid del siglo XX, Historia de la Construcción siglos XVIII y XIX, Historia de la Arquitectura Hispánica e Historia de la Arquitectura Contemporánea.
En 1988 presenta en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid la tesis doctoral "Trazados de Jardinería en los pazos de la comarca de Vigo, siglos XVII, XIX y XX" con la que obtiene la calificación "Cum Laude".
Un resumen de este trabajo doctoral sería su primera publicación: "Los Jardines Cerrados" (C.O.A.G. 1988), a la que seguirían, en colaboración con el Ayuntamiento de Vigo, "Castrelos, aproximación arquitectónica" (1989), "Pacewicz, arquitecto vigués" (1992), y en colaboración con el Instituto de Estudios vigueses, "Historia de La Alameda"(1994).
Ha colaborado habitualmente en las publicaciones periódicas del C.O.A.G. "Boletín" y "Obradoiro", así como en diversas revistas especializadas: "Mercado Inmobiliario", "A.P.P.C.", etc.
Ha participado en numerosos congresos: Recuperación de la Acrópolis (Atenas, 1983), XXII Congreso Nacional de Arqueología (1993), Utilización didáctica del Museo (1993/94), así como la ponencia "La Comisión de Cultura en los Colegios de Arquitectos" dentro del Congreso Nacional de Colegios de Arquitectos, Santiago de Compostela (1992).

LUIS RODRÍGUEZ ENNES, Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela con el número 1 del Premio Extraordinario. Premio Nacional Fin de Carrera al mejor expediente académico. Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (F.P.I.) y del British Council.

Amplió estudios de postgrado en Italia, Francia, Bélgica, Reino Unido y Alemania. Tras los pertinentes concursos ocupó sucesivamente, en diversas Universidades, las plazas de Profesor Ayudante, Adjunto y Agregado de Derecho Romano hasta que, finalmente, obtiene por unanimidad la de Catedrático de Universidad. Es profesor visitante de las Universidades de Le Mans y París XII (Francia), Westminster y Leeds (Reino Unido), Lateranense de Roma, Interamericana de Puerto Rico y la de Buenos Aires. Autor de once libros y de más de cien artículos científicos pertenece a numerosas asociaciones científicas nacionales y extranjeras. En el apartado de cargos académicos ha desempeñado, entre otros, el puesto de Secretario General de la Universidad de Santiago y, en la Universidad de Vigo fue Asesor Jurídico, Vicepresidente del Claustro Universitario Constituyente y Decano de la Facultad de Derecho. Es Vicepresidente del Tribunal Arbitral de Galicia y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En 1998 obtuvo el Premio Luis Peña Novo por su obra "Vocabulario xurídico galego-castelán" y el Premio Colmeiro de Investigación de la Xunta de Galicia por su libro "Aproximación a la Historia Jurídica de Galicia". En 1999 fue elegido Académico de Número de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y en 2000 Miembro del Instituto de Estudios Vigueses. En 2001, la Diputación de Pontevedra le concedió el Primer Premio de Investigación en Humanidades y Ciencia Sociales y, por último, el 22 de junio de 2002 el Consejo de Ministros le otorgó la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

AVELINO MULEIRO GARCIA. Licenciado en Filosofía pola Universidade de Barcelona. Catedrático de Filosofía do Instituto Alexandre Bóveda (Vigo). Director durante seis cursos académicos do IB. Alexandre Bóveda. Profesor de Filosofía do Instituto San Agustín (Universidade de Comillas). Profesor de Filosofía da Universidade de Santiago de Compostela nos cursos 1970-71 e 1971-72. Subdirector Xeral de Bacharelato da Consellería de Educación da Xunta de Galicia (1986-87). Co-fundador do Grupo ALETHEIA de Filosofía. Fundador e Presidente do partido Nacionalistas de Galicia (NG). Fundador e Director do Instituto de Estudios Carballiñeses. Director da revista Ágora do Orcellón. Presidente da asociación Álvado das Casas. Vicepresidente do casino do Carballiño.

Membro do comité de redacción da revista dos Amigos da Universidade de Vigo TRES CAMPUS. Colaborador semanal de Diario16 (dende finais dos oitenta e comezos dos noventa). Colaborador semanal de Atlántico Diario, co logotipo EL SURCO (en castelán) e XERMOLO (en galego)

Ten publicados artigos da súa especialidade (Nietzsche, Wittgenstein, Lóxica...) en libros e revistas filosóficas.

ANTON PINEIRO LORENZO. Licenciado en Filoloxía Románica. Profesor Agregado de Lingua e Literatura Galegas no Instituto de Ensinanza Secundaria Alexandre Bóveda de Coia. Presidente da Agrupación Deportiva Seis do Nadal desde o ano 1990. Responsable da Sección de Balonmán. Adestrador de balonmán.

INDICE

Limiar *5*

XEOGRAFÍA E HISTORIA

Manuel González Fresco: Un "fuxido" entre la realidad y el mito.
X. C. Abad Gallego..... 9

Desde África, con dolor: el otro año "desastroso, 1921, en Vigo".
Antonio Giráldez Lomba..... 39

La burguesía mercantil viguesa del siglo XVIII. Aspectos sociales (I).
Juan Miguel González Fernández / José Antonio Tizón Rodríguez..... 65

A creación do museo Quiñones de León como espacio dedicado á "Arte rexional".
José Ramón Iglesias Veiga..... 93

El laboratorio municipal de Vigo. Cien años de historia: 1902-2002.
Generoso Álvarez Seoane..... 115

El inventario y los bienes del hidalgo gallego Don Alonso de Acevedo y Presno, secretario del Rey Felipe V (1728).
José Luís Barrio Moya..... 153

Filosofía en Vigo.
Avelino Muleiro García..... 165

ARQUEOLOXÍA

Os gravados rupestres de Vigo. La superficie da Laxe, en Sárdoma.
Antonio de la Peña Santos / Elisa Pereira García / Fernando J. Costas Goberna..... 171

Sondeos arqueológicos en el solar del nº 14 de la calle Oporto (Vigo), en el ámbito del yacimiento romano de las calles Areal-Pontevedra.
Eduardo Rodríguez Saiz..... 185

ARTE

De la Heráldica viguesa, un escudo de la calle Real. (Un dibujo de Enrique Campo)
Ángel Núñez Sobrino..... 205

ARQUITECTURA E URBANISMO

Los ingenieros José María Pérez y Joaquín Bellido y Díaz. Datos biográficos y sus planos de nueva población de Vigo de los años 1853 y 1860 respectivamente.
Jaime Garrido Rodríguez..... 215

Conversaciones con Pedro Alonso. (Una aproximación al Racionalismo vigués).
José A. Martín Curty..... 245

CIENCIAS XURÍDICAS E SOCIAIS

Gallaecia y el Auri Sacra Fames.
Luis Rodríguez Ennes..... 265

TURISMO E DEPORTE

A Cidade de Vigo e un xeito de expresión cultural e vital: o deporte. Unha experiencia en Coia: Agrupación Deportiva Seis do Nadal.
Antón Piñeiro Lorenzo..... 287

VARIA

Información diversa..... 295

CURRICULO DOS AUTORES..... 317